

R-490

CARAVANTES, José de

Practica de misiones, Remedio  
de peccadores ... / por .. Joseph de  
Caravantes ... — \* En Leon: En la  
Imprenta de la Viuda de Apustin  
de Maldonado, 1674

mas (aunque algunos les parece q  
 carles) porque de este modo ganan  
 cia u de officia, q no pueden apli-  
 nos las deudas por titulo de penite  
 las buenas obras, que hizieren (me-  
 las Animas lo satisficieron de todas  
 ja a todos, qn te gan de aplicar por  
 Por ha desta deuocio se aconfe-  
 vn Ave Maria, y vn Gloria Patri  
 vno de los Padre nuestros se reze  
 que es menester que al fin de cada  
 las Ave Marias, y Gloria Patri fino  
 mero los Padre nuestros, y despues  
 le aduirta que no basta rezar pri-  
 ce cali increíble pero para sacarias  
 ra del docto P Remigio) que pare-  
 Animas de Purgatorio (segun la cue  
 intencion del Pontifice, saca ratas  
 y otros Santos Gloria Patri, por la  
 seis Padre nuestros, seis Ave Marias,

mas (aunque algunos les parece q  
 carles) porque de este modo ganan  
 cia u de officia, q no pueden apli-  
 nos las deudas por titulo de penite  
 las buenas obras, que hizieren (me-  
 las Animas lo satisficieron de todas  
 ja a todos, qn te gan de aplicar por  
 Por ha desta deuocio se aconfe-  
 vn Ave Maria, y vn Gloria Patri  
 vno de los Padre nuestros se reze  
 que es menester que al fin de cada  
 las Ave Marias, y Gloria Patri fino  
 mero los Padre nuestros, y despues  
 le aduirta que no basta rezar pri-  
 ce cali increíble pero para sacarias  
 ra del docto P Remigio) que pare-  
 Animas de Purgatorio (segun la cue  
 intencion del Pontifice, saca ratas  
 y otros Santos Gloria Patri, por la  
 seis Padre nuestros, seis Ave Marias,

Del Cielo y Dios gozar  
 l que quisiere r saluo,  
 con afecto singular,  
 la deuocion al Rosario,  
 ca la dia ha de rezar.  
 Remedio es muy de abraçar  
 de la Señora de Maria.  
 Si deseas, Anima,  
 del Cielo, y Dios gozar,  
 lafierno me prometo,  
 que ningun a parar,  
 si el Rosario con afecto,  
 procura si te rezar.  
 No lo te exemplar,  
 antes te rezar comida.  
 Si deseas, Anima,  
 de Dios gozar,  
 lizen los tres,  
 los tres, y pi  
 del

Altares, en opinion de algunos. Y  
 à mas desto, por cada visita de los  
 Altares se ganã nouẽta y vn mil tre-  
 cientos, y setenta años de indulgen-  
 cia, veinte y tres mil, ciento, y setẽ-  
 ta y quatro Quãrẽtenas de perdon:  
 doze terceras partes de los pecados  
 y remission de todos ellos Los Mi-  
 ercoles se saca vna Anima de Pur-  
 gatorio, à mas de las dichas Y co-  
 dos los Domingos, q se visitare los  
 cinco Altres, se ganã to las las gra-  
 cias, y indulgencias, que se ganaria  
 visita lo los Lugares Santos de Je-  
 rusalem, y Santiago de Galidia. Acce-  
 ca de lo que se ha de rezar en cada  
 vno de los cinco Altres, digo que  
 que basten que basten vnã Ave M-

Mis culpas llorando  
lloras me et teas:  
y tanto pensando  
pagas por mis peccas  
O que grandes cosas  
de lo que te deuo  
Veante mis ojos,  
y muertame yo luego.

El Rosario de Maria,  
Cancion, a la devocion

Y muertame yo luego  
Veante mis ojos,  
me arrojé en el suelo  
que antes que oírte  
te sirva de laerte,  
cosa es muy devida  
padeçite muerte,  
Pues por dar me vida

de quien os sirviera  
mas que al mundo entero!  
Veante mis ojos,  
y muertame yo luego.  
Ama tu, Alma mia,  
à tu Redentor,  
pues mas que à su vida  
te amò este Señor.  
y ten gran dolor  
de pecar sin freno.  
Veante mis ojos,  
y muertame yo luego.  
De cosas de tierra,  
no tengas aficion  
blo à Jesus, que sea  
mas que al coracon  
por mi salvacion.

ria, y otros, que cinco, porq aya al-  
guna equidad, para ganar las indul-  
gencias. El Pontifice no señalava ho-  
mo otro rezado. Saluando el mejor  
parecer, digo, que sea bué arbitrio  
para utilidad de las beneticas Ani-  
mas, reparar estos cinco Padre nu-  
estros, y Ave Marias, en otras tantas  
visitas de Altares, porque aú que la  
ultima opinion sea la verdadera, ya  
queda rezados los cinco Padre nu-  
estros, y Ave Marias, q pide para ca-  
da Altar; y lo es la primera, se ca-  
da quatro vezes mas Amas, porque  
se visitan otras tantas vezes mas los  
Altares.  
Y si se ven todos de un mismo lu-  
gar, se pueden visitar desde el, sin q  
que se ande leuantan-  
do en sí.

nian graues Autores, basta inclinar  
vn poco la cabeça cada vez que se  
visita vn Altar. Pero mas seguro  
serà el andar los todos, y el dezir al  
fin del rezado de cada vno con la  
boca, ò con el coracon. *Dios mio, yo  
os suplico por vuestra infinita misericor-  
dia, que la tēgais de remediar todas las  
necessidades de vuestra santa Iglesia.*  
Y estas indulgencias de la Bula, son  
de las mas ciertas, y seguras de quã  
tas ay, porque el Pontifice las con-  
cede precediendo vn modo de con-  
trato esto es concedièdo tantas in-  
dulgencias al que diere tanta limos-  
na por la Bula  
Tambien el que à mas de tener la  
dicha Bula, tiene el Cordon del Se-  
rafico P. S. Francisco, rezando de-  
lante del Santissimo Sacramento,



D-490

PRÁCTICA

DE

MISSIONES

SERMONES

DE

MISSION

Y

ZELO DE LAS

ALMAS.

ADITIA

D

MINORIM

MINORIM

D

MINORIM

Y

MINORIM

MINORIM

PRÁCTICA DE MISIONES.

# REMEDIO

DE PECADORES.

SACADO.

DE LA ESCRITURA DIVINA, Y DE LA  
ENSEÑANZA APOSTOLICA.

# APLICADO

EN EL EJERCICIO DE  
vna Mision.

FUNDADA.

EN LOS MOTIVOS MAS PODEROSOS,  
PARA REDUCIR LAS ALMAS.

# DEDICADA

A LA SIEMPRE IMMACULADA  
VIRGEN, Y MADRE.

ESCRITA, Y PREDICADA.

Por el P. Fr. Joseph de Caruantes, Religioso Capuchino,  
Predicador Apostolico.

EN LEON En la Imprenta de la Viuda de Agustin de Valdiviaño.  
Año de M. DC. L. X X. IV.

THE  
DEPT OF

OF THE

OF THE

OF THE

OF THE

OF THE

OF THE

OF THE

OF THE

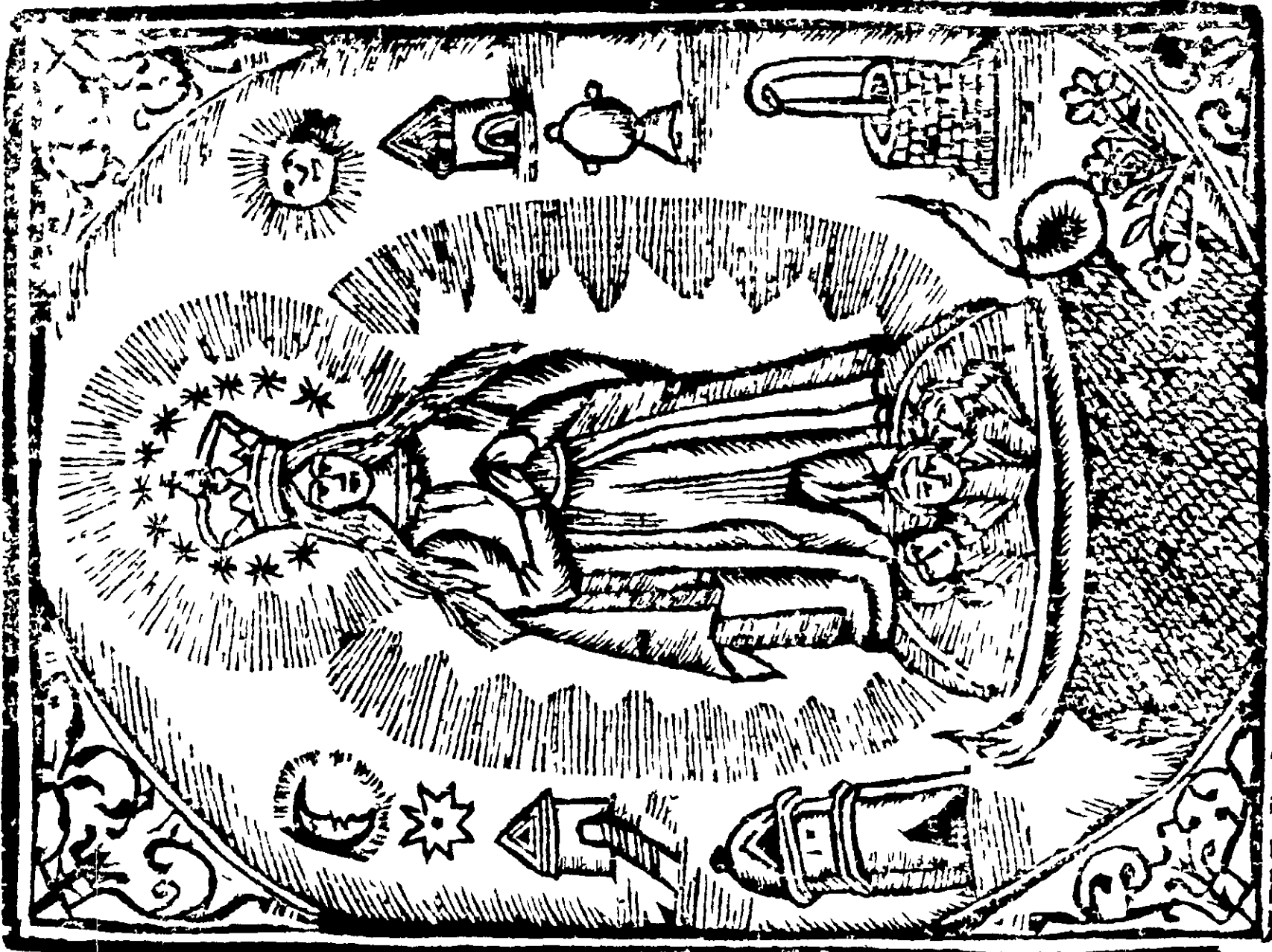
OF THE



A LA PVRISSIMA, Y SOBERANA  
Imperatriz delos Cielos.

ET MAGVLI NON EST IN TERRA

\* TOTA PVLCHRA ES, AMICA MEA,



VENI CORONABERIS CANTIC. III.

\* DICO EGO OPERA MEA REGINAE \*

STATION 7, AIRCRAFT 1 Ad 2  
20/10/50



The following text is extremely faint and illegible due to the high contrast of the scan. It appears to be a list or a series of notes, possibly related to the station or aircraft mentioned in the header. Some faint words like "Station", "Aircraft", and "Ad" are visible at the top, but the rest of the text is lost to noise and contrast.

# SEÑORA



*V* DICE invencible, que nos ampara, y defiende de todos nuestros enemigos; Abisag la más hermosa, de los Reynos todos del soberano David; Raquel la más bella de tierra y Cielo, que se lleuò los agrados del Divino Iacob, Ester, por tan graciosa, tan poderosa à templar los enojos del Rey eterno; verdadera Escala de Iacob, a cuyo arrimo suben los pecadores echados Angeles al Cielo, Ciudad Santa de nuestro refugio; Muralla, y torre en nuestra defensa, fuerte; Sagrado de todos los Reos, Tesorera de las gracias; Limosnera de las glorias; Paraíso de los deleytes de Dios; Consuelo de los hombres; Reyna de los Angeles, Corona de Serafines; Princesa de los Cielos, Rosa bella, y Azucena purissima de entre espinas; Mas hermosa que la Luna; pues sois escogida como el sol, Paloma Celestial, sin brel de culpa actual, ni original: que por tanto os pareceis tanto al Divino Sol vuestro Hijo; yo el menor de vuestros menores. Esclauos, de pues de alegrarme de vuestros tan divinos privilegios, y soberanas gracias, me gozo en tener algo que ofrezeros, en reconocimiento de agradecido, y en demostracion de vuestro Esclauo. Y siendolo, y hallandome con alguna cosa, de justicia devia no solicitarle otro Dueño; pues las leyes, y el derecho, derechamente disponen, que todos

los de suelos, trabajos, y ganancias del Esclauo sean de su Señor, y le sean dadas, como a proprio Dueño.

Y assi deseando cumplir con tan justa ley, y tan amable obligacion de Esclauo vuestro; humildemente pongo à vuestros sagrados pies este pequeño trabajo de mi mano, que se os debe; no solo por señora a mi, sino por otros muchos títulos de Madre, de Reyna, de Aduogada, y Protectora nuestra. Así lo siento (Purissima Virgen è immaculada Mãe de Dios) y siento mucho, no sea la oferta, y merced la paga, qual es mi deuda, y obligacion. Recibid Reyna, y Señora, este pequeño servicio, acompañado de una grande voluntad de agradaros, y servirlos. Y pues sois tan liberal, que con poco os dais, por obligada para mucho; os pido en premio, y os suplico por merced; no, que defendais esta pequeña obra de la calumnia, y censura de los que vieren su torcedad, sino que con vuestro gran poder, hagais, que se da en gusto del Criador, en prouecho de sus Criaturas, y saluacion de las Almas: y que en esta cuenta entre la mia, para que pueda en compañía de las demas. y de todos los Coros de los Angeles, y Santos, servirlos, amarlos, bendecirlos, y alabarlos por toda la eternidad, &c.

Soberana Virgen, Esclarecida Madre.  
è immaculada Señora.

Vuestro más indigno Esclauo.

Fr. Joseph de Caravantes.

Cen-

*CENSURA, Y APROBACION DEL MUY RE-  
uerendo Padre Fray Basilio de Antequera, ex Prouin-  
cial de la Prouincia de Capuchinos  
del Andalucia.*

**P**OR mandado de nuestro muy R. P. Fr. Antonio de Hondarroa, Ministro Prouincial desta Prouincia de Capuchinos del Andalucia, y Prefecto de sus Misiones, he visto con mucho goço espiritual, vn libro, cuyo titulo es: *Practica de Misiones, Remedio de Pecadores*, cõpues- to por el P. Fr. Joseph de Carauantes Predicador Capuchino, y Misionario Apostolico: en el qual se conõce su gran zelo, y singular experiencia, q̃ por muchos años ha tenido en este obrero empleo, assi entre Catholicos, como Infieles, ganandole a Dios nuestro Señor innumerables Almas. No hallo en el cosa contra nuestra Santa Fè, y buena costũ- bres; antes bien muy viles documentos, y sana doctrina, fundada en la sagrada Escritura, è inteligencia de los San- tos muy importante para la saluacion de las Almas, y para los que se emplean en este Apostolico Ministerio. Por lo qual soy de parecer, se le de la licencia, que pide, para que se pueda goçar del tesoro espiritual, q̃ este su libro encier- ra, saluo, &c. Dada en Cadiz en este Conuẽto de Capuchinos de Sãta Catalina Virgẽ, y Marir, en 2. de Julio. de 1673

*Fr. Basilio de Antequera.*

*Apro-*

**APROBACION DEL M. R. P. F. BASILIO**  
**de Viana** ex Comissario general de los Capuchinos del Rey  
**no de Navarra, Calificador del Santo Oficio, y**  
**Guardian del Conuento de**  
**Cadiz.**

**P**OR comission de nuestro muy Reuerendo Padre Fray Antonio de Hondarrosa, Ministro Provincial de los Capuchinos en estos Reynos de Andalucia, y Perfecto de las Misiones de ella, he visto, y leído vn libro intitulado *Practica de Misiones, Remedio de pecadores; sacado de la Escritura Diuina, y de la enseñança Apostolica, aplicado en el exercicio de una Mision, fundada en los motivos mas poderosos, para reducir las Almas,* compuesto por el Padre Fray Joseph de Caranantes Predicador Capuchino, y Misionario Apostolico y no hallo en el cosa q̄ cõtraiga a nuestra Santa Fee Catolica, y buenas costumbres, sino antes bien, vn zelo de Elias, para zelar la Causa, y causa de Dios, y la saluacion de las Almas, redimidas con la sangre del Diuino Cordero Christo a lo qual ordena, y dirige todo tu libro, haciendo aduertencias, y dando Reglas à los Misionarios, para mejor encaminar Almas al Cielo, y librar los pecadores del infierno, y doctrina admirable para que los Predicadores prediquen con mayor fruto de las Almas, probandolo todo muy bien con el Santo Euangelio, con dichos, y hechos de Christo Redemptor nuestro, y de sus Santos Apostoles, con exemplos, y autoridades de los Santos, y Padres de la Iglesia: por lo qual juzgo, que será de grandissima utilidad para todos, el que se le de al Autor licencia de imprimirlo, Saluo &c. Fecha en este Conuento de Capuchinos de Cadiz a 1. de Julio de 1673.

*Fr. Basilio de Viana.*

## Licencia de la Orden.

**F**RAY Antonio de Hondarroa, Ministro Prouincial de los Frayles Menores Capuchinos de nuestro Seráfico Padre S. Fráncisco en esta prouincia de Andalucía, &c. Por lo que toca á la autoridad de nuestro oficio, damos licencia al P. Fr. Ióseph de Carabantes Predicador de nuestro Orden, y Misionario Apostolico, para que obtenidas primero las demas licencias necesarias, pueda imprimir vn libro que ha compuesto, intitulado: *Practica de Misiones, y Remedio de Pecadores*; atento a que lo han visto, y aprouado (por especial orden que tube para ello de nuestro R. P. Fr. Esteban de Selená Ministro General de nuestra Religion de Capuchinos) personas de étas de nuestro Orden, á quienes fue remitido. En testimonio de lo qual damos la presente, firmada de nuestro nombre, sellada con el sello de nuestro Oficio, y refrendada por el secretario de la prouincia en nuestro Conuento de la Ciudad de Iáen à 2 de Agosto de 1673.

*Fr. Antonio de Hondarroa,*

*Ministro Prouincial.*

*Fr. Ioseph de Santa Olla,*

*Secretario.*

*Cen.*

CENSURA DEL DOCTOR D. BERNARDINO DE ESCOBAR,  
Colegal de Sigüenza y del Mayor de Alcalá. En las Vniversidades Ca-  
tedraticas de Teologia, y Canonica Pertenece a la Ca.

teóral de Leon.

**P**OR mādado del Illustrísimo Señor D. Iuā A. b. rez  
Ostorio Obispo de León, he leído el libro q̄ o p̄uso  
el R. P. Fr. Ioseph de Carabantes Religioso Capuchino, y  
Predicador Apostolico, y me parece digno el Autor de la  
censura, que dio el mismo Christo nuestro S. per S. Ma-  
theo, cap 5. *Qui autem fecerit, Et docuerit. h. c. magnus vo-  
cabitur in Regno Caelorum.* Porque hallo las condiciones,  
que para esto pide su diuina Magestad, verificadas en el  
Autor; pues haze lo que enseña, y ha hecho lo que ha en-  
señado. Intitula al libro: *Practica de Misiones:* en que lo  
dice todo, pues no solo enseña a los que han de tener la A-  
postolica dignidad de hazerlas, q̄ es mucho, sino tambien a  
todos aquellos, para cuya enseñanza ha sido embiado, q̄  
no es poco. Hallo que es este libro muy vtil y pio, y en algu-  
na cosa he encontrado en el, q̄ disuene de doctrina sana, y por  
otra parte esta bastantemente autorizado; no solo con la ad-  
mirable vida del Autor, sino tambien con la aprobaciō de  
muchos Doctores pios, y graues, y por el mucho discurso de  
tiēpo, en el qual ha corrido por varias Prouincias, y nacio-  
nes Missionario Apostolico. Espero serà de mucho serui-  
cio de Dios, y de su Christiana Republica. Esto me parece  
saluo, &c. Leon, y Mayo a 24. de 1674.

El Doct̄or D. Bernardino de Escobar. LI-

Licencia del Ordinario.

NOS el Doctor Don Diego Fernandez de Humada, Prouisor, y Vicario General en la Santa Iglesia, Ciudad, y Obispado de Leon por el Illustrissimo Señor D. Juan Albaraz Otilerio Obispo del dicho Obispado; por la presente, y por lo que a nos toca, damos licencia para que se pueda imprimir, e imprimir vn libro que se intitula: *Practica de Misiones, Remedio de Pecadores*, compuesto por el muy Reuerendo Padre Fr. Joseph de Carabantes Religioso Capuchino, y Predicador Apostolico, atento a que por orden nuestra se ha visto, y examinado, y no tener proposicion, ni cosa alguna, que desoiga de nuestra Santa Fe, y buenas costumbres. Dada en la Ciudad de Leon a primero de Junio de 1674.

El Doctor D. Diego Fernandez de Humada.

Por mandado del Señor Prouisor,

Juan de Salinas Loue.

Pro-

**APROBACION DEL R. P. PADRE MANVEL**  
*Fernandez de Lara, de la Sagrada Religion de los Cleri-*  
*gos Menores de San Felipe Neri, Predicador Ma-*  
*yor de su Santa Casa de*  
*Madrid.*

**S**IRVESE el señor Doctor D. Francisco Forteça, Vi-  
cario de esta Villa de Madrid, y su Partido, Abbad  
de San Vicente, Dignidad en la Santa Iglesia de  
Toledo, &c. Mandarme vea el *Remedio de pecadores*, que  
ofrece en este Libro el muy R. P. Fr. Ioseph Caruantes Re-  
ligioso Capuchino, y Predicador Apostolico. Y auendo  
obzedecido rendida, y exactamente el mandato, hallo que  
quedan satisfechos los titulos del Libro, y de la Persona;  
porque todo lo que dice, lo dice Apostolicamente, y to-  
das sus claufulas son rezeas saludables para las dolencias  
de las Almas. Parece este volumen a arbol de el Apoca-  
lypsi; pues todas sus ojas son para salud de las Gentes: *Ad*  
*sanitatem Gentium*. Apoc. c. 22. Parece tambien a la salu-  
dable fuente de Siloe; pues sus letras, como aquellos cris-  
tales, abren los ojos, y quitan ceguedades. Es Libro, que  
como el del Angel que viò San Ioan, que tenia siempre  
abierto, y siempre en la mano: *Et in manu sua libellum*  
*apertum*. Apoc. c. 10. es de grande doctrina, y utilidad pa-  
ra

ra las Almas. Y para lograrla mayor este siempre este Libro en las manos, y siempre a los ojos, como el otro, porque hallaran en el vn desengaño de todo lo que es mundo, vna ansia de todo lo que es Cielo, vna fuga de vanidades, y vn perpetuo deseo de virtudes. Da vozese el su Autor, como alla el Angel. *Et clamavit voce magna, quem admodum cum leo rugit: vers. 3.* Conque despierte, para que le lean, para que le consideren, para que le mediten, para que le estudien. Y si asi lo hazen, hallaran en el, como en el otro, Misterios de salud, que dixo Alapide: *Mysteria salutis.* Clama, y advierte el peligroso estado de los pecadores, y dales la medicina, como el Angel, con voces de Leon, proponiendoles el rigor de las penas, a que se sujetan por las culpas: *Rugit iastar Leonis, quia poenas gebennae impijs denunciat* Pinta en el muyalvivo ( porque tiene su pluma mas en verdades, que en colores, para dar conocimiento al conocimiento ) las ignorancias de los hombres, y la necesidad de las Misiones para sacarles de ellas, y de las ofensas de su Criador.

Prueba clara, solida, y doctamente la obligacion de los Principes, Obispos, y Parrochos. Da que temer, y trabajo a los que descuidan de cumplirla. Feruorica con santo zelo a los que procuran, y fomentan las Misiones. Los sermones de este Libro son pauta, y patron para que los

sermões seã sermões, y no pinturas. El lenguaje es de  
espíritu, y no de verbo, de voces Evangelicas, y proprias  
de pulpito, no como otras baltaças de pulpito, y proprias  
de Theatro. Voces que enseñan al ignorante lo que debe  
saber, y al sabio lo que debe huir. Voces que conuenien  
ten al pecador, y al justo lo hacen peor. Etia. Serua que  
te estudia más para hablar, que para saber; la planta es  
fieslo, que es de entendimiento, pero no de Alma. Esplan  
ta siluestre, toda verdor es, y ojas toda, como la higuera del  
Evangelio, que se oye en los secos, que no le ajustan; al que  
asi es ministro de la verdad: *Succedi ergo illam*. Toda voz  
zta cultas, que deleytan mas, que persuaden, quando la  
obligacion es persuadir, mas que delectar. Que la palabra  
de Dios en su boca, no es cerrada; sino que corta el pda  
esen aqñell. *sicut in labios. Ex ore eius gladius exiit  
que parte accutus.* Y en este Libro tambien, pues hiere tan  
terriblemente las profanidades, y vicios, y introduce no  
solo virtudes, sino perfecciones, con el estilo que pide para  
las oraciones el gran Doctor de la Iglesia San. Ambrosio:  
*Oratio sit pura, simplex, et lucida atque manifesta plena  
gravitate, et ponderis, non affectu et elegancia. Sed non in  
termissa gratia* Lib. i. offic. c. 22. Modesto se muestra el  
Autor, sencillo, claro, grave, significativo, con voz de pe  
sillo, y discreto, no de afectacion elegante, como quiere San

Ambro

Ambrosio. Es graue en los assumptos, profundo en las  
pruebas, persuasivo en la mocion, y imitador perfecto en  
todo de los Apostoles. Con que se asegura no tener nada  
contra la Fe, antes todo es enseñarla, dilatarla, y engrande-  
cerla; ni contra las buenas costumbres, pues todas las pala-  
bras son sacadas contra las malas: cumpliendo perfecta-  
mente con el oficio de Predicador Apostolico: que es ser  
luz de doctrina sin humos, quando vemos algunos, que  
son mas humos, que luzes, y que doctrina. Con que se le  
puede dar la licencia que pide. Así lo siento, salvo melio-  
ri, &c. En San Feliphe Neri de los clerigos Menores de Ma-  
drid à 7. de Setiembre de 1673.

*Manuel Fernandez de Lara*

LE

# Licencia del Ordinario de Madrid.

**N**OS el Doctor Don Francisco Forteça, Abbad de San Vicente, Dignidad en la Santa Iglesia de Toledo, y Vicario desta Villa de Madrid, y su partido, por el Eminentissimo Señor Cardenal Arçobispo de Toledo, Primado de las Españas, &c. Por la presente, y por lo que a Nos toca, damos licencia, para que se pueda imprimir, e imprimir, el Libro intitulado. *Remedio de Pecadores*, compuesto por el Padre Fr. Joseph de Carauantes de la Orden de Capuchinos, atento por la censura de arriba, no tiene cosa contra nuestra Santa Fè Catolica, y buenas costumbres. Dada en Madrid a trece de Setiembre, de mil, y seiscientos, y setenta y tres años.

*El Doctor D. Francisco Forteça.*

Por su mandado.

*Diego de Velasco.*

*Gen.*

## CENSURA, Y APROVACION DEL ILLVS-

trissimo, y Reverendissimo Señor Don Fr. Baltasar de los  
Reyes, Rio, y Tapia, Obispo de Orense, del Consejo de  
su Magestad, y su Pre-  
dicador.

**C**ON la ocasion que V. P. muy Reverenda me da  
en la licencia que me pide, para imprimir el li-  
bro que ha escrito, que intitula: *Remedio de peca-  
dores*, con quinze Sermones, aunque he sido oyente de  
ellos, por auerlos predicado en las Misiones que a mi infa-  
ntancia ha hecho en esta Ciudad de Orense con innume-  
rable auditorio, singular fruto, y vniuersal reformation  
de costumbres por boluer a gozar de tan santa, y solida  
doctrina, les he leído con todo gusto mio ( así sea mi a-  
prouechamiento ) y con el cuidado que pide el auer de  
dar licencia, y censura, siendo la mayor en su abono el co-  
nocimiento, y nombre de la Autor: el qual tomando mu-  
cho de los Santos Padrēs, ajusta el assumpto de lo que dice,  
con tanta verdad, y pureça de doctrina Catholica Religión,  
que ni queda lugar a censura, ni a nadie de los que le leyeren  
rezelo de que encontrara propoficion. que ofenda a la verdad  
de la Fè, ni a la mayor reformation de las costumbres.

A esto mira el desuelo del Autor, no a construir las vo-  
zes, en que muchos ponen la felicidad, y todo su estudio,

FINO

fino à componer las costumbres. Solida es todà su doctri-  
na, de que yo puedo decir lo que dixo de si mismo à Ne-  
pociano la primera inteligencia de la Santa Iglesia mi Sã-  
to Padre, y Cardenal Geronimo: *Ne à me quaras pueri'es  
declamationes, sententiarum flosculos, & verborum leno-  
cinia, quæ pl' usus, & acclamatiores exultent Audite u. m.*  
En orden a la reformation de costumbres aspira el Autor, à  
que Christo Señor nuestro configa en nosotros los fines  
para q̄ es nuestro Maestro en la Cruz: *Vt mores in se fauri-  
nos, & hirci nos mactaret*, dixo Arnoldo Carnotense *De 7.  
verb. tom 1 Bibl. PP.* Qui lo dice por nros por exemplar  
nuestro el Sacrificio de vn cordero en la Cruz, para destruir  
en nosotros las viciolâs costumbres, sacidas de aquellas dos  
raizes, irascible, y concupiscible: q̄ ello quiso decir en lo  
brabo de vn toro, y en lo lascibo de vn animal cabriõ. Por  
todo lo qual por las presentes, por lo q̄ a nos toca, por auto-  
ridad Apostolica, y ordinaria, damos licẽcia al M. R. P. F.  
Joseph de Caravãtes, Religioso Capuchino, Predicador,  
y Misionario Apostolico, para q̄ pueda imprimir el dicho  
libro. Fecha en nuestros Palacios de la Ciudad de Orense  
à 12. de Julio de 1672 años.

*Fr Baltasar*

*Obispo de Orense*

Por mandado de su Señoria Ilustrissima.

*D Miguel Ruiz de Mondarozqueta*

Secretario.

CEN.

CENSURA DEL REVERENDO PADRE MANUEL DE NAXERA, Predicador de su Magestad, y Calificador de la suprema, de la Esclarecida Religion de la Compañia de Iesus.

M. P. S.

**P**OR mandado de V. Alteza, he visto un Libro intitulado *Remedio de Pecadores*, escrito, y predicado por el Reverendissimo P. Fr. Joseph de Caravantes Religioso Capuchino. Predicador Apostolico y el mismo Libro esta asegurando, que le escrivio Apostolico zelo. En el se conoze el gran espiritu del Autor: introduce la verdad con dulçura, y cõ agradable estilo introduce con energia el desengaño. No solo no encuentro en el Libro cosa cõtra la Fè, y buenas costumbres, sino q̃ todo lo q̃ encuentro es apoyo de la Religion, incentivo de la caridad, eficaz luz para desterrar engaños, y para caminar à la perfeccion con no lentos passos, Trabaxo, y de suelo le aura costado al Autor, pero puede goçarse, de que hade ser para mucha gloria de Dios su trabaxo, y que en lo estudiado de la doctrina se hade conocer su desuelo, Este es mi sentir, salvo meliori, &c. En este Colegio Imperial de la Compañia de Iesus el syete de Octubre de 1673.

*Manuel de Naxera.*

PRO.

# AL LECTOR.

**L**A culpa (Christiano Lector) de que me pudes acufar, desde luego la entro confesada: que es (tanto de mi corto talento, y limitada suficiēcia) tener vna tan grande offadia, y tan largo atreuimiento; como querer sacar à luz, los borrões de mi pobre estudio, y las nieblas de mi rufo entendimiento: Y la fuerça de este conocimiento, me ha detenido, y refrenado algun tiempo, para no auer cometido antes del presente, este fierro. Pero han sido tantos los que me lo han dorado. y tan muchos de todos estados, los q̄ auēdo me oido predicar varias Misiones, me han espoleado a q̄ imprimiēse alguna de ellas; que llegua persuadirme, que tanta instancia, y tan continuada pōrfia, no carecia de Miffeno; y que se originaba de la voluntad de nuestro Dios, y Señor, el qual fue seruido de acabar de asegurarme, ser este su gusto, manifestando me lo en el de los superiores: Cuyà voz es la de Dios, segun nos tiene ya dicho su diuina Mageftad. *qui vos audit me audit.*

Di a esta corta obra titulo de *Remedio de Pecadores*, por contener vna Miffion, que suele ser; no solo el aliento de los tibios, y esfuerço de los flacos; fino tambien, medicina eficaz de los perdidos. como lo mostro bien claro el Cie

lo en la grã Ciudad de Ninive, q̄ está lo parã ser destruida;  
y castigada de la Magēstad diuina, eō todos sus moradores;  
por sus culpas, y delitos; cō vna Misión, q̄ por su Sãto Profeta  
Jonàs, les inbiò su misericordia, se mouierō rãto a penitē-  
cia, q̄ ataxaron los pasos a la justicia, y quedarō todos per-  
donados de Dios, y feruorolos en su seruicio: *Et vidit Deus  
opera eorū, quia conuersi sunt de via sua mala: Et miserans  
est Deus super malitia, quā locutus fuerat, ut faceret eis; Et  
non fecit.* Y la expeciencia de diez y nueue años de Misio-  
nes (echas en diferentes Obispados, y Reynos) me enseño,  
q̄ vna Misión es grã Remedio de Pccadores, y grã medio  
para alcãçar de la Diuina Magēstad, toda buena dicha, efi-  
pitual, y temporal. Y como la deseo a todos, nõ se admira  
ninguno, q̄ a todos exhorte en el primero libro desta pri-  
mera parte, a sollicitar, y cooperar a esta diuina obra, y a ci-  
te celestial Remedio. Y q̄ pues lo es del mūdo, abie rãbien  
con sus Principes, y Reyes, el menor gusano de la tierra, as-  
sioso de las mayores fortunas, y mas afortunados sucesos, y  
de las de todos sus subditos, y Vassallos.

Y aunque yõ me conozco, y confieso por el mayor  
de los pccadores; este mismo reconocimiento, a compañã-  
do del deseo de hazer alguna penitenciã de mis pecados,  
me pudo motuar a querer imitar la de David, que vna  
y no la menor de las que procurò hazer, fue predicar a pec-  
cadores.

padores, y enseñarles el camino del Cielo, como el mismo  
Santo Profeta Rey lo confiesa en el Salmo de su peniten-  
cia: *Docebo iniquos vias tuas, Et impij ad te convertentur.*  
Psalm 50. Ba distribuido este pequeño trabajo en tres li-  
bros. El primero exhorta à todos al apostolico exercicio  
de las Misiones: da reglas a Confesores, y Predicadores,  
para cooperar fructuosamente a ellos: y muestra algo de  
lo mucho que nuestro Señor las estima, y del premio  
que da a los que negando se a su comodidad, por su mayor  
teruicio, se exercitan en este diuino empleo. El segundo  
trata del zelo de las Almas; quanto importa a todos el renef-  
le, y como lo hà de practicar, a exemplo de Christo Señor  
nuestro, y de los Santos.

En el tercero libro, han quinze sermones, para ha-  
zer en ellos la Misión. Para lugares cortos aora con ellos  
parados. En los grandes todos seràn necesarios, para vna  
si se hade hazer fruto considerable. Y para que el que qui-  
tiere emplearse en este apostolico exercicio, pueda asic-  
gurarlo, y adelantarlo con otra Misión, faldra queriendo  
Dios, en otra ocasión segunda parte deste libro con mas  
copioso numero de sermones. Y la causa de acompañar  
tus discursos con algunos exemplos, no es por faltarme sa-  
gradas escrituras, con que corroborar las mas, sino porque  
estas las entienden los menos; aquellos, todos: Y hasta a los

mas Rusticos, se les quedan en la memoria, y en el mayor  
seruicio de Dios Nuestro Señor les muebe la voluntad. Re  
cibe (amado Lector) la mia, que es buena en descos de tu  
bien. Y en retorno de ella, solicita el mio, encomendando  
me à Dios. El te me guarde, y en tu compañía, me conde  
da verle, y alabarle. Fiat, Fiat, Vale,

SV

SV



SVMA DEL PRIVILEGIO.

**T**iene privilegio del Real Consejo de Castilla, el Padre Frsy Joseph de Caruantes, Religioso Capuchino, para imprimir vn Libro intitulado *Practica de Misiones Remedio de peccadores*, por tiempo de diez años, como mas largamente consta de su original Dado en Madrid à veinte y tres de Setiembre de millescientos y setenta y quatro años.



SVMA DE LA TASSA.

**T**axaron los señores del Consejo Real, este Libro intitulado *Practica de Misiones Remedio de peccadores*, a seis maravedis cada pliego: el qual tiene con tablas, y aprobaciones ochenta y tres pliegos y medio, que al dicho precio monta quinientos y vn maravedis. Dada en Madrid à siete dias del mes de Diciembre de mil y setecientos y setenta y quatro años.



FEE DE ERRATAS.

**P**AGINA 39. colum 2. lin. 24 osculetç, lee. osculataz. Pag 71. col. 2 lin. 34 les dice, lee, le dice. Pag. 19. col. 2. 1. Corint. lee, 2. Corinth Pag. 174. col. 2. lin 37. fin en ellos, lee, si en ellos. Pag 233. col. 1. lin. 37. ningunos, lee, ninguno Pag 279 col 2. lin. 22. Demoles lee Democles. Pag. 286. col 1 lin. 18 Adolenticens, lee, Adolecens. Pag. 382 col. 2. lin. 27 vidite, lee videte. Pag 406 col 2. lin. 36 compañeros, lee, compañeras Pag. 431. col. 1 lin. 36 iracundiam, lee iracundiam Pag. 446 col. 2 lin 11 curfus, lee, currus. Pag. 448 col. 1. lin. 25 Manguncia, lee Maguncia. Pag. 479. col. 2. lin. 14. dic, lee dicen.

# TABLA DE LOS LIBROS, CAPITVLOS, Y Sermones, que se incluyen en este volumen.

## LIBRO PRIMERO.

*CAPITVLO. I. Que las Misiones fueron, y son el remedio del mundo Pagina. 1.*

*Capitulo II. de la gran necesidad, que tubo, y tiene el mundo de Misiones, y enseañança. pag 8.*

*Capitulo III. Que este Ministerio de ayudar a la saluacion de las Almas, es el mas soberano, y meritorio de quantos puede exercitar el Christiano pag. 15.*

*Capitulo 4. De la prouidencia con que assiste Dios nuestro Señor a los q̄ se emplean en la Cõuersion de las Almas 22*

*Capitulo V Que tiene grandes señales de su saluacion, el que procura la de sus proximos. pag. 32.*

*Capitulo VI. De lo mucho que premia, y honra nuestro Señor a los que se emplean en las Misiones. pag. 40.*

*Capitulo, VII. Reglas para que los Predicadores, puedan predicar apostolicamente, con mucho provecho de sus Almas y de las de sus oyentes. pag. 52.*

Capitulo VIII. Ponense otros avisos, y Reglas para q̄ los Pr̄dicadores, puedã hazer copioso fruto cō sus sermones 65.

Capitulo IX. Aduertencias, y avisos para que los Confesores exerciten su officio, à gusto de Dios, y con provecho de las Almas. 76.

Capitulo X. Danse otros documentos, y avisos à los Confesores, para cumplir perfectamente con la obligacion de su officio. 86.

Capitulo XI. Documentos, y aduertencias à los Missionarios: y en particular para los que quieren hazer Mission entre infieles. 91.

Cap. XII. Que los Missionarios, singularmente han de resplãdecir en la prudẽcia, modestia, y fortaleza de animo. 101.

Capitulo XIII. Algunos avisos particulares, para los q̄ van à hazer Mission entre infieles. 110.

Capitulo XIV. Ponense otros documentos, y aduertencias muy importantes, para la buena practica de las Misiones, que se hazen entre infieles. 117.

Capitulo XV. Danse algunas aduertencias, y avisos à los q̄ quieren hazer Mission entre los fieles catolicos. 128.

Capitulo XVI. Ponense otros documentos, tocantes à la practica de la Mission entre Christianos: y donde singularmente se ha de hazer, quando, y quanto tiempo. 134.

Capitulo XVII. De lo que se ha de procurar entablar, donde se

se haze Mission, para que se confiese, y se clarificase el fruto de ella. 145.

Capitulo XVIII. Ponense algunas importantes doctrinas, y sentencias eficaces en verso, que diversos Missionarios à voz de tono flebil, han tirado à los corazones, para fixar las en la memoria, y mouer al servicio de Dios las volúntades. 153.

# LIBRO SE- GVNDO DEL ZELO DE las Almas.

Capitulo I. Que para conseguir de Dios todo biẽ, espiritual, y temporal, importa mucho à los Principes, y Reyes, à los Lugares, y Reynos, el solicitar, que se hagan Misiones en ellos. 161.

Capitulo II. De la obligacion, que los Illustrissimos Señores Obispos tienẽ, de procurar el pasto espiritual à sus ouejas; y lo mucho que para descargo de ella les importa el zelo de embiar Misiones por sus Obispados. 170.

Capitulo III. Que los Parrocos deuen dar repetida doctrina à sus Feligreses, y tener grã zelo en procurar su salua-

cion.

- cion: y que les es import a para satisfacer en gran parte à esta gran obligacion, el solicitarles alguna Mission. 179.
- Capitulo IV. De la obligacion que tienen los doctos desocupados, de tener zelo de ayudar à la saluacion de las Almas, con el proprio espirital de doctrina, y enseñança 186.
- Capitulo V. Como castiga nuestro Señor à los que pudiendo no emplear su talento, ni manifestan su zelo, en ayudar a la saluacion de las Almas. 195.
- Capitulo VI. Que castiga Dios severo à los que se oponen à las Misiones, y premia liberal à los que las asisten, y fomentan, P. 204.
- Capitulo VII. Del ardiente zelo de la saluacion de las Almas, que nos enseñaron à tener Christo nuestro bien, y sus Santos, P. 213.
- Capitulo VIII. Que es gran don de Dios, el zelo de las Almas. En que consista, y como lo han de practicar los Predicadores, y los demas para imitar à Christo Señor nuestro, y à los Santos. 222.
- Capitulo IX. De las causas principales, por que suelen muchos dexar de predicar, como pide el zelo de las Almas, con gran derrimento de ellas, disgusto de Dios, y placer de los Demonios. 233.
- Capitulo X. Que son muchas las Almas que se condenan de Predicadores, y Oyentes, por no predicarles con el modo, y zelo que deuen. 244.

# LIBRO TER:

## CERO DE SERMONES

de Mision.

Sermon I. De Penitencia. 255.

Sermon II. De la grauedad, y daños del pecado 274.

Sermon III: Del valor, y estima de la gracia. 292.

Sermon IV. De exhortacion à acudir à la Mision, y a ganar el jubileo. 316.

Sermon V. Del amor de Dios nuestro Señor, para con nosotros. 339.

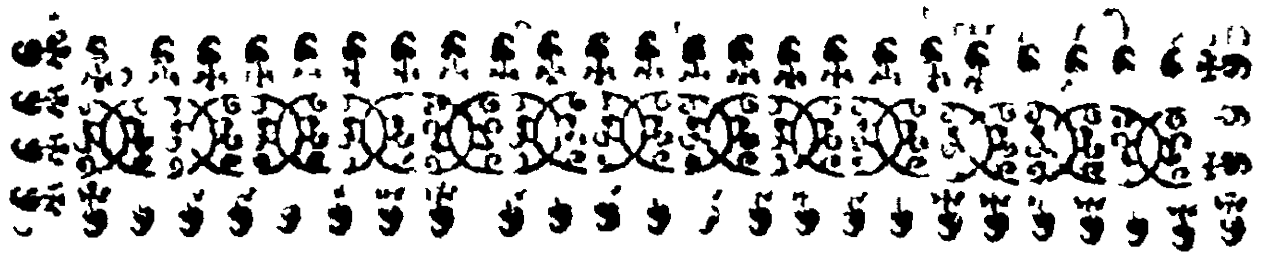
Sermon VI. Del deuido dolor de los pecados 367.

Sermon VII. Que vna Mision, es piedad, y seruirà de juicio. 390.

- Sermon VIII. De la causa de condenarse  
muchos de todos estados. 414.
- Sermon IX. De la muerte 443.
- Sermon X. Del luizio final. 468.
- Sermon XI. De la Eternidad 493.
- Sermon XII. De las penas del infierno. 516.
- Sermon XIII. De la Gloria. 539.
- Sermon XIV. De la deuocion de nuestra  
señora, y de su santo Rosario. 565.
- Sermon XV. Del cuydado, que hande te-  
ner las Almas, para alcanzar su salua-  
cion. 590.

*Al fin de esta obra, se hallaran dos Tablas mas. La prime-  
ra, de las cosas particulares, y la segunda, de los exem-  
plos notables, que en ella se encierran.*

**PRAC.**



# PRAC- TICA DE MISSIONES:

## REMEDIO DE PECA-

### D O R E S.

#### Libro primero.

#### CAPITULO I.

*Que las Misiones fueron, y son el remedio del Mundo.*



**D**EBAJO del nombre de Misiones (de que aqui solo) entiendo yo, no solo las que los Religiosos de diversas Religiones hazen en tierra de Infieles con espíritu apos-

tolico, y las que con tanto zelo, exemplo, y fruto los muy Religiosos Padres de la Sagrada Religion de la Compania de Iesus, y otros muchos de diferentes Religiones, y del estado Ecclesiastico, practican entre año, con la bendicion de sus Prela-

dos, sino tambien las qua-  
relmas, que los ce vno, y  
otro estado ( mouidos de  
Dios, y con oiden de sus  
Superiores) predicar, atē-  
ciendo 'obre todo al ma-  
y or seruicio de Dios, y vir-  
tuan de las Almas, dispo-  
niendosse a este fin, con el  
medio nēcessario del exē-  
plo ajustado de sus obras,  
y del estilo teruoroso de  
sus palabras

De estas Misiones, y  
modo de predicacion, di-  
go, que fueron, y son el  
remedio del Mundo, y la  
medicina eficaz de las en-  
fermedades, y males de  
los pecados, que siempre  
ha tenido, y tiene. Así nos  
lo oio a entender la Diui-  
na Magestad, quando sa-  
cando al campo à su Pro-  
feta Ezequiel, le mostrò  
vno grande, y en el mismo  
sidad de huesos hedion-  
dos, y podridos y le dixò,  
que en ellos le significaba, y  
mostraba las ruinas, de di-  
chas, y males, en que esta-  
ban las Almas de todo su  
Pueblo, y que para reme-  
dio de tan lamentable des-  
tincion, y de tan horri-  
bles daños de tantos, les  
predicasse, y preuiniendo

la, atener en los, diu esse  
huesos secos, oíd la pala-  
bra de Dios. *Essa arida,*  
*ante verbum Domini* Hi-  
zolo. Así el Santo Profeta,  
y al punto de nuuandosse  
de la hediondez y pudre-  
dimbie, se uieron los  
vnes con los otros y vis-  
tiendosse de carne, y rees-  
píritu, cobraron nuaba vi-  
da innumerables personas.

*Et ingressus est in ea spiri-  
tus, & uixerunt steterunt  
que super pedes suos exerci-  
tus grandis nimis valde*

Y viendo nuestro  
amantísimo Dios, que  
las Misiones, y Misione-  
ros, son el remedio del  
mundo, y el medio mas  
eficaz, para restaurar sus  
ruinas, y dar vida à las Al-  
mas, que estan muertas  
por sus culpas, cauuias  
con ellas del demonio, y  
apartadas de Dios, por sus  
pecados, ofieziò miseri-  
cordioso por su Profeta  
Jeremias, de embiarles el  
te celestial remedio de  
las Misiones. Y a los que  
las hazen, les dà nombre  
de Pescadores, de Caçado-  
res, ò Monteros suyos, y  
assegura que por medio  
de ellos auia de caçar mu-  
chas

Ezech  
C 37.

Ibidem.

Jerem  
Cap 16

chis fieras de Almas perdi-  
das, y pescar muchos pe-  
ces de pecadores remata-  
dos *Ecce ego mittam se-  
tores multos, dicit Dominus,  
& piscabuntur eos & post  
hec mittam eis multos ve-  
natores, & venabuntur eos  
de omni monte, & de omni  
colle, & de caerns ptra-  
rum*

Con este deseo em-  
biò Dios nuestro Señor  
vna Mision al Pueblo, q  
tenia en Ex, por, y por Ca-  
cadores, y Monteros su-  
jos à los dos hermanos  
Moyses, y Aron Los qua-  
les lo sacaron de entre  
las abominaciones de ido-  
latrias, y de tantos peli-  
gros de pecados, lo enca-  
minaron para el deb do  
culto del verdadero Dios,  
y lo guararon para el Cie-  
lo, como tambien para la  
tierra de Promision Y  
quando viò la Magestad  
que poseyendo ya esta  
tierra, se descañaba  
del Cielo con muchas cul-  
pas, y maldades, embiò a  
su Pueblo otra Mision, y  
por Obreio de ella a su  
euangelico Profeta Iaias.  
Despues le concediò mi-  
sericordioso otras mu-

chas Misiones, y le em-  
biò sus toberanos Caci-  
dores, que fueron, san-  
tos Profetas Jeremias, E-  
zequiel, Daniel, y Iaias. A-  
mos, Oseas, Amqueas  
Jonas Zarias, y otros  
dichos Ministros suyos,  
que como no operas del  
Cielo, daban voces gran-  
des, y eficazes, para mo-  
uer los coraçones à peni-  
tencia y para convertirle  
las Almas a su Divina Ma-  
gestad

Y no solamente re-  
meñaron estos celestiales  
Misionarios, grandes da-  
ños espirituales, sacando  
à muchos pecadores de sus  
culpas, y encaminando'os  
à la gloria, sino que fue'ro'  
tambien el remedio tem-  
poral de muchos, y gra-  
ues males, que padeciò el  
Pueblo de Dios Muy gra-  
ues, y diversos eran, lo que  
tolerò en Exypto, pade-  
ciendo todos los de el vni-  
versana, é insufrible esclav-  
itud y mediante la Mis-  
sion de Moyses, y Aron, se  
libraron de ella, passaron à  
gozar la mejor tierra del  
mundo, y vencieron à mu-  
chos Reyes, y Reynos, que-

## 4 Libro I. Practica de Misiones

lutos de todos ellos.

Después ingrato este Pueblo a tan grandes beneficios de su Dios, le ofendió, de varias maneras con muchas, y graues culpas en tiempo del Profeta Samuel. Y por esta causa lo castigò feueramente por medio de los Filiteos, que cautiua en no pocos; a muchos dièron la muerte, y à todos quitauan los albios de la vida. Hizo en esta ocasion el Santo Samuel Misiõ, cãdoles por remedio espiritual, y temporal, el hazer penitencia de sus culpas. *Si in toto corde vestro reuertimini ad Dominum &c.* Y con esto se libraron de muchas penas; y les ayudò su diuina Magestad, para alcançar victoria de los Filiteos. *Et casi sunt à filiis Israel.*

Repitieron los Ebieos sus pecados, y Dios sobre ellos, sus castigos. Le dieron sus tierras fueron desterrados de ellas, y llevados diuersas vezes cautiuos à las ajenas. Y por medio de otros Santos Misionarios, como fueron Eldras; y Nehemias, salieron de cautiue-

rio boluieron con libertad a su amada patria, y reedificaron el templo. y lo que es mas, de sus Almas, llorando sus culpas, y haziendo penitencia de sus pecados; y mouidos a ello por la predicacion santa de Elías. De la gran Ciudad de Ninue, se dice en el P.ologo, que por vna Misiõ, y vn Misionero, que la hizo, fue perdonada de Dios, y librada de su vltima ruina, conq su diuina Magestad la tenia amenazada.

Passando el mundo adelante, y de la Ley escrita, a la Ley de gracia, el mismo diuino Autor de ella (pudiendo con solo su queier abrirnos las puertas de la gloria, perdonando el pecado de nuestros primeros Padres) vino al mundo vestido de nuestra naturaleza, para satisfacer de todo rigor de justicia por el y se hizo Misionero, predicado a los pecadores penitencia. *Cepit Iesus predicare & dicere, poenitentia agite appropinquabit enim Regnum Caelorum.* Y para mejor encaminar al Cielo a todos, iba à hazer Mision,

1 Reg.  
Cap. 7.

Matth  
Cap. 4.

Matth  
Cap 9

tion, a las Ciudades, y lugares de cada vno. Y a bueltas del remedio, que con ucuina predicacion daba a las Almas, lo comunicaba tambien a los cuerpos dando la salud, y quitando toda enfermedad, como se lee en el libro de San Mateo *Et circuibet Iesus omnes Ciuitates, & Castella, docens in synagogis eorum, & predicans Euangeliu[m] Regni, & curans omnes in languorem, & omnes infirmos atque...*

Y para que este remedio del mundo fuese mas cumplido, eligió su diuina Magestad doze Apostoles, y setenta, y dos Discipulos y los embió de dos en dos, por toda la redondez de la tierra, para que en toda ella huziesen Mision, y acabasen con su predicacion apostolica al mundo de ignoracias, y a las Almas de culpas. Y juntamente les dió virtud, para lançar los demonios de los cuerpos, para curarlos de enfermedades, y darles entera salud.

Despues de los sagrados Apostoles, y Discipulos, embió Dios nuestro Señor al mundo, tantos,

tan insignes Patriarcas, doctores, y claros Religiones, para que por medio suyo, y de sus hijos, se fuese continuando este diuino remedio de las Misiones en toda la tierra, caminando con ellas por el Cielo a los pecadores de ella. Estos celestiales Varones, que conuenian, y tiembran la tierra con su predicacion, y exemplo, son con los Apostoles Santos la luz del mundo, que guia a los de el, para caminar a Dios. Estos, la sal de la tierra, que con sus apostolicas Misiones, a unos preservan de la profunda sombra de los vicios, y a otros los sacan del cieno hediendo de sus pecados. Ellos son el Norte fixo, para no errar la nauegacion del Cielo. Ellos, la Columna de fuego, que alumbra a los Christianos en la triste noche de este mundo, mejor que la otra a los Ebreos en su tenebroso camino de Promission. Los que predicacion apostolicamente, y hazen Misiones, son los Angeles de la Escala de Iacob, pues segun la inteligencia de San Agustin, en ellos

6 *Libro I: Practica de Misiones.*

ellos se significaron los Predicadores. Ellos son los que ban haciendo Mision de lugar, en lugar, como los Angeles andaban de grada en grada de la Escala. Estos, son los que la ponen, para que suban las Almas al Impyreo, para que busquen los pecadores a Dios, y caminen por su gracia hasta la Gloria. Y son medio eficaz para que el Divino Padre los reciba amoroso, como al hijo Prodigio en sus brazos.

Los Varones apotolicos, que a imitacion de Christo Señor Nuestro, y de sus Santos Apostoles, ban haciendo Mision de vnos lugares en otros, son los mysticos Caballos; y Carros, en que anda Dios por el mundo, comunicándole el remedio de sus mayores males, y dándole el mayor de los bienes, que es la saluacion de las Almas, como parece lo asegura el Santo Profeta Abacuc: *qui ascendis super equos tuos & quadrigae tuae, saluatio.* Estos son los Obreros celestiales, que el Soberano Dueño de la Viña de su Iglesia, le embia

*Abacuc C. 3.*

misericordioso, para que arranquen de ella las malas yerbas de culpas, y las zizañas de las herejias. Estos mismos, son los espirituales Labradores, que a imitacion del Divino, y de sus Santos Apostoles, y Profetas, siembran el grano puro, y fecundo del Euangelio de que innumerables Almas coxen por fruto la Gracia divina, y la celestial Gloria.

Y para mas enseñarnos el Divino Maestro Christo, que la predicacion de su Euangelio, es el remedio del mundo, y la saluacion de las Almas, la comparò a la semilla, o grano que se siembra. *Se-* *Luc.*  
*men est verbum Dei* *Por* *C 3.*  
que assi como del sembrar depende el sustento, y vida corporal de todos los hijos de Adan; assi de la predicacion Euangelica, el alimento, y vida espiritual de sus Almas. Y sino fuera por ella, estuieramos todos echos, y a Sodoma, y Gomorra de vicios, y nos condenariamos, como los de estas Ciudades, segun afirma el euangelico Profeta. *Nisi Dominus* *Isai.*  
*mus* *C 1.*

*mus exercituum reliquisset nobis semen, quasi scavisia fuisset vs qz as Gonorri- ba similes effimus* Y no vcase, que donde no han lleg do las Misiones, y los Predicadores; como en vias, y otras luegas, están en ellas por esta falta numerables Naciones de Indios; echas unas Socomas de pecados; y tan lejos de su filiacion, y de su Criador, que en el conocimiento de su Divina Magestad les falta; con lo que no puede reconocer en algunos años, que estuere entre algunas de ellas. Y por faltar Ministros del Evangelio en aquellos dilatados Reynos, y en otros muchos del mundo, son innumerables las Almas, que aciegas se concenan.

Y no ha muchos tiempos, que en el coraçon de España se descubrieron las Batuecas, y en ellas un barbarísimo ciego de Gente por auer carecido de la predicacion Euangelica. Y poco menos que esto, y por la misma causa, se ve hoy en dia en algunas de las Montañas de España.

De lo dicho en este capítulo; se puede conocer con evidencia, que las Misiones, que hazen los Predicadores, y Obreros de la viña del Señor, fueion; y en el remedio del mundo; y el medio eficaz, para la saluacion de las Almas. Y siendo esto a si, por la ciedad de Dios, y por reuerencia de su Santísima Madre, a todos los que vieren, u oyeren este capítulo, que se compadezcan de sus Proximos, unos enseñandoles lo que deben saber, para saluarle, otros solicitando les el pasto de la predicacion, y enseñanza, y todos pidierdo a Nuestro Señor con instancia, se sirua de embiar Misiones, y Obros apostólicos a las Almas; que le costaren su sangre, y su vida para que no pierdan el fruto de su Sagrada Pasion, y muerte: que es tan del gusto de Dios, y del provecho nuestro esta petition, que el mismo Christo Nuestro Señor, nos pide que se la hagamos *Rogate ergo Dominum meum, ut mittat Operarios in messem suam.* Y

Lyc. C.10.

para

## 8 Libro I. Practica de Misiones.

para que mas se puedan  
mouer a esto, proponiéndose  
en el siguiente capitulo,  
algo de la mucha necesi-  
dad, que tiene el mundo

de Misiones, y de Predi-  
cadores Apostolicos de  
que las ha-  
gan.

### CAPITULO II.

*De la gran necesidad, que tuvo, y tiene  
el mundo de Misiones, y en-  
señança.*

**E**N el tiempo de la  
Ley natural, que  
vuo falta de Mis-  
siones, vivieron  
los del mundo con tanta  
sobia de vicios, y carga  
tanta de pecados ( y esto  
tan generalmente ), que  
nuestro Señor, les quitò  
las vidas, anegandolos con  
el vniversal dilubio, sin de-  
xar de todos los hijos de  
Adan, sino solo ocho per-  
sonas. Y si entònces huie-  
ran tenido los hombres  
el freno de las Misiones;  
es de creer no huieran  
yuido tan delinquida-  
mente, que huieran he-  
cho penitencia de sus pe-  
cados, y sido libres de las  
temporales, y eternas pe-

nas; como lo fueron los  
Ninuitas, por medio de  
vna Mision

En el tiempo de la  
Ley escrita, aunque mu-  
chos con las Misiones de  
los Profetas, hizieron pe-  
nitencia de sus pecados;  
pero como estas fueron  
pocas, fueron à vezes tan-  
tos los malos, que pudo  
que xarte Dios, por el San-  
to Profeta Miqueas, que  
no hallaba vn racimo bue-  
no en su viña, ni vn hom-  
bre justo entre todos los  
del mundo. *Ve mibi, quia  
factus sum sicut qui colligit  
in autumno, et ætinos vine-  
me non est botrus adome-  
dendū, perit Sanctus de ter-  
ra, & rectus in omnibus non  
est.*

*Mic. l. 1.  
C. 7.*

est Y el Santo Profeta Rey  
 uro de los d. su tiempo,  
 que todos auian declina-  
 do del seruicio de su Dios,  
 que se auian hecho inuti-  
 les en el con sus pecados,  
 y que ni vno auia q iedi-  
 co q obra se bien, y hay es-  
 se, como debia del mal

Psal 3

*Omnes declinauerunt si nul-  
 inutiles facti sunt non est  
 qui faciat bonum, non est vs-  
 que ad unum.*

En nuestro tiempo  
 de la Ley de gracia, no se  
 mejoro del todo la huma-  
 na natura leca, pues de el,  
 y de los que en el viui-  
 an, dixo Christo nuestro  
 bien la mies es mucha, pe-  
 ro los Obreros son pocos.

Luc.

C 10.

*Messis quidem multa opera-  
 ri autem pauci* Y fue co-  
 mo decir los hijos de A-  
 dan, que viuen ciegos en  
 culpas, e ignorancias, y ne-  
 cesitados de Misiones,  
 son muchos pero los O-  
 breiros euangelicos, que  
 se dedican a hazerlas, son  
 pocos Y viendo su diuina  
 Magestad, que necesitaba  
 de muchos, nos pide que  
 le pidamos, que se aprade  
 de la necesidad, q las Al-  
 mas tienen de Misiones,  
 embriendoles Ministros su-

vos, que las dign. Rig. te ergo  
*Domine nunc nris s. o. m. tr. op. car. os m. r. ff. a. juan. 11. m. q. m. m.*

Io d m

Y aun y iees vidad,  
 que el dia de o, , lo in-  
 muerables los Padres de Al-  
 mas, Curas, Abades, Con-  
 fe lores, y Predicaciones,  
 que tienen la Iglesia de Dios,  
 pero como son muy raros  
 los que confiesin, y pre-  
 dican ; como la diuina  
 Magestad quiere , como  
 ellos deben, y como las Al-  
 mas han menester , pudo  
 decir Christo nuestro biē  
 que eran pocos los Obie-  
 ros esto es muy limitado  
 el numero de los que obra-  
 ban como debian, en ayu-  
 da a la saluacion de las  
 Almas Y siendo estos ver-  
 daderos Obreros de Dios  
 tan pocos; de aqui pro-  
 uiene en gran parte, el ser  
 la ruina espiritual del mun-  
 do tan grande, como ov-  
 vemos, y la necesidad, que  
 tiene de Misiones , y de  
 Ministros feruorosos, y ze-  
 losos, tan mucha , como  
 palpamos

Y  
 m  
 m  
 m

Bien en nuestro tiem-  
 pos, se manifesto Dios nues-  
 tro Señor esto a aquella  
 gran Sierva suya Doña Ma-

rina de Escobar, mosti andole vn Hospital tan grande, que parecia vn mundo entero, y en el infinidad de enfermos de diuersas enfermedades espirituales, vnas grauisimas, y otras muy peligrosas Y, no viendo Entenidos, ni Medicos que curassen, con grã compasion, y pena, dixo *Que es esto Dios mio! tanta multitud de enfermos han de morir aqui desamparados, y sin quien les aplique los remedios necesarios?* Dicho esto; dize que viò entrar en el Hospital vnos Medicos platicantes, poco sabios, que llegado à los Enfermos, y remancòles el pulso, les ordenaban cosas tales, que no venian a proposito para las enfermedades y al que tenia necesidad de vn remedio, le aplicaban otro diferente Viò despues entrar dos Medicos graues, y Sabios, que con su buen zelo, y prudencia, remediaron algo de tanto mal, pero poco, y a pocos dieron salud entera, por estar el mal muy enuejecido, y anaygado en las Almas. Viendo esta Siciua de Dios tanto mal,

*Pat Ludovic à Ponte in euuata.*

dixo *Si todo el mundo esta, Señor, de esta suerte enfermo, tenen peligro las Almas, y ay tan pocos que las curan bien, en granae peligro estamos Mostradme Señor los grandes Medicos de Almas, y Obreros de vuestra Iglesia, que teneis en el mundo* Ellos (reponció su diuina Magestad) son muy pocos, y mostioselos

Y qualquiera, que tenga algun conocimiento de como esta el mundo, podia confesar, y decir con el Santo Profeta Itaias, que de sac la cabeza à los pies, esta muy enfermo, y de grauisimo peligro por sus pecados. *Aplanta peccis, usque ad verticem capitis, non est in eo sanitas* Y tendrá muchos motivos, para decir llorando, con San Bernardo *O Señor mio Jesus! Que necesitado veo à todo el mundo de remedio, y que cargado de culpas, y de pecados!* Muchos Principes tiranizan la tierra, baxen injusticias à otros; y à sus Vassallos En los Monjes, falta la obediencia; en los Religiosos, la santidad; y deuocion, en los Sacerdotes,

*Isaias cap I.*

*SanBernard.*

la

la Fe, y caridad de los Apostoles, la fidelidad, en los Casados, la verguença en las Mujeres, el temor de Dios, en los Moços; la reuerencia a los Padres en los Hyos, la doctrina, y exemplo, en aquellos que los crian. En los Pobres, vemos falta la humildad; en los Ricos, la timofna; la sabiduria, en los Artizanos, la bondad, en los Artifices, en los Mercaderes, la verdad y el zelo, en los Prelados, y Padres de Almas, para acudir al remedio de tanto mal, y a la necesidad de tantos Malos.

Esta tan general necesidad, que tiene el mundo de sabios Medicos, que le curen, y de Predicadores Apostolicos; que meçca a los de el, a la cura de sus males, proviene de varias causas. La primera, se la manifestó Dios, nuestro Señor, a Noe, y a nosotros, la experiencia y es la propension continua, que tiene para lo malo nuestra fragil naturaleza, y la repugnancia fuerte, que para lo bueno haze. Sensus enim, & cogitatio huma-

Genes. cap. 8.

ni cordis in malum prona sunt ab adolecentia usque ad senectutem. La segunda causa de nuestros males, y de la perdicion del mundo, es el demonio, que y quando del mismo modo y es la mala inclinacion de la humana naturaleza, que nos haze tanquenta, y continua guerra. Y como vn Leon brabo, y ambiente, anda al rededor de nosotros, cercandonos, a fin de entendernos, y de boirnos, como nos lo aduertte el Principe de los Apostoles, encargandonos la vela, y cuidado para resistir sus atalantos, y librarnos de sus vñas. *Sobryestote, & uigilate quia aduersarius uester diabolus, tanquam Leo rugiens circumat, querens quem deuoret* Y el amado Discipulo S Ioan, nos dice, q oyò vna voz de el Cielo, q decia Ay del tierra, y del mar! q el demonio ha batado para vosotros, rabian to de ira, conociendo que tiene poco tiempo. *Ve terra, & maria, quia descendit diabolus ad vos habens iram magnam, sciens quia modicum tempus habet.* Y fue decir el querido Euangelista: Ay del

1 Petr cap 5.

Apo cap 12

del mundo todo, ay de los  
Seculares, y de los Eciesial  
ticos, ay de los Ricos, y ay  
de los Pobres, ay de los  
grandes, y ay de los pe-  
queños, que à todos anda  
siguiendo, y persiguiendo  
el demonio, lleno de ira  
contra todos, haziendo  
continuados tiros con el-  
la, por herir a los hilos de  
Adan con las culpas, para  
llevarlos a las eternas pe-  
nas. Y tanto más rabia so-  
bre esto, quanto ve, que es  
menos el tiempo de nues-  
tra vida, q̄ se le ha permi-  
tido, para hazei nos guerra

La tercera y muy gra-  
ue causa de los daños que  
padece el mundo, y de la  
gran necesidad espiritual,  
en que se hallan las Almas,  
es por faltarles el pasto es-  
piritual de la doctrina  
chustiana, y de la predi-  
cacion euangelica, que se-  
gun San Pablo, es la espa-  
da de dos filos, que deguel-  
la los vicios, y aparta del  
Alma los pecados con efi-  
cacia *Virtus est enim sermo  
Dei & efficax & penetrabi-  
lior omni gladio ancipiti &  
perungens usque ad divisio-  
nem animæ, ac spiritus.* Y  
aunque se predique mu-

cho, sino se juega de estadi-  
una espada de la palabra  
de Dios, con el valor, def-  
ticca, claridad, y enertia,  
que pide, no llega a qui-  
tar la vida à los vicios, y se  
quedan las Almas muer-  
tas con sus pecados

Para darnos a enten-  
der el sagrado Misiona-  
rio Moytes, la necesidad,  
que tiene el mundo de la  
predicacion, y enseñanca,  
la comparò à la lluvia,  
que cae del Cielo à la tier-  
ra *Concresecat, in pluuiam  
doctrina mea fluat vi-  
ros eloquium meum* Y  
con esto nos quiso decir,  
que la necesidad, que tie-  
ne la tierra del agua, essa  
tienen las Almas de los  
Predicadores, y de su en-  
señanca. Y que así como  
vna tierra sin agua, no pue-  
de dar fruto alguno, y esta-  
ra esteril sin el, y seca, así  
las Almas, que carecen de  
la predicacion euangeli-  
ca, estaran secas de virtu-  
des, sin fruto de buenas  
obias, y cargadas de espi-  
nas de pecados.

El Espíritu Santo, tã-  
bien nos dice por el Ecle-  
siastico, que muchos peca-  
ron, por la necesidad, y po-  
breça

Deut  
Cap 32.

Hebra  
C 4.

Ecles  
Cap -7

brece Propter inopiam n. ul  
ti adl. querat. y si ma-  
ta del alimento del cuer-  
po, hizo de peñal à mu-  
chos, en feos, y abomina-  
bles pecados, tambien la  
falta del sustento del Al-  
ma (que es la doctrina euā-  
gelica) ocasiona el precipi-  
tarse en culpas, no pocos,  
peccer de necesidad, innu-  
merables, y esta el mundo  
lleno de errores, vacío de  
virtudes, y cargado de ig-  
norancias, de pasiones, y  
malicias. Esto lloraba a-  
margamente el Profeta  
Jeremias, quando dixo, q̄  
viò el mundo, y a todo el  
vacío, y como aniquila-  
do. Y dando la causa de  
esto, dize, que no daban  
luz los Cielos esto es los

Jerem  
Cap 4

Almas *Aspexi terram &  
ecce vacua erat & nihil &  
Caelos & non erat lux in eis.*  
Y repitiendo este Santo  
Profeta en otra ocasion,  
el lamentar la ruyna, y cõ-  
denacion de las Almas,  
por falta de Predicadores  
euangelicos, y por culpa  
de sus Parrocos, dize los  
pequeños los pidieron el  
pan de la doctrina, y ense-  
ñança, y no aua quien se

les dicesse *Paruuli petierunt  
pauem & non erat, qui frān-  
geret eis.*

Esto mismo lloraba  
sin conuicio el Euange-  
lilla San Ioan, quando viò  
vn libro sellado, y que no  
aua quien lo abuiesse *Et  
ego flebam multum.* Y en  
esto se nos diò à entender  
dize vn sagrado Exposit-  
tor, quan digna es de fe-  
llorada la falta de Minis-  
tros sabios, y de Obreros a-  
postolicos, que con su a-  
justada vida, seruiorosa, y  
clara doctrina prediquen  
el tanto Euangelio, den luz  
a las Almas, y desaten las  
dificultades, que en la vida  
cipritual se les ofrezcan, y  
pueden ofrezcan.

De este capitulo, es  
razon sacar por fruto, el  
acompañar al Santo A-  
postol, y al Profeta Iere-  
mias, en llorar la falta de  
Predicadores apostoli-  
cos, y el deseydo grande,  
que comunmente tienen  
los Padres de Almas, y de  
Familias en enseñar à las  
que estan, à su cargo la  
doctrina christiana, que  
ellas deben saber, y ellos  
enseñar para saluarse. Y  
para que mas puedan mo-  
uer-

The cu  
Cap. 4.

Apoc.  
Cap. 5.

V Pat.  
Philap  
diz, t.  
serm.



uerse todos a cōpasiō de el  
 el amētable mal, me atre-  
 bo a decir, y alleguarles  
 con toda verdad, que dis-  
 curriendopor varias Pro-  
 uincias, y Reynos de la  
 Christiandad, haziendo  
 Misiones, he allado no po-  
 cos Obispados, tan neces-  
 sitados de enseñançã y rã-  
 llenos de ignorancias sus  
 Moradores, que mas de la  
 mitad de ellos, no sabian  
 el acto de contriciō, ni  
 q̄ era menester hazer por  
 lo menos el de attriciō, an-  
 tes de recibir la absoluciō.  
 e ignoraban el Misterio de  
 la Santissima Trinidad, y  
 otras cosas precisas, for-  
 cosas, para poder salvarse  
 las Almas.

Y pues el mundo es-  
 ta tan necesitado de do-  
 ctina, y exemplo, aun la

parte que de el ocupan los  
 Christianos y las Nacio-  
 nes, que en el ay fin luz de  
 Fea, so innumerables, y sin  
 cuento las Almas, que por  
 falta de ella se condenan,  
 pidamos todos con Santa  
 Teresia de Jesus a su Cria-  
 dor, y Redentor, el reme-  
 dio de tanto mal ayudán-  
 do de nuestra parte a el,  
 en quanto podamos, dan-  
 do la mano a nuestros Pro-  
 ximos, para que salgan de  
 las culpas, de ignorancias,  
 de pasiones, y malicias  
 con que pueden librarse  
 del infierno, y alcançar el  
 Cielo Y con deseo de que  
 todos se alienten, a esta  
 obra de caridad, dié en  
 el siguiente Capitulo,

quan heroica, y  
 mentoria

es.



## CAPITULO III.

Que este ministerio de ayudar à la saluacion  
de las Almas, es el mas soberano, y meri-  
torio de quantos puede exercitar  
el Christiano.

**A** ESTO parece mi-  
raba el Doctór  
de las Gentes Sã  
Pablo, quando  
exhortando a los Colosenses  
al exercicio de las vir-  
tudes, les encarga en pri-  
mer lugar la misericordia.  
Y para mas aficionarlos à  
ella, les dize, que es propia  
virtud de los Santos esco-  
xidos, y amados de Dios.  
*Irduite vos sicut electi Dei  
Sancti, & dilecti viscera mi-  
sericordiae.* Y de estas mismas  
palabras se puede inferir,  
que a quien falta esta vir-  
tud de la caridad, y miseri-  
cordia, le falta tambien  
la gran dicha de ser que-  
rido, y amado de Dios. Y  
aunque es verdad, que la  
virtud del amor de Dios,  
es la mas noble de todas  
las virtudes, y la mas me-  
ritoria, pero de las que mi-  
ran al Proximo, la miseri-

Colos  
C. 3.

cordia (dize el Angelico  
Doctór) se lleva la palma  
a todas, y los mayores me-  
ritos para el Alma, y agrado  
de su Criador. Y en sí  
misma es excellentissima,  
y muy soberana esta vir-  
tud, segun la doctrina del  
Maestro Angel S. Thomas.  
Y aunque incluye muchos,  
y diuersos actos, como sa-  
be, el q̄no ignora las obras  
de misericordia. pero el ma-  
yor, el mas excelente, y me-  
ritorio de todos, es el de ayu-  
da à la saluacion de las Almas.

Estando en este sentir  
S. Ioan Chriostomo, dixo:  
aunque repartas inmenso  
dinero entre los Pobres, y  
a todos los socorras con  
limoŷnas, no hazes tanto,  
como si ayudas à la salua-  
cion de vna sola Alma: *Et si  
in mensas pecunias pauperi  
la serages, plus tamẽ effe-  
ris, si unã conuerteris animã.*

D. Th 2.  
2 q 30.  
art 4.

20 Cl 2.  
191) 2  
13. 10 2  
C. 3.

S Chri-  
in cap. 3.  
epist. ad  
Corint.

Y S.

Y San Gregorio Magno, dixo: la más heroica obra de las obras, y el más soberano ministerio de todos los ministerios, es el de trabajar, y cooperar con Christo, para que se saluen las Almas. *Mulierum opus charitatis, cooperari Deo in salutem animarum*. Y San Ioan Chrysostomo afirma, que no hay cosa más agradable à Dios nuestro Señor, ni de que su divina Magestad tenga más cuidado, que de la salvacion de las Almas.

S Chrys  
2 Co 40  
ingenest

*Nihil ita gratum est Deo, et ita curae, ut animarum salus*. Y San Dionisio Areopaxita, à boca llena dize, que de todos los empleos santos, y entre todos los ministerios divinos, el divinisimo, y más excelente de todos, es, el ayúdar à la salvacion de los Proximos.

S Dion  
de Celest  
Hierar  
cap. 3.

*Optimum divinum, divinisimum est, cooperari Deo in salutem animarum*. De la doctrina de tantos, y tan grandes Santos, se conoce claramente que la obra de misericordia más heroica, mas del gusto de Dios, y de mas provecho del Alma, de

cuantas puede hazer el Christiano, es, el procurar la salvacion de las Almas, predicando, confessando, o amonestando, corrigiendo, dando buenos consejos, y exemplos, à los Proximos, solicitando con afeto, que se libren de sus culpas, que se libren de las eternis penas, y que consiguan las celestiales glorias. Y de la misma doctrina dicha de los Santos, se infiere, que merece vno mas en trabajar sobre la conversion de vna sola Alma, que si anduviere se por todo el mundo buscando quantos pobres en el ay, y dandoles à todos ciecas limosnas, y que aunque con ellas los sustentasse millares de años de vida, y los libra de la muerte. Y la razon de esto, es, porque vale más vn Alma, que todo este mundo material, y que quanto ay en el. Y así es mejor obra la de sacar vn Alma de la muerte del pecado, y de la ofensa de Dios, que la de librar todos los cuerpos de la muerte, y de qualquiera otro mal corporal. Y así quantos elogios, y alabanzas han dicho

dicho los Santos, y el mismo Dios, de la limosna, conviene con muchas benditas a emplear de ayudar a la saluacion de las Almas, y les son muy inferiores, por ser esta obra tan superior à la otra.

Bien estaba en este conocimiento, el muy Venerable Señor Arçobispo de Granada, y despues de Sevilla, Don Pedro de Castro, y Quiñones, espejo de Principes Ecclesiasticos, y digno de la memoria de todos los siglos el qual erigió el Sacro, y justamente celebrado Monte de Granada y en el fundò vn grã Seminario de letras, y virtud, dexando rentas competentes, para los Señores Canonigos, que lo gouernan, con obligacion de ocuparse, los vnos de ellos, en la Catedra, y los otros, en el Pulpito, haciendo Misiones todos los años, como yo he visto que las hazen con espíritu apostolico, ganandole à Dios nuestro Señor con el vn sin numero de Almas.

Esta si que es obra pia esta si que es limosna a todas luzes grande, y

la mayor de quantas se pueden hazer de las corporales Esta si que es memoria digna de toda la posteridad, y de que los que pueden, la imiten, haziendo otras semejantes Algunos buenos Christianos ha auido, que conociendo que la obra de las Misiones, es tan del seruicio de Dios, y la mayor limosna para los Proximos, han dexado legados a algunas Religiones, con cargo de que vna vez al año, en señalado lugar, ò lugares, hagan Mision. Y sería muy del seruicio de nuestro Señor que muchos les imitassen en esto.

Tambien este santo exercicio de ayudar a la saluacion de las Almas, es de mas gusto de Dios, y del prouecho nuestro, que el de hazer grandes obras por las Animas de Purgatorio Y quantas alabanças, y excelencias nos dicen los Doctores, y Santos de la deuocion de las benditas Animas de Purgatorio, son inferiores à las que merece la de solicitar la saluacion de las Almas; porque esta mira a sacarnos de la

ofensa de Dios, y de la culpa, y à librarlas de las eternas penas del Infierno, y la otra no mas, que a sacallas de las temporales del Purgatorio. De que se infiere tambien ser mas heroica, y meritoria obra pia, el dexar legados, para que se hagan Misiones, q̄ el fundar Capellanias.

Y si tanto merecen los que ayudan a esta obra con su dinero, que quita-tes de gracia, y quantos grados de gloria, y del agrado de Dios, mereceràn los que personalmente la hazen, acostade muchos desvelos, y fatigas? Por los titulos, y renombres, que à los Misionarios, y Predicadores Euangelicos, les da Dios nuestro Señor en la sagrada Escritura, se puede conocer algo de esto.

Lo menos es llamarlos su Magestad por su Profeta Daniel, Estrellas del Cielo Empyreo, y decir de ellos, que sobiesaldran entre otros Bienaventurados, como Planetas de mayores luzes de gracias, y demas cecidos resplandores de gloria *Qui ad iustitiam erudient multos, quasi stella in*

Dani  
c.12.

h. 1. 5. 11

*perpetuas eternitates.*

Tambien les da el diuino Señor nombre de Apóstoles, à los que se emplean en hazer Misiones. y así quando eligió doze Discipulos para hazerlas, les dió al punto nombre de Apóstoles *Et elegit duodecim ex ipsis, quos & Apostolos nominauit* Y quando para que las Misiones fueren mas copiosas, en quãto al numero, y fruto de ellas, eligió los setenta, y dos Discipulos, dice S Lucas estas palabras Señalò el Señor, otros setenta, y dos *Designauit Dominus & alios septuaginta duos* Y auiendo dicho antes, q̄ a los doze los llamo Apóstoles, decia despues, q̄ señalò otros setenta, y dos, fue como decir señalò setenta, y dos Apóstoles mas

Luc.  
cap 6

Luc.  
c.10.

Exhortado Dios nuestro Señor à sus Ministros, y Siervos à q̄ bayan à hazer Mision, los llama, no menos q̄ Angeles, y así les dice por su Euangelico Profeta id, Angeles, cō presteça, y velocidad, a hazer Misiõ, por las partes mas necesitadas del mudo, para reparar cõ ella las ruynas de las  
Almas

Almas pecadoras, y los di-  
 ños de los Prodigios pe-  
 cados *Ite Angeli velocis adgē*  
*tē conu. Isā, & dilaceratā* Y  
 aun los mismos Serafines  
 de la gloria, se tienen por  
 dichos de venir del Cielo  
 a la tierra, para ayudar alas  
 Misiones, y a los q̄ la hazē  
 Así nos lo da a entender  
 aquel soberano Misiona-  
 rio Isaias, quando llorando  
 la culpa que aya come-  
 tido en no predicar, y dar  
 voces feruorosas a los pe-  
 cadores, dice, que vino vo-  
 lando para el vn Serafin de  
 la gloria, y que tomando  
 vna brasa del Altar, le pu-  
 rificò con ella los labios,  
 dexandolos habiles, y  
 bien dispuestos, para pre-  
 dicar su Mision *Et vola-  
 uit ad me vnus de Seraphim,  
 & in manu eius calculus quē  
 forcipetulerat de Altari &c*  
 Y si esto hazen los Serafi-  
 nes del Cielo, Serafines en-  
 carnados de la tierra se ã,  
 los que abrasados en amor  
 de Dios, y de sus Proximos,  
 trabajan por la conuersiõ  
 de las Almas. *Y no parezca de-  
 masia esto, pues el mismo  
 Dios; quando escogió a  
 Moyses por Misionario del*

Isai  
c 18

Isai.  
cap 6

Reyno de Egipto, le diò  
 vobice de Dios, le erim Ma-  
 gestad y así le erim para  
 que hecõstituidõ por Dios  
 de Farion *Ecce constitu te  
 Deum Pharaonis* Y S Dio-  
 nicio Arcopagita, dixo, que  
 los q̄ trabajan por la salua-  
 cion de las Almas, cõ raçõ  
 se llamā retratos de Dios y  
 Diuinissimos *Qui puro amo-  
 re, pro vniuersorū salute la-  
 borāt, recte Dei formes, immò  
 ciusmissimi nuncupantur*  
 Los Predicadores zelosos  
 de la saluacion de los Pro-  
 ximos, y los Misionarios  
 Apostolicos, son vize Dio-  
 ses, y vize Christos en la  
 tierra; pues cooperan  
 cõ su Magestad a la salua-  
 cion de los Hijos de Ada  
 Y así decia S Pablo, que  
 hazia las vezes de Dios, y  
 la Persona de Christo *Pro  
 Chr. sto legatione fungimur,  
 tamquā Deo exhortante per  
 nos* Los nombres de estos  
 tales viò San Ioan graua-  
 dos en las puertās del Cie-  
 lo y estan como adorna-  
 das con ellos Y dando  
 la razon de esto San A-  
 gustin, dice, que son las  
 Puertas de la gloria, por  
 donde entrañ las Almas  
 al Reyno de los Cielos

I 20a  
cap 7

S Dion  
cit at i  
Alapid.  
in Math.  
ult. m

1 Corint  
cap 3  
Apo  
c 21.

Ca

Quia

S Agust

*Quia per ipsos intramus ad Regnum.*

El Vaso de elección San Pablo, llamó a este ministerio de las Misiones, su gloria, y dixo que antes quisiera perder la vida, que ver que le embarcassen la predicacion del Euangelio

1 Corint  
cap 9.

*Bonum est enim mihi magis mori, quam ut gloriam meam quis euacuet*

2. Corint  
cap 4.

A este empleo tuuo el Apostol por gran don del Cielo, y por muy señalada merced de Dios: *Habentes hanc administratiōnem iuxta quod misericordiam consecuti sumus*

Y Ricardo de Santo Victor, dice No se yo que pueda nuestro Señor hazei mayor beneficio a vno, que hazer lo instrumento de la saluacion de otros

Alapid  
in Math  
cap ult

*Nescio an maius beneficium possit a Deo conferri, quam ut per eius, obsequium, alij salutem consequantur*

Y el mismo Dios parece que tiene por su descanso, y refrigerio, el que demos refeccion, y pasto espiritual a las Almas como lo asegura por su

Isai  
c. 28.

Profeta Isai's *In loquela enim labij, & lingua alteralo*

*quetur ad populum iusticia xit hac requies mea refic te lassum, & hoc est meum refrigerium.*

Y Christo Señor nuestro dice, que por la conuersion de vn Alma, se hazen fiestas en el Cielo, y que motua gloria accidental a todos los Coros de los Angeles, y Santos, y a su misma Magestad *Gaudium est in Caelo super uno peccatore penitentiam agente.* Pues quantas glorias esenciales, y soberanas alcançaran los que andan conuirtiendo Almas, y dando con esto grãdes glorias accidentales a Dios nuestro Señor, y a todos los Santos del Cielo?

Luc.  
c. 15.

Y si los Predicadores, y Misionarios Apostolicos, que se afanan por convertir, y saluar peccadores, son Estrellas sobreluntes del Cielo, Apostoles de la tierra, Angeles humanos, 'Serafines encarnados', y Hombres que se desmienten de humanos, y resplandecen Divinos, siendo Corredentores con Christo de las Almas, Luz, para que caminen al Cielo, y Puertas, para que entren en la gloria;

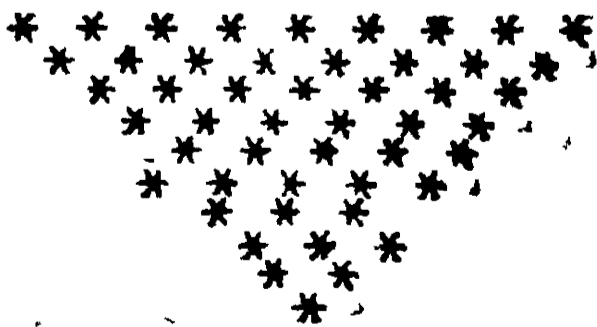
no me

Roman.  
cap 10.

no me admira ya de que quando Santa Catalina de Sena veja alguno de estos Apostolicos Obreros, se postrasse por tierra, y vestasse la que auian pisado ellos, diciendo con el espiritu, y palabras de San Pablo. O que graciosos, y venerables pies los de aquellos, que predicán buenas cosas, y a proposito para la conuersion de las Almas! *Quam speciosi pedes euangelizantium pacem, euangelizantium bona!* O dichosos passos, los que se dan, porque las Almas caminen para el Cielo, y se aparten del infierno! Desuelos felices, y trabajos bienauenturados, los que se enderecan à la conuersion de las Almas, y a hazer de los pecadores, Bien auenturados! Trabajemos sobre esto todos vistamonos, como queria San Pablo de entrañas de caridad, y misericordia tengamos la de tantos hijos Prodigos, como ay en el mundo, y de tantas ouejas perdidas, que se apartaron del Rebaño del diuino Pastor, y se passaron al de Sathanas.

Ayudemos todos a esta diuina obra, los Ricos, dotandola, ò costandola, mirandola, como obra la mas pia, y meritoria, los Pobres, piando à Dios por ella, los Confesores, no negandosse al trabajo del Confessionario, ni los Predicadores al del Pulpito. Y singularmente los Religiosos, haziendo feruorosas Misiones, echos trompetas del Cielo, como Ezequiel y dando voces sin cesar, como Isaias, para despertar con ellas à los pecadores dormidos en el letargo de sus culpas, y encaminarlos a su Criador: que gusta tanto de este soberano empleo, como en parte dirà el Capitulo, que à este se sigue del cuidado cõ que su diuina Magestad assiste a los que

se exercitã  
en el.



C3

CA.

## CAPITULO III.

*De la providencia con que assiste Dios nuestro Señor, à los que se emplean en la conversion de las Almas.*

**P**ara mayor edificacion del mundo, y provecho espiritual de los sagrados Apostoles, los embió Christo Señor nuestro a hazer Misiones, sin permitirles que llebassen provision alguna de lo necesario, para el sustento de la vida. Y como ellos mismos preguntados de su diuino Maestro (despues de ce has diuerlas Misiones) respondieron, no les faltò cosa alguna de quantas huieron menester: como lo assegura el Euangelista San Lucas *Quando misiuos sine sacco & pera, & calceamentis nunquid aliquid defuit uobis? ut illi dixerunt: nihil.* Y San Pablo despues de auer corrido mucho mundo, haziendo Misiones, sin diuicio, ni otra provision alguna, para alimē

tar la vida, dixo de si, y de los demas que le auian acompañado en hazerlas: *bamos, como pobres; pero enriqueciēdo à muchos andamos, como mendigos, que no tienen nada; mas todas las cosas poseemos, y ninguna de las necesarias nos falta. Sicut 2 Corin. egentes, multos autem locupletantes, multos autem locupletantes, tanquam nihil habentes & omnia possidentes.* Notò la agudeza de San Iuan Chrysostomo, que el amado Euangelista, ablandò de la lançada, que dieron à Christo nuestro Bien en su costado; que no dixo, que se lo rompieron, sino que le cabrieron: *Vnus militum lancea latus Iuanis aperuit.* Y en esto (dice Chrysostomo) se nos diò à entender, que en esta puerta, quedò abierta la del Cielo, para los

Luc.  
c. 22.

S. Chri-  
stostom  
c 19  
Ioan.

los hijos de Adán, y que los que dilatan esta puerta celestial, trabalandolo sobre la conuersione de las Almas; merecen ser dueños de los coraçones de todos. *Nam qui latant, ut ad Christum ingrediantur portam, ut eius lateri aperuit, dignus est possidere omnium corda.* Y siendo esto cierto, y que la prouidencia de nuestro Dios, y Señor, no falta en lo necesario, aun à los que se ofenden, como faltará à los que le sirven en el exercicio de las Misiones, que es el de su mayor agrado. Y así ninguno que se halla para el mundo de Dios, lo ha de dexar por temor de que le falte lo necesario, porque es cierto, que à los que se emplean en este Celestial ministerio de la conuersione de las Almas; los socorre su diuina Magestad con quanto han menester, como lo hizo con sus sagrados Apostoles, y Discipulos y que à todos (comunemente ablando) los mueue Dios a deseos de servirlos, de agasáralos; y asistirlos, y q̄ como dixo

San Ioan. Chrysostomo, los haze su Magestad soberana, dueños de los coraçones de todos. Y yo (aunque indigno de las asistencias del Cielo, y de la tierra) así lo he experimentado en diez, y nuebe años de Misiones, andando por mar, y por tierra, entre Fieles, y entre Infieles. Estado vna vez entre estos en las Indias occidentales, con deseo de dárlas el conocimiento de Dios, y de su santa Fee, que les faltaba, hué de hazer en vn viaxe noche entre aquellos Barbaros, que nunca me auian visto hasta entonçes, y para q̄ yo la passasse mexo se può vno de ellos de vn sola cama, que tenia, y me ladrò con mucha voluntad. En otra ocasion, estando con vn graue enfermedad, y sin poder comer cosa alguna, sabiendo vno de los Indios, que solo apetecia vnos polluelos de vnos paxaros, que los criaban lexos de allí, y en vnas peñas altas, y peligrosas de subir; se comido a irlos a buscar con gran presteça,

y tra-



y trahidos, parece, que me  
traxo con ellos la salud,  
pues comidos, me alente  
luego, y con mucha bre-  
uedad me hallé bueno

Otra vez en esta  
misma Misión de Infie-  
les, en que asisten Reli-  
giosos Capuchinos de las  
Prouincias de Andalucia,  
y Aragon, en la que en In-  
dias llaman de Cumana;  
sucedio, que estando vno  
de los Misionarios con  
vn accidente de muerte, y  
su Compañero sin vna gal-  
lina, para poderle hazer  
vn puchero, ni medio pa-  
ra buscarla con la breue-  
dad, que auia menester el  
enfermo; à penas se puso  
a suspirar esta falta, el que  
le cuydaba, quando se lle-  
gò a el vn Personaje (nun-  
ca antes visto) en forma  
de aquellos Barbaros, con  
vna gallina en la mano, y  
poniendola en la del Reli-  
gioso aflixido, se fue, y  
nunca mas de el, ni de los  
demas fue visto.

Otros suelen desani-  
marse à tomar el empleo  
de las Misiones, ò a pro-  
teger en ellas, por las tri-  
bulaciones, persecucio-  
nes, y trabajos, que à

vezes suele permitir nues-  
tro Señor, que como los  
Apostoles padezcan los  
Misionarios. Y el reme-  
dio, para esta flaque-  
ça de animo, es, poner los  
ojos en el premio, que les  
espera, y la esperança en  
Dios, y en su prouidencia,  
que es tal; como dize el  
Real Profeta) que aunque  
carguen sobre los Siervos  
de su diuina Magestad mu-  
chas, y diuersas tribulacio-  
nes; derodas los saca a paz  
ya saluo y despues de la tē-  
pestad, y tormenta, man-  
da al mar, que se sosiegue,  
y à la tempestad, que ce-  
sse. *Multe tribulationes*  
*Iustorum & de omnibus his*  
*liberabit eos Dominus* Y un-  
tamente para no desfalle-  
zer, importa considerarlo  
que nos aduertte San Pa-  
blo y es que no permite  
nuestro Señor, que nos  
carguen mas tentacio-  
nes de las que podemos  
lleuar, y que con ellas  
pretende su diuina Mage-  
stad nuestro mayor apro-  
uechamiento espiritual.  
*Fidelis Deus, qui non patie-*  
*tur vos tentari supra id*  
*quod potestis. sed faciet e-*  
*tiam cum tentatione pro-*  
*uen-*

*Psalm.*  
33.

*I Corint*  
cap. 10.

*uentum, ut possitis sustinere.*  
Y quanto mas en lo vido  
tocar la tribulacion, tan  
to mas gloriosamente, sa-  
ca ceella nuestra Señora.

Bien se viò esta ver-  
dad comprobada enaqui el  
gran Soldado del Rey de  
la tierra, y del de los Cie-  
los Don Tiburcio de Ra-  
din, que despues que sien-  
do Capuchino, diò prin-  
cipio a la Mision de In-  
dios infieles, q̄viuē en la tie-  
rra adēro de la Prouincia  
de Cumana; le sucediò à  
este feuroso Siervo de  
Dios, salir de entre los In-  
dios, para ir a la Ciudad  
de la nueva Barcelona, a  
instancias de sus vezinos, y  
por orden de su Prelado, a  
fin de poner, en raçon à  
cierto Ministro, que trata-  
ba con demasiador rigor a  
los Habitadores de aquel  
Pais. Y auendolo hablado  
sobre esto con mucha pru-  
dencia, y suauidad, le res-  
pondiò muy sin ella, y con  
tobraça indignacion. Bol-  
uiose descontentado el ca-  
rriero Religioso à su Mis-  
sion y sabiendo cierto  
hombre lo que auia passa-  
do parecerle, que da-  
ria gusto al tal Ministro,

fue à el; y le diò, que  
aquel Religioso, que lo  
auia disgustado, viuia amā-  
cebado, y que el estaba tã-  
cierto de ello, como quē-  
lo auia registrado con sus  
ojos. Quecò de esta suerte  
infamado aquel gran Mis-  
sionario apostolico, pero  
nuestro Señor boluiò muy  
presto por su reputacion,  
y credito, quitando la vil-  
ta de los ojos, al que afir-  
mò que le auia visto con  
ellos ofender à Dios. Y  
fuera de esta pena, tubò la  
de cubrirse la cara de  
elcamas. Y aun no se que-  
dò aqui el castigo, sino que  
poco despues, permitiò  
nuestro Señor, que le qui-  
tassen la vida à pi. çaladas:  
y quiso que todo cono-  
ciessen la inocencia del  
infamado, y la maldad del  
infamador, y que auia re-  
cibido este castigo, por el  
agravio que auia hecho a  
aquel apostolico Varon.

Tambien, poco tiēpo  
ha, q̄ otro feuroso Capu-  
chino de la misma Misiõ,  
recurriò en la indignaciõ  
de otro Ministro: à quien  
por hincarle vn Ecle-  
siastico que ceñia à su  
n.ela, le diò, que daria mu-  
chas

chas bofetadas al Religioso; pero à pocos meses. le las diò nuestro Señor à el, dandole vna graue enfermedad, y con ella vn cançer, que le fue conuando la cara, y le atormentò terriblemente, hasta q̄ le acabò dentro de vn año la vida. Y no quiso su diuina Magestad librarle por entonces de la muerte, aunque el tal Eclesiastico arrepentido de su culpa, se echò à los pies del Religioso, y le pidió perdon, aun antes de auerle dado el cançer. Con que los Moradores de la Ciudad de Caracas (donde sucediò el caso) veneraron los justos juvzios de Dios, y reconocieron la puntualidad de su diuina providencia en boluer por sus Siervos, castigando rigurosamente, à los que los agrauan, y dexandolos después mas honrados, que lo estaban antes de ser ofendidos.

A otros engaña el demonio, para q̄ se emplee en las Misiones, Pulpitos, ò Confessionario, poniendoles temor de q̄ estos exercicios, les pueden ser ocasion de caer en algun pe-

caido, y de perder por el su saluacion. Y dando más credito al Padre de las mentiras del que debieran, se retirari temerosos de los empleos, en q̄ pudieran à nuestro Señor ganarle muchas Almas, y aprouechar con tan diuina obra las suyas. Aqui viene bien el decirles cõ el Santo Profeta Rey, que temen, donde no ay que temer. *Illic Psal. trepidauerunt timore, vb' 13. non erat timor.* Esto nos quiso dar à entender Christo nuestro bien, con la parabola de los talentos, en que dixò su Magestad q̄ al q̄ ocultò el que le auia dado, le prouò de el, y se le diò al que auia empleado bien los que le auia entregado.

*Tollite itaque ab eo talentũ, & date ei, qui habet decem talenta.* *Matth. cap 25.*

Aqui podeys ver, dice S. Ioan Chrysostomo, que quando los que se retiran de ayudar a la saluaciõ de las Almas, preciden mucho; los que se alientan à emplear su talento en folieitarla, se llevan los agrados de Dios, y alcançan de su Magestad mas abundantes auisitos, y gracias. *Qui do-*

*strine*

S Chrys  
bom 79

*Et ne gratiam ad utilita-  
tem aliorum accipit, nec ea  
vitatur, gratiam quoque ip-  
sam uniuerso perdet, qui au-  
tem iudicose, ac secundo uti-  
tur, maiorem gratiam impe-  
trabit* Si los Religiosos te  
emplean en las Misiones,  
con la bendicion de sus  
Prelados, y los Eclesiasti-  
cos con la de sus Padres  
espirituales, y vros, y o-  
tros mouidos de Dios, pa-  
ra ayudarle a la saluacion  
de las Almas, no temen  
por esto, riesgos de las su-  
yas; pues en tal caso ban  
muy por cuenta de Dios.

De Absalon nos dice  
la sagrada Escritura, que  
queriendo quitar la vida a  
su Hermano Amou, por  
auer violado a Tamar, di-  
xo a sus Criados dadle la  
muerte no temays, cobraed  
aliento, y valor, que yo soy  
el que os ordeno esto; co-  
mo diciendo por mi que-  
ta corre el libraros de que  
por ello os quiten la vida,  
y poder tengo para saca-  
ros bien de todo. *Interfi-  
este nolite timere. ego enim  
sum qui precipio vobis. re-  
boramini, & estote viri for-  
tes.* Con esto tomaron  
aliento los Criados de Ab-

2. Reg.  
cap 13.

salon, le emblicien, y ci-  
eron, la muerte a Amou  
mon

Pues porque se han-  
de detar vencer del temor  
de sus riesgos, los Siellos de  
Dios y se han de retirar de  
trabajar por la saluacion  
de las Almas, por el rece-  
lo de perder la vida de las  
propias? sin mirar a que  
aquel Señor, que los mue-  
ue a trabajar en ministe-  
rio tan de su gusto, es Om-  
nipotente, y los sacará de  
los mayores peligros, con  
mucho prouecho de sus  
Almas. Y mirando Chris-  
to Señor nuestro a dar al-  
lento a los Misionarios,  
y a todos los demas, que  
solicitan la conversion de  
los pecadores, quando hu-  
bo de embiar a los sereni-  
ta, y dos Discipulos a ha-  
zer Mision por el mundo,  
les dize andad mirad que  
yo os embio. *Ite: eachego  
mitto vos.* Y fue como de  
cirles, segun la intelligen-  
cia de San Ioan Chrysos-  
tomo: id consolados, y no  
temays ni agun genero de  
peligro, que por mi cuenta  
corre el sacaros bien de  
todos, y con mucho lo-  
gro de vuestras Almas.

Ideo

Luc 10

Luc.  
c. 10.

*S. Chris. Ideo dicit. ecce ego mitto  
vos, quia hoc si fecerit ad spe-  
randum, & non tuendum  
superuenientia mala.*

Luc  
c. 10.

Y para mas alen-  
tarlos, y alentarnos, quan-  
do embió el diuino Maes-  
tro a sus Discipulos à ha-  
zer Mission, da a entender  
San. Lucas, que les dixo  
tambien, que los embiaba  
a donde su Magestad auia  
de ir. *Misit illos binos ante  
faciem suam in omnem Ciui-  
tatem, & locum, quo erat  
ipse venturus.* Como di-  
ciendoles, que llebaban su  
asistencia, y que con ellos  
iba su Magestad. Y la ra-  
zon misma persuade la  
confiança, que los Siervos  
de Dios pueden tener, en  
su diuina Magestad, de que  
los asistira en semejantes  
empleos, y los sacará bien  
de ellos. Porque si por el  
mismo caso, que vn Señor  
embia a un Criado suyo à  
partes distantes, corre por  
su cuenta, el darle todo lo  
necesario, para que no pe-  
rezca en el camino, mejor  
tomará el Omnipotente  
Señor a su cargo el hazer-  
lo, con los que mouidos  
de su Magestad, se ponen  
a hazer las Misiones. Los

que en ellas se emplean  
vienen à ser, como los li-  
mosneros fieles de los Prin-  
cipes piadosos, que si mu-  
cho dan, mucho les dan  
à ellos. Y Christo Señor  
nuestro, para mas alen-  
tarnos, dice Sed miseri-  
cordiosos, à imitacion de  
vuestro diuino Padre dad  
a otros, y recibireis voso-  
tros *E tote ergo misericor-  
des, sicut, & Pater vester  
misericors est date, & dabi-  
tur vobis.* Y en otra oca-  
sion nos dixo su diuina Ma-  
gestad, que daba ciento  
por vno.

Y por el Sabio nos  
dice el Espíritu Santo el  
Alma del que haze bien  
al Proximo, sera engrosa-  
da y el que anda, y espiri-  
tualmente embriaga à o-  
tros, con el amor, y deseo  
de las cosas del Cielo, tam-  
bien le sacará a el Dios  
de sus consuelos, lo em-  
briaga con su amor, y lo  
adelantará en meritos de  
gloria, con muchos au-  
mentos de gracia *Anima  
que benedicit, impinguabi-  
tur & qui inebriat, ipse quo-  
que inebriabitur.* Clemente  
Alexandrino, nos persua-  
de este mismo tambien

Luc.  
cap. 6.

Prob.  
c. 11.

Clemet.  
Alex.

lib. 1.

con Roma.

con algunas alustadas cōparaciones Los pecos (dice) quanto a las agua sacan de ellos, la dar mejor, y mas clara y al contrario sino les sacan agua; se ponen de mala calidad El que enseña a otros, aprende mucho enseñando, y no puede dexar de pegarse algo El cuchillo, cortando, se conserva con lustre y en dexando de usar de el, cria moho, y herrumbre. El fuego, por quemar, y encender à otras cosas, no pierde, sino antes gana, se aumenta mas, y se conserva mas vivo y resplandeciente. A este modo los Misionarios, los Confesores, y Predicadores zelosos de la saluacion de las Almas, dandoles fuego de amor de Dios, arden mas en el ellos. Y siendo medio, para que otros alcancen la gracia de Dios, y salgan de sus ofensas; con esto mismo obligan à su diuina Magestad, para que los conserve en su gracia, y los libre de los peligros de perdela.

*Paladio* Del Abad Elias, en su *hist. Lu-*  
*sac. sect.* ta Paladio, que por seruir  
a nuestro Señor, y ayudar

32.

vol

a la saluacion de las Almas, se dedicò a gouernar, y asistir, a vn Conuento de trecientas Monjas y que auendolo hecho por el espacio de quarenta años, le concedio su diuina Magestad tal don de castidad; que no sintiò en todos el los peligros ninguno de perderla, ni el menor movimiento; sino que estaba entre ellas con tanta paz; como si fuesen varones. Lo mismo me confessaron à mi algunos Misionarios Capuchinos; que con ser de Indios, que andan desnudos en carnes, hombres, y mugeres, estaban siempre insensibles; como si fuesen de piedra. Y otros muchos, han experimentado esto mismo. Y toma nuestro Señor, y su Santissima Madre tan por su cuenta el librar de los riesgos de la Alma, a los que se emplean en trabajar por las de sus Proximos, que ni aun permiten se presume de ellos, que les pueda esto ser ocasion de caer en pecado.

En comprobacion de esto, refiere S. Antonino de Florencia, que andando

*An/ r id* do discurrendo por varias  
*uiner.* partes dos Monjes môços  
*b. st gra* haziendo Mission, y extior  
 16. § 19. tando a los fieles con ella  
 a penitencia, llegaron à  
 casa de vna Sierva de Dios,  
 que los hospedò con mu-  
 cha caridad pero en salie-  
 do de su casa, comencò à  
 pensar, como podrian vi-  
 vir en castidad, andando  
 peregrinando por tantas  
 partes, y en medio de tan-  
 tas ocasiones de perderla.  
 Y juzgando menos biẽde  
 su exercicio, le parecia mu-  
 cho mejor, que se estubie-  
 ran retirados en sus celdas,  
 guardando recoximien-  
 to, y mirando por sus Al-  
 mas. Pero no tardò el cas-  
 tigo de este suyzio, que hi-  
 zode los Misionarios, por  
 que luego le quitò nuestro  
 Señor el consuelo, y deu-  
 cion, que le solia dar en la  
 oracion, y vino à hallarle  
 tan seca, que no acertaba  
 à nombrar a Dios.

Sintió gran pena, y  
 desconsuelo por esto; y  
 comencò allorar amarga-  
 mente sus culpas, y asupli-  
 car à la diuina Magestad,  
 que no la desamparasse, y  
 dexasse en aquella tribula-  
 cion. Puso por intercesio-

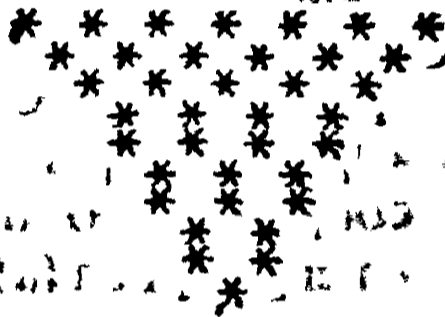
na de este ruego, à la Rey-  
 na de los Angeles la qual  
 le aparecio, y con sem-  
 blante leuero la reprehen-  
 diò el Iuyzio temerario,  
 que auia hecho de aque-  
 llos dos buenos Religio-  
 sos y ledixò (para consue-  
 lo de otros muchos, que  
 les imitan en tal empleo)  
 sabe que no esta limitado  
 mi poder à las paredes de  
 las çeldas, ni al retiro de  
 los yermos, sino que en  
 medio de las ocasiones,  
 puedo conseruarse sin man-  
 çilla a los que por seruirme,  
 se fían de mi, como he cõ-  
 seruado a estos Religiosos.  
 Y por el mal concepto,  
 que tubiste de ellos, te he  
 quitado a ti el consuelo es-  
 piritual. Haz penitencia  
 de esta culpa, y no juzgues  
 mas à tus hermanos. Di-  
 cho esto, desapareciò la di-  
 uina Señora, dexandola à  
 ella con regada, castigada,  
 y à todos enseñado, quan-  
 por su quenta toma su Ma-  
 gestad, y su Santísimo Hi-  
 jo, el librar de los peligros  
 de las culpas, y de los des-  
 credits de la hora, à los  
 que por àrender à la de  
 Dios, se emplean en tra-  
 bajar por la saluacion de  
 los

los Proximos.

Fiad de Dios, Siervos de Dios mirad por su hora, que el mirara por la vuestra Trabajad por encaminarle Almas, que no permitia que se descaminen las vuestras dad pasto espiritual a vuestros Proximos, para sacarlos de culpas, que su Magestad os le dara a vosotros, os librara de caer en pecados, y os asistira con quanto fuere necesario, para el cuerpo, y para el Alma. Nunca imagineis perderos, trabajando por ganarle a Dios los perdidos.

antes tened gran confianza en su Magestad, de que por este medio, auéis de alcanzar con n as seguridad el fin para que fuisteis criados, de gozarle eternamente en el Cielo. Y si por este camino quereis tener mas motivos de esperarlo; poned los ojos en el siguiente

Capitulo.



## CAPITULO V.

*Que tiene grandes señales de su salvacion,  
el que procura la de sus Pro-  
ximos.*

**Q**UE el trabajar los Siervos de Dios nuestro Señor, por sacar a otros de pecado, y por encaminarlos al Cielo, sea medio muy eficaz, para cōseguirlo ellos, nos lo diò a entender en la Sagrada Epistola Santiago, diciendo: si alguno pecare, y otro compadecido de el, lo conuertiere, sepa este tal, que procurando salvar el Alma de su Proximo, salva la suya, y consigue el curar muchos pecados. *Siquis ex vobis erraverit à veritate, & conuerterit quis eum, scire debet, quoniam qui conuertit fecerit peccatorem ab errore viae suae, saluabit animam eius à morte (otra glossa, animam suam) & operiet multitudinem peccatorum.*

*Jacob.  
cap 5*

Esto mismo pare-

ce que nos diò a entender nuestro amantísimo Dios diciendonos por boca de su euangelico Profeta: desharasse el yugo, a vista del aceyte. *Computrescet iugum à facie olei.* Por el aceyte se entiende en la sagrada Escritura, la piedad, y misericordia, y por el yugo, el peso, y carga de los pecados, que hazen condenar las Almas. Y segun esto en las palabras de Iaias, nos quisò decir nuestro Señor, que el que tiene piedad de sus Proximos, y les ayuda, y socorre en sus necesidades, su diuina Magestad le perdonará sus pecados, y le librará de los peligros de condenarse por ellos.

*Isai.  
c. 10.*

Y para asegurarnos el diuino Señor mas de esto mandaba en el Leuitico, que para purificar

*Leuit.  
cap 14.*

al

al Leproso, le pusiesen en la mano aceyte como diciendonos con esto, que el que exercita con sus Proximos la caridad, y misericordia, conseguira la del Dios, y que su Magestad la tenga de el, le purificara su Alma de la lepra de los pecados, y lo dipondra, para que le baya a gozar eternamente a su gloria.

Reparte tu pan con los pobres (dice Dios por Iaias) y exercita con tus Proximos las obras de misericordia, y te seruirá de medio eficaz para salir de pecados; para que sean tus oraciones de mi oydas; y para que alcances mi gracia, y entres en la posesion de mi gloria.

*Isai. Frange esurienti panem tuum tunc erumpet quasi mane lumen tuum, & sanitas tua citius orietur, & ante ibi faciem tuam iustitiatua, & gloria Domini colliget te* No sin causa nos dixo el Principe de los Apóstes San Pedro sed prudentes, y mostiendolo en desuelaros por vuestra salvacion. Y para conseguirla y perse-

uerad en la oracion pero sobretodas cosas, para alcançarla, os encargo, que para que la consigais, v-  
leis continuamente de caridad los vnos con los otros, porque mediante ella nos perdona nuestro Señor muchos pecados, y nos libra de los peligros de condenarnos por ellos

*Estote prudentes, & vigilate in orationibus Ante omnia autem mutuum in vobis metipsis charitatem continuum habentes quia charitas operit multitudinem peccatorum.*

1 Pet  
cap 4.

Y si el remediar las necesidades corporales de nuestros Proximos, nos es gran medio, para que nuestro Señor remedie las nuestras espirituales; y nos perdone nuestros pecados; los que zelosos de la honra de Dios, de que su Magestad no sea ofendido, ni sus Redimidos, condenados, trabajan por la saluacion de sus Almas; como aora nuestro Señor de permitir que se condenassen las suyas proprias, no dexar de ayudar mu-

cho a que se saluen los que solicitan el que no se condenen los otros? Bastantemente nos lo dió así a entender Christo nuestro bien, diciédo dad, y recibireis vrad de misericordia, y la allareis mirad que con la misma medida, que midiereis a los otros, os he de medir y o a vosotros *Date, & dabitur vobis eadem quippe mensura qua mensi fueritis, remetietur vobis.* De donde se infiere, que al que trabaja, y se desvela por la saluacion de las Almas de sus Proximos, le medirá nuestro Señor con la misma medida, disponiéndolo con los poderosos auxilios de su gracia, el que la suya alcance por premio de su trabajo, los eternos descansos, y los bienes inefables de su gloria.

Así parece nos lo dió a entender su diuina Magestad, por el Eclesiástico, diciendo los que me predicán, y me dan a conocer a mi, y enseñan a los hombres el camino de su saluacion, alcanzarán ellos la vida eterna del Cie

lo *Qui elucidant me, vitam eternam habebunt.* Y hablando el Salvador del mundo con sus sagrados Apostoles, quando los embio por el, a hazer Misiones, dixo su diuina Magestad y si bebieren algun veneno mortal, no les quitara la vida *Et si mortiferum quid biberint, non eis nocebit.* Un sagrado Doctor esplicando estas palabras, dice pareceme a mi, que aunque cayesse en alguna culpa graue, el que se ocupa en la conuersion de las Almas, no le auia de ser ocasion aquel veneno mortifero, para perder la vida eterna de la gloria, porque nuestro Señor tendria misericordia de su Alma, por auerla tenido el de las de los otros.

Yo os he dado potestad contra todo el poder de Satanás (dixo el diuino Maestro a sus Discipulos) y cosa ninguna os dañara. *Ecce dedi vobis potestatem calcandi supra serpentes, & scorpiones, & super omnem virtutem inimici, & nihil vobis nocebit.* Y estas mismas prerrogatiuas,

*Eccles. cap 24.*

*Mar. c. 16.*

*Luc. cap. 6.*

*Luc. c. 10.*

tuas, y privilegios fuele su diuina Magestad conceder a los que imitan a los sagrados Discipulos, en hazer Misiones. Y así no permitirá que se condene, el que se desuela en trabajar porque los otros se saluen. Bien de este intento dixo Tertuliano el que nació para otros, no muere para si.

*Tertul. Nemo nascitur alyis, morturus sibi.* Y fue decir no permite la prouidencia de Dios nuestro Señor, que al que criò para dar vida espiritual a otros por su medio, la pierda el, sino que antes tiene gran señal de que saluara su Alma, el que trabaja por que no se condenen las de sus Proximos.

*Matth. cap. 5.*

No de dize de este intento, lo que dixo Christo Señor nuestro en vna ocasion a sus sagrados Apostoles; y fue bienauenturados los pacíficos, porque ellos seían llamados Hijos de Dios. *Beati pacifici, quoniam si, y Dei vocabuntur* Quienes sean estos pacíficos, a quienes Christo nuestro bien les da especial nombre de

Hijos de Dios, y titulo de Bienauenturados ( como, diciendo que lo seran eternamente en el Cielo) preguntan los Doctores. Y responde el mayor de todos S. Geronimo, Teofilato, y otros, que no solo se entienden por estos pacíficos, los que tienen paz con sus Proximos, y en sus Almas, sino singularmente aquellos, que procuran hazer pazes entre Dios, y los hombres, conuertiendo cõ su doctrina, y exhortaciones a los pecadores, y reconciliandolos con su diuina Magestad.

*S. Ieron  
161*

Y segun esta esplicacion, fue como decir, para su conuicio, Christo Señor nuestro O Bienauenturados de aquellos, que se emplean en las Misiones! O dichosos hombres, los q̄trabajan por traer à mi gracia, y seruiçio a los hijos Prodigos, que andan perdidos fuera de este, y de aquella! Estos que me buscan (a costade muchos pasos, y fatigas) mis Obehtas perdidas, tēgo yo por mis Hermanos. y como tales digo, q̄serā llamados Hijos

de mi eterno Padre. A estos à voca llena llamo yo Bienaventurados. Por este medio tienen manifestas señales de que lo han de ser por eternos siglos en el Cielo. Estos que reparan las ruynas de mi Iglesia militante, se gozaràn eternamente dichosos en la Triunfante. Y por que ellos dan la mano à mis Redimidos, para levantarse del abismo de la culpa, y librarse del del infierno, yo les dare la mia, los librare à ellos de el, y los leuantare à singulares glorias del Cielo.

Ablando la diuina Magestad por Isaias, del que se ha de salvar, dice, que se llamaria Edificador de cercas *Et vocaberis adificator septium.* Otros leen del Ebreo *Reparator ruinarum.* Y segun esto, es como decir nuestro Señor el que ayuda à murar, y defender del demonio, mi Iglesia: el que repara las ruynas de las Almas, y trabaja por sacarlas de sus culpas, y librarlas de las eternas penas, este sera Bienaventurado, y gozarà en

premio de sus trabajos, los eternos descansos de mi gloria. No sin causa tenia San Pablo por gran fauor de Dios, el que lo empleasse su Magestad en el soberano exercicio de procurar la saluacion de las Almas. Bien conocia el Apostol, quan seguia estaba la suya de la gloria, por medio de este celestial empleo, que tenia, pues lo llamó su gloria, y à los que predicaba, su gozo, y su corona, esperando la eterna del Cielo, por auer solicitado la saluacion de las Almas en la tierra. Dichos mil vezes, los que imitan en esto a los Apostoles. Dense millares de parabienes repitanse muchas norabuenas, y no cesen de dar gracias, à Dios aquellos, quienes mouò, y encaminò su Magestad, para convertir le Almas pecadoras, pues en essa misma accion de escogerlos por instrumento de la saluacion de los otros, les diò vna manifesta señal, y vn indicio claro de que se han de salvar ellos.

Despues

Isai.  
c. 58.

Despuës de auer escogido Chuito nuestro bien a doze Apotoles, para hazer Misiones por el mundo, señaló tambien para ellas, a setenta, y dos Discipulos, y embiando los de dos en dos, los confortò a todos, con decirles mirad, que yo os embio, como a Corderos entre lobos *Ecce ego mitto vos, sicut agnos inter lupos.* Y aduerte vn sagrado Expositor, que estando significados los que se han de salvar, en los Corderos; dandoles este nombre a los Discipulos, quando los embiò a hazer Mision; les diò a entender, que procurado se a ellos, se saluan tambien.

Luc  
c. 10

Fue en el mundo estos celestiales Misionarios a su Mision, y despues de echa, boluieron muy gozosos a la presencia de su diuino Maestro, y dixeronle Señor, no solo se conuerten los pecadores, sino que hasta los demonios, se nos rinden, y obedecen Y su Magestad, les respondiò no sea vuestro gozo de que se os sujetan los espiritus del in-

fierno, sino de que vuestros nombres estan escritos en el Cielo *Grate autem, quod nomina vestra scripta sunt in Caelis* Con esto los hizo nuestro Amabilissimo Saluador, ciertos de su saluacion Y para darnos a entender el Euangelista San Lucas, quan segura la tiene, el que imitando a estos Santos Discipulos de Christo, en hazer Mision, procura la de sus Proximos, y que el mouer Dios a vno, y disponer que se exercite en este santo empleo, es darle manifiestas señales de su saluacion; en el mismo capitulo que dice, q embiò el diuino Maestro a los Discipulos, a hazer Mision, en el mismo tambien nos aduerte, que los hizo su diuina Magestad seguros de su saluacion

Descofo el gran Caudillo del Pueblo de Dios, Moyses, que su Magestad perdonasse la ceguedad de los de el, en auer idolatrado; le dixo con toda resolucion Señor; ò perdonadles este pecado, ò borrarad mi nombre del libro de la vida, que teneis escrito.

D3

Aut



Exod.  
cap 32.

*Aut dimitte eis hanc noxam, aut si non facis dele me de libro tuo, quem scripsisti* Pregunta San Ioan Chrysostomo quien le ha dicho à Moyses, que se auia de salvar quien le assegurò, que estaba su nombre escrito en el libro de la vida, y en el numero de los demas predestinados para el Cielo? Y responde el mismo Santo el se lo sacò por buena consequencia; porque juzgaba, que no parecia posible en la piedad de Dios, el permitir se condenasse vn Misionario, y Ministro suyo, que trabaxaba tanto por la saluacion de los Proximos.

Isai.

• 44.

Por hazerlo tuas, predicando a los pecadores, le assegurò su diuina Magestad, de que por este medio tendria cierta misericordia, y alcanzaria la gloria *Dedi pro peccationem tuam Egyptum, Ethiopiam* Y fue como decirle Dios al Profeta (dice la glosa ordinaria) yo te he echo Misionario de los de Egypto, y de Etiopia; por particular merced mia, para que predicando

les tu à ellos, configas mi misericordia, alcançes tu saluacion, y la eterna Corona de Gloria. *Vt inde acquiras tibi misericordiam, & coronam, ordi. predicando, scilicet, Egyptijs.* *Glos. ordi.*

Y a otro gran Misionario de Dios, que fue Jeremias, le dixo su Magestad soberana si conuertieres à otros, y te conuertire a ti, y goçaras en el Cielo de mi vista y procurando apartar de la velleça de las Almas, la asquerosidad de las culpas, seas como mi voca *Si Jerem. conuerteris, conuertam te, cap 15. & ante faciem meam stabis & si separaueris pretiosam à vili, quasi os meum eris* Quando vna persona ama, y estima mucho à otra, fue de decir quierole como à mis ojos, como à mi vida, &c Pues de esta manera parece da a entender nuestro Señor, que estima, y quiere a los que feruorosos, se emplean en la conuersion de las Almas. A estos tales parece les promete los auxilios de su gracia, y que

que le gozarán eternamente en su Gloria

No debia de estar fuera de este conocimiento aquel otro celestial Misionario San Pablo, quando dixò, que era Coadjutor de Dios, y que su misericordia le auia hecho este gran fauor de tomarse por instrumento de la saluacion de las Almas

2 Corint  
cap 4.

*Hibentes hanc administrationem iuxta quod misericordiam consecuti sumus.*

Y sobre estas palabras, dixò el gran Doctor Occumeno, que quiso en ellas afirmar el Santo Apostol, que los Obreros, y Predicadores euangelicos, podian tener a gran merced, y a singular misericordia de Dios, el auer los hecho sus Coadjutores, y instrumento de la saluacion de las Almas y que ningun puro hombre, ni Angel, pudo merecertan Diuino Ministerio

Alentense con esto los Misionarios, los Predicadores, y todos los demas Siervos de Dios, que trabajan por la reformation del mun-

do y por la conuersion de los pecadores Tengan por merced, que nunca pudieron merecer, el uerlos echo nuestro Señor, instrumento de la saluacion de las Almas. Haya grande aprecio de trabajar, por tan altas miras Coadjutores de Dios, y Concedentes de ellas con Christo y den repetidas gracias a su Magestad Soberana, por auerles echo tan señalado fauor, y tan singular merced.

Y singularmente, los que como Jeremias, Isaias, y los Discipulos de Christo, andan de lugar, en lugar, haciendo Mision; sean mas agradecidos a Dios, que les diò mas fuerças, y espíritu, para imitar sus obras, y seguir sus passos. Siuales de aliento, y de consuelo, para la perseverancia en tan diuino empleo, el considerar, que los quiere, y estima su diuina Magestad, como a cosa muy propia suya, que toma por su cuenta el librarlos de los peligros de las culpas, y de las eternas penas, y

que tienen grandes señales de su saluacion, procurando la de los otros Consideren para su mayor alivio, y consuelo, las mercedes, que haia vn Rey, y lo que estimaria al que hubiesse librado à su Esposa, o Hija de cautiuero y vean en esta corta comparacion lo que los estima à el Rey de los Cielos,

por librar a las Almas (que son sus Hijas, y Esposas) del tieniendo cautiuero de la culpa, y del demonio y las mercedes, que les hara en esta vida, y en la otra. Algo de esto podran ver, en el punto, que se sigue a este  
\*

## CAPITULO VI.

*De lo mucho que premia, y honra Nuestro Señor, à los que se emplean en las Misiones.*

**A** Blando el Apóstol San Pablo con los Ebreos, que auian asistido, y hospedado à los Discipulos de Christo, que andaban haciendo Mision, les da à entender, que les haia su Diuina Magestad por ello muchos fautores. Y la raçon, que dà el Santo Apóstol para decirlo, y creerlo, es, porque no

es Dios (dice) injusto, para poder olvidar se de vuestras buenas obras, y de la caridad, que por su amor auais usado, y uiais con sus Siervos, y Ministros *Non enim iniustus Deus, ut obliuiscatur operibus vestris, & delectationis, quia ostendistis in nomine ipsius, qui ministratis Sanctis, & ministratis* Pues si de los que tienen caridad con los que andan

*Hebre  
cap 6*

dan buscando Almas para Dios, dice San Pablo, que no podia dexar su diuina Magestad de pie en los, y fauorecerlos, que diria, y que podremos decir de los mismos Siervos de Dios, que por su amor, y el de los Proximos, se fatigan, y trabajan, porque sus Almas no se condenen, y porque Dios no sea ofendido?

Y si a las Amas de pariu de Egipto, por conuenir temerosas de Dios, las vidas de los niños de los Ebreos, las premio su Magestad liberalmente, haziendoles muchos fruities quantos seran los que comunica a los que por su amor se desuelan, y se afanan, predicando, y exhortando, para que todos terminen, y amen a su Dios, haziendo por este medio, que vnos se libren de la muerte del pecado, y que otros resuciten con la vida de la gracia? Bien de creer es, que no solo los conseruara en ella su Magestad, y les concederá su gloria, sino que aun en esta vida, los honrara con mucha singularidad.

Apenas salieron los setenta, y dos Discipulos a hazer Mission, quando se vieron tan honrados en el mundo, que hasta los mismos demonios les obedecian puntuales, y al imperio de su voz salian desferriados de los cuerpos, de que goçosos, y admirados ellos mismos, vinieron a dar cuenta de ello a su diuino Maestro el qual les dixo, que se goçasen sobre todo esto, de que se auian de salvar, y ser del numero de los Cortesanos del Cielo Y auiendo les dado tambien a entender, que los auia librado de las tentaciones del demonio, y de los riesgos de perder la gloria, como si fuera todo esto un corto premio del empleo de sus Missiones, les dice yo os he dado potestad contra los escorpiones, y serpientes, y os he concedido virtud, contra todo el poder de Satanas, y ninguna cosa os dañara. *Eccc dedi vobis potestatem calcandi supra serpentes, & scorpiones, & super omni rem virtutem in nomine dei.* Desta suerte honra nuestro amatissimo Dios, a los

*Luce  
cap. 10*

a los que le sirven Así fuele fauorecer, a los que por su amor, se emplean en la conuersion de las Almas con estos tales; entre todos sus Amigos, parece se señala el diuino Señor en honrarlos, y que rerlos

*Ioan  
cap 10*

*Potestis me amare,* y me quiere mi Padre à mi (dixò Christo Señor nuestro) porque yo pògo mi vida por la siluacion de las Almas *Propterea me diligit Pater, quia ego pono animam meam.* Y fue como decimos su Magestad de todas las obras de mi Humanidad, la que mas le lleva los ojos mi Eterno Padre, es la de trabajar por los pecadores, Hijos Prodigos. Y por que en esto hizo la voluntad de su Padre lo enalzó (dice San Pab'o) en los Cielos, y en la tierra, y le honró con un nombre, que es sobre todos los nombres *Propter quod, & Deus exaltauit illum, & dicitur illi non nomen, quod est super omne nomen.* A este modo me puece mi, que se singulariza Dios nuestro Señor, en honrar con

*Ph lip  
cap 2*

especialidad, à los que siguiédolas pisadas de Christo nuestro bicia, se afanan por conuertirle Almas y que esta es la obra, que se lleva los mayores grados de Dios, y por la qual singularmète ama, y quiere a sus Siervos su Magestad Soberana

Y si el Eterno Padre, honró a Christo Señor nuestro, y le enalzó quando hazia Misiõ en el mundo, con tantos milagros, como hazia, cuando de todas enfermedades, como dice S Mateo *Circuibat Iesus omnes Ciuitates, & Castellam, docens in synagogis eorum, & predicans Euangelium Regni, & curans omnem languorem, & omnem infirmitatem;* esta misma potestad, dice San Marcos, tubieron los Apostoles, que le siguieron en hazer Misiones. *Et dedit illis potestatem eorum, & eorum, & eorum, & eorum.* Y San Lucas afirma, que dexaban curados todos los enfermos, *Act. Qui curabat eos, & eorum, & eorum, & eorum.*

Y el mismo Christo Señor nuestro, quando embio a sus sagrados Aposto-

*Matth*  
*cap 10*  
 postoles a trabajar en su  
 viña, por la conuersion  
 de las Almas, les dixo, que  
 curassen los enfermos,  
 que hallassen en los luga-  
 res a donde llegassen Y  
 assi San Mateo, dice, les  
 ordenò, que desterrassen  
 los demonios, que sanas-  
 sen los leprosos, y que re-  
 lucitassen muchos *Infir-*  
*mos curate, mortuos susci-*  
*tate, leprosos mundate, da-*  
*mones eycite* Esta misma  
 potestad (dize San Lucas)  
 concediò despues el di-  
 uino Maestro à sus tere-  
 nta, y dos Discipulos *Cu-*  
*rate infirmos, qui in illa*  
*Luc*  
*c 10*  
*sunt* Y vnos, y otros, A-  
 postoles, y Discipulos cu-  
 raron innumerables enfer-  
 mos, y obieron estupen-  
 dos milagros, con que los  
 honiò Dios nuestro Se-  
 ñor por todo el mundo,  
 y les diò nombre, y fama  
 en todo el

Y a este modo siuele  
 honrar su diuina Magest-  
 tad à los que por su mayor  
 seruicio, andan por el mū-  
 do, como los Discipulos,  
 y Apostoles, encaminan-  
 dole Almas, y enseñando-  
 les à seruir a su diuino Pa-  
 dre, y Señor, no contien-

tandosse con seruirle con  
 si ellos, sino hablando su  
 caridad, y caridad a piecu-  
 ra, que todos le conoz-  
 can, amen, y firmen El  
 mismo Christo Señor  
 nuestro, dixo el que obra-  
 re, y enseñare, este sea el  
 grande en el Reyno de los  
 Cielos *Qui autem fecerit,*  
*& docuerit hic magnus vo-*  
*cabitur in Regno Caelo-*  
*rum*

*Matth*  
*cap 5*

Y es de aduertir,  
 que en otros tiempos, es-  
 re nombre de grande, so-  
 lamente a Dios se daba  
*Magnus Dominus, & lau-*  
*dabilis nimis.* Pero desde  
 que nuestro amantissi-  
 mo Salvador comencò,  
 a hazer Misiones, da es-  
 re nombre grande ( que  
 solo à Dios conuenia ) a  
 los que con exemplo, y  
 doctrina, trabajan en la  
 conuersion de las Almas  
 Y de estos, dice, que sean  
 grandes en el Reyno de  
 los Cielos Y es decir, que  
 no solamente en la otra  
 vida, seran de su Magest-  
 tad premiados, y honra-  
 dos; sino que aun en esta  
 los haze grandes en me-  
 ritos, que sean venera-  
 dos por grandes Siervos  
 de su

*Psal*  
*47-*

de su diuina Magestad, que resplandezcan , como grandes , con grandes prodigios , y que sean celebrados por grandes en el mundo. Así lo hizo con sus Apostoles así con sus Discipulos , y antes desto con Moyses , a quien embio por uisionario a Egipto , y le honro con tantos milagros , y maravillosos prodigios. Hazolo en fin grande de todos modos , y no solo le dió su diuina Magestad esten nombre grande , sino tambien el grandissimo de Dios. Y así , le dixo estando ya en Egipto en su Misión yo te he echo Dios de Faraon. *Ecce constituit Deum Pharaonis.*

*Exod  
cap 7*

Despues de Moyses , honró Dios mucho , y hizo grandes en todo , y por todo el mundo a los Profetas , que con obras , y palabras procuraron la saluacion de las Almas. Despues de los Profetas , dio nombre , y hechos de grandes , y muy grandes a sus Sagrados Apostoles , y Discipulos , que hizieron Misiones por todo el mun-

do. Y en todo el, los honro con tantos milagros , y portentos , como arriba dix.

Passando el mundo adelante , hizo grandes de su Iglesia , Columnas de la Fe , y Padres de tantos , y tan ilustres hijos , a los esclarecidos Patriarcas mis Padres , San Benito , Santo Domingo , San Francisco , San Ignacio de Loyola , San Phelipe Nevi , y a los demas Santos Patriarcas , que tanto traxaron , vnos , y otros por la conuersion de los pecadores , y saluacion de las Almas. Pues a sus insignes hijos San Antonio de Padua , San Buenaventura , San Bernardino , San Diego , el Angelico Doctor , San Antonino de Florencia , San Vicente Ferrer , San Francisco de Borja , y San Francisco Xavier , todo el mundo sabe quanto Dios los honró en todo el Orbe , con tantos portentos , prodigios , y milagros , y quantos grandes los hizo , por auer imitado a sus Apostoles , y Discipulos , en traxer con doctrina , y con exemplo , por encaminarle a su diu-

Diuina Magestad Almas  
para el Cielo

Solo de mi Padre S  
Vicente Ferrer ( que tan-  
to trabajò sobre esto ) se-  
curre el P. Maestro Fray  
Andres Ferrer, en su libro  
intitulado *Gouerno gene-  
ral*, que relucito veinte,  
y ocho muertos, y que sa-  
nò de varios achaques à  
mas de treinta mil enfer-  
mos A mi Padre S An-  
tonio de Padua ( que se ef-  
meiò tanto en procurar  
la saluacion de las Almas )  
cada dia le esta su diuina  
Magestad honrando con  
innumerales milagros,  
y entre los demas con el  
perpetuo de estar siempre  
su lengua fresca, como  
quando viua, y predicaba.

A los Venerables  
Padres Fray Mateo de Va-  
so, Fray Alonso Lobo, y à  
otros muchos de esta Sagra-  
da Religion, quien hubie-  
re leydo sus vidas, podra  
auer conocido, quan gran-  
des los hizo Dios en el  
mundo, y quanto los diò  
à conocer, y venerar en  
el, con repetidas marauil-  
las de prodigios, y mila-  
gros, acompañado con  
ellos las Misiones, que ef-

tos sus Siervos hazian, y  
las de otros muchos de  
otras Sagra das Religio-  
nes, Y con esto manifiesta  
su Diuina Magestad, y  
da a conocer todos, quan-  
to le siuen, y agradan las  
Misiones, y quanto quie-  
re, y estima a los que fer-  
uorosos se emplean en ellas.

Pues del estado Ecle-  
siastico, bien modernos  
exemplares, y de grandes  
Siervos de Dios, de quan-  
to los honrò su Magestad,  
y de quan grandes los hizo  
en todos, mediante el  
seguir las pisadas de sus  
Discipulos, en las obras,  
y palabras por la  
saluacion de las Almas, co-  
mo se ve en el glorioso S.  
Carlos Borromeo, y San  
Francisco de Sales

Y de los que no estan  
canonizados, gran cõfir-  
macion de esta verdad, los  
muy Venerables Siervos  
de Dios, los Maestros Ioñ  
de Auila, y Luciano, que  
tanto trabaxaron por la  
conuersion, y saluacion  
de las Almas A quienes  
tambien hizo su Diuina  
Magestad grandes, y los  
honrò en vida, y en muer-  
te: aun despues de ella,  
ha-

Magist  
Ferrer

haziendolosviuir en la me-  
 moria de los hombros, y  
 que se llegu a lenguas en  
 adelante a aquellos que  
 tambien le hizieron len-  
 guas en las de Dios nue-  
 stro señor, y en enseñar el  
 camino del Cielo en sus  
 apostolicas Misiones a  
 los pecadores, ganando  
 le con ellas al Divino Pas-  
 tor, muchas de sus Oue-  
 jitas perdidas.

Bien te ve por estos,  
 y otros muchos exemplos,  
 como te cumple la pala-  
 bra, que dió nuestro A-  
 mantísimo Redētor, de q̄  
 seran grandes en el Rey-  
 no de los Cielos, los que  
 como los dichos obra-  
 ssen, y enseñassen Pero  
 por este Reyno de los Cie-  
 los, no solo te entiende  
 la Iglesia militante, sino  
 tambien la Triunfante Y  
 en vno, y otro Reyno;  
 honra Dios, y haze gran-  
 des, a los que con obras,  
 y palabras, procuran la  
 saluacion de las Almas.  
 Y visto ya como los fau-  
 rece, acredita, y engru-  
 dece su Divina Magestad  
 en esta vida; resta ver co-  
 mo los premia en la otra.  
 Yo me persuado, y presu-

mo de la diuina Piedad,  
 que entraran sin Puiga-  
 torio en el Cielo, victo-  
 riosos, y triunfantes, a-  
 companados de todas las  
 Almas, que le ganaron a  
 Dios nuestro señor, le-  
 gun de muchos se da a en-  
 tender en algunas reuela-  
 ciones, que te pondrán  
 mas adelante.

Despues de resucita-  
 do Christo Señor nuestro,  
 dice San Ioan, que se ma-  
 nifestò a sus Sagrados A-  
 postoles en la playa del  
 mar, estando ellos pescan-  
 do en el y que auendo  
 coxido tantos, y tan gran-  
 des peçes, que los pulo en  
 grande admiracion; se  
 viuieron con ellos para  
 tierra, acia donde estaba  
 su Soberano Maestro, y  
 que les dixo su diuina Ma-  
 gēstad trahedme de los pe-  
 ces; que auéis coxido.

*Afferte de piscibus, quos Ioan.  
 prendidistis nunc* El Vene-

*Ioan.  
 c. 21.*

rable Ruperto Abad, di-  
 ce, que en estos Pescado-  
 res, estan significados to-  
 dos los Predicadores, que  
 a imitacion de los Sagra-  
 dos Apostoles, andan pes-  
 cando Almas, para Chris-  
 to su Redentor y que en

llegar

llegar con los peçes à su Magestad, se significa la entrada, que haran en el Cielo, los que anoubieron à caça de pecadores en la tierra y que acompañados de todas las Almas, que le ganaron a Dios, entraran llenos de inmenso goço triunfantes en la gloria. *Hi sunt Apostoli, vel Prædicatores Sancti, quorum unusquisque eterno Iudici presentabit quoscumque de labore suo bonos pisces acquisiuit.*

Rupert  
ibi.

Alli los hará Dios grandes eternamente en su Reyno alli a todos los del Cielo publicará sus grandes virtudes, y meritos. Y el dia del Juyzio, los honrará su Magestad, delante de todos los del Cielo, de los de la tierra, y del infierno. Alli les dirá venid, benditos de mi Padre à posseder el Reyno de los Cielos, que os tengo dispuesto desde el principio del mundo; porque dando pasto espiritual à mis Ouejas, atendiais à satisfacerme la hambre, y sed, que tenia de Almas, procurando ganarme las perdidas: *Venite, benedicti*

*Patris mei: possidete paratum vobis Regnum à constitutione mundi; si enim, & dedistis mihi manducare situi, & dedistis mihi bibere.*

Matth.  
cap 25.

Alli delante de todos los del Orbe, dará su Magestad asiento a su lado, y al de los Apostoles, a los Predicadores apostolicos: y los hará Juezes del mundo, como dixo lo serian sus Apostoles: *Sedebitis, & vos super sedes duodecim iudicantes duodecim tribus Israel.* A ti

Matth  
cap 19.

te parecerse arrima San Agustin, diciendo, que no solo los Apostoles, y San Pablo, sino otros tambien, que les imitaren, tendrán asiento de Juezes en el Tribunal de Christo, y al lado de su Diuina Magestad: *Non solum ergo illi duodecim, & Apostolus Paulus, sed quot quot iudicaturi sunt, ad sedes duodecim pertinent* Grande honra recibirá un vasallo, si hiziesse su Rey a este modo con el pero quanto mayor sera esta, que el Rey de los Cielos dará à los que como Apostoles andubieron de tierra en

S Agust  
in Psal.  
86.



en tierra, fatigándose por  
conuirtir pecadores, y  
por encaminar Almas a  
su diuina Magestad

San Gregorio dice  
de los que auiendo reci-  
bido el talento del diu-  
no Señor, andaueron so-  
licitos, y feruorosos pre-  
dicando, y exhortando,  
por ganarle sus oues per-  
didas, que mostró a su di-  
uina Magestad à todos,  
lo mucho que sobre esto  
trabalaron, y las que ca-  
da vno le conuirtió. Allí,  
dice el Santo, mostrará el  
diuino Iuez, muy glorio-  
so à su Apostol San Pedro,  
con los muchos que le cō-  
uirtió de Judea. Allí San  
Pablo, tendrá todo va-  
mundo, por triunfo de  
auerlo enseñado. Allí San  
Andres, saldrá triunfando  
con Acaya, San Ioan, con  
el Asia; Santo Thomas, cō  
la India, Santiago, con Es-  
paña y los demas Apōsto-  
les, con los Reynos que  
conuirtieron à Dios. Qui

*S. Greg.  
hom 17.  
in Euāg.* fecerunt quatuor D. o (dice  
S. Gregorio Magno) talen-  
to accepto diuini uerbi, &  
abeomissi ad predicandum;  
quos eius conspectus anima-  
rum manipulos de predica-

tionis segete illaturi sunt,  
extremo quidem die iudicij,  
quando omnium omnino dis-  
cucientur opera, & quidquid  
à quoque gestum est, produ-  
cendum erit, apparebit Pe-  
trus cum Iudæa ad Christum  
vocata ibi Paulus, totum  
Orbem, quasi à se conuersum  
in triumphum ducet ibi An-  
dreas, Achaiam, Ioannes, A-  
siam, Thomas, Indiam, atque  
aly alias Nationes, & Pro-  
uincias

Passa adelante San  
Gregorio Magno, y dice  
y à imitacion de los Apōs-  
toles, saldran gloriosos, y  
triumfantes en el final iuy-  
zio otros muchos Predi-  
cadores Apostolicos, que  
lleuados del amor de Dios,  
fueron buenos Pastores  
de su Rebaño y allí seran  
mostrados à todos, acom-  
pañados de todas las Al-  
mas, que le ganaron a su  
diuina Magestad. Ibi den-  
que plurimi dominici gre-  
gis Pastores, Deo se sistent,  
numerofo comitati grege,  
quem a se dum hic degerent,  
caelesti uerbi pabulo educa-  
tum, deducunt secum tandem  
ad illas Beatorum Caualas.

*S. Greg.*

*ibidem*

Allí saldran muy  
gloriosamente triunfan-

do

do (acompañados de los Exercitos de Almas, que a Dios conuirtieron, y los ganaron) mis Padres San Antonio de Padua, San Bernardino de Sena, San Vicente Ferrer, S. Francisco de Bola, S. Francisco Xauier y los apostolicos, y Venerables Padres Fray Francisco Solano, Fray Marco de Valo, Fray Alonso Lobo, el celebrado Auila, el Maestro Luca no y otros muchos otros pasados, y presentes siglos. Allí tambien salieron muchos, no gloriosos, ni famosos, sino modestos, aueriguados, y auer conuencidos, y uoluntarios por no auer culpado el talento, y vocacion, que Dios les dió, para predicar, y conuirtir Almas, y otros por auer usado mal de el, predicando flores, y fabulas, no mirando al mayor seruicio de Dios, y a provechamiento de las Almas, sino a la vanidad de su aplauso, &c. Y para que los que bñ. perdidos por este camino se conuirtan, se ganen, y leguen al diuino Pastor muchas de sus Ouejas, pendo

das, y los que hazen Missiones acostada de muchas fatigas, y todos los demas, que se detuelan, y afanan por conuertirle a su Criador. Almas, se animen, y alienten a la perseverancia de tan diuino empleo, pōdre por fin de este capitulo algunos exemplos q̄ manifiestan no poco de lo mucho que su diuina Magestad premia, y honra en la otra vida, a los que en esta trabajaron feruorosos, por la conuersion de los pecadores, y saluacion de las Almas.

El Refiere S. Antonio en la vida de S. Amado Obispo, que el día que pasó de esta vida a la eterna, vió a S. A. de gunde Virgen, q̄ su Alma subia al Cielo, vestida Pontificah, y rodeada de muchas Almas bellissimas, y muy resplandecientes q̄ eran las que auia conuertido con su predicacion, y enseñanza, y saluandose por medio de este Santo, con todas las qual les entró muy glorioso y triunfante en el Cielo. Dónde viuó q̄ se le por mas abona de su

Surto d.  
Februar

Sieruo de Dios; tantas coronas de gloria; quantas eran las Almas, que le auia ganado a su diuina Magestad, con su feruoroso zelo, y predicacion apostolica. Ven en este caso los que omiten peccados, el dar la mano a sus Proximos con el exercicio de confessar, y predicar, quantas coronas de eterna gloria se pierden.

Del Padre Edmundo Augello, de la Esclarecida Religión de la Compañia de Iesvs, se refiere, q̄ fue mandado a las Misiones, y a la enseñanza de los niños, y que el día, q̄ murió, se salió a recibir su Espíritu una gran procesion de Almas muy resplandecientes, que eran las que por sus feruorosas Misiones, se auian salvado. Y tambien vn grande numero de niños bellos, como Angeles a quienes el auia enseñado a servir, y a amar a su Criador los quales formaban vn lucidissimo Esquadron, y iban cantando para el Cielo delante del Alma de este Sieruo de Dios y todos can-

tando hymnos, y canticos celestiales Y destatuere tan honorifica, y gloriosamente, lo acompañaron asta el Impyreo Cielo, y lo presentaron delante de la diuina Magestad a quien auia ganado tanta multitud de Almas.

Y la Venerable Sierua de Dios D. Marina de Escobar, y Santa Teresa de Iesus, vieron a otros muchos Misionarios, y Predicadores apostolicos, que sin purgatorio entraban triunfantes, y muy gloriosos en la Coffre del Cielo, con banderas blancas, y acompañados de todos los que por medio de los santos exercicios de confessar, predicar, y enseñar por escrito, y de palabra, se auian conuertido, y saluado. Y en las Coronas de las sagradas Religiones de mis Padres, S. Francisco, y Santo Domingo, se dice tambien otro tanto de algunos feruorosos Obretos de la vida del Señor de estas Santas Religiones.

O dichosos, y Bienaventurados de aquellos que siguen las pisadas de estos

*In proce  
m oper  
eius.*

*1. 1. 1. 1.*

estos escogidos Varo-  
 nes que son las miras  
 de los Discipulos, de los  
 Apóstoles, y del mismo  
 Christo nuestro Señor. A  
 laben, y bendigan neces-  
 sariamente à Dios, todos  
 los que recibieron tal es-  
 piritu de este divino Señor.  
 Denle todos parabienes,  
 muchos, porque los hizo  
 Dios, Puertas de la glo-  
 ria, Apóstoles del mundo,  
 Angeles de la tierra, O-  
 breros del Cielo, Saluado-  
 res de las Almas, y Corredē-  
 tores de ellas con Christo.  
 Denle tambien el-  
 los repetidas norabue-  
 nas, por tanta dicha, y a-  
 lientense los Varones do-  
 ctos, Ecclesiasticos, y Reli-  
 giosos à emplearse en es-  
 te tan divino exercicio de  
 la conversion, y enseñan-  
 ça de las Almas, conside-  
 rando, que es gran medio  
 para salvarse las suyas, el  
 trabajar por la saluacion  
 de las axenas y que es grã  
 señal, el procurar esto, de  
 que son ellos del numero  
 de los Predestinados, y de  
 los escogidos de Dios;  
 que estan escritos por ma-  
 no de su divina Magestad  
 en el libro de la vida, pa-

ra Ciudadanos del Cielo,  
 y grandes de su eterno  
 Reyno.

Cobren animo, y  
 valor, para seguir todos  
 los que pudieren, los pas-  
 sos de los sagrados Após-  
 toles, y Discipulos de  
 Christo, y de tantos Va-  
 rones apostolicos, em-  
 pleandose en hazer Mis-  
 siones, en confesar, y pre-  
 dicar con espíritu de Ap-  
 toles. Y para que lo  
 puedan hazer asu imita-  
 cion, y debidamente, põ-  
 dre algunas reglas, en los  
 capitulos siguientes, pa-  
 ra Predicadores, y Con-  
 fesores, deseoso de la sal-  
 uacion de las Almas, y de  
 que las suyas entren con  
 grande acompañamien-  
 to de ellas, muy glorio-  
 sos, y triunfantes en la  
 Corre del Cielo; como  
 San Amando, y los demas  
 que arriba se dixeron.  
 \* \* \* \* \*  
 \* \* \* \* \*  
 \* \* \* \* \*  
 \* \* \* \* \*  
 \* \* \* \* \*

CAPITULO VII.

Reglas, para que los Predicadores puedan predicar apostolicamente, con mucho provecho de sus Almas, y de las de sus Oyentes.

Todas las ciencias... de mucho gusto, y a las Almas de crecido provecho; dicho se esta que puede el fundarse en algunos solidos, y eficazes principios y que se valgan los Predicadores de algunas buenas Reglas, y provechosas advertencias. Y sin duda lo seran para el intento, las que fueron dadas por el diuino Predicador Christo, y enseñadas, y practicadas por sus sagrados Apostoles, como las que yo aqui pondre, lastimado de que se matan los Predicadores con tan poco aprovechamiento de las Al-

mas, y de que estas se cansen de oirlos, con tan limitado fruto de sus sermones. En la primera advertencia, y Regla que debe observar los Predicadores, y que para hazer copioso fruto en las Almas enseñò el diuino Maestro a sus sagrados Apostoles; fue predicar el S Euangelio *Predicate Euangelium*. Y fue como decir a sus Apostoles, y a todos los Predicadores (dice S. Vicente Ferrer) no auéis de predicar a Virgilio, ni a Ouidio, Fabulas, ni otras profanidades *Precepit Dominus* (dice el grande Apostol de la Christianidad S. Vicente Ferrer) *Predicare Euangelium, non Virgilium, neque Ouidium*. Y es de advertir que dice este gran Santo, que lo mismo asi Christo Señor. No dede de se inferir, la advertencia, que ha de procurarse tener los Predicadores en el terreno de sus sermones tabulas, y ser de las de Caudales, sino

Regul  
1.

Marc.  
cap 16.

S Vincē.  
Ferrer  
in suis ser  
monum ci-  
tat. a R.  
Pat. Or-  
t. gas So-  
cietatis.



fino es que sea para confundir con sus dichos y hechos a los Christianos; esto es refiriendo lo que dixeron de la grauedad de la culpa, y lo que hizieron por huir del pecado. Pato lo demas; quanto más eficazes seran las palabras de la sagrada Escritura (que son las del mismo Dios y las de los Santos, por cuya boca ablo su diuina Magestad) que las de los ciegos, y condenados Gentiles. La diuina palabra de la sagrada Escritura (dice San Pablo) si que es util; para las Almas y en ella se hallaran bastantes textos, para quanto fuere menester; vnos, para enseñar, otros, para reprehender, para corrigir los pecados, vnos, y para enseñar virtudes, y perfeccion otros. *Omnis scriptura diuinitus inspirata* (dice el gran Predicador de las Gentes) *utilis est ad docendum; ad arguendum; ad corrigendum, ad erudiendum in iustitia ut perfectus sit homo Dei; ad omne opus bonum instructus.*

2 Timot cap 3.

La palabra de Dios

(que es toda la sagrada Escritura) si que es util; y eficaz para mouer los peccadores y apartar sus Almas de los peccados. *Viuus est enim Sermo Dei; et efficaciter penetrabit in omnem gladium incipit et pertransit inmensum; ac spiritus.* Y estando en esto el mayor Predicador de los puros hombres, San Pablo, le aduerte a su Discipulo Timoteo, que entre en sus sermones las fabulas, por ser intiles; y vanas. *Ineptas autem, et inuisibiles fabulas detrahe.* Y viendo el Santo Apostol, que en nuestros tiempos; muchos auian de predicar fabulas, y cosas sin provecho, como dichos de Gentiles, lo lloró desde el suyo amargamente. *Ad fabulas autem conuertentur.* Y a su Discipulo Timoteo, le aduerte; que huya de este profano modo de predicar, que vele; o se destieble en lumenisterio, y que haga el oficio de Predicador, y Euangelista, que es predicar el Euangelio, y lo demas que fuere eficaz,

Hil. e cap 4

1. Timot cap 4.

2 Timot cap 4.

caz , para la conversion de los pecadores, y saluacion de las Almas *Tu uero uigila in omnibus labora, opus fac Euangelista, misterium tuum imple.*

*Ibidem*

De que se admiran algunos Predicadores de no hazer fruto , si siembran con sus sermones, mala semilla de Gentiles. ~~Suprima~~ el grano del Euangelio, y vean que se logra mucha parte de su trabajo. *Aliud cecidit in terram bonam* Muchos se crian desde Niños conf trayendo , y decorando los versos de Ouidio, y Virgilio, &c. las Epistolas de Valerio, y Fabulas de Hyppo, y como aprendieron desde pequeños esto, no suele olvidarles. Y si despues escriben libros, o predicar sermones , hazen gala de referir en ellos los versos, y sentencias de Gentiles conde nados, q̄ estudiaron O que gran temocio harian à Dios, y à su Santa Iglesia los Maestros que enseñan la suuētud, si apartassende ella los Autores Gentiles, y en su lugar les leyessen los versos de Prudencio,

*Luc. c. 8.*

los de S. Anselmo, de San Buenaventura, y del Bre uario ; &c. las Epistolas de San Geronimo, las de San Pablo , vidas de Santos , y sentencias de Dios en los Breuiarios, o Diur nos! Pidoles con todo en carecimiento esto postra do à sus pies ; y por reue rencia de Dios, y de la Vir gen Santissima; porque cō esto daran mucho gusto à su diuina Magestad, serà de grande prouecho de las Almas, y se libraràn de ser acusados , y açorados en el Tribunal diuino, por auer leydo mas, como S. Geronimo , en los Auto res profanos , que en los diuinos, y christianos.

Segunda Regla, y en señada tambien por Chris to nuestro bien, es predi car à todos. Y assi, no so lo dixo su diuina Magestad predicad el Euange lio, sino que añadió à to da criatura *Predicate E uangelium omni creature.* Y fue decir con esto el so berano Maestro à todos, los Predicadores predicad de modo, que todos os ca tiendan, y puedan aproue charse. Algunos no predi can

**R. 2.**

*Mar. cap. 16.*

ean à todos sus oyentes, porque predicán con tan remontado estilo, que los entienden pocos, y ningun no se aprovecha, por no mirar à que Dios sea alabado, sino à que los alabē à ellos por doctos. Mas que todos los tales lo fue San Pablo, y no miraba à que lo celebrassen por tal, sino à que todos entiendiesen todas sus palabras, y se aprovechassendellas, como el mismo dixo a los Corintios *Et ego cum misissem ad vos fratres, verum non in sublimitate sermonis, aut sapientie, annuntians vobis testimonium Christi. Non enim iudicavi me scire aliquid inter vos, nisi Iesum Christum, & hunc crucifixum.*

Para predicar a todos, se requiere tambien, que à mas de ser el sermón de modo, que todos lo puedan entender; que en el se de doctrina, y enseñanza para todos. Así lo hazia el divino Predicador Christo nuestro Señor, como se puede ver en el sermón de su Magestad, que refiere San Mateo en el capitulo quinto,

y en otros capítulos suyos, y de los demas Evangelistas. Que importa, que al otro le den aliento en vna messa, si en ella no le ponen algun plato, que diga con su apetito, y necesidad? De dar en la messa espiritual de los sermones platos, que ninguno conuenga, para algunos de los oyentes, se sigue el no salir estos aprovechados; y que a vezes quedan los otros ofendidos, por darles despues en cara algunos (como suelen) que ellos solos son los malos; y por tanto solos los reprehendidos.

Toma el Predicador (pongo caso) el Evangelio de las Virgenes; en vna de vna Santa; y todo suele decir alabanzas de la virgindad; y de los que la conseruan, firrotocar a los mas que no la tienen, ni a los muchos, que ofenden a Dios con deshonestidades, ni aun a los que se toman en el cuerpo, son corruptos en el Alma. De lo qual se sigue salirse muchos en ayunas de los sermones, y fingana débollor otravez a ellos, como

1 Corint  
cap. 2.

à cosa, que no abla con ellos. Ni es bastante escu-  
ta para no dar doctrina  
en sermones de fiesta de  
Santos; el decir que solo  
se ha de tratar sus virtu-  
des, y excellencias. Y, si-  
no veanse los sermones  
de Santos; que predicó  
San Agustín, San Vicente  
Ferrer, y otros muchos  
Santos y hallaran en ellos  
la gran doctrina, que da-  
ban a todos, y como ex-  
hortan a los Fieles a huir  
de los vicios, y à abraçar  
las virtudes, à imitacion  
de los Santos. Algunos  
Predicadores zelosos del  
servicio de Dios, y de la  
salvacion de las Almas,  
por no poder darles en  
sermones de fiesta tanta  
doctrina como quisieran,  
fueron combidantes en el  
sermon de la mañana, pa-  
ra una plática, por la tar-  
de. Y muchas vezes han  
experimentado mas fru-  
to de una, que de toda una  
quaresima de sermo-  
nes. Y aunque no fuese  
mas de porque no se em-  
plicassen mal los Chrístia-  
nos en tales dias (como  
suelen) se amara de alen-  
tar los Predicadores a ha-

zer esto. Buena enseñan-  
ça nos dió para ello el  
muy esclarecido Santo;  
S. Vicente Ferrer el qual,  
no dos, sino tres vezes, lo-  
ha predicar los dias de fiesta.  
Otra Regla, es, que  
a mas de predicar a to-  
dos, se predique muy al  
Adma, disponiendo à este  
intento los lugares de la  
sagrada Escritura; que  
sean mas a proposito. Tã-  
bien nos enseñó esta Re-  
gla Dios nuestro Señor,  
por su euangelico Profe-  
ta, diciendonos por el a  
los Predicadores: ablad-  
le al coraçon à mi Pue-  
blo, para que los pecado-  
res de el, se convirtan a  
mi. *Loquimini ad cor Ie-*  
*rusalem, & advocate eam.*

R. 3.

Isai.  
c. 40.

En las Cronicas de  
nra Sagrada Religion, se  
refiere, que apareció el  
Alma de un Religioso di-  
funto à un Predicador Ca-  
puchino. Y auendole di-  
cho que se auia salvado,  
desolado de conseguir el;  
la misma dicha y de cor-  
regir qualquier defecto,  
que le embaracasse para  
su salvacion; le preguntó  
de esta manera. *Quid me  
habe sit quando yo intera-*

No

2 part. *Nomé calles lo que bubiere*  
 l 4. c. 16 *Sabido Aque le respõcio*  
*muy peligroso estas por a*  
*hora, sino enmendas tu mo-*  
*do de predicar, dexando la*  
*elegancia y lenguaxe curio*  
*so de que usas, y trocandole*  
*por palabras simples, y fer-*  
*uorosas, que prediquen no*  
*mas, que á Christo crucifi-*  
*cado. Y con esto desapa-*  
*reció, dexando a todos los*  
*Predicadores tan impor-*  
*tante aduertencia de co-*  
*mo hande predicar, para*  
*saluar sus Almas, y las*  
*de sus oyentes. Considere-*  
*ren, que este caló abia cõ*  
*todos, y que amenaza el*  
*peligro de condenacion*  
*a los que temendo el mis-*  
*mo oficio, no predicau*  
*al Alma como deben,*  
*atendiendo, no à su aplau*  
*so, sino al gusto de Dios, y*  
*prouecho de sus oyentes.*  
 1.º Para esto importa  
 no poco, moralizar mu-  
 cho despues de los textos  
 de la sagrada Escritura, y  
 entretexer con la mora-  
 lidad algunos símiles, y pa-  
 ridades de viveça, y efica-  
 cia. Así lo hazia Christo  
 Señor nuestro, como cõs-  
 ta de los Euangelios: don-  
 de se pueden ver los mu-

chos símiles y parabolos  
 de que le valió su diuina  
 Magellad. Y tambien pa-  
 ra nuestra enseñanza, se  
 valió el Saluador de las  
 Almas de entretexer en  
 sus sermones algunos exē-  
 plos. Y en vno solo, dice  
 San Lucas, les predicò el  
 exemplo del dilubio vni-  
 uersal; el del fuego de So-  
 doma, y el de la muger de  
 Lot. Y encomendò este  
 diuino Señor a sus oyen-  
 tes, que tubiessen muy en  
 la memoria ac si exēplo  
*Memores estote uxoris Lot*  
 No les suele quedar en la  
 memoria a los oyentes,  
 sino algun exemplo, que  
 oyen predicar: oy, nada  
 mas que esto les suele mo-  
 uer su voluntad, como de  
 muchos de todos estados,  
 me consta. Y así para ha-  
 zer mucho fruto el Pre-  
 dicador, no auia de predi-  
 car sermõn alguno, en  
 que no aefiriese algun  
 exemplo, y singularmen-  
 te al fin del sermõn.  
 Muchos ay que de-  
 xan de hazer esto, pare-  
 ciendoles, que es cosa de  
 ir en valer, ñ de ir en  
 saber, el mezclar en sus  
 sermones exemplos co-  
 mo

Luc.  
c. 17.

S. Greg.  
in prolog  
dialog

mo si los Santos no lo v-  
biesen echo así, o v-  
biesen sido menos, por esto,  
u dexado de conuertir cō  
ellos muchas Almas que  
es el fin, a que se debe en-  
dereçar la predicacion S.  
Gregorio Magno en el  
prologo del primer libro  
de sus Dialogos, dando la  
raçon, porque auia toma-  
do el trabajo de escribir  
los quatro libros de exem-  
plos, que dixò ciertos, di-  
ce, q̄ los escriue porq̄ la ex-  
periencia le auia ensena-  
do, q̄ no ay cosa que mas  
mueua los coracones de  
los hombres, q̄ los exem-  
plos de otros hōbres, por  
que si son de Santos, los  
mueue a ser Santos y si de  
pecadores castigados por  
sus vicios, los aterran, y  
motiuan a escarmiento.  
Por lo qual este Santo Do-  
ctor vsaba si e quente men-  
te de ellos en sus sermones  
San Agustin, y San  
Ioan Chrysostomo, hizie-  
ron lo mismo. Magistro  
San Domingo acostu-  
mbraba el predicar exē-  
plos, y con ellos conuer-  
tiò à Dios innumerables pe-  
cadores, y vna gran suma  
de Herejes al gremio de  
la Santa Iglesia. Su gran

de Hijo, y Apòstol de mu-  
chos Reynos, San Vicen-  
te Ferrer, tambien predi-  
caba muchos exemplos,  
como se puede ver en sus  
tomos de sermones. A-  
nastasio Nizeno, dice, que  
son tan necessarios los  
exemplos, para que las Al-  
mas siuan perfectamen-  
te a Dios, como el agua  
à la tierra, para que de fru-  
to. A San Agustin (como  
todos saben) no le acaba-  
ron de conuertir los ser-  
mones de los Predicado-  
res, hasta que leyò la vi-  
da de S Antonio Abad.  
Y en nuestros em-  
pos me consta à mi, que  
muchos, y grandes peca-  
dores, à quienes no auia  
reducido Predicadores  
muy celebrados con sus  
discursos remontados, se  
conuertieron, vios oyen-  
do predicar à otros de po-  
co nombre algun exem-  
plo, y otros, leyendolo  
ellos, u oyendolo leer en  
algun libro. Y asta los O-  
radores Gentiles, cono-  
cieron, y enseñaron esta  
verdad. Tulio dixo dos  
cosas mueuen grande-  
mente a los oyentes, que  
son las semejanzas, y los  
exemplos: *Duo illa maxi-*  
*me*

Anast.  
Nizem  
q 78 in  
script.

Tulio  
l 3 de  
orat.

me movent, similitudo, & exemplum. Y para practicar todos los Predicadores esta doctrina, bastaba averla enseñado Christo S N. q̄ fue exēplo seguro de todos, y el mayor de los Predicadores todos. Y deseado yo imitar en algo su divina predicaciō, eslabono en mis sermones (q̄bā al fin de este libro) algunos exēplos.

R. 4.

La quarta Regla, que nos enseñò el divino Maestro Christo a los Predicadores, para hazer fruto en las Almas, es, predicar con templança, y prudencia esto es, ni todo rigor, ni toda misericordia. Si todo es predicar misericordia, muchos, q̄ abusan de la de Dios, nose cōwerten a su Magestad y si todo el sermō es del rigor de su justicia, motiva à otros à desesperaciō. Del premio, y del castigo, predicò el Salvador del mundo, y a su exēplo le enseñò à mi Serafico P. que el, y sus Hies predicassen, de los vicios, y virtudes; de la pena, y de la gloria. Yaunque el assunto del sermō, pida rigor, como el del Juzyo, y del Infierno; se ha-

In Regul  
S. Franc.

de procurar con el, y con alguna cosa que se propongiera con ella el medio para alcanzar la divina. Y para mejor solicitarla, importa no uerhodar fin al sermō cō vn acto de cōtriciō q̄ está do, y a mouiditas. Al nas se halla cōspuestas para el, y puede importar la saluaciō de algunas.

Y al contrario, si el sermōn vbiere sido de la misericordia, ò amor de Dios, se hade concluir cō algo de rigor, tratando de la cuenta estrecha; q̄ de los diuinos beneficios hemos dedar a su diuina Magestad. Y desta suerte se abraçā, y hermanā biē, la justicia de Dios, y su misericordia. *Iustitia & pax osculatae sunt.* En las Coronas de mi Sagrada Religión, se dice, q̄ auia vn Predicador de ella, q̄ con desco de cōuertir los pecadores, les predicaba cō grāde energia, y muy de ordinario, la rigurosa justicia de Dios, y q̄ vna ccafiō le dixò Christo S N *Predica, bjo mi jus Chroni. ticia, pero sin agrauio de mi Capucc. misericordia Tēplate, por q̄ part. 2. cō e. cōmasciō rigor, me es l. 2. c. 11 p̄ta los pecadores, y atterras dema-*

Psal.  
34.



R. 5.

In Regul  
S. Patris  
Francis

demasiado las Almas, y  
 Quinta Regla, es en  
 señada del mismo Dios a  
 mi Seráfico Padre S. Fran-  
 cisco, es, que no sea el Predi-  
 cador largo en sus sermo-  
 nes, porque es causa de  
 que cansados los oyentes,  
 no vuelban a oír los otros,  
 ni de que gastado de ellos el  
 pecho del Predicador, no  
 pueda predicarlos. Y pa-  
 ra ayudar a este fin, no ha-  
 de cargar de lugares, pa-  
 ra confirmacion de vna  
 misma cosa, sino que sean  
 para realces. Y siempre  
 le ha de procurar, que los  
 discursos sean muy mora-  
 les, y confirmarlos con  
 algun simile, o exemplo,  
 sacandole de todos doctri-  
 na, y moralidad. Y ha-  
 ziendo esto el Orador euā-  
 gelico, en poco, predica-  
 ra mucho, darà gusto, y  
 hará prouecho.

R. 6.

La sexta, y muy ne-  
 cesaria, es el retiro, en  
 quanto sea posible al Pre-  
 dicador. Esta Regla nos  
 enseñó el mismo Maestro,  
 quando embiando a predi-  
 car por el mundo, à sus sa-  
 grados Discipulos, les di-  
 xo no andeis de vna casa  
 en otra: en la que os hos-

peda. en, allí auéis de estar,  
 y comed lo que os dierén.  
*In eadem autem domo mane-  
 te, edentes, & bibentes, que  
 apud illos sunt nolite tran-  
 sire de domo in domum.* Y la  
 razón de esto es, porque de  
 andar de casa en casa, ha-  
 ziendo visitas, pierde mu-  
 cho credito el Predicador (e-  
 como suele ocasionarlo  
 la mucha conuersacion),  
 y porque no se da con es-  
 to buen exemplo, porque  
 puede ser ocasion de algu-  
 na ruina espiritual, y por-  
 que se pierde el tiempo,  
 necesario para mirar el  
 Predicador por su Alma,  
 y por la de sus proximos.  
 Y à esto debió de mirar  
 la advertencia, que el di-  
 uino Maestro hizo à sus  
 Discipulos de que no salu-  
 dasse a persona alguna por  
 el camino *Et neminem per-  
 uram salutaueritis,*

Luc. c. 10.

Luc. c. 10.

Matth. cap. 5.

menester,

nenefer, y luego se reti-  
ran, para arriba. Así no-  
sotros, despues de dar luz  
de enseñanza à las Al-  
mas de nuestros Proxi-  
mos en el pulpito, y con-  
fessionario, heinos de reti-  
rarnos para pedir la a nues-  
tro Señor, para las nues-  
tras, y las de todos.

R. 7.

Septima Regla, y  
tambien dada, y practica-  
da de Christo nuestro biẽ,  
es, predicar cada vno fue-  
ra de su patria. Y quanto  
mas lejos de ella se predi-  
ca, fuele hazer mas copio-  
so fruto. En vna ocasion,  
para nuestra mayor ense-  
nança en esto, predicò  
Christo Señor nuestro en  
su tierra y advierte S. Ma-  
teo, que luego comenca-  
ron sus Pausanos a censu-  
rarlo, y à murmurar de su  
sapiduria, y que no hizo  
alli mucho fruto. Y en es-  
ta ocasion dixo su Mage-  
stad ningun Predicador de-  
xa de ser venerado, sino en  
su patria. *Non est Propbeta  
in honore, nisi in patria sua,  
in domo sua. Et non fecit  
ibi virtutes multas.*

Matth  
cap. 13

Buen exẽplo de esto mis-  
mo tenemos en el Santo  
Profeta Jonas: el qual, au-

1070164

que (como notò S. Pedro  
Damiano) gastò muchos  
años cò grande estudio, y  
desuelo en la enseñanza de  
su Pueblo Israelitico, no  
facò fruto memorable de  
todo su abalo. Pero auẽ-  
do salido de su tierra, y pas-  
sado à la grã Ciudad de Ni-  
nue, en solos tres dias cõ-  
uirtió à todos los de aque-  
lla Ciudad, y de vn semina-  
rio de todos vicios, la redu-  
xo a ser exemplo de peni-  
toncia, y dechado de vir-  
tud, y santidad.

1070164

R. 8.

Otra Regla, y enseña-  
da tambien por el diuino  
Mastro Christo, es, ser des-  
interesados los Predicado-  
res, y despegados de la co-  
dicia, para q̄ vea el mundo,  
y entienda los peccadores, q̄  
no ban abusar sus bienes,  
sino sus Almas. A este fin  
mirò N. amantissimo Salua-  
dor, quando embiado a predi-  
car por el mundo à sus gra-  
dos Discipulos, les mandò, q̄  
anduviesẽ por el, pobres,  
sin dinero, sin comida, y des-  
calços. *Nolite portare vesocu-  
lũ, neq̄ perã, neq̄ calceamẽta.*

Luc.  
c. 10.

S. Pablo tambien  
nos enseñò con sus pala-  
bras, y exemplos esta di-  
uina doctrina. De todo  
el mun-

1. *Timot*  
cap 6

el mundo no apeteci, si-  
no Almas, y de todo el, no  
tomaba, sino vn pobre  
vestido, y vna limitada co-  
mida *Habentes autem ali-*  
*menta, & quibus tegamur,*  
*his contenti sumus* y ablan-  
do con los de la Ciudad  
de Corinto, les dize dis-  
puesto estoy para ir a alla,  
y sera la tercera vez. mas  
no os sere pesado, porque  
no boy a buscar de todo  
quanto tenéis, sino vues-  
tras Almas *Ecce tertio hoc*  
*paratus sum venire ad vos &*  
*non erogabo vobis. Non enim*  
*quero que vestras sint sed vos.*

2 *Corint*  
cap 12.

Añsi han de hazer  
todos los que quieren ha-  
zer fruto han de ser muy  
desinteresados de todo lo  
de la tierra, y dar a en-  
tender a sus oyentes, que  
no buscan sus bienes, pa-  
ra si, sino sus Almas para  
Dios. Y con esto cada  
vna de sus palabras les se-  
ra vna celestial sacra. Pero  
si los vñ interesados, aun-  
que prediquen soberanas  
cosas, haran poco, ò nin-  
gun fruto. Algunos vinie-  
ron a mi, con escrupulo  
de si estaban bien. confes-  
fades, por auer echo sus  
confesiones con Sacer-

dotes, q̄ tomaban interres,  
por confessar, temiendo q̄  
quē juraba por el interres  
temporal, cuydaria poco  
del espiritual de sus Almas.

De aqui se puede  
inferir, que importa mu-  
cho al seruicio de nuestro  
Señor, y saluacion de las  
Almas, el quitar vn abu-  
so, que ay en algunos O-  
bispados, y es dar las Qua-  
relmas de los Lugares à  
los Predicadores, que las  
pretenden, para sacar di-  
nero; quando se debieran  
dar a los mas desinteresa-  
dos, aun que no las solici-  
tassen. En particular han  
de huir de mirar al inte-  
res, los que hazen Misio-  
nes, y han de procurar es-  
cusar en los Lugares, don-  
de las hazen, comidas, y  
gastos superfluos. Y aun-  
que los Señores Obispos  
lasayan pedido; les han  
de adorar de gastos; en  
quanto sea posible, por-  
que de lo contrario, se ha-  
zer pesadas à vnos; y a o-  
tros, ocasionando ( como  
à mi me consta) que otra  
vez no las busquen, y aun  
que las escusen, con graue  
daño de las pobres Almas.  
Miren los Predicadores al  
interres.

interés del seruiçio de Dios, al prouecho de las Almas, y al premio eterno, que tendran las suyas. y à que este sera tanto mayor, quanto menos ayan recibido del temporal. )

R. 9.

Regla nona, es, no traher la Diuina palabra arrastrando. esto es, fuera del fin, y sentido para que Dios nuestro Señor la dixo, como suelen hazer no pocos, dandole esplicaciones falsas y a vezes, para fines torcidos, sin considerar, que esto es, adulterar la Diuina palabra, y ser causa de que no rinda el fruto de virtudes en las Almas. Esta Regla nos enseñò a los Predicadores, el mayor de todos, San Pablo, quando ablando con los de Corinto, llorò este mal, que hazen, y se hazen los Predicadores; diciendo: no somos nosotros, como muchos; que adulteran la palabra Diuina nosotros la esplicamos en el sentido; que Dios la dixo; y con sinceridad. *Non enim sumus, sicut plurimum adulteramus uerbum Dei, sed ex sinceritate, sed sicut ex Deo, coram*

2 Corint  
cap. 2.

Deo, in Christo loquimur

Con sinceridad dice el Santo Apostol; que predicaba no como algunos, que predicaban con malicia, y passion, trayendo con ella la sagrada Escritura, para picar à sus oponentes, y vengar sus pasiones. Esto también es adulterar la Diuina palabra; pues en lugar de dar gusto con ella a Dios, y prouecho à los Pròximos, ofenden a estos, disgustan a aquel diuino Señor, pierden muchas Almas, esta la utilidad que auian de sacar de la predicacion, y ellos ganan la estrecha cuenta; que idarà por esto a Dios. Tambien dice el Apostol; que predicaba, como delante de Dios. *Sicut ex Deo, coram Deo.* Algunos suelen predicar con palabras tampoco decentes, que ni son para dichas delante de Dios; ni para referidas despues delante de los hombres. Y por esta causa; vnos salen del sermón sentidos, otros desedificados; muchos centranò al Predicador; y ninguno a prouechado.

Cl. H

Deo. P.  
2. 9. 10

Supra.



Decima

R. 10.

Decima adverten-  
cia, y Regla, para predicar  
a gusto de Dios; y a pro-  
uecho de las Almas, es, no  
mirar el Predicador en sus  
sermones, à su honra ni  
prouecho, sino a la gloria  
de Dios; y saluacion de  
las Almas. Esta Regla, nos  
la enseñò tambien San Pa-  
blo, diciendo: testigo me  
es Dios, de que no miro a  
mi honra; sino a la de  
Dios: *Deus testis est nec  
quarentes ab hominibus glo-  
riam, neque à vobis, neque  
ab alijs* Y ablando el San-  
to Apostol con los de Co-  
rinto, les dice de verdad;  
que yo no me predico a  
mí, sino à Iesu Christo  
nuestro Señor: *Non enim  
nos metipsos predicamus,  
sed Iesum Christum Domi-  
num nostrum*. En estas pa-  
labras, à mas de enseñar-  
nos el Apostol à buscar  
la mayor gloria de Dios  
en los sermones; nos da  
à entender, que no se han  
de componer de palabras  
que sirvan para darse aco-  
nocer el Predicador por  
Docto, porque esto sera  
predicarse el Predicador  
à sí mismo, sino de las que  
sean mas eficazes, y a pro-

1. Tb. Sal  
cap. 2

2 Corint  
cap 4.

2

posito, para mover las Al-  
mas al seruicio de su Cria-  
dor. Esto sea predicar cõ  
S. Pablo, a Christo Señor  
nuestro, y motivar a que  
sea seruido, y amado.

O quãtos no miran en el  
palmete a esto, sino à lo  
celebrè, y alaben a ellos. Y  
permite Dios dexar à vnos  
de estos en la ceguedad,  
para que lo paguen en la o-  
tra vida, à otros los casti-  
ga aun onesta permitiendo  
que por donde pensaren  
ganar honra, la pierdan; y  
los mormuren, que los si-  
gan menos de los que les  
seguitan predicando al  
Alma, atendiendo à la ma-  
yor gloria de Dios, que à  
vezes los denuncian al San-  
to Tribunal, y que pierda  
la salud, por gastarla mal,  
&c. Mu è por la honra de  
Dios, y su Magestad mira-  
ra por la suya. Atiendan  
à su mayor gloria, y les  
premiara con la eterna.  
Y para asegurar mas esta,  
y el mas crecido fruto de  
las Almas, escusen en los  
sermones, questiones inu-  
tiles. y en las que no lo  
son, reduzgo al punto prin-  
cipal, que es la moralidad, y  
enseñança de las Almas.

CA.

CAPITULO VIII.

Ponense otros avisos, y Reglas, para que los Predicadores puedan hazer con profuso fructo con sus ser-

mones.

OTRO aviso, para hazer los Predicadores escogido de Dios, y provecho en los oyentes con sus sermones, es; ser humildes, y fieles con Dios nuestro Señor, atribuyendole a su Magestad, quanto fruxo, y quanto bueno hizieren, poniendo mucho cuydado en no desuagarse, aunque los aplauda el mundo, y se conuerten en todos los de el con sus sermones. Esta advertencia, y Regla, la enseñó el soberano Maestro Christo, diciendo a sus sagrados Apostoles, y en ellos a nosotros quando vbiereis echo todo lo que es de vuestra obligacion, decid con humildad, reconociendo que sois siervos

inútiles, y que no hizisteis mas, que lo que debiais hazer. *Cum feceritis omnia Luc. 11. quae praecepta sunt vobis, c. 17. dicitis serui inútiles sumus, quod debuimus facere, fecimus.* Todo lo bueno, que hizieremos, heámos de atribuir lo con fidelidad a Dios, mirando que de nuestra parte, no podemos hazer cosa buena que solo lo malo es nuestro, y de nuestra cosecha, y que todo lo bueno (como dice Santiago) nos viene de la mano de Dios que es el Padre de las lumbreras el qual dió luz, a vñs, para que recibiendo la, se aprovechen de ella, y a otros, para que la comuniquen a sus Proximos, en beneficio de sus Almas. *Yacob. Omne donum optatum, & omne cap. 1.*

R. 1.

*ne donum perfectum, de sursum est descendens à Patre luminum.* Y este reconocimiento, es muy importante, para conservar la humildad, y para obligar a Dios los Predicadores, a que les comunique gran luz, para darla á las Almas, para que estas se conuertan, y las suyas no se pervertan.

**R. 12.** Otra Regla, es desconfiar el Predicador de sí, y fiar de Dios, que le librará de todos los peligros del Alma, y que le hará particular asistencia para ellò y para encaminarle las de sus Proximos, como se da á entender largamente en los Capítulos quarto, quinto, y sexto de este libro. Por falta de esta firme confianza en Dios, dexan muchos de predicar mas, y confiesan menos, no fiando del Omnipotente Dios, y del amantísimo Padre nuestro, quanto fuera razón. Y esta falta, suele su Magestad castigarles, con permitirles, que caygan en otras muchas, y por lo menos en mas, que si se dieran á

estos empleos tan del gusto de Dios, y del provecho de las Almas.

Y aunque en estos santos ejercicios experimenten los Siervos del soberano Señor tentaciones graves; no por ello han de desmayar en ellos, sino protegerlos, fiados en la asistencia de su divina Magestad, y pidiendosela, con confianza de alcanzarla, pues no la tiene prometida, con esta condición. *Inuocame in die tribulationis, et seruauit te, et honorificauit me.* Erda tambien el Predicador, eficacia, fe, bida, y logro Dios, para reducirle, y encaminarle las Almas. Y si la pidiere con uera fe, y firme confianza, la alcanzará sin duda, dice Santiago *Si quis autem uerum inuestiget sapientiam, postulet à Deo, qui dat omnibus affluenter, et in eo impetret, et dabitur ei. Postulat autem in fine nihil habitans.* Pero al passo que hemos de ser mucho de Dios, hemos de desconfiar de nosotros, y hazer

*Psal.*  
49.

*Iacob.*  
cap 1.

quan-

*Cronica  
capucci  
p 3 lib  
3 cap 3.  
num 27*

quantō sea de nuestra parte Esta Regla enseñò a los Predicadores, el celebrado de sus tiempos por tantas conversiones de Almas, y exemplar vida, Fray Alonso Lobo, grande Hijo de mi sagrada Religion: Este insigne Predicador, decia à los del mismo officio y dñe, hermanos: en la predicacion importa saber, qual es la parte que toca a Dios, y qual la que toca a nosotros. La nuestra es, antes, que subamos al pulpito, estudiar para subir a la de Dios; en auendo sabido, gobernar nuestra lengua: De esta manera, hermanos, que quando despues de auer echo oracion, os pusierais à estudiar, y para predicar; auer de tomar el estudio, tan diligentemente, y tan sin perdonar trabajo ninguno, como si os faltara la confianza en Dios y subidos al pulpito, fiad tanto de su Magestad, como sino vberais trabajada nada.

Tambien importa mucho, para hazer mas fruto, informarse el Pre-

dicador de los pecados mas frequentes, y graues de la tierra donde ha de predicar, para cargar mas la mano de la predicaciō sobre ellos. Y en todas partes ha de clamar contra los abusos que vbiere, como el corados, demasia de galas, traxes pronocamos, juegos, y visitas frequentes (y en particular en las mugeres) bailes indecentes, &c. Tambien ha de disponer la predicacion de modo, que llebe mucha eficacia contra los agrauos, vengancas, y deshonestidades, y singularmente contra la ocasion proxima de pecar, contra el descuydo de resutar, de cumplir testamentos, y obras pijs, y contra la demasiada confianza, que tienen los pecadores en la misericordia de Dios, temendo mala vida, y pensando tener buena muerte, hazer en ella vna perfecta confesion, y cumplir lo demas que deben para salvarse.

San Pablo à su Discipulo Timoteo, le dice, que reprehenda con tanta libertad à los pecadores,

**R. 13.**

1 Timot  
cap 5.

dores; para que los que no lo son, dexen de serlo, si quiera por temor de ser reprehendidos; como los otros: *Pecantes; coram omnibus argue ut & ceteri timorem habeant.* Una de las mayores causas de estar el mundo tan perdido, la dan los Ministros de Dios (dice San Pedro Damiano) por no zelar su honra, y reprehender con eficacia los vicios. Todos han de avnarle, y dar voces contra los abusos, que cada día se introducen; porque de no hazerlo, son causa de que no se quiten, de que pasen las personas à otros peores; de que no se enmienden de sus pecados; y de que embie a todos la justicia de Dios, graves castigos por ello.

Thren.  
cap. 2.

Por esta causa, dice el Profeta Jeremias, se perdieron tantas Almas del Pueblo de Dios, y fueron todos los de él castigados con tantas plagas, guerras, y desdichas, como sabemos *Propheta tui viderit tibi falsa, & stulticia; nec aperiebant iniquitatem tuam, ut te ad penitentiam, pro-*

uocarent. Está el Pueblo Chiuano falto de doctrina, y sobrado de todo genero de pecados; se pondran los Predicadores à florecer, y dexaran de darle a entender la grauedad de sus culpas; y la de las penas, que en esta vida, y en la otra da Dios nuestro Señor por ellas. Reprehendan los pecados, con santa osadía, acompañada de amor, y vean todos, que este les haze deshazerse de sentimiento de los ofensas de Dios, y de compasión de los castigos, que por ellas les esperan, y veran como ellos quedan aprouechados, y nuestro Señor seruido.

Ayuda tambien para hazer fruto, el hazer cargo los Predicadores à sus oyentes de la cuenta, que daran à Dios nuestro Señor; sino se aprouechan de los sermones. Y en particular, cargaran la mano en esto los que predicán con frecuencia, como los que hazen Misiones, y los que predicán quaresimas. Los quales singularmente podran decirse con Christo, que no re-

R. 14.

dran

eran escuía delante de Dios, de que no les dixeron su obligacion, ni exhortaron al cumplimiento de ella *Nunc autem excusationē nō habent de peccato suo* Que los Gentiles con sus echos, condenarán los suyos el dia del juyzio *Viri Nunc surgent in iudicio cum generatione ista, & condemnabunt eam quia poenitentiam egerunt in predicatione Iona.* y q̄ castiga Dios en esta vida, y en la otra à los que no se aprouechan de la predicacion, y exhortacion de sus Ministros Para lo qual se hallarán varios textos en los sermones, que ban al fin de este libro. Y finalmente les podrán decir, que por ser esto así, los Santos Profetas acada passo hazen mencion del cargo de la Divina palabra, repitiendo muchas vezes *Onus verbis Domini.* Y sin duda conuene hazerlo así, pues los Profetas, y el mismo Christo, nos dieron esta enseñanza.

**R. 15.** Otra Regla daba à los Predicadores, aquel gran Predicador, y Vagon

apostolico Fray Alonso Lobo español y era que no se atassen adorar los sermones, y que quando los escriuiesen, dexassen en ellos algo en blanco, para que tuuiese en el lugar el Espiritu Santo de poner lo que fuese seruido; y de mayor utilidad de las Almas el qual singularmente en la hora de predicar asiste, y inspira lo mas conueniente para ello. *Dabitur enim vobis in illa hora quid loquamini.* Y los que lleban decorados a la letra los sermones, no dan lugar para esto, y ban muy arriesgados a perderse

Si ay plagas de seca, enfermedad, ò guerra, &c en la tierra donde predicán los Ministros de Dios, han de procurar dar a entender à sus Moradores, que de las culpas, que se cometen, se originan las penas que nos aflixen, probandoseles con algunos lugares de la sagrada Escritura; que para ello allaran muchos, en los sagrados Libros de los Reyes, del Exodo, y

*Chron.*  
c. 7. v. 6.  
3 p. 1 b.  
3 c. 2. 2.  
num. 27

*Matth.*  
cap. 10.

**R. 16.**

Genesis, &c.

**R. 17.** Algunos Predicadores, y Confesores, se desalientan a trabaxar por lo penoso del oficio, por el poco fruto que experimentan, ò porque à vezes los persiguen, ò murmuran Para esto entra la advertencia de Christo Señor nuestro, que dice, que no se admiren, ni desmayen por esto, que si a su Magestad, le persiguen, tambien lo auian de hazer con sus

*Ioan. 6. 15*

Sieruos. *Si me persecuti sunt, & vos persequentur* Y que no se desalienten por ello, sino que tengan paciencia, que con ella saluarian sus Almas.

*Luz. 6. 19.*

*In patientia uestra, possidebitis animas uestras*

Bien tomò esta Divina doctrina San Pablo el qual, dice, como si oubiasse mal, padezco persecuciones, y carceles pero no por esso dexo de predicar todo lo llebo con paciencia, por la salvacion de las Almas. *Secundum Euangelium meum in quo laboro usque ad vincula, quasi male operans:*

*2. Timot cap. 4.*

*sed verbum Dei non est alligatum Ideo omnia sustinuo propter electos ut & ipsi salutem consequantur.*

Y a su Discipulo Timoteo, advirtiendole, como auia de portarse en el oficio de predicar, le dice para conuertir los pecadores, reprehende sus pecados mueuelos con exhortaciones conuenelos con razones y en fin con toda doctrina, y toda paciencia. *Ar. 2 Timothee, obsecra, increpa in cap 4. omni patientia, & doctrina.*

La paciencia en los Ministros de Dios, suele ser à vezes, tanto como un milagro, para conuertir las Almas Y assi San Pablo ablando con los Corintios, la pone antes que sus milagros, como dandoles, y dandonos à entender, quan eficaz medio es, la paciencia en los Obreros de la viña del Señor, para conuertir los Pecadores, aunque sean unos Gentiles. *Signata tamen apostolatus mei facta sunt super eos in omni patientia, in signis, & prodigijs, & virtutibus.*

Aquel

*Justin  
Martín  
apolog  
ad Adria*

Aquel insigne Filósofo, y Martir San Justino, escribiendo al Emperador Adriano, le dice que siendo el Gentil, se movió a ser Christiano, por ver la paciencia de los Christianos, y que esta fue el mayor, y mas eficaz sermón, para convertirse a nuestra Santa Fee, y a creer que era la cierta, pues lo aseguraba la tolerancia, y paciencia grande con que à todas las demas Naciones se amentaban sus Profesores.

**R. 18.**

Algunos Predicadores, podra ser que puedan decir, que han observado las Reglas asta aqui puestas, y que no obstante esto, hazen poco, ó ningun fruto: y yo digo que sera así, como les falte por executar tres Reglas mas. Vna de estas, es, la de dar buen exemplo el Predicador con su ajustada vida. Esta le enseñò San Pablo à su Discipulo Timoteo, para que salvasse su Alma; y convirtiesse las de sus Proximos, diciendole no des con tu vida ocasion, para

que desprecien tu doctrina da i todos buen exemplo, con palabras, y con obras vean resplandecer en los tuyas, la fuente de la Fee, lo ardiente de la Caridad; y la pureza de la Castidad. Atiende à dar doctrina i tus Proximos, y ante todas cosas à vivir ajustado tu. Y si esta Regla observares (dice el Apostol) salvaràs tu Alma, y las de tus oyentes *Nemo adolescentiam tuam contemnat sed exemplum esto fidelium in verbo, in conversatione, in charitate, in fide, in castitate hæc meditare, in his esto ut profectus tuus manifestus sit omnibus. Attende tibi; Et doctrinæ instam illis Hoc enim faciès Et te ipsum salvum facies, Et eos qui te audiunt.*

*1 Timot  
cap 4.*

A su Discipulo Tito, tambien hizo el Apostol esta advertencia, para predicar a gusto de Dios, y con provecho de las Almas Y así encargandole, q̄ exhorte à las personas de todos estados, les dice, q̄ de todo quãto a todos predicasse; vicísẽ en el honor del buen exemplo

*Tit In omnibus te ipsum praebe  
c 2 exemplum bonorum ope-*

*rum* La cautela de no ha-  
zer fruto algunos Predi-  
cadores con sus sermones  
faciles por destruyr con  
sus obras, lo que edifican  
con sus palabras, o por que  
estas no les dan eficacia  
con el buen exemplo de  
su vida Obieros llamo  
Christo Señor nuestro a  
los que hande hazer fru-  
to en su Iglesia *Mittat*

*Lue*  
c 10

*operarios in messem suam*  
Muchos no hazen fruto  
en ella, porque no son O-  
brios, sino Loquaces;  
porque desaycen con sus  
obras, lo que enseñan con  
su palabras. *Dicunt enim,  
& non faciunt*

*Matth*  
cap 23.

Haze mucho rui-  
do a las Almas, que el Pre-  
dicador, y Confesor sean  
atustados. Esto les haze  
buscarlos esto les mueue  
mucho para oy rlos, y es-  
to, obia lo que les oyen,  
y a estampar en sus cora-  
çones su enseñanza Y  
a lsi vemos cada dia, que  
vn solo Predicador exem-  
plar, haze mas fruto con  
vna palabra, que muchos  
que no lo son, con mu-  
chas. Porque como dixo

el Sabio español. largo  
camino es, el de las raço-  
res, breue, y eficaz, el de  
losexemplos *Longum iter  
est per verba, & breue, &  
efficax per exempla*

*Senec. in  
prouerb.*

Otra Regla para  
hazer copioso fruto el Pre-  
dicador, es, hazer mucha  
oracion, pidiendo a nues-  
tro Señor, la saluacion de  
las Almas, y que inflame  
en su amor la suya, para-  
que pueda encender en el  
à las agenas, porque sino  
lo tiene, no podrá comu-  
nicarlo; pues segun el axi-  
oma de los Filósofos, y  
Theologos nadie puede  
dar lo que no tiene *Nemo  
potest dare, quod non habet.*

*R. 19.*

Y la oraciõ mental es me-  
dio muy eficaz, para que  
abiaste el diuino Señor  
nuestras Almas en el sua-  
ue fuego de su diuino a-  
mor, segun nos lo diò à  
entender el Santo Profe-  
ta Rey *In meditatione mea Psal.  
exardescet ignis* De la ora 38.  
cion, y meditacion, sacò  
el Serafico Doçtor San  
Buenabentura tanta luz  
de doçtrina por vna par-  
te, y tanto amor de Dios  
por otra, que abraçaba en  
el los coraçones de los  
hom

hombres con sus sermones, y los enciende, y enciende con sus escritos. De la oracion sacò tambien Santa Teresa de Iesus el ser tan grande Predicadora, y Maestra del mundo, y el auer echo en todo el tanto fruto con sus Libros.

Y por ser la oracion mental medio tan eficaz, para hazer Santos, y grandes Predicadores, y para que estos hagan copioso fruto en las Almas, la encomendò tantas vezes el diuino Maestro a sus sagrados Apostoles, y Discipulos. Si algunos Predicadores, que practican las antecedentes Reglas, me preguntassen la causa de no conuertir à algunos pecadores con solicitarlo cõ viuas, continuas, y eficazes exhortaciones, responder lo que Christo Señor nuestro a sus Santos Apostoles, quando le preguntaron la causa de no auer podido curar à vn hombre endemoniado porq̃ este genero de demonios, no se destierra, ni sujeta, sino con oraciõ, y ayuno. *Hoc genus in nullo potest exire,*

*Marc. cap 9.*

*nisi in oratione, & ieiunio*

Inten a Dios los Predicadores, por medio de la oracion pidanle en ella con perseuerancia, y confiança, la saluacion de las Almas, y acompaïenla con la mortificacion, y veran con esto muchas, y marauillosas conuersiones de pecadores. Aquel apostolico Predicador de mi sagrada Religion Fray Alonso Lobo, dando Reglas para predicar, y hazer fruto, dice; que gaste el Predicador mas tiempo en hazer oracion, que en estudiar el sermon. Y de hazerlo este Siervo de Dios, como lo enseñaba; le siguiò el conuertir à su diuina Magestad innumerables Almas. Y en sola vna quaresma, que predicò en Salamanca, rouiò tanto a la Vniuersidad, que quatrocientos Estudiantes de ella dexaron el mundo, y tomaron el habito Religioso, en diferentes Religiones. Imitenle los Siervos de Dios, y veran como obra su Magestad por ellos marabillas, y como se conuertẽ muchos, y grandes pecadores. Y para

*Choron. Capuc. tert p 1 3 cap 3. num. 27*

*Ibi. in eius vita*



para que sea mas crecido el numero de los que se reduzcan a su Dios, importa mucho el solicitar, que a este intento le hagan rogativas frequentes: su diuina Magestad, y en particular de Comunidad, o Comunidades.

**R. 20.**

Para observar, y practicar los Ministros de Dios todas las dichas Reglas, para conuertir las Almas, se ha de valer de esta, que aunque la ponga por vltima, merece el lugar de primera: y es, el procurar tener feruiente amor de Dios, y de los Proximos. Por ser esto tan esencial, quando quiso encomendar Christo a San Pedro su Iglesia, le examinò de su amor, y le preguntò tres vezes, si le amaba. *Simon Ioannus, diligis me plus his?* La raçon de la necesidad de este amor, es clara, porque el que no tiene amor de Dios, no tiene el del Proximo, y sin esto, como mirará con todo conato, y zelo el Predicador, y Confessor, a dar pasto de doctrina a las Ouejas del diuino Pastor? Como llevará el trabajo, y desuelo

*Ioan.  
c. 21.*

que para lograr este fin, se requiere como preciso medio.

Y este amor, ha de procurar sea grande, para hazer gran fruto. Si vna fuente es pequeña, poco podra regar: si es la luz limitada, pocos goçaran, y se aprovecharan de ella. Si el amor del Ministro de Dios, es limitado, no abraçara en el de Dios los corazones de sus oyentes, como ni vna centellita, que salta del fuego, quema al que le toca. San Pablo nos enseñó a los Obreiros de la viña del Señor, que para reducir a los pecadores, los hemos de amar como vna Madre a sus hijos pequeños, y no perdonar trabajo, por mirar a su saluacion, aunque para ella fuessen menester dar la vida. *Tanquam si nutrix foueat filios suos, cupide uolebamus tradere uobis, non solum Euangelium Dei sed etiam animas nostras. quoniam charissimi nobis facti estis,*

*1. Thessa  
cap. 2.*

En sus palabras, sermones, y escritos, ha de mostrar este amor los Siervos de Dios, como

San

San Pablo, que ablando cō los Corintios, les dice con mucho dolor, y lagrimas os he escrito, no porque os entristezcais, sino para que conozcais, quan feruientemente os amo. *Ex multa tribulatione & angustia cordis scripsi vobis per multas lachrymas non ut contristemini sicut sciatu quā charitatem habeam abundantius in vobis*

2 Corint cap 2.

Den voces los Predicadores de lo intimo de sus entrañas lamente tiernamente à los pecadores lloren como Geremias su condenacion amargamente. Vean en sus palabras, las entrañas amorosas, que como amantes Padres tienen para con ellos. De quando , en quando en el Pulpito, ha-

gan algunas eficaces exclamaciones. Arroxen ayes del coracon, llenos de compasiende los muchos que se pierden. Mue mos dice Dios por Malaquias, que somos todos hermanos, que tenemos un solo diuino Padre y q̄ siendo esto así, no es razón dexar de mirar por la saluacion de ellos, ni de tener les cōpasion, y ayudarles. *Nun quid non Pater vnus omnium vestrum? Nunquid non Deus vnus creauit nos? quare ergo despicit vnusquisque nostrum fratrem suum?* Ayudemosles

Malae. cap 2.

come Hermanos, y nos recibirá Dios como Padre.

\* \* \*



## CAPITULO IX.

*Aduertencias, y auisos, para que los Confesores exerciten su oficio, a gusto de Dios, y con provecho de las Almas.*

**V**NO de los oficios q̄ requiere mas ciencia, prudencia, y arte, es el del Confessor, porque como dixo vn sagrado Doctor es arte de artes, y ciencia de ciencias, el gouerno de las Almas *Ars artium, regimē animarum* Y por no ser los Confesores Medicos doctos, aduertidos, y prudentes, se puede quexa el mundo de estar enfermo, de culpas, y de no estar curadas las enfermedades, y llagas de sus pecados, porque de muchos por nuestra desdicha, pueden decir no por los pecadores con el de la Piscina, que estan en tan miserable estado, por no tener hombre en el Con-

fessor *Hominem non habeo.* Ioan. cap 5.

En esta quexa, que diò a Christo nuestro biẽ el Paralitico, està representada (dice Vgo Cardinal) la que pueden dar à su Magestad muchas Almas peccadoras, de sus Confesores, diciendo que por culpa de ellos viuen en ofensas suyas, grauemente enfermas de culpas, y a pique de ser condenadas a las eternas penas *Hominem non habeo. Verbum est illorum (dice Vgo) qui conuertuntur de Confessoribus.* Verdad es, que ay quexas de los Confesores contra la razon; pero otras muchas ay tambien muy fundadas en ella. Con la razon se podran quexa los Pen-

Hug. 161

Regul

1.

Penitentes de los Confes-  
sores, sino practican con  
ellos las advertencias, y  
auios siguientes. *U. 1. 1. 1.*  
Lo primero, el Con-  
fessor por su officio, debe  
exercitar el de ambroso  
Padre con los pecadores.  
Y esto no le cumple, sino  
les muestra, como Padre  
de las Almas, la piedad,  
y compasion que de ellas  
tiene la suya. Esta adver-  
tencia, y auios le diò el  
diuino Maestro à su Dis-  
cipulo, primer Confessor,  
y Padre de Almas San Pe-  
dro, quando pregi ntan-  
do à su Magestad, si auia  
de perdonar al Proximo  
hasta siete vezes, le re-  
pondiò no solo hasta sie-  
te, sino hasta setenta ve-  
zes siete. *Non dico tibi  
vsque septies sed vsque sep-  
tuagies septies.* Y fue de-  
cirle, y decunos, que por  
muchas culpas, y repe-  
tos pecados, que traiga el  
Penitente, no se hade es-  
pantar el Confessor, sino  
absoluerlo con amor, co-  
mo en lo demas llegue cõ  
buena disposicion. Y para  
mayor enseñanza, y aduer-  
tencia, le propuso su Ma-  
gestad al Santo Apostol,

Matth.  
cap. 18.

en la parabola del que  
debia diez mil talentos,  
las innumerables culpas  
conque le ofenden los pe-  
cadores, y la facilidad, con  
que estando arrepentidos  
de ellas, los perdona. *U. 1. 1. 1.*  
Algunos Confes-  
sores ay, que hazen as-  
quillos de pecados, y a tier-  
ran, y le espantan a Dios  
los pecadores, diciendo  
al oir sus pecados tierra,  
como no te abres? Cielo,  
como no te caes? De que  
lacan, el que vnos deses-  
peren de la misericordia  
de Dios, y que otros no  
la busquen, boluendote  
à confessar. De algunos  
se yo, que por esto se estu-  
uieron no pocos años sin  
confessar. A scos hazia  
S. Pedro, quando encami-  
nandole Dios vn pecador  
Gẽtil, le enseñò como sin  
ellos los auia de recibir a  
todos mostrãdole vn vaso  
grãde lleno de sapos, de cu-  
lebras, y otras animales  
inmundos: y mandandõ-  
le, que los matasse, y cõ-  
miesse de ellos: *Occide, &  
marduca.* Y aũ se escusò,  
cõ decir, q no estava echo  
à semeiante comida, y àrã  
horrible asquerosidad, le  
boluio

Act.  
c. 10.

boluò à mandar su di-  
 na Magestad, q̄ matasse, y  
 que comedie Que impor-  
 ta que el Coate for nun-  
 ca aya caydo en culpas, co-  
 mo las que oye, para es-  
 pantarle, y hazer alco de-  
 ellas? y mas para el xar de  
 matar los sapos, y serpien-  
 tes de pccados con la ab-  
 solucion, disponiendo pri-  
 mero al Penitente con  
 amor, al dolor, y propo-  
 sito de la enmienda de  
 ellos?

Con estado, trina de  
 Christo: Señor nuestro,  
 quedò San Pedro ensena-  
 do y con su exemplo des-  
 pires enseñò (dice San Pe-  
 dro Chrytologo) à los Cõ-  
 fessores, a recibir con go-  
 ço, y amor a los pecado-  
 res, y a absoluerlos de sus pe-

*SChrysol. serm 34. cap. 1. Remittit Petrus pec-  
 catis. Et hoc cum gaudio sus-  
 cepit penitentes. Y el mis-  
 mo diuino luz Christo,  
 nos enseñò con su exem-  
 plo a recibir con brazos  
 abiertos à los pecadores,  
 y con mas amor, y cari-  
 dad à los mayores, como  
 lo mostrò en el recibimie-  
 to, que hizo al pecador  
 publicano. Prodigio en el amor  
 con que admitiò y perdo-*

nò: a la Adultera, a la Ma-  
 dalena, a Marco, a Zaques  
 al buen Ladron, y a otros  
 muchos. Imiten a este Se-  
 ñor los Confessores, y o-  
 braran diuinamente. Lo  
 segundo, hade  
 exercitar el Confessor cõ  
 sus Penitentes el oficio de  
 Maestro, sacandolos de es-  
 trupulos, librandolos de  
 ignorancias, y diciendo-  
 les, lo que es, y lo que no  
 es pecado. Por no cum-  
 plir algunos con esta obli-  
 gacion, suelen cometer  
 sus penitentes muchas  
 ofensas de Dios, pecando,  
 donde no aua pecado. Y  
 por ser materia tan gra-  
 ue esta, pecar à mortalmen-  
 te el Confessor, que sin ser  
 docto, se expone a confes-  
 sar, sino es que sea en ca-  
 so de graue necesidad: y  
 se condenara su Alma,  
 por ser causa de ofensas  
 de Nuestro Señor, y de la  
 condenacion eterna de sus  
 Proximos Y por tanto di-  
 xo Christo Redentor nues-  
 tro: si un ciego guia a o-  
 tro ciego, ambos caen en  
 la oya del infierno: *Cecus  
 autem si conduxerit in praesens  
 unum pro fornicatione ca-*

R. 2.

*Matth.  
 cap. 15.*

Tam

Tambien se conde-  
nan muchos penitentes,  
por buscar Confesores,  
ciegos, como ellos, auen-  
do otros doctos. Y con  
esto danocation a conde-  
nario con ellos, como lu-  
das, que aunque se arre-  
pintio, y restituyò, como  
dice San Marco. *Peniten-*  
*tia ductus, retulit triginta*  
*argenteos Principibus sa-*  
*cerdotum*; se condena, no  
obstante, que hizo esto cõ  
intento de librar de la  
muerte al Redentor de la  
vida, como asegura Ca-  
yetano: *Ad reuertendum*  
*Principes & sacerdotes, ut re-*  
*traheret de morte ante sua.*  
Y su condena compari-  
timo, estubo (dice Robert  
to de Sorbõn) en que pu-  
diendo buscar Confesores  
res doctos, y de apasiona-  
dos, como los Apõstoles  
buscò a los ciegos, y apas-  
sionados Sacerdotes, com-  
plices de su pecado. *Quas*  
*deponitur* (dice Negrate  
Autor) *non sunt confusus*  
*melioribus* (id est Apõstolis)  
*sed Pharisæis, qui trahit par-*  
*ticipes sui criminis, ad in-*  
*peccatis in quibus nihil me-*  
*uerit confitij, nisi in se.*  
Por amitar peccata à li-

das, en buscar Confesores  
res ciegos, o apasiona-  
dos, tou no pocos los que  
se condenan, como dicen  
graues Autores en varios  
exemplos, que en confesio-  
nacion de esto refieren.  
Punto es este de los Con-  
fessores, que llorò mucho  
la Santa Madre Teresa de  
Jesus. Y à todos atonse-  
xa el buscar Confesores Sa-  
cro, y docto, y en caso de  
no auer sino dos, vn Sa-  
cro, y otro docto, dicho, que  
se elija el docto; porque  
podrà dar las Almas, a-  
tendiendo la de docto et  
or. Tambien hade ha-  
zer el Confessor officio de  
luez, facandole conuicio  
al Penitente sus culpas,  
haziendo decirle sus  
sus peccados, y danole pro-  
porcionada penitencia.  
Por no hazer lo a los  
Confesores, ay perdidas  
innumerables Almas; co-  
mo le lo diò à emender  
nuestro Señor a su gran  
Sien a D. Marina de Fico A-  
bar. Que en riera adrede  
tener el que está cerca del  
infierno en ciertos pe-  
ccados de si en los; con-  
dando solo. Refiere for-  
penitencia. Como se ha-  
hade

Matth  
cap. 27.

Casetan.  
Ibi.

Robert  
tom 5  
Biblioth  
lib 5 de  
consequen-

R. 34

hade perder su Alma , si estando con la ocasion de puertas adentro, le dan la absolucion antes de echar la fuera de casa. Porque al que debe, y propueta la enmienda de restituir, no lo hizo ; le hade dar el Confessor la sentencia en favor. Esto es la absolucion, siendo injustamente dada; contra sus Acreedores. Con esta facilidad de dar a los Penitentes la absolucion, se ocasiona, y les ocasiona la eterna condenacion. Examine los bien, y no de mala absolucion a los que no vienen bien dispuestos para ella.

Un gran mal, que ocasiona la condenacion de muchas Almas, se esta viendo cada dia. y es dar algunos facilmente la absolucion, a los que otros doctos Confesores, no pueden absolver. Como que se quedan las pobres Almas en sus culpas, y en camino de las eternas penas, pensando bien para las celestiales glorias, y juzgando, y hablando mucho de los cumpliendo con su obligacion, les negaron

la absolucion. O que terrible infierno espera a los Confesores, que por no mirar lo que hazen ; son causa de muchas ofensas de Dios, y de que se le condenen las Almas, que le costaron su vida. No se dexen llevar los Confesores de respetos humanos de Señores, Amigos, Parientes, y Conocidos. Antes estos mismos nos muestran mas a cumplir con nuestra obligacion, y procurar que ellos cumplan con la suya; por que si no, daremos con ellos en el infierno. donde algunos condenados vinieron embizados de Dios a decir los muchos Confesores, y Penitentes, que por esta causa se condenaban, como refieren algunos Autores. Escarmentemos vnos, y otros en cabeza ajena, por amor de Dios, y porque nuestras Almas, no bayan a dar a las eternas penas.

A mas de esto el Confessor; hade hazer con el Penitente el oficio de Medico. Como que hade dar al que esta en estado de enfermedad, y presecuaua

R. 4.

Thren.  
cap 3.

uatiua al que esta en peli-  
gro de caer, como que se  
trae la vista de lo que leti-  
ra, amatar el Alma, que es  
la que suele robarla de la  
gracia, y hazer la rendir à  
la desgracia de la culpa, co-  
mo lloro Jeremias en ca-  
beça del pecador *Oculus  
meus depraedatus est animā  
meam*: Que frequente el re-  
cibir los Sacramentos, y  
el pensar en las postrime-  
rias que alguna vez en vn  
retiro escondido, se pon-  
ga tendido en tierra, con-  
siderandose apunto de  
morir, y de ir a dar cuen-  
ta à Dios de su vida: que  
lea libros deuotos, y que  
son por donde abla Dios  
al Alma que dexa los pro-  
fanos de fabulas, novelas,  
y comedias que suelen ser  
laços, y redes de Satanas.  
Aduertale, que las culpas,  
que en esta vida acarrean  
graues penas, y que el re-  
petirlas, y continuaslas,  
le pondra en gravissimo  
peligro de ir a dar a las  
eternas penas.

Para curar los Con-  
fessores, a los pecadores,  
deben tener, y mirar los  
libros de Theologia mo-  
ral; porque sino los tie-

nen, ò si teniendo los, no  
los miran, como labran  
gan los perdidos, y to-  
mar el pulso en la Con-  
fession a los enfermos. Si  
aun desuelandolos, y rebol-  
uendo muchos libros,  
y erran cada dia las curas  
los Medicos de los cuer-  
pos, como sin tener li-  
bros ò sin estudio de ver-  
los, dexaran de errar ca-  
da hora la cura de los  
enfermos pecadores, los  
Medicos de sus Almas:  
y mas siendo estas mas di-  
ficultosas de curar.

Y, teniendo obli-  
gacion graue de procu-  
rarlo el Confessor, peccara  
mortalmente sino tie-  
ne libros para ello, y po-  
ne cuydado en estudiar  
en ellos. Porque si pe-  
cca grauemente, el Medi-  
co corporal, sino haze  
esto, porque debe escu-  
sar el peligro de quitar la  
vida del cuerpo, y pro-  
curar dar la salud, quan-  
to mas grauemente pe-  
cara el Confessor, que no  
tiene, y rebuelve libros,  
siendo Medico de las Al-  
mas; y teniendo por ello  
obligacion de procurar  
darles salud, con-

remedios espirituales, y librarlas a ellas, y à sus cuerpos de la muerte, y condenacion eterna? Y para esto, à mas de tener libros morales, importa mucho el que tenga, y lea libros espirituales, para dar de su enseñanza, la que vbiere menester las Almas, que estan a su cargo.

**R. 5.** De mas de practicar el Confessor con el Penitente los quatro officios dichos de Padre, y Maestro, de Iuez, y de Medico; ha de observar otros documentos. Vno de ellos, es, no reprehenderle, quando ba diciendo sus pecados, hasta que aya acabado su Confesion. Antes le ha de dar aliento, para que no calle ninguno como si dice, que pecò tantas vezes contra tal mandamiento, le dirà y no mas diga si son mas vezes no repare, que yo soy el mayor de los pecadores, y estoy echo à oyr a muchos cō amor. Y en particular se ha de practicar este auiso en llegar al sexto mandamiento, dando mucho animo, para que no caen ningun pecado: y lo mismo al

principio, y fin de la confesion, porque muchas, y aun muchos no lo tienen.

Y si llegan à decir, que quebrantaron el sexto mandamiento; antes de explicar el numero de vezes, conuiene adelantar se el Confessor, diciendo serian cien vezes? &c. Por que muchos, aunque tengan aliento, para decir la especie de su pecado, les suele faltar, para explicar el numero de ellos. Y no olviden este auiso los Confessores, por amor de nuestro Señor, porque son muchos los que dice San Vicente Ferrer, que se condenan, por callar pecados por verguença. Y valiendole de el, escusaran la condenacion de algunos.

**R. 6.** Para este mismo fin, antes de comenzar el Penitente su confesion, y despues de acabada; ha de preguntar el Confessor con mucha sagacidad, y amor, si dexò algun pecado por verguença. Y no teniendo satisfacion de su conciencia; darale à entender los muchos que se condenan, por callar pecados

cados por verguenca y dirale en pocas palabras alguno de los muchos exemplos, que a este proposito refieren los Doctores El buen Confessor no hade hazer como algunos, que miran a confessar muchos, y no atienden a confessar bien, y a que Dios no les hade pedir cuenta, si confessaron a muchos, sino de si los confessaron, intras,eron, y medicinaron, como debian.

R. 7.

En el sexto mandamiento, hade examinar el Confessor con mucho tiento a sus Penitentes y en particular a Mugeres, y gente moça. Lo primero, si dixeron, u oyeron con gusto alguna palabra, o cantar deshonesto. Segundo, si vbo algunos retoços. Tercero, si consintieron en algun pensamiento indecente. Y aunque hande dar mucho amor, para que no callen por verguença sus culpas; no hande preguntarles, si niegan en lo ya dicho, de varias especies de pecados, y en particular de las extraordinarias, porque sus

le ter ocasion de despertar al que duerme, y que que pequen en lo que nunca imaginaron

Si el Penitente confessa, que faltò en este mandamiento, hade preguntarle el Confessor, si tiene la ocasion de puertas adentro. Y diciendo que si (siendo tactible) se la ha de mandar echar fuera. Y si auendolelo mandado ya el, u otro, no lo hizo, le hade negar la absolucion, hasta que lo haga. Si dice, que esta de puertas a fuera la persona con quien peca, le hade mandar, que no la visite, que no la escriba, ni embie recados sino es que fuese en caso inescusable. Y ofrezciendose alguno forçoso de ablarla, que sea a la presencia de tercera persona, y tal que pueda a legurar el riesgo de pecar. Y si a la tal persona la sustenta el Penitente, y esto la haze estar esclauada de las pasiones, le debe advertir el Confessor, que la despida, y le de a entender por escrito, o como mejor pueda, que ya aquello esta acabado, que trata de

bolverse a Dios, & e Ysino proponed e cumplirlo asi, debe el Confessor negarle la absolucion, como a un digno, e incapaz de ella.

**R. 8.** Si alla el Confessor, que debe el Penitente algo de honra, u de hazienda, y que auendo propuesto vna, u dos vezes satisfacerla, no lo ha echo; digale, que baya a eumplir con esta obligacion y que despues buelua por la absolucion. Pomo obseruar esto algunos Confessores; son cauti de que viuan en continuo pecado sus penitentes, de que estos se condenen, y de que otros injustamentepadtzean.

En la satisfacion de hazienda, hade tener el Confessor prudencia no como vno que diò en cierta parte mucho que decir, y que sentir, porque auendole dicho vna Señora casada, que debia vnos dineros, y que no los tenia; le dixò, que no la auia de absoluer, sino le daba a el, para restituir por ella, vna sortija que lecbaba. Yaunque esto sentidierse de la Señora, por ser la que fue su Marido, auia dado, quã

do se casò con ella; la dexò en manos de el Confessor. Algunos, que no pueden restituir por medio de vn Confessor; pueden valerle de otros, u de vn leglar de satisfacion, para escularse del empacho de restituir; quando, lo que le debe, fue lleuado injustamente, è por esta persona ausente, y no tener medio por su mano, para darle satisfacion.

Tambien hade atender mucho el Padre espiritual, a no ser codicioso, haziedo su officio, sin mirar a intereses de regalos, Millas, ò fauores; porq suelen cesgar a algunos, y ser ocasiõ de no cumplir perfectamente con su obligacion. Mirẽ al seruicio de Dios; al premio eterno q dà, a la saluaciõ de las Almas, ya que es gran medio este, para saluarse las suyas.

Hade estar muy aduertidos los Confesores, de no ser faciles en dar licencia a sus Penitentes; para q hagan votos y en particular si son de clero; para q no se desviaren de la cosa; para q no se ofendan de Dios; y subuencion

**R. 9.****R. 10.**

nacion de sus Almas En  
 cierta parte huuo un Co-  
 fessor tan uoluntario, que  
 a quantas Donçellas le  
 confessaban con el, les per-  
 suadia con mucha instan-  
 cia, que hiziesen voto de  
 castidad Y despues se alababa,  
 que todas las que con el se  
 confessaban, tenian echo  
 este voto, por consejo suyo  
 De estas las mas lo hizieron,  
 por dar gusto al tal Confessor,  
 otras sin entender bien la  
 gravedad de esta materia,  
 y no pocas de ellas, siendo  
 muy dificultoso el dexarse  
 de calar. De esto se sigue  
 despues, a unas hazer gastos  
 para sacar de Roma la  
 dispensacion de su voto,  
 a otras grandes desconfian-  
 ças, y escrúpulos y a vezes  
 se originan sacrilegios,  
 y ofensas graues de Dios,  
 faltando al voto y suele  
 auer a quebrantarlo, la  
 misma priuacion, en que  
 por el se pusieron. Otras  
 Confessores caminan por  
 otro extremo y es, no per-  
 mitir a las personas, que  
 confiesan, que hazan ab-  
 gando penitencias, que  
 descan y esto aunque sea

gan mucha salud, y poca  
 edad. Y si algunos quieren  
 hazer oracion mental, no  
 los alientan a ello y a  
 vezes se lo suelen quitar  
 de la cabeza. Y por no  
 darles lugar, o consejo  
 para ello, suelen enfiar-  
 le, vnos en el seruicio  
 de Dios, y otros caer en  
 algunos pecados, por falta  
 del fieno para euitarlos,  
 que es la oracion, y  
 mortificacion. No miran  
 a los hilos del espiritu,  
 con olos de carne estimen,  
 mas la salud de sus  
 Almas, que la de sus cuer-  
 pos. Y en caso de auer  
 peligro de perder vna  
 otra, mas vale que se  
 pierda la del cuerpo,  
 que no que falte la del  
 Alma.



CAPITULO X.

Danse otros diez documentos, y anisos a los Confesores, para cumplir perfectamente con la obligacion de su officio.

CON ocasion de aver echo muchos años Missiones, en diversos Obispidos, y Reynos, he podido conocer, que en muchos de ellos ignoran los ritos, lo que deben saber para salvarse. Y no pocos, lo que les es preciso, para poder recibir la gracia de Dios con la absolucion, como es saber el Misterio de la Santissima Trinidad, el de la Encarnacion, y el acto de contricion, y hazer este, o el de atricion, antes de la absolucion. Y por esta causa, se estan muchas Almas en desgracia de Dios, y sin sacar fruto alguno de los Santos Sacramentos, que reciben.

de esto, la tienen sus Confesores, por no examinarlos de la doctrina ( como de costumbre hazerlo ) sino es con los que estan satisfechos de que la saben. Otros ay, que no consiguen el perdón de sus pecados en la Confesion, unos, porq no hazen el acto de contricion, ni de atricion antes de recibir la absolucion, y otros porque lo dicen no mas que con la vœa, como de muchos me costaba. Y para remediarlo me aates Almas, ha de procurarse instruir las su Confesor, y mostrarlas con algunas devotas palabras, y hazer con ellas el acto de contricion, antes de la absolucion.

R. 11.

Y la principal culpa

Otros aunque saben la doctrina, de confesarse bien,

R. 12.

bien, suelen ser fáciles en reuincir en los vicios, y en las malas, y dañotas costumbres de lutar, y maldecir. Y para ayudar a evitar estos pecados, y hade procurar el Confessor a teate los con eficacia al fin de la Confesion, y dar les alguna penitencia preseruatiua como que les den vn pellizco, belen en tierra, ò hagan vn acto de contricion siempre, que juraren, ò maldigeren. Ya los que reuinciden en pecado mortal, que se confiesen de el, lo antes posible que quando se vieren en graue peligro de caer en alguna tentacion, lleguen vna mano cerca del fuego, para acordarse del eterno, ò que pongan vn dedo cerca de la vela, &c. Que confiteren, que si pidiendoles por precio de sus vicios, que se dexassen, quemar vn brazo, huveran de ellos, quant otras lo deberr hazer, siendo mayor su comparacion la pena que por e los se da en la otra vida. Y para poderles mas freno a gales breuemente algunos ejemplos memorosos, a propósito de lo que con-

fiessan. Los que confiesan donde no ay Confessorios cerrados, hande zelar mucho el que se aparten bastante de los rientes, el que se esta confesando que de lo contrario le sigue; y a vnos, que les oyan sus pecados, y a otros el deua por temor de esto de confesar algunos. Y para el desago de todos, hade procurar el Confessor (sino lo puede remediar con palabras) ataxar su aliento con algunos bancos, ò maderos y elixas siempre puestas publicas donde se vierto de todos: y en particular confesando mugeres por el buen exemplo. Y por la misma razon, nunca las confiese de noche, sino es que sea en caso necessitable. Quando ay Jubileo, ò se haze Misericordia, suelen venir algunos extraordinarios. Pecadores, que por serlo, callan por verguenca algunos pecados. Y sabido el demonio de que se bayan a confesar, quando mas no puede, procura tenerlos

R. 13.

R. 14.

G+ de los

de los mas apartados del Confessor, y con menos demostraciones de quererle confesar. Y para remedio de los tales, importa mucho, que el Confessor eche algunas ojeadas hacia los penitentes, y singularmente, para los mas retirados, y notarles el semblante, que hazen, porque por el se suele advertir a los que trahen mas necesidad. Y viendo señal de ella (como el bostezar mucho, no irse acercando al Confessor, &c.) llámelos con amor, y verá quanto importa el observar este auto.

R. 15

En el confessorio, hade escusar el Confessor conversacion con mugeres, fuera de la necesaria para su confesion. Y hade procurar tener cuidado, en no saludar en aquel puesto à ninguna. Y aunque sean conocidas, hade hazer, como que no las conoce, que a vezes importam mucho esto, para que se desahoguen, y no callen pecados por verguenca.

R. 16.

Procurar à tambien, tener todo recato en no mirarles à las manos, me-

nos à la cara, y mucho menos permitir, que quando se eitan confesando lleguen ellas el rostro al suyo, que algunas con simplicidad pretenden hazerlo como si el Confessor viera de oyr por la boca. Advertales que se ponga de lado, que de otra suerte algunos, no juzgan bien, y que apliquen su boca al oyo del Confessor, y este (quando hade advertir algo) la suya al del Penitente. No diga el Confessor en aquel puesto palabra alguna de cariño, à ninguna Muger, porque sin malicia puede decir algo, que le acusen por esto al Santo Tribunal de la Inquisicion, como ha sucedido algunas vezes por alabar algunos Confesores en el confessorio, las prendas naturales de algunas, que confesaban.

Tambien hade estar muy advertido el Confessor, en escusar quando le sea posible el visitar haldas de confesion: y mas el quedar à solas con ellas: y singularmente, si sabe, que no son muy honestas, por que del descuido en esto, se

R. 17.

se han seguido muchas ve-  
zes, y pueden seguirte en  
otras, grauísimos daños  
espirituales.

R. 18.

No menores suelen  
ocasionarse de atarlos Cō  
fessores a sus hijas de cōn-  
fession, a que solo con el  
los se confiesen, porque  
por esta causa suelen com-  
eter algunas, y muchos  
sacrilegios. Y para evitar  
los, importa mucho el no  
zelarlas, aunque se confies-  
sen con otros, y aun decir-  
les à vezes, que lo hāgan  
así, y negarles, para que  
no puedan dexar de hazer  
lo, porque la Confession  
pide mucha libertad, y des-  
aogo para hazerse bien.

Concil  
Trident.  
Session 25  
cap. 10

Y mirando a esto el  
sagrado Concilio Triden-  
tino, ordena, que à las Re-  
ligiosas, les den sus Prela-  
dos entreaño Confessor  
extraordinario, dos, ò tres  
vezes, temiendo, que algu-  
nas por falta de esto, ha-  
gan algun sacrilegio. O  
que cuenta ran estrecha-  
tendran en el Tribunal de  
Dios, los Superiores que  
les niegan, lo que el Santo  
Concilio les concede. O  
que de sacrilegios, ocasiō-  
nan con esto. Y no me-  
nos

nos los Confessores, que  
con zelos de cabecados  
(que suelen ir mezclados  
de vanidad, soberbia, y at-  
mor proprio) zelan el que  
sus hijas de confession, no  
se confiesen con otros de  
que muchas amargas de  
tal sin raçon, y llorosas de  
las que les peccaron, lo  
han descubierto, y llora-  
do, no pocas vezes.

De ablar entre Segla-  
res poco capaces, de cosas  
oydas en confession; lo  
suelen seguir tambien gra-  
ues detrimientos à las Al-  
mas, por pensar que faltā,  
ò que pueden faltar al si-  
gilo de la Confession. Y  
por evitarlos, hade guar-  
darlo el Confessor con to-  
do cuidado, y escusar de  
ablar de esta materia, dire-  
cta, ni indirectamente; por  
que de esto se han ocasiona-  
do, y pueden ocasionarse  
grauísimos daños, contra  
honras, Almas, y vidas.

R. 19.

Para practicar los  
Confessores todos estos  
avisos, y advertimentos, y no  
negarse al trabajo del con-  
fessionario; importa mu-  
cho haver grande apre-  
cio de este ministerio, mi-  
rando à que mediante el  
son

R. 20.

son Mediōs de las Hnas del Rey de los Cielos, Ayos de las Espas de Christo, y Corredtores de ellas con su Magestad y a que por este medio agradan mucho a Dios, hazen gran servicio a su Iglesia, crecido prouecho a las Almas, y que por el obligau macho a su diuina Magestad, para que salue las suyas

Pater. Jord. lib. 2. c. 13.

Chron. S Pat. Franc.

El Padre Fray Jordan de Saxonia, en las vidas de los Heremitas de su sagrada Religion, escriue de vn Cōfessor muy dado al exercicio de confesar, y en particular a los Pobres, que auendo muerto reuelò nuestro Señor, que se auia saluado mediante esta deuocion. y que sino le huiera obligado a su Magestad con ella, se huiera condenado. Y en las Coronicas de mi Serafico Padre Francisco, se dice, que vn dicho Hijo suyo estando ya en el Cielo, dixò (apareciéndose a otros) que si Dios le diera licencia, sacaria del infierno, por dar la mano a vna Alma consolándola, y ayudando

dola a salir de sus culpas, y a librarle de las eternas penas

Y es cierto, que si Dios les diera licencia a los del Cielo, para que dexandolo de gozar por algun tiempo, y pudiesen merceder, viniendo al mundo a predicar, y confessar, todos trocarian el Cielo, por la tierra, por adelantari en ella mis grados de gloria, por ser instrumēto de excusar ofensas de Dios, y por ayudar a la saluacion de las Almas. No se excusen pues de confessar, los que tienen vida para poder merecer mucho, cō esta obra de misericordia, qes tan grande, que en ella parece que se encierian todas. En la confessiō se enieña al que no sabe, se corrige al que hiera, se perdona las injurias, se cōsuela al triste, se da buē cōsejo al q lo ha menester, se redime al cautiuo, se suelta al preso, con el perdōn de los pecados, se viste al desnudo, con la vestidura de la gracia, y se da de comer, y de beber al necessitado de este alimento espiritual. Y segun la necesidad

8. 31

Confes. lib. 2. c. 13.

fidad de los Penitentes, se exercitan con ellos todas las obras de misericordia. Tengamos la de nuestros Proximos, que el mismo Christo dice bienaventurados los misericordiosos, porque ellos alcanzaran misericordia *Beati misericordes quoniam ipsi misericordiam consequentur.*

Matth cap. 5.

Alentémonos todos a esto no tengamos pereca en cola, que tanto importa

ta Gozemos de este barato de tanto merecer, antes que se nos acabe el tiempo, que nos es concedido para ello Zelemos la honra de Dios, y tengamos piedad de las Almas, y si Magestad la tierra de las nuestras, nos dará auxilios eficazes para salvarnos, y nos honrara eterna-

mente en el Cielo.

\* \* \*

# CAPITULO XI.

**Documentos, y auisos a los Misionarios: y en particular, para los que quierẽ hazer Mision entre Infieles.**

**A**l passo q̄ se exercicio de las Misiones, es tã soberano, y de tãta vultad del mundo (como q̄da dicho en los primeros capitulos de este libro) para q̄ zeda en mayor utilidad de las Almas, fundado, y cõ mucho provecho de los q̄ las hazen, a mas de estar en las Reglas, que se dan a Confesso-

res, y Predicadores en los quatro capitulos antecedentes, importa el obseuar los auisos, q̄ se dan en este.

El primero, es, que los Misionarios seã eligidos, e inspirados de Dios, y q̄ sean aprobados por suficientes para este celestial ministerio; los Religiosos, por sus Prelados, y Confessores, y los Eclesiasticos,

Regul

Matth

Matth

cos, por medio de sus Padres espirituales, u de los Señores Obispos. Y siendo aprobados por ellos, podrán entender, que son elegidos por el mismo Dios, pues a los Subditos por boca de sus Prelados. *Qu vos audit, me audit* Ninguno por si solo, se ha de juzgar apto para este empleo a otro ha de sugetar su Juzyo, y tomar del su parecer, sino que erre.

*Luc. 6.10. Qu vos audit, me audit* Ninguno por si solo, se ha de juzgar apto para este empleo a otro ha de sugetar su Juzyo, y tomar del su parecer, sino que erre.

Este documento nos dió, el diuino Maestro, quando dixo a sus sagrados Apóstoles vosotros, *no me elegiteis a mi, y si os elige a vosotros, y os destina para que vais a hazer Mision por el mundo, y con ella fruto en las*

*Ioan. 6.15. Almas Non, vos me elegitis, sed ego elegi vos, et posui vos ut eatis, et fructum afferatis* Tambien antes de ir los setenta, y dos Discipulos al exercicio de las Misiones, advierte San Lucas, que los señaló, y eligió el mismo Christo nuestro Señor, para hazerlas.

*Luc. 6.10. Dominus, et alio septuaginta duos, et misit illos bi-*

nos. Los que en punto tan graue, se quisieren gouernar por su capricho, sin sugetarse al parecer ageno, o violentando los Superiores a que conuenzan con el suyo; estos, cauto que no se pierdan, se puede creer, que hazen poco, o ningun fruto con su predicacion.

San Pablo, dixo; como predicaran, sino *sen embiados* *Quomodo vero predicabunt, nisi mittantur?* Y fue como decir los que van a las Misiones sin ser embiados de sus Superiores, como han de hazer fruto. Sea su predicacion, como sino fue. Y para que no sea asi, ni fueren en punto tan graue, lo primero que han de hazer los que delean emplearse en Misiones, es, pedirle a nuestro Señor con toda instancia, que los embie a ellas, comunicandoles sus auxilios, y dones, para hazerlas con mucho fruto de las Almas, y sin detrimento de las proprias. Asi nos lo enseñó el Salvador de todas.  *Rogate ergo Dominum, ut mittat uos in opera-*

*Rom. 6.10*

*Luc. 6.10.*

122

*operarios in messem suam.*  
 Pero bien pueden, inspirados de tu divina Magestad, ofrecerse a sus Prelados, para ir à hazer Mission, como Isaias a Dios: *Ecce ego, mitte me.* Y tambien podran pedir, ya a vno, ya à otro Superior con toaa instancia ( aunque con resignacion ) que les de licencia, para ir a hazer Mission. Y si son a proposito para este empleo, y tienen vocacion para ello, terà materia de graue escrupulo en los Prelados, el negartela, y darà ocasion para que nuestro Señor los castigue, por el gran bien de q̄ priuan alas Almas. De algunos q̄ asilo hizieron, ie yo, q̄ murieron largo arto de repente, y fuerõ a dar cuenta à Dios.

El segundo auiso para los Misionarios, es, q̄ los que tienen vocacion, para serlo entre los Fieles, no bayan à hazer Mission entre Infieles. Este documento, es tambien enseñado de Christo Señor nuestro, quando embiando en vna ocasion à sus sagrados Apostolos à hazer Mission, les ordenò, q̄ la haziesen

entre los de su Pueblo, y q̄ no pasasen a hazerla a tierra de Infieles *In viam gentium ne abieritis, & in Ciuitate Samaritanorum ne intraueritis* *scapote insite ad oues quae perierunt domus Israel.* Y la razõ de prohibirles esto, fue, porq̄ entõces aũ no eran llamados, ni tenian vocacion de su Magestad, para ir a tierra de Infieles. Y con esto nos enseñò el diuino Maestro, q̄ muchos q̄ son a proposito, para hazer Mission entre Christianos, no lo son para hazerla entre Paganos; lo vno, porq̄ es menester mas virtud, y fuerças para esto, y lo otro, y principal, porq̄ nos hemos de emplear en aquellos q̄ tu Magestad nos llama cõ tus impulsos, e inspiraciones, y no en el ministerio arduo a q̄ no nos mueue el diuino Dñe ño de la viña de tu Iglesia: el qual, vnos quiere q̄ trabatẽ en vna parte de ella, y otros en otra. Y el hazerlo cõtrario, puede ser origen de grauisimos daños, y de perderse los Misionarios. Y portãto nõs aduertete. Pablo q̄ atẽ damos à nuestra vocaciõ: *Videte vocationem*

Matt. cap. 10.

1 Cor. cap. 1.

Is. 66

R. 2.

*1 Cor. 1.  
cap 1.*

*vestram.* Y hablando con los de Corinto, les dice gracias doy a Dios, que no he bautizado, sino a Cris, o ya Cayo. Parece que ama de darle mas dilatadas gracias, si viera bautizado a muchos mas. Es el caso, dice el Santo Ap. stol, que Dios no me dio vocacion de bautizar, sino de predicar a ello, y no a aquello me embio su Magestad *Gratias ago Deo, quod nem nem vestrum baptizavi, nisi Crispum, & Cayum non enim misit me Christus baptizare sed euāgelizare.* El q toma el estado, a que Dios le llama, y mueve, y el que se emplea en el ministerio, que su Magestad le inspira (haciendo de su parte) nuestro Señor, queda empeñado a hazer de la suya, dandole auxilios eficazes, para que en aquel estado, o ministerio se salve, y no se pierda en el. que si vn Señor, embiando vn Criado suyo a partes distantes, le prouee de lo necesario, para nombrar en el camino; quanto mejor asistira el Rey de los Reyes, y Señor de los Se-

ñores Dios, al que se emplea en el estado, o ministerio a que la Magestad le embia, imputandole a el. Esten todos muy advertidos en este punto, por amor de Dios, y de similitos; por que de el depende la salvacion de las Almas. *Luc. 1.*  
A mas de esto, los Misionarios, y singularmente los que quieren serlo en tierra de Infieles, han de estar para serlo adornados de todas virtudes. Esto nos dió a entender la diuina Magestad, por medio de vn Angel, quando hablando con el Santo, y dichoso Padre de San Ioan Bautista, le dixó, que seria el Santo Precursor muy abstigente, y mortificado, y grande en toda virtud delante de Dios. Y despues añade el decir, que seria gran Misionario, y convertiriamuchas Almas a su Dios. *Es Luc. 1.*  
*multos filiorum Israel conuertet ad Dominum Deum ipsorum.* Y en esto nos enseñó su diuina Magestad, quan adornadas han de estar de virtudes las Almas

R. 3.

Luc. 1.

mas de aquellos, que pretenden convertir las de los otros.

Despues de resucitado Christo Señor nuestro, dice San Lucas, que apareciendosse su Magestad a sus sagrados Apóstoles, y a los demas que con ellos estaban, les advertió, que antes de ir a las Misiones, se estuviesen recogidos en la Ciudad, hasta que se dispusiesen, para recibir al Espíritu Santo, y se viesesen fortalecidos de sus dones, y adornados de virtudes *Vos autem sedete in Civitate, quoad usque induamini virtute ex alto.* Esta disposicion quiso el diuino Maestro, que llevasen sus Apóstoles, y Discipulos, para hazer Misiones. Y esta quiere que tengan, los que les han de imitar en hazerlas. Y San Gregorio Nazianzeno, dice, que el aduertirles Christo Señor nuestro a sus Apóstoles, y Discipulos, que auian de ir a las Misiones como Corderos, y sin preuenciones de dineros, ni comida, y del calços, fue para enseñarles, que auian de

ser tan virtuosos, y aduertirnos de virtudes, que no nos es con ellas, que con sus palabras, predicadas en el Santo Euangelio, y con ellas se saluen las Almas.

Y el mismo diuino Señor, para confirmarnos con su exemplo, lo que enseñaba con sus palabras, no quiso comenzar a predicar, hasta que estubo retirado, y ayunando en el desierto; hasta que baxò sobre su Magestad el Espíritu Santo, y hasta que tubo treinta años de edad cumplidos. *Ipsè Iesus erat incipiens, quasi annorum tringinta.* Y fue (dice San Gregorio Nazianzeno) para enseñarnos, que para predicar apostolicamente; y hazer Misiones, es menester llegar primero a la perfeccion de edad del cuerpo, y a la de virtudes del Alma. *Quæ res nobis documentum esse debet, non ante suscipiendam esse concionandi Prouinciam, quam ad spiritualis, & corporeæ ætatis perfectionem; ventum fuerit.* Verdades, que la virtud señalada, puede suplir la falta de edad. *Cani autem sunt*

Luc. c. 24.

Luc. c. 3.

N. zianzeno orat 37. in Luc.

*Sap sunt sensus hominis, & etas  
c.4. senectutis, vita immacula-  
ta.* En la edad, puede se  
dispensar con los Misio-  
narios, pero en la falta  
de virtud, con ninguno;  
porque sin ella, podra ser  
les el empleo de las Mis-  
siones de graue daño, y a  
los Pioximos de ningun  
prouecho.

*Eccles.  
cap.4.*

A los Predicadores  
comparò el Espiritu San-  
to a las nubes, y dice que  
si estas estan llenas, rega-  
rán, y haran fecunda la  
tierra *Si repleti fuerint nu-  
bes, imbrem super terram  
effundent* Si los Predica-  
dores estan llenos de le-  
tras, y virtudes, beneficia-  
rán el mundo, y harán  
que den fruto los mas se-  
cos, y duros pecadores,  
pero si este requisito les  
falta, seran como nubes  
sin agua, que se las lleba  
sin prouecho ninguno el  
viento, segun dixo el san-  
to Apostol Iudas Ta-  
deo.

Mirando el soberano  
Misionario San Pablo, a  
hazer copioso fruto en  
las Almas, y à que fuesse  
sin detrimento de la su-  
ya, dice: castigo mi quar-

po, y le hago sujetarse al  
exercicio de las virtudes,  
porque no sea que predi-  
cando yo muchos, y solici-  
tando, que se saluen; me  
condene yo *Castigo corpus  
meum, & in seruitutem re-  
digo ne forte cum alyis pre-  
dicauerim, ipse r probus  
efficiar.* Atendiendo el  
Santo Apostol a esto mis-  
mo, le advertió al gran O-  
brero de la viña del Se-  
ñor, y Discipulo suyo Ti-  
moteo, que aunque auia  
de procurar predicar a los  
otros, y solicitar su salua-  
cion; pero que ante todas  
cosas, mirasse por la suya.  
*Attende tibi, & doctrina.*

*1 Corint  
cap 9.*

*1. Timot.  
cap.4.*

Y parahazerlo así  
el Misionario, todos  
los dias ha de tener por  
lo menos dos horas de o-  
racion mental que es el  
seminario de todas las vir-  
tudes, el medio mas eficaz  
para conseruallas, y au-  
mentarlas, y el mas  
poderoso, para que no  
caygan en culpas las Al-  
mas. Y singularmente por  
la mañana antes de em-  
plearse en el ministerio  
de Marta, ha de exercitar  
el de Maria. Y aunque to-  
do el mundo le espere, no  
falte

falte à su oracio, sino que  
 re saltar a Dios, y come-  
 ter muchas faltas en la  
 Mision Sepaque muchos  
 se perdieron por ganu a  
 otros, de leu daudole de si  
 Tenga siempre delante de  
 los ojos de su Alma aquel  
 la sentencia del Salvador  
 del mundo, que dice que  
 le aprouecha al hombre  
 ganar todo el vniuerso. Vi-  
 do, si es con algun detri-  
 mento de su Alma? *Quid  
 enim proderit homini si lucie-  
 rit mundum totum & de-  
 trimentum anime sue fa-  
 ciat?* Y tambien atienda à  
 que nos enseñe su diuina  
 Magestad a velar, y oiar,  
 para no caer en las tenta-  
 ciones, y para que conuir-  
 tiendo à otros, nonos per-  
 uirtiessemos nosotros *Vi-  
 gilate & orate, ut non in-  
 tretis in tentationem* Y pa-  
 ra nuestro mayor exem-  
 plo, el mismo Christo Se-  
 ñor nuestro trabaxando  
 por saluar las Almas de  
 dia, se ocupaba en la ora-  
 cion de noche *Et erat per-  
 noctans in oratione Dei*

Marc.  
cap 8.

Matt h.  
cap 26.

Luc  
c. 6.

R. 4.

Para ayuda de ganar  
 el Misionario otras Al-  
 mas, sin riesgo de la suya,  
 no hade ir solo à la Mision

sino acompañado. Y hade  
 procurar, quanto sea pos-  
 sible estar siempre a vista  
 de su compañero Este do-  
 cumento nos dio el diui-  
 no Maestro, quando em-  
 biando a hazer Mision a  
 sus Discipulos, los repar-  
 tio de dos erdos, como ad-  
 uierte San Lucas *Misit  
 illos binos* Y dice Teoñla-  
 to, que lo dispuso así su  
 Magestad, mirando à la ho-  
 nestidad *Propter honestatē  
 misit illos binos* Mexor es  
 estar dos juntos, que vno  
 solo, dice el Espiritu San-  
 to por el Sabio, porque  
 la compañía del vno re-  
 dunda en provecho el spi-  
 ritual del otro Y al que està,  
 ò anda solo, lo suspira por  
 muy arriesgado: *Ve solus.*  
 Muchos se precipitarõ en  
 graues culpas, que no vbie-  
 ran, ni aun pensados caer en  
 ellas, si vbiere tenido el fre-  
 no del cõpañero Y fuera  
 de ler muy importante pa-  
 ra esto, lo es también para es-  
 cular juicios graues, y del  
 credito de los seglares, y pa-  
 ra dar a todos buẽ exẽplo.

Luc.  
c 10

Th ofil.  
ibi

Ecclesi.  
cap 4.

También hade procurar  
 los Misionarios tener grã  
 de vniõ entre si Y para esto  
 hade valer se(a mas de la o-

R. 5.

H

racion

raciõ) de escudar por fin, q̄  
 fueren entubiar la caridad  
 fraternal Si el vno de ellos  
 tuuiere algun defecto li-  
 gero, lo ha de disimular el  
 otro, si considerable, cor-  
 regirlo con amor, y a to-  
 las, como enseñã Christo  
 Señor nuestro *Corripe*  
*Matth* *cap 18* *eum inerte & ipsum so-*  
*lum* Y uno insta mucho  
 el hazer la correccion, es-  
 perar à hazerla dentro  
 del tanto Sacramento de  
 la confesion A los Prela-  
 dos han de escudar de es-  
 criuir el vno contra el o-  
 tro, sino es que fuesse en  
 caso graue, q̄ no se pueda re-  
 mediar sin su autoridad

Y para conseruarse  
 con grande paz, y unon  
 de voluntades, han de ha-  
 zer estudio de honrarse  
 el vno al otro en todas  
 ocasiones, como lo aconse-  
 ja San Pablo *Honore*  
*Roman* *cap 12.* *inuicem praeuenientes* Y en  
 particular, delante de los  
 Seculares Y en su presen-  
 cia, no se han de contra-  
 decir los dictámenes, y  
 doctrinas, sino es que lo  
 pida la necesidad y en tal  
 caso con humildad, mo-  
 destia, y caridad. Han se de  
 mirar con toda atenciõ, y

buen semblante, como los  
 Cherubines del Arca del  
 Testamento, que herma-  
 nados se miraban recipro-  
 camente, atendiendo al  
 Propiciatorio esto es al  
 obsequio, y seruiçio de  
 Dios, a que todos debe-  
 mos mirar, y atender

Mucho tambien im-  
 porta a todos, y singular-  
 mente a los Padres de Al-  
 mas, y Misionarios, eleui-  
 tar la familiaridad de las  
 mugeres, por tantas que  
 sean y especialmente de  
 las que tienẽ pocos años,  
 y no mucha virtud. Au-  
 to es este que nos dan to-  
 dos los Santos Y como  
 tã importante se le diò, y  
 encargò el Apõstol S Pa-  
 blo a su Discipulo Timo-  
 teo *Adolescentes autem*  
*viduas deuita* Y aunque à  
 todos importa este reca-  
 to, muy en particular à  
 los Confesores, Predica-  
 dores, y Misionarios, que  
 trabajan por conuertir  
 Almas, porque rabioso de  
 esto el demonio, les pro-  
 cura armar sus laços, para  
 que haziendolos caer, que-  
 den inutiles, ò menos ha-  
 biles para leuatar à otros.

Para curar este ries-  
 go,

*Exod.*  
*6. 5.*

*R. 6.*

*1. Timoteo*  
*cap. 5.*

R.7.

Eccles.  
cap 9.

go, han de poner mucho cuidado en no poner los ojos en las Mujeres, porque como dice el Espíritu Santo, y enseña la experiencia muchos se perdieron, por descuidarse en esto *Virginem, ne concupiscas, ne forte scandalizer indecore illius auerte faciem tuam à muliere compta, & ne circumspicias speciem alienam Propter speciem mulieris multi perierunt & ex hoc concupiscentia quasi ignis exardescit.*

S Bona.  
inspecu.  
Disc. 6.3

Y para mas seguridad, encarga a los Religiosos el Serafico Doctor, que ducen *man, janus clausis.*

R.8.

1. Thes.  
cap. 4.

Tambien importa mucho à todos los Siervos de Dios, y singularmente a los Religiosos, y Misionarios, el huir mucho de tratar negocios seculares. Este documento, es del Apostol San Pablo, que dice: *ruagoos, Hermanos míos, que para vuestro bien espiritual, os conserueis quietos, y que atendais à hazer vuestro negocio Rogamus autem vos fratres, ut abundetis magis, & operam detis, ut quieti sitis, & ut vestrum*

*negotium agatis* Y ablañdo con aquel gran Misionario su Discipulo Timoteo, le dice trabaxa como buen Soldado de Christo Jesus, y aduerte, que el que trata de seruir como tal à este diuino Señor; no se mete en negocios de Seglares *Laboras sicut bonus miles Chr. Iesu Nemo militans Deo, implicat se negotys secularibus.*

2 Tim. ot  
cap 2.

En estas palabras claramente nos diò entender el Apostol, que no es perfecto Siervo de Dios, ni aduertido Ministro suyo, el que gasta tiempo en negocios de seglares. Y por tanto, han de excusar de tratar casamientos, y de solicitar puestos para algunos, tentencias en fuor, u otros adelantamientos temporales, porque de esto se origina hazerle odiosos, ó peñados a otros, gastar el tiempo en lo que menos importa, y perderlo para lo mas necesario, que es trabajar por la saluacion de las Almas, y recogerse para mirar por las suyas. Y aunque de algunos se hallen obligados, y solicitados para esto, se

cumple con todos, con de  
 en, que su profesion, omi  
 nisterio les prohíbe, o em  
 baraça para esto. que los  
 encomendarán a nuestro  
 Señor con todo cuidado,  
 para que disponga lo q̄a su  
 Magestad sea de mas gusto,  
 y a ellos de mas provecho.

R. 9.

Los Misionarios,  
 que van a tierras de Infi-  
 les, han de procurar tener  
 muy leydo, y llevar con-  
 sigo el libro que escribió  
 el docto Padre Fray Tho-  
 mas de Iesus, intitulado *De*  
*conuersione omnium gen-*  
*tium*, y el Simbolo de la  
 Fee del Venerable Padre  
 Fray Luis de Granada, y  
 los demas que tratan de lo  
 que toca a su ministerio.

R. 10.

Los que han de ir a  
 hazer Mision entre Chri-  
 stianos, han de mirar muy

bien el Synodo del Obis-  
 pado, donde han de hazer  
 la, para exhortar a su ob-  
 seruancia, y saber lo que  
 en el se esula y juntamen-  
 te han de ir muy leydos en  
 las vidas de los Santos Pa-  
 dres, en el *Flos Sanctorum*,  
 en el Prado espiritual, en  
 el Espejo de exemplos, en  
 los dos Itinerarios del a-  
 postolico Padre Andrada:  
 y llevar para todas mate-  
 rias apuntados eficazes  
 exemplos, ò llevar con-  
 sigo estos dos libros vlti-  
 mos con que tendran ex-  
 plos a proposito, para quã  
 to se les ofreciere. Y causa-  
 rán con ellos en los ser-  
 mones, y platicas par-  
 ticulares, mucho  
 provecho en

las Almas.

\* \*



CAPI-

## CAPITULO XII.

*Que los Misionarios, singularmente han de resplandecer en la prudencia, modestia, y fortaleza de animo.*

**Q**VAN necesaria sea la prudencia à los Misionarios, nos lo enseñò el diuino Maestro Christo, quando embiando a sus sagrados Apostoles a hazer Misiõ entre los mismos de su Pueblo; les dixo advertid, que bays como ovelas entre lobos sed prudentes, como serpientes, y sencillos, como palomas *Ecce ego mitto vos, sicut oues in medio luporum. Estote ergo prudentes, sicut serpentes, & simplices, sicut columbae.* Plinio dice, que las serpientes con el distinto natural, que el soberano Criador les diò, distinguen las malas yerbas de las buenas, y que de

xando aquellas, escogen estas.

A este modo han de hazer los Misionarios, y Obreros de la viña de Dios elegir lo que les conuenga, y evitar lo que les pueda dañar. Han de estar advertidos de exercitar su oficio con humildad de ovelas, y con sinceridad de palomas: peio considerando que han entre algunos lobos ( que de malos nunca ay falta) se han de valer en muchas cosas de prudencia de serpientes. Vna de ellas, es, escuchar la conuertacion de las personas, que les puedan causar algun detrimento espiritual, y tener solamente la de aquellos, que les puedan ayudar: y tratar de modo

de modo con todos, que ninguno alcance de ellos los secretos de su Religión, y menós los de su corazón, y ellos consigan, que les descubran los de sus conciencias, para la salvacion de sus Almas.

**R. 12.** Otra cosa, en que deben estar muy advertidos, es, en ablar bien de todos, y por lo meros, en no decir mal de ninguno y en particular de Principes de Religiosos, y Eclesiasticos. Y con ninguno practiquen otra cosa, aunque les den la ocasion, porque suelen venir algunos con apariencia de ovejas, y su corazón, es como dice Christo, de lobos robadores, que buscan el coger en alguna cosa a los Siervos de Dios (como los Fariseos hizieron con N. Amantísimo Redentor) para tener de que calumniarlos, y hazer plato de ello despues con otros, en descredito suyo, perjuicio de la Mission, y daño de todos. Mirarco a esto S. Pablo, advertió a su Discipulo Tito, q̄ sus palabras fuesen muy medidas, sanas, e irreprehensibles, para q̄

los que fuesen opuestos, se avergüen, y confundiesen de no tener que decir cosa mala de el *Verbū sanū irreprehensibile utisquē ex adverso est veritatis, nihil habēs malū dicere de nobis*

Singularmente ha de mostrar la prudencia, en no tener contiendas, ni porfias. Este auto dió el Doctor de las gentes a su Discipulo Timoteo. Y la razon, en que lo fundas, porq̄ no sirven sino para de edificacion, mal exemplo de los oyētes. *Noli contendere verbis. ad nihil enim utile est, nisi ad subversionē audientium*. A todos han de tratar con mucha cortesía, singularmente a los Eclesiasticos, y Religiosos, mostrandoles mucha atencion, y veneracion. Y no se olviden de practicar esto mismo con las personas de la casa dōde morarē. Cuidē mucho de no tratarlas cō menos estimacion, por la mucha conuersion.

Tambien ha de resplandecer en todos los Siervos de Dios, y singularmente en los Misionarios, la modestia. Esta encargò mu-

Tit.  
c. 2.

R. 13.

2 Timot  
cap. 2.

R. 14.

*Philip  
cap 4.*

mucho el Apostol S Pablo, diciēdo, que sea tal la modestia, que puedan todos notarla, y edificarse de ella *Modestia vestra, nota sit omnibus hominibus.* Esta virtud deben manifestar, a mas de los Missionarios, todos los Religiosos, y Siervos de Dios, en todas sus palabras y acciones. Palabras de contienda, y porfia, y a dixe cō el Apostol, q̄ han de estar muy lejos de todos los Siervos de Dios. Y cō encomēdarnos la modestia, y q̄ demos buen exēplo, nos enseñe a evitar todas las demas, q̄ sean de vanidad, u de menos agrado de Dios y q̄ en su lugar nos oygā palabras de edificaciō, procurādo hablar de Dios, y al Alma, quanto sea posible: q̄ aūq̄ nos ablen de otra cosa, presto se puede rodear, y dirigir a este blanco de conversaciō. Y con esto toda sera del gusto de Dios, y del provecho de las Almas.

Algunos Religiosos se escusan de esto, diciēdo, q̄ no han de predicar siēpre, q̄ es molestar, y enfadar a los Seculares. Y no miran a q̄ también se enfadan, y se

desedifican de q̄ las conversaciones de los Religiosos sean como las tiyas, ni a q̄ muchos de ellos sientē mucho, q̄ no les ablen de Dios, y los alienten, y enseñen en las practicas particulares a servir a su divina Magestad, a llevar la Cruz cō paciencia, y a adelantar en la perfeccion. A no pocos he oydo yo, q̄ tienen esta queja de muchos Religiosos. Y también me consta, q̄ no pocos Seglares se convirtieron a su Dios, por las conversaciones espirituales, q̄ oyeron a sus Siervos. Vnos, se movieron a pelear sus enemigos, otros, a frequentar los Sacramentos, algunos, a revelar sus confesiones, q̄ tenían mal echas, no pocos, a dexar el amancebamiento, y muchos, a retirar lo que debia por aver oido algunos exēplos, q̄ moribabā a esto. Y porq̄ tengan los Ministros de Dios en la memoria algunos eficaces acerca de todas materias, para emplear en las conversaciones, encargo en el capitulo antecedente, q̄ leā frecuentemēte las vidas de los Santos Padres, el Prado

el espiritual, el Flos Sartoru, y los Itinerarios del apol tolico Padre Andrade.

R. 15.

Tambien en las acciones, como en las palabras, hande mostrar mucha modestia los Ministros de Dios, y Obreros de la Iglesia. Y por tanto, San Pablo encomendaba à su Discipulo Tito, q̄diessèa todo buen exemplo con todas sus acciones. Y porque singularmente comiendo con Seglares, pueden descuidar à los Religiosos en la modestia, y templanca, les dà el Serafico Doctor San Buenaventura los avisos siguientes.

Hanse de hauer (dice este Santo Doctor) con tal modestia, que ni en la sustancia de la comida, ni en el modo, y detencion de ella, puedan ser notados: ni tampoco en el semblante del rostro, ò disposicion menos decente como es cargar los codos, ò manos sobre la mesa, o vna pierna sobre otra, &c. Por la cantidad, ò qualidad de la comida, pueden ser notados de golosos, ò voraces. Y por tanto (dice el Serafin Doctor) hande

precauar dexar algo en las platos, o platos, de lo que en ellos les ponen. Y singularmente, dice, hande beber con tal templanca, que no puedan juzgarlos por bebedores. Y para evitar esto, hande escusar el beber despues de leuantada la mesa, y tambien el tener vino en su recogimiento. Ni se hande poner mucho junto al fuego, porque ocasiona a beber mas de lo que pide la necesidad, y el rezar despues con poca deuocion, y leuàrse tarde à la oraciõ.

Tambien dice el Doctor Serafico, se hande procurar recoger luego, despues de auer comido, y no sustentar larga conuersacion sobre mesa; porque suele estar muy suelta entonces la lengua, y deben mirar, que estan (como dixo San Pablo) echos espectáculo al mundo, a los Angeles, y à los hombres. Y por tanto, no hande pedir mãxares delicados, ni inquirir como se guisauõ: ni tampoco alabarlos tanto, que puedan pensar, que los piden para otra ocasion. Tampoco hande comer

R. 16.

S Bona.  
inspecu.  
Disc p 1  
c 6 to 2  
opusc

mer con aceleracion, ni tan de espacio, que detengan la meſa comiendo, o ablando, ſino dai fin a todo, por lo menos, quando los otros, y a lo han dado

**R. 17.** Añade San Buena-ventura, que hande huír mucho de inſtar que coman los otros eſto, o aqueſto y en particular a los Señores, o Señoras de caſa, porque eſto ( dice ) les fuele ſeruir de enfado, y de notarlos a ellos de incapazes, o atreuidos. Y para euitar eſto miſmo, no hande hazer plato en la meſa, para embiarlo a perſona alguna, aunque ſea de caſa. Toda eſta doctri- na de modeſtia, es del Serafico Doctór, y muy importante a los Siervos de Dios el practicarla ſiempre, para edificacion, y exemplo de todos.

**R. 18.** La otra virtud muy neceſſaria a los Miſſionarios, y a todos los Predicadores, es el valor, y fortaleza de animo, procurando moſtrar mucho en reprehender los pecados, y zelar la hõra de Dios Glorificad, y llebad a Dios en vueſtro cuerpo, dixò el Pre-

dicador ſeñalado de el mundo San Pablo. *Glorificate, & portat: Deum in corpore. 1 Corint re ueſtro.* De vn Miniſtro cap 6.

Real de gran valor, y de mucho zelo del ſeruiçio de tu Rey, decimos, que lleua vn Rey en el cuerpo. A eſte modo los Predicadores, y Miniſtros del Rey de los Cielos; hande moſtrar tanto zelo de tu ſeruiçio, y tanto valor en reprehender todo lo que es contra el; que ſe pueda decir de ellos, que lleban vn Dios en el cuerpo.

Solo el Predicador, que con fortaleza de animo, y ſin temor de reſpectos humanos zelala hõra de la diuina Mageſtad, y reprehende los pecados, merece nombre de Miniſtro de Dios, y de Sacerdote ſuyo. Ablando el Eſpiritu Santo del Sacerdote Azaria, dice; que hizo officio de Sacerdote *Ipſe eſt, qui Sacerdotio functus eſt.* Pues ſi en el miſmo capitulo Sagrado, ſe haze mençion de otros muchos Sacerdotes, como en el ſolo de Azaria ſe afirma, que lo fue. A eſto responden algunos ſagrados Doctores

2.ª Parat cap. 0.ª

res, que porque zelò la honra de Dios, y reprehendiò con gran valor al Rey Ozias la soberbia, y arreumiento, que tubo en ofi ezer a Dios incien to, como si fuera Saçerdote. Y siendo oy tantos los atie uimientos, que se viàn con tra Dios, y las injusticias, que se hazen contra los Proximos, y tan pocos los Sacerdotes, y Ministros del Rey de los Cielos, que ze lan su honra, y reprehenden con valor sus ofentas, se podra decir de pocos, que son en la verdad Sa cerdotes, y Ministros de Dios Hagan de modo, que puedan decir con San Pa blo, que los juzguen, y ten gan por verdaderos Sier uos de Dios, y Ministros de Christo *Sic vos existimet. como, vt Ministros Christi.*

1 Corint  
cap. 4.

Re 19.

Tambien hande mos trar los Misionarios, y to dos los demas Predicadores. la fortaleza de animo, en no desistu de su minist eio, ni omitir la predi cacion, aunque haziendo, quanto sea de su parte no experimenten fruto algu no El Diuino Predicador Christo nos enseñò esta

doctrina, pues como no tò S Agustin, no solo pre d cò a los que se auian de conuertir, sino tambien a los que sabian, que no se auia de reducir, y que an tes le auian de perlegui, como los Fariseos, y Sa duceos A este modo que re su diuina Magestad, q̄ trabajen los Obieros de su viña, aunque de su sudor no saquen sino espi nas de perlecuciones, por que vnas vezes quiere co municar alas Almas su mi sericordia, y otras sustifi car su Justicia.

S. Agust  
lib 1 con  
tra Cresc  
cap 8

Para Pregonero de la Diuina, dice S Pedro A postol, que guardò Dios a Noe *Iustitie precone custodit* Dale el dño Apostol nombre de Pregonero de Dios, porq̄ tubo tal conf tancia, y valor, que por espacio de cien años predi cò penitencia al mundo, amenaçandole con el castigo, que le esperaba Y en esto perseverò vn siglo ente ro, aunque en todo el no veia enmienda en ninguno. Dice mas S Pedro, que era Pregonero de la Justia de Dios, porq̄ por me dio de su predicacion la Justifi-

2. Pet.  
cap. 2.

Justificaba su Magestad, para castigar los pecadores. Prediquen, y trabalen los Ministros de Dios, aunque no consigan como Noe, sino el ser Pregoneros de su divina Justicia, que con esso podra decirles el soberano Iuez, que no tienen disculpa de sus pecados, como dice en el Evangelio

*Ican.*  
*c 15*

*Nunc autem excusationem non habent de peccato suo* . . . . . Escriuendo el Padre S. Bernardo al Papa Eugenio, que auia sido Monje, y Discipulo suyo, le exhortò mucho à que reformasse el Pueblo Romano, y la Curia. Y pareciendole al Santo, que le podia responder, que era intratable esto, por el estado que tenían las cosas, y que sería trabaxar en vano, le dice: no desconfies, Padre Santo trabaja en ello, que Dios no te pide la curación de los males, y malos, sino el procurarlos. *Noli diffidere curam exigeris, non curationem*

*S Bern*  
*lib 4 de*  
*co. siac*

A los que hazen Misión en tierra de Infieles, es mas necesaria esta doctrina, porque suelen desmayar muchos, y dexar su a-

postolico ministerio, por ver poco, ò ningun fruto en las Almas. Y no consideran, q̄no les toca (según dice S. Pablo) sino regar, y a Dios el fructificar, y que secan tanto fruto para las Almas, trabajado (aunq̄ sea sin logro) en la cõuertiõ de las ajenas, como si las conuirtiesen todas, porq̄ como dice el Apostol cada vno recibira el premio de Dios, según su trabajo. *Vnusquisque autem propriam mercedem accipiet secundum suum laborem*. No dice, que recibirá el galardõ eterno según el numero de Almas, q̄ conuertã, sino según el desuelo, y afan, q̄ para ello pusieron.

*1 Corint*  
*cap 3.*

Por esta razón llamó S. Pablo su corona, à todos los Philipenses, porque todos le ocasionabã la eterna, como si se conuirtiesẽ todos. *Gaudium meum & corona mea*. Acaso (dice S. Agustín) el Siervo, q̄ por orden de su Señor fue à llamar a algunos para su cõuertiõ de la cõuertiõ, agradece, auia de quedar sin premio, porque se escusaron todos, no como si todos viessem venido al combate. Tantas Almas con

*Philip.*  
*cap 4.*

*S Agust.*  
*1 de fide,*  
*& operib*  
*cap 17.*

*Matth* conuerten a Dios sus  
*cap. 22.* Ministros ( no solo en  
 quanto al merito de sus  
 Almas , sino tambien en  
 quanto al agrado de su  
 diuina Magestad ) quan-  
 tas ayan procurado tra-  
 her al soberano conui-  
 te de la Fe , de la gracia,  
 y de la gloria , aunque se  
 excusen de venir à el to-  
 das, y no se conuertan nin-  
 guna Y assi se lo dixo el  
 mismo Christo Señor  
 nuestro a su querida Espos-  
 a Santa Brigida, como se  
 refiere en el libro prime-  
 ro, y segundo de sus Reue-  
 laciones donde ablando  
 su diuina Magestad a sus  
 Siervos , dice entre otras  
 palabras. *No cessen pues*

*L' b 1. mis Amigos de predicar, y*  
*reuel. amonestar, pues por su vo-*  
*luntad, y trabajo en benefi-*  
*lib. 2. ciar las Almas; aunque no*  
*6. 20. se conuertan a ninguna, ten-*  
*dran tanto premio, como si*  
*las conuertiesen a todas*

Pues si lo que alien-  
 ta à los hombres, para las  
 empreñas grandes, es la es-  
 perança de grandes pre-  
 mios : y lo que mueue à  
 los perfectos Siervos de  
 Dios, es, su diuina agra-  
 do; y todo esto lo confi-

guen , aunque no se con-  
 uerta ninguna Alma, por  
 que han de delmayar las  
 suyas? Alienteles esto à la  
 perseuerancia, que en ella  
 esta su corona no den  
 passo a atras, ni menos de-  
 xen la Mision dexen an-  
 tes en ella la vida , sino es  
 que claramente conoz-  
 can ser la voluntad de  
 Dios, ò la de sus Superio-  
 res, el hazei otra cosa So-  
 la vn Alma que conuert-  
 tan, puede ser medio para  
 reducirse despues todo vn  
 Reyno , y para que este  
 baya encaminado a Dios  
 de vnos en otros hasta el  
 fin del mundo.

Todos saben los  
 muy pocos, que Santiago  
 conuertió en España . y  
 todos tambien conocen,  
 que no tiene Reyno mas  
 christiano la Christian-  
 dad, y que quanto fueron  
 mas dificultosos de abra-  
 car la Fe los Españoles,  
 han sido despues mas fir-  
 mes en conseruarla. Vn  
 Apostol Santiago hazien-  
 do milagros, resucitando  
 muertos, con don de len-  
 guas , lleno del Espiritu  
 Santo, y de todas sus gra-  
 cias, no llegó aun à con-

R. 20.

UERTIR

uertir en mucho tiempo, diez Almas en toda España, y guerra el otro su tal Espíritu, en quatro dias conuertir diez mil. Hagan de su parte los Misionarios cituden la lengua de los Infieles prediqués en ella cōteruoi, y frecuencia hagan mucha oracion clamen a Dios instén à su Santísima Madre, y con esto, y la perseuerancia, haran ser uicio à Dios, prouecho (aunque no sea mucho) en las Almas y para las suyas sera el proprio tan grande, como si las conuertiesén a todas. Y aun yo pienso, que mayor; pues teniendo con esto mas pena, les será medio para alcançar mayor gloria.

Aspiren à esta feruorosos, por medio de su apostolico empleo. Tengan fortaleza en el, y no imaginen en dexarlo, sino es que conozcan con euidencia, que es la voluntad de Dios. Teman de lo contrario la sentencia de Christo; que dice, que el que pone la mano al arado, y bueluc

a atras, no es apto para el Reyno de Dios. Y aunque no pierdan mas, que el mayor agrado de su divina Magestad, es perder mucho, y ocasionar a que esté sufiamente sentido, y que solo este amantísimo Señor de los que desmayan en el exercicio de la conuersion de las Almas.

De vn Religioso Misionario, y gran Siervo de Dios de la Serafica Religion, se refiere, que auēdo trabajado muchos años en la conuersion de los Indios, deseando recogerse vn poco, con fin de prepararse con mas diligencia, y cuidado para morir; se boluò à España. Y estando ya en ella, y en su deseado retiro; dixo que todas las vezes, que se ponía en oracion, le parecia ver delante de si à Christo nuestro Señor crucificado, y que que solo le reprehendia, diciendo *Porque me has dexado en esta Cruz y andas buscã de tu quietud y descãso?* Y con esto amonestado, y mouido se boluò à su antigua Mision de los Indios

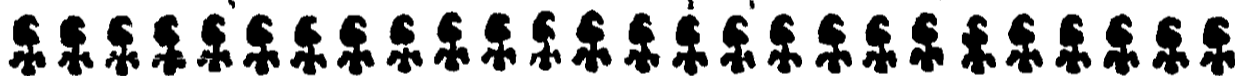
*P. Alph.  
de Riza  
Ordini.  
S. Franc*

Indios Barbaros. Y entre ellos se exercitò con gran fervor otros muchos años, hasta que pafso deípues de esta vida, y de su penoso exercicio, a gozar el eterno premio de sus trabajos.

Ya se acabaron las penas, y sus fatigas. Ya todos los demas que le imitan en este soberano empleo, se les acabaràn las suyas, quando menos piensan, y el premio nunca se les acabará por toda la eternidad. Alientense a

trabatar con valor, y con constancia en el servicio de su Dios, y prouecho de las Almas hasta la muerte y les dará su Magestad, los premios inefables de la eterna vida. Y para mejor disponer sus Almas, y las de los Infieles para ellos, pondre en el siguiente Capitulo algunos documentos, que importa observar, para hazer fruto en ellos con la Mission.

\* \* \*



## CAPITULO XIII.

*Algunos avisos particulares, para los que van à hazer Mission entre Infieles.*

**A**lgunos que desean ir à tierra de Infieles, a sacrificarse en servicio de nuestro Señor su vida, por la saluacion de las Almas, me han pedido para este fin algunos documentos. Y atendiendo à darles gusto, lo tube de escri-

escribirlos. Y para asegurar mas el de Dios, y el prouecho de las Almas de los Proximos, sin detimento de las lujas, hande obsecrar lo que en los dos capitulos antecedentes se dice, tocante a esto y singularmente, el no tomar emprellatan graue, sin ser muy llamados de Dios para ella, y aprobada su vocacion por sus Padres espirituales

Esto supuesto, si la vocacion es para hazer Mission entre Herejes, Indios, u otros semejantes Infieles, que defienden sus errores con argumentos sofisticos, y con escrituras siniestramente interpretadas, es preciso estar muy leydos en la sagrada Escritura, y en la genuina explicacion, que le dan los Santos Padres, y Doctores de la Iglesia en particular en la que se funda nuestra Santa Fe, y en la que ellos tienen mal entendida. Y tambien hande llevar consigo, y tener muy bien vistos algunos libros, que tratā de esta materia, y trahen argumentos contra los errores de

los opuestos a nuestra Santa Fe y aun estando bien en esto, a vezes importara no arguir en publico con los Ministros de las Sectas, sino a solas, porque quando se ven con enci-dos, por no quedar avergonçados delante de los que siguen sus errores, y falsa doctrina, meten el pleyto a voces, y con ellas dan a entender à la Plebe, que ellos loganaron, y que quedaron victoriosos

Tambien hande atender mucho a que los argumentos bayan acompañados de templança, de modestia, y amor, procurando con este dar à entender, que el que tienen a sus Almas, les haze tomar aquel trabaxo: y que no buscan con el, vencerlos, como a enemigos, sino sacarlos de sus errores, y del camino del infierno, como à muy Amigos. Este auiso es del Maximo Doctor de la Iglesia San Gerónimo *Non de aduersario victoriam, sea contra mendacium quæramus veritatem*

Si la vocacion fuere de u a conuertir Indios de la vna, u otra India, ò Negros

Regul

1.

R. 2.

S Hiero.

ca 1 con

tra Pela.

circamed

R. 3.

gros, por ser los tales comúnmente, tan incapaces, y no tener estudios, ni defender sus errores con pertinacia, no necesitan los Misionarios de llevar muchos libros, ni de tener mucha sabiduria, sino mucha fortaleza de Alma, y cuerpo, y mediana inteligencia de letras. Pero el que huviere de ir por Superior de la Mision, es necesario para el buen logro, y permanencia de ella, que sea muy docto, prudente, y apacible; porque si le falta la prudencia, no aprovechará con lo docto y si le falta el ser apacible, y el mostrarse amoroso Padre de sus Subditos; ocasionara que le dexen, y con esto el perderse la Mision. El que ha de ser Prelado de alguna de las de tierra de Infieles, ha menester mas prendas, que para ser Provincial de vna dilatada Prouincia. Y la razon es, por que allá se ofrecen mas graues casos, y mas extraordinarias dificultades, y no ay librerias, Maestros, ni Doctores con quien consultarlas. Y aun

que lieben libros, muchos casos, no los hallarian en ellos

A mas de llevar algunos libros espirituales, y morales, han de procurar llevar todos los ornamentos necesarios, para decir Misa; y adornar las Iglesias. Y de esto mas, o menos, segun el numero de los Misionarios, y segun esta mas, o menos distante de tierra de Christianos la parte, a donde van. Sin campanas tampoco pueden ir, porque sin ellas, no podran conuocar la Gente a la doctrina, y a las demas funciones necesarias. Junto con esto, han de preuenir las alajas precisas, para la casa, donde han de vivir.

San Pablo dixo, que la Fee ha de entrar por el oydo y por lo que tengo de experiencia de Indios, y Negros, añado yo, que les ha de entrar tambien a estos, por los ojos, y por las manos. Por los ojos, viendo buen exemplo, y cordial amor en los Misionarios para con ellos, y en las Iglesias ornamen-

R. 4.

R. 5.

tos

tos curiosos, y pinturas deuotas, y vitrolas. Por las manos les hade entrar tambien la Fee, dandoles algunas cosas de las que ellos estiman, y apetecen mucho como son, cuchillos de mesa, abouios, en particular de color blanco, negro, y colorado, y del tamaño de vn grano de pimienta. Tambien estiman mucho los cascabeles, y trompas de Paris. Y de esta mercaderia hande procurar llevar, quanto puedan; porque es gran medio para que les den entrada en sus tierras, y en sus coraçones, y en sus Almas.

Echo el viaxe con esta preuencion, en llegando a la tierra, donde hande hazer Mission, hande poner todo estudio, y cuidado en aprender la lengua de los naturales de ella, para predicarles de modo que los entiendan; porque como dixò San Pablo: la Fee hade entrar por el oyo, mediante la Dama palabra. y esta debe ser con voces, y terminos, que se entiendan: y de otro

modo sera proceder barbaramente, dice el Apòtol. *Si ergo nesciero virtutem vocis, ero enim loquor Barbarus & qui loquitur mihi Barbarus*. Y de aprender la lengua de los Infieles, conuenga el ilustrar su entendimiento con la Fee, y el captarles la voluntad, como dixo Phi'ca *Si quis plures ad discit linguas; mox probatur ab earum peritis, & pro amico agnoscitur*. De Marco Crallo refiere Valerio Maximo, que penetrò cinco lenguas diuersas las mas comunes de los Griegos, de tal manera, que à cada vno ablaba en su lengua natural. y que con este medio, y maña ganò las voluntades de muchos, y que le estimassen, y amasen grandemente. *Que res maximum ei superiorum amore conciliavit*. Y al contrario, de no aprender los Missionarios la lengua de los Infieles, se sigue el que no hagan caso, y se nã de ellos, que no se aprouchen sus Almas, que sea en vano el trabajo de

1 Corint  
cap 14.

Phil de  
Conf in

Val  
Max li  
8 cap 7.

R. 6.

I auer

auer ido a sus tierras, y en cargar grauemente sus conciencias, los que no la aprenden por falta de aplicacion. En las Indias de Castilla, comunmente ablando, aun donde no se lee la lengua de los Indios ( como en Mexico ) ay Españoles, que saben gran parte de ella, y algunos Indios, que no ignoran la nuestra, y la de las Naciones a ellos vezinas. Y por este medio, se puede ir escriuendo en forma, assi los nombres de todas las cosas, como las voces de los verbos de vna en vna, por sus tiempos, y modos. Pero es menester advertir, que al passo que la vayan escriuendo, la han de ir comprobando, para allegarse, si les entendieron lo que preguntaban, o ellos lo que respondian. Y para esto a cada rato de escritura, han de boluer a preguntar lo mismo que escribieron, como sino lo vberan escrito. Y de lo contrario pueden seguirse muchos, y graues yerros, como la experiencia me enseñò.

Han de escusar los Misionarios, quanto sea posible, el predicar por Interpretes Indios, y Negros, porque suelen decir lo contrario de lo que se pretende. Esta aduertencia hizo yo a cierto Misionario, estando en la Mision de los Indios y llevado de su gran feruor, se puso vn dia a predicar, por medio de vn Indio, la creacion del mundo. Y llegando a tratar de los peçes; el Indio (oyéndolo yo) dixo, no lo que el Misionario le decía, sino lo que era error comun entre ellos y fue, que la varena auia criado todos los peçes del mar. Yo predique luego lo contrario, y pude con este, y otros exemplares sacar este documento, y encargarlo a todos. Y para que se practique, y templen los Misionarios en su feruor; basta saber, que no estamos obligados a predicar las verdades Catolicas, ignorando el modo para ello, y que lo estamos de no poner nos en peligro de enseñar errores, en lugar de ellas.

R 7.

Otra

R. 8.

Otra cosa muy dificultosa, y necesaria, es, reducir a los Indios a vivir en lugares formados, haciendo sus casas en puerto apropiado para ello. Es muy dificultosa, porque viven como fieras en los Montes, sin politica alguna. quatro digamos en vna pobre casilla, y otros tantos en otra media legua de alli y sienten mucho el dexar sus casas, y el vivir al lado de otras. Es muy necesaria, porque de otro modo, como se les puede dar la enseñanza, y pasto espiritual, que les ha menester? Pero la gracia de Dios lo puede todo y teniendo entrada en sus tierras, y solicitando sus animos con buenas palabras, y algunos doncellos de los arriba dichos, se ha consiguiendo esto.

En tener algunas casas juntas, se ha de procurar hazer Iglesia, y llamarles a ella tarde, y mañana los dias de Fiesta y los de trabajo; vna vez por la tarde a voz de campana (de que gustan mucho) para que oygan el

catezismo. Y para que lo oygan, y aprendan de mejor gana, han de procurar instruir a algunos de su misma Nacion de ellos los mas capaces, y que a su vista enseñen estos a los demas. Y acompañados de estos tales, han de ir los Misionarios echos solos de las Almas, buscando las de los Negros, y Indios, por aquellos montes, dandoles la luz del Cielo, que les falta, solicitando su salvacion, y que para mas asegurarla, se vengán a vivir al lugar, donde estan ellos.

En el Pueblo que asistieren, han de tener mucho cuidado de saber, quando vienen Indios infieles, o apartados de los fieles y visitados, y agasaxandolos, se suele conseguir el que se pueblen alli, o que den entrada franca a sus tierras, y ayuda para formar Poblacion, y erigir Iglesia en ellas.

Tambien importa mucho para la conversion de los Infieles, el ver a los Misionarios muy desinteresados, pa-

R. 9.

R. 10.

raque puedan mejor co-  
 nocer, que no buscan sus  
 bienes, sino sus Almas.  
 Han de escusar, quanto  
 sea posible, el pedirles  
 cosa alguna. Y aunque  
 no le puede escusar el re-  
 cibir de ellos algunos pre-  
 sentillos de fruta, que sue-  
 len hazer à los Misio-  
 narios; porque el no ad-  
 mitirselos, lo tienen por  
 afrenta; pero pueden dar-  
 les alguna otra cosa en  
 agradecimiento. Y de  
 no averla, se puede dar à  
 vnos lo que tienen otros.  
 Algunos Indios capaces  
 celebraban mucho la  
 Mision, en que yo estu-  
 be, por ver à todos los  
 Religiosos de ella tan des-  
 interesados y decian, que  
 temian mucho de Dios;  
 pues danan, y no pedian.  
 Y por importar tanto  
 este punto del desinte-  
 res para la conversión de la  
 Infidelidad; lo encargò  
 tanto Christo nuestro  
 bien a sus Apostoles, y  
 les prohibiò el dinero, y  
 aun el llevar por el cami-  
 no provision de comida.  
 Y San Pablo por mos-  
 trarse à todos mas desin-  
 teresado, y no ser à nin-

guo pesado; lo que a-  
 uia de comer, lo ganaba  
 con el trabajo de sus ma-  
 nos.

Y à este modo han  
 de procurar los que le  
 imitan en el oficio, cul-  
 tivar con las suyas algu-  
 na huerta, para susten-  
 tante de los frutos de  
 ella. Y han de escusar el  
 emplear a los Negros,  
 y Indios en este, ni o-  
 tro exercicio corporal.  
 Pero bien podran tener  
 (y sera muy convenien-  
 te) vn par de mucha-  
 chos y los Indios suelen  
 dar de buena gana a sus  
 Hijos y mas si ven, que los  
 visitan, enseñan, y tratan  
 bien. Dixe era muy con-  
 veniente el tenerlos, por-  
 que siendo de poca edad,  
 y criandose con los Mis-  
 sionarios, es ocasion de  
 que aquellos aprendan la  
 lengua de estos, y estos la  
 de aquellos. Y con la  
 ocasion de criarse con  
 los Religiosos, la tienen  
 de ser bien instruidos en  
 el catezismo, y de po-  
 derlo enseñar despues à  
 los demas. Y los Minis-  
 tros de Dios tambien la  
 tienen de poderse ayu-  
 dar

dir de ellos en los demas exercicios espirituales, y temporales, que se ofrecen. Y si sus Padres los ven bien vestidos, y criados, y que enseñan a los

otros; se alegran mucho de esto. y todos cobran mas amor a los Obremos de Dios, y à su enseñaca

\* \* \*

## CAPITULO XIII.

*Ponense otros diez documentos, y advertencias muy importantes, para la buena practica de las Misiones, que se hazen entre Infieles.*

**A**VNQUE sean bien recibidos los Ministros del Santo Evangelio en las tierras de los Infieles; han de ser muy cautos, y mirados en publicarles las leyes eclesiasticas, disponiendo primero sus animos, para que las reciban, y guarden. Algunos llevados mas de el fervor, que de la prudencia, todas las leyes se las quieren promulgar de una vez, y que no dexen de observar ninguna. y lo que suelen sacar de esto, es, que las aborrezcan todas, que

no abracen ninguna, que huyan de los Misionarios, y que queden con mala fee, peores de lo que antes estaban.

Opinion es muy recibida de los Teologos, y enseñada de Lugo, y de Diana; que aun a los Catholicos, que con buena fee obran contra alguna ley; se les hade dexar en ella, y en su ignorancia, quando se juzga con algun fundamento; que el sacarlos de ella, no ha de servir, sino de que hagan despues con ofensa de Dios, y condenacion de sus Al-

R. II.

mas lo que antes hazian  
sin tal peligro; y sin nin-  
gun pecado

Lo primero, que les  
hande enseñar los Misio-  
narios, es la necesidad del  
Bautismo, la imposicion,  
que se requiere para reci-  
birlo, y los preceptos, que  
son de derecho natural,  
proponiendoles, quan cõ-  
formes son, al bien co-  
mùn, y à la raçon natu-  
ral, que dicta; que lo que  
vno no quiere para si, no  
lo hade querer para el o-  
tro. Despues poco à poco  
les hande ir proponien-  
do los demas mandamiẽ-  
tos, dandoles a entender,  
quan raçonables son, y quã  
conformes a los de la ley  
natural y quanto repug-  
nan à esto sus errores, ri-  
tos, y costumbres. Y para  
que dexen sus viciadas le-  
yes, y abraçen la de Dios,  
importa mucho el predi-  
carles repetidas vezes, de  
la grandeça del premio, q̃  
espera en el Cielo à los  
que guardandola, sirven a  
su diuina Magestad en la  
tierra. Cosa natural es,  
anima se los hombres al  
trabaxo con la esperança  
del premio. Y por expe-

riencia conoci yo, que cõ-  
ningun sermon semouian,  
tanto los Indios, como cõ-  
los que trataban de la e-  
ternaremuneracion, e ine-  
fable gloria, conque paga,  
Dios nuestro Señor à quẽ  
le sirve, y premia à quien  
guarda sus tantos manda-  
mientos.

Para las motiuarlos  
à recibir la doctrina Euan-  
gelica, à abraçar, y guar-  
dar la ley de Dios; hande  
hazer sus Ministros parti-  
cular estudio en mostiar-  
se amorosos, y apacibles  
con ellos, y en agafaxar-  
los à todos y en particu-  
lar a los Niños, que son los  
idolillos de sus Padres. Y  
con esto aun tiempo que  
dan agradecidos, y se  
dan por obligados Padres,  
y Hijos. Y en quanto sea  
posible sin faltar a Dios,  
se han de hermanar mu-  
cho con ellos, haziendo-  
se del genio de cada vno,  
y todas las cosas para to-  
dos, para ganarlos a to-  
dos. Así lo hizo San Pa-  
blo, y lo dexò escrito, pa-  
ra que todos pudiesen se-  
guir su politica, y tomar  
su exemplar: *Cum liber  
essem ex omnibus, omnium  
me*

R. 12.

*me ferrum feci ut plures  
1. Corinti lucrifacerem. Et factus  
cap 9 sum Iudeis et inquam Iu-  
deus ut Iudeos lucrifa-  
cerem omnibus omnia fa-  
Et is sum ut omnes facerem  
saluos.*

R. 13.

En las casas de los Indios, y Negros han- de procurar no entiar si- no acompañados de algu- no de ellos. Y han de es- cufar quanto sea posible ablar à solas à ninguna Muger, ni mostrarle parti- cular afecto, porque los Indios, y Negros son muy zelosos y por desconfiar en esto los Misionarios, pueden perder todo el fruto de sus trabajos, y el credito para con ellos, sin el qual trabajarán en vano, sin provecho de las Almas, y con riesgo de sus vidas.

R. 14.

Tambien importa mucho el informarse muy frequentermente de los de mas satisfacion de el lugar, donde estan de si ay enfermos, y si nació algun Niño, para que se vnos, y otros se mueran sin los Santos Sacra- mentos. Y para mas asse- gurar se, han de dar buelta

à todas las casas con de- cente compañía algunas vezes cada semana y a titulo de que ban à visitar a los sanos, han de exa- minar con todo arte, si ay enfermos, ò recién nacidos, porque a los principios de la Mission, suelen encubrirlos, y despues son muy pe- regosos en manifestar- los.

R. 15.

De quantas Na- ciones tiene el mundo ninguna tiene menos po- litica, que las de los In- dios Infieles de vna, y o- tra India; pues viuen como fieras en los mon- tes, sin Republicas, ni Poblaciones, y comunes y andan como anima- les desnudos de pies a ca- beça, hombres, y Mu- geres. Y assi necesitan de ser enseñados a viuir politicamente, para que puedan viuir mas chris- tianamente. Y por tan- to, despues que los Mis- sionarios tienen ya algun lugar formado y po- blado de casas, han de procurar, que aya de- ellos mismos algun Mi- nistro, ò Maestros de la ius- ticia,

en, y que se van vitiendo, en particular los Principales de ambos sexos, para que den exemplo a los demas. Y como ellos no tienen que, ni de que, por auerles quitado la politica, ha menester los Misionarios valerse de algunos Españoles de uotos, de los que han uenido a las Indias, para que den de limosna algun poco de pan, o buya colorada, para vestir a los principales, y algunas mantas, o tunicas labradas, para las Mujeres, como las que usan las Indias Christianas, que allà suelen seruir a los Españoles. Y como la tierra es tan calida, y aquellos Barbaros no estan echos a llevar vestidos, para conseguir el que se los pongan sea ha de procurar, que estos sean ligeros, y vistosos.

R. 16.

Y como vna de las razones de han los Indios Infieles de viuir en lugares poblados en compania de otros, es por temor de las pependencias, y muertes, que suelen suceder, quando se embriagan; han menester los Obreros apostolicos trabajar mucho, so-

bre apartarlos de este desorden que es el vicio Rey entre ellos, y solicitar con todo desuelo, y conato el que viuan en paz, porque faltando esta, se suelen ir a los montes, donde antes viuan, y se malogra mucha parte del trabaxo de los Misionarios. Y por ser cosa tan importante la paz, la encomendo el diuino Maestro tanto a sus signados Apostoles, y Discipulos. Y quando los embio por el mundo a hazer Mision, les ordenò su Magestad, que en las partes donde llegassen, les recomendassen ante todas cosas la paz, con saludarlos con ella. *Primum discite pacem huic domui*. Y para ayudar a que la tengan, y a que no se casen los que son Christianos, con los que no lo son, ha de solicitar con los Padres, el que den con tiempo estado de bidamente a sus Hijos.

Singularmente los Misionarios entre si han de procurar viuir con grande paz, y vnion de voluntades. Por ser esta tan necessaria a los Obreros de la viña del Señor, la encomendò

R. 17.

Luc  
c. 10.

Io in  
c 20.

mendò tanto, y tantas ve-  
zes el diuino Maestro à  
sus Discipulos *Pax vobis.*  
Y para tener, y conser-  
uar la paz, hande escutar  
con todo cuidado el dar-  
se los vnos a los otros la  
mas minima pesadumbre.  
Y si a alguno se la dieren,  
procure llevarla por Dios  
con paciencia, y mortifi-  
carle en no dar vna por  
otra. Y para que esta con-  
formidad, y vnion no fal-  
te entre ellos, hande po-  
ner mucho estudio en mor-  
tificar lo agrio del natu-  
ral, hazer mucho escrui-  
pulo de no euitarse peca-  
res, asistirse con grande  
amor los vnos a los otros,  
y honrarse reciprocamen-  
te. Así nos lo enseñaron,  
y lo hizieron para nuestro  
exemplo. Christo Señor  
nuestro, y su sagrado Pre-  
cursor San Ioan Bautista, di-  
ciendo muchas alabanzas  
el vno del otro. Y mediã-  
te esta caridad, y vnion, vi-  
uiran con gusto; se le da-  
ran a Dios, y sera medio  
para hazer fruto en las Al-  
mas, y para que todos co-  
nozcan, que son verdade-  
ros Ministros de Dios, y  
Discipulos de Christo nues-

tro Señor, como dixo su  
diuina Magestad a sus A-  
postoles *In hoc cognoscet  
omnes, quia Discipuli mei es-  
tis, si dilectionem habuerit-  
is ad inuicem.* *Io an  
c 13*  
Para la permanen-  
cia de las Misiones, tam-  
bien importa mucho la  
reciproca vnion de los Mis-  
sionarios. Por falta de ella,  
se yo que se perdió cierta  
Mision muy del seruicio  
de Dios nuestro Señor. Y  
por este mismo camino  
suele tirar el demonio a  
todas, rabioso de ellas, y de  
teoso de deshazerlas. A sta  
en escribir de las Mision-  
es auande estar muy cõ-  
formes, porque lo contra-  
rio cede en del credito de  
ellas, y de ellos. Decime  
sobre esto en vna ocasion  
vn Prelado graue de cier-  
ta Religion. Admirados  
nos tienen los Misiona-  
rios de escribir tan descon-  
formes los vnos de los o-  
tros, vnos diciendo, que se  
haze mucho fruto, y que  
son necesarios mas Obre-  
ros, y otros que no se ha-  
ze ninguno, que es perder  
tiempo, y que les embie-  
mos orden para boluerse  
à los Conuentos conq e  
no

91. 5



no sabemos a quien creer, ni que hazer. Y para euitar estos inconvenientes, y los demas que de ellos se originan, los Padres de las Misiones ayan de prohibir à sus Subditos el escriuir de ellas con tal desconformidad.

R. 18.

Los Misionarios, que como en Indias tienen su Mision entre los Indios, que viven cerca de los Españoles, y comunican con ellos, han de procurar predicar à los Españoles alguna Mision, y que vivan muy ajustados; por que con su mal exemplo pueden retardar la conversion de algunos Indios, y el que otros se adelanten en el servicio de Dios. Un Compañero mio llegando à catequizar a un Indio (que estaba casado con dos Mujeres) y aperturándole, que dexasse la una, respondió, que estaba, q un Christiano Español tenia tambien dos Mujeres, y que no se quitaba esto al ser Christiano, y no podía sacarlo de la pulpermas que le predicaba. Y por esta causa, y la de hazerles grandes agravios

O I

algunos Españoles; suelen los Indios aborrecer el nombre de Christianos, y el de Christo y aun blasfemar del mismo Dios; como dixo de los Romanos San Pablo *Nomen enim Dei per vos blasphematur inter gentes*. Y todos estos males, y otros muchos se euitaran, si con su doctrina, y exemplo consiguen el que los Christianos viejos vivan como tales.

A los Indios infieles, ni a los convertidos, ni a los pervertidos, no los han de tratar los Misionarios con rigor, porque como enseñó Pablo, los Padres espirituales, se han de valer de suavidad, y blandura para convertir a Dios las Almas perdidas, y encaminar a su Magestad las delcamadas. *Frateros, si quis peccatus fuerit homo in aliquo delicto, vos qui spirituales estis, huusmodi instruite infirmum lenite eum.* Esto mismo nos enseñó el mismo Maestro, quando repartiendo a sus Discipulos de dos en dos, para que fuesen a hazer Mision por el mun-

Rom. 2  
cap 2

R. 19

Galat.  
cap 6.

Luc mundo, les dixo andad à  
 c 10 la Mission peio mi adque  
 os embió como a corde-  
 los entre lobos. *Ite ecce  
 ego mitto vos, sicut agnos  
 inter lupos* Y fue como  
 decirles, y decimos, que  
 los que ban a hazer Mis-  
 sion, han de mostrarse cō  
 todos humildes mansos, y  
 apacibles como vnos Cor-  
 deos, aunq̄ las personas,  
 entre quienes vbiere de es-  
 tar, y predicar, se avnas fie-  
 ras en el natural, y vnos lo-  
 bos en las coltumbies.  
 Y esto singularmen-  
 te entre los Infieles, de  
 que tambien nos diò exē-  
 pio, y enseñanza el mis-  
 mo Christo Señor nues-  
 tro, quando se mostraron  
 tan desatentos los Sama-  
 ritanos; que ni recibirle,  
 ni aun oirle quisieron de  
 que indignados, S. Ioan, y  
 Santiago, dixeron Señor,  
 quereis que digamos, que  
 llueba fuego el Cielo, pa-  
 ra que abrase a todos es-  
 tos desatentos? Y en esta  
 ocasion les reprehendiò  
 esta propuesta el amorō-  
 sísimo Iesus, y les dixo no  
 sabeis de que espíritu sois  
 Hijos ni el modo de por-  
 taros. *Et conuersus incre-*

*paust illos dicens nescitis* Luc. 9.  
*cu i spiritu estis* Y fue co-  
 mo decirles no he de en-  
 trar yo, ni los que son de  
 mi espíritu a conquistar a  
 las Almas con yerro, y fue-  
 go, como los que conquif-  
 tan Reynos los Padres de  
 Almas, no hãde ser Fisca-  
 les, ni Juezes, Padres de ellas  
 han de ser, ni Ministros de  
 Justicia no me han de a-  
 brir camino a los coraçõ-  
 nes por fuerça, sino de gra-  
 do no entio yo en las Al-  
 mas por rigori, sino por a-  
 mor y con mucho hande  
 tratar mis Siervos à todos  
 los pecadores, y en parti-  
 cular a los que son Infie-  
 les, como eran los Sama-  
 ritanos.  
 Calumniaron à Chris-  
 to Señor nuestro, los Far-  
 iseos, porq̄ se humanaba  
 tanto con los pecadores, y  
 les mostraba tanto amor, y  
 cariño. Y respondiendole  
 Magestad a la murmura-  
 ciõ, y calumnia, dixo no  
 tienẽ los tanos necesidad  
 de Médico, sino los Enfer-  
 mos a piedad de serlo de las  
 Almas, y a usar cō ellas de  
 piedad, y misericordia, co-  
 mo yo *Nõ estopuse a lētibus* Matth.  
*Medicus, sed maleb̄tib̄ cap 9.*

Eun-

Matth  
cap 9

*Euntes autem discite, quid est, misericordiam volo* y en otra ocasiõ dixõ este diuino Maestro à sus Discipulos, y à las turbas, q̄ le seguian aprended de mi, que soy manso, y humilde de cora con *Discite à me, quia mitis sum, & humilis corde*

Matth  
cap 11

De esta doctrina Euangelica se infiere con euidencia, que los Padres de Almas, y singularmente los Misionarios, que tratan con rigor a los pecadores, y no se muestran con ellos apacibles, mansos, y amorosos; no tienen el espíritu que Dios quiere, ni son verdaderos Discipulos de Christo Y tambien se colige, que aunque hagan algun fruto los Misionarios con el rigor, harian mucho mas con el amor; pues es muy de creer, que aquel, y no este nos viera enseñado el Salvador del mundo para conuertir las Almas, si fuera mas eficaz medio para este fin Heme alargado algo en este punto, porque he visto algunos Misionarios, que tratan con agrura, y rigor à los Indios; siguiendo antes

el consejo, que para hazer fruto en ellos les dan algunos Españoles, que el que para hazerlo en todos nos diò el mismo Christo Siguan todos el consejo, y exemplo del diuino Maestro, de sus Discipulos, y de tantos otros Santos, y obrarian tanta, y diuinemente y crean que lo demas, es obrar temerariamente, pues haciendo officio de Apostoles en la conuersion de las Almas, siguen antes el consejo, y exemplo de los soldados, que el de Christo, y de sus Santos Discipulos

Y si nada de esto les hiziere fuerza hagale la experiencia, que enseña (como por ella me cõsta) que huyen los Indios de los que los tratan con rigor, y se van a los montes, aunque sean Christianos Y hasta los Infieles suelen venir de partes remotas, en busca de los Misionarios, que los tratan con amor, agasajo, y cariño Yo conocí vn Misionario, que los trataba de esta suerte, y auendosele ido à los montes no pocos Indios a otro, que se mostraba

ba rigido con ellos, con solo embialles vn recado, los recuso al punto et a vez y la doctrina, y camino del Cielo Tambien alcaer et à saber, que quitaron los Indios la vida al Misionario, porque los trataba con aspereza, y rigor. Si quieren tener vida los Obiejos apostolicos y darla a los pecadores muertos con sus culpas; no han de vlar de la vara de justicia, y de rigor, sino del baculo de Padres, y Pastores suyos, humanodote mucho con ellos. Con vn na. vara en la mano fue Giezi a resucitar a vn niño difunto; y aunque para este fin la puso sobre su cuerpo, y haria oracion à Dios; muerto se lo dexo como estaba. Fue despues su Maestro Elieo, y humanandosse con el, y encogiendo hasta no pasar de su medida, le diò vida: *Cal.*

4. Reg  
cap 4

*facta est ergo pueri* Mirad en este exemplar (dize San Pedro Damiano) como se censguenias con el espíritu de amor, que con el

S Petrus  
Damian.  
lvs.

de rigor. *Quem terroris*  
*virga suscitare ren petuit,*  
*per amoris spiritum, puer*

*ad vitam redijt.* Algunas vezes suele suceder a alguna compañía de Soldados y castigar a algunos Indios, ó a quemar las casyas, porque bayn a hazerlos, donde estan los Misionarios. Y en este caso, y todos los semejantes, han de huir mucho de dar a entender al Indio ninguno, que ellos aprueban aquello, y menos, que lo solicitaren. Y mucho mas han de huir de acompañar a los Soldados en tales entradas, porque estos se salen luego de aquella tierras, y ellos quedan aborrecidos de los Indios, y à pagar por todos. Yo conosci a vn Misionario, que con buen zelo, hizo vn viage de estos; y en el mismo, y aun estando al lado de los Soldados; le tiraron los Indios algunos flechaços, para quitarle la vida. Muestre en todo amorosos Padres de los Indios, y los amaran como a tales. Haganse en quanto puedan de su parte, y haran ellos mas de la suya. Intercedan por ellos caritativamente, quando se oviere, con

R. 20.



con los Ministros de Justicia, y veran como muchos buscaran la gracia de Dios, y todos los veneraran como à Ministros suyos, y Angeles de paz.

A los Misionarios, que ban a serlo entre los Indios infieles de las Indias de Castilla aduerno; que los Pontifices Romanos, en gracia de los Reyes Catolicos, han concedido muchos, y muy notables privilegios en fauor de los Indios, y de sus Misionarios, y Obretos. Los quales hallaran resumidos en

*Rodr g. tom 2. quest re gul q. 99 art 5 perto.* el segundo tomo de las questiones regulares de Manuel Rodriguez; en el articulo quinto de la question nonnouenta, y nuebe. Y en los Bulaos de este mismo Autor veran las Bulas Pontificias, en que se incluyen los mencionados privilegios. La mas favorable, y que es qual a todas, es una de Adriano Sexto cuyo traslado importa à, que toleben consigo los que van à hazer Mision entre los Indios.

Por fin de este Capitulo, y de las advertencias, que en el han puestas, buel

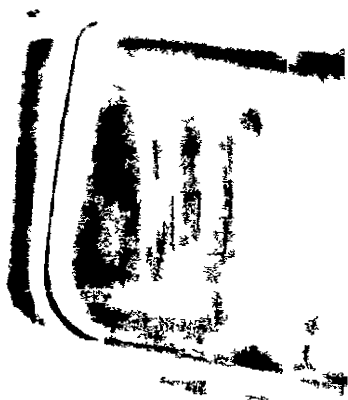
bo à encargar à los Misionarios, que se hagan mucho escrupulo en no estar muy unidos en caridad los unos con los otros, en darse pesadumbres, en no escularlas à los Indios, en tener omision de estudiar su lengua, en no poner en esto, y en el asilo de las Iglesias todo el desuelo. Y no solamente han de tener su libro de Bautismo, y mucho cuidado de asentax en el los que se bautizan, y casan, sino que tambien han de procurar tener escritas en otro, y todas las familias, y los nombres de todos los que estan debajo de su enseñanza, Fieles, e Infieles y hazer de quando, en quando algun reovento de ellos, para que se morlun à no faltar, y los Ministros de Dios à buscarlos, si se buelben (como tuelen) à los montes, à su antigua barbaridad.

Y tambien les amonestos, y exhorta en Dios, que se remplen en otro extremo, en que suelen dar algunos, que es quererlos hazer à todos Santos en dos dias, y sin saber su lengua, ni poderles dar à entender

tender sus errores, e idola-  
 trias, suelen salir en publi-  
 co, quando ellos estan en  
 ellas, y con el calor de sus  
 abominables sacrificios, y  
 piar sus idolos con mas  
 furor, que prudencia. De  
 que se sigue el salir desterrados  
 los Misionarios, el perderse  
 el fruto echo, y no lograr-  
 se el que se esperaba hazer,  
 y perderse totalmente la  
 Misión. Por este zelo indis-  
 creto me consta, que se per-  
 dieron dos, y que lo sintieron  
 mucho los Eminentissimos  
 Señores Cardenales de la  
 Sagrada Congregacion de  
 propaga fide. No sin causa  
 a los primeros Padres, y  
 Misionarios de la Santa  
 Iglesia, les encargò Christo  
 Señor nuestro la pru-

dencia. *Est. ergo pruden-*  
*tes...* No se precipien los  
 Obisros de Dios, estudien  
 bien la lengua de los Infe-  
 les, denles a entender sus  
 errores conuenientes et  
 entendimiento. *Cap. 10*  
 la voluntad, y esperen sa-  
 con. Y con esto conseguiran  
 lo que desean, que aun  
 entre Christianos se atien-  
 de à la buena coyuntura,  
 para hazer la correccion.  
 Y con ser de precepto el  
 hazerla, no ay obligacion  
 quando no se espera fruto  
 de ella. Y finalmente con-  
 gan espera, y paciencia,  
 atendiendo à que lo q  
 mucho basta para  
 le, mucho ha de  
 de costar.

Matth. cap 10



*[Faint, illegible text in the left margin]*



*[Faint, illegible text in the right margin]*

CAR

## CAPITULO XV.

*Danse algunas advertencias, a los que quie-  
ren hazer Mission entre los  
Christianos Catolicos.*

**M**UCHOS son los que desean ha-  
zer Mission en-  
tre los Fieles, y  
no pocos los que dexan  
de exercirle en este apol-  
tolico exercicio, por igno-  
rar la forma, y practica de  
el, segun me han dicho al-  
gunos Religiosos, y Ecle-  
siasticos Y para que todos  
los que quixerén, puedan  
emplearle en este sobera-  
no ministerio, con gran  
servicio de Dios, y proue-  
cho de las Almas, dire a-  
qui algo de lo que en mu-  
chos años de experiencia  
de Misiones, he podido al-  
cançar en orden a la asuf-  
tada, y prouechosa forma  
de hazerlas

Primera mente los  
que pretenden hazer Mis-  
sion a gusto de Dios, en

prouecho de las Almas, y  
sin detrimentode las suyas,  
se hande preparar con el  
retiro, mortificacion, y o-  
racion. Deeste modo se dis-  
puso el celestial Misiona-  
rio de Dios, y Precursor de  
Christo, San Ioan Bautista:  
y predicando despues de es-  
to penitencia, dice San Ma-  
teo, que se conuertian, y las  
abraçaban vn gran nune-  
ro de almas *Tunc exibat ad* *Matth.*  
*eum Ierosolyma, & omnis cap. 3.*  
*Iudea, & omnis regio circa*  
*Jordanem, & baptizabantur*  
*ab eo in Jordane, confitentes*  
*peccata sua* Tambien los  
sagrados Apostoles, y Dis-  
cipulos de Christo, para  
hazer mucho fruto en sus  
Misiones, se prepararon  
primero cō retirarle al ce-  
naculo, cōl mortificaciō,  
y oracion. *Hi omnes erant*  
*per-*

Regul

I.

MAC

Act.

65

*perseuerantes unanimiter in oratione*, Y para mayor exemplo de todos, el mismo Christo Señor nuestro antes de comenzar à predicar, estubo quarenta dias solo en el desierto, gastando todo este tiempo en la oracion, y en tanta mortificacion, que en todo el no bebió, ni como bocado. Este diuino exemplar, hande imitar en quanto puedan, todos los que quieren sin detrimento de sus Almas hazer mucho fruto, en las de sus proximos. Estando primero ellos llenos de los dones de Dios, los comunicaran en abundancia a los pecadores, y saliendo como de madre con la copiosa ayuda de la diuina gracia, serán celestiales Nilos, fecundarán la esteril tierra del Egipto de este mundo, y harán que los muchos pecadores rindan copiosos frutos de virtudes, y tantas obras.

Fuera de esto, hande poner todo estudio los Misionarios, en practicar las Reglas dadas, para predicar apostolicamente, en el

R.2.

capitulo septimo, y octauo,

fb

de este libro: y las que le dan tambien a los Confesores en el capitulo nono, y decimo, para exercitar su oficio con mucha utilidad de las Almas. Y mirando a lo mucho que estas valen, à lo que le costaron a Christo nuestro Redentor, y al premio eterno, que les dará por su trabaxo, no les parecera mucho, el exercitar todo lo que en los capitulos citados se dice.

A mas de llevar los Misionarios Religiosos la bendiccion de sus Prelates, y la de sus Padres espirituales los Eclesiasticos, hande llevar tambien la del Ordinario del Obispado, en que quieren hazer Mision. Y aunque lleben esta, hande procurar tambien el beneplacito de los Parrocos de las Iglesias, en que quieren hazer Mision, porque si el, aunque tenga el del Señor Obispo, ha an poco, ò ningun fruto, y daràn mucho que decir.

Tambien hande procurar llevar Jubileo para las partes, y adonde ban a hazer Mision, porque à mas de ser de tanta utilidad de las Almas,

K



R.3.

R.4.

cl

el ganarle; mueve mucho a muchos pecadores, para dexar sus culpas, y confessar sus pecados. Y solicitandolo por medio de vn *Suual*, es fácil de conseguir en Roma. Y comúnmente los que para este efecto se han concedido, uer las vezes a los Padres de la Compañia de Iesus, a los Religiosos descalços de S. Pedro de Alcantara, y a los Capuchinos; no piden para ganarlos, ayunos, ni limosnas, sino confessar, comulgar, y hazer oración por las necesidades de la Santa Iglesia. Y quando Jubileo, han de ponderar mucho varias vezes en el Pulpito la grandeza del Jubileo, la misericordia grande, y comunica nuestro Señor al que gana, que queda absuelto a culpa, y a pena, y como el dia del bautismo, aunque vbiessse sido el mayor pecador de todo el mundo, y que si acabandole de ganar muriesse, se iria derecho al Cielo sin purgatorio.

Y porquanto en algunas partes suele auer algunos; que estan mal caidos, por auer sido con-

R. 5.

trahido el matrimonio con mala fee del uno de los contrayentes, o porque esta sobre vino despues, han de procurar sacar del Ordinario licencia, para reualidar semejantes matrimonios, pues el sagrado Concilio Tridentino les dexò esta facultad, quando el impedimento es oculto. Tambien han de llevar la de dispensar a los caidos el impedimento, que por copula incestuosa vbiessen contrahido, para pedir el debito conyugal. Y por decirlo en una palabra, han de solicitar toda la autoridad Episcopal, para el futo de la conciencia. Y procuren tambien vna carta del Ordinario, para todos los Parrocos, exhortandolos a que ayuden ala Mision en la qual podran inserta la dicha facultad, y licencia, y las indulgencias, que puede conceder, para cada vno de los exercicios de la Mision.

Para saber bien los estilos, y costumbres de los Obispados, han de mirar bien el Syntido de cada

R. 6.

da vno, y exhortar, à su ob-  
servancia Y sin verlos, les  
faltara la luz , que abran  
menester para muchos ca-  
sos y no podran comuni-  
car a las Almas, toda la q  
han menester.

R. 7.

Comunmente ablan-  
do se ha de començar la  
Mision, y publicar el lu-  
bileo en dia de Fiesta, por  
que con la ocasion de  
juntarse mas Gente en ta-  
les dias, la ay de que se es-  
tenda la noticia, y de que  
todos desde luego oygan  
sermon, y se mueban a oír  
los demas, y a disponerse  
antes, para confessar sus  
pecados Sino puede co-  
mençarse la Mision en  
dia de Fiesta, y ay prissa de  
començarla luego, puede  
ir vno de los Misionarios  
con alguno de el Lugar,  
publicando la Mision, y  
la hora del sermon Y para  
que sin andar de casa en  
casa, puedan los de todas  
alcançar esta noticia, pue-  
den llevar vnacampañilla,  
y dar quatro golpes con  
ella de rato en rato, di-  
ciendo al fin de cada to-  
que, el de encaminar su  
voz a los oídos de todos.

Si à la Mision se da

nuestro Señor mucho se-  
quito, y estimacion, y no  
se puede hazer en cada Lu-  
gar por la prissa de los Mis-  
ionarios, ò por ser las Po-  
blaciones muchas, cortas,  
y muy vezinas vnas de o-  
tras, como estan en Gali-  
cia, en este caso se eligira  
la que pareciere mas ca-  
paz, y a proposito, para ha-  
zer la Mision y se dara  
cuenta a las demas, escri-  
biendo à los Parrocos, y  
llebando orden de los Se-  
ñores Obispos, para que  
embien sus Feligreses a los  
Sermones Y irá con el  
to el Auditorio copioso, y  
el fruto de las Almas mas  
crecido.

R. 8.

Antes de començar  
los sermones, entre tanto  
que se acaba de juntar la  
Gente, vno de los Mision-  
arios explicara algo de la  
doctrina Christiana, repar-  
tiendo los puntos de ella  
de modo, que quede  
toda explicada en el tiem-  
po de la Mision Y a mas  
de explicar el Misterio de  
la Santissima Trinidad, el  
de la Encarnacion, y los de  
mas Misterios, y Artic-  
los de nuestra santa Fee, les  
han de proponer la neces-

R 9.

. 2. 5  
 fidad, y utilidad de los San-  
 tos Sacramentos, y la dis-  
 posición que pide cada  
 uno de ellos, para ser reci-  
 bido como Dios quiere, y  
 como a las Almas conue-  
 ne. Y no les parezca, que  
 esto es escusado, crean a  
 los experimentados, que  
 han corrido con Misio-  
 nes muchos Obispos, y  
 en todos ellos han hallado  
 gran necesidad de esta  
 doctrina, no solo en la gen-  
 te comun, sino tambien  
 en la de muchas obliga-  
 ciones. Y como singular-  
 mente la gente moza, y los  
 niños necesitan de esta en-  
 señança, pedirán a los Padres  
 de Familias, o toda eficacia  
 que los embiécō tiempo a ella.  
 Explicada la doctri-  
 na, y sufra la gente, se po-  
 dra rezar a Corose exercicio  
 de Rosario de N Señora,  
 à fin de que patrocine su Ma-  
 gestad la Mision, alcançã-  
 do à los que la hazen luz,  
 espíritu, y eficacia, para ha-  
 zerla, y a todos auxilios, pa-  
 ra aprovecharse de ella. Y  
 auendo rezado en el ter-  
 cio del Rosario tantas Aue  
 Marias, podran escusar en  
 los sermones el Aue Ma-  
 ria, sino es que alguno de ellos

R. 10.

se vbiere de predicar en el  
 intermedio de la Misa.  
 En todos los sermo-  
 nes, han de moralizar mu-  
 cho, y a proposito de lo que  
 se necesita, conde se haze  
 la Mision. Y para esto ha  
 de procurarse informarle  
 los Misionarios de las per-  
 sonas mas devotas, y de sa-  
 tisfaccas de los peca-  
 dos mas comunes, y de los  
 abusos, y malas costumbres  
 de aquel País, para aplicar  
 mejor la doctrina necessa-  
 ria, y cargar mas la mano  
 sobre lo que pide mas reme-  
 dio. Dize que se ha de in-  
 formar de personas de sa-  
 tisfaccas, por que suele a-  
 uer algunas, que con capa de  
 piedad encubren su impie-  
 dad, y por medio de los Mi-  
 nistros de Dios, quieren sa-  
 tisfacer sus pasiones, y  
 vengar los enojos, que tie-  
 nen con algunos. Y pa-  
 ra esto suelen llegar se à  
 los Misionarios con apa-  
 riencia de ouejas, y con en-  
 trañas de lobos, y decirles,  
 que tal, y tal pecado lo re-  
 prehendan agriamente;  
 porque es el que mas ne-  
 cesita de reprehensio. Y au-  
 uendo otros mayores,  
 suelen decir esto, porque  
 sus

R. 11.



sus opuestos seitan notados de aquellos pecados, y que ren por este medio vengarle de ellos.

R. 12. El pecado, y daño mas comin, que lloraba San Vicente Ferrer, es el de las Confesiones sacrilegas, por faltarles las condiciones necesarias para ser bien echas y singularmente por callar pecados por verguença. Y como este grande Apostol de la Christiandad tenia tanta experiencia, y conocimiento de esto, casi en todos sus sermones (aunque fuesen defiesta) tocaba algun punto de Confesion, como se puede ver en su tomo de Hyemales. Y el Predicador que quisiere hazer mucho fruto, hade procurar imitar en esto, a este gran Santo.

Matth cap 11.

Y para animarlos a confessar enteramente, les hade decir amorosamente con Christo Señor nuestro Venite ad me omnes, qui laboratis, & onerati estis, & ego reficiam vos. Digales, hijos, y oyo el mayor pecador de todos, y a los pecadores busco, como Christo nuestro seño: Non enim veni voca

re iustos, sed peccatores. A Mitch los nra y p... A cada pres cō... bido, para que frigan con migo tu Confesion Venida a mi, los que estais cargados de pecados, y de yugos de conciencia, q' no os recitate con amor, y os procurare dar toda refecion de consuelo. Diranles tambien: para todos los pecadores, y pecadoras ay remedio, sin que necesiteis de irlo a bulcar alio ma. Y repitan estas, o semejantes palabras en todos, den los mas de los sermones, y veran, y oiran cosas, muy para alabar a

Dios, y paragoçarle mucho en este divino Señor, del fruto de sus trabajos. Los...



CAPITULO XVI.

Ponense otros avisos, tocantes a la practica de la Mision en e...

lamente se ha de hacer, quando,

y quanto tiempo.

El primero de los Sermones, o Platicas conuiene, que sea de la penitencia, y confesion, para que desde luego le bayan disponiendo a ella. Os Oyeres Estando Misionario Christo, a si uos lo enseño, dando principio a su predicacion con exhortar a la penitencia. Cap 1. Iesus pred care, & dicere poenitentiam agite. Al segundo dia se podra predicar de la grauedad del pecado, y de la diferencia que ha de vn Alma, que esta sin el, a la que esta en el. Despues se podran ir predicando las postrimerias, Muerte, Iuzio, Inferno, y Gloria que son asuntos alabados del Espiritu Santo, por muy eficazes, para sacar a los pecadores de los vicios, y

ponerles freno, para no delpeñarse en los pecados. De esta misma materia, y de los vicios, y virtudes enseño el mismo Dios a nuestro Señor Padre San Francisco, que predicasse el; y sus Hijos Tambien se explicaran los mandamientos que siempre que se pueda, se ha de cargar mucho la mano sobre los daños de la mala costumbre de pecar, de los peligros de reincidir en los pecados, de la grauedad de los Juramentos, de lo mucho, que sienta, y castiga Dios nuestro Señor los agravios, que se hazen a los proximos, del cuidado que se ha de tener de apartarse de la ocasion del pecado, y de quitar la que es proxima, de las muchas Almas, que se pierden, singularmente por el vicio de esto; y

In Regula S. Franc.

Matth. cap 4.



por dilatar la penitencia  
En todos los terminos,  
fuera de los lugares  
de la sagrada Escritura, un  
porra (comunmente abla-  
do) el no referir, e darme  
las autoridades de los san-  
tos, sino en romances, y pa-  
ra proponer las de la sa-  
grada Escritura, o sea para  
de galtar, preambulos, mi-  
rodos, sino ir al punto  
esencial de la doctrina, y  
moralidad contenida en la  
medad, por libros. Y con es-  
to queda mas tiempo para  
la fama mas copiosa de las  
Almas, Y porque lo mas  
de la Gente, y la mas ne-  
cesitada de nuevo masco-  
los exemplares, que con-  
tenidos en los libros, mien-  
tras de su tener, aque-  
llos con ellos en sus ser-  
vicio, y de ellos sea con un  
- sus libros, y de ellos sea con un  
- preside con un sermón  
- fiado de consercion.

Acabados los sermónes,  
y algunos sermonarios  
de la sagrada Escritura, y de otros  
de los santos, y de otros  
de los santos, y de otros  
de los santos, y de otros  
de los santos, y de otros

R. 15.

Y para que los  
Ministros de Dios, y de  
de los santos, y de otros  
de los santos, y de otros  
de los santos, y de otros  
de los santos, y de otros

una a predicar, y predicar  
según el oficio, y de los  
de los santos, y de otros  
de los santos, y de otros  
de los santos, y de otros  
de los santos, y de otros

R. 16.

Y para que los  
de los santos, y de otros  
de los santos, y de otros  
de los santos, y de otros  
de los santos, y de otros  
de los santos, y de otros



K4

etc

este peligro; al fin de este libro, y despues del capítulo lo que a este le sigue; le ponen varios versos sententiosos; de que han usado no pocos Misionarios, con gran comodidad de los pecadores, exemplo, y utilidad de las Almas.

R. 16.

Tambien han de cuidar mucho los Misionarios, de no dexarse llevar imprudentemente del fervor, en trabajar demasiado; por que deno llevar un passo durable; fueren faltar las fuerzas a lo mejor; y en lugar de hazer algunos algo mas, como desean, vienen a hazer mucho menos; y aun algunos a morir en el exercicio. De dos seyo, que murieron haciendo Mission, y a lo mejor de su vida, por no aver medido el trabajo con sus fuerzas. Y en esta ocasion se ryo mucho el demonio, y hizo varias demostraciones de placer desde el cuerpo de un espiritado, por ver que faltaban ya aquellos Siervos de Dios, y corresto el fruto, que podian aver echo en las Almas, si le viera gobernado con

prudencia en el trabajo. Y como el de las Misiones es grande, y el tiempo que duran son las confesiones cotinuas, y los sermones cotidianos; acada quinze dias de Mission han menester los Misionarios tomar por lo menos tres, o quatro de descanso para el cuerpo, y de recogimiento para el Alma. Y fuera de esto, a dos meses, o tres de Mission, necesitan de cessar por espacio de uno, o dos de este exercicio, y de tomar estas treguas, para rehazer las fuerzas de cuerpo, y Alma; para poder tornar a trabajar con nuevo aliento, y fervor a la viña del diuino Señor. Y a fin de conseruar la salud del cuerpo, para procurar con ella la de las Almas, han menester tomar el alimento necesario, y escusar el superfluo; porque qualquiera de estos extremos haze perder la salud. De un Misionario allegue a entender, que haciendo Mission ayunaba con mucho rigor; y que a pocos dias de esta manera. A otro conoci, que un dia ayuno con mas de lo

21. 3

71. 3



lo que podia llevar su esto mago, y aquella misma noche, le vbiaron de dar à toda prisa la extrema Unction Y para curar estos encontrados inconvenientes, se ha de procurar comer de pocas cosas, y estas ligeras, pero de bastante sustancia. Y para este mismo fin de conservar la salud, y de dar buen exemplo; despues de aver echo eleccion de vna decente posada, no han de andar de vnas casas en otras à comer, aunque los combiden con mucha instancia. Esta aduertencia hizo el diuino Maestro a sus sagrados Discipulos, quando los embiò à hazer Mis-

*Luc. c. 10.* *dem autem domo manete edentes, & bibentes, quæ apud illos sunt. nolite transire de domo in domum.*

Para dar fin à este Capitulo, y cumplimiento à lo propuesto en su titulo, resta decir donde, y quando singularmente se ha de hazer Mission, y quanto ha de durar. En quanto al primero punto de estos, digo, que regularmente ablando, se han de

R. 17.

eligir para hazer Mission los lugares mas necesitados de ella. Así nos lo diò à entender el mismo Dios por su Euangelico Profeta *Ite Angeli veloces ad gentes* *Isai. c. 18.* *in consulsam & dilectam tam ac Populum terribilem, postquam non est alius* Y de los Lugares mas necesitados por falta de doctrina, y sobra de culpas, e ignorancias; han de ser preferidos los que piden, & desean la Mission; porque estos se juzga, que estan mas bien dispuestos, para rendir crecido fruto con ella Y el mismo Christo Señor nuestro nos enseñò esto con su exemplo; pues auiendo conuertido la Samaritana, y rogado lo los Samaritanos, que se detuiesse en su Ciudad, y les predicasse; lo hizo así su diuina Magestad. *Rogauerunt eum ut ibi maneret & mansit ibi duos dies Et multo plures crediderunt in eum propter sermonem eius.* Y en esta misma ocasion, como enseñando este punto à sus sagrados Apóstoles, y à los que auian de seguir sus pisadas haziendo Mission, les dixò leuando los

*Isai. c. 18.*

*Joan. c. 4.*



ofo

ulos, y ponellos en las Re-  
giones, que estan como la  
nues saconada, para po-  
der sacar el fruto de ellas

Ioan.

Ib.

*Leuate oculos v. vros, &  
videte Reg ones, quia albe  
sunt tam admessem.*

Comunmente ablan-  
do las tierras montuosas,  
y los lugares fundados en  
montañas necesitan mu-  
cho de Misiones, por fal-  
ta de doctrina, y enleñan-  
ça, por quanto suelen ir  
pocos Predicadores a e-  
llas. Por sobra de vicios  
tambien necesitan mu-  
cho de Misiones las Ciu-  
dades, y Lugares grandes y  
los Puertos, y lugares ma-  
ximos. Algunos juzgan  
que los Lugares grandes,  
no tienen falta de Misio-  
nes, por tener sobra de  
Confessores, y Predicado-  
res, y se engañan, que gran  
necesidad tienen de ellas,  
como lo han experimen-  
tado todos quantos las  
han echo en ellos. Y aun-  
que es verdad, que de bue-  
na razón no auian de ne-  
cesitar de Misiones, to-  
mendo tantos Confesso-  
res, y Predicadores, pero  
han las menester mucho,  
porque son pocos los que

cumplen, como deuē, cō  
la obligacion de tan gra-  
ues officios que non cau-  
sa dixo Christo Señor nues-  
tro la mies es mucha pe-  
ro los Obrejos son pocos.  
pedid al Señor de la mies,  
que embie algunos para  
cultuarla *M-ssis quidem Luc  
multa operar, autem pau-*

*ca. Rogate ergo Dominum  
messis ut mittat operarios  
in messem suam*

Y siendo  
esto tan cierto por nues-  
tros peccados, no hande  
reusar los Obrejos de la  
vna de Dios, el hazer Mis-  
sion en los lugares grandes.

Algunos ay, que solo  
apetezen el hazerla en es-  
tos, no la hazen en los  
lugares pequeños. Y para  
que lo hagan, y tengan cō-  
pasion de ellos digo, que  
en estos se suele hazer mas  
fruto, porque estiman mas  
la Mission, que es de mas en  
deco de oyr la palabra de  
Dios, falta en ellos con  
quien de ahogarse los pec-  
cadores, y estubo comun-  
te los animos de sus mor-  
tadores con menos estor-  
uos, q los de las Ciudades,  
para tender en ellos mas  
copioso fruto el agnito  
del Santo Euangeho. El

dui-

dundo Misionario Chris-  
 to nos enseñò ahuir de es-  
 tosextemos predicando,  
 no solo en las Ciudades, si-  
 no tambien en los luga-  
 res muy cortos. En el qual  
 Iesus omnes Civitates, &  
 castella docens in synagogis  
 eorum & predicans. Et ar-  
 guitum Regna. Y acuerre  
 Iesulato explicando el-  
 tas palabras que hizo esto  
 su en ma Magestad, para  
 enseñarnos a no desre-  
 ciamos lugares pequeños,  
 a no butdar siempre los  
 grandes, y apredicar, no so-  
 lo en las Ciudades, sino tã  
 bien en los Lugares mas  
 pobres; y despreciados:  
*Non solum in Civitatibus  
 predicabat Dominus; sed  
 etiam in castellis ut desca-  
 mus parva non spernere, ne-  
 que magis semper quere-  
 re Civitates, sed verbum  
 Dei in vicis abiectis & vili-  
 bus seminare.*  
 Acerca del tiempo,  
 que es conveniente para  
 hazer las Misiones digo;  
 que el que no fuere de-  
 masiadamente calido; ò  
 extremamente frio; y  
 singularmente si ay mu-  
 chaxuibe. Tampoco es  
 apreposito aquel, en que

la Gente esta muy ocupã-  
 da en algun exercicio, ò  
 empleo, porque la necesi-  
 dad, ò castaño de ellos  
 cesiona el no se diralos  
 tiempos; ni hazer caso  
 con Mision. El tiempo  
 mas conveniente para ha-  
 zela, es quando la Gente  
 esta mas desocupada, y tie-  
 ne mas facilidad para acui-  
 dir a ella. Y singularmen-  
 te, quando el tiempo tra-  
 he consigo la devocion,  
 como el de Adviento, y  
 Quaresma. Y sobre todo,  
 quando le padece alguna  
 plaga, ò castigo grande del  
 Cielo, como de seca, enfer-  
 medades, guerras &c. Por  
 que entonces se hallan tro-  
 tuados los hombres, y co-  
 mo forçados, para acudir  
 a Dios, segun dize S. An-  
 selmo. Para la hora de predi-  
 car los Misionarios, no se  
 puede dar regla fixa, ni se-  
 ñalar hora determinada;  
 porque si la Mision tiene  
 el sequito, que yo he visto  
 tener algunas, no se puede  
 predicar por la mañana;  
 porque se lleva el tiempo  
 preciso, para administrar  
 el Sacramento de la Con-  
 fesion, y Comunión. En  
 que

Matth.  
c. 12. 9

Theoph.  
incaten.  
D Tho.

21. 2.

R. 18.



c̄ esto no emb̄araçara, ay 1 hora siendo( como deben  
 otra dificultad, y es, q̄ si se ser) afectuosos, y feruoro-  
 predica por la mañana, sos, suele mouer mas vno,  
 ses muy temprano, no a que muchos Y singular-  
 cude la gente de suposiciõ, mente los que son de ter-  
 que no suele madrugar, y ror, como los de las Poltri-  
 sino es temprano, no pae merias que las voces de  
 de ir a sermon la ḡnra la llas hazen gran ruido à las  
 bradora, porque se van ay Almas, y parece que salen  
 de, mañana al campo. de el otro mundo, ò que va-  
 Tampoco le puede predi- xan de el Cielo? En los dias  
 car de noche en Lugares de Fiesta no se ofrece di-  
 grandes, por los graues in- ficultad ninguna sobre la  
 conuenientes, que de ello hora de predicar, por no  
 se siguen. estar la gente comun ocu-

Saluando el inco-  
 nueniente, el mio es, que en  
 los Lugares grandes se pre-  
 dique por la tarde a hora,  
 que se salga de dia de el ser-  
 mon y en los lugares cor-  
 tos, donde no ay que te-  
 mer peligros por predicar  
 de noche, se puede comen-  
 çar( sino ha venido antes  
 la Gente del campo) à las  
 Ave Marias. Este dicta-  
 men siguen en sus feruoro-  
 sas Misiones, los Venera-  
 bles Canonigos del Sacro  
 Monte de Granada, con  
 gran seruiçio de Dios nues-  
 tro Señor, y utilidad de las  
 Almas. Y es cierto, que  
 donde no ay inconuenien-  
 te, de que se prediquen de  
 noche los sermones; à tal

pada en el trabajo. Y por  
 esta misma raçon para que  
 alcance mas doctrina, y se  
 haga con ella mas fruto;  
 conuiene el predicar por  
 la mañana, y por la tarde,  
 aunque embarçe algo pa-  
 ra las confesiones, el pre-  
 dicar por la mañana

Ablando a hora de  
 quanto tiempo se hade ha-  
 zer Mission en cada lugar;  
 digo, que no se puede dar  
 regla general; porq̄ vnos  
 lugares son mayores, y mas  
 necessitados que otros y  
 assi necessitando que dure  
 en ellos mas tiempo, que  
 en los demas Algunos Mis-  
 sionarios ay, que faltan  
 por extremos, vnos por de-  
 tenerse mas de lo que es  
 me-

R. 19.

menester en cõca lugar, y otros por estar menos. Y para el mayor seruiçio de nuestro Señor, han de euitar estos extremos. Mucho era el Manà, que l'obia el Cielo, para sustento del Pueblo de Dios, y su gran Caudillo Moytes, gouernado de su Magestad, ordenò; que no cogiesse mas, ni menos del necesario. *Colligat unusquisque ex eo quantum sufficit ad vescendum*. Y si algunos cogian mas de lo que auian menester, se les perdia el trigo superfluo y no conseguian fruto sino de lo necesario. A este modo han de distribuir los Ministros de Dios, el Manà celestial de las Misiones en cada Lugar ni han de estar mas tiempo del necesario, porque no perezca, ni menos, porque no falte.

Algunos ay, que si dan principio a la Mission predicando por la tarde, y no vienen por la mañana muchas personas a confesarse, luego tratan de irse à otro Lugar, sin considerar lo que dixo San Vicente Ferrer,

que no todos los sermones los predica Dios, pero no conceder eficacia a algunos, ni que en algunas partes estè la Gente tan dura, y la tierra de sus coracones tan seca; que necessitan de la repetida lluvia de la predicacion, para ablandarse, y dar fruto; y que donde ay mas resistencia se muestra ser mayor la necesidad de ella, y que se deve acudir à las tierras y ores, y no pasar por ellas de prieta. Esto parece no quisodar à entender el diuino Maestro, quando embiando a hazer Mission à sus Santos Discipulos, les dixo, que a ninguno saludassen por el camino. *Neminem per viam salutaueritis*. Y explicò S. Ambrosio *In una quasi in via*. Y no solo nos quiso su diuina Magestad, dar a entender en esto, que no se haia de ocupar los Misionarios en cosas escusadas, para tener mas tiempo para la saluacion de las Almas; sino tambien que no se les haia de saludar à estas deprietas muy de camino con la Mission, sino de espacio, midiendo prudentemete el

Luc.  
c 10.

S. Amb.  
ibidem.



el tiempo con la necesidad. Y de lo contrario, en lugar de hazerle prouecho con la Misión, puedē ocasionarse algunos daños, por dexar la piscina de las conciencias rebueltas, y sin cura, con escrúpulos, y sin el remedio. Y como la poca agua daña a la tierra seca, y calida, así la poca lluvia de la Misión, puede ser dañosa a algunos pecadores duros.

Para no detenerse los Obreros apostolicos en los lugares mas de lo que es menester, tambien nos diò enseñanza el diuino Misionario Christo, quando queriendole detener una multitud de gente, para que les predicasse mas, no lo hizo. Y dando satisfacion a su instancia; les dixo tambien es necesario, y me importa, el predicar en otros lugares. *Qui bus ille ait quia & alyscit atibus oportet et me euangelizare Regnum Dei* De esta diuina doctrina se infiere con euidencia, que ha de tomar los Misionarios vn buen medio, y este (saluando el mejor parecer) sera el no ocupar menos que

tres, ò quatro dias, aun en el menor lugar. Si es de hasta ciento, ò docientos vezinos, aura menester ocho dias de Misión. Si llega a quinientos, quinze dias. Si passa de quatro mil, vn mes. Y si es Ciudad, ò lugar muy grande, necesita de dos meses de Misión por lo menos, aunque no se pueda predicar sino de dos a dos dias. En tierras como las de Galicia, dō de las Poblaciones son muy cortas, muchas, y muy vezinas vnas de otras, ya dixè arriba, que se podra elegir vna para hazei la Misión y durando esta quinze dias, y conuocando a ella los lugares circunuezinios, podran todos gozar de ella. Y con este medio, valdra vna Misión por muchas.

Enquanto al tiempo, que ha de durar los sermones, ya dixè en otra parte, que nuestro Señor reuelò à mi Serafico Padre San Francisco, que auian de ser breues. Y para cumplir con esto, y mirar a no matarse los Predicadores en dos dias, y à no auyentar la gente desde el primer sermón

Luc.  
9.4.

(formo, cō la prolixidad de e  
no debe passar ninguno de  
vna hora. Y comunmen-  
te ablando, tampoco ha-  
de durar menos, porque  
esperan, y han manester  
mas los oyentes. Doj fin  
a este punto con encargar  
a los Predicadores, que no  
leuanten demasiado la  
voz, porque si en enron  
quexer luego, y quedar  
inhábiles, para proseguir  
el trabaxo. Tampoco han  
de l'abar siempre vn mis-  
mo tono de voz. Y con es-  
to, de quando en quando,  
podran hazer con mas a-  
liento algunas exclama-  
ciones altas, y prouecho-  
sas à las Almas. Y en quan-  
to a no predicar largo, ni  
con voces muy altas, y fie-  
quentes, crean antes a la  
experiencia, de muchos,  
que a su ciencia, y feruor:  
y que con capa del pro-  
cura el demonio quitar la  
vida, ò las fuerzas a los O-  
breros de la vna del Se-  
ñor, para que no puedan  
proseguir en acabar, y  
hazer fruto en ella.

Para dar ~~beneficio~~ a  
la Mision, podran dispo-  
ner, y publicar los Mision-  
narios vna procesion de

Rogatiua; pero sin ostenta-  
cion, ni graua en degas-  
tos. Y preuendran los ani-  
mos de todos, para que en  
ella rueguen por las ne-  
cessidades comunes de la  
Santa Iglesia, y por todas  
las particulares del Rey-  
no, y de cada vna de las Al-  
mas. Y si se padece en la  
tierra, donde se haze, hazer,  
alguna plaga considera-  
ble, se podra disponer, que  
sea la procesion acompa-  
ñada de penitencia: que  
como estan los animos en  
tal ocasion bien dispues-  
tos, sera muy facil que la ha-  
gan, y de que nuestro Se-  
ñor leuante la mano del  
castigo, como he visto, q̄  
ha echo su Magestad en al-  
gunas partes, desde el mis-  
mo punto, que se hizo se-  
mejante procesion al fin  
de la Mision.

Y en cargo mucho el  
no dexar en ninguna Mis-  
sion de hazer por lo me-  
nos vna rogatiua publica,  
por todas las necessidades:  
por los Principes eclesias-  
ticos, y seculares, por los  
Reyes, Reynos y Vasallos,  
para que nuestro Señor les  
asista à todos con su gra-  
cia, y los conserue en paz,  
y en

R. 20.

y en toda virtud. Y esto mismo encaiga, y exhorta el Apostol San Pablo, diciendo que es una accion muy santa, y muy accepta à los ojos de Dios nuestro Señor. *Obsecro igitur primum omnium fieri obsecrationes, orationes, postulationes, gratiarum actiones pro*

*1. Timot. cap. 2.*

*omnibus hominibus, pro Regibus, & omnibus qui in sublimitate sunt ut quietam, & tranquillam rem agamus a omni pietate & castitate hoc enim bonum est & acceptum coram Salvatore nostro Deo.*

\* \*



CAP.

## CAPITULO XVII.

De lo que se ha de procurar en tablar, donde se  
haze Mission, para que se conserve, y  
adelante el fruto de ella.

**N**O solo ha de atender los Obros de la viña del Señor, à hazer fruto en ella, sino que ha de procurar con todo cuidado, el que se conserve el que hizieren. Así nos lo enseñó el diuino Maestro, quando dixo a sus sagrados Apostoles, y en ellos a los que les auian de imitar en el oficio. *Ego elegi vos, & posui vos ut eritis, & fructum offeratis & fructus vester maneat* Y para este fin, vna de las cosas que los Misionarios ha de procurar establecer, es, que todos sean muy deuotos de la Reyna de los Angeles, y que lo muestren en recitar todos los dias su Santo Rosario y que todos los que tienen salud, le ayunen los Sabados, y las vísperas de sus festiuidades Por

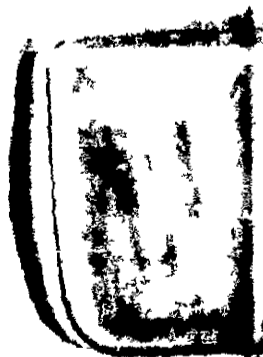
que, como todos los Santos nos enseñan, la deuocion de esta soberana Reyna, es medio muy eficaz, para que por ella contigan los que la tienen eficacia de auxilios de Dios, para salir de sus culpas, para librarse de las eternas penas, para conservar se en gracia, y para alcanzar la gloria.

El muy esclarecido Patriarca, mi Padre Santo Domingo, continuamente predicaba, y exhortaba a la deuocion de la Virgen Santissima y en particular a la de su Santo Rosario. Y por este medio refrenó tanto el mundo. Y como es recitarlo acoiros en la Iglesia, le es mas agradable a la diuina Señora, ha de procurar con todo cuidado exhortar à que lo hagan así. Y por auer visto por mis ojos, quanto se han mejorado

L do

Ioan  
e 15.

Regul  
1.



do muchos Lugares despues que abrazaron esta Santa deuocion, y de quantas plagas les ha librado nuestro Señor; vno de los sermones, que bñan al fin d. este libro, es todo sobre este punto de la deuocion de Nuestra Señora, y de su Santo Rosario

R. 2.

Y como el acordarnos de la Sagrada Pasion de Christo nuestro Señor, es muy del gusto de su Magestad, y del provecho nuestro; donde no estubieren puestas todas las cruces de las Estaciones, y Via Sacra; hande procurar, que se pongan. Y para que se haga con mas facilidad, se podrá repartir el coste, y trabajo de ponerlas entre los vezinos del Lugar, donde se haze la Mision. Y les hñ de encargar mucho, que las visiten los viernes, y dias de fiesta. Y para que lo hagan con mas gusto, y provecho, les hande explicar las muchas indulgencias, que se ganan en cada visita de Cruz, y lo que para esto hande rezar en cada vna.

Es tan del gusto de nuestro Señor, y de su Santísima Madre esta Santa

deuocion, que quiso acreditarla su Magestad poco tiempo hñ con vn prodigio bien singular. Y fue el caso, que acabandose de hazer vna Mision, y de poner las Santas Cruzes en vn lugar del Reyno de Galicia, llamado Castiõ Mao, visitandole vn dia todas en procesion, y en la bajada de Nuestra Señora, que en ella iba, al tiempo de dar buelta por detras del Caluario, quando auia de voluera el las espaldas, le boluò la cara de repente, y puso en ellos los ojos y con quanta fuerça hizieron algunos Sacerdotes, para boluer el rostro de Nuestra Señora como iba, y auia de ir, no lo pudieron conseguir. Y luego comencò a llober copiosamente, sin auer precedido las señales comunes de agua, de que auia grande necesidad en toda aquella tierra. Y auiedo visto muchas personas de ella este prodigio, no quedò lugar en muchas leguas en contorno, que no abrazasse esta santa deuocion de poner, visitar, y venerar las Santas Cruzes.

El terçero remedio, que

R.3.

que hande recomendar re-  
péridas vezes los Misiona-  
rios, para que se conserue,  
y aumente el fruto de sus  
Misiones, es la frequen-  
cia de los santos Sacramen-  
tos, porque mediante el  
frequente, y buen vto de  
recibirlos, se desarrayan  
las malas costumbres, se  
conseguen grandes esfuer-  
cos, y fuerzas; para bata-  
llar contra el demonio,  
mundo, y carne, y para ven-  
cer a todo el infierno jun-  
to. Esto nos quiso dar a  
entender San Pablo, y a es-  
to nos exhortò, segun la  
inteligencia de San Gero-  
nimo, quando dixo vestios  
de las armas de Dios, para  
que con su ayuda podais  
vencer todas las tentacio-  
nes, ardidés, y fuerzas de  
Satanas. *In iuste vos arma-  
turam Dei ut possitis stare  
aduersus insidias Diaboli.*

Ephes  
cap 6

Bien estaba en cono-  
cimiento de lo que im-  
porta esto a las Almas, a-  
quel grande Misionario de  
Andalucia, el venerable Pa-  
dre Maestro Auila y por  
tanto les encomendaba  
tanto la frequencia de con-  
fessar, y comulgar que son  
las armas de Dios, que nos

dexò Christo nuestro Se-  
ñor, para pelear contra el  
demonio, mundo, y carne,  
y vencer a todos nuestros  
enemigos. Donde quiera  
que se ha introducido esta  
santa costumbre, se ha vi-  
to luego gran reformaciõ  
de las malas. Y así no sin  
grande fundamento, dixo  
el nũca bastantemente ce-  
brado el Maestro Auila, q̄  
ha tanta diferencia de los  
que comulgan con frequẽ-  
cia, a los que hazen esto de  
tarde entarde, como de  
buenos a malos.

Para motuar a to-  
dos, a no ser pereçosos en  
comulgar, importara cho  
el persuadir con toda efi-  
cacia a los Lugares, don-  
de no ay frequentes lubi-  
leos, que soliciten vno de  
Minerba por medio de vn  
Curial. Y teniendo lo, para  
vn Domingo de cada mes;  
sera ocasiõ de que los Chri-  
stianos comulguen mas ve-  
zes, y de que con esto se me-  
xoren cada dia las Almas.

Para ayuda a enmen-  
darse los pecadores, y a ade-  
lantar se todos en el serui-  
cio de Dios, hande procu-  
rar los Misionarios, que  
tomen por deuocion, quã-  
do

L2

do

R.4.



do se ban à dormir, el examinar sus conciencias, y el haze vn feruoroso acto de contrición de las faltas, que reconocieren, sacando de el vn proposito firme de no cometerlas mas, y de handar con mucho cuidado en adelante para esto. Y para que lo consigan mejor, les pueden exhortar a que rezen cada dia a Christo Señor nuestro vna corona de actos de contrición, en reuerencia de los treinta, y tres años que viuió su Magestad en carne mortal. Y para que les sea mas facil de abrazar, les podran enseñar vno breue, y eficaz.

Algunos Misionarios han hecho gran seruicio à Dios, y prouecho à las Almas, fundando alguna Cofradia, ò Congregacion como la de la Escuela de Christo, en lugares capaces, la de los terceros, dõde ay conuento de mi Serafico Padre, ò la de la Purissima Cõceptiõ, en qualquiera parte, dandoles constituciones muy vtiles, para la rextoria de las vidas, reformatione de las costumbres, y adelantamiento en la virtud. Y por importar tanto

para esto, hã de solicitarlos Obreros de la viña del Señor alguna de estas Santas congregaciones, en todas las partes que les sea posible. Y porque por falta de orden iças para ella, no lo ontra, se ponẽ las siguientes las quales podran disminuir, o aumentar, segun la disposicio, mayor, o menor, q para ello vierẽ q ay en las Almas, al indela Misiõ.

La primera, es, que celebren esta todos los años los hermanos Congregantes al Santo, q eligierẽ por su tutelar. La segunda, que comulguen todos los meses, la primera, ò tercera Dominica de cada vno, y que saquen jubileo general para estos dias, porque sean ocasion los Cofrades, de q otros con esta ocasiõ conficieren, y comulgue con mas frecuencia. La tercera, q rezen todos los dias vn tercio del Rosario de N Señora. Quarta, q quando alguno de los hermanos estubiere enfermo, lo vna por lo menos vno en nõbre de todos. Quinta, q quando alguno de ellos muriere asistan à su entierro todos, y cada vno le recarà vn Rosario, y visi-

R. S.

y visitará vna vez los Altares por su Alma: y entre todos le haran decir una Misa, y asistirán a ella, rogando a nuestro Señor por el Alma del Difunto Hermano.

La sexta, que se juntan vna vez a la semana, en el dia que mejor les pareciere, y en el tengan vn rato de conferencia de espíritu, u de leccion espiritual, y media hora por lo menos de oracion mental. En semejantes Juntas, no ha de ser admitida ninguna Muger: y el Superior de la Cofradia, ha de ser vn Sacerdote, que pueda ser Padre espiritual, y guia de los demas. Y aunque no conſigan los Misionarios, sino que se congreguen algunos Eclesiasticos, y Seglares vna vez en la semana, u de quinze à quinze dias, a tener media hora de oracion mental delante del Santissimo Sacramento, ó en otra parte, que les sea mas facil, haran muy gran seruiçio à nuestro Señor, y prouecho a las Almas.

Tambien importa mucho, para la permanen-

cia, y aumento, del fruto de la predicacion, llevar los Misionarios algunos quadernitos, impresos, breues, y viuos, sobre lo que mas le necessita en la tierra, donde ha de hazer la Mision, para que les siruan de continuos Predicadores, y no se olviden de lo que les predicaren. Despues que yo me valí de este arbitrio, y imprimí algunos tratados de la necesidad, y excelencia del acto de Contricion, de la frequente Comunión, de la buena Confesion, de la deuocion de nuestra Señora, y de la via Sacra, de el modo de hazer Oracion mental, de la Direcció de las obras, de Remedios para no caer en pecado, y de otro tratado de Documentos, Christi mos, y de perfeccion &c. como el que daban gran celeridad a la Mision, y que la que iba acompañada de ellos, lograba al doble de fruto, y mas. Y el hazer esto, no es tan dificultoso, como se puede pensar, pues los Señores Obispos, en cuyos Obispados se haze la Mision,

R 6.

cion, suelen costear la imprenta y con razon, pues esta limosna espiritual, es de las mayores, que pueden, y deben hazer. Y si el trabajo no se consigue, puede negociarse, que baya la impresion por cuenta del Impresor, encomendandola a persona, que cuide de deesto, sin que los Misionarios interuengã mas que en el ajuste de la imprenta, y disposicion de lo que se ha de imprimir.

R.7.

En el tiempo de la Mision han de procurar los que la hazen, mirar con vn ojo a la conversion, y aprouechamiento de las Almas, y con otro a disponerles vn Padre espiritual de la misma tierra, que tome el trabajo de alentarlas, y adelantarlasy porque muchas, a buelta de cabeza de los Misionarios, suelen boluer las espaldas a Dios, y la cara a sus antiguos pecados. Y como plantas tiernas suelen marchitarse, y secarse, por falta de vn hortelano vigilante, que las cuide, y regue con la lluvia de buenos consejos, y administracion frecuente de los Santos Sa-

cramentos Y en las partes donde se funda alguna de las Congregaciones arriba dichas, el mismo que se eligiere para Superior de ella, puede quedar encargado, y recomendado de cuidar; no solo de los hermanos congregantes, sino tambien de los demas. Escribome en vna ocasiõ vn gran Siervo de Dios, muy ilustrado de su Magestad, encargandomem mucho este punto, y diciendome Padre, procure mucho de xar vn Jardinero, que cuide de regar las plantas, que comiençan a dar fruto; por que por falta de riego, se le secan a Dios algunas, voluendose al vomito de sus vicios. Y la experiencia me ha enseñado, que donde queda alguna persona, que cuide de esto, se conserva, y aumenta mucho el fruto de la Mision.

Por fin de este capitulo, se encarga a los Misionarios, que si es factible, buelvan alguna vez (aunque sea de paso) a las partes, donde experimentaron fruto, para confirmar, y adelantar el echo. Porque auendose portado como buenos

R.8.

buenos Padres el pñtua-  
 les, los recibende (pues de  
 alguna auñoncia eõ amor,  
 y cariño de hijos suyos. Y  
 mediante este, suele hazer  
 se mas en tal ocasion con  
 un sermon, que antes con  
 muchos. Y suele ser oca-  
 sion de que se enmienden  
 los flacos, de que se alien-  
 talos tibios, y deq se adelan-  
 tē los feruorosos, como la  
 experiencia ha enseñado.  
 Y por importat tan-  
 to esto, nos lo enseñò à ha-  
 zer con sus palabras, y exē-  
 plo el Apostol San Pablo:  
*Dixit ad Barnabam et Paulus*  
*reuerentes visitemus fra-*  
*tres nostros peruenimus ad Ci-*  
*uitates, in quibus predica-*  
*uimus uerbum Domini, quo-*  
*modo se habeant* Y si los  
 mismos Misionarios no  
 pueden boluer alas partes,  
 donde fizieron Mision, y  
 les es factible, que se  
 les alguno, o qualquiera  
 importara, que se les  
 hagan y a los que se les  
 con el vna carga de hor-  
 tacion. Asi lo hizo el A-  
 postol, que no pudiendo  
 boluer à visitar los Ter-  
 ronicos, les mandò un  
 cipulo Timoteo, para pre-  
 dicarles y à mas de esto les

escribió, para mas alentar,  
 los *Misimus Timotheu fra-*  
*tram nostru qm nostru Dei*  
*in Euangelio Christi, ad cõfir-*  
*mandos uos, et exhortandos.*  
 Y sin pueden los Mis-  
 sionarios hazer esto, ni en-  
 tablar todas las cosas arri-  
 ba dichas, procuren esta-  
 blecer quantas pudieren  
 de ellas, y no del may ar, aun-  
 que se ofrezcan grandes  
 dificultades, que todas las  
 cosas que son del seruicio  
 de Dios las padecen, y mas  
 en sus principios y tanto  
 mas, quanto son mas del  
 seruicio de su diuina Ma-  
 gestad, y utilidad de las Al-  
 mas; porque su enemigo el  
 demonio se opone à ellas.  
 y pone tanto may or deue-  
 lo y conato, en que pose-  
 hagan, quanto ve que han  
 de ceder en mayor gusto  
 de Dios. Y el quecho de las  
 cosas que se les ofrecen, como veida  
 de Dios, la hõ  
 su Magestad, y opon-  
 gante a los alentados Sol-  
 dados de Christo, cõtra la  
 astucia de las ranas, no omi-  
 tiente de ninguna alguna,  
 de quantas fueren menes-  
 ter para ello.

Th // al  
cap 3

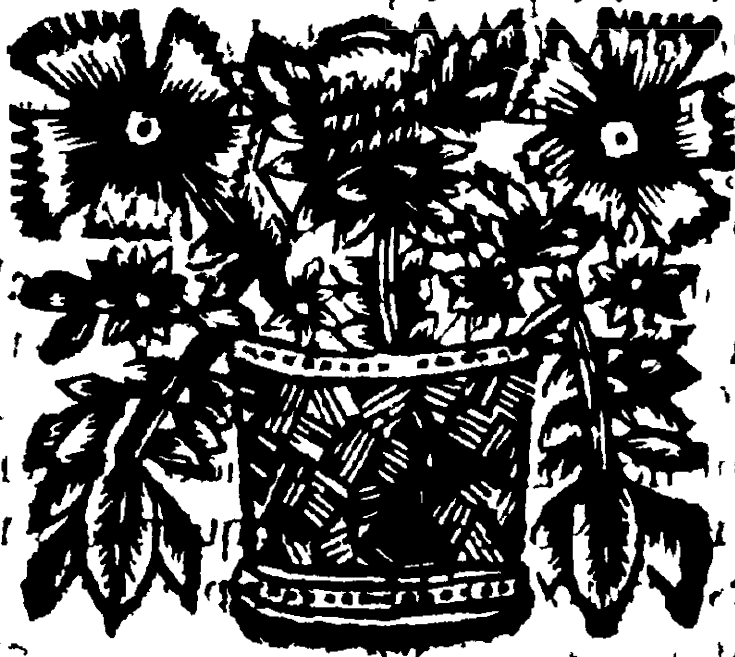
Act.  
c. 15.

Procuren para ef-  
 to captar las volun-  
 tades

rádes de los Devotos, y de las Personas de autoridad. Hagan mucha oracion à Dios, para que lo faciliten, y se pongan, y soliciten el cumplimiento de la Santissima Madre, para conseguirlo, y que se haga en quantas partes pudiesen rogativas, para alcanzarlo, y en particular, de Comunidades, para conseguir mas logro de las Misiones. Y haciendo de su parte, quanto pudiesen, y ningun grande feo, y firme esperanza en Dios, de que le sirva Magestad mucho de su vida. Y por fin de este primero libro, pido por amor de nuestro Señor, y de su Santissima Madre a los Ministros, y Obre-

ros de su divina Magestad, que aunque hagan menos Misiones, persuadan, y procuren, en todas, y entablar las sobrecuchas cosas. Y crean, que mas vale hazer pocas Misiones, y buenas, que muchas, e imperfectas, y que con una bien hecha, queda el lugar donde se haze, echo un Ciclo, y que el exemplo que despues da à los demas, sirve de Mision para muchos, y se reforman con el no pocos, con gran fervor de Dios, reformation de costumbres, provecho

de las Almas, y e-  
 lificacion del  
 mundo.



CAPITULO XVIII.

Ponense algunas importantes doctrinas, y sentencias eficaces en verso, que diversos Misionarios, a voz de sonoro flebil, han tirado a los coraçones, para fixarlas en la memoria, y mover al seruicio de Dios las voluntades.

PEcador, que estas dormido,
despierta ya del pecado:
mira que iras condenado,
y para siempre perdido,
donde siempre estes penando.
Mira, Alma, que Dios te llama,
que acudas a su seruicio,
y que no estes en el vicio,
que iras a la eterna llama,
por los siglos de los siglos.
Despierta pues ya del sueño,
que tienes en el pecado:
mira, que tu Dios amado
te convida para el Cielo,
donde seas glorificado.
A la eternidad atiende
de gloria, y de pena eterna:
mira, que es cosa tienenda;
hazer porque te condenes,
perdiendo vna gloria eterna.
Pensad, mortales, pensad,

en aquel luizio tremendo,
de quien esta dependiendo
viva vna eternidad;
ò gozando, ò padeciendo.
Quantos pecados hizieres,
te estaran atormentando,
y te haràn estar temblando,
quando a la muerte estuviere,
con las ansias batallando.
Dexa el letargo pelado:
despierta vn poco y advierte,
que no es bien, que desta suerte
prosigas en el pecado,
lleuandote à eterna muerte.
Da lugar al pensamiento,
para que discurra y veas,
que lo mas que tu deleas,
es todo vn poco de viento,
que se passa, aunque no quieras.
Goza del tiempo oportuno:
grangea con tu talento,
que

que aqui dan vno por ciento,  
y allà dan ciento por vno,  
con bienes sin fin, ni cuento

Quien a Dios quiere seruir,  
y en su gloria quiere entrar;  
vna cosa ha de asegurar,  
en su pecho, y es decir:  
antes morir, que pecar,  
antes que pecar, morir.



**N**O tardes de arrepentirte,  
pecador, de tus pecados:  
mira, que por esta causa,  
oy, ay muchos condenados.

Quantos ay oy condenados,  
pensaron irse a los Cielos,  
y tu piensas esto mismo,  
siguiendo el camino de ellos.

Si aun huyendo de las culpas,  
es difícil el salvarse;  
como siguiendo los vicios,  
quieres tu no condenarte?

Si un Discipulo de Christo  
a de en las llamas eternas;  
como piensas, mal Christiano,  
que ninguno se condena?

Estas voces, que oyes, Alma,  
son del diuino Pastor,  
que te llama para el Cielo,  
con grande piedad y amor.

El demonio te persuade,  
dilates tu conuersion,  
y Dios, q̄ a el te bueluas luego;  
mira qual te esta mejor?

Si comulgando en pecado  
Iudas, se condena luego,

como no confieças bien,  
ni temes eterno fuego?  
Si cuidados de la uena

à vezes te han desuelado;  
como no te quita el sueño,

el cuidado de ser saluo?

De este instante, que es tu vida,

te espera vna eternidad;

de gloria, si a Dios siruieres,  
y de pena, si obras mal.

Si a la hora de la muerte,

no podras tomar sustentio;

como guardas para entonçes,

el hazer tu testamento?

Mira, que es cierto, Christiano,

que te has de condenar,

si à los que te han agrauado,

no tratas de perdonar.

No te atreñas a dormir

sola vna noche en pecado;

que puede ser que durmiendo

mueras y seas condenado.

Dime, Christiano; si apenas

el iusto se salvarà,

el que es pecador, y malo;

qual es el fin que tendrá?

Si por bienes de la uera

te afañas, y sin parar;

por los eternos del Cielo,

mas iusto es el trabasar.

Quien tiene enemigos, dicen;

no ha de dormir descuidado;

pués como, pecador, duermes,

teniendo pecados tantos?

En cabeza agena, Fieles,

os ruego yo escarmenteis,

sino lo queréis llorar,

quan-

quando nada remedies.  
Quando el demonio te instare,  
que consientas en pecado,  
ello no, responde luego,  
que pierdo a mi Dios amado.



**M**ortales, abrid los ojos,  
que es cosa muy lamentable,  
dejar vn Dios tan amable,  
y darle tantos enojos.

Sin suizio estas, pecador,  
si esperandote vn infierno,  
no, te vuelues para el Cielo,  
antes, que mañana oy.

Si sola vna Alma Christiana  
se vbiera, de condenar,  
todos debieran temblar,  
quien no teme, siendo tantas.

Asta quando has de ser malo  
contra Dios, y contra ti?  
compadete deti,  
dexando va tu pecado.

Vn ciudado sin cessar,  
me atormenta noche, y dia,  
ay, Jesus del Alma mia,  
si me tengo de salvar!

Soplo es la mas larga edad;  
como duermes, y no ves,  
que lo que aqui vn punto es,  
es alla vna eternidad.

Piensa, que te has de morir,  
piensa, que ay gloria, y infierno;  
bien, y mal, y todo eterno,  
y que a suizio has de venir.

Considera, Alma perdida,

que tu diuino Pastor  
te dice con mucho amor:  
dexa, Alma, tu mala vida.

Menor peligro es, estar  
con vn demonio acostado,  
que acostar te con pecado,  
que te puede condenar.

Condenado a muerte estoy,  
y viuo tan delciudado,  
viendo que he de ser juzgado,  
y no se, si sera oy.

Si de vna gran cantidad,  
con cuenta errada te hallaras,  
para asustarla aguardaras,  
a estar con enfermedad?

Quando peques, considera,  
que puedes acabar luego,  
y que es insufrible el fuego,  
el que al pecador espera.

Tus culpas se han de saber:  
no las quieras encubrir;  
ò tu las has de decir,  
ò en publico se han de leer.

Que esten los Angeles vellos  
delante de Dios temblando;  
y que no tiembles pecando,  
delante de Dios, y de ellos.

Presto, Hermano, moriras,  
y al punto seras juzgado;  
ò glorioso, ò condenado,  
para siempre quedaras.

Ten, Fiel, la cuenta ajustada,  
que aun assi, quando enfermares,  
del tiempo que alli encontrares,  
aun no ha de sobrar te nada.

Piensa bien lo que te digo:  
trata de enmendarte, Fiel!

ap 25

para

mira que a un este papel,  
 ser i contrati testigo  
 Pues a quanto el mundo alaba,  
 pone fin la sepultura,  
 ni quieras bien, que no dura,  
 ni tem is mal, que te acaba  
 Dado al vicio, y interes,  
 aora pues muy vfino,  
 pero repara, Christiano,  
 que esto es aora, y despues?  
 Alma, detente, y advierte,  
 que este palo apresurado,  
 que que' corres al pecado,  
 te lleva a dar te la muerte.  
 Mira que has perdido el finzio,  
 pues de ti propio homicida,  
 te bas quitando la vida  
 con vno, y con otro vicio.  
 Como queres tu, Christiano,  
 estando en la enfermedad,  
 mouer a tu voluntad,  
 fino podras vna mano?  
 Dexa el pecado en que estas,  
 que es cola para aturdir  
 el saber, que has de morir,  
 sin saber adonde y ras.  
 Dios te pide, que no oluides,  
 muerte, suizio, infierno, y gloria,  
 para que con tal memoria  
 dexes la culpa en que viues.

Si tu vida es tan incierta,  
 y tan cierto es el morir,  
 como no hazes penitencia:  
 fino la hazes ay, ay de ti!  
 Para que a tu Dios siruelles,  
 te erio tu Criador a ti,  
 y si sirues al demonio.  
 si si no hazes, ay, ay de ti!  
 Mira, Christiano, que tienes  
 tantas culpas contra ti,  
 y no tienes mas de vn Alma:  
 Si la pierdes ay, ay de ti!  
 Lo que en la vida sembrares,  
 hallaras en el morir.  
 Mira no siembres pecados,  
 que condenan, ay, ay de ti!  
 El deleyte del pecado,  
 es fuerte hiel al morir,  
 y da muerte muy amarga:  
 si las pruebas, ay, ay de ti!  
 Pecadora sin verguenca,  
 torpe, vana, loca, y ruin,  
 teme a Dios, y a su iusticia:  
 Sino temes, ay, ay de ti!  
 Mira bien, Muger profana,  
 que por esse gusto vil,  
 pierdes honra, gracia, y gloria:  
 si la pierdes, ay, ay de ti!  
 Quien de Dios se oluida en vida,  
 nos dice, San Agustín,  
 de si no se acuerda en muerte:  
 fino a cuerdas, ay, ay de ti!  
 Que responderas a Dios,  
 quando te llegue a pedir  
 cuenta de tu mala vida:  
 si la das mal, ay, ay de ti!  
 Viues mal, y confiado

de que

✿ ✿ ✿ ✿ ✿ ✿ ✿ ✿ ✿ ✿ ✿ ✿ ✿ ✿ ✿ ✿  
**D**ONDE vas, hombre perdido,  
 desfondando a Dios  
 a las olas de la muerte  
 Si te lançan y ay de ti

de que al Cielo has de ir,  
 y no iras, sino te enmiendas.  
 sino enmiendas, ay, ay de ti!  
**Los que estan en el infierno**  
 a alla no pēlaron ir;  
 y tu has, si los imitas  
 si tal hazes, ay, ay de ti!  
**Al Cielo con la fee sola;**  
 es de fee no puedes ir  
 sin buenas obras es muerta.  
 si tu fee es muerta, ay, ay de ti!  
**Son las culpas que cometes,**  
 enemigos contra ti,  
 y en vida, y muerte bezlugos.  
 si te matan, ay, ay de ti!  
**Viuir mal, y acabar bien;**  
 como lo quies conseguir  
 pues qual la vida es la muerte:  
 si viues mal, ay, ay de ti!  
**Christiano, en que han de parar**  
 votos, jurar, maldecir  
 en tener mala ventura  
 de ir al infierno, ay, ay de ti!  
**A la Reyna de los Cielos,**  
 procura siempre seguir,  
 y no ofendas a su Hilo,  
 que es ofenderla, ay, ay de ti!  
**Este vicio deshonesto,**  
 del qual no queres salir,  
 te lleva ciego al infierno,  
 o que dōdicha ay, ay de ti!  
**Si vn pecado por verguença**  
 te dexaste de decir,  
 tu confesion te condena,  
 à muerte eterna, ay, ay de ti!  
**A las Almas las prouocas**  
 a pecar, y mal viuir;

pena y infierno doblado,  
 tendias por ello, ay, ay de ti!  
**El Alma le costò a Dios,**  
 padecer, asta morir,  
 como le quitas tu tantas  
 con tus vicios ay, ay de ti!  
**En grande peligro estàs**  
 muera que mueres por ti,  
 que llevas passos de infierno;  
 si alla llegas, ay, ay de ti!



**V**LN à penitencia,  
 hombre de descuidado:  
 ven à penitencia,  
 no quedes burlado.  
**El que peca, y no trata,**  
 mudar de vida,  
 el dāra en el infierno,  
 si se descuida.  
**El que duerme en pecado,**  
 siempre este en vela,  
 que quien tiene enemigos,  
 no es bien que duerma.  
**Hombre, no te asegures:**  
 à Dios te buelue,  
 que a los mas descuidados,  
 coxe la muerte.  
**El que a reir se atrebe,**  
 y esta en pecado:  
 tema no se le buelua  
 la rissa en llanto.  
**Si pecando imaginas**  
 subir al Cielo,  
 al infierno te lleva  
 tu pensamiento.

El que

El que incita las Almas  
para el pecado,  
culpa, pena, y infierno  
tendra doblado  
Si este fuego pintado,  
te pone miedo,  
como no te le ponen  
fuegos eternos  
Mira que desnoxes,  
a Dios con tiempo,  
que si te echa al infierno,  
**no hay remedio.**  
Si vna noche muy larga,  
causa gran pena,  
qual sera la que cause,  
la noche eterna  
Si pretendes salvarte  
con la Fee sola;  
mira que no es posible,  
sin buenas obras  
Viuamos alustados  
con la conciencia;  
porque es Dios riguroso,  
la cuenta estrecha  
La ocasion del pecado,  
huyela, mira,  
que viene de repente  
de Dios la ira  
Si de verguena callas  
algún pecado,  
la confesion que hazes,  
te ha condenado  
Como quieres pecando,  
subir al Cielo  
pues pecando se baja  
para el infierno.  
Solo justos apenas,

pueden salvarse; si Dios quisiera  
como quieren los Malos,  
no condenarles  
Haz luego penitencia,  
no estes tan ciego  
teme teme la muerte,  
juizio, y infierno  
¶ ¶ ¶ ¶ ¶ ¶ ¶ ¶ ¶ ¶ ¶ ¶ ¶ ¶ ¶ ¶ ¶  
Quintos adormite echacion,  
que por estar en pecado  
despertaron condenados  
Quien por vn gusto de bestias,  
dexa a Dios, y pierde el Cielo;  
que mucho baya al infierno?  
Quantos por aver tardado  
en confessar sus pecados,  
estaran oy condenados  
El que no se buelue a Dios,  
que con jubileo le llama;  
tema las eternas llamas  
Miente el que dice que te ama;  
pues si te incita a pecar,  
te haze, ay de ti, condenar!  
Con sola vna culpa mas,  
sobre las muchas que tienes,  
puede ser, que te condenes.  
Si adoras vna criatura,  
y dexas à Dios eterno;  
que esperas, sino el infierno?  
Despierta hombre, despierta  
no aguardes a que la muerte  
condenado te despierte.  
Quantos sin temor de Dios  
en su torpeza anochezen,  
y en el infierno amanecen?  
Mira, pecador, que llevas,  
no saliendo del pecado,  
cami-

camino de condenado: **La persona con quien pecas, y que mas que a tu Dios amas, te encamina a eternas llamas.** Si vn breve dolor afixe, quien iurara en el infierno, la pena del fuego eterno. El que dice, que te quiere, si te proloca al pecado, es vndemonio encarnado. Para la boca que iura, el nombre de Dios eterno, mordacis tiene el infierno. Que aguardas a convertirte? tu condenacion esperas, si esperas a quando mueras. Oy deshonesto es tu dia, el dia de Dios vendra, teme, que te abra lara. Sino pagas lo que debes, y sales de la ocasion, cierta es tu condenacion. Pecador, haz penitencia, que quando mas descuidado puedes morir en pecado.

♣ ♣

Quien se oia de lo eterno, cam nando va al infierno. Por vn pequeño contento, teme, vn eterno tormento. Contempla el fuego infernal, y dexaras tu maldad. Señal es de condenado, no apartarte del pecado. Muchos con menos pecados que tu, están en condenados. Numero tiene el pecar:

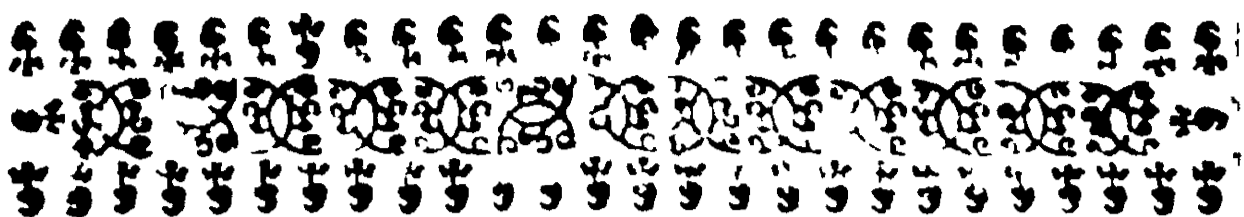
no lo llegues a llenar. Acaso falta vn pecado, para que seas condenado. Huye el pecado primero, por si acaso es el postrero. Si el dolor de vicia es grande, qual sera el que nunca acabe. Por vn gusto te condenas, a vna eternidad de penas. En vno te confesaste, si algun pecado callaste. Quien por vn contento breue a perder a Dios se atreve? Que harás sin Dios para siempre, ardiendo en llamas ardientes? Ay de ti, que por el vicio, vas al eterno suplicio! Quien engaña al Confessor, busca su eterno dolor. Confessa ya este pecado, no manezcas condenado. En no dexar la ocasion, esta tu condenacion. Como se piensa salvar, quien no dexa de pecar? Alerta, pecador, alerta, que la muerte esta a la puerta. Vna sepultura acaba, todo quanto el mundo alaba. Quando el demonio te tienta, acuerdate de la cuenta. En la casa del que iura, no faltara desventura. Como quieres tu saluarte, sino acabas de enmendarte? Dilatando el confesarte, caminas a condenarte.

Que

Que sabes, Muger profana,  
 si llegaras a mañana?  
 Hombre deshonesto, advierte,  
 que no esta lejos tu muerte.  
 Como Judas, el Logrero,  
 vende à Dios por el dinero.  
 Vna mortala, y no mas,  
 deste mundo sacaras.  
 Si a Dios no temes, que temes?  
 y si le temes, que temes?  
 Aunque estes bueno, adpresente,

puedes morir derepente.  
 Para bien, ò para mal,  
 te espera vna eternidad.  
 Para gran gloria, o gran pena,  
 te espera vna vida eterna.  
 Pues no dexas el pecado,  
 tu quieres ser condenado.  
 Enmienda tus culpas, Alma,  
 que has a la eterna llama.  
 Alma, Christo te abla en mi nombre,  
 sino le oyes, ay, ay de ti!





LIBRO SEGUNDO  
DE EL ZE  
LO, QUE A TODOS  
CONVIENE TENER DE LA  
saluacion de las Al.

mas.

CAPITVLO I.

*Que para conseguir de Dios todo bien espiri-  
tual, y temporal, importa mucho a los Princi-  
pes, y Reyes, a los lugares, y Reynos el solici-  
tar, q̄ se haga Misiones en ellos.*

**A**NO ser obliga-  
cion muy preci-  
sa de los Religio-  
sos, en sollicitar con sus o-  
raciones, y trabajos la sal-  
uacion de las Almas, y el  
desear el bien espiritual, y  
temporal de todos los del  
mando, y en particular,  
de los Principes, y Reyes,  
no me atreueray yo, sien-  
do el menor gualamillo de  
la tierra a encaminar mis  
tolcas palabras a tan so-  
bera-

M

bera-

beranos Señores Pero el deseo que tengo, y deuo tener à las conueniencias temporales, y espirituales suyas, de sus Reynos, y Vassallos, me obliga a proponer à su consideracion un Remedio grande, para conseguir todo el o de la diuina Magestad Y el Remedio, es, ordenar a los Señores Obispos, que tienen en sus Reynos, q̄ entre año hagan hazer feruorosas, y repetidas Misiones en sus Obispados, y a las Religiones que las hagan

Que las penas, que nos afligen, y las plagas, ambres, pestes, guerras, malos sucesos de armas, y la destruición, q̄ suele padecer los Reynos, se originen de las culpas, y pecados, que en ellos se cometen, es tan cierto, como asegurado por la sagrada Escritura donde se ve esto probado, y confirmado en muchos lugares de ella Los Reynos de Palestina, el sagrado texto nos dice, que se perdieron, y los perdieron sus Reyes por sus pecados, y que les diò el diuino, y vniversal Señor la posesion de ellos à los de su Pueblo.

De este nos dice despues, que por sus culpas padeciò grauisimas penas de ambres, pestes, y guerras, y que sus pecados fueron la causa de tener tantos enemigos, de ser tantas vezes vencidos de ellos, de perder muchas victorias, y de ser cautiuos, y desterrados de el. Y vltimamente por sus delictos destruyò nuestro Señor aquel Reyno, y dexò a todos los descendientes de el tan abaridos, y despreciados en todos los de el mundo, como oy vemos La grande, y poderosa Monarquia de los Romanos por sus pecados la deshizo Dios de modo, q̄ no quedò mas q̄ la memoria de ella, para el castigo de todas. S. Geronimo llorando los malos sucesos de los Romanos, y el ser vencidos varias vezes sus Exercitos de el de los Barbaros, dice, q̄ la causa de esto fuerò sus culpas *Peccatis nostris Barbari feruntur S. Hier. res sunt peccatis nostris Romanus superatur exercitus*

Ningunos enemigos hazen tan cruel guerra à los Reynos, como los pecados, y vicios Y sino preguntemosle a Saluiano, quien se

se la hizo a España en tiempos antiguos, quando la posesion eran los Vandalos, y nos dira, que los vicios, y q̄ singularmente por el de la deshonestidad, permitio nuestro Señor, que Gente tan flaca venciese, y dominase a Nacion tan fuerte, y belicosa, como la Española *Vandalis dice, Hispanos obim munditiam subiugavit, & infirmissimis hostibus cuncta tradidit ut ostenderet non valere vires, sed causam* La perdida de España, y el averla ganado en tan poco tiempo, y ocupado la tantos los Maometanos, todos lo atribuyen al desorden de costumbres, y al desenfrenamiento en los vicios, q̄ en ella auia quando se perdió. Por lo mismo quitò N. Señor la tierra Santa a los Christianos, y la entregò a los que hasta oy con tanto dolor, y oprobrio nuestro, la estan poseyendo, como se dice en las Reuelaciones de S. Brigida. Y por esta misma causa se hã perdido, y pierden otros muchos Reynos, cupliendole en ellos lo q̄ fulminò el soberano, y diuoluez cõtra su Pueblo,

por el Profeta Ezequiel, *Iuxta multitudinem eorum, Ezechiel & scelus fecit eis & abscondi cap. 2) faciem meam ab illis*

Que las Misiones se hã el remedio mas eficaz, para la erradicacion de los vicios, y Reinos, y el remedio mas apropiado para contigir los vicios espirituales, y temporales, q̄ hã de mantener, es tibi cierto, y se pudiera probar, y cõprobar cõ muchos lugares de la signada literatura. Esta nos dice, q̄ por medio de vna Mision sacò Dios a su Pueblo de la terrible esclauitud, que pagueia en Egipto, y fue la ocasion de hazerlo despues su Magestad Rey no aparte, de q̄ venciese a muchos Reyes, y de que se apoderasse de muchos Reynos.

Despues, quando Nabuco Donosor quitò hazerle Señor de todos, y q̄ con vn grueso Exercito diò principio a ponerles cerco, el sacerdote Flacin diò buelta al Reyno de Israel, como haziendo Mision en el, predicando le, y exhortandole a penitencia, y allegurandole, q̄ si persequeraban los de el en

Saluan  
lib 7 de  
prouid

Judith  
cap 4

ella, quedarián victoriosos, y les ayudaria Dios para ello *Tunc Eliachim Sacerdos Domini Magister circumiuit omnem Israel, allocutus is que est eos, dicens Scitote quoniam exauit et Dominus preces vestras, si mentes permanseritis in ieiunijs, et orationibus in conspectu Domini* Y aprouecholes tanto la Missiõ, q̄ hizierõ penitencia, llorarõ sus culpas y se apartarõ de sus pecados, q̄ son los efectos, q̄ tienẽ las Missiones Y con este leidiõ nuestro Señor a su Pueblo vna milagrosa victoria, y lo dexò rico de los despojos, q̄ huyẽdo de el, le dexarõ sus enemigos los Asirios.

Bientabido es tambien, que estando para ser destruida, y castigada de Dios con el vltimo castigo la gran Ciudad de Ninue con todos sus Ciudadanos dentro de quarenta dias con vna Missiõ, q̄ hizo en ella el Profeta Ionas, se mouieron a llorar amargamente sus culpas, y à hazer rigurosa penitencia de sus pecados Y con esto aplacò Dios su ira, y libration de la diuina sentençia, y de su vltima ruina.

O que soberano acuerdo de los acuerdos de las Ciudades fuera, el solicitar, q̄ en ellas se hiziesse Missiõ, si quier a vnavez entre año, para q̄ N Señor no fuesse tã ofendido, ni ellas fuesen por ello destituidas ni castigadas O que tan uuable consuelo de las lunras, y consuelos de las Vidas, y Lugares sean, el procurar el mismo, para que se disminuyan las culpas, se mejorassen las Almas, y se librasen por este medio de las penas eternas, y tẽperale bien publico es en el Reyno de Galicia, q̄ padeciendo vna de sus jurisdicciones del Obispado de Orense (llamada Caldelas) vna gran plaga de lobos, q̄ comia, y auertragado à muchos moradores de ella; desde el punto q̄ à instancias del Illustrissimo S. D. Fr. Baltasar de los Reyes (dignissimo Obispo de Orense) se hizo en aquella tierra vna Missiõ; se mouierõ todos sus naturales cõ ella à confessarse de sus culpas, y a hazer vna exẽplar procesiõ de penitencia por sus pecados y q̄ desde luego cesò totalmẽte tã terrible plaga

Muchas

Muchas vezes nuestro  
 amantísimo Dios busca  
 algunos Justos en las Ciu-  
 dades, para no castigar  
 por su respecto a los pe-  
 cadores, y perdonar sus  
 Lugares y por no hallar  
 sino muy pocos, suele  
 acabar su Magestad con  
 Ciudades, y Ciudadanos,  
 como hizo con las de so-  
 doma, y sus Moradores,  
 por no aver hallado en-  
 tre ellos el numero de diez  
 Justos, Haziendo oracion  
 en nuestros tiempos vaa  
 Persona de aprobado es-  
 piritu, dice, que le pareció  
 ver a nuestro Señor muy  
 enojado, y determinado  
 à castigar grauemente la  
 Villa en que vivia y que  
 auendo nuestra Señora  
 intercedido por ella, salió  
 la sentencia, que fueren  
 apedreados, y destruidos  
 todos sus campos, y sem-  
 brados, sino se hallasse en  
 ella el numero de diez  
 Justos adultos. Y parece  
 que no los vbo, pues aca-  
 bada la vision, se vió con-  
 probada al momento, llo-  
 uendo el Cielo piedra tá-  
 ra, que destruyó los cam-  
 pos con quantos sembra-  
 dos tenian.

Amenacò Dios a tu  
 Pueblo con grandes casti-  
 gos por tus pecados, y de-  
 teniendo su tuum Magestad,  
 no llegar a la execucion  
 de ellos, le dixo à tu Profeta  
 Ezequiel he buscado al-  
 gano de los de mi Pueblo,  
 que con su virtud lo mu-  
 rasse, y defendiese, y me  
 obligasse a mi con ella a  
 no castigarlo, y arriuar-  
 lo *Et quesius de eis virum,*  
*qui interponeret se pro,*  
*staret oppositus contra me*  
*pro terra, ne dissiparem eam*  
*et non inueni* Y ultimamē-  
 te por falta de Buenos, y  
 sobrade Malos, acabò Dios  
 con su antiguo Pueblo,  
 perdieron los de el sus tie-  
 rras, sus Ciudades, y su Rey-  
 no y lo q̄ es mas q̄ todo esto  
 el de los Cielos, y sus Almas.

Todos estos males e-  
 uitarian los Principes, y Re-  
 yes en sus Estados, y Rey-  
 nos, mandando hazer ter-  
 uorosas, y repetidas visi-  
 ones en ellos, puestas a experiē-  
 cia en ella, q̄ la tierra dō de  
 se hazē, suele quedar echa  
 vn Cielo. Y si antes eran  
 muy pocos en ella los Bie-  
 nos, q̄ con el auerte de su  
 vida, pudiessen aplacar la  
 diuina iusticia, para q̄ no

*Ez ch*  
*cap - 2*

castigasse a los Ma'os, con vna teruorosa Mission se aumenta mucho el numero de ellos, trocandose los hōbres, de peccadores en justos, de malos, en buenos, y los buenos en mejores.

O quantos Lugares, y Ciudades, se vbieran preservado con vna Mission, de pestes, de ambres, y de secas! Quantas Ciudades con este çelestial Remedio se vbieren escapado, vnas de que se las loybiessē el mar, otras de que se las tragasse con vn terremoto la tierra! Quantos Reynos se vbieran librado de guerras, de pestes, y de otras, graues calamidades, si se vbieran valido del remedio eficaz de vna Mission! Quantas Coronas no vbieran llegado à su vltima ruina, y quantos Estados, y Reynos no se vbieran perdido; si sus Principes, y Reyes vbierā procurado de ferrar dellos con las Misiones, sus mayores, y mas formidables enemigos, q̄ son los peccados! O q̄ grāde arbitrio y sin coste, es este de las Misiones, para su conseruacion, y aumento para conseruar

se en paz, y para ser libres de secas, ambres, pestes, y guerras! Poi lo q̄ deuo desear todo subie' espiritual, y tēporal postrado humildēte a sus pies les suplico, q̄ lo abraçē, por amor de Dios, de su SS Madre, de si mismos, de sus Vassallos, Estados, y Reynos, pues les cuesta tan poco, como es mandar a los Señores Obispos, q̄ hagan hazer frequētes, y eficaces Misiones en sus Obispados, y alas Religiones, q̄ tomen por su cuenta el hazerlas. O q̄ diuinamente harā, en procurar esto; pues imitaban al mismo Dios, Rey de Reyes, y Señor de Señores, q̄ embiò Mission a Ninite, y a tantas otras partes del mūdo! De q̄ se le siguierō tantos bienes tēporales, y espirituales tanta reformation de costumbres, y tanta saluaciō de Almas.

A todo esto mirò zeloso, y a tentò el Rey Iosafat, embiando Sacerdotes por todo su Reyno, para hazer en el Missiō, llevādo consigo el libro de la diuina ley para leerlo à todos. Y cō esto reduxo su Reyno al culto, y obediēcia de Dios N. S.

## Lo q̄ importa à los Principes tenerlo. 167

El Santo Rey Ezequias tambien enseñó a todos los Principes, y Reyes el zelo, q̄ les conviene tener de q̄ Dios sea seruido en sus Estados, y Reynos, embiãdo Missiones para este fin por ellos Ministro embiò Ezequias por todo su Reyno, para q̄ hiziesen Misión en todo el Y añadió tal tanto zelo, el darles el a fin de q̄ auia de predicar que fue de la penitēcia, q̄ deuan hacer sus Vassallos de sus culpas y con orden tambien de q̄ les dixessen, que mediante el dexar sus pecados, dexaria Dios de castigarlos *Pernexerunt q̄ cursores ex Regis imperio, q̄ Principum eius in uniuersum Israel, q̄ Iuda, iuxta id q̄ id Rex iusserat, predicātes sibi, y Israel; reuertuntur ad Dominum Deum Abrahā q̄ Israel, q̄ reuertetur ad reliquias, que effugerūt manus Regis Assyriorum* Y con esto reformó en gran parte este grande hado de Principes, y Reyes su Reyno, con siguiò de N. Señor muchos bienes espirituales, y temporales para si, y para sus Vassallos y le fue gran medio para ser muy

atustado, y santo, y para q̄ el mismo Dios le alabasse por el mejor Rey, q̄ vbo antes, ni de puis de el en el Reyno de Iuda *Post eum non fuit sibi huiusmodi cunctis Regibus Iudā sc̄ neq̄ in his, qui ante eū fuerut* O como adelantaron los Reynos, y le enseñaron los aciertos de sus Reyes, y Coleteros, u otros como los de el Rey Ezequias determinassen embiar Missiones por ellos, y q̄ se hiziese cō mucho feitor, y zelo.

Al Rey loñas, tambien le hizo Dios ueltro Señor muchas mercedes, y le honrò grandemēte por el zelo q̄ tuuo de procurar por si, y por los Sacerdotes, el q̄ su diuina Magestad fuese seruido en to lo su Reyno, y su santa ley guardada Y aun en estavida, porque el zelò le honra de Dios, su diuina Magestad no rò tanto por la de loñas q̄ dexò su elogio seterminagosa la sagrada escritura, diciēdo de el, que fue el mejor Rey, y el mas amigo su o de qūntos vbo en el Rey o antes de el *S ual. s illi non fuit ante eū Rex qui reuertetur ad Dominū in omni corde suo q̄ intot animas sua*

2 Paral  
cap 30.

4 Reg  
cap 15

4 Reg  
cap 23

*universa virtute sua, iuxta omnem legem Moyſi*

Razon es, que pues los Vassallos sirven a sus Señores en lo temporal, los premien con procuriales lo bien etpiritual con las Misiones y que pues deben mirar los Principes, y los Reyes por la conſervacion, y bien de sus Estados, y Reynos, lo soliciten de Dios con ellas, pues como prole en el primer capitulo del libro antecedente, las Misiones fueron, y son el remedio del mundo y de ellas siempre hatenido, y tiene gran necesidad, como dixen en el capitulo segundo del mismo libro Y si por amor de sus Vassallos, y Reynos, no las mandan hazer, hagulo por el que deben a Dios à quien todos debemos de Justicia servir, y delear eficazmente, que de todos sea seruido, y reuerenciado Y singularmente los que se hallan tan obligados de su diuina Magestad con las Coronas, mandos, y Señorios del mundo Los grandes Señores, en el seruido diuino, deben hazer grandes cosas, y mayores, los mayores.

Y vna de las grandes, que pueden hazer, es, embiar por todos sus Estados, y Reynos Ministros de Dios que hagan Misiones, como lo hizieron los Santos Reyes Isaias, Ezequias, y Iosias

Con esto conseguiran eternas alabancas los Reyes, y Principes, que los imitan, y que nuestro Señor les hagamuchas mercedes, etpirituales, y temporales, y que las alcancen de su diuina Magestad sus Reynos, y Señorios. Y si el Espíritu Santo amenaza a los Poderosos con graues castigos, valiendose del gran poder para mas, y mayores pecados *Potentes autem potenter tormenta patientur*, siendo Dios nuestro Señor mas amigo de premiar, que de castigar; bien cierto es, que a los Principes, que se valen de su gran mano, para que Dios sea mas seruido, y menos ofendido ( como se consigue con las Misiones ) les dara muy grande gloria en el Cielo, y mucha felicidad en la tierra. Lo mismo que digo de los Reyes, se entienda tambien de todos los

*Sapient.  
cap 6.*

Lo q̄ importa à los Principes tener o. C. 69

los Principes, y Señores, que con in autoridad, y poder les es facil de conseguir de los Prelados de alguna Religión, que embien Religiosos y proposito, para hazer Mission en sus Estados. Y lo propio podran alcanzar todas las Ciudades, Villas, y Lugares.

Y viendo los Valles de los Reyes, y Señores, que solicitan sus mayores bienes, sera medio eficaz, para que los sirvan con mas fidelidad, para que los raminen como a Padres, y para reynar en sus coraçones. que es via de las grandes felicidades, que pueden desear los Principes, y Reyes. Con este mismo remedio se consigue (como arriba dixe) el de los Reynos, su conseruacion, su aumento, sus buenos sucesos, que Dios les da paz, y

los libros de quinquas, de ambrosio, de se, peitas, y de otras muchas plagas, y lo que mas es, que se refrenen las culpas, que ocasionan estas penas que se conuertan los peccadores, que se alienen los tibios, que se adelantē los buenos, y que se saluen muchas Almas. Y el de se ar peccos todo esto, me mouiò a escribir este libro, y mediò osadia para poner en la consideracion de los Principes, y Reyes este arbitrio de la Mission, y asuplicarle que lo ponga en sus pies, por el amor de Dios, y de su Santissima Madre, que lo hagan practicar, para tambien de sus Reynos, de sus Almas, y de las de sus Valles, y de sus salos.



## CAPITULO II.

De la obligación, que los Ilustrísimos Señores Obispos tienen, de procurar el pasto espiritual à sus Ovejas: y lo mucho que para descargo de ella les importa, el zelo de embiar Misiones por sus Obispos.

**A** Trobamiento grãde, y ofadia muy reprehensible para en mi, el poner este Capitulo; si mirara a proponer en ella los Ilustrísimos Señores Obispos la obligación, que tienen de dar pasto de doctrina à sus Ovejas, pues son los que à los muy doctos, quanto mas a mi, pueden enseñar a cumplir con sus obligaciones. Propongo la aqui, por pedulo así el fin de este libro, que abla con todos. Y porque no pueden por si solos dar toda la doctrina, y enseñanza; que han menester las Almas, que estan a su cargo, pongo aqui la misma obliga-

ción, que saben tienen de esto, de modo de que vnos se mueban à ayudarles a la debida enseñanza de sus Ovejas, y otros a pedir à su diuino Pastor, les de muchos, y buenos Obreros, para ayudar los à procurar la saluacion de ellas.

Esta obligación de los Principes de la Iglesia, se la enseñò el sumo Pontífice de ella Christo Señor nuestro con sus palabras, y exemplo. Con este la enseñò, quando conio Pastor soberano de las Almas, despues del retiro, mortificaciõ, y ayuna del desierto, les començò a predicar à todas penitencia. *Capit Iesus Matth predicare, & dicere penitenciam agite.* Y con este mismo

## El q̄ deuen tener los Señores Obispos. 171

mosin andubo este amantísimo Pastor de las Ouejas dado bueltas a las Ciudades, y lugares, en q̄ estaban, visitadolas, y administrandoles el alimento espiritual de la doctrina, y enseñanza, como lo advierte San Matheo *Circuibat Iesus omnes Ciuitates, & castella, docens in synagogis eorum & predicans Euangelium Regni.*

Con sus palabras tambien enseñó este ciuino Señor, a los Señores Obispos, la obligacion de enseñar a sus Ouejas, pues apenas comenzó a hazerlo por sí mismo su diuina Magestad, quando mirando a sus sagrados Apostoles, como a Obispos, y Pastores de las Almas, les dixo que para cumplir con esta obligacion, auia de ser la luz del mundo, y la sal de la tierra: *Vos estis sal terre & vos estis lux mundi.*

Y para consumar mas esta doctrina, despues de resucitado, quando entregó al Principe de los Apostoles San Pedro, el gouerno de su Iglesia, y lo hizo el mayor, & mas principal Obispo de ella,

en tola una ocasion, le examinó tres vezes de su amor y respõdiendole el sagrado Apostol otras tantas, que le amaba, en cada vna le mando, que apacentasse sus Ouejas. *Dicit ei tertio, Simon Ioannis amas me? Et dixit ei, e 21. Domine tu omnia scis tu scis quia amo te. Dicit ei, pascere Oues meas.*

Con esto enseñó el diuino Maestro Christo a S. Pedro, y a todos los demas Obispos de la S. Iglesia, q̄ despues de la obligacion de amar a Dios entera, como mayor la de dar pasto de doctrina a sus Ouejas y que es amã mucho a Dios, se ha de echar de ver en darfeles, y muy repetidas vezes q̄ por esto estádo en vna sola de lo ordenó su diuina Magestad a su Vicario S. Pedro, y en el a todos los demas, que son Pastores de su Rebañe.

Esta misma obligacion de los Señores Obispos, la enseñó despues de Christo, S. Pablo, quando al S. Obispo, y Discipulo de su Timoteo, le dixo diuersas vezes la obligacion q̄ tenia de dar pasto espiritual

Matth  
cap 9.

Matth  
cap 5

tual a las Ouejas, y en to-  
la vn le dice predicar, ni  
ta oportuna, e inportuna  
mente reprehende, argu-  
ye, y exhorta con toda  
doctrina, y paciencia.

Y luego lo dice, que con el  
to cumplira con su a mil  
terio que es lo mismo que  
decirle, (pictor) de ta tu t  
ro cumm itit con su obli-  
gacion. *Atque obsecra, r-*

2 Timot  
cap 4

*tr-pasit in u patienti: &  
doctrina) in uerba labo-  
ra opus y do B largenit,  
nem illis in uerba imp t.  
en uero ca dion se dixo el  
Apitolitana porta, y a-  
uente a uer doctrina re-  
pudis uenit a uer Oue-  
da y ita res lo oho, salu-  
dis tal Alma, y las de ella*

1 Timot  
cap 4

*At quid ibi, & doctrina  
de la uerba) Hic uerba  
uero, & do x p s i m l a m i n  
f i n i t q u i t e a d u u h  
Y fue como decirle, que  
sin dar palle, el pueblu a  
sus Ouejas, no podra sal-  
uar a las Almas, y que se ar-  
dies) a mucho la salua-  
cion de aquellas: Y el  
ultimo Apol  
colu para n d o s e q u o h a r  
b i s p o r, y P a s t o r d e l i o A l  
p a s s a q u o a l i a r o n m a  
de nuestro adu uerba  
L i t*

Dios con la eterna conde-  
nacion, a los que no les da  
la doctrina, y enienançã,  
que han menester para  
saluarle *u. Pastoribus Isr* Ezech  
*cap*, dice tanta necesidad *cap 34*  
tengo de predicar, y en-  
senar, que si no lo hiziere  
me amenaza por esto, no  
menos que el ca ligo de  
ser condenado. *Necessitas* 1 Cor  
*enim mihi neci nbit u. e enim* *cap 9.*  
*n. ib e, l, si non euang- liza-  
uero. G. l. r. t. i. i. d. )*

Y deseando el Prin-  
cipe de los Apostales, el  
Pauca, y mayor de los  
Obispos, que todos se sal-  
uen, les dice apacentar el  
Rebano de Christo: mirad  
os aho por el, y no por el  
interes temporal, ni por  
la honra momentanea. Y  
almas de la doctrina, que  
quiere da a las Ouejas  
del Pastor diuino, aueis de  
ser con vuestro exemplo,  
su exemplar: Y con esto  
saluacis vuestras Almas:  
y quando venga el Prin-  
cipe de los Pastores Chris-  
to, recibireis por premio  
de vuestros trabajos, la  
eterna corona de gloria:  
*Pastoribus, qui in oues est, gto* 1 Pet.  
*g m d e i, p r o u i d e n t e s i d e o u i b u s* *cap 5.*  
*e t e p s i d s p q u i t a d e e s e q u a n t i o n*

Deum

## El q̄ deuen tener los Señores Obispos. 173

*Diūm neque tēpīs lucrī gratia neque et dormiātes in Cleris sua firma facti gregi ex animo Et cum apparuerit Princeps Pastorum, percipietis in marcescibilem glōr e coronam* Y por ser esta obligacion tā graue; y tan preciso el cumplir con ella, para saluacion de las Almas, la Santa Iglesia tiene ordenado, que quando le contagian los Señores Obispos, les hagan memoria desta obligacion; poniendoles vn Missal sobre los Ombr̄os, y diciendoles à cada vno. anda, y predica à las Ouejas, que te son encomendadas. *Vade, & predica ouibus tibi commissis* Y mirando los Santos Apóstoles al cumplimiento de esta obligacion, y a tener mas tiempo para dar doctrina, y enseñanza a las Almas, se excusaron aun de repartir las limosnas por sus manos; y señalaron otros, que lo hiziesen. *Non est æquum, nos relinquare verbum Dei, & manifestare membra.* Y el sagrado Concilio Tridentino en el ca-

pitulo quarto, de la Se<sup>ta</sup> Concil. non veinte, y quatro, les haze a la memoria a los Señores Obispos esta obligacion de dar el pasto espiritual a sus Ouejas. Y mirando a que por si mismos, no pueden darles todo el que ellas han menester, les da el modo para ello, mandandoles, que en sus Iglesias prediquen por si mismos, y que de no poder hazerlo, busquen Predicadores que lo hagan y que este pasto de la predicacion se de à las Almas, que es tuieren a su cargo, todas las Domingos, y Fiestas de entre año y en el Aduiento, y Quaresma, todos los dias, & por lo ménos tres en la Semana. Y que en las demas Iglesias de sus Diocesis, hagan que prediquen sus Parrochos, todos estos dias: y que de no hazerlo estos, dispongan, que en costa de ellos predique todos los dichos dias. Y ordenando esto el sagrado Concilio de Trento, como lo ordena con palabras precapitadas, y siendo en materia tan graue, y tan necesaria

cap 4.

Act  
c 6-

ria

ria para la salvacion de las Almas; es tambien graue la obligacion de executar lo, como enseñan los Doctores. Y por lo mismo, donde se comen muchas parricidas, ignora lo que se debe hacer para la salvacion, sera de peccado mortal la obligacion de enseñarlo. Y este defecto de doctrina se halla en todos los Obispos, segun lo alegaron quantos Misericordias estan corrido, y veniendo con las Missiones. Y la causa es, por no executar en ellos lo que manda el sagrado Concilio de Trenta. Ni es a ver en ellos muy muchas personas, que ignoran la doctrina, que forçosamente deben saber, para salvarlos; son tambien muchos los lugares, donde en todo el año, ni a in en la Quaresima se les enseña.

O quantas vezes se reprehende al Divino Pastor, y se condenan, por no dar los sheepards de la doctrina Christiana los que las tienen a su cargo. Quanto mayor satisfacion los Obispos de fies, tambien deben, como ellos, como manda

C 1

el Santo Concilio, se les predicara, y enseñara lo que deben saber, y obrar! Quantos pecados, de los innumerables, que en tales dias se cometen se evitaria, si tubieran las Almas para ello el freno de la divina palabra! Pero como esta falta, de ay se sigue el obrar tantas culpas, y tantos daños para las pobres Almas, de bayles indecentes, de traxes profanatos, de juegos perjudiciales, de visitas escandalosas, de cátares deshoneros, y de conuersaciones lascivas. Tomad, Señor por vuestra cuenta mi salvacion (decia el Santo Rey David a Dios) porque falta persona Santa, y zelosa, que cuide de mi Alma. *Salvatus me fac Domine, quoniam deficit Sanctus* O quantos pecadores pueden decir a Dios con David, que no tienen quien cuide de exhortarlos a dejar sus culpas, y a buscar por el camino de la virtud su salvacion! Que de ellos son los que pueden decir, unos que la pierden, y otros que la arriesgan, aun solo por no tener

quien

Psal II.

El q̄ deueniendo los señores Obispos. 179

quien les enseñe lo que  
deuē saber para salvar el  
Decito defecto de  
doctrina, de exhortación,  
y enseñanza, se ha origi-  
nado en muchas partes de  
la Christianidad, el intro-  
ducirle en ellas muchos  
errores hereticos y el ha-  
zerle hereses muchos Ca-  
tolicos. A su lo dice a quel  
insigne Apostol de la San-  
ta Iglesia, San Vicente Fe-  
rrei, que dando cuenta al  
General de su sagrada Re-  
ligion del fruto de su pre-  
dicacion, y de la multitud  
de Hereses, que aya con-  
uertido, haziendo Mito  
en ynos valles intro à la  
Ciudad de Genona, se di-  
ce lo que se sigue. *El prin-*  
*cipio de tantos errores, fue*  
*la falta de Predicadores*  
*catolicos. De aqui vienen,*  
*Reuerendissimo Maestro, la*  
*causa de la culpa de aque-*  
*llos que a su oficio de su*  
*profesion tienen a su cues-  
ta preisar a los Angeles, los*  
*quales con tanto se con la*  
*sumosidad, que tienen a las*  
*Ciudades y Puestos prin-  
cipales dexan perder irre-  
drablemente las Almas, por*  
*quien Dios marò, y dexan*  
*morir de amor a los niños, q̄*

In eius  
vit c 18

como un Profeta, porquend  
y q̄ en repartir a un pan de  
la verdader. *ay del mundo, dice*  
*el Euangelista, San Icar,*  
*porque el demonio anda*  
*en el para piquer las Al-*  
*mas, con tanta mayor ma-*  
*quinto ve que es nuevo*  
*y en un po que viene para*  
*llevarse las. Consta con*  
*bate a la Santa Iglesia (sig-*  
*nificada en la Auger del*  
*Apocaliphi) con un Rio q̄*  
*sale de su boca, que deno-*  
*ta los errores, y heregias*  
*que auade introducir por*  
*sobra de su deluio, y por*  
*falta de velar en dar doc-*  
*trina a las Almas, los que*  
*deuan hazerlo. Y de esta*  
*persecucion, y falta de doc-*  
*trina en los Christianos*  
*(como explica un graue*  
*Expositor) se siguiò el per-*  
*der muchos Catolicos la*  
*Fecja Santa Iglesia, mu-*  
*chos Filios, y innumer-*  
*ables Almas, su saluacion.*  
*Ve terra & mara quia des-*  
*serdit grabia. 3 an, cap. 12.*  
*bens nam magnam faciens*  
*quia, modicum tempus ha-*  
*bit. &c. Y los lamentables*  
*efectos de esta guerra de*  
*Satanas, y del descuido de*  
*los Pastores de las Almas,*  
*bien*

V. Peter.  
El 15.  
Dix to.  
2 June

Apocal.  
cap 12.

bien se vio en Inglaterra, y en otros muchos Estados, y Reynos, que perdieron la Fee, y camino del Cielo y en Alemania, y Francia, donde ay en innumerables Hereses y en un sin numero de Catholicos de estos Reynos, y de los demas de la Christianidad; donde con nombre de Christianos viuen como Paganos.

Para atajar, remediar los daños de estos, y prevenir las heresias, y errores de aquellos; mandó el sagrado Concilio de Trento a los Señores Obispos que diesen, o hagan dar con mucho cuidado de doctrina; y enseñanza a sus ouejas. Y ya que no puedan hazerlo todos personalmente (como lo haze con gran zelo, y fervor no pocos) les ordena, que lo hagan por medio de otros Predicadores; y que si sus Parrochos no predicán, y enseñan a sus Feligreses por sí mismos con tanta continuación, como dispone y han necesidad; a costa de ellos se omea de personas, que lo hagan. Y me como deciales,

que embiasen Misiones por sus Obispos para enseñanza, remedio, y saluacion de las Almas de sus ouejas, a mas de hazer de su parte quanto puedan, y de apretar para que lo hagan los Parrochos.

Y esto les enseñó con su exemplo el mismo Christo Señor nuestro, que no contentandose con predicar frequentemente por sí a las Almas, les embió tantas Misiones de sus sagrados Apostoles, y Discipulos. Y aunque los Parrochos no las costearán, como deuen, los que no enseñan a sus Feligreses tanto, quanto ellos han menester, y quanto el Santo Concilio les manda; que oua limosna de las que pueden, y deuen hazer, podria ser mas del gusto de Dios, y del prouecho de sus Almas, que la que se emplea para remedio, y saluacion de estas.

Y aunque de justicia no tuvieran obligacion de procurarcela, mediante el proueerlas de enseñanza, debieran hazerlo de caridad; y misericordia: la qual; aunque todos

todos deuen tenerla de sus proximos, y mas en t̄i ḡraue necesidad, singularmente ha de resplandecer en los Señores Obispos, para exemplo de todos los demas. Y así aunque qūdo escriuia San Pablo a los Seculares, les saludaua cō la p̄z, y gracia de Dios.

Rom cap 1

*Gratia vobis, & pax,* pero quando escriuia a Timoteo (que era Obispo) añade el encomendarle la misericordia, saludandole con ella.

1 Cor. int cap 1

*Timotho carissimo fili.*

2 Timot cap 1

*gr̄tia, misericordia & pax à Deo Patri & Christo Iesu.* Y el usar con sus Ouejas, la gran misericordia de embiarles Misionarios, les es muy facil, pues lo conseguiran facilmente, pidiendolos a los Prelados de las Religiones. Y para que sean quales han menester sus Ouejas, el diuino Pastor les entendiò a pedirlo al soberano Dueño de las Almas.

Luc c 10

*Rogate ergo Dominũ uestris, et instituat Operarios in messeniã.*

Y para que todos se compadezcan de los muchos, que por falta de doctrina se condenan, se apañen de sus Almas, y usen

de misericordia con ellas; los Señores Obispos, procurando el p̄to espiritual, los Parochos, dando lo, y los Predicadores, ayudandoles, pondre aqui un caso, que refiere un portul, Tomas de Cantipruto, Marcancio, el Pradocipitual Celtrien (dizen) Synodo en Paris, unos Señores Obispos el año de 1210 y encomendaron a un docto Sacerdote, que predicasse en el Y estando esse curado, y perplexo sobre que, y de que predicaria tan auenturados sujetos, hizo oracion a Dios, y apareciendole el demonio, le dixo: porq̄ te tangas con cuidados de lo q̄has de predicar? Si quieres predicar bien, predica en el Synodo lo q̄ yo agora te dire, y no otra cosa. Y començò à decir de esta manera: *Los Principes del infierno, y del ist mundo, à los Principes de la Iglesia desean mucha salud. Alegres todos os damos gracias inmensas, por quanto con vosotros mismos los Prelados de las Iglesias se nos ofrecen muchos Subditos. Y por vuestra negligencia, y a*

Cantip  
11 afã  
cap 20.  
Marcã  
Lhorius  
Pist  
P. 12  
1p r. 5  
15610

*caja se viene tras nosotros to  
do el mundo*

Con esto dió fin al sermón, añadiendo que lo deciamay contra su voluntad, y obligado de la ciuita. Dixo a esto el Sacerdote no me creerán eternon, ni le persuadirán a que es nist lo que dices. En tonzes el demonio llegando a una mexilla, le puso vn tñal en el, diciendole *Con el señal te creerán* y es suiendo predicauo lo que por orden de Dios se debecho, olucos aguabenuita teta la ponas qñitar. Y dice Marcancio, que le predicocite tan notable cato, delante de vngian concurto de Ecclesiaticos, y de Seglares, con grande espanto, y admiracion de todos.

Deciste sermón, y de hazer lo que nuestro Señor pretendio con el, no solonecessito, y necessitila Francia, sino también España y muy mucho, por viuir en camino del inferno innumerables Almas; unas por pasiones, otras por milicias, y por ignorancias. Otras, pues son muchas en todos los Obispados las qñ han hallado los Misiona-

rios, ignorando lo que forçosamente deben saber para saluarle. Y ni estas salen de este camino de su condeñacion, ni las otras se ponen en el de la saluacion, por faltares la vigilancia, y cuidado de sus Pastores, y Parrochos, en caros, o procurales ni se pierre precaucion en el oracion, y en cñmca, que les decañ admitrar.

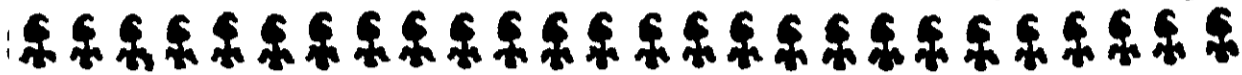
A todos suplico por reuerencia de Dios, y de su Santissima Madre, que se compadezcan de este grande, y estencido mal, que en todas partes, por espacio de muchos años de Misiones, tengo visto, y llorado. Apriadense de las ouejas de Christo, sus Pastores miren que se llebā innumerables los lobos infernales, y que hande dar cuenta de ellas a su diuino Pastor. Trabaven por su saluacion, quarto puedan hagan que otros les ayuden. pidanle a Dios, como les enseña Christo, Obreros a proposito para ello. Y todos ayuden quanto pueden a la saluacion de sus hermanos, y a que se logre el fru-

to de la sangre de Christo en sus Redimidos, vnos cō la predicacion, otros con la exhortacion, con el cōsello, y nos, y con el exemplo, y suate correccion otros. Y todos finalmente, pidiendo a Dios, se apride de las Almas, y que les de

a todas el remedio, que han menester, para no condenarle y ser agnamento, para que Dios no le t̄noluido, para que ellos le taluen, y para que los otros no se cor-

denen

\*\*\*



### CAPITULO III.

*Que los Parrochos deben dar repetida doctrina, y enseñanza a sus Feligreses, y tener gran zelo en procurar su salvacion: y que les importa para satisfacer en gran parte a esta grande obligacion, el solicitarles alguna Mission.*

**D**EL capitulo antecedente, se puede colegir la grande obligacion, que tienen los Padres de Almas, Cofrades, Abades, Vicarios, y Tenientes de Parrochos de predicar, exhortar, y enseñar frecuentemente a las que es-

tan a su cargo, porq̄ si los Señores Obispos con estar comunmente ocupados, la tienen de predicar en sus Iglesias Catedrales, u de buscar que lo haga, mayor la tendrán los Parrochos de hazerlo en sus Iglesias, está dotado mas de ocupados, y señalados para esto. Elibe-

neficio, y sus rentas se les dà con esta carga, y no cumpliendo con ella, no quedan sus Almas descargadas, ni las de sus Ouejas locorridas con el pasto de la doctrina, que han menester. No pueden los Señores Obispos estar en todas partes para darlo, y así se ponen Parrochos en todas, para que no se quede sin el ninguna.

Coadiutor de San Pablo, que era de Dios en apacentar sus ouejas con el pasto continuo de la predicación angelica. *Dei enim sumus adiutores*. Y Coadiutores de los Señores Obispos, y del mismo Dios son tambien para el mismo efecto, todos los Curas de Almas. Y si San Pablo, no teniendo obligación de hazer lo de Justicia, dixo, que tenia tanta necesidad de predicarles, y enseñarles, que si no lo hazia, se condenaria. *Necessitas enim meo ire vobis: ne erim vobis es, si non euangelizauero*. Que podian decir los Parrochos, que de Justicia deben hazerlo. Y que con denación podran tener los que hazen esto pocas,

ò ninguna vez, mandandoles el Sagrado Concilio Tridentino, que aun entre año lo hagan todos los dias de fiesta. Y el mismo Dios les manda, que den pasto de doctrina à los que estan a su cargo. Y por tanto de los que no lo hazen, dice por su Profeta Ezequiel: *ay de los q̄ no les dades el pasto espiritual que les deben!* *Ve Pascebus Israel!* *qui pascebat illos, misit eos gregem autem meum non pascebatis*. En estas palabras, como expusieron los Doctores, y los Santos, les amenaza la divina Mag. It. d. con la eterna condenación, por q̄ ocaion de que se pierden muchas Almas por lo descuido, como dice el mismo Dios. *Espe, esut quiesmea*. El Padre Gerónimo de Tays dice en vn exemplo que refiere, que se condena vn Parroco, por no aver dado a sus feligreses la doctrina, y exemplo, q̄ debia dárles. Otros diuersos Autores refieren otros semejantes casos. En el sermō octauo de este libro pongo yo vno bien raro. El que entre todos es formidable, se hallará en

Ezechi cap. 34

Ezechi. ib dem

P Fra Hieron de Tays Tract de Rosa.

1 ad Cor esp 3

1 Cori 11 cap 9

## El q̄ deuen prácticar los Parrochos. 181

en el libro, que escriui de Medios, y Remedios para ir al Cielo, al fin del tratado de los Siluos del Pastor diuino, en el qual se dice, que se son muchos los Parrochos, que se conuenan, por muchos, y vniuersales y ligurmente por no dirla doctina, y exemplo, que deua a las Feligres. Y confirmalo el tomo 3.º de San Ioh. Chrysostomo, dando la razon de condenarse tantos, dice que es; porque su officio trae consigo muchas, y graues obligaciones; y son pocos los que cumplen con todas. *Quia multa habent officia, ad que exercenda teneantur.* Colamny digna es de ser llorada con lagrimas de sangre, que se condene vn Alma, pero sin comparacion es mucho mas lamentable, que por el descuido de vn Padre de ellas, se condenen muchas. Que mucho, que diga San Ioh. Chrysostomo, que se condenan muchos Sacerdotes y Pastores de Almas, si, como se ve en el capitulo antecedente, son innumerables las que ban a dar al infier-

no, por no cuidar, como deuen, de encaminarlas al Cielo. Christianos que tenais algun zelo de la honra de Dios, y muy llorad mucho quando se conuenen todos los lugares ( como dicen todos los Missonarios, que los han andado ) muchas Almas en camino de infierno, que se condenan por descuido de los Parrochos, vnas, por no saber el Mysterio de la Encarnacion, ni el acto de Contricion, y su necesidad, quando deuen hacer este, o por lo menos el de Atencion, y otras, por q̄ ignoran los Sacramentos, y como los han de recibir. Muchos tambien viuen en estado de condenacion, por no saber los diez mandamientos de la ley de Dios, y los que encierran su Santa Iglesia, o como los deuen entender, y guardar y innumerables son los q̄ renouando fee, no sabē lo q̄ creen; por que aunque sepā el Credo, ignoran la inteligencia de los Mysterios de la Catolica Religion, q̄ en el se encierran, pues sō sin numero, los que diciendo

*S Ioh. Chrysostomus li 2.º act. Apost*

*3.º*

Creo en la Madre Iglesia Católica, la Comunión de los Santos, la Resurrección de la carne &c. no entienden lo que dicen, y lo que tienen obligación de pecado mortal de haber para salvarse. Y por muchos los feligreses, que vienen en manifiesto peligro de condenarse por ignorancia, no son pocos los que caminan al infierno por vicios, pasiones, y malicias. Y dando tantos con sus escandalos ocasion de ruina a las Almas de los demás, ay muchos Pastores de ellas, que no ponen todo estudio y conato para el remedio de todos. Por estas causas se condenan muchas Almas, y no pocos Pastores de ellas, como lo dicen diversos exemplos, que refieren graves Autores. Y el mismo Dios lamenta mucho esto mismo por su Santo Profeta Ezequiel, diciendo ay de los Pastores de mi pueblo! Ay de los que no cuidan de buscar sus Ovejas perdidas! Ay de los que no procuran curar a las enfermas! Ay de los que no se desvelan en guardar

me mi Rebaño, dando pasto a todas sus Ovejas, cuidando unas, preumiendo del riesgo a otras, conolvidando las débiles, exortando las tiernas, y alentando con la predicación doctrina y exemplo a todos. *Ve. Psalms Israel quod in firmis fuerit, non uisidastis & quod ageritis in sanctis quod corpe est non alligastis & quod ab e. Et un est, non reuixistis, & quod perierat, non quaesistis* hasta, dice Dios, para que se condene, y pierda el Pastor de mis Ovejas, el que procura ganar todas las perdidas, y dexar de cuidar alguna, de los riesgos de perderle *Sanguine aut eius de manus speculatoris requirã* O Pastor, y Idolo (dice Dios) que dexa perder mi ganado, y que condenacion tan terrible le espera por ello! *O Pastor & Idolo* *Zachar. lxxx. derelinquens gregem, gladius super brachium eius &c* A los Pastores de Almas, que no cuidan de ellas, les da la diuina Magestad nombre de Idolos, porque son como estos, de quienes dixo el Profeta Rey, que *nē voca, y no ablan, predican*

*Ezech. cap. 34.*

*Ezech. cap. 33.*

*Zachar. cap. 11.*

cando, tienē o los, y no los  
 ponen en su Reb. ño, para  
 cuidarlo, tien en pres, y no  
 dan pa los en busca de las  
 oujas perdidas, tiea en pe  
 cho, y no dan voces para  
 despertar a las dormidas,  
 y gregata, y no clamo por li  
 brarlas de la del lobo  
 infernal, y encaminarlas al  
 Cielo al Redētor, y duē ño  
 Almas christianas, y  
 Siervos de Dios, suspirad,  
 y lamentad tantas Ouejas  
 como se le cōdenā a Chris  
 to, y tantos Pastores como  
 se le pierden cō ellas, por  
 no guardarlas para su Mage  
 rad, y cuidarlas: llorad digo  
 pues el mismo Dios llorō  
 repetidas vezes tanta con  
 demencion de Almas. O que  
 dauidas quitan los Padres  
 de Almas, dice San Grego  
 rio Magno a tantos dan  
 la muerte, quauto sōn los  
 que cayendo en la muerte  
 de las culpas no les dan vo  
 zes para librarlos de las in  
 fernales penas, y encami  
 narlos a la vida de las immor  
 tales glorias. *Nis almas  
 mortes addimus, & tot occi  
 dimus, q̄ tot ad mortem ire  
 cotidie tepid. & tacentes vi  
 demus* Yañade el S Pōtifi  
 ze, q̄ no solo basta para cō  
 ab

denrte los Padres de Al  
 mas, el no procurar con  
 to la eficacia remediar las  
 que tiben que estan en pe  
 cado, y en las vñas del lobo  
 infernal, ño tambien, el no  
 procurar salvar las q̄ tiene  
 coxidas en sus laços. *Que  
 p̄ se Pastoris excusatio,  
 si op̄ is oues comedit, & P̄ is  
 tor n̄ scit. y q̄ oues abili*  
 Los Parrochos que por  
 falta de aplicaciō, y de salud  
 no han dado a sus ouejas  
 doctrina, y enenāca cō la  
 fidequēcia, q̄ ellas han me  
 neiter, y q̄ el sagrado Cōci  
 lio Tridentino les m̄da, po  
 di ñ preguntar, q̄ harā en  
 este caso, para delectar en  
 sus concupēcias, y dar la satisf  
 cion a sus feligieles de la  
 doctrina, q̄ dexarō de dir  
 les. A esto les respōdere cō  
 el mismo Concilio q̄ a su  
 costa se b̄ alquē otros, q̄ lo  
 hagan *Impealis corū*, dice  
 Y para satisfacer a tan gra  
 ue obligaciō, y procurar la  
 saluaciō de sus Almas, y la  
 de sus ouejas, es gran nec  
 esario, el procurarles de quan  
 do en quā lo alguna Misiō  
 q̄ es la q̄ en pocos dias suela  
 dexar la tierra, dō desahize,  
 echavn Cielo poniēdo en ca  
 mino del alas Almas de ella.  
 N4 To

Trident  
 sess 24.  
 cap 4.

S Greg  
 l 2 Regi  
 Epist 52

1.ª Todos los nombres, que la Santa Iglesia ha dado a los Parrochos, son unos despertadores, que les acuerdan la providencia, con que deben acudir a la necesidad, y vuidad de las Almas, que estan a su cuenta. Parroco, es lo mismo, que proveedor General de todo lo necesario en lo espiritual. Rector, por el regimiento, y direccion que les deben Curar, por la continua asistencia, y cuidado en curar unas, y prevenir la enfermedad espiritual de otras. Pastor, porque les debe el pasto de la doctrina, exhortacion, y enseñanca, retrainarlas de lo vedado, y encaminarlas al aprisco del Cielo. Abbad, que es titulo de Padre; porque deben serlo de sus feligreses, amandolos, como a hijos, y mirando con todo anhelo sus conveniencias espirituales; y eternas.

2.ª No es racion, que esten ociosos nombres tan significatiuos, quando ellos son para recuerdos continuos de lo que deben hazer, los que los tie-

nen. Al Pastor, que no asiste a su Rebaño, que no busca la oueta perdida, no cura la enferma, no preserva la sana, ni procura encaminar la que vicia, le llama Dios (como arriba decia) Pastor, o solo Pastor pintado, o estatua de Pastor. Y ser muy para lamentar, que pastor tan inutil, y ocioso, sea muy diligente, y activo en sacar del Rebaño el equiuo, que le toca, y tocare el que no le pertenece. Este tal es Pastor de si mismo, no de sus ouejas, Parroco de su casa, no de la Iglesia; Cura de su cuerpo, no de aquellas Almas, y peor, que pintado; pues dueime para enseñarlas, y curarlas, y viue, y vela para destruir las.

3.ª El Rustico, que por falta de doctrina ignora lo que debe saber, para salvarse, y se condena; el peccador, que no conualece; por falta de cura; el tentado, que se rinde, por no darle esfuerço, el que muere sin Sacramentos, por pereca del Parroco; el que no sabe confessarse, por que no se lo enseñan, Que

Las son enfermas, tullidas,  
ciegas, o muertas. Don-  
de esta el Pastor de estas  
Ouejas. Quien cuida de  
este Rebaño. Quien ha-  
dedar cuenta a Dios de su  
ganado, tan perdido. Ve-  
laba el Pastor al tiempo  
de cobrar la lana, los diez-  
mos, oblaciones, y primi-  
cias, y agora duerme. O  
Pastor *Ex dolorem*. O Pastor  
muerto. O Pastor pintado,  
y como despintas la salua-  
cion de tu Alma, por no  
estar muy vivo, y vigilan-  
te para mirar por todos  
caminos por la de tus O-  
uejas!

Ante Padre, y vi-  
gilante Pastor ha de ser el  
Parrocho de sus Ouejas,  
para que no se condenen  
y sino en vano usurpa el  
nombre, y injustamente  
lleba las rentas del benefi-  
cio. Como Pastores, y Pa-  
dres deben los Parrochos  
el sustento, y remedio espi-  
ritual a sus feligreses ense-  
ñarles lo q̄ debē saber, cre-  
er y obrar, es su obligaciō,  
apartarlos de los vicios, in-  
citarlos a las virtudes, visi-  
tar, aconsejar y consolar a  
estos hijos, y mas de soco-  
rrer con sus bienes a los po-

bres necessitados. O que  
grande inferno tendran  
los que en esta tan graue  
se descuidan, ocasionan  
con su pereca, y omision  
la condenaciō de las Al-  
mas de su cargo. Y o que  
gran Cielo tendran es que  
ponen en esto todo estu-  
dio, y se valen de todos los  
medios posibles, para lle-  
varlas a el, a gozar de su  
Criador.

Por reuerencia de  
Dios, y por la sangre de  
Christo suplico a todos  
los Padres de Almas, que  
pongan todo de uelo, en  
que no se malogre en e-  
llas tan inestimable precio  
de su Redencion. Encami-  
nenlas a Dios; pues son  
Coadiutores de Christo,  
Maestros, y Capitanes de  
su exercito Christiano, Me-  
dicos de las Almas, Dispen-  
sadores de los Misterios  
diuinos, Legados en la tier-  
ra del Rey de los Cielos,  
Medianeros entre Dios, y  
su Pueblo, Ministros de la  
reconciliacion de los hem-  
bras con Dios, Tesoreros  
de sus espirituales rique-  
zas, Estrellas del mundo, y  
Angeles de Dios de cuya  
voca, y exemplo, los de-  
mas

mas hande aprender la ciencia de la saluacion eterna.

Ellos finalmente son los Espetos, en que los otros se deben mirar, y de quienes tan en gran parte depende el bien, ò el mal del mundo, la condenaciõ, ò saluacion de las Almas. De suelense por ellas, que el mismo mirar por la saluacion de las ouejas, es el medio de saluarle los Pastores, segun enseña el Apot

tol *Hoc enim facies & te* i *Timot*  
*ipsum saluum facies, & eos* cap. 4  
*qui te audiunt* Y para mas

asegurarles el Cielo, entendiendoles el camiao, mas que con las palabras, con el exemplo, y ter in ellos los grandes del eterno Reino de los Cielos, como se les promete el mismo soberano Rey de ello, Christo *Qui*

*Matth*  
*cap 5.*

*autem fecerit, & docuerit, hic in ignis habitabit in Regno Cælorum*

### CAPITULO III.

*De la obligacion, que tienen los Doctos de ocupadas, de tener zelo de ayudar à la saluacion de las Almas, con el pasto espiritual de doctrina, y enseñanza*

**Q**UE tengamos todos obligacion de lo que otros nos ayudan, pu diciendo, por lo mismo, en las grandes necesidades, es cierto entre todos los Doctores, y con mucha autoridad en la sagrada Escritura. Y asi no, dice el Eccl-

siastico acadav no mandò Dios, ayudar a su proximo *Et mandavit illis unicuique de proximo suo* Y el mismo Christo Nuestro Senos entendiõ esta obligaciõ por precita, para salvarnos, quando llegando vn Mançebo a preguntar, à su divina Magestad, lo que

*Eccles.*  
*cap 17*

auia de hazer para fallar-  
se, le respondió, que guar-  
dasse sus mandamientos,  
y que vno deellos era, a-  
mar a su proximo, como

*Matth. cap 19. Diliges proximum tuum sicut te ipsum*

Esta obligacion de amar al proximo, y de mostrarlo, lo corriendo en sus graues necesidades, es por lo necesarios de caridad en todos. Y el que no lo haze en las graues, este, ni ama al proximo, ni tampoco a Dios. Y así dice San Ioan el que tiene abundancia de los bienes de este mundo, y ve a su proximo necesitado del socorro de ellos, y no tiene entrañas de caridad para hazerlo; como puede tener amor de Dios? *Qui habuerit substantiam huius mundi, & viderit fratrem suum necessitatem habere, & clauserit viscera sua ab eo, quomodo caritas Dei manet in eo?* Y al passo que es mas graue la necesidad del proximo, es mayor la de socorrerla, el que puede. Y si las graues necesidades del alimento del cuerpo, deuen remediarlas los Ricos, mayor obli-

*I Ioan cap. 3*

gacion es que estos tendrán los Doctos de ocupados de remediar las de las Almas, con el pasto de la doctrina Euangelica, pues muchas por falta de ella ignoran lo que deuen saber para salvarse, y otras no fallan de sus culpas; por que no les dan a conocer la gravedad de sus pecados, ni los reprehenden.

Obligacion de pecado mortal es, corregir al que esta en el, por lo mejor, quando se espera fruto de la correccion. Y lo mismo será en algunos casos, el predicar, exhortar, y enseñar los Doctos que pueden, siendo este el medio con que se conuerten muchos, y a que no se reduzcan todos. Lamentable cosa es, que estando el mundo tan lleno de Predicadores, y de hombres Doctos, se pierdan innumerables Almas, por falta de predicación, y enseñanza y estando estos ricos de sabiduria, ay a tantas pobres almas pereciendo por falta de ella, como lloraba

el Profeta Geremas *Par-Thren. cap. 4. et li petierūt panē, & nō erat qui frangeret eis.* Si pudiendo



diendo sin grauedaño propio, impedir la muerte corporal de vn proximo, se debe hazer; quanto mayor sera la obligacion de impedir los Doctos, la muerte espiritual, y la condenacion eterna de tantas Almas, padiendo librarlas de tan graues daños con vn poco de trabajo de enseñarlas, y con mucho provecho de las suyas?

Que gassen muchos no pocos años para llegar a ser doctos, y que quando llegan a serlo, no den fruto a Dios de sus estudios, ni sean de provecho a las Almas! No es cosa lastimosa, que sean como nubes, que estando cargadas de agua, y la tierra con graue falta de ella, se retirã, y no la fecundan con darle de lo que Dios les dio! No es cosa de mucho dolor, oír decir a muchos, lo que hazen no por amor, ya estamos cansados de los estudios, para hemos de tratar de descansar! De que sera su trabajo? De que provecho son las letras sepultadas, diz el Espiritu Santo por el Ecclesiastico: *Sapientia*

*enim abscondita, & tibi sua. Eccles. rus in usus, que utilitas in cap. 41. utriusque?*

De los tales dixo Dios por Isaias, que eran perros maldos, e inutiles de su casa, que solo trataban de entregarse al ocio, sueño, y vanidad: *Canes multi non valentes latrare, & videntes vasa dormientes. & amantes somnia.* No merecen la comida los perros, que no ladran, robando a sus dueños la hacienda de sus Dueños; ni que hagan aprecio de ellos, ni los tengan en su casa, por no ser de teruicio en ella; pues como quieten los Doctos ser amados, y favorecidos del soberano Señor, sino zelan su honra, y la saluacion de las Almas, q̄ tanto la costaron, y estiman, viendo tantos ladrones infernales, que le roban esta hacienda, y tantos lobos de vicios, y pecados, q̄ le destruyen sus Ouejas? Siquieren que Dios los quiera, esperen a descansar de espacio en el Cielo: trabajen por la saluacion de las Almas en la tierra. Luzcasse el trabajo de sus estudios en repartirles de limos.

limosna algo de ellos, Ladren, y den yozes en el pulpito, para que huyan los lobos, de las Almas, y se retiren estas al diuino Re di: y les serà medio eficaz para ser grades Amigos de nuestro grã Dios, y Señor.

Vosotros sois mis Amigos (dixo Christo Señor nuestro a sus sagrados Apostoles) si hazeis lo que yo os mando: *Vos amici mei estis, si feceritis quae ego praecipio vobis.* Y es muy de advertir, que les dixo su diuina Magestad estas palabras, acabandoles de proponer el precepto del amor, y caridad, que debe mostener vnos con otros, y de decir, que auian de hazer mucho fruto en las Almas: *In hoc clarificatus est Pater meus: ut fructum plurimum afferatis.* Y fue como decarnos à todos, que los que quieren ser muy amigos de Dios, han de procurar el biẽ espiritual de sus proximos, y que los que son Doctos, y habiles para ello, han de procurar la saluacion de las Almas, por medio de su predicacion, y enseaõa, y no les han de esconder, y negar el

tesoro de su sabiduria.

Esto (dize S. Gregorio Magno) les prohibiò Christo Señor nuestro à sus sagrados Apostoles, quando les dixo, q̃ no llebassen dinero colgado de la cintura, dçẽndor: *Neq̃ pecuniam in zonis vestris.* Y à los Doctos (dice el S. Põrifize) les quiso decir con esto, q̃ no han de tener oculto el dinero, y tesoro de su sabiduria; porq̃ el q̃ así lo haze, falta à la debidacacridad de dar limosna de el à los pobres, q̃ necesitan de ello para saluaciõ de sus Almas: *Pecunia el causa in saculo, est sapientiam occultare; qui igitur sapientia verbum habet, hoc erogare proximo negligit; quasi pecuniam ligat am. tenet in saculo.* Por no auer emplea do el otro el dinero, ò caudal que Dios le diò, y grãgeado cõ el, le llamo siervo malo Christo, lo reprehediò asperamẽte, y le priuò de el su Magestad: *Serue nequã: quare nõ dedisti pecuniam meã ad mē sã; ego veniens etiã usuris utiq̃ exegissim illã. Et astantibus dixit: auferente ab illo unam.*

Matth.  
cap. 10.

S. Greg.  
hom. 27.

Luc.  
c. 19.

A quãtos les priua Dios nuestro

Ioan.  
c. 15.



nuestro Señor, de un talento grande que les dio, y de la vida que les concede, por que no emplean esta, o aquel en servicio de su diuina Magestad, y en provecho de sus Proximos. De que siue (dice Teofilo en este caso) el talento escondido en el sudario. Este es, para enterrar los muertos y inutil, y como muerto esta (aunque este viuo) el que no gana, y haze fruto con el Merito ergo gauus ille in sudario (inquit) repositum fuisse donum mortuum enim illud fecerat, & inefficax non evoluens, neque lucrum faciens. O que de hombres doctos, y como muertos, tiene chunido por no procurarle la vida espiritual, con el tesoro de su sabiduria, y doctrina! O que de Almas estan muertas en culpas, e ignorancias por auer muchos, que no muestran estar viuos, para sacarlas de ellas! O que de ellos son, los que pudieran honrar mejor que a las, la mancha de sus labios, y la culpa de sus omisiones, por no ablar, predicar, y dar voces a las Almas, pa-

ra libradas del infierno, y encaminadas al Cielo, quando ay tantas tan del caminadas de el. *Veni b, qui tunc u, qui tunc pollutus la' y s' g' s' uo, & in medio Populi pollutat labia habentis ege habito.* Santificad mi Iglesia, nos dice Dios, por el Santo Prot' r' uocel *Sar' Eli* *ficate Ecclesiam*. Y para esto nos dió su diuina Magestad el medio que es predicar a sus Fieles, penitencia *Conuertimini ad Dominum Deum vestrum*. El Santo (nos dice el Altisimo Señor, por el Eclesiastico) ha de ser con su sabiduria, como el Sol *Homo Sanctus in sapientia marit, sicut Sol*. Y fue como decimos (dice un graue Doctor) que para ser muy lutos, y santos los hombres doctos, han de comunicar los frutos de su doctrina, a quantos necesitan de ella, y como toles los han de andar buscando; para sacarlos de las tinieblas de sus ignorancias, y culpas. Y como soles espirituales, y santos de la Catholica Iglesia; no han de encubrirlos a sus hijos; con

*Iu c 6*

*Joel c 2.*

*Eccles cap 17*

*Phlp Dic tom serm*

*eclip.*

*Th'ophil ibi*

cliptes de omisiones, las luzes de la sabiduria, y en- señanca, para que con ellas no yerrẽ ciegos el camino del Cielo, y el del mayor seruiçio de su Dios, y Señor

Caminen, nauegen, y anden por mar, y por tierra los Doctos de ocu- pados, y como soles, no ceilen de beneficiar el mû- do, para poblar de Almas el Cielo. Asimismo procura la saluacion con to- do de uelo, y por todos ca- minos, por el Pulpito, por el Confessionario, con do- ctina, con exemplo, con sus palabras, y con sus ei- critos. No desmayen con el trabajo, ni omitan nin- guno de los q sean necessa- rios, para la saluacion de las Almas. que su amor nos mostrò Dios ( dice S. Ioan) dando la vida por to- das. Y nosotros deuenes manifestar la caridad de- bida a los Proximos, dan- do la vida (si fuere menes- ter) por la saluacion de sus Almas. *In hoc cognouimus charitatem Dei, quoniam ille animam suam pro nobis posuit, & nos debemus pro fra- tribus animas penere.* Di- chosos trabajos, felices

1 Ioan  
cap 3.

peregrinaciones y preciosos sacrificios los que se to- man por eleular las efusi- ons de Dios, y la condena- cion de las Almas, que le costaron tantas fatigas, tormentos, y la misma vi- da. O que ternos, y pie- ciosos (cual liars) son los pasos de aquellos, que bñ por la tierra, al uer por la paz del Cielo, con uni- cándole de sus bienes alas Almas, por medio de su predicacion, y enseñando les el camino de la salua- cion. *Quam pulchri sunt super montes pedes annun- tiantis, & predicantis pa- cem annuntiantis bonum, predicantis salutem.*

Isai.  
652.

Y aunque todos los que pueden, deben procu- rar se correr a las Almas, en las graues necessidades espirituales, que padecẽ y ayudar a su saluacion, ef- fectia'mente deuen hazer lo, los hombres que se ha- llan ilustrados de sabidu- ria y singularmente los Re- ligiosos, aquenes sacò Dios del mundo, para que sean como soles de el, y ayuden a la saluacion de los ciegos pecadores (q en el viuen) con las luzes de su

su doctrina, y exemplo  
No plantò la diuina Ma-  
gestad en su Iglesia tan-  
tas Religiones, solo para  
tener Santos y Doctos en  
ellas, sino tambien para-  
que con el calor de su do-  
ctrina, y con el exemp'o  
de su santidad conuirtan  
los pecadores, santifiquen  
las Almas, y se eviten las  
ofensas de Dios. Así le  
diò a entender la diuina  
Magestad a mi Seráfico  
Padre San Francisco, que  
auia de hazer el, y sus  
Hijos

Con los Religiosos,  
que imitan la vida aposto-  
lica; ablan singularmen-  
te aquellas palabras, que  
el Soberano Maestro di-  
xo a sus ligados Disci-  
pulos Vos otros sois la luz  
de la tierra, y la luz del  
mundo *Vos estis lux mundi*. Con la  
luz de su exemplo, y vir-  
tud, han de prevenir los  
Religiosos de la corrup-  
cion de las culpas a lo del  
mundo, y conuirtirlos en  
la virtud. Y con la luz de  
su predicacion, y enserm-  
ca han de sacar a los peca-  
dores de sus culpas, librar-  
los de las infernales penas,

*Matth  
cap. 5.*

y encaminarlos a las ce-  
lestiales glorias

A las Religiones, y  
Religiosos puso Dios nue-  
tro Señor en su Iglesia, pa-  
ra conuencion, y aumen-  
to de ella. Ellos quiere que  
de 100 voces continuas, co-  
mo trompetas, y que sean tan  
grandes sus clamores que  
los puedan oír todos, y q̄  
sean de tal calidad, que pe-  
netren los oydos, como  
trompetas, y lleguen a los  
coracones de todos. *Clam- Isai  
ma, nec cessis, quod si tibi ex l 6. 58.*

*ta uocem tuam, & annun-  
tia Populo meo scelera eo-  
rum*. Estos quiere que pre-  
diquen de modo, y que sea  
con voz estal, que llegue  
a delngañar el mundo.  
*Os Domini locut in est Vox Isai  
dicentis clama Et dix, quid 6. 40  
clama bo-omnis caro fenum,  
& omnis gloria eius, quasi  
flos agri*. Sean todos los  
que pueden, trompetas  
del Cielo, voces de Dios,  
Legados de Christo, Pre-  
goneros de su Evangelio,  
y despertado es cōtinuos  
de las Almas con su pre-  
dicacion, exhortacion, y  
enseñança, para que dexen  
sus culpas, se aparten de las  
diuinas ofensas, se libren  
del

del infierno, y congan el Cielo. Deluente, y trabaten sobre esto, y les sera gran medio, para ser grandes Amigos de Dios, y de los mas adelantados en las glorias de su eterno Reyno. Y temen los que pudiendo, no ponen estudio en esto, los enojos del Rey de los Cielos, por faltar a la caridad de sus proximos, y a procurar deterrra de ellos las ofensas de su diuina Magestad.

Y para que todos vean algo de lo que siente nuestro amantissimo Dios, el que no soliciten esto con todas veras, los que pueden, pondre por fin de este capitulo vn caso bien raro, que sucedió aun Predicador Capuchino, llamado Fray Bernardino de Montealmo. De este Siervo de Dios refiere el Venerable Padre Francisco Poberio, Coronista general de mi signada Religion, que despues de auer trabajado muchos años en beneficiar la viña del Señor, con el continuo trabajo de predicar, y exhortar a las Almas, deseando mi-

rar nas por la suya, y retirarse para este fin de los ejercicios de Maria, a los de Maria, y recogerte para esto al retiro del Conuento, y de su celda, estando con esta deuotion se puso en oracion, y arrebatado en ella su espíritu, le pareció, que veia a Christo Señor nuestro tentado, como luz, y que arado contra el le tomaba estrecha cuenta de su vida, obras, y pensamientos. Y estando en este conflicto, oye, que fue acusado grauemente, de que dexaba de predicar con gran detrimento de las Almas; y que por tanto merecia, que le quitasse su Magestad de la vida, y del talento que le auia dado, como a maldino de el. Atento el diuino Iuèz a la culpa del Predicador, y a la acusacion, que contra el se hizo, mandò que le cortassen la lengua, pues ya no la queria emplear en predicar a las Almas de sus proximos.

Viendo esto, estaba el buen Predicador

O fin

Zichir  
Bober  
n Anna  
Capucci  
an 1565

sin aliento , y con unas  
 ansias, y aflicciones mor-  
 tales echose vañado en  
 lagrimas a los pies del di-  
 uino luez, y arrepentido  
 de auer querido dexar la  
 predicacion , por darle  
 mas a la oracion, propu-  
 so firmemente a su Ma-  
 gestad de cumplir con su  
 officio, administrando el  
 pasto espiritual a las Al-  
 mas con toda sollicitud  
 Y como este diuino Se-  
 ñor perdona nuestros de-  
 fectos, luego que nos arre-  
 pentimos de todo cora-  
 çon de ellos, suspendió la  
 sentencia, y perdonó al  
 sentenciado Y boluendo  
 del extasi, boluio à conti-  
 nuar su antiguo exerci-  
 cio de predicar, con mas  
 sollicitud, y conato que  
 antes.

En este caso pueden  
 ver muchos Doctos (que  
 estan mudos por pereça  
 de predicar, y por evitar  
 el trabajo de dar doctri-  
 na a las Almas) que eno-  
 jado tendian a Dios, por  
 no tener caridad, y com-  
 paxion de los proximos,  
 y la acusacion, que les es-  
 pera en el Tribunal Di-  
 uino. Que sentencia se

dara enel contra los que  
 por descansar, por mirar  
 demasiao por su salud, ò  
 por otra causa menos  
 razonable, tienen ocio-  
 so su tabor, y estan mudos  
 para enseñar, si al otro,  
 no le valió por exculpa,  
 la de entregarle al conti-  
 nuo retiro, y oracion?

Pongan todos los  
 ojos en los Hclarccidos  
 Patriarcas, y Santos de su  
 Religion confideien, con  
 quanto desuelo trabaja-  
 ron por la saluacion de  
 las Almas Conozcan la  
 obligacion de seguir sus  
 pisadas, y de imitar los exē  
 plos que nos dieron, de  
 dar luz de doctrina, exem-  
 plo, y enseñanza a las Al-  
 mas Vean las vidas de los  
 Santos y en ellas hallarán  
 lo mucho, que sobre esto  
 trabajaron mis Padres Sã-  
 to Domingo, San Francis-  
 co, San Antoniode Padua,  
 San Vicente Ferrer, San  
 Bernardino de Sena, San  
 Pedro Martir, San Igna-  
 cio de Loyola, San Fran-  
 cisco Xauier, y otros mu-  
 chos de todas Religiones.  
 Sigán sus exemplos, pues  
 à su imitacion los execu-  
 tan ellos, y el ser Doctos;  
 el

el ser luzes del mundo, sal  
de la tierra, Ministros de  
Dios, y la obligacion de  
seruirle, la graue necesi-  
dad de las Almas, y la

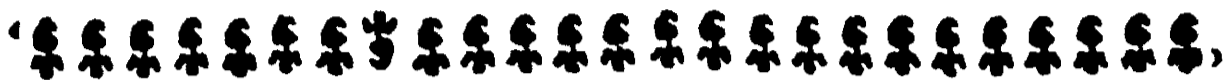
caridad debida a  
los Proxi-

mos

\* \*

\*

\*



## CAPITULO V.

*Como castiga nuestro Señor à los que pudien-  
do, no emplean su talento, ni mani-  
fiestan su zelo, en ayudar à la  
saluacion de las  
Almas.*

**E** Nel capitulo ante  
cedente queda  
dicha la obliga-  
cion, que los do-  
ctos desocupados, y no  
impedidos, tienen de pro-  
curar la saluacion de las  
Almas con su doctrina, y  
enseñança. Pero como  
he corrido mucho mun-  
do, y visto en el, que son  
innumerables las que pere-

cen, porque carecen de  
ella, y no pocos los que  
pudiendo socorrer tan  
graue necesidad, no lo  
hazen, y viuen sin escru-  
pulo de esta omision, y  
sin temor del castigo di-  
uino, que les espera por  
ella, quise proponer aqui  
algo de lo que pueden re-  
mer, deseoso de que se des-  
perten algunos à seruir

mas à Dios, a amar mas à sus proximos, y a solicitar con fervor la enseñanza y la saluacion de las Almas

Con la parabola de los talentos, nos dio a entender Christo Señor nuestro, el suzidio, y castigo, que espera al que no emplea en seruicio de su Dios el que su Magellan le dió, pues nos dice, que si los que grangeron con estos talentos, que les fue entregado, fueron alabados, y premiados; nos advierte tambien, que uno por no auer empleado su talento, fue asperamente reprehendido, y vltimamente condenado *Inutilem seruum eyete in tenebras exteriores Illic erit fletus, & stridor dentium* San Agustin declarando esta parabola, dice, que la propuso Christo Señor nuestro, para aviso, y enseñanza de aquellos, que de floxos, y pereçosos no quieren dar lamano a sus proximos dandoles doctrina, y enseñanza para saluacion de sus Almas, vnos con pretexto de que no quieren dar queuta a Dios

de pecados agenos, y otros de que quieren mirar por sus Almas, y no arriesgarlas por las de otros. Efcarm. enten (dice San Agustin) con este exemplo, y reman la condenacion de sus Almas, por no tener caridad de ayudar a la saluacion de las de sus proximos

Y San Joan Chrysostomo quando ala condenacion de este seruo, que tubo ocioso su talento, dice mirad como no solo los que roban la hacienda de otra, o hazen otras malas obras, son castigados con las eternas penas sino tambien los omisos y negligentes en ocuparse en obras buenas *Vide etiam, quia non solum qui rapit aliena, aut qui mala operatur; puniuntur vltima pena; sed etiam qui bona non facit*

San Gregorio Magno estendiendo mas esta doctrina, y deseando que ninguno se condene, y que todos se saluen; dice el que tiene entendimiento; y es docto, no tenga ociosa su len-

gua

*Matt  
cap 25*

*S Agust  
desid &  
operibus  
cap 17*

*S Chrys.  
hom 79.  
in Matt.*

7. 7. 2  
1. 2. 1  
1. 1. 1  
S Greg  
hom 9  
in euang

gua en dar doctrina; el que se halla abundante de bienes, v̄e de misericordia cō los pobres, dandoles limosna, el que se v̄e con algun arte, v̄ oficio vtil para su Proximo; aprovechele con el, el que tiene lugar, y entrada para volar a los ricos, interceda por los pobres, porque habeis de saber, que de cada uno del nombre de talento, se entiende qualquiera don, que ayais recibido de la mano de Dios, y puede servir para socorrer la necesidad del proximo. *Hibens igitur intellectum, curet omnino, nec accit, hibens rerum efficientiam, in misericordia non torpescat, hibens artem qua regitur, v̄ sum illius cum proximo partiat, hibens loquendi locum apud diuitem pro pauperibus intercedat. talenti enim nomine cuiuslibet reputabitur, quod vel minimum non accipiet.* Pues q̄ castigo dara Dios nuestro Señor a los Doctos; que del tesoro de la sabiduria, que su Magestad les dió; no reparten a los Pobres, y necesitan de ella, lo q̄ han menester para salvar

le? O que estrecha cuenta daran al diuino luz, los que pudiendo con el tenido de las palabras, sacar a los pecadores de las malas obras, no lo hacen. Sin duda que puede tener la muerte, y condenacion eterna, los que por su tibieza lo omiten. Desde el tiempo de la antigua ley (dice Gregorio Magno) nos dio a entender esto la diuina Magestad, mandando poner unas campanillas en las fimbrias de las vestiduras de los Sacerdotes. Quando nuestro Señor la ragon de este su precepto, dice, era para que si el sacerdote, y no mirare *Ut audiat et sonitus non moriatur*. Y aplicamos Gregorio este lugar a los Sacerdotes catolicos dice la ira del luz Diuino crecen, y que los castiga cō la muerte, y condenacion de sus Almas. Si no se hacen cãpanas de Dios, predicando, y procurando la saluaciõ de las de sus proximos. *Sacerdos ingreditur, & egrediens moritur, si de deo sonus non audiat, quia iram contra se occultam*

23  
20  
20d  
c. p. 28.

S Greg  
Ep. 24

*eis exigit, si sine sonitu praedicationis incedit*

*Ezechiel  
cap 33*

*Ibidem*

*Deuter.  
cap 19*

A tu Profeta Ezequel le dixo Dios nuestro Señor, que sin predicaba a los pecadores, para que dexassen sus culpas, y saluassen sus Almas, le auia de pedir cuenta de ellas, y que lo pagaria con la condenacion de la suya. *Sanguinem autem eius de manu tua requiramus*, y de ella horria tu Alma, si doctrinale, y exhortale a los malos, aunque ni por esto tratassen de ser buenos. *Animam tuam liberasti*, &c. De donde te uifiere, que los que por su omision, y por la tibieza de dar doctrina de corregir, y reprehender los pecados, son causa de que otros condenen sus Almas dan causa para que Dios nuestro Señor con tene las tuyas, pues a mas del dicho, dixo tu divina Magestad, que te auia de obseruar la pena del Talion, y pagar un Alma con otra. *Anima pro anima oculi pro oculo manus pro manu, pedes pro pedes.* Y S Gregorio dixo con plie ce rehazes de la muerte, que no contradices, y reo de la

condenacion, que no procuras atajar. *Mors cui non contradicis, adiungeris*. En el Euangelio del Iuzgo, que predicò Christo nuestro bien, dice el que tendran los que no tuvieron caridad de lo correr a sus proximos, y que en el los apartara de ti, les priuara de la celo, y los echara con tu maldicion al infierno. *Discedite a me male uisus. In ignem eternum, qui paratus est diabolo, & Angelis eius. Non dicitis mihi manducare panem. Non dedistis mihi uocem*. Y los que pueden lo correr a sus proximos en las graues necesidades del cuerpo, y no lo hizieron, son tan terriblemente castigados, y condenados, que serà de los Doctos, que auendo tantas Almas en todos los Obispados, que estan en estado de condenaciòn, unas por sus culpas, y otras por tan graues ignorancias, que no saben lo que deben saber para saluarse, no las socorren, y procuran sacar de ellas, dándoles del tesoro de su doctrina, la que han menester para saluarse. **Quantos ay, que**

*S. Greg.  
hom 1  
in Eze.*

*Matth.  
cap. 25.*

Thren  
cap 4

que estan pereciendo de  
necesidad de doctrina , y  
con ted de ella, dixo lioro  
lo Gerennas' *Ad ha sit lin  
gua la tentis ad palatum  
eius in siti parvuli petierit  
panem, & non erat, qui tra  
geret eis* Y quantos ay (po  
demos todos liorar ) que  
por faltos de caridad, y lo  
brados de tibieça , no le  
nueuen adariela de limol  
na' Y si los Doctos q̄ pue  
den, tienen obligacion de  
caridad de dar doctrina à  
los necessitados de ella , y  
de no hazerlo, les amena  
ça el diuino luez con la e  
terna condenacion; q̄ sera  
de los Parrochos, q̄ tenen  
do obligacion de iusticia,  
de dar en señaça, y doctri  
na à sus Feligreses, no lo ha  
zen, teniendomuchos de  
ellos a no pocos de estos, ig  
norando lo q̄ les es preci  
so saber para saluarle  
Y aunque no fixera ob  
bligacion graue de cari  
dad en los Doctos, el hazer  
de su parte para remediar  
tan graues ignorancias de  
las Almas, y el procurar sa  
car las de sus culpas, podria  
temer su condenaciõ, por  
no procurar hazer esto cõ  
ellas, si quiera de misericor

dia, pues el mismo Chri  
to dice dad , y recibieris,  
porque os hago saber , q̄  
con la nulma medida, que  
midieris a los otros , os  
haceren a vry o avolotios.  
*Date & dabitur vobis ec  
de qui, pe mensura quam e  
si fueritis, remittet vobis.*  
Y estando en estado de  
del diuino Maestro, tul Dis  
capulo Santiago, dixo q̄ ay  
Iuizio sin misericordia, pa  
ra el q̄ no la tiene de sus  
proximos *Iud c. u. em sine  
misericordia illi, qui i d' fecerit  
misericordia* Y assi po  
dran temer algunos Doc  
tos, q̄ por no auer tenido  
piedad de sacar de culpas,  
e ignorancias a las Almas,  
caygan las suyas en gra  
ues culpas , que mucran  
en ellas, y sean en el recto  
Iuizio de Dios, para siem  
pre condenadas a las eter  
nas penas.  
De este parecer fue  
aquel grande Apostol de  
la Christiandad San Vi  
cente Ferrer el qual ex  
hortaua mucho a los Do  
ctos, a que se cõpadesse  
sen de las Almas de sus pro  
ximos , y les diessen doc  
trina , y en señaça. Y  
dice el mismo Santo

Luo.

6

Jacob  
cap. 2.

a esto responden algunos  
Mestres en Teologia  
queremos de cantar, y ha-  
zen mal, pues son Cami-  
nantes para el Cielo, y los  
Viajeros no deuen del-

2. 1. Cantar hasta el fin de la  
Jornada. Anlad, andad y  
predicar (dice el Santo)  
porque si aqui de cantais  
decide mouo, lo pagareis  
con eternos trabajos en

S. Virgē  
1. r.  
Sum de  
Socrū

el infierno. *Sed motu di-  
cunt Mag. Strm. Th. uologia  
uolo que se cre, & malefa-  
ciums quia vatores non de-  
bent quiescere, quot. syue  
sint intermno. Ico is i q. is  
modo quiescunt, laborabūt  
in inf. o. Ideo amore Dei,  
vidatis ad prauiscandum  
diligenter.*

Y aun antes de su  
muerte fuele Dios casti-  
garlos, de varias maneras  
en esta vida. En la parabo-  
la de los talentos se puede  
ver algo de esto, pues si a  
los que grangearon con  
ellos los premiaron, y les  
añadieron mas, al que tu-  
uo ocioso el talento se lo

Matth  
cap 25.

quitaron. *Toilite itaque ab  
eo talentum, & date e. qui  
habet decem talenta. Omni-  
erum habenti dabitur, &  
abundabit ei autem qui non*

*babet, & quod videtur ha-  
bere, auferetur ab eo.* Y ci-  
ca San Ioan Chritostomo,  
imitando estas palabras el  
que tiene gracia de pre-  
dicar, y talento para po-  
der dar doctrina, y apro-  
uechar con ella a las Al-  
mas, y no lo haze, pierde  
el talento, y la gracia. Y  
al contrario se le aumen-  
ta esta, y aquel, al que lo  
emplea, procurando con  
el el prouecho espiritual  
de sus proximos. *Qui gra-  
tia sermonis, & doctrinae  
ad proficiendum habet, non  
utens ea gratiam perit, qui  
autem studium habet, am-  
plius atrahit uonum.* Yo he  
conocido a algunos de  
biē moderada capacidad,  
que en pocos dias que la  
emplearon en la enseñan-  
za de los proximos, pare-  
cian dignos Maestros,  
los que antes eran unos  
pobres Estudiantes. Y al  
contrario se han visto o-  
tros de grande sabiduria,  
que en poco tiempo que  
latuieron ociosa, hazian,  
y decian cosas de mucha  
ignorancia, cumpliendo  
se en unos, y otros lo que  
dixo el Santo Iob. *Conte. Iob  
res multos innumerabiles, c. 34.  
& fl. a.*

T  
+ 22

S. Chris.  
Ibi

# Como castiga Dios a los q̄ no le tienen amor

*Et stare faciat alios pro*, nega con su talento, y  
*ess* de leer el presagio a  
 . . . . . Tambien suele casti- las Almas, castigo la casti-  
 tigar nuestro Señor a los y po con una cast. muy cast.  
 que pudieno, no can pal / grauisima, que le casti-  
 to de doctrina a sus Que- l mucho, y no le la-  
 jas, quitandoles la vida, o quito, hasta que le quito,  
 la laud. Y asi dice tu de la vida. Y aunque en lo  
 u na Magellan de los ta- demas la suya fue muy, a-  
 les por Ezequiel pues no, justada, y le mostrò muy  
 lo hizieron, quando po- paciente, y muy caido, a la  
 dian, yo los castigare de oracion, nunca le boluio  
 modo, que no lo puedan el mismo Señor los casti-  
 hazer, aunque quieran: que le quito, en pena de  
 Ezechi. *Ecce ego cessare faciam eos,* auerlos querido tener o-  
 cap 34. *ut ultra non pascuat gre-* ciolos, de auerle casti-  
*gem meam.* Buena com- do con pretexto de pi-  
 probacion, decto es vi- dad, de predicar a las Al-  
 calo singular, que refiere mas, y de socorrias con  
 el Prado espiritual. Fue su predicacion.  
 (dice) por orden del Pon- No conuene me-  
 tifice a predicar la Cruza nos enseñanza, y encar-  
 da a Flandes contra los miento, que este caso, el  
 Herejes Albigētes, el Maes que en estos tiempos su-  
 tro Iacobo de Vitriaco. Y cedió aun Predicador Ca-  
 sabiendo, que auia alli vn puchino en España el qual  
 Canonigo muy docto, y me aseguro ser cierto o-  
 gran Siervo de Dios (lla tro Capuchino muy fa-  
 mular suyo Auia trabaja-  
 nado Fulcon) procurò do mucho tiempo con su  
 ablarle, y le rogo con ins- predicacion el tal Predi-  
 tancia, que le ayudase a cador, en procurar la sal-  
 predicar la Cruzada. E- uacion de las Almas. Y  
 cutole Fulcon de hazerlo, pareciendole, que ya era  
 con gran seruitio del tiempo de cuidar solo de  
 Legado del Papa, y no me la suya, y de emplear el  
 nos de Dios nuestro Se- que le quedaba de vida en  
 ñor; pues en pena de no  
 . . . . .

Ezechi.  
cap 34.

Prat  
spirit  
l 5 c 11.



retiro, y oracion; se determinò a elcularle, quanto pudiese de la predicaciõ Y poniendose vn dia con este intento à hazer oraciõ, le pareció, que lo llebaba à vn campo, y que en ella auia vn Templo de admirable belleza, y heřmoſura Fue con animo deuoto à querer entrar en ella por vna de sus puertas, y dos que estaban en ella, le impidieron el passo, y descargaron sobre el recios açotes Fuese corriendo à otra, y con el mismo castigo le embaraçaron la entrada Apelo à otra puerta del Templo, y sucediole lo propio Por ultimo solicitò entrar se por otra, que restaba en el Sagrado, y viò en ella à dos Ministros de graue aspecto, que descargando fuertes açotes sobre sus espaldas, le dixerõ esto manda la diuina Iusticia, que se execute en ti, por que no tienes misericordia de tus proximos, y decir, que te hade pedir estrecha cuenta de sus Almas, porque te niegas à procurar su saluacion, cõ la predicacion, y enseñan

ca. *Hec dixit Dominus angelus corum de manu tua requiram.* Y dichas estas palabras desapareció la vision. Y para que la tubiese por cierta, y le entendalle, le quedaron, como a San Geronimo, impresos los açotes en las espaldas, dexandole en ellas algunas llagas Y en el nombre de Dios con este castigo, y recuerdo, de alli adelante procuro trabajar con todo cuidado, por quantos caminos podia, por encaminarle a su diuina Magestad las Almas.

Vean en este suceso, los que por tibieça, ò sin muy urgente causa, se retiran de predicar, confesar, exhortar, y enseñar, el riguroso castigo de Dios, que les espera, y el castigo, que de la diuina Magestad pueden temer, por su omisiõ, descuido. ò pereca Escríbenlo en cabeça, ò espaldas ajenas, antes que sobre las tuyas descargue el rigor de la diuina Iusticia Si quieren librarse de esta, y experimentar su misericordia, tenghala de sus proximos; pues dice el mismo Soberano

CAPITULO VI.

Que castiga Dios severo a los que se oponen a las Misiones, y premia liberal a los que asisten a los Misioneros.

Por quarto en algunas partes sucede a saber algunos, que sin temor de Dios se oponen a las Misiones, con poco escrúpulo suyo, y mucho daño de otros, me parecio poner la doctrina de este Capitulo. Y por quien principio de esta, pondre lo que acerca de esto nos enseñó el divino Maestro. En uno de los sermones que su Magestad soberana hizo, lamentó mucho los peccados, y peccadores de su Pueblo, y dió fin a el con darle a entender los males, y castigos, que esperaban a los de el, por lo mal que auian recibido las Misiones, que les auia embiado por medio de hombres

sabios, de Profetas Santos, y por las desatenciones, y grauos, que les auian echo. Y señalando a go de la pena, que tendría su Pueblo por esta culpa, dice. A Ierusalén, Ierusalén que estas tan lejos de aproueharte de las Misiones, que te embio, que maltratas, y perfigues a los que encamine a ti, para que las hiziesen, a fin de que te acogieses a mi, huyendo de tus males, y solicitando el amparo de mi misericordia, al modo que los polluelos solicitan el de las alas de sus Madres. Y sobre no auerlo echo, has echo tanta oposicion a mis Predicadores, y Misionarios, pues sabe, que en castigo de esta culpa

Como castiga Dios a los que no le tienen. 203

Eccles  
cap 29

tano luz, que los maldit-  
rà, como les midieren.  
Den por caridad doctrina,  
y enseñanza a las Almas,  
que es la misericordia que  
Dios muestra para  
las luyas, y que les libre  
de todo mal, como el mi-  
mo diuino Señor nos di-  
ce por el Eclesiastico. *Con-  
cluae elemosynam in corde  
pauperis & tunc pro te exo-  
rabit ab omni malo*

Crean que son innume-  
rables las Almas, que  
estan pereciendo en el mün-  
do, y en camino del infer-  
no, por faltarles esta li-  
mosna de doctrina y que  
el auer visto tanto de esta  
necesidad, en quantos O-  
bispados he andado (que  
son muchos) me haze

ser cansado en pedir la por  
amor de Dios, a quantos  
pueden darla. Que si a-  
quien por deuocion pide  
con instancia, para las Al-  
mas de Purgatorio, a fin  
de librarlas de sus penas,  
no le acuden, sea y o im-  
portuno en pedir por las  
Almas que estan en gra-  
ues ignorancias, y culpas,  
defecto de que se libren  
de ellas, y de las eternas pe-  
nas del infierno. Trabá-  
xen, como buenos her-  
manos, por sus hermanos,  
y como fieles Siervos  
de Christo, por la salua-  
cion de sus Redimidos, y  
les será gran medio, para  
que ellos se saluen, y los

otros nose con-  
denn.



CARN

ocasionò el que se hiziese menos fruto en vna Mission, y luego le quito nuestro Señor la vista, como à indigno de ella, no permitiendo viuisse mas, quien temia de embarazo para la conversion de las Almas.

A otra Personade autoridad conoci en las mismas Indias, que compeñaba que echaba de síu tierra a un Misionario, que a un predicador con mucha concecion de ella, y virtud de las Almas. Y apenas cometiò esta culpa, que sintió sobre sí la pena de quitarle nuestro Señor la vista. Y en este castigo se ve, quan proporcionado fue con el pecado, pues prinò de ver la luz, a que prinò de que gozassen mas los de tu tierra de la del Cielo. Y quedò de muchas aborrecido en ella, y todos conociendo, que era su ceguera castigo de su culpa. Y aún no se quedò aqui la pena, sino que à poco tiempo despues murió, y fue à dar cuenta a Dios de su vida, y de sus obras.

Y en nuestro mismo tiempo en España reuenció por las hijadas vna Mujer, acabando de decir a otras, que la Mission, era vna inuencion. Y à vn hombre le sucedió otro tanto por lo mismo. Pareciles a algunos, que hazen poco daño a las Almas de sus proximos, en decir delante de algunos de ellos, cuando llega alguna Mission a su tierra somos aqui herejes, que hã de venir a convertirnos? Porque es esta inuencion? Que en les pene à estos Padres en esto? Y à este modo dicen algunos otros disparates, motiuando à que se retarden las Almas de acudir à la Mission, y a que no se aprouechen de ella, quando deuan dar muchas gracias à Dios, porque les embiaba vn tan gran remedio de las Almas, como suele ser vna Mission, y mostrarse muy corteses, y agradecidos à los Misionarios, porque por el bien de sus Almas, ríoman el trabajo de hazerlas.

Todos debieran levantar las voces al Cielo,

lo, alabando a Dios, como Marcela, quando llega alguna Mision a su tierra. Con mucha razon podia decir todos los de ella, lo que oy en Andalucia a vna Labradora, que al entrar en su lugar con otros para hazer en el Mision, exclamò, diciendo en voz alta, y feruorosa. *Bendito sea Dios, que quando nosotros no nos acordamos de su Magestad, su diuina Magestad se acuerda de nosotros*

Aun por solo no dar algunos oydo, y atenciõ a los Predicadores, y Misionarios, que Dios suele embiar à predicar à las Almas, los amenaçò su diuina Magestad con graues castigos, con muertes repentinas, y con su maldicion formidable

*Jerem. cap 29* *Ecce ego mittam in eos gladium famem, & pestem maledictionem eo quod non audierint verba mea, que misi ad eos per seruos meos Prophetas* y aunque esto parece mucho rigor, hemos visto no poco de el executado en muchas partes y en no pocas personas En el Reyno de Ga-

licia vbo cierto hombre, que no queria oir los Sermones de la Mision, y acabandole de hazer, acerbò de repente con su vida, y murió sin recibir los Sacramentos.

Otro que se excusò de venir à oir la palabra de Dios, por codicia de ir al campo a trabalar, auiedo llegado à el, y subiò à vn arbol, cayò de lo alto de el, y se matò, acabando su vida sin el socorro de los santos Sacramentos. Otro se diò con vna acha, y tambien murió luego Otro hombre que dixo no les ocupare yo a estos Padres la Iglesia, lo llebaron luego a ella à enterrar. Y à este modo he visto otros muchos castigos de Dios, y muertes repentinas en personas, que no querian acudir a los sermones, para aprovechar de la Misiõ, y enleñança de ella

Y si por este deseado amenaça la diuina Magestad por Ceremias con tan graues castigos y los executa, que podrian esperar los maldicientes de las cosas de Dios, y los mur-

Matth.  
cap. 23.

culpa seras destruido, que-  
daras del erta, y tus Ciu-  
dadanos muertos, ò cau-  
tiuos, y desterrados Quo-  
tius volui congregare filios  
tuos, quemadmodum gilli-  
na congregat pullos suos  
sub alas, & noluisti? Ecce  
relinquetur vobis domus  
vestra deserta, &c

El día dem y or triun-  
fo, y aplauso, que tuuo el  
amantísimo Iesus en es-  
ta vida mortal ( que fue  
quando con palmas, ra-  
mos, bendiciones, y ala-  
banças fue recibido, y  
acompañado de innume-  
rable Gente en Ierusalen )  
poniendo sus Diuinos  
ojos, mas que en estas  
demostraciones, en a-  
quella Ciudad, en las cul-  
pas de todo su Pueblo, y  
en las penas que por ellas  
le esperaban, bañado de  
tiernas lagrimas, dixo  
sentido, y compasiuo  
Pueblo mio, si conocie-  
ses tu los castigos, y pe-  
nas, que por tus culpas, y  
delictos te esperan! Día  
vendrá, que te cerquen  
Exercitos enemigos, que  
por todos caminos te a-  
fligiran: echaran te por  
tierra a ti, y a tus habita-

dores, y no dexarán en ti  
piedra sobre piedra, por-  
que no conociste el tiem-  
po de tu visitacion, y te  
aprouechaste de ella *Viaes*  
*Ciuitatem fleuit super illam,*  
*dicens, quasi cognouisses,*  
*& tu uenient aces in te &*  
*circundabunt te in m. ci. tu*  
*vallo, & circumdabunt te,*  
*& coangustabunt te undi-*  
*que, & ad terram prosternet*  
*te, & filios tuos, qui in te*  
*sunt, & non relinquent in*  
*te lap. cum super lapidem*  
*eo quod non cognoueris tem-*  
*pus uisitacionis tue*

Luc.  
c 19

Por no auer conq-  
uido el tiempo de su visita-  
cion, dice Christo nuestro  
Señor, q̄ auia de ver Ierusa-  
lẽ el de tantos trabajos, y el  
de su última ruyna. Y el no  
auer conocido el tiempo de  
su visita, fue, por q̄ haziedo  
la su diuina Magestad por  
si, por sus Apostoles, y Dis-  
cipulos cõ Misiones, no se  
aproucharon de ellas, y se  
boluieron contra los que  
las hazian. En este caso  
pueden ver los q̄ se oponen  
a las Misiones, y a los q̄ las  
hazen, el castigo que pue-  
den temer. Y a conocien  
Indias a vno, que con sus  
palabras poco Christianas



caciō para elle, como fue de ser bueno deen mal de las Misiones, y de los Misioneros, que impiaos de Dios las hazen? Y que fuera de nosotros, si Dios no viera despachado Misiones por el mundo? Y si el oponerte a ellas de palabra, es tan culpable, que sera el oponerte de obra a ellas, y a los que las hazen?

De lo dicho hasta aqui en este Capitulo se infiere tambien, como premia Dios nuestro Señor a los que fomentan las Misiones, y a los que asisten, y alientan a los Misionarios, por que si a los que hazen lo contrario, los castiga rigurosamente (como queda dicho) siendo Dios tanto mas amigo de premiar, que de castigar; dicho te está lo mucho que los premia su divina Magestad.

No poco de esto nos dió a entender Christo nuestro bien el Jueves de la Cena, diciendo a sus sagrados Discipulos, como lo refiere el amado San Joan de uerdad, de uerdad os digo, que el que recibe

al que yo embio a mi nombre recibe, es como recibir al Eterno Padre que a mi me embió. *Amen, inquit Ioh. 13. co vobis qui accipit siqu me in sero, me accipit qui autem me respicit, accipit eum qui me misit.* In estas palabras nos dió su divina Magestad a entender, que premia a, y fuerecena mucho a las personas, y a las casas, que hospedan, y reciben con caridad a sus Siervos, y Misionarios, pues con decir, que se da por tan obligado al premio, como si su misma Magestad hizieran el hospedarle, y servirlo, se dexa ver que las remunerara con grandes mercedes, porque si vn Rey de la tierra las haze al que le hospeda, el de los Cielos, con o podia hazer menos, siendo infinitamente mas liberal.

Veamos agora algo de estos premios, y mercedes con que remunerara Dios nuestro Señor a los que fomentan las Misiones, como recibir y hospedar a los que las hazen. Llamó el divino Maestro a sus Discipulos (dice S Mateo) y despues

Ioh. 13. ca 13.

Ioh. 13. ca 13.



*Matth.*  
*cap 10.*

de mandarles, que fuesſen a hazer Mision, y de ear- les algunas celeſtiales lec- ciones para ellas, les dice el que a vosotros os reci- biere, haga cuenta, que a mi me reciba yel que hos- peda a mis Siervos, y Pre- dicadores, lepa que con- seguita con tu agalato, y caridad el premio, que e- llos con tu ministerio, deſuelos, y trabajos *Qui recipit vos, me recipit qui recipit Prophetam in nomine Prophete, mercedem Pro- pheta accipiet* Pues si los Siervos de Dios, y ſingu- larmente los que a exem- plo de los Apolto'es ha- zen Misiones, padecen inmenſo trabajo, y a eſte paſſo es inexplicable el premio, que les eſpera en el Cielo; mucho eſtima Dios las Misiones; gran- demente premia a los que aſiſten a las que las ha- zen; pues parece que les ofrece el niſimo galardon, y premio Por lo menos da a entender, q̄ ſera muy grande el que por eſta bue- na obra alcançaran de ſu divina Mageſtad.

Y aun en eſta vida fuele nuestro Señor re-

munerar con mano libe- ral a los que hospedan, y dan de comer a los Mis- sionarios Siervos ſuyos Grande lo fue Filis, em- biado de ſu divina Ma- geſtad al mundo, para que zelasse ſu honra, y procurasse la ſalvacion de las Almas. Eſtando una oca- ſion en el desierto, le ma- cò nuestro Señor, que ſa- liere de el, y fueſſe a la Ciu- dad de Sirepta Y llegan- do a una de ſus puertas, encontró a una pobre viuda, a quien pidió por ca- ridad un poco de agua Fuelela a traer, y dixole, que le traxeſſe con ella un bocado de pan A eſto le reſpòdiò, que eſtaba en tan extrema neceſſidad, que ſolo un puño de ari- na, y una gota de azcyte avia en ſu cala, y que gaſ- tado eſto, penſaba morir de hambre en compañia de un hijo, que tenia An- da, Muger (dixo el Santo Profeta) reduce eſta arina a pan, y hazlo para mi pri- mero de ella, que yo te aſſeguro, que nunca fal- te en tu cala arina, ni azcyte.

*Hyria farina non deficit, nec lectus q̄ ei mi-*

*3 Reg. cap 17.*

nuctur

Hizo lo así, hospedole en su casa, y abundò en ella desde entonçes todo lo necesario. Muriole despues el Hijo, y con el dolor de su muerte llegó de consolada a Elias, y el Santo cò su oracion le alcançò de la diuina Magestad vida, y con ella, y salud se le boluò a su afligida Madre. *Et reuersa est anima pueri intra eum, & reuixit* Con tan grande milagro, y con tanta abundancia de bienes de esta vida premiò Dios vn bocado de pan, y vn pobie hospedale, que se hizo a su Misionario Elias.

De otra Muger, que con mucha caridad hospedò despues al gran Misionario de Dios, y Discipulo de Elias, Eliseo, nos dice tambien la sagrada Escritura, que hallandose sin sucesion, le alcançò de su diuina Magestad, vn hijo, y que auendosele despues muerto, se lo resucitò, y diò con nueva vida. *Tolle filium tuum* Y como la Omnipotencia de Dios, y su infinita libe-

ralidad no esta limitada à tiempos, tambien en los nuestros ha fauorecido mucho à no pocas personas, que han así ido, y hospedado a los Misionarios.

Bien sabido es en el Reyno de Galicia la gran caridad que la Señora de Camba, y Don Benito de Ozores, y Soroma, o, hospedaron a dos Misionarios Capuchinos, y que auiendo este Señor caydo enfermo de muerte, y estado defauciado de la vida, se hizo oracion por ella en la Mision, y se la diò su ciuina Magestad con admiracion de todos. Y a mas de este fauor, que hizo nuestro Señor à la dicha Señora de Camba, con dar salud à este Cauallero (que es vn pariente de su casa, y el consuelo de toda ella) no teniendo sucesion vna Hija, que tenia caada muchos años auia, ni esperanza de tenerla por muchas, y graues causas, fue nuestro Señor teruido de concederlela, desde que los tales Misionarios le dixeron con este fin los

*Ibidem*

4 Reg.  
cap 4

Santos Evangelios y una noble, y devota Villa de la Sagra de Toledo ( llamada Matagorda ) hizo tambien Mision dos Capuchinos, y una Señora de aquella Villa se singularizó mucho, en asistirles con todo lo necessario. Y despues de algun tiempo, volviendo a pasar por alli el vno de los Misionarios, halló a la tal Señora tan enferma, que no le daban esperança de vida Hizo oracion a nuestro Señor por ella, y dixole los Santos Evangelios, y de repente se halló sin calentura, y con salud Y seria muy largo de contar, el referir lo mucho, que nuestro Señor

ha castigado a los que se han puesto a las Misiones, y lo mucho tambien, que ha premiado a los que las han tomado, holpeando a los Misionarios, y su permanencia. Teman todos el oponerse a lo tanto de Dios, como son las Misiones, que fueron, el remedio del mundo, y o, importante a su reparo Y a teniente los Lectores, a serlo de ellas, y de los que en ellas se emplean, pues han visto, como premia su Magstad a los que asi lo hacen, con grandes favores, mercedes, en esta vida, y en la otra.

\*



CAPITULO

CAPITULO VII.

Del ardiente zelo de la salvacion de las Al-

mas, que nos enseñaron a tener,

Christo nuestro Señor, y

sus Santos.

**P**OR el ardiente amor, que cauadete poner Christo nuestro Señor bien de la salvacion de las Almas, dice el amado Discipulo, que dixo vno de los Santos Profetas, que el zelo de la salvacion de las Almas, le auia de comer. *Quia scriptum est zelus domus tue comedit me.*

Por el ardiente amor de la salvacion de las Almas tubo Christo Señor nuestro, y tanto le conuia este zelo, que no lo con esta fin te nos guiso. en comida, suõ que te olvidaba del comer. Quando este diuino Señor se ocupaba en la conuersion de la samaritana, dice San Ioan, que auian ido sus Discipulos a la Ciudad de Samaria, para bucar de comer, y que trayendo lo necesario para ello; le rogaban a su diuino Maestro, que comiesse, y q̄ se excusò de ello, diciendo yo tengo otra comida, que vo otros no sabeis y esta es hazer la voluntad de mi Padre. *Ego solum habeo manducare, quem vos nesci-*

Ioan. cap. 2.

S Bernar tom. 2. serm 54.

*meus sus animarum zelus, zelans amor, non comestibilem fecit. Tan vehemente*

*Io m.  
cap. 4*

*nescitis meus cibus est, ut  
faciam voluntatem eius qui  
misit me, & persequamur opus  
eius*

En esta ocasion nos dió a entender Christo nuestro bien, que tenia por mas que comida la saluacion de las Almas, y que era tan grande su zelo, y hambre de ella, que se olvidaba de la comida, y solo el trabajar por conuertir pecadores, tenia por vida regalada. Sobre esto eran todas sus ansias esto le hazia fatigarle; no andar, sino oír, por reducir pecadores, y hazer a vezes tan feruorosos demostraciones sobre esto, que aun sus mismos Apóstoles llegaron a pensar en una ocasion, que estaba con algunatañe de juicio a medida eterna Sabiduria. *Et riant tenere eum dicebant enim quo nam in futurum visusus est*

Este zelo de la saluacion de las Almas le hizo a este Señor; andar buscando de lugar, en lugar, y cercarlas, dandoles a estos muchas bueltas, como allegaba el Evangelista San Mateo. **En**

*Marc  
cap. 3.*

*us visusus est*

*circumibat Iesus omnes Ciuitates & castella. Este mismo zelo le hizo recoger doce Apóstoles, y setenta, y dos Discipulos, y embiarlos a hazer Mission por el mundo, para conuertir las Almas. Esta ansia de Almas, y de su saluacion, aun quando era Niño de ocho dias, lanofrió tan grande, que de rano por ellas la sangie. Y este zelo finalmente le hizo dar la vida, y padecer la muerte por las Almas. Y como era tan grande, y la curaca de ellas mucha; sumo mas esta, y que no se reduxer al camino del Calvario, y todos los tormentos de su Pasión. Y así dixo Drogon Cardinal Fructuoso, que se le dio a un leque de los de la Cruzada, sus palabras en la Cruz de la Cruz, por que era grande la que tenia de la conuersion, y saluacion de las Almas. *De Cruce sicut de suis animas, ergo plus terruere sicut sicut, quam de Cruce sicut sicut conuersionem animarum.**

Visto ya algo del zelo de la saluacion de las Almas, que nos enseñó a Cristo nuestro bien, veamos

*Matth.  
cap 9.*

*Drogon  
de Sacr  
Do pass.*

mos

mos aora, como lo aprendieron, y practicaron los Santos, y compicō la exēplo, nos lo enseñaron a todos. Del santo Moyses biē sabidos son los inmensos trabajos, que padeciō en la Mission de Egipto, y despues por muchos años en la instruccion del Pueblo de Dios, y en la eniñançã de las Almas: y que de esso tanto: la saluacion de los pecadores, que llegō a decirle a Dios (aun antes que se viera ce ho hombre por los hombres, y maltrato por la obra el ardiente zelo de la saluaciō de las Almas) q̄ ò los auia de perdonar, ò borrarlo del libro de los Predestinados: *Aut dimitte eis hanc noxam, aut, si nō facis, dele me de lib. vultus q̄ n̄ scripsisti.*

Despues de Moyses entraron los Santos Profetas, q̄ con ardiente zelo de las Almas, predicaban cō gran feruor penitencia a los pecadores, desotōs de q̄ todos se saluassen. Y sobre esta demanda padecieron todos indecibles trabajos, y no pocos de ellos dieron la vida, y padecieron cō rigurosos martyrios la

Exod.  
ca 32.

muerte.

Passando el tiempo del mundo adelante, y llegado, el de la ley de gracia, de leãdo los sagrados Apostoles, y Discipulos de Christo, q̄ todos acaçã se la de Dios, y conliguessen la gloria, anduyeron ansiosos haziēdo Mission por todo el mundo, anunçiar do el Euãgelio a todos. Y para este fin padecieron inexplicables trabajos, penitencias, carceles, tormentos, y martyrios, hasta acabar en ellos la vida.

Y singularmente S. Pablo tuuo tal zelo de la saluaciō de las Almas, q̄ q̄do reman algũ tropieço, para conseguirla, dice el mismo Apostol, q̄ se abraçaba viuo. *Quis scandalizatur & ego nō eror?* Este zelo dice, q̄ le obligō a hazer se seruo de todos los hombres, por hazer los Seruos de Dios, y saluarse Almas. *Quam t̄m̄ seruti feci ut plures lucrifacerẽ.* Y en medio de abraçarle en amor de Christo, y de arder de los de morir por verle, y gozarle, poniēdo en vna balança este ardiente deico, y en otra el de trabajar porque se sal-

2 Corint  
cap. 11.

1 Corint  
cap 9

Philip  
cap. I

se saluassen, y le gozassen las Almas de sus proximos, dice, q̄ anteponia este bien de ellas al suyo. *Coarctor autem è duobus desiderium habens dissolui, & esse cum Christo per, manere autem in carne necessarium propter vos. Et hoc confidens feci, quia manebo.*

Despues de los Santos Apostoles, entraron con el espíritu de tales, todos los esclarecidos Santos Patriarcas de las Religiones. Y es indecible lo que con ardiente zelo de la saluacion de las Almas, trabalaron en la Iglesia de Dios. Mi Padre Santo Domingo anduuo por varias Prouincias, y Reynos, haciendo tan feruorosas Misiones, predicando, y trabalandolo tanto, por la reducion de los pecadores, que conuirtió vn sin numero de ellos à Dios nuestro Señor. Y para obligar à su diuina Magestad mas a ella, hazia, y aplicaba todos los dias por este fin una rigurosissima disciplina. Mi Seráfico Padre San Francisco apenas se vio con doze Compañeros,

quando los repartió por el mundo (como Christo a sus Apostoles) para hazer por el feruorosas Misiones. Y el mismo Santo diò exemplo de ellas a todos sus Hijos; pues a mas de las que hizo entre los Fieles, pasó a hazerlas à tierras de Infieles, y predicò la Fe de Christo al Soldan de Egipto. Y de seando que este zelo de las Almas, le continuasse siempre en su Religion; de doze Capítulos, que puso en su Regla, el vltimo fue sobre las Misiones; coronandola con el tratado de ellas.

El glorioso Patriarca San Ignacio, lustre, y honra de España; y Fundador de la esclarecida Religion de la Compañia de Jesus, no contentandose con predicar, y trabalar tanto por la conuersion de las Almas, distribuyó sus amados Compañeros, para que, como antorchas del Cielo, diesen con sus apostolicas Misiones luz a toda la extensión de la tierra. Y es tan cierto de que se perpetuó en su Sagrada Religion

El q̄ nos enseñara Chasibá y Morisá: aij

lygon, puo en lei Regla  
quatro vada de Alamos  
nos, obligando a sus hijos  
con el à hacerlas. *1.º* *1.º*  
Y. para darles mas  
enseñanza con su exem-  
plo, estando en Passy, ha-  
biendo de yrhombro, que  
vivia an ancedundo, y era  
ciego, que nada auia bas-  
tado, para hazerle abrir  
los ojos; se fueva dia el  
Santo fuera de la Ciudad,  
y se puso en el camino, por  
donde se ha passar à sus  
torpedeuafteos y entrara  
dole en el agua hasta los  
ombros, estan lo muy elal-  
dad de ella al pasar por  
allu el ciego peccador; le  
dixo à grandes voz es: an-  
da de fuerturado; anda, y  
bere à gozar de tus Alenos  
delectos. Pero vestegob-  
pe de la ira de Dios; este  
esta para deseargar Robre  
ris: No te espanta el muer-  
no, ni los castigos de Dios,  
que en el re espetas? An-  
dadique a quine estareyo,  
haviendo penitencia, y  
arment indome; hasta  
que su divina Magestad  
se aplaque, y no se de de  
en sus rigores. Con esta  
tan risibles prece de Dios  
quedò el hombre elpan-

rado, y tan trocador si es  
ra yu, que se boluò erras  
arrepentido, y se entere  
dieu adelaore de sus per-  
rados. *1.º* *1.º*  
De este zelo de las  
Almas, chuvieron llenos  
todor los demas Santos  
Paracetas; y despues lo  
heredarpa sus Santos Hija-  
los. Y entre otros se leña-  
haron en el muchio, San-  
A nobio de Padua, S. Ber-  
nardo de Sena, los Mar-  
tyres de Marnece, y los  
de Oras, muchos parres,  
San Raynando, S. Velest-  
re Ferrer, San Prencef-  
Graner, y otros muchos  
Santos de esta Region.  
nes, que fuerd nunca ac-  
tar el referir sus nombres,  
y los Angeles celos que  
traxeron, y los inmbidos  
traburos, halgar, y befe-  
grinaciones. *1.º* *1.º*  
rios, que por la saluacion  
de las Almas padecie-  
ron. *1.º* *1.º*

En propiores de las  
Almas justas, y qñeridas  
de Dios, este zelo de la  
saluacion de las Almas,  
que sin las Santas, que  
por ser Muecres, no punde  
ren para los Santos en  
yo hmita que sobre esto

trabaxaron, hizieron, quã  
 to pudieron, y dixeron  
 grandes sentencias, y ad-  
 mirables dichos, acerca  
 de el Santa Catalina de Se-  
 na a mas de hazer por  
 la conuersion de las Al-  
 mas la que pocho, beaba  
 la morra, que pataba los  
 que trabaxaban por la sal-  
 uacion de las yndio a su  
 Confessor: *Q Padre, nõ sei  
 effice la que labo alma tu  
 gratia, q. la que obr. fut. a  
 ma de peyador. q. que m. r. s.  
 es, que por ganar la p. m. a  
 Dios, e peyador la u. a. s.  
 e. p. d. e. r. r. a. l. a. m. e. r. s. e. l. a.*  
 De Santa Madalena  
 de Paza, lesmas en la yndia  
 que hallandola, una oca-  
 sion houando amargame-  
 te en una parte reuada  
 de si, q. m. u. n. e. o. p. r. o. g. n. a. r.  
 s. a. q. p. o. r. q. u. e. l. l. o. l. a. b. a. e. r. e. f.  
 p. u. a. d. i. o. *U. e. r. o. p. e. r. q. u. e. m. e.*  
*part. e. l. e. s. t. a. r. o. c. o. s. a. y. n. o. l. i. s.*  
*S. M. g. l. e. r. g. a. d. e. e. n. f. e. r. u. c. i. o. d. e. D. e. o. s.*  
*d. P. z. i. y. e. n. p. r. o. u. e. c. h. o. d. e. l. a. s. A. l. m. a. s.*  
 cap 98 Y quando viera alguna de  
 sus Discipulos, q. se ha-  
 liadecia, y se yotepas en or-  
 en Dios, p. se, esta de esta  
 suerte mejor, f. i. e. r. a. q. u. e.  
 p. n. s. u. a. s. e. n. l. a. s. u. e. r. a. q. u. e. d. e.  
 alguna Alma, q. n. i. e. n. d. o. l. a.  
 de las garras del demonio, y

In eius  
vita.

In vita  
S. M. g. l.  
d. P. z. i.  
cap 98

ganandola para Dios. Y pa-  
 ra ello fin le daba por mo-  
 dio, el que encomienda-  
 sen, y pichestas a tu Ma-  
 gestad diuina con instan-  
 era, la labiacion de los pe-  
 cadores. *P. e. d. i. e. s. t. o. l. e. s. d. e. f.  
 s. i. a. c. o. n. c. o. n. f. i. a. n. s. q. u. e. n. u. n. q.  
 l. i. n. a. e. n. i. m. i. s. s. i. s. i. n. o. s. a. l. u. a. c. i. o. n. e.  
 q. s. e. c. o. n. s. i. d. e. r. a. t. u. r. a. s. e. l. l. a.  
 t. u. e. r. e. D. e. s. t. e. m. o. d. o. h. a. n. d. e.  
 p. r. o. c. u. r. a. r. p. o. l. l. e. a. r. t. o. d. o. s.  
 q. u. e. s. e. n. d. e. l. a. s. A. l. m. a. s. p. r. o.  
 p. r. i. e. t. a. t. u. r. a. s. o. r. a. c. i. o. n. e. n.  
 e. l. l. a. s. y. f. e. r. u. q. u. e. a. l. u. c. o. n.  
 u. e. r. i. t. i. o. n. e. D. e. e. s. t. a. s. u. e. r. t. e.  
 t. o. d. o. s. p. u. e. d. e. n. a. y. u. d. a. r. a. l. a.  
 s. i. t. u. a. c. i. o. n. d. e. t. u. s. p. r. o. x.  
 i. m. o. s. S. a. n. t. o. P. a. b. l. o. n. o. s. e.  
 n. t. e. n. o. a. h. a. z. e. r. e. s. t. o. q. u. a. n. d. o.  
 q. u. e. l. a. u. d. a. c. o. n. l. o. s. E. t. a. l. o. n.  
 e. n. t. e. s. l. e. s. d. i. x. o. q. u. e. l. u. z. i. e.  
 s. i. n. o. q. u. e. l. i. g. n. o. p. a. r. a. q. u. e. l. a. p. i. e.  
 d. e. l. a. s. o. r. d. e. l. a. d. i. u. i. n. a. p. a. l. a.  
 b. r. a. c. o. r. r. i. g. i. t. a. m. u. c. h. o. s. c. o.  
 p. r. o. u. e. c. h. o. d. e. l. a. s. A. l. m. a. s.  
 O. r. a. t. a. p. r. o. n. o. b. i. s. v. e. s. e. r. m. o. 2. T. b. f.  
 D. e. s. e. r. u. a. t. u. r. C. r. i. s. t. i. a. n. i. f. i. c. a. t. u. r. cap 3  
 Y no solamente he-  
 mos de duplicar a nuestro  
 Señor, q. se aprouechen las  
 Almas mucho de la doctri-  
 na de los Predicadores, si-  
 no tambien que para que  
 se saluen mas, se sirua su di-  
 uina Magestad de embiar  
 les muchos Obreros, que*

218

2 Tb. f.  
cap 3

**El q̄ nasci en Christo, y sus obras. 129**

trabaxen. y maravillosamente loore ello. Es de tanta importancia ello, tan de la sujecion de Dios, y provecho de las Almas, que el mismo Christo nuestro Señor nos encargò, que hiziessemos oracion sobre ello, y que le pidiessemos Ministros, que trabaxasen en la conuersion de las Almas; porque eran estas muchas, y aquellos pocos, y con esto mucha la necesidad de ellos. *Messis quidem multa Operarij autem pauci. Rogate ergo Dominum messis, ut mittat Operarios in messem suam.* En estas palabras, dice San Gregorio, nos enseñò Chaito (Señor nuestro) que la oracion por la conuersion de las Almas, y por que sus Ministros sean zelosos de ella, y no se deficiant en doctrinas, es muy necesaria. Y por el defecto, ò negligencia de pedir esto a Dios, suele permitir su divina Magestad (dice el Santo) que les falten, ò que no les den la doctrina, que han menester. *Per hoc etiam inducendū sunt subditi, ut pro suis Pastoribus rogent, ut digno-*

*is operari valeant, nec ab exultatione torpeſcat lingua. Sape enim proſtrata regnum. Predicantijque fructus in lingua.* Todo negocio con la oracion, y entre lo mejor, buenos Predicadores, y sata doctrina, dice San Pedro Chrytologo y así hagála sobre estos por q̄ los Predicadores, y su doctrina (dice el Santo) suele ser, como los Oyentes merecen. *Quia hoc Doctores accipit, qui operetur auditorem.* Y así, que todas las personas de todos etados pueden, y les importa mucho, ayudar con oraciones a la conuersion de las Almas; singularmente de los Sacerdotes, Religiosos, y Religiosas, q̄ estan dedicados a Dios para su mayor seruiçio, y utilidad de las Almas. Y visitando un Seglar (q̄ trabaxaba mucho por la conuersion de las Almas) a Santa Madalena de Pazi, diciéndole la dureza de muchas, en reducirse a su Dios; lo puso a llorar amargamente, y a decir *O q̄ gr̄a confusio In vita es, q̄ trabaxado un Seglar a S. Magdalen en esto, no lemita yo, si da de Pazi Religiosa. Y alas de su Cō. cap. 98.*

Luc. 6.10.

S. Greg. Ibi.

uento

uenro folia decir muchas  
 vezes Nonos dexemos ven  
 ser de los del siglo en la vir  
 tud Y con gran lennimen  
 to de spiritu añadia No  
 sólo iuemos de dar cuenta à  
 Dios de las obras malas,  
 que los nos malos, sino tambien  
 de las buenas, que no idien  
 do h...  
 D... del  
 m...  
 que...  
 sotr...  
 que... los pro...  
 mos con bre... y...  
 cas y le... el eno  
 jo, que tiene contra los pec  
 doros que... es nuestro  
 oficio...  
 También para no  
 abarles más à este zelo de  
 la saluacion de las Almas,  
 repeta muchas vezes Pue  
 de ser que muchas Almas no  
 se ayân conuertido à Dios,  
 porque no ayân hecho noso  
 tras oraciones feruorosas  
 por ellas. Otras vezes  
 con Santa Catalina dese  
 na decía, que se quexaba  
 nuestro Señor de que hu  
 biesse tan pocos en el mu  
 do, que se le opusiesen à  
 su ira, y le aplacasen Y  
 profegua diciendo No  
 podrás, Hermanas, ándanos  
 este

de dar cuenta à Dios de qué  
 ay muchas Almas en el in  
 fierno que si habiessemos ro  
 gado a su Magestad feruor  
 rosamente por ellas, y ofreci  
 euole la sangre de Jesu. Cris  
 to nuestro Señor por su con  
 uersion, se auria aplacado,  
 y ellas no estarían en aque  
 llas eternales penas...  
 para que todos se  
 abienten, siq... por el  
 pecunio, a roga a nuestro  
 Señor con favorosa mal  
 lancia, por la conuersion  
 de las Almas, que por fin  
 de este capítulo, el que San  
 ta Teresia de Iesus alcan  
 co de tu divina Magestad  
 por este camino. Qy è esta  
 gran Santa el estrago, que  
 en la Iglesia de Dios ha  
 zian las heregias, y tras pas  
 tado tu coracon de dolor,  
 y con ardientes deseos de  
 remedio hazia temerosa,  
 y continua oracion en  
 sus Conuentos a solas, y  
 en Comunidad con sus Hi  
 jas, rogando à nuestro Se  
 ñor embiasse con breue  
 dad Predicadores, y Maes  
 tros de alto espíritu, que  
 con el riego de su doctri  
 na ataxasen tan lastimo  
 so incendio. Y fue tan a  
 gradable à nuestro Señor  
 este

123  
 124  
 125  
 126  
 127  
 128  
 129  
 130  
 131  
 132  
 133  
 134  
 135  
 136  
 137  
 138  
 139  
 140  
 141  
 142  
 143  
 144  
 145  
 146  
 147  
 148  
 149  
 150  
 151  
 152  
 153  
 154  
 155  
 156  
 157  
 158  
 159  
 160  
 161  
 162  
 163  
 164  
 165  
 166  
 167  
 168  
 169  
 170  
 171  
 172  
 173  
 174  
 175  
 176  
 177  
 178  
 179  
 180  
 181  
 182  
 183  
 184  
 185  
 186  
 187  
 188  
 189  
 190  
 191  
 192  
 193  
 194  
 195  
 196  
 197  
 198  
 199  
 200

El q̄ nos enseñarō Christo, y sus S̄tos. 221

*It. e  
it. e  
proced*

esta vez que como conf  
tate a g...  
res...  
Cielo...  
ra de...  
cuando...  
oraciones, y penitencias  
Y fuera de esto por el...  
contaminaron muchos pe-  
cadores a su Criador.

Tomem esta lección  
las Almas, que aman a  
Dios, imiten todos a esta  
Santa, y regularmente las  
Religiosas, que como Fi-  
polastuyas, y mas de lo cu-  
padas, pueden, y deben ze-  
lar su honra con oracio-  
nes, y penitencias. Lloren,  
giman, clamen, y ofrez-  
can a su Divina Magestad  
muchas buenas obras, pi-

dien... con...  
salvacion de las Almas,  
que por...  
ien...  
y Ap...  
es...  
no lo...  
t...  
pueda...  
pues...  
mento...  
lica, al...  
la sal...  
y para...  
en mu...  
gracia, y...  
gui con...  
ta de...  
fables...  
de glo-  
na  
\*



CAPL

## CAPITULO VIII.

*Que es gran don de Dios el zelo de las Almas: en que consista. y como lo han de practicar los Predicadores. y los demas, para imitar à Christo Señor nuestro. y à los Santos.*

**D**elos más de los Capítulos que ha a aquí quedan pueitos, se puede colegir, que gran bien es el don del zelo de las Almas en los efectos que los que le practican consiguen, de la reformation del mundo, de la saluacion de las Almas, del gran premio que alcançan para las suyas, y del singular gusto que con el dá a Dios nuestro Señor. Y fuera de ser por estas, y otras razones vn gran don de su diuina Magestad, el zelo de la saluacion de las Almas, es tambien muy soberano, por ser cada vna de estas (que con el se remedian) de tanta importancia, y excelencia, que *S Bern* dixo San Bernardo, que *de n te* sola vna Alma vale mas, *Dom* que todo lo demas, que ay debajo del Cielo en toda la redondez de la tierra. Y *S Chr si* San Christopodixo *La ven* *taja, que b. ze el Cielo à la tierra es abuze vna Alma a todo quanto. y en ella.* Y como cosa de tanto valor, no costò menos su rescate, que vn Dios. Y así nos aduertte San Pablo, que ponderemos este gran valor del Alma, y el precio infinito, que le costò à su Redentor *Emp* *1 Corin.* *ti enim estis pretio magno, cap. 5.* *ipso*

**Es gran don de Dios, y en q̄ consista. 228**

ip̄o D̄o, xplie id̄a Aguf  
 tim & añade este gran tra  
 to, que estimamos mucho  
 lo que costó tanto, y que  
 nonos contentemos con  
 procurar la saluacion de  
 nuestras Almas, sino que  
 solicitemos tambien la de  
 todos nuestros proximos.

*S D onis  
 c 1 ab d̄  
 Al sp d̄  
 in Mat h  
 23 m*

A los que tienen este ze-  
 lo llamo San Dionisio A-  
 reopagita, diuinitimos, y  
 Dios por gracia. Y San  
 Ambrosio dice este zelo  
 es via de las Almas con  
 este dilata la Fee, y se au-  
 meata la Santa Iglesia. y  
 si los hombres se hazen  
 y nos Dioses por este zelo,  
 sin el los Angeles termin  
 nada *Zelus Dei, ut a est x lo*  
*Des Ecclesia congregatur Ze*  
*lo fides acquiritur Angeli*  
*sine zelo nihil sunt*

*S Ambr  
 in P̄ al.  
 118.*

Y antes de esto auia  
 dicho San Ambrosio, a-  
 blando del zelo de la hon-  
 ra de Dios, y de la salua-  
 cion de las Almas Zelo  
 tubo Elias, y por esso fue  
 arrebatado al Cielo. *Zel-*  
*umbusbus Elias & rãd̄ n*  
*Caelum raptus e* Y San  
 Gregorio Magnodice no  
 puede vn Alma hazer ma-  
 yor colã en seruicio de  
 su Dios, ni ofrezelle en

*S Ambr  
 in P̄ al  
 110*

el a r̄o, or sacrificio, que  
 el zelo de la salua-  
 cion de las Almas, y mol-  
 tralo en encaminar a e-  
 llas lo que pueda *Nullum*  
*quipp̄ omnipotent̄ D̄o ta*  
*te est sacrificiu n, quae est*  
*z̄us animarum*

*S Greg  
 b̄ m 12  
 in Ezech*

Y mirando tantos  
 bienes, y à felicidades tan-  
 tas, como ocasionã el ze-  
 lo de las Almas a todos  
 los que le tienen, y a  
 quan soberano, y celest-  
 rial don de Dios estener-  
 lo, y practicarlo trabaja-  
 do en la conuersion de los  
 proximos, nos entendiò el  
 diuino Maestro Christo  
 a pedirle, y nos encar-  
 ga, que se le pidamos *Ro-*  
*gate ergo Dominum mess̄ s,*  
*ut mittat Operarios in me*  
*sc̄m suam* Y en estas mis-  
 mas palabras, dixo San

*Le c.  
 c 10*

Ioan Chrysostomo, nos  
 diò a entender su diuina  
 Magestad la gran misericor-  
 dia, que haze a su Igle-  
 sia en darle Obreros a of-  
 tolidos, y a estos en car-  
 les zelo, y espíritu de ta-  
 les *Instruct̄ autem, quod*  
*magnum d̄orum est Opera*  
*rios mitti in mess̄m u r̄em*  
*per hoc quod d̄ c t, Demis-*  
*sum mess̄is super hoc iſe ro*

*S Chris̄  
 lbi.*

*gan*



*gandum*

Y Ricardo de Santo Victor edice nole que pueda vestirse Señor lozer mayor beneficio a un Alma, que toma la por instrumento de la salvacion de otras. *Nescio, anima es beneficum possit. Deo conserui, quum et per eius obsequium alij saluati consequantur.* Y el Santo Ven. Beda dixo, que obra mayor, ni mas agradable a Dios puede auer, que la de aquellos, que condennadamente trahian, por convertirle las Almas como que dan gloria accidental a toda la Corte celestial.

*R fert Alap Matth v. 12*

*S Beda de orat. Alap in Matth*

*Quem sublimior & dignior conuersio esse potest quum cor unum, qui conuersum exiret o. Sa. os ad Auctoritate gratis uallident conuertere & crebra animarum acquisitione auidum celestis patrie, semper regere.*

Pu que qualquiera pueda conuerter, si tiene, no tiene este gran don del zelo de las Almas y para que de no hallate con el, puede procurarlo, y exercitarlo, digo, que consiste en una voluntad ef-

ez, y a solo de se de la salvacion de las Almas, de que todas firuana a Dios, y ning una se condene. Y como la voluntad, y deseo, para ser eficaz, pide esencialmente que se aplice a quien los medios factibles, para conseguir el fin deseado, se sigue que el que no a util la salvacion de sus Proximos, por lo menos con oraciones, y otras buenas obras, no tiene este celo con celo de las Almas.

Tampoco tiene el que buelido, o trahya por la conuersion de los pecadores, con la doctrina, con el consuelo, con la exhortacion y en fin con el ejemplo, con el don de misericordia que puede conuenirle. Este celo no tiene perfecto zelo de las Almas, porque consiste o se ueltra en esto. En un sententia del Inimico Doctor Alberto Magno Maestro del Angelico Doctor Santo Thomas 7 *his uirarum uirtus & perfectus dice) est quod aliquis sanctis meditationibus, feruentibus desiderijs, lachrymis, uigilijs, oratio*

*Abert. Magn.*

Es gran don de Dios, y en q̄ consist. 225

*orationibus, ieiunijs, praedicationibus, confessionibus, consilijs, doctriinis, atque alijs bonis operibus, pro salute animarum laborat*

Bien mostrò, y enseñò a mostrar este zelo el Santo Profeta Rey, pues no contentandose con desear la saluacion de las Almas, se deshazia de sentimiento de ver, que offendien a Dios, y de que caminassen por sus culpas à las eternas penas *Vidi praevanicantes, & tabescebam quia legem tuam non custodierunt* El gran zelo que tenia de las Almas, dice el mismo Santo Profeta Rey, que le hazia deshazerse, y pudrirse de sentimiento de las ofensas de Dios, y males del proximo *Tabescere me fecit zelus meus quia obliti sunt verba tua inimici mei* Y no se quedava en zelo en t̄n grande sentimiento, como le hazia tener, de que Dios fuese ofendido, y las Almas del canino del Cielo, sino que passava à procurar evitar estos males, y a ayudar à la conversion de los pecadores, y saluacion de las Almas, cō

*Psal*  
118

*Psal*  
118

exhortarlas al temido de Dios y enseñarles el camino del Cielo como el mismo Santo Rey confiesa en el S̄mo de sup̄tericia *Docebo iniquos vias suas & impij ad te convertentur* 50

Melior que el Santo Profeta Rey practicò, y enseñò a practicar el zelo de las Almas, S̄ Pablo, pues hizo, y padecio tanto y de todas maneras por la saluacion de ellas, como se puede ver en la sagrada Escritura de los muchos apostolicos y en sus tantas Epistolas Solo en un capitulo de una de ellas refiere, que padecio todo linaje de penas, y trabajos por la conversion de las Almas y que se deshazia de sentimiento de que ellas se desaminassen del Cielo, como podra ver el que quisiere, en el capitulo onze de la segunda que escriuiò el Santo Apostol a los de Corinto

Y mejor que todos Christo Señor nuestro, nos enseñò a tener, y mostrar el perfecto zelo de las Almas, de suelandonos, trabajando y fatigandonos por su conversion

Q

*Iat*

2 Corint  
cap. 11

*Luc**cap 14**Luc**cap 19*

*Fatigatus ex itinere se de-*  
*bat /o* Tambien nos enten-

do a todos a leer, llo-  
 ra las culpas de nuestros  
 proximos *Videns Guita-*  
*ton flent super illam* y ha-  
 z oracion por la salu-  
 cion de sus Almas, a tra-  
 nar, a peregrinar, y pa-  
 decer todo linas de penas,  
 hasta derramar la sangre,  
 hasta dar la vida, y padecer  
 vn terrible, y atrento a  
 muerte

Y por lo mucho que  
 pide de hazer, y padecer  
 el perfecto zelo de las Al-  
 mas a los Obreros de la Si-  
 ta Iglesia, y a todos los Mi-  
 nistros de la saluacion de  
 sus Hijos, los llamo Reme-  
 ros, el Santo Profeta Eze-  
 quel, segun S Geronimo  
*Habitatores Sidonis & Ara-*  
*dy fuerunt Rem gestus* Re-  
 meros valerosos del Ba-  
 gel de la Santa Iglesia han  
 de ser los Siervos de Dios,  
 los Padres de Almas, Con-  
 fessores, y Predicadores (di-  
 xo la Santidad de Clemē-  
 te Octauo) y que como  
 tales, han de trabajar, su-  
 dar, y remar, si tienen ze-  
 lo de la honra de Dios, y  
 de la saluacion de las Al-  
 mas. Y para darnos mas

entender esto el diuino  
 Maestro, quiso que sus sa-  
 grados Apostoles remas-  
 sen, no solo en tierra por  
 la saluacion de las Almas,  
 sino tambien en el mar,  
 en la conducion de la Na-  
 uegilla, que significaba la  
 Iglesia de Dios *Labouran-*  
*tes in remigando* Con el  
 remo en la mano, el sudor  
 en el rostro, el desue'no en  
 el Alma, y la fatiga en  
 todo, se muestra el perfe-  
 cto zelo de las Almas (di-  
 ce San Geronimo) se pes-  
 can para Dios, y se libran  
 de la tormenta de la cul-  
 pa, y de los tormentos de  
 las eternas penas *Sic ve-*  
*nantur animas ab interno* *ibi.*  
*interitu*

En virtud del zelo  
 de las Almas anduvieron  
 de salados por el mundo  
 los sagrados Apostoles, y  
 Discipulos de Christo pa-  
 deciendo todo genero de  
 fatigas, y trabajos Y los q̄  
 en esto los imitan, son los  
 que tienen, y muestran  
 perfecto zelo de las Al-  
 mas Estos tales son ver-  
 daderos Ministros del  
 Rey eterno, Predicadores  
 Apostolicos, Legados de  
 Dios, y Vicegerentes de  
 Christo.

*Marc.*  
*cap 6**S Hier.*  
*ibi.**Ezechi**cap 27.**11**Clem 8**in Bull.**ascend.*

Christo En aquella ben-  
dicion miltenota , que e-  
cho Jacob a sus hijos al  
tiempo de partirle desta  
vida (simbolo, y reprehen-  
cion de la que dio el sal-  
uador a los suyos, quando  
se partio para la eterna)  
ablado con Neptali, di-  
xo Neptali, cierbo en la  
do, que da palabras de her-  
mosura *Neptali ceruus  
emissus & dans eloqu i pul-  
chritudinis* Estas palabras,  
dice el Doctissimo Lyra,  
y otros sagrados Exposi-  
tores, se entienden de los  
Predicadores grandes, que  
para gran gusto de Dios,  
y prouecho de las Almas,  
embia su diuina Magestad  
al mundo , à predicar su  
Euangelio cuyas palabras  
son las hermosas, que ilus-  
tran los entendimientos,  
y mueuen las voluntades de  
los hijos de Adan, y procu-  
rar el seruicio de Dios, y  
saluacion de sus Almas

Cierbos los llamò,  
por la velociçad con que,  
como tales, han de correr  
por la tierra, para llevar  
Almas al Cielo Cierbos  
tambien llamò à los Pre-  
dicadores, que tienen ver-  
dadero zelo del bien espi-

ritual de los proximos por  
que como tales han de te-  
ner mucha fe de la salua-  
cion de sus Almas Y así  
como los ciervos se en-  
beber en todos el estiuo,  
así los Predicadores se en-  
de procurar el bien de  
su feç, sin procurar el sal-  
uacion de cada uno de los  
Almas Y como ciervos  
han de correr tras de esta  
utilidad y ceta Con pies  
de cielo o han de correr  
por el mundo à buscar la  
celestial caca de las Almas,  
que Christo Señor nuestro  
redimò a costa de su san-  
gre, y de su vida sacando a  
unas de ignorancias, a o-  
tras de pasiones, y à todas  
de sus culpas, para librar-  
las del infierno, y encami-  
narlas al Cielo Y así co-  
mo el demonio rabioso,  
cercera, y rodea continen-  
te las Almas, para cõdenar  
las a los Varones de zelo,  
añosos han de dar buel-  
tas, y tomar fugas por  
saluarlas

Poco zelo muestra, el  
que por temor de traba-  
jos, y persecuciones de esta  
vida, ni por temores de la  
misma muerte se retira de  
trabajar por la saluacion

3 Reg  
cap 19.

de las Almas. Esto nos quiso enseñar la diuina Magellatad, quando remandose Elias a lo de cierto, huyẽ lo de las persecuciones del mundo, del s amenaças, que le auia echo la Reyna Iezabel, de que trale la vida, le dixo Dios N. S. que hazes aqui Elias? A q̄ respondo he zelado, Señor, vuestra honra, y la utilidad de las Almas. *Zelo zelatus sum pro Domino Deo* Boluole a preguntarle, que hazia en aquel retiro, y mãdole salir de el, y boluer a su exercicio de procurar el remedio del mundo. *Vade, & reuertere in uia tua.*

Y fue como decille si tienes zelo a diçte, y perfecto de mi seruicio no te has de retirar de procurar la saluacion de las Almas, por trabajos que padezcas, por persecuciones, q̄ experimentes, ni por los mismos peligros de la muerte, q̄ te amenagan. Anda, anda a trabajar, q̄ quando ay tantas Almas muertas en culpas, no es bien que mis siervos viuan en descanso, y soledad. No es tiempo de descansar, sino de trabajar por la saluacion

de los proximos. Esto le quito decir a Elias su diuina Magellatad en las sobredichas palabras, segun el Autor de la Glota. *Quid hic agis? quasi dicat non est adhuc tempus perfectis quietis, sed laboris pro salute proximo rum* Y nõ ad este mismo Doçtor, q̄ aduierre S Gregorio, q̄ les que por dolo de todo a la soledad, dexan de salir de ella pudiendo ayudar a las Almas, de tantas son reos para con Dios, quantas pudieron ganarle, y no lo hizieron. *Quis tuam loca querunt, hoc scire debent, quod tot animarũ res sunt, quot in publicum procedentes prodesse poterunt. Et ideo sequitur egredere*

Otra cosa en que se haze mostrar el zelo de las Almas es, en buscarlas por las plaças, quando lo han menester, y recien dololes y dandoles voz de se ganadas con clamores, q̄ penetrẽ sus coraçones. Algunos, q̄ tienen poca humildad, y no mucho amor de Dios, juzgã esto por locura. y no es sino verdadera sabiduria, segun dixo el Sabio. *Sapientia foris predicat,*

Anst.  
Gloj

Idem.

cat,

**Es gran don de Dios, y en q̄ consista. 229**

**Prover** *cap 1* **cap 1** *ed̄, implateis dat vocem* las Almas  
*subm̄ in capite turbarum* Todos los respectes  
*clāmitas, n̄ foribus porta-* del mundo te han de elir  
*rūm urbis profert verba* aun lado, quando te tra-  
*sua, dicens v̄ que quop̄r* uellan los de la honra de  
*uile dūp̄ris inf̄re m̄. &* Dios. Aluacion de las Al-  
*stultes que s̄b̄ sunt nexia* mas Quanto tiene en ũ  
*cupient.* co ha de dexar por ellas (si  
 Ta me queres dar  
 acentend̄ r̄ (d̄ic̄s. Yusuf  
 un en uocens sermo-  
 nes) que tu zelod̄ las  
 Almas, y si es que corrē  
 arrienua su tra à la torce-  
 ca, a la emoniam̄ez y que  
 son frequentes en os m̄-  
 gares, los juramentos, los  
 odios, las venganças y los  
 demas vicios por no tener  
 quien les de voces; y del  
 pierde del sueño de la cul-  
 pa para que te libren de las  
 eternas penas, y tu q̄ pu-  
 dieras remediarlo, perdiē-  
 do vn poco de tu comodi-  
 dad, te estas mano sobre  
 mano, o peor que si lo es-  
 tueras y ni dices, ñ tie-  
 nes zelo. Sabes, y a vez es  
 la perliciōn de los que and-  
 an por las calles, y plazas  
 de tertudos, y no de gritos,  
 q̄ los repriman̄ no los de-  
 tienen no los corriges no  
 los enmiēdas p̄t̄ics. No tie-  
 nes zelo de la honra de  
 Dios, ni de la saluaciōn de

**S Agust** *cap 2*  
 Tu me queres dar  
 acentend̄ r̄ (d̄ic̄s. Yusuf  
 un en uocens sermo-  
 nes) que tu zelod̄ las  
 Almas, y si es que corrē  
 arrienua su tra à la torce-  
 ca, a la emoniam̄ez y que  
 son frequentes en os m̄-  
 gares, los juramentos, los  
 odios, las venganças y los  
 demas vicios por no tener  
 quien les de voces; y del  
 pierde del sueño de la cul-  
 pa para que te libren de las  
 eternas penas, y tu q̄ pu-  
 dieras remediarlo, perdiē-  
 do vn poco de tu comodi-  
 dad, te estas mano sobre  
 mano, o peor que si lo es-  
 tueras y ni dices, ñ tie-  
 nes zelo. Sabes, y a vez es  
 la perliciōn de los que and-  
 an por las calles, y plazas  
 de tertudos, y no de gritos,  
 q̄ los repriman̄ no los de-  
 tienen no los corriges no  
 los enmiēdas p̄t̄ics. No tie-  
 nes zelo de la honra de  
 Dios, ni de la saluaciōn de

las Almas  
 Todos los respectes  
 del mundo te han de elir  
 aun lado, quando te tra-  
 uellan los de la honra de  
 Dios. Aluacion de las Al-  
 mas Quanto tiene en ũ  
 co ha de dexar por ellas (si  
 fiere men fier) el q̄ que-  
 ra tener perfecto zelo de  
 las Almas se la honra de  
 su Ciudad. Así nos lo en-  
 tendē con sus palabras, y  
 exemplo a aquel v̄teroso,  
 y Santo sacerdote Ma-  
 tin, que es el conde de Rey  
 Aluico hazia adobar  
 muchos, no cortar na-  
 da de con llorar las ofen-  
 sas de Dios, y el dañod̄ de las  
 Almas, ni con rasgar sus  
 vestidos de dolor te opuso  
 a los iniquos mandatos, y  
 Ministros de el Rey dexò  
 quanto tenia, y se retirò a  
 los montes, porque no le  
 impidiesen en ellos el ser-  
 uir, al que todos los Reyes  
 deuen adorar. Y à v̄zes ex-  
 hortò a todos los de su Ci-  
 dad, ñ hizessen lo mismo,  
 diciendo es que en esto se  
 vera si ten̄ zelod̄ de Dios,  
 y de la santa ley *Om̄s qui*  
*zelum̄ habet legis, exeat*  
*post me* Así como la muerte  
 nos



*cap. 2.*  
*1. M. b.*

nos haze muertos à todo lo del mundo, así (dize S. Gregorio) el zelo pertocando las Almas, nos haze muertos para la comodidad, regalo, interes, y aplauso, &c. Y así como por mas que le renita la naturaleza a la muerte, a to los los vence, y quita la vida, así por mas contradicciones, y trabajos, que se ofrecen, todo lo han de vencer con la ayuda de la gracia los que tienen zelo de las Almas. Miremos (dices Vicente Ferrer) como S. Pedro Apóstol nos enseñó a no temer por ellos la misma muerte, y a predicarles, a n' el mismo tiempo de ella. *Dū autē esset in Cruce, & cessabat predicare, respiciens non cessauit, & ostendit que noluit ac. Inimicum quod non debemus cessare à predicare, ut omnibus seruire, nec calore, nec laboribus, seu conari in saluationem animarum.* No imito mal este zelo de la saluacion de las Almas en un Predicador Capuchino, que por muy enfermo estaba en la enfermedad, al qual no por esso omitia el predicar. Y solia decir, q' para esto nunca es

*S. Virgē  
I. r.  
Jo. de  
Sanct*

*Ch. on  
Capuc*

taba enfermo. Otro de mi misma Religion me contó, que subió muchas vezes con calentura al Pulpito, y q' no pocas tambien le prenó nuestro Señor, cō baxar fino, y fin ella de el.

Santo Thomas Cantuariense nos propone por exemplar del perfecto zelo de las Almas al venerable Don Leon de, loã Nuclario el qual por trabajar en su conuersion, y saluacion, no reparaba en su salud, ni en su vida. Estaba (dice el santo) una ocasion este apostolico Varón y enfermo, y con una fistula can cancerada en la rodilla. Vino a curarle de Francia un gran Medico, y en la primera visita le dixo, q' como no se le curaria en tres meses de la cana, lo curaria. A esto le respondió elta centenario, señalando con la mano la llaga bien os podéis boluer Señor, a vuestra casa, que en tres semanas dexare yo por esta carne (q' tan presto se haze pod'ecer) de predicar, y confesar, dexado en riesgo las Almas, que podrá aprouecharle de ello. Y en otra ocasion estando

*S. Thom  
Cantuari  
In. r.  
v. r.*

estando para morir, confesó a un Pobre, q̄ para el to le buscaba, y luego murieron los dos, y fueron en busca del eterno premio

Aun a suspender la entrada en la gloria; por procurarla a las Almas, nos enseñaron muchos Seruos de Dios. De este insigne, y apostolico Varón, añade Santo Thomas Cantuariense que no solo le durò en vida este ardiente zelo de las Almas, sino que aun despues de muerto, subiendo al Cielo acompañado de gran número de Angeles, viò muchas Almas en el Purgatorio, que antes de su vida, con sus sermones, y exhortaciones auia librado del infierno. Visto esto, parò en el camino del Cielo, deteniendole de llegar a la patria celestial, para solicitar en el camino el remedio de ellas con fervientes oraciones. Hizo estas, y conguò el sacar a aquellas de sus penas, y despues se fue con ellas a gozar de las eternas glorias. De lo qual (dice el S̄to) diò cuenta vna de aquellas Almas aun Predicador, que actualmente

estaba predicando, para q̄ con esta noticia el, y todos los de nas se auualien en el zelo de las Almas, y se alentallen a tributar mucho por la conuersion, y saluacion

Bien grande exemplo de Predicadores, y confesion de Padres de Almas, es lo que refiere Ansberto Cantuarrente de S. Dunstano Obispo, que viuo en tiempo de Oron Tercero. De este gr̄s eruo de Dios, dice, que estaba vn dia de la Ascension en su Iglesia en oracion, y q̄ la viò llenar de Angeles muy resplandecientes, y q̄ le detim, q̄ venia embiado de Dios, para llevar su Alma al Cielo, y q̄ aq̄re le niñò esta alia de subir con ellos a celebrar en el Cielo la fiesta de todos los Santos de quella Solemnidad en la gloria, y a tenerla por toda la eternidad. Que sería burla no, q̄ respondiese à tan solemne embiada, y a tan feliz nueva. La respuesta fue, q̄ no podia ir al Cielo ya presto, porq̄ tenia Quejas, y auia de predicarles dos vezes a quel dia, porq̄ no era biẽ, q̄ en tal fiesta, se quedasen

Ansb. in eius vita





## CAPITULO IX.

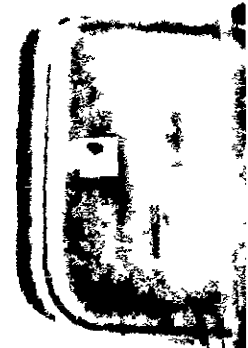
De las causas principales, por que suelen muchos dexar de predicar, como pide el zelo de las Almas, con grãñ detrimento de ellas, disgusto de Dios, y plazer de los demonios.

VNA de las razones, porque muchos Predicadores desagradan à Dios, dan gusto al demonio, y hazen gravissimo daño a las Almas de sus Oyentes, es por no atender, como deben, a predicarles, y enseñarles las cosas mas utiles de que necesitan, para dexar sus culpas, y las ofensas de Dios, para adelantarse en su servicio, a leguarle en su gracia, y encaminarse à su Gloria.

Venid à mi, y attendedme, dice nuestro Amantissimo Redentor por Isa-

ías *Accedite ad me, & audite*, sin duda que es de grande enseñanza, lo que nos quiere decir tu divina Magestad, pues con repetidas palabras pide, y previene nuestra atención. Que doctrina sera esta, que quiere darnos? Ya lo dice luego el Soberano Maestro, para que aprendan los Predicadores, la que deben dar, y los Oyentes la que deben buscar, y seguir Pueblo mio (dice Christo); o soy tu Redentor Santo, y o soy tu Dios, y Señor, que te enseñe cosas utiles, para que te libras por ellas, y camines para

Isai.  
ca 8.



para el Cielo, sin trope-  
zar en el camino, que pa-  
ra el hastomado *Hæc dicit*  
*Dominus Receptor tuus*  
*Spiritus Israel Ego Do-*  
*minus Deus tuus doceris te*  
*utili, gubernas te in vi,*  
*qua ambulas* &c.

Isv  
Ibidem

Alia estas palabras  
el Maximo Doctor de la  
Iglesia San Geronimo, y  
dice aduertido lo que en-  
seña Dios que le haze pre-  
dicar, y lo que oye, y dice,  
que le haze oyr y oír, dice,  
que enseña cosas curio-  
sas, sino proechosias pa-  
ra el mayor bien de las  
Almas, y para que no yer-  
ren el camino del Cielo,  
ni dexen de conseguirlo  
por falta de doctrinas, ad-  
uertencias y enmiendas.  
Yo te enseño, dice, y doy  
la luz necesaria, para que  
te gobiernes, como de-  
bes, y camines a tu Dios  
sin tropieço, enseñando-  
te cosas utiles no vanas, y  
sin proechõ *Docet uti-*  
*lia* dice San Geronimo)  
*non subtiliamus in sine*  
*offensione, sine illum te-*  
*neas, ad quem cursum in-*  
*tu-*  
*cu. s; sic docens vestigia*  
*tua guberno. Utilia docet,*  
*non ludicra, atque ina-*

S Hero  
Ibs.

5117

ma  
Y profigas este Sun-  
tilimo Doctor, dicen-  
do de esta ciencia, y perpe-  
tua costumbre de Dios  
nuestro señor, por han en-  
tender los Predicadores,  
si liben al Pulpito ense-  
ñar los del Espiritu Divi-  
no o engañados de algun  
mal espíritu. Y si acato  
(dice) oulean el aplauto  
del Auditorio, para este  
fin se predicen cosas va-  
nas, o las que no son apro-  
posito, para mouer al  
seruicio de Dios las volun-  
tades, y herir de dolor de  
las culpas los corações;  
tenge por cierto, que no  
lleban el espíritu de Dios, y  
que tu Magestad no go-  
bierna su lengua para ta-  
les cosas, sino el demonio,  
y que para ablar seme-  
jantes cosas, se pone en  
su boca *Ex hac Docti,*  
*atque perpetua consuetudi-*  
*ne intelligunt* (dice San Gē-  
ronimo) *qui populum ex-*  
*suggesto docent, an a Deo do-*  
*cti locum illum ascendant,*  
*an ab alio spiritu, non tam*  
*instructi, quam decepti Si e-*  
*tiamp' a sum capti ut & na-*  
*ma fundant verba, que vet-*  
*tus tacet; neque ad ani-*

S Hero  
aa vers.  
17 num.  
44 fol.  
116 co.1

muu

nam vul re, andam ecce  
durt, sine nob o Dus, cogit  
docet, neque quo  
linguam ac uic us locu  
mutiles son tas, ju e tas,  
in bitis fa vte r rto  
quar, d ibo is q' impo  
tunt m' ing' r

El digno Doctor  
San Buenaventura dice,  
que miseraficio Padres n  
Francisco son de petre co  
mucho sentimiento, y  
compasion, que era dig  
no del orate amarga men  
te, como q' no de toda  
verdad, y piedad, el Pre  
dicador, que busca mas  
su aplauso, que el prove  
cho, y salucion de las Al  
mas tambien el que del  
tru, e con su vida, lo que  
enseña con su doctrina  
Mas frato (decia) haian  
en pocas palabras, mou  
dos ellos en Dios, que con  
todas las que enseña lma  
yor eloquencia del mun  
do

Imiten los Predica  
dores a mi Santo Padre, y  
Serafico Predicador de  
cuyo estilo en predicar,  
dice San Buenaventura eran  
de fuego sus palabras, y  
rayos del Cielo, que pene  
traban los coraçones, no

buscando con ellos,  
y buscando, y buscando  
buscando a los, y bus  
y bus, eie i euehan  
bus vol a ces, y penerran  
tant s a me s y meceñ  
do de e' a m' a lo m' ce  
bu redas m' e' r' r' r' r' r'  
del agrado de los ce los  
Emendatisimos Señores  
Cardenales lo ven en los  
n' mos de de o' ce ce mo  
cion interior que en los de  
mas Christianos de la g'le  
sia de Dios La materia de  
sus sermones era, la que  
enueño del Cielo en  
carga a sus hijos en la Re  
gla, de los vicios, y virtu  
des, de la pena, y de la glo  
ria Y lo que mas frequen  
temente repetia el Santo,  
eran estas palabras, y las  
que con ellas venian apro  
posito, para meterlas en  
los coraçones *El placer  
de este mundo es breue, mas  
la pena es perpetua el tra  
bajo es poco, mas la gloria  
infinita tanta es la gloria  
que espero, que en las penas  
mayores me deleyto muchos  
son los llamados, y pocos los  
escogidos Todos finalmen  
te recibiran de Dios el pre  
mio, o el castigo, segun sus  
obras.*

S Bon b  
no e s  
t' r' r' r' r'

Idem,  
ibidem.

Y por.

Y porque na he se escuse con decir, que esto fue en aquel tiempo de los Santos, que ya los otros los tiempos, y los Ora- res (como si la obligacion de ellos no fuera tan ma en todas las edades) algo que en la nuestra a los (2) a- ctas y Discursos gloriosos, y Felicitados, que como pinto un pinto de color, y a los otros estos mismos palabras de mi Seráfico Padre, en las Iglesias y plazas de las mayores Ciudades. Y hazen mastiuto con ellas en sola una vez, que otros en muchas con- fessaciones, y remonta- dos de ellos.

De otros Predicadores se oye, que predicando de las postrimerias, de la confesion, y penitencia con estilo llano le han ga- nado al Dios innumerables Almas, y han librado de sus culpas gran numero de pe- cadores a quienes otros muchos Predicadores ta- mas les mouieron a ello con sus pinturas de oris- cas, y releuantes discursos. Y si a alguno de los que así predicã lo quiere expe- rimẽtar, pongase predi-

car algunas platicas de la- cion dicha, y despues a contar, y ver que ha- ze lo que nunca hizo Sal- gasiquiera, a vn Lugar, y preique de la penitencia, de la necesidad de la en- tera confesion, y digapor fin eltema. La e em- pado no menos que ay- celo que le han conde- mado por el remedio por ver que cada la Con- fesion de los Cuen- tas de la tierra, y otizeca- le a contarlos con a- mor y otras cosas que no pido oyr, y conocera por experiencia, ser cierto lo que dicen en quan- to a este punto, los que la tienen.

Algunos se oye que conueno que el modo de predicar al Alma, es el que se oye para el pro- ucho de todas, y mayor gusto de Dios, no se acaban a resolver a mi dar de estilo de predicar, en- golosina los de q̃ les aplau- den algunos (que no de- bieran) sus remontados discursos, y afutado len- guage y llenados de la ambicion y vanidad. El sagrado Profeta Gese-  
mas

mas nos dió a entender, algo de esto, diciendo, y llorando, que auria Predicadores, que se spacantarian del viento, del aplauso y vanidad *Pasiores tuos, pascet ventus*

*Jerem cap 22*

Esta lamentable vanidad es la causa principal, de que trabaxen muchos Predicadores en vano, y de que no corresponda al trabajo de su predicacion provecho ninguno en las Almas, porque toda fue predicar al aire, como dixo sentido el mismo Dios, tambien por Geremias *Prophetae tui fuerunt in ventum lacus, et responsium non fuit in eis.* A bién se puede conocer, que de sembrar viento, predicando cosas vanas, ó con estilo de vanidad, no se puede esperar fruto para las Almas, sino tempestad, y daños graues. Y así dixo por boca del Santo Profeta Oseas la diuina Magestad sembraran viento, y cogeran por fruto, tempestad *Ventum seminabunt, et turbem mentent.*

*Ose c 8*

Esta es la mayor plaga, que padece oy la Iglesia de Dios, segun de pala-

11)

bras, y por quanto nos dicen muchos hombres grandes. Esta es la que de su tiempo hizo San Pablo, diciendo que auia de uer Predicadores, que se uenen a predicar fabulas, ó cosas no ayudadas para el seruicio de Dios, y utilidad de las Almas. *Ad jabulas autem conuertentur.* Esto, y el predicar flores el vlar de palabras muy peynadas, y de acciones afectadas, y con demaliado cuidado medidas, es sembrar viento, y de donde se sigue grande tempestad a la Iglesia de Dios, y vna borrasca, y tormenta, que es causa de que se vayan a pique, y se condenen muchas Almas, que se salvarian, predicando, como se debe segun dixo San Pedro Damiano.

*2 Timot cap 4*

Algunos Predicadores menos bien aduertidos, suelen decir que sino predicán flores, segun corriente, no aura gente que los vaya a oír, y que con esto no se podrá hazer fruto, ni mucho, ni poco. A esto se respõde, q̄ siempre hemos visto, q̄ los q̄ pre-



predican menos flores, y mas al Alma, les sigue mas gente y se llevan mas testigos. Mas Alma, por que respaldado trina y como la experimentan, van por el mundo predicando flores (gracias a Dios) y siempre en grandes Auditorios, a mi me contentaban con ser caponeño y predicando al Alma; y observando para esto las veinte Reglas, que para predicar apostolicamente dexo escritas en el capitulo septimo, y octavo del libro antecedente, he experimentado, que sigue gran numero de Oyentes, que se convierten, no pocos pecadores, que se aprovechan muchas Almas; y que hasta algunos Predicadores, viendo esto por sus ojos, derramaban de ellos de voras, y sentidas lagrimas, y propusieron de no predicar mas flores en toda su vida.

Y no pocos Seglares de buena capacidad, echos a oír insignes Predicadores del tiempo, me allegaron en confesion, que hasta la Mission que me

237

oyeron, jamas auian gustado de la palabra de Dios, ni sentido los efectos de la muerte a mi su divina Magestad. Y la razon de esto es porque con las sueltas de los discursos, removiendole de palabras, todo se vele quedar en conuencion, y para lo de entremetimiento, de vicio, y ayun. la voluntad. Yo se que muchos noven a oír a algunos Predicadores, porque dicen, que no los entienden, o que no predicacion doctrina de que se puedan aprovechar. Mas valiera que los tales no predicassen, porque hazen perder el tiempo a unos, y dan mal exemplo a otros, siendoles ocasion de que imiten su mal modo de predicar. De vno le yo, que le pidio a otro Predicador Amigo suyo algunos terminos, y vizes exquisitas, y extrauagantes, de que solia usar en sus sermones, para imitarle en los suyos. Quiso nuestro Señor, que a este tiempo estubiese ya el reconocido de su culpa, y enmendado de su defecto, y respondióle, que le imitasse

en

en esto, pues le auia que-  
rido seguir en quello *Qui  
secutus est errantem, seque-  
re peccatorem*

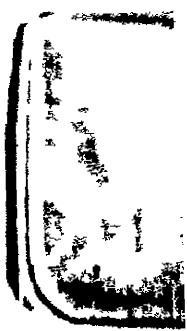
Con el Jullus. En ra-  
çon en una de las mayo-  
res Iglesias de España, pro-  
hibió el Prebado de ella a  
vn Predicador de los que  
predican flores, el que pré-  
dicalle mas en todo su Ar-  
cobispado. Mudò con ef-  
to de estilo el Predicador,  
y despues le seguia vn man-  
do de Almas, y conuirtio  
a nuestro Señor, no pocas.  
Y en la misma Iglesia a o-  
tro que predicaba al Alma,  
y auia ya vn dia pre-  
dicado la hora entera, le-  
uántandole de su asiento  
el Arçobispo, le dixo Pa-  
dre, passe adelante no re-  
pare en que ayan tocado  
la campana, que este mo-  
do de predicar combida,  
a que todos le oygamos  
muchas horas.

Aun los mismos que  
zelebran y aplauden a los  
Predicadores floreros en  
su cara, los ve en mo-  
mular a las espaldas como S.  
Joan Chast. como, Vn  
grande de España que vi-  
uia en vn de los mayores  
lugares de ella, decia, que

en todo el año an sin los  
Predicadores, porque lo-  
les des predicaban al Alma,  
y q̃to amate a ellos gust-  
taba de oyr El muy Cato-  
lico, y padre Rey Phe-  
lipo Quarto, preguntado  
vn dia, que ver oydo pre-  
dicar a cierto Predicador  
afamao, que que le auia,  
parecido su sermón, res-  
pondió, que vn uelo de  
vientre, porque predicaba  
flores, y no miraba a pre-  
dicar al Alma. Con tanta  
suma razón dixo la Santi-  
dad de Alexandro Septi-  
mo de los tales, que le cau-  
saban mucho fastidio, y  
nausea

Por lo menos en  
dias de Fiesta (dicen mu-  
chos Predicadores) no se  
puede dexar de florear, y  
no es ocasión de predicar  
al Alma. A esto le respon-  
de que vean los sermones  
de Fiestas, que predicaren  
muchos Santos con o S.  
Agustin, San Gregorio  
Magno, San Vicente Ier-  
rer, y Santo Thomas de  
Villnueva, y veran con o  
en ellos daban grandes  
doctrinas, y q̃ predicaban  
al Alma. Acaño en  
los Euangelios, que se a-  
plican

Alexand  
Il epif  
fol 49.



ST  
702  
52

p r i n - las fiestas de los  
 Santos, y en sus vidas ho ay  
 grandes doctrinas, para  
 los Predicadores, y cate-  
 simeis grandes y raras  
 Aunas. A esto ay alguna  
 ley diuina, ò human que  
 oblig a predicar flores  
 en tal s d i s, y solo las ex-  
 celençias de los Santos.  
 El ley de la predicacion,  
 no mna y se ena r e ç a a  
 la doctrina m s e o n, y sal-  
 uacion de las Almas en  
 to los tiempos. Si es este  
 la fin, porque no hande  
 uen ter a el los Orado-  
 res euangelicos, valiendo  
 se de los medios mas pro-  
 porcionados para conte-  
 guirlos.

Yo me persuado, que  
 el predicar in mas que flo-  
 res, y sutileç as en las fiestas,  
 es ocasion de dar as de pla-  
 cer al demonio, y de que  
 mofen, y le rian de ellas los  
 infernales espiritus. Esto  
 sentia, y lloraba amarga-  
 mente Jeremias, segun  
 la Glosa, quando dixo bur-  
 lamente los enemigos de  
 sus fiestas. *Viderunt eam  
 hostes, & deriserunt sabla-  
 ta eius* que era quando  
 predicaban, dice la Glo-  
 sa *In quibus concionabatur.*

Muy biente vio esto en vn  
 rato, que si cedio poco  
 tiempo ha. Estaba cierto  
 Predicador confurando a  
 vn demonio, que se halla-  
 ba en el cuerpo de vna Mu-  
 ger. y dixo al infernal es-  
 piritu yo me boy, mas  
 presto bolu re, que agora  
 boy a predicar, y a darre  
 vn mal rato. Ruyose de el-  
 to el demonio, y hizo mu-  
 cha buila de el. Obligole  
 a que dixesse, porque se  
 reia, y hazia burla. Y res-  
 pondi el demonio la cau-  
 sa porque me rio es, por-  
 que si yo, y los demas de  
 mis companeros, fuera-  
 mos capaces de algun bue-  
 rato, y de mucho gusto  
 nuestro, ninguno me xor-  
 tubieramos, que el que  
 nos dais los Predicadores,  
 predicando, como sois,  
 flores, y vanos conceptos,  
 y no a Iesu Christo.

En el Patrocinio de  
 los Angeles, que escribiò  
 el Abbad de San Ioan de  
 la Peña, dice, que respon-  
 dio otro demonio, que  
 antes con los sermones sa-  
 lian de los cuerpos, pero  
 que agora con algunos en-  
 traban. Y no ha muchos  
 dias, que predicandose vn

sermon

Tbren.  
cap I

Glos.  
Ibi.

sermion de fiore, se descu-  
bren dos endemonias  
dos Y à vezes suele oca-  
sionar el floreo de ellos  
(como me consta) el que  
entren los demonios hat-  
el Alma, rindiendole las al-  
gunas, con intentos de so-  
licitu a algunos de los que  
asi predicar, cumpliend-  
ole la protecia de Ocas  
arriba puesta, que sembra-  
rian viento, y cogerrin  
por fruto, tempestad, y tor-  
mentas, para otras Almas,  
y para las suyas

De lo dicho hasta  
aquí se puede colegir, que  
no es excusa legitima para  
delante de Dios, el predi-  
car con realçado estilo, y  
peynado lenguaje, por se-  
guir el corriente, por que  
no digan, q̃ se singulari-  
cin, o que no saben mas.  
Que à esto ya respondiò  
San Pablo, que hemos de  
atropellar temerantes res-  
pectos, por el del seruicio  
de Dios, y llevar por su a-  
mor qualquier descredi-  
to *Per infantiam, & bonam  
fiam* Ni tampoco es  
buena escusa, para no dar  
doctrina a las Almas, y  
reprehender los vicios; el  
ser el Predicador moço;

pues la doctrina no es su-  
ya, sino de Dios, y muy an-  
tigua esta, y la obligacion  
de predicarla a las Almas,  
y de reprehender sus pec-  
cados Y el que no lo haze  
asi, lo yeria dice el Espi-  
ritu Santo por el S.  
*Qui autem increpat, nes Proter  
relinquit, err. t* Y San Pa-  
blo tambien nos dice que  
lo deue hazer asi el Pre-  
dicador *di que, obsecra, 2 Timot  
increpa* Todos los Predi-  
cadores deuen dar doc-  
trina a sus Oyentes, y pro-  
curar con ella la salua-  
cion de sus Almas Y pa-  
ra conseguir este fin, han  
de procurar, quanto sea  
posible, en cada sermion  
de doctrina para todas,  
y reprehender sus pecc-  
dos, y malas costumbres  
que esto es lo que Dios  
quiere, y lo que Christo  
mandò hazer a sus A-  
postoles *Predicate Euan  
gelium omni creature* Ius.  
cap 16.  
demascotas, en q̃, y porque  
si fueren aaltar los Predicado-  
res de predicar como de-  
ben, como Dios quiere, y  
como a las Almas cõue-  
ne; se puedẽ ver en las Re-  
glas de predicar, q̃ quedan  
puestas en el Capitulo sep-  
timo,

2 Corint  
cap 6

uno, y Ota o del ante-  
cedente libro. El que las  
obediencia, y otra virtud su  
electo, y de su predicacion,  
y han hecho fruto  
con ella. Y el que no, la ta-  
ra por o menos al parte  
del zelo de la salvacion de  
las Almas. Y fino haze ca-  
so de ellas, tampoco y o lo  
ha de el fruto, que hara,  
por que sera ninguno.

Examinante los Pre-  
dicadores, y mien, si cum-  
plenen a leyes de la pre-  
dicacion, que quedan puel-  
tas, y con el zelo que de-  
ben tener, y practicar de  
la salvacion de las Almas.  
Y uno, crean que no mi-  
ran al fin, que con su ofi-  
cio les encomendo el di-  
vino Señor, y que darán  
cuenta de ello a su Magestad. Doy  
fin, a este capitulo con v-  
nientidissimas palabras,  
que entre sus admirables  
escritos nos dexo aquel  
gran Predicador, y Maes-  
tro de Predicadores, el Ve-  
nerable Padre Fr Luis de  
Granada. No puedo (dice)  
dexar de declarar el vivo  
sentimiento que me cau-  
sa ver a tantos, que se pre-  
cian de predicar el Euan-

gelio, tan olvidados de las  
obligaciones de su oficio,  
que de lo que menos cui-  
dan, es de cumplir con  
el fin del empleo, y minis-  
terio que exercitan, pues  
debiendo ser el vnico fin  
del Orador euangelico, en  
caminarse a quanto dice  
a la salud eterna de las Al-  
mas, a la reprehension de  
los vicios, al exercicio de  
las virtudes, al desprecio  
del mundo al infundir en  
el coraçon humano el san-  
to temor, y amor de su  
Dios, y Señor, y a otras co-  
sas semejantes, el dia de  
oy, ay no pocos que ocu-  
pan el tiempo del sermón  
en cosas tan vanas, y age-  
nas de este fin, que salen  
los tristes Oyentes, que  
auan recudido, para apro-  
uechar sus Almas, secos y  
ayuno de todo lo que les  
importa, para su salvacion  
eterna.

Quien peruenirá (a-  
fiade) que el Medico, que  
se llamó yprgò para la cu-  
ra del doliente de peligro,  
sea lo que menos trate, el  
aplicarle los remedios cõ-  
uenientes, y eficazes, que  
le queradueren en otras  
cosas? Quien quisere pues  
pr. di

predicar debidamente, haga lo que el tirador entendido, que mira muchas veces, para alegararlo vna el blanco, adonde le ha de tirar. Y como suele el cudadano Alomil a qualquiera piedra, o ladrillo que asienta, mirar el cordel, alustar la regla, o plomo, por no errarlo; así lo ha de practicar el Predicador atento en qualquiera lugar, con cepto, o erudicion, que le ofrezcieren, por agudo, o por delgado que sea, piente, y diga consigo mismo esto puede aprovechar para la salvacion de alguna Alma para su desengaño, para infundir horror à algun vicio, amor, o descoloro de alguna virtud. Y si viere q̄ dice poco cō esto, dexelo como cosa inutil, y fuera de su proposito, si desea agradar a Iesu Christo, y no al vano aplauto de este siglo.

Hasta aqui es enseñança de este gran Maestro de Predicadores, que debieran todos tomar, sino quieren verse castigados de Dios en esta vida, o en la otra, y con graues escrúpulos, y agonias en el tran-

ce de la muerte. Y así se la de vn Predicador alto celebre y de toda fama nada le daba pena, como el que no se acordaba aun predicando con el oremundo, y palabras fatigas. Y ello le hazia que varle mucho, por el escrupulo, y pena, que entonzes le entababa. El más tristísimo Señor D. Ioh. de Palatox en vno de sus admirables Libros, que intitula *Las 24 horas, dice* que vn Predicador de los más aplaudidos de Europa, mirando a sí diciendo a voces *Ay de mí, que me hallo cargado de las culpas, que cometi con mis labios. Ve mihi, quia vir pollutus libris ego sum!* Y repitiendo estas voces, y lamentando como el mozo poco útil, y muy pulido, con que aun predicado al viuir, fue a dar cuenta al Iuez de vivos, y muertos de su mal modo de predicar.

De otros muchos de los más celebrados de este siglo (q̄ por reuerencia no nombrò) sabemos que murieron de esta misma suerte, y que al apretar los cor-

Ve. D. 1. 1. 1. 1.



des de la muerte, hizie-  
ron voto de no predicar  
mas flores, sino muy de  
veris a Christo crucifica  
do con su imagen por las  
calles, y plazas. Elean mien  
ten todos en cabeza age-  
na, y para que lo hagamos  
en el mundo, atencen si quierē

te Capitulo algo de las mu-  
chas Almas, que se conde-  
nan de Predicadores, y O-  
yentes, por no tener zelo  
de ellas, y predicarles,  
como deben, y co-  
mo ellas han  
menester

\* \* \*

## CAPITULO X.

*Que son muchas las Almas, que se condenan  
de Predicadores, y Oyentes, por no predicarles  
con el modo, y zelo que deben.*

**O**pinion comun  
es entre los  
Theologos, q̄  
son mas los  
Christianos que se conde-  
nan, que los que se salvan.  
Y asi lo enseñan los muy  
doctos Padres, Suarez, y el  
Carpense, con otros mu-  
chos Doctores, y Santos. Y  
con ellos lo digo largamē-  
te, y o en vno de los termo-  
nes, que sobre este punto  
pongo al fin de esta obra.  
Y en el que se sigue a este  
capitulo digo, que asen-  
tado esto, y que de mil v-  
no de los que pasan de esta  
vida, mueren sin Sacramē-  
tos, la causa de condenar-

se los mas, es rapor recibir  
los mal; haze sus Confes-  
siones, y penitēcias. Pero aq̄  
ra digo con S. Pedro Da-  
miano, que por no predi-  
car los Predicadores como  
deben, y o no reprehēden  
los vicios, por no enseñar  
alus Oyentes la ley de Dios,  
y exhortarles a q̄ hagā ver-  
dad, y penitēcia de sus cul-  
pas, se cōderā los mas de los  
Christianos. Y no se opone  
este parecer de S. Pedro Da-  
miano a lo q̄ yo digo, que  
los mas de los Christianos  
se condenan por malas cō-  
fessiones, por q̄ yo ablo de  
la culpa con que dan cau-  
sa para su condenacion,

S. Pedro  
Damiano.  
lib 6.  
Epist.  
106.

Suarez  
deprece  
liv 6 c 3  
num 4  
Carpens  
tom 1  
Theo. 08

y el

y el Santo de la que para condenar a los mas de ellos, tienen los Predicadores, por no predicarles con frecuencia, y eficacia sobre lo que deben hazer para salvarse. Y en este sentido ayxo el Santo, que por culpa de los Predicadores, se condenan los mas de los Christianos

En prueba de esta verdad, refiire vn caso bien notable, que trae el Venerable Padre Alonso de Andrade, de la Sagrada Religion de la Compañia de Iesus, en el tomo primero de la Fievelade Christo. Y sucediò el caso pocos años ha en la Villa de Auñon del Arçobispado de Toledo. Ay en aquel Lugar vn Conuentero de Religiosos Descalços de misericordico Padre San Francisco. Fue Guardia de el vn gran Siervo de Dios (llamado F. Frãscob de la Soledad) y como tal era muy dado a la oraciõ, y se dolia grandemente de tanta multitud de Almas, como le condenan a las eternas penas. Y para q̃ todos escarmentasse

mos encabeça agena, y cõ pasivos de nuestros proximos les ayudassen a su saluacion, estãdo vnã na ocasion a deshoras de la noche, haziendo oracion, le mostro nuestro Señor las Almas, que ibã condenadas para siempre a los abismos del infierno, en tanto numero, q̃ no se podian contar. Trajã pãlla co de color con estã visiõ, y con anã de remediar lo que pudiesse, rogo a nuestro Señor le dixesse la causa, porque le condenaban tantos Christianos. Y condescendiendo su diuina Magestad con tan piadosos ruegos, acabando de hazerlos a su infinita piedad, tocaron la campanilla de la porteria. Acudiò a ella el Portero, pero antes de llegar, le dio vn pavor y temblor tan fuerte, que no le dexò proseguir su camino. Y turbado de tal accidente boluò atras, y le fue para su deuoto Prelado el qual por diuina reuelacion supo, que era el demonio el que llamaba

Juntò luego su Religiosa Comunidad, y sa-

Andrad  
mat 7  
lect 6  
punct 3

lió à la puerta reuestido, y con el Santísimo Sacramento en sus manos, y todos los Religiosos con velas encendidas en las manos, y sus corazones en aquel humo Señor, que acompañaban habiendo la portería, vieron todos al demonio, en forma de un moço negro, y muy feo, echando chispas de fuego por los ojos, narices, y boca, con vn baton en la vna mano, y vna carta en la otra la qual arrojò con gran furor àzia aquella deuota Comunidad, diciendo *Ay veréis la causa de condenar se tantos* Tomaron, y abrieron la carta y decia decima manera *Yo Lucifer, Principe de las cueuernas infernales, áti el Quaratan de los Discalcos de A. non, que desearis saber la causa, porque se condenan tantas Almas, quien puede me man'la, que te lo diga, aunque á pesar mio Y ysi sibrás que muchos Predicadores, llebando tras si gran multitud de Almas, baxan al infierno, porque no atienden en sus sermones al prouecho de sus Oyentes, sino à mostrarse eruditos, sabios, y bien abla-*

*dos, y à cobrar loa y aplauso, para ser oydos Y como no aparta à los hombres con su doctrina de los peccados, les cae la maldicion de Dios, y Predicadores, y Oyentes son condenados*

Con este maravilloso caso nos enseñò nuestro Señor, que son muchas las Almas, que se condenan de Predicadores, y Oyentes, por no predicarles con el estilo, y zelo que deben Deeste mismo tenor fue aquel grande Apostol del Oriente, San Francisco Xavier y así en vnade las cartas, que desde àlla eicriò à Europa, entre otras palabras muy sentidas, dice, ablando con los Predicadores *O, que gran numero de Almas, por vuestra culpa, son priuadas de Cielo, y condenadas à las eternas penas del infierno! Heu, quam ingens animumarum numerus visiro vti exclusus Cælo, precipitatur in inferos!* Y llegando, como tan alumbrado de Dios, à entender, quan mal camplan por vn comun los Predicadores de la Europa con la obligacion de su officio,

*Maf. Epist. ind. anno 1593.*

oficio, y que por su mal modo de predicar, se condenaban tantas Almas, el cauto desde ella, que determino veniente a nueltra Europa, para predicar en sus Ciudades, y Universidades, dando voces a los que en ellas viuan, con misericordia, y caridad, y repitieron y d m' y de m', y q' n' n' r' o' i' n' n' o' n' e' r' o' de Almas secunvens i por vuestra culpa, y como lo p' g' ar' o' s' i' n' s' e' r' a' d' o' n' e' s' .

Que se condenen muchos Predicadores, por no predicar como debeny se puede colegir de lo dicho hasta aqui y singularmente del capitulo quarto de este libro. Y el doctissimo Cornelio Alipide, dice, que los que en sus sermones no miran al provecho de las Almas, sino a la vanidad de su aplauso, se condenan, i por que son causa de que Dios no sea temido, de que sus Oyentes no se saluen. Y siendo muchos los que obran asi, y sin enmendarse en esto; no seran pocos los que por ello se condenen. *Predicator* (dice este graue Doctor) *qui ex cogito*

*re sibi. v. s. m. qu' r' t' i' n' non corze/om. m' n' n' a' s' i' p' d' rum, atq' u' b' i' e' r' r' i' g' l' o' m' l' i' c' r' i' n' s' u' e' c' o' r' d' i' o' n' i' s' e' x' t' o' 20' p' r' i' m' o' s' i' m' r' e' c' o' l' l' o' c' u' t' h' e' d' i' m' b' i' t' r' e' q' u' i' p' r' a' e' d' i' c' a' n' t' i' s' o' s' a' d' h' e' d' o' m' n' i' u' m' D' e' u' s' s' e' d' s' e' r' m' o' n' i' s' s' e' s' t' t' m' q' u' i' a' s' i' b' i' n' o' n' e' s' t' i' m' m' e' m' b' r' o' h' e' c' r' e' a' t' u' r' e' s' e' t' i' c' o' s' e' l' e' c' t' o' s' v' i' t' i' o' s' . O' s' i' s' t' i' s' c' o' c' e' r' e' t' i' m' p' e' r' i' t' . O' c' u' r' t' i' t' i' n' q' u' i' s' i' t' .*

El domino asegura aquel grande Apolol de nuestra España San S. Vicente Ferrer, que como tan grande Santo alcañed de Dios nuestro Señor el saber tanto. Y el gran Doctor de la Iglesia de Dios San Ioan Chrysostomo esto tambien lloraba amargamente; diciendo que e'ci si, tendian tales Predicadores del nute del Duuro Iuez? Mucho que los amehaçò su diuina Magestad con la eterna condenacion; diciendo: ay de vosotros; que os dexais llevar del aplauso, y vanidad. *Qui uti excusatio ne poterimus, si pro incertis certam perdamus?*

*mus? Audi qualem sententiam Christus in eam rem fer. t. v. vobis, quibus universi homines beneficia erunt.*

Aquel grande a todos los tiempos Arzobispo de Valencia, Santo Thomas de Villanueva, lamentaba tambien la condenacion de los Predicadores, que no reprehendian los vicios, ni se oponian a los enemigos de las Almas contra su propia predicacion. *Hic ubi u. facti sumus nos, sicut canes non valentes latrare? Timeo, ne sanguis animarum vestrarum in aere iudicii, requiratur. Speculatores positi sumus in domo Domini, in Castris Dei nostri, & u. demus g'adium versantem, immo inimicos intra omnia vastantes, & non solum non excitamus dormientes ut euigilent, sed & subcubitis ponimus puluillos; iuxta prophetiam Ezechielis, ut securus, & profundius dormiat. Vos sic dormientes in infernum precipitemini pro peccatis vestris, & nos, quia non admonuimus etiam, post mortem a detrudamur.*

*D Thom de Villan serm 2 S Ioan*

En este proprio sen-

titir de que se condenan los que no predicaban, como de ben, parece que estaba San Pablo, quando despues de auer echado de sus apolicas Misiones dixo a sus Oyentes yo he descargado mi Alma, con predicar a las vuestras todo lo que he juzgado util para la salvacion de cellis mundis sum a sanguine omnium. *Act. Non enim sup. ter fugi, quominus annunc. iarem, mundus a sanguine non fuisset, verum, ut homines dormiant esse. Quia*

*Act. 2. Non enim sup. ter fugi, quominus annunc. iarem, mundus a sanguine non fuisset, verum, ut homines dormiant esse. Quia*

*S Chri. Ibi.*

*S Chri. Ibi.*

to enim deterior est iste Con-  
cionator vultus in hunc modum,  
qui corpus tantum interfu-  
cit, cum ipsi subtrahitio Des-  
verbi spiritalis que in ue-  
tam. et., animam, & cor-  
pus simul perdat in geben-  
nam?

Miren por amor de  
Dios, y de si mismos los  
Predicadores, q' e por no  
predicar al alma, se conde-  
nan muchas Almas, y que  
dan causa para que con e-  
llas bayan las tu, as conde-  
nadas. Teman que este cla-  
mado al Soberano luez, el  
daño espiritual, que haze  
à sus Oyentes, para que  
los condene, por ser cau-  
sa de que ellos no se en-  
mienden de sus culpas, y  
de que no se saluen. Tem-  
man que clamen las Al-  
mas( que tanto por esta  
causa padecan) à la divina  
Justicia, pidiendo a Dios,  
que la haga contra ellos  
*Vindica sanguinem nostrum*  
Y para que el carnuenten  
en cabeza agena, dare fin  
a este capitulo, y libro cõ  
referir algunos exemplos  
de Predicadores que por  
no predicar como debian,  
se condenaron.

Apocal  
esp 6

Vno de estos refiere

el Apostolico Padre An-  
drade y el Padre Eusebio  
en la vida del Reverible  
Padre Iohn Hernandez.  
Dicen pues, que este Sier-  
uo de Dios exhortò cuer-  
tas vezes à cierto Predica-  
dor, para que se dexalle de  
predicar flores y sutileças,  
y que el proseguia en e-  
llas, sin hazer caso de las  
amonestaciones, que so-  
bre esto se le hazian. Y por  
esta causa dice, que permit-  
tio nuestro Señor, que  
cayesse en vn abismo de  
culpas, y que el dicho Pa-  
dre vió el riguroso Juizio  
de Dios, que sobre el vino,  
y los cargos graues que  
por su predicacion, y de-  
mas culpas se le hizieron,  
y que ultimamente no tu-  
bo que responder a ellos.  
Y con esto fue entregado  
à los demonios, y sepulta-  
do en el infierno. Que si  
el otro Rico fue tambien  
sepultado en el, por no  
dar limosna en la graue  
necessidad corporal, no  
merecia menos el que no  
daba, siendo Rico de do-  
ctrina; la que auian me-  
nosler los Fieles en sus  
graues necessidades espi-  
rituales.

Andrad  
à loga  
Euseb  
in vit.  
Patris  
Fernan.

Tremendo caso es  
 tambien, que refiere lo  
 mas de *Cantip* ardo de vn  
 famoso Predicador de Pa-  
 ris, que se llama Pheli-  
 pe. En este tal hōbre muy  
 docto, y Doctor gradu-  
 do, pero de nuevos zelos de  
 la honra de Dios, y pro-  
 uecho de las Almas, que pe-  
 dia la estudio y profesio-  
 n. Muno este del estado en  
 lo mejor de sus iuicimien-  
 tos, y apautos y a los trein-  
 ta dias de su muerte, apa-  
 recio a su Ombro con vn  
 semblante muy triste, y  
 horrendo, cubierto con  
 vna peladissima capa, y  
 de la uento de si vn be-  
 do intolerable. Y comē-  
 çando a dar cuenta de si  
 al Obispo, le dixo con voz  
 lamentable yo soy, pa a  
 siempre condenado a los  
 infieruos; porque en mis  
 sermones, no pretendia el  
 prouecho de las Almas si  
 no mis aplausos. Per los  
 quales se me ayapredicar en  
 los Pueblos pequeños, y  
 descahuia los sermones,  
 que no eran de iuicimen-  
 to, y aplauso. Y en pena  
 de esta culpa, y vanidad, me  
 dexó caer nuestro Señor  
 en muchos, y graues pecc-

dos, y ultimamente en los  
 infieruos, para penar, y ar-  
 der siempre en ellos.  
 Y a esto añadió el  
 preguntar al Obispo el  
 desdichado condenado,  
 quanto auia que crumier-  
 to a que se le pedia, que  
 treinta dias y overdo es-  
 to leuantando horrendas  
 voces y urrancando suspi-  
 ros formidables. Y  
 de mi desdichado, que tan-  
 tas son mis penas, y tantas  
 tambien las Almas, q̄ des-  
 pues de mi baxaron al in-  
 fierno, como son los co-  
 pos quando nieba cōque  
 crei que se auia llegado el  
 dia del iuzzio vniuersal.  
 Y con esto despareció,  
 dexando al Obispo triste, y  
 muy asombrado.

Estos casos he dicho  
 yo, porque como dice San  
 Agustin, y San Gregorio,  
 es bien referir algunos for-  
 midables, para que en ca-  
 beça de vnos, el carniē tē  
 otros. Y muchos mas ju-  
 diera decir sobre este mis-  
 mo punto, y los omito de  
 proposito, por no cansar  
 de mas, y porque bas-  
 tan estos dos para hazer  
 temblar a muchos, y muy  
 suficiente enseñanza tra-  
 hen

hen estos, para q̃ escarmiã  
tã en cabeza aigena todos.  
Y no dice menos para esto  
el caõ arriba puesto que  
dice con innumerables las  
Almas, que se condenan,  
y entre ellas no pocos Pre-  
dicadores, aq̃ ellos por no  
auer tenido la predicaciõ  
austada, que auian menel-  
ter, y ellos por no auerle-  
la dado quando mas a su  
aplauso, que a la saluacion  
de las Almas

A todos suplico por  
reuerencia de Dios, y de  
su Santissima Madre, por  
amor de las Almas de sus  
Proximos, y tuyas, que a-  
bran con tiempo los olos,  
y que procuren con sus  
sermones hazerlos abrir a  
los otros. Consideren el  
castigo de Dios, que de no  
hazerlo pueden temer, por  
no ayudar con sermõnes  
y aultadas doctrinas a la  
saluacion de las Almas, q̃  
tanto le costaron Crean  
à S. Pedro Damiano, que  
dice, q̃ se le pierdẽ muchas  
a su diuina Magestad, por  
falta de ellas y que ellos hã  
de dar cuenta de esto a luez  
de viuos, y muertos. Repa-  
renen el castigo, que da-  
ria vn Rey al Ayo, ò Con-

*Verd.*

*de 17. 17*

señor de sus Hijos, si les  
negare las mejores ente-  
ñanças, y mas si por falta  
de ellas se pierdesen y veã  
en este corto exemplar,  
el que pueden esperar los  
que por predicar flores, y  
bucan aplausos ( con lo  
mismo que debun buscar  
Almas) son enuade que se  
le condenen al Rey de los  
Cielos sus queridas Hijas  
las Almas Muden de estu-  
lo los que han trabajado  
en seguir el que es para  
el prouecho, y saluacion  
de ellas menos aultado, y  
tera gran medio, para que  
se saluen sus Almas, y las  
de sus Oyentes. Y para  
que se alienten à esto, si  
quiera por la esperança  
de el premio, referire aqui  
vn maravilloso exemplo  
de vn Predicador, que a-  
uiendo primero predica-  
do flores, y sutileças, mu-  
dò despues de estilo, y se  
diò a predicar ~~ya~~ al  
Alma. ~~to no~~ ~~il y no~~

Este fue el Venerable  
Padre Fray Serafino Ven-  
to, dignissimo Hijo de mi  
Serafico Padre San Fran-  
cisco - del qual escriuen  
las Coronicas de su sagra-  
da Religion, que sien-  
do

*Chron.  
S. Fran.  
part. 2.*

do muy docto, y gran retorico, dexò liuvar de los aplautos del mundo, y por ser celebrado, y aplaudido de sus O, entes, les predicaba sutileças, y remontados discursos con estilo, y lenguaje muy retorico, mirando mas a la vanidad de su aprouo, que al fruto, y provecho de las Almas. Repachen si en su dia su superior le permitiere por esto (como no debieran hazer todos, a los que en esto le imitan) y mouido de la reprehension, y del temor de Dios, que su Prelado le propuso, dexò su renorado estilo de predicar, y troco sus sutileças, y retoricar, por razones eficaces, y palabras llanas, y viuas para mouer a las Almas, y las Ciudades, y Lugares grandes, por los pequeños. Y con este modo de predicar, agraçias tanto a nuestro Señor, y hizo tanto fruto en las Almas, que conuertió setenta mil a su Magestad. Y luego que murió, quiso que fuese triunfante al Cielo, y que acompañado de tantos millares de Almas, entrasse a gozar sus

eternas glorias, en cõpañia de todos los Santos.

Imiten a este gran Predicador todos los Predicadores, si quieren acompañarle en sus triunfos, y en sus glorias. Y para esto, si antes se dexaron llevar de preuicaciones, y sutileças, muden como el, de estilo de predicar. No se dexen arrastrar de los respectos del mundo. rompan con el que diran de esto los Conocidos. Zelen la honra de Dios, que este Señor muera por la ayuda de su cõpañia, y trabaxen por la saluacion de las Almas, y sera gran medio para q̄ ellos se saluen, y las otras no se condenen, para ser muy queridos de Dios, y mostrarle como su diuina Magestad quiere, muy agradeçidos a sus soberanos beneficios, segun nos dio a entender aquel apolitoico Predicador, el Venerable Padre Maestro Auila, diciendo, que quiso el eterno Padre, que la Santissima Humanidad de Christo Señor nuestro le pagasse las gracias, e inmensos beneficios, que le comunicò en la vnion Hyposta-

*Auila tract. de amor. Christ.*

*...  
...  
...*

# Por no predicar al alma se cõde vã muchas 253

Hypostatica, con trabajar, y padecer mucho por la Redencion de los iembres, y saluacion de las Almas

Haga cuenta cada vno (dice otro muy grande predicador, el P. de S. Pedro) que para ello nullo le exhorta este Ananias, y diuino Filosofo de las Almas, diciendole aquellas palabras de los Cantares. *Leuante, y date presa, Amantia, Amigamia, Palomamia, Hermosamia, y ven en mi seguimiento. Surge, propera amica mea, columbamea formosa mea, & veni.* Y fue decimos, dice el melituo San Bernardo. *Leuantaos, Siervos nros, y Ministros nros de la biblica en mirar por misericordia. daos presa los que os preciais de mis Amigos, en seguir mis pisadas y en imitar los exemplos, que os di de trabajar por la conuersion, y saluacion de las Almas.*

Cant. cap. 2.

S. B. r. Jerm 57. Cant. 5. 3. m.

*Haud dubium, quin animarum lucra &c*

Oigan todos estas amorosas vezes ninguno se haga sordo a ellas:

sigan todos a su amantisimo, e entormentente, quanto puedan, en trabajar, precucar, y atañar por la conuersion, y saluacion de las Almas, sin perder trabajo alguno de los que para esto conuienen. Y mediante esto se dara su corona. Magellan por bien seruido, le hara muchas mercedes, se atañaran sus ofensas, saldran de culpas las Almas, se libraran de las eternas penas, y se encaminaran a su Dios, y a las inmortales glorias. Donde los Predicadores de zelo, que así lo hizieren, gozaran de las mayores, por toda vna eternidad.

Y para que no se escuse alguno de predicar al Alma, con lo que me han escusado no pocos de muchas prendas, diciendo, que no tienen practica de predicar de este modo, ni lo hallaban en los libros de sermones, para poderlo imitar, y predicar al Alma, a mas de auer dado en algunos capitulos de los arriba pue-

ros; varias reglas, para  
citos; quise satisfacer a la  
instancias de algunos, po-  
niendo quinze sermones  
por fin de este libro los  
quales predicados, han

hecho mas fruto del que  
à mi me esta biendecir.

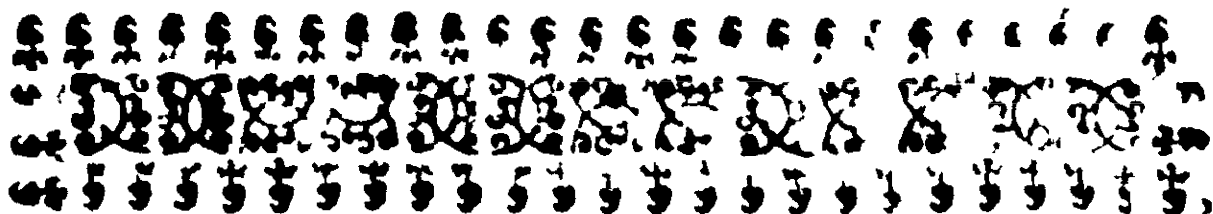
Y son los que  
se siguen.

\*\*\*

\*\*\*

\*





# LIBRO

## TERCERO.

DE SÉRMONES DE

MISSION.

# SERMON

## PRIMERO DE

Penitencia.

*Cæpit Iesus predicare, & dicere: pœnitentiam agite: appropinquabit enim Regnum Cælorum. Math 4.*

in Capitulo.

**E**l diuino Preceptor San Joan Bautista Voz y Progenie de Christo, y Misionario

soberano dando principio a la Mision con esta voz muy remouido, a voz spre aha, y fructu de las palabras: pecado es

*Matth.*  
*cap 3.*

*Ibidem*

hazed penitencia, si que-  
reis alcanzar el Reyno de  
los Cielos *Pœnitentiam*  
*agite appropinquabit enim*  
*Regnum Cœlorum* Ya es-  
tas Divinas voces mou-  
dos los de Iudca, y Ierusa-  
len, y las Gentes todos del  
Iordan llegaban al Santo  
contritos, haciendo con-  
fession de sus culpas, y pe-  
nitencia de sus pecados  
*Confitètes peccata tua* Decl-  
tas mismas palabras, con  
que comenzó San Ioan  
Bautista a hazer su Mis-  
sion, se valió el Misiona-  
rio Divino, y Redentor  
de las Almas Christo, pa-  
ra dar principio a suya,  
para conuerti los pecado-  
res, y recuperar sus Que-  
ritas perdidas *Cœpit Ie-  
sus predicare, et dicere pœ-  
nitentiam agite, &c*

Y siendo esto así, con  
que otras palabras podrá  
y o dar mejor principio a  
esta Mission? En las mismas  
vozes, con que por sí, y por  
San Ioan llamaba a las Al-  
mas, dióy su diuina Ma-  
gestad por mi a los pec-  
dores, y quiere, que en fa-  
uor de los perdidos, se e-  
che este alegre pregon.  
Oyd, Almas, el pregon

del Cielo: Pecadores, que  
por vuestras graues culpas  
merecisteis las eternas pe-  
nas, quereis celestiales glo-  
rias Quereis el Re-yno e-  
terno del Cielo? Quien de-  
xara de quei erlo? Pues si  
lò quereis (dice Christo  
soberano Dueño del) ha-  
zed penitencia de vuestras  
culpás *Pœnitentiam agite,*  
*&c* Y es decir si quereis  
los mayores bienes, que  
son los del Cielo, doleos  
de vuestras mayores ma-  
les, que son los de vue-  
stras culpas, que os lleuan  
a las eternas penas Nota-  
ble piedad de Dios Cielo,  
y eterno descanso ofrece,  
y lo pregoná, con coste de  
sua vida penitencia y para los  
que cometicion graues  
culpás Que ve Dios tan  
gran piedad de dar su glo-  
ria a los buenos, baya pe-  
ro que aun a los malos, q  
graueamente se ofendierõ,  
y que merecieron por sus  
grandes culpas vno, y mu-  
chos infiernos, se promete  
tal felicidad, y dicha? Si, Al-  
mas; por que tal la piedad de  
nuestro Dios, y Señor,  
y su misericordia  
de modo,

de modo, \* \* \*

Que

Discursio I  
Que suele hazer mayores fauores a los pecadores penitentes que a los Justos, e Inocentes

Matth  
cap 1

DA principio a su Euangelio S. Matheo, con referir el linage, y ascendencia de Christo Redentor nuestro, diciendo, que fue el hijo de Dauid, y de Abraham. *Lib. serm. 1. tit. 1. de Dauid, si y Abraham* No pongo la dificultad, en porque llama el Euangelista a Christo, Hijo de estos dos Patriarcas, que a esto ya respondo el mayor de los Doctores S. Geronimo, que le llama Hijo de estos dos Santos Patriarcas; porque a ellos fue prometida la Encarnacion del diuino Verbo. *Qui ad hos tantum de Christo reponitur si scilicet.* La dificultad de mi intento esta, en porque se hade llamar primero Hijo de Dauid, que de Abraham? Por que se hade poner en primer lugar Dauid, que Abraham, pues este fue siglos antes que Dauid, y este otros tantos despues? Y mas auendolele auentajado a Dauid en meri-

S Hiero  
libro 1  
Comm. in  
Matth

tos, y virtudes, pues Habia tambien, por tu Justo, y Dauid a vezes gran peccador? Sea pues el mas honrado Abraham de este en el Euangelio el primer lugar, y no le le conuenia a Dauid que fue peccador del todo, honrarlo. No importa todo esto, dice San Anselmo antes por el mismo modo, que fue Dauid peccador, para conuenir de peccadores y de peccadores penitentes, hade ser preferido, y adelantado a Abraham, pues aunque comitio culpas, hizo verdadera penitencia de sus peccados. *Id. o preponitur Dauid (dice S. Anselmo) quia in multis peccauit, non uero Abraham, quia in omnibus iustus apparuit.*

S Ansel  
Ibs

Por el mismo Euangelista S. Matheo nos confirma Christo esta verdad diciendo a S. Pedro, con haberle aya de negar seras, Pedro, piedra fundamental, y cabeza de mi Iglesia. *Tu es Petrus, & super hanc petram edificabo Ecclesiam meam* Pues como antes de negarle, le promete el gouerno, y dignidad mayor de su Iglesia, y despues de auer

Matth  
cap 16

S le

le negado, dos, y tres vezes  
le bñca Christo, y a relu-  
cillo, y le da la posesion  
de tan alta dignidad. No  
era mejor darla a San  
Iohn, que nunca le negò, y  
siempre con pureza le sir-  
uio. *Quæ queris (dices in  
Maximo) Pedro con tus  
mimos peligros, y peca-  
dos crece, y tu riqueza  
llova a lo adelante a los  
dmas Petrus periculis suis*

*S. Mar. crescit, ut qui sibi ante in-  
firmitatem se ret omnibus  
firmamentum* y a es cos-  
tumbre de nuestro mileri-  
cordiosissimo Dios (dice  
San Pedro Damiano) hõr-  
rar, y fauorecer mas a los  
pecadores bien arrepen-  
tidos, y penitentes, que a  
los justos, e inocentes. *Con*

*S. Petr  
Damian sunt Deus honorare peni-  
tentes, magis quam inocen-  
tes* Y como confirman-  
do esto mismo, la primera  
palabra que predicò el  
Saluador de las Almas no  
la encamino a los ajusta-  
dos, sino a los pecadores  
delcaminaados. *Peniten-  
tiam agite, &c*

Sea comprobacion  
de esta verdad vn raro exẽ-  
plo, que refiere S Geroni-  
mo Aua (dice) vn Moço,

hijo de vn hombre rico  
ibale a la mano en sus tra-  
beturas, y sentido de esto *merita*  
el mal hito, vna noche de *PP Ere.*  
gollo a su Padre, y a vn  
hermano, que tenia. Co-  
xio quantariqueca pudo,  
y con ella se huyo a otro  
Reyno, donde en juegos, y  
desonestidades gasto, quã-  
to auia llevado. Fue su di-  
cha o, y vn dia sermon ef-  
te fue de los del engaños  
de la vida, y de la milericor-  
dia de Dios, quando el por  
sus muchos pecados auia  
llegado a desconfiar de  
ella. Arrepintose de sus  
culpas, y tomò el camino  
para otra Iglesia, a fin de  
confessar sus pecados. El  
demonio, que le barrun-  
tò el intento, saliole al pa-  
sso, fingiotele amigo, y co-  
motal le ofrecia rique-  
ças, y deleytes. Prosiguiò  
constante el arrepentido  
Mancebo con su intento,  
buscò Confessor, postro-  
se a sus pies, y regolos de la  
grimas y eran tantas las  
quederramaban sus ojos,  
que apenas daban lugar à  
la lengua, para confessar  
sus pecados. Al fin recibò  
la absoluciõ de ellos, y fue  
lle a los pies de vn Crucif-  
fixo

fixo, donde diò gracias a nuestro Señor por la del tanto Sacramento de la penitencia y a ello añadiò el dolor de sus culpas, que a tierça de el, quedo allí de repente muerto

Los presentes quedaron aterrados, llamaron al Confessor del Purgatorio, y por su consejo se pusieron todos en oracion y estando en ella, vieron bajar del Cielo una paloma muy vella, con vn papel en su pico, y que lo dexo caer a los pies del muerto. Alçolo, y abriolo el Confessor, y en el leyó estas palabras *Por el arrepentimiento, y dolor de sus pecados, que tubo este pecador havido Dios con el de tanta misericordia, que al punto que murio, se fue su Alma derecha al Cielo sin purgatorio* Y por si alguno llegare a dudar de este caso, digo q̄ debe creer del buen lado otro tanto, pues nos dice San Lucas, que al mismo tiempo que el arrepentido de sus culpas, pidió a Christo misericordia, el mismo dia la experimentò tan grande, que gozò sin purgatorio la gloria *Hodie*

*incurris in paradiso* Icañ Licador del confesso, que dice oy es, q̄ te detiene que a Dios novienas Que te Jacobarda, para no tanto bien Por tus que lean tus culpas, mayor es la misericordia de Dios. Eñra hallar si he on o el buñ hion, la buñ is El mismo Dios tien s q̄ el para que te perdona, de e lo, como el Haz te penitencia, que so o esto te pide Christo por condicion, para alcanzar tanto bien *Pœnitenti mag te, &c*

En virtud de tu infinito amor, llama Dios al peccador y cõvida para el cielo, por medio de la tanta penitencia, y cõfessiõ. Como como ha de ser esta para librarle el peccador del infierno, y cõleguir, en su lugar, las glorias del Rey no eterno. Quo qualquiera penitencia alcanza esto? Y bien mucho en hazerla con o se requiere. Y asi aducen a los peccadores el fin de hazer fructos dignos de penitencia. *Ite te ergo fructus dignos penitentie* Eñces mostrad cõ las obras, que estis bien arreptidos de vuestras culpas. Y como

Matth. cap 3

manifestara el Christiano, si quiera, las precitas, para alcanzar el perdón de sus pecados. Lo primero, confesados. Lo primero, confesados. Lo primero, confesados.

Discut.  
10 II

*Que si que no confessa todos sus pecados mortales, se condena sin remedio, si dexa de confesar alguno por verguença*

**E**sto es tan cierto, que no puede serlo mas, porq̄ es de fe, y está declarado por el S̄to Concilio Tridentino y así, no necesita de prueba esta verdad. Mas con todo baya una para el castigo de muchos, que callan pecados por verguença en la Confessiō. Vn Rey (dice Christo) celebrò vn combate, hizò llamar a muchos para el, y entre los que vinieron hubo vno, que no traía el vestido, que pedía la ocasión. Preguntóle el Señor del banquete la causa, de averle atreuido a venir así a el y el avergonçado, enmudeció. *As ille obmutuit.* Vn Rey que aun mandándole a hablar callaua, se voluò a sus Ministros, y les dixo a este hombre delatento, atadle de pies, y manos, y echadle en

*Matth  
cap. 22.*

la carçel de las tinieblas exteriores *Ligatis manibus, & pedibus eius, mittite eum in tenebras exteriores.* *Ibidem.*

El docto Galfrido, con otros, nos explica esta parabola, diciendo el Rey, y Señor del combate es Christo; el combate, el mismo Señor Sacramentado, el que vino a el fin el veltico de cete, el que en pecado mortal se viene a comulgar, la carçel, el infierno, los Ministros a quienes lo entregò, los demonios. Y el averlo dexado en manos de tan horrendos spiritus, para q̄ se lo lleuassẽ, quando enmudeció, fue por enseñarnos, que el que enmudeçe en la confesion, el q̄ calla algun pecado mortal por verguença, se condenarà sin remedio, y se lo lleuaran los demonios, como al que en la propuesta parabola, nos propone Christo Diuino juez de los mortales. O miserable (dice Galfrido) q̄ por no confesar tu pecado, te quisiste condenar! O desventurado, que por no decir, como pudieras en dos palabras, tus culpas, te vas sin remedio a las eternas penas con los demonios!

# I. De la Confession, y penitencia. 261

Galfrid  
Ibi

*Non perditur miser ( dice Galfrido) quando male intrauerat, sed quando peccatum suum confitersi recusauit, condemnatur*

Para mayor escarmiento de los que callan pecados por verguença en la Confession, ba vn exemplo, que es lo que suele mouer n as, y fixarse mejor en la memoria de la Gente comun Este sucedió bien en nuestros tiempos, y en nuestra España, y lo trahe de otros Autores el Padre Christoual de Vega en su libro intitulado *Casos raros de la Confessio* Estando, dice, para morir en el Conuento de S Diego de Alcalà de Henares vn Religioso graue de la sagrada Religion del Serafico Padre S Francisco, llamo à algunos Padres de suposicion, y teniendolos presentes les ablo desta manera. Aora, Padres, que me veo tan cercano a mi muerte, para exemplo de la vida de otros me hallo mouido de Dios, para manifestar al mundo lo que me sucedió en vn Conuento de nuestra Orden.

Estando yo para dõ-

cir Missa, me dixerõ que pusiesse algunas formã para lasperionas que querian comulgar Pielas, y à su tiempo boluime a dar la Comunion, y vna Muger de las que estaban ya con el paño en las manos para recibirla, me dixo, que la oyette vn palabra, que se le auia acordado, y le respondi, que no era tiempo para ello, que comulgasse, y q despues se confessaria Comulgò, y à penas se leuantiò del unto al Altar, quando se cayò muerto delare del Pueblo q la tubo por dichosa, por morir acabando de recibir aquel soberano Viatico; pero yo quede tristissimo por no auerla oydo de confesion, quando lo pidò Enterrãola en vna Capilla de nuestro Conuento, y aquella propia noche, estando todos en silencio, fui yo a la misma Capilla allorarme culpas, a rogar a Dios por la difunta, y à tomar vna disciplina en satisfacion de sus pecados, y de los mios y queriendola començar, se me pulo delante vn grã rayo de luz. No dexe de



Pater  
Christop.  
de Vega  
lib de  
Confess  
part 1  
cap 7

turbarme con esta vision, mas de la luz la oviua voz que me dixo no te aflixas, porque estamuger no quem con rissar coia de in portacia, ni ruegues por el a a Dios, porque ha de saber que esticondenada, y tu Alma ardiendo en los eternos fuegos del infierno, no por lo que quera conf. Ilirte, sino por algunos pecados, que por verguenca callò en la confesion muchos años. Y por esto, y auer se atreuido a comulgar con ellos, Dios le quito repentinamente la vida, no permitiendo q passasse el Santissimo Sacramento, y la tiene con d'nada ique pene en cuerpo, y Alma en el infierno y se dilata la ex. uciõ de esta pena, por la forma q tiene en la boca y a ti te manda Dios, q'ela quites y q'abras la sepultura para ello.

A este tiempo me diõ ron, sin ver quien, vn azadon en la mano, cõ el qual abri la sepultura, y descubri el cuerpo cuyo rostro esta baredesplandeciãte por la Sagrada forma, q tenia en la boca Saquela, y en quitãdola, quedò con tan grã

fealdad, q causaba espãto. Alumbromelamismaluz, para q llebasse la Santissima Reliquia al Sagrario. Pulela en la Custodia, y en çerrandola embistierõ cõ el cuerpo dos feroçes demonios, q lo llebarõ por los ayres, y lo sepultarõ en el infierno, donde y a teniã el Alma, para q'n cuerpo, y Alma pagalle los grandes pecados de sacrilegio, q auia cometido en confellar, y comuglar, callando por verguença sus culpas graues en la cõfessiõ. Esto me passò, y lo declaro en esta hora, para el castiõ de otros, para q abran con tiẽpo los solos, antes q lleguẽ a çerrarlos, y a ser sepultados en los infierros, como aquella muger del dicho. Y acabando su raçonamiẽto, picidò a los presentes, que lo encomendasen a Dios, y de alli apoco espirò.

Pecador, q me oyes, pobre muger, q me escuchas, y auer dexado en la cõfessiõ algunos pecados; temeç la iusticia de Dios mirad, como castiga esse sacrilegio de callar pecados, arrepenos de ellos, antes q como

S Vincē  
Ferr in  
Juisferm

mo a esta desdichada muer-  
te os lleuē los demonios  
Mirad (dice Vicente Fer-  
rer) q̄sōn muchos los q̄ se  
uā por callar pecados en la  
confesion O q̄i uniuersa  
(dice) proprie e recurre in  
Juisferm in confessione ficta damnantur  
O que de los son (dice  
lloroso) los que se van a  
los infernos por dexar de  
decir algū pecado mortal  
por verguēça en la confesio.

Si vna Dama auen-  
dose hecho muy fea, pudiese  
se recobrar su hermosura,  
a costa de descubrir en se-  
creto a vno algun pecado  
suyo de flaqueça, lo haria  
sin duda y mas si con esto  
escusasse el que su Marido  
la castigasse por adultera.  
Pues, Alma pecadora, adul-  
tera contra Dios, mira q̄  
de vella, como vn Angel,  
te hizille por el pecado  
ta, como vn demonio en  
en vn secreto tan grande,  
como el de la confesion,  
ellos pecados, que por ver-  
guēça callaste, y quedará  
tu antigua hermosura re-  
cuperada, y seguirá tu Al-  
ma de los castigos de Dios.  
Si pudiendo vn ladrón es-  
cudar se la orca, y en ella  
vna amarga, y afrentosa

muerite, confesando su pe-  
cado al luz, q̄ le cōdona,  
no tenia vn loco, sino lo  
hiziesse? Pues mas loco es  
tu, pecador, si no con-  
fieses, pues te perdona el  
Divino luz, quātos peca-  
dos no se podian cometer,  
cō solo cōfessársele. Si  
librador de cō esto supiedad  
de la orca del infierno, de  
tantas penas, fuegos, y afre-  
ntas no lo hazes, sin Juicio  
estas, enredimēto te falta;  
engaños del demonio te to-  
brā Huy e de ellos, de estas  
amarguras, q̄ te afligē, y de  
esta inquietud q̄ te hallas  
q̄ en vn instante puedes hazer  
lo, cōfessādo tus pecados

Pero para hazerlo, co-  
mo debes, has de advertir,  
q̄ si ha (digamos) treinta  
años, q̄ callas algun peca-  
do mortal por verguēça;  
de todo esse tiempo debe ha-  
zer vna confesio general,  
diciēdo en ella todos los  
pecados mortales, q̄ en to-  
do esse tiempo vbiere comē-  
tido. Digo los mortales,  
por q̄ los veniales no ay o-  
bligacion de cōfessarlos Y  
la misma Sagrada ley, que  
nos obliga a confessar to-  
dos los pecados mortales,  
nos obliga tambien a tomar



tiempo, para examinarlos, y reducirlos a numero cierto, si es factible Y de aqui podran colegir muchos, quan mal hazen, en ponerse a rezar el Rosario, o los Altares, quando se van a confessar. Aquel tiempo se hade emplear en eximir la conciencia, y en sacar mucho dolor de auer ofendido a Dios, haziendo repetidos actos de contricion.

Este dicho, es de vno de los forcosos requisitos, para hazer vna buena confesion. Pero para que esta, y la penitencia sea la que debe ser, para conseguir el perdon de los pecados, la gracia de Dios, y su gloria, nos pide su Magestad por el Santo Concilio Tridentino, dolor de nuestras culpas, y proposito firme de la enmienda, por-

Discurso III.

*Que la confesion y penitencia, que hade merecer las eternas dichas del Reyno de los Cielos, bide ser con dolor verdadero de las culpas, y proposito firme de la enmienda.*

Peca Saul, y David

peca ambos Reyes, y a los dos por dos Profetas les dió nuestro Señor conocimiento, y reprehension de sus culpas: entrambos las reconocen, y con vnas milmas palabras las confiesan, diciendo cada vno confiesó, Señor, que peque *Peccauit Dominus* (dixo David) *peccauit, quia prauaricatus sum* *sermonē Domini*, dixo Saul

2 Reg. cap 12.  
1 Reg cap 15

Aora notad la diferencia de estas confesiones. David queda perdonado de Dios, y asegurado de ello por el Profeta Natan: alcança honras, y vn gran Reyno en esta vida, glorias celestiales, y eterno Reyno en la otra. Saul queda condenado, pierde la honra, y el Reyno, muere desesperado, pierde la vida, el Alma, el Cielo, y se condena al infierno.

Pues, balgame Dios! que es la causa de tan diferentes efectos de la confesion, que el vno con ella se salua, y el otro desdichadamente se condena? Es el caso, dice S. Cesario Arelatense, que David confesó bien; pero Saul muy mal. David confesó

*Psalm*  
118  
*Psalm*  
41

*Psalm*  
118

*S Cesar.*  
*Arciat*  
*hom 29*

felsò con amargo dolor sus culpas, como lo manifestaron sus ojos toda su vida, hechos fuentes de lagrimas *Exitus aquarum deduxerunt oculi mei fuerunt mihi. lacrymae meae pannes die, ac nocte* Tubò tambien proposito tan firme de la enmienda, que dixo, que no ofenderia mas à su Dios, aunque viviera vna eternidad *Inclinau cor meum ad faciendas iustificationes tuas in eternum.* Y cumplió el proposito de no volver a los antiguos pecados. Pero Saul confesso, como muchos malos Christianos, por ceremonia, sin dolor verdadero de sus culpas, y sin proposito firme de la enmienda Y los que así se confiesan, se condenaran, como Saul, sin remedio *Non sufficit (dice Celareo) iussis labijs dicere peccatus, parce. Remitte Saul dicebat peccatus sed non obtinuit illam veniam quam David una poenitentia voce promeruit Et hoc quare quia confessionem illam rudam magis, quam veri gemitus exprimebat.*

O valgame Dios, y

que gran delicia condenarle Saul! Pero, o qui. no mayor, y mas lamentable cosa es, que se condenen muchos, por no imitar a David, sino a Saul! Algunos son de parecer, que los mas de los Christianos se condenan por malas confesiones y en prueba de esto refieren algunas reuelaciones. Yo no lo quiero probar por este camino (como por otro rumbo, y es los Theologes comunmente en la materia de predestinacion nos dicen, que los menos de los Christianos se saluan. Así lo afirma el doctissimo Padre Suarez, con otros muchos Doctores Y esto mismo nos enseñan muchos Santos, como San Gregorio Magno, San Agustin, San Joan Chrisostomo, el Angelico Doctor Santo Thomas, San Vicente Ferrer, y otros Santos, luego siendo esto así, y siendo de fee, que los Sacramentos bien recibidos dan gracia, y es la constante que de mil Christianos vno, à penas muere sin confesio; si que este, que si los mas de los fieles se condenan,

*Suarez*  
*tract de*  
*Predest*  
*lib 6 c. 3*  
*D Thom*  
*incanone*  
*Pet Apo*

espor malas confesiones, vnos por callar en ellas pe-  
 cados por vergüenza, otros  
 por no tener verdadero  
 dolor de ellos, otros por  
 saltarles el proposito firme  
 de la enmienda, por no  
 echar de casa la persona  
 con quien pecan, por fal-  
 tarles el proposito de no  
 visitarla, si está fuera de  
 casa, por tener el odio en  
 el coracon, el dinero age-  
 no en la bolsa, por no res-  
 tituir la honra, y por no  
 cumplir los votos, Jura-  
 mentos, promessas, testi-  
 mentos, ò por bulca. Con-  
 fessores ignorantes, que  
 no les entiendan sus cul-  
 pas, ò que no les aprieten  
 en lo que debē hazer. Por  
 estas causas se condenan  
 innumerables Christianos,  
 vnos por vnas, otros  
 por otras, y por todas o-  
 tros.

Y con desseo de po-  
 der algun temor de Dios  
 algunos Christianos, que  
 engañados de el demonio,  
 viuiendo mal, piensan, y  
 aun dicen, q̄ ningun Chri-  
 stiano se condena; quiero  
 por otro camino hazer  
 creible, q̄ se condenan los  
 mas de los Christianos. Y

para esto propongo algu-  
 nos casos, que passan tie-  
 quentemente en las mas  
 de las tierras de los Indios.  
 Ay en ellas muchos Pa-  
 dres, que no enseñan la do-  
 ctрина a sus hijos, ni sus Pa-  
 rrocos tampoco estos no  
 saben la doctrina, no la podran  
 enseñar a los hijos, que en  
 catandole tendran, ni es-  
 tos a los demas, que de  
 ellos procederán con que  
 aun solo por ignorancia  
 se va condenando vn lin-  
 ge de generacion, en gene-  
 racion. Por dar los Padres  
 mal exemplo con vicios,  
 juramentos, y deshonesti-  
 dades suele suceder otro  
 tanto. Y lo mismo por de-  
 xar muchos a sus hijos ha-  
 ziendo las malganadas yaun-  
 que lo sepian, nõ ay tra-  
 tar de restituirlas.

Sucede tambien a-  
 uer vn escandalo en vn lu-  
 gar, y auiendo tantos luga-  
 res con ellos, no suele a-  
 uer vn Vezino, que de que-  
 ra a la Justicia secular, ò  
 ecclesiastica (aunque lo pre-  
 gunten) para que se reme-  
 die. Todos estos hemos de  
 decir, que estan en cami-  
 no de condenacion, que  
 nõ seràn pocos, si nõ casi

# I. De la Confesion, y penitencia. 267

Obispados enteros, pues talieno los Señores Obispos a visita, y publicando sus decretos con pena de excomunion a todos los que no le dieren noticia de los escandalos, y pecados publicos, todos tuen callar, y sabiendo todos, quedan excomulgados, y caminando a toda prieta al infierno, aun solo por pecados agenos, pues a quantos cōdenarã los propios? Y no hade aver remedio, para que dexen de condenar tantas Almas? Si, el que da Christo, que es abrir los ojos, y hazer cada vno penitencia de sus culpas, con firme proposito de enmendarse de sus pecados *penitentiam agite, &c.*

Este es el remedio que da el diuino Medico a todos los pecadores, para que no se condenen este el primer precepto, a cuya obseruãcia exhortò su diuina Magestad, para que se saluassen las Almas. Y al mismo tiempo el primer conieto, que nos diò, fue el que no dilataffen os la penitencia Y veesse esto, en que no dixo. *hæc is pe*

rib

nitencia, sino hazedla no la pide para despues, si o que la encarga para luego *Pœnitentiam agite. No dice, agitis. Y canos este el vno conieto, por que sabe,*

Que de ordinario pierde el Cielo y se condena, el que dilata la penitencia. Discursio III.

**P**ECO Acan, re mando de Gericò para si, lo que estabaprehibido a todos Enoxe Dios del robo y por el castigo a su Pueblo. Clamò este a su Magestad, y fue seruido de descubrir el ladion, que fue Acan. Confesò este su pecado *Vire ego peccauit Domino Deo Israel: & sic fecit* Y no obstante su confesion, no alcanzò perdon, y fue apedreado. Pues q̄ pudo ser la causa de no cōseguir misericordia cōfess: nõo su pecado? No hemos dicho las muchas, q̄ consigue el pecador por vna buena cōfessiõ? Es el caso, dice el V Rupertio Abad, que Acan dilatò mucho su confesion, tardò demasiado en arrepentirse de su culpa, y confesax

Josue cap 7.

190



star su pecado Y por esta causa ( dice ) del mercedio los diuinos auxilios , para hazer la confesion de modo, que tuella digna de perdon *Confitendo respondit v re ego peccavi Domino D ol'rael, & sic feci, non tamen v'lam mereri debuit veniam, quia confessio nimium tarda fuit* O quantos, como Acan, no consiguen el perdon de sus peccados , no por falta de la misericordia de Dios, sino por la que ellos cometen confesandose mal ; o no teniendo el debido dolor de sus culpas

Y para escarmiento de otros muchos , que imitan à Acan en dilatar su confesion, y penitencia, dice nuestro Señor en los Prouerbios quando ellos me llamaren, no seran oydos , buscaran su remedio, y no lo hallaran. *Tunc inuocabunt me, & non exaudiam mane consurgēt, & non inuentent.* Y por mirar a nuestro remedio Christo Señor nuestro, y asegurar mas nuestra saluacion, el primer precepto de que predicò, fue de la penitencia ; y el primer

consejo, el hazerla luego. y así no dixo, hareis penitencia , sino hazedla , de presente, luego *Pœnitentiam agite, &c*

En comprobacion de esto mismo , refiere en sus Dialogos S Gregorio Magno , que auia en vna populota Ciudad vn Cavaliero de los mas ricos, y nobles de ella : Casò este con vna Señora à el igual Dióle Dios hijos, y a tantos beneficios correspondia, olvidandose de Dios, y de su Alma. Era escaso con los pobres ; prodigo con gente perdida de ruines confeseros , y deshonestas mugeres , olvidando la propia, consernoble, y hermota. Y aunque oia sermones de Predicadores, no se aprouechaba de ellos Y pidiendo sus culpas castigo al Cielo, cayò enfermo en vna cama Critorio (que así se llamaba el Cauallero) auisaronle del peligro de morir los Medicos, los de casa ; y los de fuera Amigos, y Religiosos le amonestauan, que se confessasse , y el lo dilataba.

Llegò el postrero dia

S Greg.  
Mig  
I + D al  
cap 38.

Rupert  
161

Prouerb  
cap 1.

dia de su vida, y en el bol-  
uendo los ojos a vna pa-  
red, viò a los demonios  
tan feos, y tan horribles,  
que solo el mirarlos, basta  
ba a quitar la vida al mas  
valiente y con visales, y  
pa' abias afligian grande-  
mente su Alma, amena-  
çandola con las eternas  
penas. Llamò a vn hijo  
suyo el qual atemorica-  
do del triste fin de su Pa-  
dre, dexò el mundo, y se  
hizo Religioso, y ambos  
(dice San Gregorio) viui-  
mos juntos en vn Conuen-  
to. Dabale gritos el Padre,  
diciendole *Maxime, curre:*  
*Maxime, curre.* Hijo mio  
Maximo, corre llegate, lle-  
gate a socorrerme. El hijo  
no veia nada, mas luego  
oyò al triste Padre pedir  
con instancia à Dios tiem-  
po, para confessarse, y tre-  
guas para hazer peniten-  
cia, diziendo repetidas ve-  
ces *Inducias, vel usque ma-*  
*ne.* Señor, dadme, si que-  
ria, esta noche de plaço, pa-  
ra confessar mis pecados;  
pero no le a prouechò, por  
que en castigo de auer  
gastado mal el tiempo, y  
dilatado la penitencia, le  
quitò Dios la vida, y le ne-

gò el tiempo, que para ha-  
zerla pedia. Y así dan o  
horribles clamores, tirò  
su Alma en manos de los  
demonios, que con gran  
fiesta la leuaron a los pro-  
fundos del infierno, ¡aí a-  
ter atormentada para si-  
prelarias, en castigo de  
auer viuido mal, y de auer  
dilatado el hazer peniten-  
cia de ello.

De otro Caualleromo  
co se refiere, q viuia am-  
cebado, y siendo amon-  
tado, para dexar su mala  
vida, diciendole, q temiese  
el ser condenado; el respõ  
diò: yo no piẽso serlo, por  
q con tres palabras, q son,  
*tibi soli peccavi,* pienso sal-  
uarme. Succdiòle muy al  
contrario, porque andan-  
do vn dia galan, echo via-  
primauera en vn cauallo,  
passando cõ el por el puẽ-  
te de vn riccaudaloso, por  
justos iuzios de Dios cayò  
el puẽte, caballo y Caballe-  
ro, y se aogò este infeliz en  
el rio. Y al tiempo de morir  
aogado, no le oyerõ las tres  
palabras, con q decia pẽsa-  
ba ser saluo, sino otras tres,  
con que manifestò, que se  
iba al infierno condena-  
do. Y conociendo, que

*Marçã.*  
*Hert.*  
*Pafl.*  
*lib 2.*



no

no merecia otra cosa, di-  
xo estas tres palabras de-  
monios, *venid, lleuadme.*  
Ellos no le hizieron tor-  
do, que luego vinieron, y  
se lo lleuaron a los fuegos  
eternos del infierno.

Hoy no peccador,  
que no oyes, magr del  
honra, que me escuchas,  
y vienes lo en pecado, di-  
latais el confesar vuestras  
culpas y el hazer peniten-  
cia de ellos y pensais en  
vuestros, mirad, que lo mismo  
pensaron estos dos, que  
acabo de decir, y se con-  
demonaron. Temed, temed la  
justicia de Dios temed ser  
para siempre condenados,  
como estos, pues siguiendo  
do el mismo camino de  
ellos, es incluido con ellos  
en el infierno. Pongaos  
horror el fuego eterno  
temblad de perder el Cielo,  
y el tiempo para poder  
lo ganar. Tomad el conse-  
jo de Christo, de hazer pe-  
nitencia luego. *Pœnitentiam agite.* No siguis mas  
el del demonio, que es di-  
latarla. Porque se ha dedi-  
latar para mañana, lo que  
tanto importa hazer des-  
de hoy.

Almas, que estais en

cu

peccado mortal, como Za-  
cheo, hazed cuenta, que  
os dice Christo, como à  
el *Zacheus festinans descen- Luc.*  
*de quia boue indom u tua o- c.19.*  
*portet me manere* Pecador

Zacheo, date prisa en ve-  
nir a mi mira que me con-  
tiene el morar en tu casa,  
y Alma Pues, Señor, por-  
que os importa el que el  
peccador se conuerta (y)  
Porque no este condena-  
do, o sin remedio maña-  
na que por ello dixo el  
santo Profeta Rey si os,  
os la voz de Dios, que os  
llama, no endurezcáis vue-  
stras coraçones, sino con-  
uertios luego a su Mage-  
stad soberana. *Hodie si vo- Psal.*  
*cemertis audieritis, nolite ob- 94.*  
*durare corda vestra* Con-  
uertiose al punto Zacheo,  
y arrepiuntiose tanto de sus  
culpas, que dixo Señor,  
por quanto vbiere defrau-  
dado à otros, doy quatro  
doblado y la mitad de los  
bienes, que me quedaren,  
reparto luego a los pobres.  
Respondiole Christo, go-  
zoso de tan pronta, y cum-  
plida penitencia os ha en-  
trado la salud de Dios en  
tu casa. *Hodie salus domus Luc.*  
*tuæ facta est.* Y fue decirle *ibi.*

tu

I. De la Confesion, y Penitencia. 171

tu saluacion aseguras, cō  
no dilatar tu penitencia, y  
por tanto contigues alu-  
lios de Dios para ello, y te  
muestras verdadero hijo  
de Abrahan, y del nombre  
ro de los predestinados.  
Tomad, pecadores; este  
exemplar mirad que por  
mi os dice Dios oy; que  
quiero morar en vuestras  
Almas, que no dilateis la  
penitencia para mañana,  
que gusta para vuestra sal-  
uacion, que deis a ella prin-  
cipio del do oy que no di-  
lateis, si algo debeis, el res-  
tituir para otro dia: ha-  
zedlo oy en el mismo, que  
Dios os llama; como à  
Zacheo. Arrepentros de  
vuestras culpas desde aora;  
y tened proposito firme de  
que cesen vuestros jura-  
mētos, maldiciones, odios  
y vengancas, deshonestida-  
des, &c. Aya enmienda de  
todo desde luego, y sera se-  
guro, y pronto vuestro  
remedio.

Mira, Alma peccado-  
ra, que te dice el Espíritu  
Santo: no tardes de con-  
uertirte a tu Dios; porque  
derepente viene su ira, y  
descarga su rigor. *Ne tar-*  
*des conuersus ad Deum,*

*Eccles*  
*cap 5.*

2112

*Et ne differas de die in diem;*  
*subito enim venit ira illius.*  
Oye à San Agustín, que te  
dice: *No quieras ser cuer-*  
*to, dicens: mañana me con-*  
*uertiré, et ro de a nō confessa-*  
*re, por que por tu dejuanti-*  
*na, entretando te lizmas a*  
*Dios a quentas, como a las*  
*Virgenes necias, y quedaras*  
*con o ellas, para si te prope-*  
*condenado, y sin remo-*  
*cio. Clausa est porta.* Etc. *Martín*  
cha à San Gerónimo, que  
dice, que los que andan di-  
latare la penitencia, ho-  
mil voto se salua; y a San  
Agustín, que asegura, que  
estos tales tristescorgeru-  
ras dexan de su saluacion.  
Huye pues de riesgos de  
tan gran mal, y quando  
tu pensamiento te dixere,  
mouido del demonio: ma-  
ñana harás penitencia  
mañana te confesarás; vó-  
ce esta tentacion; et no  
hazas ya hombre, de el  
dice San Gerónimo, que  
quando su coraçon; ó el  
demonio le decía: ma-  
ñana te conuertirás; ha-  
rás penitencia, y te confes-  
arás; decía el: no si te oy-  
no sino luego me arrepie-  
to, y me duelo de mis  
culpas, confesandolas; y  
ma-



mañana será lo que Dios quiere. *Conuertere, anima mea, &c.*  
 Muenate finalmente, pecador, a conuertirte luego à tu Salvador, el ver el amor con que su Magestad te llama a su gracia, y te combida a su gloria por el Santo Proteta Rey, diciendote: conuertete, Alma mia, à tu descanso; porque tu Dios te hizo bien: *Conuertere, anima mea, in requiem tuam, quia Dominus benefecit tibi.*  
 Que es decirte Alma mia, que vines con desaloscogostantos en la culpa, buel uete a mi, que soy, como tu centro, tu descanso Mira que si el pez fuera del agua vive sin el, y si algovive, es muricuto, por falta de le el agua su centro, como quieres tu fuerade mi gracia, y de mi tu centro hallar descanso? Sabo, que aunque lo busques en los vicios, y delectos, aunque en ellos viuas, hade ser muriendo Dale luego demano haz de tus pecados penitencia restituete à mi gracia, que con ella estaràs conmigo, y con descanso, como en tu centro. Pufgalo, y restituyme lo que

Psal. 144.  
 144.

es mio, que es tu Alma *Conuertere, anima mea, &c.*  
 Hazlo, si quiera en pago de tantos beneficios, como te he hecho, en agradecimiento de auerte dandoyo el ser, y conservadote en el *Quia Dominus benefecit tibi, conuertere in requiem tuam* Siquiera, Alma, huye del pecado, y del infierno, y busca el Cielo, en premio de auer muerto yo por dartelo, y en vna Cruz por darte la gloria. Siquiera porque me ves clauado con yerros, por satisfazer los tuyos, buel uete a mi. Siquiera porque derrame arroyos de sangre, para labar de las manchas de tus culpas, buel uerrete a mi. Siquiera porque me ves en la Cruz de pies a cabeza cargado de llagas, por curar las tuyas, restituete a mi. Siquiera porque me dexes abrir el pecho, para mostrarte mis amorosas entrañas, y darte passo hasta mi coraçon, no sea de bronçe el tuyo, buel uete a mi, &c.  
 Pues Señor mio, àlla boy arrepentido de mis culpas, y contrito de

I. De la Confesion, y Penitencia. 273

mis pecados. Pelame, Se-  
ñor, me de verdad como  
tudo, peccame de muy no-  
mo peccame. Ha, Señor,  
no mas ofenderos antes  
mour, que peccai. Reyna  
de los Angeles, y Madres  
peccadores, yo soy el ma-  
y or de todos, pero como  
hubo, aunque tan malo co-  
fiado os suplico, me alca-  
ceis auxilios eficaces, para  
hazer muy de coraçon  
y pax de Contricion, y  
paraceir con toda peni-  
ma peque, Dios mío, pe-

que Redentor mio pelame  
me ofende. Mas, como  
hecho tan mal. Por lo  
parcen delante de vros,  
antes que pecar, y rebeta  
antes que ofenderos. Y  
vireis, señor, que no  
ofender mas, quitadme  
ahuy en vuestra gracia la  
vida para que no pier-  
da, ni Dios, ni vstra

*Gloria. Quam  
mib, & vo-  
bra, & c.  
Ser sicut  
de confesion*



2 1111 173



# SERMON

## SEGUNDO

### De la grauedad, y daños del pecado.

*Videns Civitatem, fleuit super illam, dicens, quia si cognouisses & c. Luc. 19.*



ON las palabras de la Santidad de Urbano Quarto) lloró las culpas de cada uno de nosotros. *Dimin*  
 horto de la ciudad de Gerusalem. *Urban. 4*  
 nuestro amor. *Urban. 4*  
 ciapionis de quibusculpas, y en los dolores de su ejemplo nos enseñó a llorar nuestros pecados. *Urban. 4*  
 pues nos dice Lucas. *Urban. 4*  
 poniendo su diuino ejemplo. *Urban. 4*  
 rad los ojos en Gerusalem. *Urban. 4*  
 singularmente en Gerusalem. *Urban. 4*  
 cados de su Pueblo, vertiendo de ellos amargas, y tiernas lagrimas *Videns Civitatem fleuit super illam.* Y desde

allí (dice la Santidad de Urbano Quarto) lloró las culpas de cada uno de nosotros. *Urban. 4*  
 Dimin *Urban. 4*  
 Gerusalem. *Urban. 4*  
 anima *Urban. 4*  
 quit a *Urban. 4*  
 fle. *Urban. 4*  
 lanien *Urban. 4*  
 tantísimo *Urban. 4*  
 la ceguera, *Urban. 4*  
 que está en *Urban. 4*  
*Quia si cognouisses* *Urban. 4*  
 En que nos quiere *Urban. 4*  
 entender este diuino *Urban. 4*  
 señor, que no se atreue- *Urban. 4*  
 ria a viuir en la culpa, si *Urban. 4*  
 conociera la grauedad, ma- *Urban. 4*  
 les, y daños del pecado, y *Urban. 4*  
 que *Urban. 4*

que le acompañara en lo rarios. Y así sobre estas mismas palabras de Christ, exclamó mi Padre San Antonio de Padua, diciendo: O Alma pecadora, como lloraras, si vieras tu la grandeza de tu culpa, y los daños que se causan por el pecado. O alma, si vieras esto, y aun podría bastar el conocimiento del pecado, para quitar al pecador la vida, por el conocimiento de que es tal su grandeza, y enormidad, que si el pecador se enteramente la confiere, y se arrepiente de ella, y se convierte a Dios, como se ve en el ejemplo de Pedro a Ananias, y dixo: Ananias, ¿por qué lo que has hecho? Entiende que no se ha mentado a ni, sino a Dios: Non es mentitua hominibus, sed Deo. Apenas oyó estas palabras, quando se cayó allí muerto. Audiens, ait: Ananias, hoc propter quod cecidit, & expiravit. Otro tanto sucedió, y por lo mismo se cayó muerta Safira su mujer a los pies del mismo Apóstol. Así castigó Dios a los primeros, que

mintieron a la presencia del primer Confesor S Pedro. Almas; temblad de callar pecado por vergüenza. Hombres y mujeres, temed el mentir a los pies del Confesor. mirad no os suceda caer de repente muertos, como Safira, y Ananias. Ésta es aquí Origenes, como defendiendo el honor de S Pedro, y dice nadie presume que el Apóstol quitó la vida a Ananias: Non putare debemus, quod Petrus interfecit Ananiam, Pnesque le dió la muerte. El conocimiento de que llegó a tener de su pecado mediante las palabras de San Pedro, y así conociendo bien su culpa, no camucho, que muriese Ananias, y Safira, dice Origenes: Ex propter veritas. Bis propter quod iniquitatem suam illas. Y lo mismo te sucedería a ti, pecador, si llegases a conocer la grandeza de tus pecados, y los daños, y fatalidad de tus culpas. En confirmación de esto, refiere aquel grande Apóstol S Virgen 191 de nuestra España San Ferrer, que hubo una mujer pecadora, dada a vicios deshonestos, y a

S Anton de Padua sbi

Discut- lo 1

103q 2

Afor cap 5.

Origin. homil. 21 in Matth.

Origin ibidem.

S Virgen 191 de nuestra España San Ferrer, que hubo una mujer pecadora, dada a vicios deshonestos, y a

276. **Lib. III. De Sermones de Misericordia**

galas (que todo suele andar junto) la qual muy a-  
 ranada entro un dia en  
 una Iglesia. Oyó en ella  
 sermón, y en el la graue-  
 dad del pecado destruyó-  
 ro lloró amargamēte los  
 suyos, y tubo tal sentimie-  
 to de averlos conuertido, q̄  
 de puro dolor quedó casi  
 muerta à manos del con-  
 cimiento, q̄ alcançò tener  
 de la grauedad de la culpa.  
 Como vus, pecado-  
 ros, q̄ conis, ofēdido gra-  
 uemente a vuestro Dios, y  
 Señor? Como comeis, y  
 dormis, teniendo por ene-  
 migo, no a nadie, sino a  
 Dios? Como no perdéis el  
 sueño, y la vida, por tan e-  
 norme maldad como a-  
 ueris hecho, y por tan ho-  
 rrendo castigo como es  
 aincuaça? Como en lugar  
 de morir de dolor de al-  
 gū pecado, proseguis, vnos en  
 jurar, otros en maldecir,  
 otros en agrauar a los Pro-  
 ximos con delitos de ven-  
 gança, con murmuracio-  
 nes, y injurias, otros cō ha-  
 zer trampas, y cometer v-  
 juras en prestamos, cō-  
 tras, y ventas, otros cō no  
 pagar lo q̄ deuen, otros vi-  
 uiendo en maldades, etc.

datigado el mundo, y con-  
 denando las Almas, otros  
 jurando falso, descubrien-  
 do falsas de honra, y teni-  
 rando testimonios, y otros  
 legado, como ludas, à reci-  
 bir sacrilegamēte a Chris-  
 to sacramētado, por auer  
 callado algū pecado en la  
 confesion, ò por no auer  
 tenido dolor, ò proposito  
 de la enmienda de todos?  
 Como no caeis, como A-  
 nania, muertos de dolor  
 de vuestras culpas, sino q̄  
 proseguis en examinar por  
 ellas?  
 Responda por vosotros  
 eis. Profeta Sofonias, diciē-  
 do andarán, como ciegos,  
 porq̄ ofendierō a su Dios.  
*Ambulabunt ut cæci, quia  
 Domino peccauerūt.* Como  
 diciēdo estan ciegos por  
 sus pecados. sus efectos sō  
 tinieblas de ceguedad, y así  
 los tienē sin luz, y sin cono-  
 cimiento de su grauedad, q̄  
 si la conocierā, morirían  
 de dolor, y faldria de sus pe-  
 cados. Y por ser la cegue-  
 dad la causa de ellos, lloró  
 la de los pecadores nuestro  
 Amate Redētor, diciēdo:  
*Quia si cognouisset cæci  
 suum peccatum, non  
 morerentur.* O como  
 dicras

...  
 ...  
 ...  
 ...

...  
 ...

...  
 ...  
 ...  
 ...

...  
 ...

...  
 ...

Sophon.  
 cap. I.

...  
 ...

## II. De la granada, y daños de Pecado. 277

dieras muerte a tus culpas, si las miraras de espacio en el espejo de tu entendimiento! El docto Simon Moyolo Obispo vulturario dice, que el basilisco se llama Rey de las serpientes; por ser mas que todas venenoso, y que no se halla otro remedio mas eficaz, para quitarle la vida, que ponerle vn el pexo delante de sus ojos, porque viendolo en el, muere por la reflexion de sus venenosos rayos. *Reflexu radiorum suorum perimitur.* Haga esto el peccador aplique al basilisco de sus pecados el espejo de su entendimiento, y verá que es vn rayo del infierno, que le ha quitado la vida del Alma, y esta para dar con el en los abismos infernales, &c Y con este conocimiento llorará su culpa, y dará la muerte a su peccado que es mas horrible, que la mas venenosa serpiente (dice mi Padre San Buenaventura) y que se asombrará de si, aborrecerá su vida, y palmará de su Alma, si la viere como está con el peccado. *Peccator (dice el Santo) animam*

*propriam alboreret si cum viveret, est unus serpente* *S. Bonab*  
horribilior. Y aun todos se asombrarán, si viesen a otro qual esta por el peccado.

En comprobacion de esto refiere el P. Fr. Ioa. V. Piter Montano en su p. n. de el Fr. Ioa. gloriose P. Fr. Ioa. S. L. O. Montano Domingo, que predicando el Santo en Zaragoza a la vn. Cavallo, llamado D. Pedro, noble, y rico, pero muy dado a vicios deshonestos, aunque el era casado. Oyó este la fama de los apostolicos sermones del esclarecido Patriarca y aunque le parecia, que si duraba no tenia remedio, por curiosidad quiso oírle predicar. Entró en la Iglesia, y vio el Santo rodeado de demonios, y arado de ellos con tantas cadenas, quantos eran sus pecados, y a el seo, como los mismos demonios. Predicó entóces de la gravedad, y daños del peccado, ce que aunq. quedó aterrado el Cavallo, no quedó convertido. Boluio a ser menotro dia, y S. Domingopor la validad de las Almas pidió a nuestro Señor descubriese a los que allí estabán algo

Moyolo  
collo de  
serpens

144

144  
144

algo de los daños, y males de la culpa. Apenas acabò de hazer esta suplica, quando se vio tan bien oida, que vieron todos quantos estaban en la Iglesia al vicioso Cauallero como vn demonio, en figura de vna monstruosa bestia, rodeado de muchos demonios, y que como a circunio suyo lo lleuaban, a donde querian, arrastrandolo con cadenas. Echaron todos a huir el Templo a fuera, hasta sus criados, y muger, llorando todos, y dando voces, que las ponian en el Cielo. Quando el triste Cauallero todo, y sin saber la causa de tal fuga, y tales llantos. Preguntola, y respondióle de lexos vn criado, que el mismo era por ver como estaua: En esto llorò sus culpas con los otros pecados, y hizo vna maravillosa mudança de vida. Pecador, que viviendo en pecado, imitas a este mira que por vna culpa estas hecho vn demonio, y estas cautiuo de Satanas. Aduerte, que quantos pecados tienes, son otras tantas cadenas, con q

te arrastran los demonios à otras culpas, y te lleuan atado a las eternas penas. Temblade que estas rodeado de espíritus infernales, y de que echandote a dormir con ellos, puedes de caer en el infierno y para salir de tus culpas, y nodar en aquellas penas por tus peccados, cõsidera tu graueza, y medita sus males, y daños. *Quasi cognouisses Gen.* Estos lloraba Christo Señor nuestro, y fier como muchos estos daños, es bien que repares, quiera en algunos. Y con este fin te detre aqui a go de echas y antes de esto para tu mayor cõfusiõ, te propoñeré algo de lo que hasta les cantos, que he cogido a los, que he habido a cargo de culpas y premio de virtudes, cixeron, y enticõ del pecado. Horacio dize *tu Horat. peccat' es un granue y bo, rē do suñ rno.* Dime, Pecador, dormiras con vna serpiente? Dirasme, que no; pues como duermes con pecado, que es peor, y con el demonio? Aristoteles dize: *mehor es morir q hazer el mas minimo peccado.* *Melius est mori, quã facere*

Discúr.  
so. H.

Horat.

Arist 3.  
Eth cor.

## II. De la grandeza, y daños del Pecado. 279

recontrabon. *ut v. r. utis* (no no muere) fu, que e-  
 res hitti a. o, mtes que  
 peccat Cicero dixo n-  
 gina cola puede luceder-  
 nos horrible, y mly de te-  
 mer, lino el peccado *Pre-  
 ter culpam, & peccatum ri-  
 bil potest accidere, quod sit  
 horrible & periculosissimū*  
 Pues dime, Alma de Alma  
 da, como en lugar de te-  
 mer mucho la culpa, amas  
 y sigues tanto el peccado  
 Hasta aquellos Gentiles, q  
 de. ian, como ciegos, que  
 nuestras Almas acababan  
 con los cuerpos, decian q  
 por ninguna cola se aua  
 de hazer vna culpa. Pues  
 como tu por no nada su-  
 ras, votas, maldices, blas-  
 femas, y de-honras  
 -). Pasemos aora de los  
 dichos de los Gentiles a los  
 hechos para que no corra-  
 mos de los nuestros En  
 Euria hubo vn Moço, lla-  
 mado Purin (dice Valerio)  
 de la mayor hermosura q  
 hasta su tiempo se vio de  
 la qual llevada ciega mte  
 se iban tras de el no pocas  
 mugeres. Y viendo el esto,  
 quiso quitarse, y escufar el pe-  
 cado, y apartar tande raiz  
 la ocasion, que su velleça

daba a el, que se hizo la  
 boca. Y roto con muchas  
 cuchilladas, con que quito  
 ponerte feo. De Platon el  
 cribe Celio, que sintiendo  
 te robusto, y muy las e, por  
 conseruar mejor la calli-  
 dad, escogio la neira mas  
 enferma de su Prouin-  
 cia, para ponerle escuela, y  
 vivir en el templo. Nella  
 San Ambrosio en b. z.  
 dice de vn moço muy be-  
 llo, por nombre Etruso,  
 que siendo muy hermoso,  
 y legando a entender, que  
 su velleça inquietava mu-  
 chas mugeres, se rompio  
 frente, y mexilas con cau-  
 terios de fuego, hasta tan-  
 to que lo dexaron muy  
 feo Demoles (dice Plutar-  
 co) por no consentir en  
 vna deshonestidad, quiso  
 antes ser cozido en agua  
 hirviendo Hipo fue con  
 mucha raçon celebrada  
 entre las Matronas Grie-  
 gas la qual quiso antes mo-  
 rir, que consentir en vn pe-  
 cado Hasta de caciones, y  
 palabras indecentes heve  
 rō mucho los Gentiles Na-  
 talo dice, q tenia los anti-  
 guos prēhibido el cantar  
 los Truanes, ni otros Musi-  
 cos, caciones indecētes, fu-

Cicero  
lib 6

Valer  
lib 4  
cap 5

C. 1. 23  
lib -  
cap 10

S. Amb.  
de ex lib.  
a. 17 g

N. tal.  
in sua  
Mitol.  
lib 6.  
cap 5.

no las q̄tuessen a propósito para templar la lasciuia, q̄ ue la musica podia resultar, como eran los trabajos de los Grecianos en la buelta a su patria, y otras cosas a estas semejantes

• Todos estos, Christianos míos, eran Gentiles, que no conocian à Dios, ni vieron crucificado a Christo, ni el infierno abierto para castigo de pecados, ni huyeron de la culpa por ser ofensa de Dios, que no le conocian, sino por la fealdad enorme, que por su naturaleza tiene. Esta les aterrò esta les aflombro esta les hizo padecer cõ valor carceles, tormentos, y la misma muerte. Pues que debéis hazer, Christianos, que conocéis a Dios, y creéis, que murió Christo, por librarnos de los males del pecado, que pierde el Cielo el que le comete, y se condena al infierno? Mil vidas auais de perder, antes que ofenderle muchas muertes auais de padecer, antes que agrauarle.

Mas ay dolor! quando al contrario hazen muchos millares de Christia-

nos, que tienen por buena vida, la que gantan en ofensa de su Dios! Los Gentiles quisieron antes la muerte, que el pecado. los Christianos lo quieren mas que a su Dios, pues por el le dexan. Los Barbaros ciegos hazian gala de padecer grandes tormentos, por no pecar, y los Christianos la hazen de huir de la Cruz de Christo, y de darte sin freno à vicios, y pecados. Los que no gozaron del beneficio de la luz de la Fee, huyeron de ser ocasion de culpas, à costa de asearse acuchilladas, y los que gozan de esta guia, se pierden, por perder Almas mueren por solicitarlas, o les ocasionan con sus traies prouocatiuos muchas ofensas de Dios. Hasta de los cantares indecentes se absteniã los Varones Gentiles, y entre Christianos hasta mugeres cuentan, y cantã mil deshonestidades.

Que responderéis à Christo diuino Iuez, quando os pida cuenta de vuestra vida, y la caree con la de los ciegos Gentiles; vuestra impureça con su pureça,

## II. De la grauedad, y daños del Pecado. 281

Matth  
cap 12

reça, y vuestro obrar con el tuyo. Mirad, que ya nos tiene amenacado con esto en el Euangelio, diciendo *Viri, Niniuita surgent in iudicio cum generatione ista, & condemnabunt eam* Los Gentiles Niniuitas le leuaran el dia del iuzio, y con lo que alli pareçera de las obras de ellos, bataran para condenar las de los Christianos, y sus Almas. Conoced con quanta razon podra condenaros, y quanta serà vuestra amargura, y verguenca cõ el exemplar de vn Rey de la tierra, que teniendo algunos Vassallos traydores a su Corona, les hiziesse parecer ante si, y los carraße con otros Vassallos de otra, que le hubiesse seruido. Pues que sera veros en iuzio ante el Rey de los Cielos, que singularmente reyna entre Christianos, y que le ayais ofendido, y sido traydores muchas vezes, quando la Gentilidad, que es como Reyno de Satanas, le sigue, ò le ofende menos?

A mas de esta çeguedad lloraua Christo nuestro bien los daños, que los

pecadores se caforan por el pecado, y la destitucion, que con el cautan en sus Almas; pues siendo mas bellas, que vn sol por la gracia, al fin imagen de Dios, y teniendo por ella riqueças incomperables, y tesoros espirituales, que valen mas que millones de Mundos; lo pierden todo por el pecado, y quedan pobres, hediondas, muertas, y como en los huesos, digamos Asi se lo dio a entender Dios nuestro Señor a su Santo Profeta Ezequiel, quando mostrándole vn campo lleno de huesos hediondos, le dixo estos son los pecadores de mi Pueblo, y este el lamentable estado, en que lo tienen sus pecados *Offa hoc, vniuersa domus Israel est.* Porque es cierto, que el pecado mortal quita la vida al Alma, y por que mata, se llama mortal. De xala enemiga de Dios, claua de Satanas, roba los dones de la gracia, despoja la del merito de las buenas obras, quita todas las gracias, que con ellas alcanzò, quanta recibió en los Sacramentos,

Ezechi  
cap. 37.

10107

10108

Discut-  
so III.

la caridad Reyna de las virtudes, y las demas virtudes que andan con la caridad amortiguale la fe, entibiale la esperanca, pierda el derecho de los Cielos, y por decirlo en vna palabra, pruaue del mismo Dios, y con esto detoda los bienes; pues todos estan ençerrados en su diuina Magestad. Y viene a quedar como aniquilada el Alma; porque assi como por la gracia (dice San Sereno) se leuanta el Alma sobre todo lo criado; assi por el pecado (que es su contrario) se abate sobre todo lo criado. Y por tanto ablando nuestro Señor de los pecadores de su Pueblo, dice buelto se han para viuir sin yugo *Reuersi sunt, ut essent absque iugo* Que fue decir, segun la explicacion de los Interpretes tan rematados llegados a esta por el pecado, que quedaron aniquilados *Conuersi sunt in nihilum* Marauillase Plinio de la fuerza de algunos rayos, que si dan en vnacala llena de joyas de oro, ó plata, lo consumen, y aniqui-

lan todo, sin dexar ni una de tales joyas, y dexan sana y entera la cala. Assi el pecado es vn rayo, que sube del infierno, y peor que el mismo infierno, queda nua en el Alma, le abrasa quantas joyas de gracia, y meritos tiene y le quita la vida dexando su señal de esto en la casa, que es el cuerpo. Pues si esto es assi, que fer le quedara al pecador el de demonio. Quien tal dice Christo en el Euangelio, que ablando con sus Apostoles de Judas, quando estaba en pecado, dixo. Vno de vosotros es vn diablo *Ex vobis unus diabolus est* Y S. Ioan Chritolito dice, que el pecado haze demonios. Y esto es muy cierto, pues por vn solo pecado quedarõ convertidos en demonios tantos millares de Angeles, luego por muchos pecados que dar hecho el pecador, no solo vn demonio, sino muchas vezes demonio; y tantas vezes mas feo, y abominable. que el, quantas comera mas pecados. A esto parece miraba el Euangelista S. Marcos, quando dixo, que chò Christo

Otras  
cap 7

70 Inter  
Plinius  
denatur

Ioan.  
cap 6.

210  
110

## II. De la gravedad, y daños del Pecado. 283

Marc.  
cap. 16.

ato siete demonios de aquí  
 la peccadora *De quas plē  
 demoni aciecerat*; porq̄aua  
 quitado de ella cō tu gra-  
 cia los siete pecados mor-  
 tales Y por qualquier de  
 ellos te haze t̄bien hilo del  
 demonio, el q̄ por la gra-  
 cia era hilo de Dios. Y por  
 t̄to dice S Gregorio Mag-  
 no, nos enseñō Christo a  
 decir en el Padre nuestro  
*que estas en los Cielos*, porq̄  
 fino te añadiera esta pala-  
 bra; quando el peccador di-  
 xera *Padre nuestro*; pen-  
 saria el demonio; q̄ a el lo  
 llamaua, como a tu Padre;  
 y así decimos *Padre nuestro*,  
*q̄ estas en los Cielos*, qua-  
 do adiamos cō Dios, ai n̄q̄  
 tabien esta en la tierra. Y  
 por ser esto t̄ cierto, a los  
 Esclauos, y Farcos, porq̄  
 estabā en pecado, los llamō  
 Christo Señor nuestro hi-  
 los del diablo *Vos en Patre  
 diablo estis*. Sola esta razō  
 podia baltar; para hazer  
 nos huir del pecado, como  
 del demonio, y mucho mas  
 a Hōbre peccador, q̄ viues  
 tan ciego, q̄abiendolo he-  
 cho Dios hilo su o, y hare  
 de todo su Reyno, desde el  
 Baunimo, te has hecho  
 hilo del demonio, te has des-

Ioan  
cap. 8.

16  
17

heredado del Cielo, y per-  
 dido las riqueças de la gra-  
 cia, y los t̄toros inestima-  
 bles demeritos de eternas  
 glorias, dōde tienes el t̄n-  
 do dōde tu razō dōde tu  
 suizio. Diriaime q̄ no lo  
 tenia quiē pudiendo ser hi-  
 lo de vn Rico, noble, y San-  
 to Rey; quiesse serlo de  
 vn esclauo, que no tenia  
 t̄ntido, quien por vn lige-  
 ro deleyte, ò vn interes de  
 tierra perdiesse la noble he-  
 rencia de vn Reyno; que  
 no tenia razōn, el que tro-  
 casse por el todo, t̄toros  
 inestimables. luego bien  
 digo yo, que si no tienes ten-  
 tido, que te falta la razōn,  
 que estas loco de atar, y sin  
 suizio; pues pudiendo ser  
 hilo de Dios, quieres ser-  
 lo de Satanas, y por vn vil  
 gusto, ò interes caduco,  
 pierdes vn Reyno eterno  
 del Cielo, y todos los t̄toros  
 de la gracia, que t̄ en  
 cammbā a la gloria. Abre  
 ya los ojos buelue ya en  
 tuñō viuas tan sin suizio  
 t̄to para dolerte de tus cul-  
 pas, y aodmpaña a Christo  
 en llorar amargamēte tus  
 pecados, tu ceguedad, y mi-  
 seria. *Vidēs Ciuitatē, &c.* ou  
 Otiosmal de la culpa nos

16. 17. 18.

19. 20. 21.

Discur-  
so. II II.

entendò tambien a lamen-  
tar nuestro amantissimo  
Redētor y con los peligros  
de los eternos tormentos,  
aque le sujeta el pecador  
por vn pecado mortal. Y de  
tal manera le sujeta por el  
airse a los infiernos, y a arder  
en sus fuegos horrēdos eter-  
namente en compaña de  
los demonios, que quan-  
to es de su parte queda im-  
possibilitado de remedio,  
si Dios, a quien ha ofendi-  
do, y hecho enemigo su-  
yo, no le da la mano. Esto  
nos quise dar a entender  
su divina Magestad, quan-  
do dixo al Euangolista S.  
Joan. yo tengo las llaves  
de la muerte, y del infier-  
no *Et habeo claves mortis, &  
inferni*. Y como tiene las  
llaves del infierno? De tal  
manera, que nunca las da-  
ra, para abrirlo: nunca sal-  
drà del et de su encurado,  
que à alla ha condenado.  
Y assi aunque las cinco  
Virgenes condenadas, a  
vozes pedian à Christo,  
que les abriessse; les respon-  
diò. no ay remedio, que  
esta cerrada la puerta-

*Matth. Clausa est ianua: nescia*  
*cap. 25. vos. Et non eratis parati*  
El tener su Magestad

Divina tambien las llaves  
de la muerte, es decirnos,  
que el pecador, por el pe-  
cado mortal queda muer-  
to, y le cierra la puerta pa-  
ra boluer a la vida de la  
gracia, y al camino de la  
gloria de manera, que si  
el mismo Dios, a quien tie-  
ne grauemente ofendido,  
no le da las llaves de vn e-  
ficaz auxilio, no saldra ja-  
mas de la tremenda carcel  
de la muerte de la culpa,  
ni dexara de ir à la de las  
eternas penas. Bien puede  
el Christiano echarle en  
al abismo del pecado, pe-  
ro salir del sin especial  
ayuda de Dios, no puede.  
Es como el otro, que se  
arroja en vn profundo po-  
zo, ò en medio del mar,  
que aunque por si pudo  
arrosarse en el; pero sin  
ayuda no puede salir. Y  
assi no sin causa llamó  
David abismo al pecado,  
y dixo que vno llamaba o-  
tro; porque el abismo de  
la muerte de la culpa, pi-  
de de justicia el de las eter-  
nas penas *Abyssus abyssum*  
*trahit*. Tambien dixo el  
Santo Rey, que no obstan-  
te esto, los pecadores se  
obligaron a dar a tan  
horren-

*Psal.*  
41.

## II. De la gravedad, y daños del pecado. 285

*Psal*  
19.

horrendos abismos, y le  
a. reuieron a caer en ellos,  
ofendiendo a tu Dios. *Ipsi*  
*obligati sunt, & ceciderunt.*

Y estando el Santo  
Profeta Rey en conoci-  
miento de q por ti no pue-  
den salir del abismo de la  
culpa, ni escapar de las  
internales penas, dixo de  
si, quando elubo en peca-  
do ay de mi! hallome cla-  
uado en lo profundo del  
abismo, y no ay sustancia.  
*Infixus sum in limbo profun-*  
*di, & non est substantia.* Y fue  
decir ay que de dicha tan  
grande la que padrezco en  
pena de mi pecado, que  
auiendo yo de mi volun-  
tad echadome en el, no ha  
quedado sustancia de fuer-  
ças en mi, para salir de el, si  
Dios no me dá la mano.  
Y esto nos quiso dar à en-  
tender Christo nuestro  
bien, quando pudiendo cõ  
solo su querer resucitar  
los muertos todos, quiso  
dar vida à la hija del Ar-  
chisinagogo, dandole la ma-  
no: *Tenuit manum eius, &*  
*surrexit Puella.* Para sig-  
nificarnos, que el que es-  
ta muerto en el Alma por  
el pecado mortal, no re-  
sucitarà, ni recobrarà la

*Psal*  
68.

*Matth.*  
cap 9.

vida de la gracia, si tu Mi-  
gestad soberana nos dá la  
mano cõ vn auxilio eficaz.  
Alma pecadora, que  
estas en pecado mortal, no  
oyes en quanta de dicha  
estas? No entiendes en quã  
miserable estado viues. No  
conoces, que estas en vn  
pielago de males, y en vn  
abismo de peligros? Sino  
lo conoces, como bulca-  
ras el remedio, y si lo co-  
noces, y no lo bulcas, co-  
mo lo queres hallar. Que  
hazes, que no das repeti-  
das voces a Christo con  
las Virgines prudentes, di-  
ciendo *Domine, Domine, Math*  
*aperi nobis.* Señor, Señor, *cap. 25.*  
abridme la puerta de la  
muerte de la culpa, en que  
estoy. dadme las llaves de  
vuestros auxilios, para sa-  
lir de ella à la vida de vues-  
tra amistad, y gracia. Mi-  
ra, ay de ti que todo el tiẽ-  
po que estas sin ella, viues  
sin Dios, comes sin Dios,  
duermes sin Dios, y andas  
sin Dios! y viues, ò misera-  
ble de ti! cõ el demonio, co-  
mes cõ el demonio, duermes  
cõ el demonio, y an-  
das cõ el demonio! Mira q  
ahora es tiẽpo de buscar tu  
remedio en vnã buena cõ-  
fession

t. siō, y despues no lo hallaras. Ahora estiēpode mi tenecordia, y despues lo sera de iusticia. Temē el palar de repente de este abismo de la culpa a los internales abismos de las eternas penas. Considera, que si vna vez das alla, jamas te abriran la puerta para salir del infierno. Correspōde al amor, con que al presente te combida con el perdon el mismo Dios ofendido. Haz cuenta, que ahora te dice lo que al mancebo difunto de la Ciudad de Narn: *Tibi dico, surge.* Con tigo ablo, moço diuertido en vicios, y dado a deshonestidades. Leuante de tan miserable estado. Ati digo hombre jurador, y mal diciente: dexa esta infernal costumbre: *Tibi dico, surge.* Ati que callas pecados por verguença en la confesiō, y en ella, y la Comunion cometes tan grandes sacrilegios, te digo, que salgas de ellos, y que confieses tus culpas. Asi que agrauas a tus proximos con murmuraciones, con trampas, y con vsuras; te exhorto a que

Luc

ca. 7. M

. . .

180121

satisfagas tanto agrauo, sino quieres conuenarte. Ati que sollicitas Almas para el pecado, y con tan mal exemplo eres causa de que se me condenen, te digo que te leuantes de tan miserable estado, y te vuelvas a mi gracia, antes que experimentes mi iusticia, y seas por ella condenado: *Tibi dico, surge.* Mas ay dolor, que en lugar de salir el peccador del abismo de su culpa, y de temer el del infierno; muchos repiten los pecados, y añaden culpas a culpas, y ofensas a ofensas de Dios. Veigamos a cuentas, Almas decidme, si estando vn hombre colgado de vn hilo que bñadigo, y sustentandolo otro, coniedo de el de parte ommen-te, y abajo estuuiesse vn lago de fuego, y en el dragones fieros, esperando que le ayeffe para tragarlo, y asarlo, y en lugar de dar gracias al que le sustentaba, y de estar muy en su gracia, leuántasse la mano para ofenderle, y aborrecerle, no dirais, que estava loco, y sin suizio? Si Pues decid, que tampoco

103  
er. . .  
10. . .  
240

le

# 11. De la gravedad y daños del Pecado 287

le teneis confessad, que  
 estais sin juicio, pues esta-  
 do pendientes de vn hilo  
 tan quebradizo, como es  
 la vida, y temiéndolo Dios,  
 porque no se quiebre, quã  
 do estais en culpas, para  
 que no deis en las penas  
 de fuego del lago del in-  
 fierno y en las vnas, y bo-  
 cas de los demonios; en  
 lugar de salir de tan misel-  
 zable estado, y de dar grã-  
 cias a Dios, y buscar su  
 amistad, y gracia, le ofen-  
 deis de nuevo, y con esto  
 leuaneis la mano, y bra-  
 ço contra el Omnipoten-  
 te Dios, y bien hecho  
 nuestro que es de lo que se  
 admiraba el Santo Job;  
 quando dixo del pecador:  
 leuantò su mano contra  
 Dios: armò contra el Om-  
 nipotente su brazo, y co-  
 rrió contra el altísimo  
 por el camino de sus ofen-  
 sas. *Te tendit aduersus Deum  
 manum suam, et contra  
 Omnipotentem et abhorrent  
 est. Outurris aduersus deum  
 brachio suo.* Y San Pablo dixo,  
 que el que peca, quanto  
 es de la parte buelue y  
 crucifixa Christo nuestro  
 Señor.

*gentes sibi in seipsis. Hel re*  
 De Alma peccata, abre  
 los ojos no viuas tan sin  
 juicio no defendas mas  
 a quien te conserva la vi-  
 da, para que no des en el  
 infierno. No buelvas a  
 crucificar a Christo baste  
 el auer sido crucificado  
 por vna vez. Y tu Alma,  
 que estas fuera de pecado  
 mortal, y en gracia, temi-  
 ble de perderla teme, y  
 huys de las culpas, que  
 atrean tantos males, y  
 penas temporales, y et-  
 ernas. Estas tambien llo-  
 ra Christo nuestro Señor.  
*Pleuis super illam, et la-  
 guedat* conque te arrojen  
 las Aíras en ellas por sus  
 culpas. Y porque temble  
 mos de ellas, dire algo de  
 los muchos castigos, ce-  
 denaciones, que ocasionan  
 Dele que nuestro  
 Señor criò el mundo, hi-  
 zo en el exemplares casti-  
 gos por el pecado. Por  
 vna sola arroja de los  
 Cielos a infierno a mil-  
 chos millares de Angeles,  
 para ríones de fuegos e-  
 ternos. Por otro peccò  
 del mundo del mundo a nros  
 primeros Padres, y

Hel re  
 cap 6  
 170  
 172

170  
 171

Discut-  
 to V.  
 172  
 173

Apocal  
 cap. 12

Genes.  
 cap. 3.

los

170  
 171  
 172  
 173  
 174  
 175  
 176  
 177  
 178  
 179  
 180  
 181  
 182  
 183  
 184  
 185  
 186  
 187  
 188  
 189  
 190  
 191  
 192  
 193  
 194  
 195  
 196  
 197  
 198  
 199  
 200

Genes.  
cap. 7.

Genes.  
ca. 19.

Numer.  
ca. 16.

Numer.  
ca. 16.

Apoc.  
ca. 18.

Apoc.  
ca. 18.

los sujetò à las amarguras de la muerte, y a otras penas innumerables. Por el pecado deshonesto anegò Dios un mundo entero, sin dexar de todo el mas que ocho personas. Por el mismo pecado de lascivia abrasò las cinco Ciudades de la Provincia de Pentapolis con fuego del Cielo, y echò à los pecadores de ella al eterno del infierno. Por la culpa de sedicion contra Moyses repentinamente arrojò tantos à los infernales fuegos, que segun consta del sagrado libro de los Numeros, pasaron de catorze mil, y setecientos: *Fuerunt autem qui percussi sunt quatuordecim millia hominum, & septingenti absque his qui perierant, in seditione Core.*

Por sus pecados tambien dexò Dios al Pueblo Ebreo, y se condenan tantos millares, ò millones de el. Por lo mismo perdió la Fee Inglaterra, Olanda, Grecia, y tanta parte de Alemania, Francia, y otras muchas Provincias, y Reynos, donde se condenan tantos millones de

Almas. Y entre los Catolicos en nuestros tiempos, no han sido pocos los que me consta, que han muerto estando actualmente executando el pecado del honesto. De estos castigos, que yo aqui he puesto, pone el Principe de los Apostoles S. Pedro el de Sodoma, el del diluuiio universal, y el de la condenacion de los Angeles malos, y dice: si a estos no perdonò Dios, sino que los echò al infierno; que hará de los demas pecadores; pues les pone tantas condenaciones por exemplar, de la que les espera? *Exemplum eorum qui impie asturi sunt.* ponens, dice el Santo Apostol.

En confirmacion de esto, refiere San Antonino de Florencia, que predicando Bartoldo un dia en Alemania; y afeandò mucho un pecado, murió de dolor de los suyos una muger en el Auditorio. Y por justos juizios de nuestro gran Dios refucitò, y dixo con gran sentimiento, y lagrimas: sabed, Almas, para que abrais los ojos, y no vináis ciegas

2. Petr.  
ca. 2.

S. Anto.  
Florent.  
3. p. hist.  
ca. 1.



do Christo Divino luez las culpas, y penas de los culpados, no las lloremos nosotros, que somos los reos de ellas? *Videns Civis a-tem fleuit super illam.* Donde esta el Juizio, si lamentando el mismo Dios nuestra ceguedad, no nosotros nos reimos de ella, y no queremos abrir los ojos? Para que son las lagrimas, sino las aplicamos por nuestras culpas? Si lloramos la muerte de los Padres, Hermanos, y Amigos, aun sin poderla remediar; quanto mas debemos llorar la muerte, que dimos a nuestras Almas con el pecado; pues con esso les restituimos la vida? Si lamentaramos noches, y dias, si con esto pudiéramos resucitar a nuestros Padres; porque no lloraremos, si quiera un rato, por resucitar nuestras Almas? Y si esto podemos hazer luego; para que lo hemos de dilatar para despues? *o. 10.* Ea pues, Alma peccadora, baya de tu remedio: baya de llorar tus culpas: baya de tener gran dolor de tus pecados. Y para esto, considerando tu

mala vida pasada, y los muchos pecados de ella; dile a tu Dios con el Santo Job: *Job*  
*Tedet animam meam vita* c. 10.  
*mea, dimittã aduersum me*  
*eloquium meum, &c.* Pesa-  
 me mi Dios, de mi mal  
 gastada vida; Pesa me, Re-  
 dentor mio, de que sien-  
 do el pecado, como daño  
 grande mio, agrauo vuestro,  
 cometi tantos. Pesa-  
 me vna, y muchas vezes,  
 que siendo su grauedad  
 tanta, que conocida, po-  
 dia bastar a quitarme la  
 vida; he vivido yo tan cie-  
 go, que solo me pesaba de  
 no tener mas ocasiones  
 de ofenderos. Y mas sin  
 rason, ni freno, que un  
 Gentil, me entregaba a  
 los pecados, aunque sabia,  
 que daban la muerte a mi  
 Alma, que le robaban vuest-  
 ra gracia, y los meritos de  
 eterna gloria, y que me su-  
 straba por ellos a ser ene-  
 migo nuestro, y uno de  
 los muchos, que se conde-  
 nan al infierno. Pero ya,  
 Señor, me pesa, y repesa de  
 auez vivido en tanta segu-  
 dad de ofenderos. Estas  
 con el Santo Job, la que  
 ro confesar enteramente,  
 y sin excusa ninguna: *Di-*  
*mitt am*

## II. De la grandeza, y daños del Pecado. 291

*mittam aduersum me elo-  
gium meum. Y esto con  
amargo dolor de mi Al-  
ma Loquar in amaritudi-  
ne anime mee.*

Hasta quando, Señor,  
hasta quando de este ma-  
lo? O que tarde, mi Dios,  
caigan la quema! Mas  
al fin vengo ya à vos arre-  
pentido, que mas vale tar-  
de que nunca. Quisiera,  
Redentor mio, ver la  
contricion, que tubieron  
todos los santos arrepen-  
tidos, el do. or. de Madalena,  
las lagrimas de San Pedro,  
y el arrepentimiento, del  
Buen ladrõ, y del vicio, y  
morte. O mi Iesus! quien  
siempre os hubiera ama-  
do, y nunca os hubiera  
ofendido! En adelante, Se-  
ñor, morire vna, y muchas  
vezes, antes que ofende-  
ros vna. Y tomando vues-  
tro exemplo, llorare mis

yerros, y lamentare mis  
ceguedades. Madre de  
Dios, y Madre de peccado-  
res, yo soy el mayor de to-  
dos, muestra vuestra pie-  
dad en los orror al mas ne-  
cesario. Y para ello, Se-  
ñora, alcançadme ausi-  
lios eficazes, para llorar  
siempre mis culpas, comen-  
çando desde luego, y di-  
ciendo de todo coraçon:  
Peque, Dios mio, peque,  
Redentor mio peque, Sal-  
uador mio. Muera yo aqui  
de dolor de aueros ofen-  
dido, para q̄ mas no os o-  
fenda, y para q̄ con lo b. pue-  
do confiadamente deciros:  
*Nalium est demerere.* No me  
condeneis, mi Dios: otor-  
gadme vuestros auxilios.  
concededme vuestras mi-  
sericordias. Aqui de  
gracia, y alla de

gloria.



... y ...

# SERMON

## TERCERO

### Del valor, y estima de la Gracia.

*Maxima, & pretiosa nobis promissa donavit: ut per hac efficiamini divinae consortes naturae, 2. D. Petri 1. in cap.*

**A** BLANDO el Príncipe de los Apóstoles S. Pedro con los Fieles, que gozán la dicha de la gracia de Dios, les dice: advertid que en ella nos da la Magestad los mayores, mas preciosos dones.

*Maxima, & pretiosa nobis promissa donavit.* Y que tan preciosos son, para que sepamos estimar el estar en gracia de Dios? Denos los quilates de su valor cō algunacōparaçã, a exēplo de un Maestro Christo, que usó de muchas, para q̄ntēdiessē algunas cosas. Ninguna pone el Apostol: nonos

### III. Del valor, y estima de la Gracia. 293

no nos dice, que tan preciosa es esta joya de la gracia. Y no ay que admirarlo, por

*Que el mismo Christo, siendo sabiduria infinita, parece se hallò fulto de palabras, para decirnos de quanto valor es la gracia, y quanta es la dicha del Alma; que está en gracia de su Dios.*

**POR** San Lucas nos lo dio a entender Christo, no nuestro bien, diciendo: à quien comparare yo el Reyno de Dios? Cui simile est Regnum Dei? Buelue se à la misma dificultad, y añade: ó con que comparación, ó semejança dare yo à entender su valor? *Et cui simile aestimabo illud?* Entra aqui la agudeça de San Pedro Chrysologo, y como admirado de que el diuino Maestro no le explicasse mas, dice: es posible, que siendo Christo fuente de la sabiduria, luz de la eloquencia, el que abre los sentidos, el que dilata los ingenios, se muestra como embaraçado para hallar alguna semejança, con que darnos à entender el

valor del Reyno de Dios? *Scientia fons, dicendilumen, qui sensus aperit, ingenia dilatat, in inuenienda similitudine nunc laborat?* Agora veamos, qué Reyno de Dios es este, que no ay palabras para significar lo que vale? Este Reyno de Dios es el Alma, que está en gracia, mediante la qual su diuina Magestad reyna en las Almas. Así nos lo dio à entender, diciendo en el Evangelio: el Reyno de Dios está dentro de vosotros mismos: *Regnum Dei intra vos est.*

Dedonde se infiere ser la gracia de tanto valor, que aun el mismo Christo Señor nuestro, siendo sabiduria infinita, parece se hallò fulto de palabras, para darnos à entender lo que es la gracia, y quanta es la dicha, y preciosidad, que goça el Alma, que está en ella. Y entre otras grandezas, que le comunica, la hazer Reyno del Rey eterno. Y deseoso su diuina Magestad, de que gozemos de tanto bien, nos pide, que se le pidamos, Y à este fin nos enseñò à decir en el Padre nuestro: *Venganos el tu Reyno.*

Discur-  
10.1.

Luc.  
c. 13.

Luc.  
c. 18.

Luc.  
c. 18.

S Petr.  
Chrysol.

Luc.  
c. 18.

no. Donde abla su Magestad del de la gracia; que teniendo esta, leguro tenemos el de la gloria. Y las palabras, que à las dichas le siguen en el *Patet noster*, nos dan a entender ser este el genuino sentido de ellas; pues son *Haga se tu voluntas; assi en la tierra, como en el Cielo*: que con las antecedentés hazen este sentido: Reynad, Señor, en nuestras Almas por gracia, para que mediante ella hagamos vuestra voluntad los que estamos en la tierra; como lo hazen los que estan en el Cielo. Fixad, Almas, en vuestra memoria esta explicacion del Padre nuestro, para que quando lo digais, apliqueis la voluntad con fevor; para pedir la gracia de Dios; pues importa tanto, que faltan palabras para explicar su valor. Y assi no es mucho, q̄ San Pedro no nos lo diese a entender con alguna comparacion, y q̄ solo dixesse, que eran los bienes mayores los que se nos daban con la gracia: *Maximam; & pretiosam nobis promissam donavit.*

Sean comprobacion de esto mismo aquellas palabras con que el Espo. divino celebra las gracias de su amante Esposa el Alma: a quien por esta su gracia, le dice: que hermosa que estas, Amiga mia! *Quam pulchra es, amica mea!* Y volviendo se à la dificultad torna à decirle: que hermosa que estas! *Quam pulchra es!* Dándonos con esto a entender, que es tan grande el tesoro de la gracia; y tantos los bienes, que goza el Alma que la tiene, que al mismo Dios parece le faltan palabras, para declararnos lo. Y sino le faltan, à nosotros si capacidad para entenderlo. A Santa Francisca Romana le mostrò nuestro Señor la hermosura del Alma, que esta en gracia, en forma de un Angel tan hermoso, y resplandeciente, que en su comparacion el Sol parecia una nubecilla obscura. El Venerable, y místico Padre Ludouico Blofio, dice: es tan grande la hermosura, y belleza del Alma, que esta en gracia, que si tu la pudieras ver e irramente, de pura

tridit  
ol  
Cant.  
cap. 4.

In vita  
Sanctae  
Francis.

Blofius  
in specul.  
cap. 3.

### III. Del valor, y estima de la Gracia. 295

do pura admiracion, y go-  
 zo, no supieras donde se  
 tabas. Con auer visto el a-  
 mado Discipulo S. Ioan à  
 su diuino Maestro con  
 los dotes de la gloria en  
 el Tabor, y despues resu-  
 citado, y quando subió à  
 los Cielos; viendo despues  
 vn Angel, y en el la hermo-  
 sura de la gracia, le le hizo  
 tan nueva, y admirable, q̄  
 le derribò en tierra, y le  
 quiso adorar. Y el Angel  
 se lo estorbò, diciendole:  
 no hagas esto, que todos  
 somos hermanos; y siervos  
 de vn mismo Señor.  
*Apocal. cap. 19.* *Vide ne feceris: conseruans  
 tuum.* Como diciendo:  
 no te admite mi belle-  
 ca, que tan hermoso estas  
 tu por la gracia, como yo.  
 Almas Christianas, que  
 estais en gracia de Dios,  
 conseruad esse incompa-  
 rable tesoro. Mirad, que  
 por ella sois Angeles de la  
 tierra; y bellos como los  
 del Cielo. Guardad los ma-  
 dantientos de Dios siem-  
 pre, y siẽpre gozarẽis de el  
 bien de bienes, y tesoro  
 de tesoros. No os parezca  
 mucho el trabajo de la  
 virtud, y la fatiga de ven-

cer las tentaciones, por  
 conseruarla; y aumentar-  
 la; que es bien tan grande  
 el de la gracia, que es poco  
 el morir por no perderla.  
 De Santa Catalina de S. In eius  
 na refiere, q̄ quando nue-  
 tro Señor le mostraba algu-  
 na Alma en gracia, se que-  
 daua suspensa; y enagenada  
 de sus sentidos, y q̄ buelta  
 à ellos decia à su Confes-  
 sor: O Padre, si vieres la her-  
 mosura, y belleza de vn Al-  
 ma en gracia! Por vna so-  
 la te pidiere apadecer mi  
 chas muertes. Pelead pues,  
 Almas; pelead contra el  
 demonio, mundo, y carne,  
 que el premio del venci-  
 miento, que aun desde lue-  
 go recibis (que es gracia,  
 y mas gracia) es tan gran-  
 de, que es poco morir mu-  
 chas vezes por el. No des-  
 fallezcãis, ni os falte el ani-  
 mo en la batalla (dicẽ San  
 Pablo) que en ella por ser-  
 uicio de vuestro Dios, y  
 por su gracia aun no aicis  
 derramado lagre: *Non dũ  
 enim usque ad sanguinem  
 restitistis.* Y para que os  
 valenteis mas atraua-  
 zar, y batallar por  
 la gracia, digo,

*Apocal. cap. 19.*

*Apocal. cap. 19.*

*Apocal. cap. 19.*

*Hebra. cap. 12.*

Discur- Que como á muy rico tesoro mas rico , y de mi mayor  
lo .II. cuyo estima Dios á una estimacion. Y no ay otro  
Alma, que esta en demayor gusto para Dios,  
gracia. dixo S. Pedro Damiano:

**D**OS preguntas le hizo a Dios aquel su grã- *Anima Deo pretiosa: pecu-*  
de Amigo lob; lavna, *nia est.*

que cola era el hombre, los auarientos su coraçon  
que así lo engrandecia? en sus tesoros, ponen tam

La otra, porque ponía en bien los ojos ; no menos  
el su coraçon: *Quid est bo-*  
*e.7. mo, quia magnificas eum?*  
*aut quid apponis erga eum?*

A la primera pregunta respondió Dios,  
diciendo : es el hombre

Imagen , y semejança de su mismo Dios: *Ad imagi-*  
*Genes. nem quippe Dei factus est*  
*cap.9. homo.* A la segunda pre-

gunta de lob respondió Dios , despues de hecho  
hombre por los hombres,  
diciendo en el Euangelio:

donde esta tu tesoro , allí  
esta tu coraçon: *Vbi enim*  
*est thesaurus tuus, ibi est,*  
*cap.5. cor tuum.* Y así si me pre-

guntas, lob, porque pon-  
go en el hombre mi cora-  
çon, te digo , que porque  
estando en gracia , es mi  
tesoro. Y si en el material

de las riqueças ponen los  
hombres su coraçon , yo  
en el Alma en gracia, que  
lo que trabajò Christo  
nuestro bien por este tesoro:  
hasta la sangre, y la vida  
diò por el. Su Magestad  
es el Mercader Diuino,  
que con grandes desue-  
los, y fatigas buscò la mar-  
garita

garita

S. Pet. Dami.

Psal.

33.

Prouerb cap. 8.

### III. Del valor, y estima de la Gracia. 293

*Matth. cap. 3.* garita preciosa del Alma en gracia: y por dársela, y tenerla en gracia, dió quã to rema: *Inuenta autem est vna pretiosa margarita absit, & vendit omnia que habuit, & emit eam.*

Y con este aprecio, que haze Dios del Alma en gracia, se conforma el de los hombres? Digalo el Espiritu Santo: *Bibunt quasi aquam, iniquitatem.* Beben, dice, los pecados como el agua; y con la misma ligereça, que sedientos se arrojan a beber en vna fuente; se atreven a perder la gracia, por arrojar se al pecado. O maldad grande! O desestima de la gracia, y amistad de Dios! O desprecio lamentable de tesoro, q̄ estimò Christo mas que a su vida! Que diriamos de vn hombre, que diesse vna preciosa joya, por la golosina de vna mançana? Diriamos, que hazia lo que podia obrar vn loco. O Santo Dios! Quantos grandes ay, que obran como niños! Quantos son los que piensan que tienen gran suizio, y obran como locos! pues por la golosina de vn su-

ciò deleyte; ò vn interés de tierra dan la joya mas preciosa de la gracia, perdiendola tan sin suizio por vna nonada, y cõ tanta facilidad. Y muchas vezes a la verdad por nonada, sino por jurar, maldecir, y deshohrar, venden este tesoro diuino; ò por mejor decir no quieren tenerlo, y quieren vender como otro Judas; y aun por menos a su Dios, pues segun San Bernatdo: *quantos Judas ay, quantos peccan mortalmente, diciendo: a Dios vende et quo enagenã a Dios: a Dios enagenã el que le echa de si por cometer el peccado: Dominus vendit, qui Dominum alienat: Dominum alienat, si depellit eum a te.* O valgame Dios; y que gran ceguedad! Que terrible desdicha, y que lamentable mal! O Alma en gracia, tesoro rico; y estimado de tu Dios, paraíso de sus deleytes! aprende a estimarte, y a cõterunir este celestial tesoro de la gracia, y a adelantarlo tãbien. Buenos exemplos nos dexaron los Santos tanto q̄ hizieron, por adelantarse

una el  
a. 10

una el  
a. 10

S. Bern.

*In eius  
vita.*

lantar algunos grados mas de esta. Santa Brigida Virgen por grangear mas de este bien soberano en el estado Virginal, porque no la obligasen a casarse, pidió a Dios la afealdad, y cubriese el vno de sus ojos. Y auendolo conseguido, dio por ello muchas gracias al Ciudadano San Mandeto, no solo los ojos quitó dar, sino todos los miembros de su cuerpo; pues siendo hijo del Rey de Irlanda, y compeliendolo a casarse, pidió a nuestro Señor tal enfermedad de todo su cuerpo, que conseguida, no auia quien parase en su presencia. *En un hado pestilencial.* Y toda esta miseria tubo este Principe por gran felicidad, por tener ocasion de adelantarse mas la gracia. Pues que será razon que hagamos nosotros, por huir de los peligros de la culpa, y por aumentar la gracia? Procurad esto, Almas Christianas; mientras os dura la feria de esta breve vida, si quier oyendo Missas, frequentando los Sacramentos, haciendo muchos actos de contricion, y amor

*In eius  
vita.*

*En un hado*

de Dios, pensando algunos ratos cada dia en tu Patria, y haciendo obras de caridad. Ahora que es tiempo de merecer mucho con tan poco; no malogremos la ocasion, que vendrá tiempo, que no lo podremos hacer; y nos pelará mucho de no auerlo hecho. Por el grado de gracia, que corresponde a cada uno. *Aut.* Maria dixo Santa Merildis a vna deuota suya, apareciendosele; que porque nuestro Señor se le diese, penaria quanto han penado todos los hijos de Adan; y sufriria todos los martirios de todos los Santos. Quien perdierde o carece bien, dexará dia ninguno de recar el Santo sacrificio, aunque para hazerlo sea menester quitarse lo del sueño. Aun de que otros malogren la gracia; y la estimen poco, auia mos de tener gran dolor. Estando Santa Merildis en la mortal vida, oyó vn *In eius vita.* contar deshonesto, y le dio pena de tener oydo aquella ofensa de Dios; y menospreció de su gracia. Y por satisfacer lo que pidió, como cantidad de vidrios

III. De la valia, y estimacion de la Gracia. 299

vidrios quebrados, y reuoltando se desuuda sobre ellos rasgó todo su cuerpo, y lo dexò liecho via lla- ga, sintiendo tal dolor, que ni aun echada podia des- pues estar. Y no es mucho, que hagamos mucho por la gracia, y por aumentarla; pues lo que mucho vale, mucho haze costar. Y ella vale tanto, que dixo el Serafico Doctor S. Basilio, que de quanto Dios ha criado, el principal bien, y el mayor de todos es la gracia: *Gratum esse primum, & excellentissimum donum inter dona creata*. Y San Agustin allegu- rando esto mismo dice: no ay tesoros, riquezas, ni bien ninguno en todo el mundo, que iguale a de la gracia: *Nullum est istius Dei donum excellentius*. Y así nos lo enseñò el Apóstol San Pedro: *Maxima, & pretiosa nobis promissa donauit*. Pues si viniendo la Flo- ra de Indias muy cargada de barras de oro, y de pla- ta, de perlas, y piedras pre- ciosas; mandasse el Rey, po- nerle todo en una plaza, y echar bulto, que qual

tos quisiessen, fuesen à llevar de aquel gran tesoro, y quantas vezes gusta- sen, hasta que se acabasse, y sin mas coste que el de ir por ello; quantes, y qua- ras vezes irian à cargar de el, aunque estubiesen co- los, y mancos, y les pidie- sen ayunar, y cargar. Añ- sible lo por precio? Pues si la gracia de Dios es incom- parablemente mayor, y más precioso tesoro, y el Rey de los Cielos nos con- cede vn privilegio en gra- de, como es cargar de el quantas vezes queramos mientras nos dura la vida; como vivimos tan cie- gos, que no procuramos aumentar elle con inesti- mable de la gracia, y haze mos muchas obras, y di- ligencias por ello? Para adelante San Pedro, y dice, que con ef- fectos de la diuina gracia nos hazemos participan- tes de la diuina naturaleza: *Et per hoc efficiamus diuine consortes naturae*. Y así par- ticipantes del Diuino ser- uicio nos haze la gracia, que me atrebo a decir, que el hombre es un

S. Bonab  
in 2. disp  
17. art. 1

S. August  
5. de Tri-  
nitate  
cap. 18.

...

-15

299

...

...

...

Que

Discur- Que se haze una cosa con su  
to. III. Dios el Alma, que está en

su gracia...  
**E**STO alleguro. San Pa-  
blo, en una ocasion,  
que ablando con los  
Corintios, dixo: sabed, q  
el que se llega a Dios por  
la gracia, se haze vn mis-  
mo espíritu con el de Dios:

1. Corint  
ca. 7. 6. Qui autem adhaeret Domi-  
no unus spiritus est. Y San

Pedro Chrysologo dando  
esto por cierto, dice: así  
como por la gracia, se ha-  
ze vn Alma vnacota con  
su Dios; así el que haze vn  
pecado mortal, se haze v-  
na misma cosa con el de-  
monio: Sicut Dapino qui se

S. Pet  
Chrysol. iungit unus spiritus est, ita  
qui se iungit diabolo, est da-  
mon unus.

Bien conoçia esta ver-  
dad el Real Profeta, quan-  
do ablando con los que es-  
tan en gracia de su Dios,  
les dixo: yo he dicho, y no  
me arrepiento del dicho,  
que sois todos Dioses, y hi-  
jos del Altísimo: Egadixi:  
Dij estis, et Filij Excelsi om-  
nes. A qui podemo hazerle  
una replica al Rey, diciē-  
do: no dixisteis en otra par-  
te: todo hombre es men-

Psal.  
81.

tirolo? *Omni homo mendax.*  
Pues como pueden ser Dio-  
ses los que son mentiro-  
los? *Dij estis.* La voca de o-  
ro San Ioan Chrysostomo,  
responde a esta dificultad:  
Quando el Profeta Rey di-  
ce: todo hombre es men-  
tirolo, abla de los que es-  
tan en pecado, que de los  
que estan en gracia, y auia  
dicho, que eran Dioses. Y  
tambien porque siendolo,  
ya no les da nombre de  
hombres: *Omni homo men-  
dax* dice el Santo Chri-  
stostomo) & a contrario son  
*su omni homo, qui in virtu-  
tibus vitam transmittit men-  
dax non est, eo quod qui ta-  
lis est, non sit homo, sed  
Deus.* En este mismo sentir  
están los Theologos, di-  
ciendo de la gracia que ha-  
ze a los que la tienen par-  
ticipantes de la diuina na-  
tura: *Perquam diuina  
naturae consortes reddimur.*  
Y del Santo Apostol San  
Pedro: parece tomaron  
esta theologia, y la ense-  
ñan así con unas mismas  
palabras, como se puede  
ver en la del Santo: *Ut per  
beneficium diuinae consor-  
tiationis.* Y segun el do-

S. Ioan.  
Chrysost.  
homil. 8.  
ad Popul.

Theologi-  
tracta.  
de grat.

ti-

Alexan.  
de Ales  
3. part.  
q. 99.

Etissimo Alexandro de Ales, y de otros: la gracia es vn candor, o blancura de luz eterna, que clarifica el entendimiento, inflama la voluntad, y hermosea toda el Alma. Y como el rayo del Sol dando en vn espejo, forma vna expressa imagen del Sol casi tan vella como el, assi tambien por la gracia reuerbera en el Alma vn retrato tan Diuino, que lo llamo el Angelico Doçtor Santo Tomas imagen expressa de Dios: de tal manera que dexa al Alma tan endiosada, que no parece à otra cosa mas que à Dios.

Pues si esto es assi; que diferencia auer de Dios al hombre, que està en su gracia, y de la criatura al Criador? A esto respondiò el mismo Santo Tomas: la diferencia que ay, es, que Dios es Dios por naturaleza, el hombre por priuilegio de la gracia: el Criador tiene el ser Diuino sustancialmente, y la

*D. Thom*  
1. 2. q. 100. art. 2. ad 2.  
*Id enim quod substantialiter est in Deo, accidentaliter fit anima, participan-*

10019

*te Diuinam bonitatem.* Y para dar a entender mas esto a la Gente comun, digo, que pongan vna luz encendida delante de vn espejo, y en particular de noche, y veràn como otra luz de la misma velleça, y resplandor. A este modo Dios, Diuina luz, dando en el espejo del Alma en gracia, semira en ella vna luz Diuina, con que esta tan bella, que està endiosada, y hecha vn Dios por gracia.

Pecador, que està hecho vn Demonio por la culpa, pudiendo ser vn Dios por gracia; y pudiendo tener belleça, y nobleça de Dios, quieres tener fealdad, vileça, y calidad de Satanas; como duermes en tanto mal, y priuado de tanto bien? Como te atrebes à estar ni vn instante en la culpa? Como no la confieffas con el Prodigio, y buscas con dolor de auer ofendido à Dios, su gracia, q̄ te da nobleça de Hijo suyo? Como estás tan sincuidado en el pecado, estàdo por el hecho hijo del demonio, y esclauo de Satanas? Si padeciesses algun descre-

10019

deseredito de mala voz de tu sangre, y te hiziese el Rey merced; no solo de vn habito, sino de reconocerle por tu Pariente, con condicion de no ofenderle; no le seruirias mucho, y aunque fuesse con peligro de morir en la guerra, lo tendrias à grande dicha? Pues que es la causa, que elitando por tu pecado tan aborrecible, tan sin honra, y tan vil à los ojos de toda la Corte del Cielo, y haziendote merced el Rey de la gloria (cō condicion de dexar sus ofensas) de reconocerte por Hijo suyo, no lo quieres hazer? Mira, que este admirable priuilegio es tan cierto, como asegurado en el Euangelio por San Ioan, que en el dice: à todos los que quisieren dexar las ofensas de su Dios, y buscar su gracia, les dà su diuina Magestad potestad de hazerse Hijos de Dios: *Dedit eis potestatem filios Dei fieri.* O valgame Dios! que pudiendo ser el Christiano Hijo de Dios adoptiuo; y vn Dios por gracia, quiera ser en su desgracia vn demonio, y

*Ioan.  
cap. 1.*

aun de peor condicion q̄ el; pues por el pecado se haze esclauo suyo. *Esplantaos; Cielos,* sobre este caso, y vuestras puertas se caigan de espanto, y con vehemencia, dice Dios por su Santo Profeta Geremias; porque mi Pueblo ha hecho dos grandes males; ha medexado à mi, q̄ soy fuente de agua viua, y hã trabajado los de las vnas cisternas rotas: donde no pueden hallar gota de agua, ni tenerla: *Obstupescite Cœli super hoc, & porta eius desolamini vehementer, dicit Dominus. Duo enim mala fecit Populus meus; me dereliquerunt fontem aqua viua, & foderunt sibi cisternas: cisternas dissipatas, que continere non valent aquas.* Y fue de cir: han dexado las viuas aguas de mi gracia (donde podian tener consuelo, y refrigerio) por el pecado, en que no pueden hallar, sino trabajo, y fatigas. Mirad, Cielos, que grã locura es esta: mirad, que grande ignominia, trocar me à mi por la vileça del mundo, y querer antes ser esclauos de Satanas mi enemi-

*Jerem.  
cap. 2.*

### III. Del Valor, y estima de la Gracia. 303

enemigo, q̄ Hisos nobilísimos míos. Cayganse vuestras puertas de el pantodever, q̄ esta çeguedad quepa en los de mi Pueblo. No digo que os admireis de que los Gentiles, que no tienen luz de fee, tropieçen, y caigan en culpas como çiegos. Pasmaos sí de los Christianos, que teniendo la, viuen peores que Gentiles. No digo que os asombreis, de que algun Christiano viua mal: lo q̄ digo es, que os pameis de que sea este mal tan comun, que pueda decir, que mi Pueblo medexa, y quierre mas al pecado, y al demonio, que à la gracia, y que à mi su Dios.

Y, el mismo diuino Señor como asombroso, y lloroso, lamentò la culpa primera del hombre, y la desdicha de nuestros primeros Padres, diciendo: donde estàs, Adan? *Vbi es?* Y fue decirle segun la explicacion de San Basilio: es posible, que de tanta alteça, veniste à tal valeça de Amigo, à enspigo mio de Hijo del Criador, à esclauo de Satanàs, à heredero del Cielo, à des-

Genes.  
cap. 3.

heredado de mi gloria! de tanta gracia, à tanta desgracia! de tanta honra, à tanta deshonra! de tanta riqueza, à tan suma, y lamentable pobreza! Y al modo ( dice el gran Basilio) que lamentamos a los que de suma riqueza, pasaron à extrema pobreza, à esse modo nuestro amantísimo Dios suspirò, y dio voces de dolor de ver la perdicion de dos Almas por vna culpa, y las llamaba con su gran misericordia, para que saliesen de tan desdichado estado, y se boluiesen al dichoso de su gracia: *Miseremur eos* (dice este gran Santo) *qui ex magnis diuitijs in extremam incidere paupertatem; ita, & Deus noster Adan misericordia voce reuocabat, dicens: Adan, ubi es? quasi dicat: inquam incidisti, ex tanta sublimitate ruinar!*

Pecador, abre los ojos: no viuas tan çiego en la culpa: no estes tan sin cuidado en pecado. Mira, que es tan gran mal, que al mismo Dios reetiva à lamentario, y quiere que los Cielos le acompañen a su-

S. Basilio.  
hom. 16.  
17. P. 1.  
114.

à suspirarte. Atiende, que vias con el demonio, quando estas en pecado: repara en que por el echalle de tu Alma à Dios: advierte, q̄ estas en tan pafmolo, y lamètable estado que a los mismos Cielos maldita Dios, que te asombren de el; y que se pasmen de que así quieras vivir. O como tu tambien te pasmarías, si llegastes tan rico à conocer la suma miseria, deshonor, desdicha, y vileca, en que estas! Como le sucedió al Profero Rey, que llegando à reconocer algo de los males de su pecado, dice, que se turbò grandemente su Alma, y que hasta sus huesos todos temblaron de espanto. Con turbata fuit omnia ossa mea, & anima mea turbata est valde. Y segun leen algunos del Hebreo, fue decir: assonbraronse mis huesos, y mi Alma quedò espantada en gran manera. Obsupuerunt ossa mea, & anima mea obstupescit est nimis. Imita, hombre peccador, à David, y como le seguiste en la culpa, imitate en la penitencia: llora tus culpas, y confiesa tus

peccados. Mirales como à ofensas de Dios eterno, y como condenacion de tu Alma. Considera las amarguras, que te daran en el trance de la muerte, y del Juizio. Piensa, y conoce, que te hazen perder el Cielo; y que te condenan al infierno, sino te enmiendas, y que si lo dilatas, puedes morir de repente, y dar en los eternos fuego de los infernales abismos. Gasta algun rato cada dia, Christiano, en estas consideraciones; y veras como sigues el exemplo de David, y te imitas en la penitencia, virtudes, y fazienda; y en llorar como el los pecados.

O Valgame Dios! que se llora la perdida de vn navio, que se fue à pique, de vn may orazgo, y de vn joya; y que no se llora la perdida de la gracia, que vale mas que millones de mundos! Que se lamenta la perdida del cuerpo, y que no se haga caso de la del Alma! Que se suspira la falta de salud corporal, y que no se llora la muerte del Alma! Con lagrimas de sangre la llora Christo nuestro

Psal. 6.

Cap. 6.

### III. Del dolor, y estima de la Gracia. 305

Luc. 6.22. *Es sicut gutta sanguinis de caelo currentis in terram.* Y que el pecador no acompañe à su Dios en llorar tu desgracia, la grauedad de la culpa, y los daños del pecado! Que lamenta el Criador tu grande dicha, y que tu no acabes de dexarla, y de començar à llorar tu desgracia! Si tu mal por el pecado es tal, que motua al mismo Dios à tanto dolor, y llanto; en que ley cabe, ni que razon permito, que no le acompañes tu en llorar tus males; y en compadecerte de tu Alma? Por subir a vna dignidad, por alcançar vna grandeza, y salir de baxeça; que peñigos no se toleran en la guerra? Que sollicitudes, y diligencias no cuenta en la paz? Pues que se deve hacer, por salir de la baxeça de la culpa; de la desdicha del pecado, de ser esclauo de Satanas, y por subir à la Dignidad de Hijos de Dios, y a participâr su Diuino ser? Si tantas vidas cuesta à cada passo el defender vna Corona; por que no se ha de costar a ti algu-

na mortificacion el no perder la del Cielo? Si tantos pelean por otros, por el interes de vna trulle paga; por que no pelearas tu por ti, para vencer al demonio, mundo, y carne; pues con esto alcançaras el ser mas que vn Rey grande de la tierra; pues es cierto, sup. om. m. n. z. q. en. m. n. o. m. a. l. e. s. *Que los que pelean por vencer sus pasiones, y estar en gracia de su Criador, son tan grandes, que no se cuentan Reyes coronados, y soberanos, y obrarios con los que se glorian de Dios.* El mismo Christo Rey de los Cielos nos lo muestra; así acatender; pues hablando con sus Apóstoles, les dice, como refiere San Lucas: *Apostolus meus, muchos Profetas, y Reyes desideraron ver lo que vos otros veis: Multi Prophetae, & Reges voluerunt videre, quae vos videtis.* Y hablando de los mismos por San Mattheo, dice: *muchos Profetas, y iustos desideraron ver lo que vos otros mirais: Multi Prophetae, & Iusti cupierunt*

Discurso. III.

Luc. 6.10.

*Matth. cap. 13.* *plerunt videre, quae videtis.*

Aora sepamos, si las plumas de los Euangelistas tan igualmente estan regidas del Espiritu Santo, que por fee debemos creer quanto nos dicen en el Euangelio; como a los que llamò lustos S. Lucas, *Multis Propheta, & Iusti*; dice San Matheo, que eran Reyes? Es à caso lo mismo el ser lustos, que ser Reyes? No es lo mismo ser Reyes, que ser lustos; porque ay muchos Reyes injustos, y tiranos; pero vna misma cosa es el ser lustos, que ser Reyes, dice el Santo, y Venerable Beda, porque venciendo las tentaciones, y conseruándose en gracia de Dios, se hizierò lustos, y siendo lustos, passaron también à ser Reyes; y no como quiera Reyes, sino muy grâdes:

*Beda. ibi.*

*Ipsi sunt enim (dice el Santo Beda) Reges magni, quia tentationum suarum motibus non consentiendo, succumbere, sed regnando praesse nouerunt.*

Dixo el Rey Faraon al vendido, y cautiuo Ioseph: tan Rey seràs como yo; pues mandaràs sobre mi Casa, y al im-

perio de tu voz se posturà obediente todo mi Reyno: *Tu eris super domum meam, & ad oris tui imperium cunctus Populus obediet: ecce constitui te super uniuersam terram Aegypti.*

Notable caso por cierto, llegar vn hombre à ser como Rey, ò Rey; y en la misma tierra donde era esclauo! Pues no sucediò à caso (dice San Zenon) ni sin grandes meritos suyos, que ya, dice, se era el Rey por gracia; por no auer consentido en la torpeça, à que tanto le solicitò su Ama. Y para mostrar Dios nuestro Señor à todos, que los que vencen sus passiones, son tan grandes, que son Reyes coronados; quiso que llegasse a ser tã Rey.

Y el casto Ioseph fue por dos titulos, dice el Santo; el vno por el que le diò el Rey de Egipto, y el otro por el q concede el Rey de los Cielos à todos los q pelean cõ valor cõtra las tentaciones del demonio, mundo, y carne: *Rex iure secundus factus est Regni; quia in signis Rex erat antepudor.*

*S Zenon in ser n. de pudicit.*

Y para confirmar mas esta

III. Del valor, y estina de la Gracia. 307

esta verdad, y alentamos  
 nuestro Salvador a pelear  
 contra el infierno, y tus co-  
 bates, nos dice por S. Ioan  
 su diuina Magestad: al que  
 venciere, yole dare por pre-  
 mio el que como Rey to-  
 berano, se sienta con mi-  
 go en mi real Trono: asi  
 como yo me siento en el de  
 mi eterno Padre: *Qui vi-*  
*cerit dabo ei sedere mecum in*  
*throno meo: sicut & ego vi-*  
*ci & fedi cum Patre meo in*  
*throno eius:* Y concluye el  
 Rey de la gloria este Capi-  
 tulo, diciendo: el que tie-  
 ne oido, oiga lo que el Di-  
 uino Espiritu dice a la Igle-  
 sia, y en ella a todos: *Qui*  
*habebit aurem audiat, quid Spi-*  
*ritus dicat Ecclesijs:* Y su-  
 de el, Christiano mio, que  
 esto oyes; como lo pides  
 de tan gran premio? Co-  
 mo no te alientas a servir  
 me? Como te acouardas,  
 para vencer tus apetitos,  
 y las tentaciones del demo-  
 nio? No sabes que dixeyo,  
 que el Reyno de los Cielos  
 padece fuerza, y que solos  
 los que se la hazen en ven-  
 cerse por servirme, lo al-  
 cancan? *Regnum Caelorum*  
*vim patitur, & violenti ra-*  
*piunt illud:* Si tienes oido

para entender lo que te  
 digo, que venciendo tus  
 pasiones te hare Rey gra-  
 de, y coronado en los Cielos,  
 y que como tal te sentaras  
 con migo en mi real  
 Trono; como no dexas la  
 culpa? Como no lloraste tus  
 pecados? Por que has de esti-  
 mar mas un pedacode tie-  
 rra, que todo el Cielo? Por  
 que te dexas llevar de los  
 deleytes viles, y momenta-  
 neos del mundo, y no bus-  
 cas los celestiales, y eter-  
 nos de mi gloria? Si por que  
 un Rey de la tierra te hizi-  
 esse grande en su Reyno,  
 y te sentasse a su mesa; te  
 meterias por picas, y te ar-  
 riesgarias a valas muchas  
 en la guerra; por que tu en la  
 naphz no quieres padecer  
 algo por no ofenderme;  
 haziedote yo, no solo gra-  
 de de mi Reyno, sino gran-  
 de Rey en los Cielos, dan-  
 do te mi mesa, y asiento  
 en mi mismo Trono? De los Gentiles es-  
 criue San Agustín, que a  
 Eneas, y a Hercules los lla-  
 maron hilos de Dios, por  
 que llevados de tan glo-  
 rioso renombre, se alen-  
 tassen a pelear valerosa-  
 mente contra sus enemi-  
 gos

Apocal.  
 cap. 3.

2.

1.

Matt b.  
 cap. 11.

1.

1.

S. August  
 lib. 2 de  
 Ciuu Dei

1.

gos, y abatallar con ellos hasta rendirlos: y assi lo hazian. Pues; Christiano mio, dice S. Ioan, repara en el amor de tu Dios; que no solo te concede el que te llamen hijo de Dios, sino el serlo tambien: *Videte qualem charitatem dedit nobis Pater, ut filij Dei nominemur, & simus.* Mira que venciendo tus pasiones, y guardando la ley de Dios, seras en su Reyno su semeiante, tendras con su Magestad inmortal Corona, y Reyno eterno: *Scimus quoniam cum apparuerit, similes ei erimus.* Considera quanto se estima el ser Rey de la tierra, y que el servir a Dios, y lo que se grãcea con pelear por no ofenderle, es mas que todo esso: Esto si que es ser Rey, y Emperador de veras. Y assi San Agapeto Diacono al Emperador Iustiniano por saber, que vencia sus pasiones, le dixo en vna ocasion: a ti, Señor, con toda razon, y a voca' llena podemos llamarte Emperador, porque sujetas tus apetitos, y los hazes obedecer a la razon: *Tere uera Imperatorem asserimus;*

*1. Ioan. cap. 3.*

*Ioan. ibid.*

*1. Corint. 13.*

*1. Corint. 13.*

*1. Corint. 13.*

*S. Agap.*

203

*quippe qui & imperare, & dominari voluptatibus uales: huiusmodi enim Regnum immortalem seruat perpetuitatem.* El ser Iulto, Christiano mio, es ser Rey, de veras, es tener con Dios, inmortal Corona, Reyno, y Dominio. Mira lo que tienes, quando no consientes en la culpa, y te conseruas en la gracia. Mas eres que Rey; y mas que Emperador; pues eres con Dios Rey soberano, y muchas vezes Rey. Rey con Dios eres en los bienes de naturaleza, Rey eres en los de gracia, y Rey heredero de los de la gloria. Del primer hombre, y del que està en gracia dixo David: todas las cosas, Señor, las pusisteis a sus pies: *Omnia subiicisti sub pedibus eius.* Y confirmando este sentir dixo San Pablo, ablando con los que estan en gracia: todas las cosas son vuestras: *Omnia uestra sunt.* Y por mas noble titulo, y derecho es Rey con Dios de todos los bienes, el que esta en gracia, que el que dan las leyes, y derecho civil, dice el místico, y Venerable Padre Ioan

*Psal. 8.*

*1. Corint. cap. 13.*

*1. Corint. cap. 13.*

Ioan

Ierfon  
10m. 2.  
Jerm  
Domin.  
Euang.  
60 at.  
598.

Ioan Gerson: Pulchr: br est  
dominatio; & facundior,  
que ex titulo oritur gratia,  
quam ea que ex titulo ci-  
uilib; aut politica iustitia  
oritur.

Y prosigue este gran  
Siervo de Dios, diciendo:  
que cosa mas admirable,  
ni mas gustosa al oido, q̄  
el oir; que qualquiera  
Christiano, que esta en  
gracia sea, à manera de  
Chrsto; Monarca de to-  
das las cosas. Alegrete el  
semblante, serenete los o-  
jos, reluenen muchas gra-  
cias à Dios por tanta di-  
cha: la lengua, el entendi-  
miento, el Alma; poten-  
cias, y sentidos te llenende  
Jubilos, y bendigan, y ala-  
ben a su Dios. Y que es  
la razon de tantos gozos?  
Grande, illustre, insigne, y  
ninguna mayor (respon-  
de este gran Padre) y es  
porque ya no por vn titu-  
lo solo, sino por tres es el  
Christiano Monarca. Al  
Christiano; que esta en  
gracia; le pone Dios to-  
das las cosas en sus manos.  
Atreuome à decir, que lo  
hizo Potentissimo, y aun  
nie atreuo a añadir, que  
Omnipotentissimo. Y di-

gan, que soy vn blasfemo,  
he! Apostol San Pablo no  
lo assegurò, quando dixo,  
que el que nos diò a su mi-  
mo Hijo; como con el  
no nos daría todas las de-  
mas cosas, que son tan me-  
nos? *Quid enim mirabilius?*  
*Quid ad audientiam incur-*  
*dus, quam quod unusquis-*  
*que Fidelium, insiat Chris-*  
*ti, Monarcha sit inuicem?*  
*Hilaris fiat facies, seruetur*  
*oculus omnis gratiarum re-*  
*son: et actio: lingua, mens,*  
*sensus, vigor confessionem,*  
*iubilum, benedictionem, &*  
*laudem personent. Qua ra-*  
*tio? Quae tantorum reuitas*  
*gudiorum? Magna valde,*  
*praclara, insignis, tribil su-*  
*pra; quae iam non uno, sed*  
*triplici titulo Christianus*  
*Monarcha est. Christiano om-*  
*nia dedit in manus. Christia-*  
*nus fas est dicere omni-*  
*potentissimum: & arguar blas-*  
*phemia, si hoc non Apostolus*  
*similis nobis dese dixerit:*  
*omnia possunt in eo, qui me*  
*confortat. Audiat Apo-*  
*stum ad Romanos cap. 8 qui*  
*proprio Filio non pepercit,*  
*sed pro nobis omnibus tra-*  
*didit illum; quomodo non*  
*etiam cum illo omnia nobis*  
*donaui?*

Ierfon  
vis sup.

Y no solo es Rey, y Monarca con Christo de todos los bienes: el Christiano por tres titulos, como dice el Venérable Gerſon, ſino por ſeis. El primero, por ſer Hiſo adoptiuo de Dios; porque el adoptado entra en los bienes del que le adoptò en lo humano, y en lo diuino lo di

*Roman. cap 8.* *xo S. Pablo: Hæredes quidẽm Dei: cohæredes autem Chriſti.* El ſegundo titulo es, por ſer el Alma en gracia Eſpoſa de Dios: y la Eſpoſa es Señora con el Eſpoſo. Y ſi Chriſto es Rey, y Señor, la Eſpoſa ha de ſer tambien Reyna, y Señora. Y el mismo Diuino Señor lo confeſa, diciẽdo le al Alma ſu Eſpoſa: y à esta nueſtra viña florida: *Vinea noſtra floruit.* Tercero titulo es, por ſer el que eſtã en gracia el fin de todas las cosas naturales; pues Dios para el las criò. El quarto, por ſer Amigo de Dios: y por eſto dixo ſu Mageſtad al hermano mayor del Prodigio: todos mis bienes ſon tuyos: *Omnia mea tua ſunt.* El quinto titulo es, por que el Señorio natural, como cuer

damente enſeñaron los Filoſofos; deue fundarſe en la excelencia de las cosas. Y como la gracia excede incomparablemente a los bienes todos de naturaleza, à ella ſe le deuen todos: Y aſi nueſtro Señor mirando à eſto; y à nueſtro primero Padre en gracia, lo hizo Rey de todo el mundo. El ſexto titulo es, por vencedor; y aſi dice Chriſto: al que venciere le dare mando, y poder ſobre las Gentes, como yo lo recibí de mi Padre: *Dabo illi poteſtatem ſuper Gentes: ſicut ego accepi à Patre meo.* Por tantos titulos como eſtos ſe dice del que eſta en gracia, que es Señor, y Monarca del mundo con tal derecho, que todos los Reynos del mundo le deuen reuerenciar, y toda la Mageſtad de los Reyes de la tierra es vileça, reſpecto de ſu grandeca, e Imperio. Y Monarcas ſon del mundo los Juſtos; que eſtan en gracia de Dios, y mayores Señores, que Auguſto Ceſar, y Alexandro Magno; aunq̃ ellos no lo entiendan, y otros los deſprecien. Todo el tiempo, q̃ andubo

*Roman. cap 8.*

*Cant. cap. 2.*

*Luce. c. 15.*

*Apocal. cap. 2.*

### III. Del valor, y effirma de la Ciudad. *III*

andruo Nabucodonosor entregandore a velleca del  
por los campos de figura Y pecado y a la velleca de  
do, no sabia el jui otros re: a el de monio. A cherdare,  
conocian, que era el ma- que eres par p'iente de  
yor Emperador del mundo; y  
perodentro de poco tiempo  
rouo la posse: y onde su lu-  
peria y a este modo en el  
de f'ro de este mundo an-  
dan deslustrados, y de fea-  
nocidos los lustos: pero ef-  
perad un poco sy vereis,  
que son Reyes de todo el  
mundo; y aun de los Cieles:  
con Christo. Dichos son  
de la tierra, y de los Cielos  
los q̄ estah en gracia: Señores  
son de los bienes de for-  
tuna, de los de naturaleza;  
de los de la gracia, y de la  
gloria. Mirando a tantos  
bienes como tiene, y espe-  
ra tener. El q̄ est en gracia,  
deciapote basen chelafas:  
gozā, y ontic, me gozaren  
el Señor, y mi Almirante sal-  
ros de p'acor en mi Dios:  
*1/ai. Quidā gaudet o in Deo vivit*  
*Deo exultat abis anima mea in*  
*Deo* *Deo* *Deo* *Deo* *Deo* *Deo*  
Conoce de Christiano,  
tu dignidad, dice S. Leon  
Papa. Y pura por la gracia  
te hazte tu Dios pa ficipan  
te de la Divino sér. y de ro  
dos sus bienes; no degene-  
ros de hijo de quiza eros,  
entregandore a velleca del  
pecado y a la velleca de  
a el de monio. A cherdare,  
que eres par p'iente de  
Bios, que eres parte del  
Unverho m'icid de Chris-  
to: *Agnoſce rex christiane dig-  
nitatem tuam de divina obis  
seri factus natura, nolisti  
verberem vilicatem degeneri  
comurſitatem redire. Mentes  
socius capis de cuius cor-  
pore patris membrana. Utilis  
tamo, que est has en gracia;  
confirmare cu tanto biens;  
amij, sea a o lla de p'enas, y  
agonias grantes. No tales  
fueron las que por da f'ctas,  
poderid ru Deos: y a ri re  
alicora a lo mismo con su  
exemplo, y a bien con sus  
palabras; pues se dice: *ritā:  
lata lalla agonizar por las* *Ecles.*  
*virtudes, y gracia: Porius cap. 4.*  
*omni q̄ peccador, que re  
hallas por tu de gracia en  
del g'ra, y por tu de l'ic ha  
en peccador; no quieras vivit  
en t'ro mal privado de rā  
to bien, y de rā soberanos  
Dobunios. Mueñare a soli  
citarlos, el ves el amor t'ō q̄  
tu Dios (o la v'idad de sus de-  
f'ctas) requiere hazer. Rey  
soberano. A la Corona in-  
mortal de Rey de los Cie-**

S. Leo

Serm. 48  
N. 1111.

cap. 4.

los te llama repetidas veces: y en solo vn lugar de la Escritura, en dos palabras, te combida tres vezes à la Corona, diciendo: ven del Libano (esto es por la gracia), ven del Libano: ven, y seras coronada de gloria: *Veni de Libano sponsa mea, veni de Libano, veni coronaberis.* O con que amor (dice aqui Niseno) llama Dios à vna Alma, que està en pecado, para çñirle la Corona, para darle vn Reyno eterno, y para que goze en eterna possession a su Dios; le vea, y possca eternamente, sin poderle faltar jamas su amistad, su gracia, ni su gloria! Que deue hazer por tanto bien el Christiano?

Escrive Cessario, que preguntado vn demonio, que haria por boluer al estado de donde cayò, dixo: si hubiera vnacolumna de hierro encendido, hecho vna asqua, que llegara desde la tierra al Cielo, y toda estubiera rodeada de nauajas afiladas, y de puntas penetrantes, y muy agudas, y yo tubiera cuerpo humano; no dudara de saltar à aquella columna, y subir por ella, reboluiendome, y trepando por aquellas nauajas talantes, y puntas agudas, y fuego abrasador. Y aunque me hiziera pedaços, y cayera de alli muchas vezes, siempre estubiera forçesando por subir: y perseuerara con gran conato en este martirio hasta el fin del mundo, con solo que hubiera alguna esperança de poder boluer al estado, de donde cay. Y reparese, que el estado, de donde cayò, no fue la gloria, sino solamente la gracia. Pues si solo por alguna esperança de boluer a estar en gracia de Dios, y aun sin certidumbre de ello, se ofrecia el Demonio à padecer hasta el dia del Juizio, tan terrible y prolongado martirio, mas çiego, y desatento serà; que el demonio el Christiano, que asegurandole su Dios de darle su gracia, y su eterna gloria sin padecer martirio, no hazo caso de tan soberanos dones, y premios. O çeguedad lamentable de los hijos de Adà; digna de ser llorada con las grimas de sangre! Que os detie-

*Cant.  
cap. 4.*

*Cesari.  
lib. 5.*

3518  
13.2

### III. Del valor, y estima de la Gracia. 313

de tiene, que corriendo tanto tras de las honras, gustos, y riquezas del mundo, no dais vn passo por las del Cielo? Porque te ha de estimar mas lo que es tan menos, quanto ba de lo temporal à lo eterno?

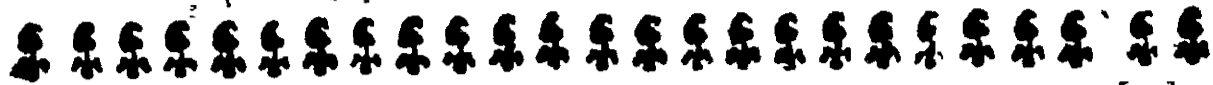
Pecador picado de la honra temporal, quieres honras eternas en el Cielo? Pues desprecia la temporal, y no te valgas para ella de venganças, ni de otros injustos medios. Diuertido; arrastrado de los lucros, y breues deleytes, dexalos, y conseguiras las eternas, y celestiales delicias de la gloria, y relibraràs de las eternas penas. Auariento, llevado del polo de la tierra; quieres riqueças infinitas, y para siempre? Pues restituye lo mal llevado con injustos tratos, y no cometas mas vsuras. Atesora (te dice Christo) para el Cielo con buenas obras, donde gozaras las riquezas para siempre, y no te afanes, por amontonar bienes en la tierra, donde presto, aunq̃ no quieras, los has de dexar. Querreis, Almas, ser Dioses por gracia? Querreis ser Rey-

nas en la gloria? Estimais, que os estime Dios, como à su tesoro? Pues estimad el de tu gracia: llorad vuestras culpas: confesad vuestras pecados: no dexeis ninguno por verguença: restituid, si algo de viereis: quitad la ocasion de la culpa, y tened firme proposito de la enmienda, y gran dolor de auer ofendido à Dios nuestro: misericordissimo Padre, como mal los hijos Prodigos. Y para esto decid con el de todo coraçon: *Pater, peccavi in* Luc. *Cælum & terram &c. Ps. 15.* que, Padre mio à ti, y delante de ti con tanto atrevimiento, como sino fuerais mi Dios, mi Señor, y todo mi bien. Tan descaradamente os ofendi, como sino os ofendiera: como me vierais ofenderos. Tan ciego me arroje à las culpas, como sino ofendiera à mi Criador, y a mi diuino Padre con ellas. Pequeñas contra el Cielo, ofendiendole con ofenderos. Pequeñas contra el Cielo, y tierra, y contra todas las criaturas; pues agrauie al Criador, Conseruador, y Señor de todas ellas.

Peque

Peque tambien con- Vos sois, Señor, el que me  
 trá mi, haziendome tan llamais con delecio de mi  
 grandes daños con mis pe- bien: sin duda que me que-  
 cados. Agraaie, y afrente reis recibir. *sq. in. au. cat*  
 mi Alma, haziendola ef- *sq. e. Acaça andais de hi-*  
 chua de Satanas, y dando- los Prodigos, y apenas vis-  
 tela por habitacion al de- teis al otro del Euangelio  
 monio. Auergonzado me herico del dolor de sus cul-  
 hallo, mi Dios, de aueros pás, quando corriendo a-  
 ofendido tanto, y de auer moroso, le salisteis al paso, l  
 sido tan desbaratado hijo; le disteis oscuro de paz, lo  
 Prodigio, que por vn bre- vestisteis la gala de vues-  
 ue, y asqueroso deleyte di- tra gracia, le adornasteis  
 el rico patrimonio de vues- con el anillo de vuestro a-  
 tra gracia. Por vn vil in- mor, y le enriquezisteis  
 teres de tierra perdi la he- con echarle vuestros bra-  
 rencia del Cielo, el dere- ços. A estos vengo, Señor, t  
 cho de la gloria, y la di- q siépre sois el q fuisteis, y  
 cha, y honra de hilo vues- se reis el q hem en ser, si yo  
 tro. Pero como aunque traigo el arrepentimiento  
 yo aya por mis pecados del otro Prodigio. Gran  
 perdido el titulo, y ser de confianza meda el ver, que  
 hilo, vos siempre teneis sois tan amigo de recibir-  
 entrañas de amoroso Pa- les, que disteis la vida so-  
 dre; esto me da atreuimie- bre el caso, y que para mos-  
 to, para boluer à vos; Se- trar esto mismo, os que-  
 ñor, aunque con habito- dasteis en la Cruz con los  
 tan asqueroso de culpas, y brazos abiertos, y la cabe-  
 tan desnudode vuestra gra- za inclinada, como llama-  
 cia. Por esta clamo, y aque- dolos para ello; y combi-  
 llas lloro ya, mi Dios. Yo dandolos, como al Buen l  
 confieso, que no merez- ladron con el perdon de  
 co llamarme vuestro hijo; sus culpas, con vuestra gra-  
 pero espero que me aucis- cia, y vuestro Reyno. Este  
 de recibir como Padre, si busco, Salvador mio, con  
 quiera por vno de vues- gran dolor de aueros o-  
 tros menores Criados. fendido, y con propósito  
 firme





# SERMON

## QUARTO.

### De exhortacion a la Mission,

### y jubileo.

*Adiuuantes autem exhortamur, ne in uauu gratiam Dei recipiatis. An enim: tempore accepto exaudiuit te, Et in die salutis adiuu te.*

*Ecce nunc tempus acceptabile ecce nunc dies salutis. 2. Corinth.*

*6. in cap.*



Yudando de mi os combida con la Mis-  
nuestra pte sion. Mirad, que dice iudi-  
te con pe- ma Magestad: en el tiem  
regrinacio po accepto os oire, y en el  
nes, desue- dia de salud, y saluacion,  
los, fatigas, os ayudare. Atended, que  
y sermones, dice a los Co- el tiempo presente es el  
rintios San Pablo, os ex- accepto a Dios, y estos dias,  
hortamos a que no dexeis dias de saluacion: *Ecce*  
passar en vano el don dela *nunc tempus acceptabile:*  
gracia de Dios, cō que por *ecce nunc die salutis.* Co-  
mo

# IV. De exhortación a la Misión, y Jubileo. 317

mo diciendo: el tiempo de la Misión es singularmente acepto à Dios, para comunicar su gracia a las Almas, y los días de la tontería de salvación. Elto, mismo, Fieles míos, os digo yo con el Apóstol, &c. No dexéis pasar este gran día de la gracia de Dios, con que por mí os anda rogando por vuestras puertas, para libiaros de dar en las del infierno. Y para que os motiueis a estimarlo, digo, que es de tan superior calidad la gracia de Dios,

Discursio .I.

*Que al Alma, que por el pecado estaba afea, como un demonio, y horrible, como un infierno, la gracia de Dios la pone bella, como un Angel, y hermosa, como un Cielo.*

**A** Gradecido à nuestro Dios, y Señor lo alababa, y bendecía el Santo Profeta Rey: *Exultate Domine, quoniam suscepisti me.* Y no contento con alabarle de su parte, convidaba à todos los Correfanos del Cielo, à que hiziesen otro tanto. *Psallite Domino Sancti eius.* Pues que es la causa

de dar, y solicitar tantas alabanzas a Dios? El mismo David lo declara en el proprio Salmo, diciendo, que porque librò su Alma del infierno su divina Magestad: *Quoniam eduxisti ab inferno animam meam.* Pues David estubo acaso en el infierno? No estubo en el de los condenados: no estubo en el de las penas; pero estubo en el de las culpas. Y viendo que estas lo tenían feo; como à los del infierno, y horrible como el mismo, y que la misericordia de Dios le auia sacado del pecado, y con esto de tan horrible fealdad; no se ataba de dar gracias à su Criador, y Libertador; ni de confesar, que le auia sacado del infierno: *Quoniam eduxisti ab inferno animam meam.* Ahora veamos, como el Alma, que estaba hecha un infierno por la culpa, passa a ser un Cielo por la gracia. Criò nuestro Dios, y Señor el Cielo, y la tierra; aquel para los buenos despues de su muerte; y esta para todos los hijos de Adan mientras les dura esta vida.

117

117



117

*Psal.*  
113.

vida. Pero el Cielo del Cielo ( dice el Santo Profeta Rey ) lo guardò Dios para si: *Cœlum Cœli Domino: terram autem dedit filijs hominum.* Que Cielo de Cielos es este; que mas que à los demas estima su diuina Magistad; pues lo referua para si? A esta dificultad responde el melituo Padre San Bernardo: este Cielo de Cielos es el Alma iusta, que està en gracia de su Dios, y con ella mas bella, que los Cielos. Y como en los materiales vemos Sol, Luna, y estrellas; en este bello Cielo el Alma, se mira por Sol, el entendimiento; por Luna, la santa Fee; y por estrellas, las virtudes: *Cœlum ergo est aliqua anima sancta, habens Solem, i. intellectum; Lunam, fidem; astra, virtutes.* Y con licencia de este gran Santo me atrebo yo a decir, que no solo tiene por sol al entendimiento, sino à toda la Santissima Trinidad; à Dios Padre, Hijo; y Espiritu Santo. Y esto es tan cierto, que lo dixo Christo Señor nuestro en el Euangelio: *Ad eum venimus; & man-*

*Ioan.*  
c. 14.

*tionem apud eum facimus.* Pues si el Cielo material se mira tan bello por tener en si vna criatura hermosa, que es el Sol; que tal està el Alma por la gracia; pues por ella se haze Templo, y morada de toda la Santissima Trinidad? La tierra da la Dios à todos; buenos, y malos. Con todos los Reynos del mundo anda, parece, como jugando Dios: oy los da à vnos; mañana à otros: *Ludens in orbe terrarum.* El Cielo tambien lo da con arta facilidad, como se viò en el Buen ladrón: pero el Alma en gracia, que es mas preciosa, que todo el mundo, y mas bella, que los Cielos (y que por tanto se llama Cielo de Cielos) esta quiero yo para mi, dice Dios: *Cœlum Cœli Domino.* De todo lo dicho, Christiano, se infiere, que el Alma en pecado està fea, como vn demonio, y horrible, como vn infierno; y que si està en gracia; està bella, como vn Angel, y mas hermosa que los mismos Cielos. Y viendo el Real Profeta; que lo auia sacado Dios

*Prouer.*  
cap. 8.

*10. 7*  
*10. 10*

*10. 12*  
*10. 15*

Dios

#### IV: De exhortació a la Missió, y lubilco. 319

Dios de aquel horrible estado, y palladole à este rã dicho de la gracia, no se ataba de dar gracias a su Magestad soberana. Y lo mismo debes tu hazer, Alma, si hizo contigo lo mismo.

En gracia de la Gente Labrador, baya vn exēplo en confirmacion de esto. En las vidas de los Santos Padres serciere, que se le manifestó este secreto al Santo Abad Pablo; mostrandole nuestro Señor à los que estaban en gracia hermosos, como Angeles, y bellos mas que los mismos Cielos, y à vn no que estaba en pecado, lo viò feo, como vn demonio, y rodeado de diablos, que le trahian de vna parte à otra de las narizes cõ vn freno, que le auian echado en ellas, y al Angel de su guarda apartadode el muy triste. A Eusebio Discipulo de San Geronimo (dice San Cyrilo Obispo en vna carta, que escriuiò à San Agustín) que le diò nuestro Señor a entender la fealdad, en que està el Alma por el pecado, mostrandole vna figura, ò lma

gen corporal de ella. Y dixo despues de auerla visto, que no se podia imaginar cosa mas horrible, ni espantosa, y que toda la fealdad, espantos, terrores, y horribilidades del mundo, eran nada en su comparacion. A otro que en tiempo del mismo San Geronimo la viò, le pareció lo mismo, y añadió, que antes se merecia en medio de vn gran incendio, y se dexaria quemar viuo, que tornar a ver la fealdad, que tiene el Alma, que esta sin la gracia de Dios, y en pecado. Pues siendo esto así, y deseando todos naturalmente parecer bien, tener algo de hermosura, y deterrar de sí qualquiera bõrron de ella; y muchos; e bõ muchas trabajandotanto, y tan cotidianamente sobre esto; como ay quien quiera viuir semanas, y meses enteros hecho enemigo de Dios, el clauo de Satanas, feo, como vn demonio, y horrible, como vn infierno; pudiendo ser vn Angel en belleza; mas que vn Cielo en hermosura, y morada de toda la Santissima

Vit PP.  
libro 7.  
cap. 23.

S. Cyril.  
Epist ad  
S. August

tissima Trinidad? Corren-  
te tantos de ser, y parecer  
feos en el cuerpo a los o-  
jos de los hombres; y no  
te auergoncaras tu, peca-  
dor, de ser feo, como vn  
demonio, y de parecer al-  
queroso, y abominable a  
los ojos de Dios, y de los  
Santos? O como si vieras  
la fealdad, que pega al Alma  
vna culpa, te arrosar-  
ias antes en vn gran fue-  
go, que en el menor peca-  
do! O como si te vieras  
qual estas de feo con el, pa-  
decieras de buena gana vn  
gran martirio, por salir de  
esta fealdad, y llorarías a-  
margamente, por auer per-  
dido por tus pecados la be-  
lleza, mas que celestial, que  
tenia tu Alma en gracia!  
O como, ya que tú no llo-  
ras tan gran perdida; la  
lloraba el Profeta Gere-  
mias, diciendo: Ay, y que  
deshdicha tan grande la del  
Alma por la culpa; pues ha  
perdido toda la hermosu-  
ra, y belleza, que tenia por  
la gracia! *Egressus est à fi-*  
*lia Sion omnis decor eius.*

*Tbren.*  
*cap. I.*

O Aora pues, Alma pe-  
cadora, tu Dios compade-  
cido de ti, de verte en pe-  
cado, en camino del infier-

611111

no, y fea, como el mismo  
infierno, te exhorta à re-  
cibir su gracia, te combi-  
da en este tiempo de la  
Mission con ella, y su glo-  
ria, y te ruega, que echan-  
do de ti las culpas; y su  
fealdad, seas bella; como  
vn Angel, Cielo hermoso  
luyo, y morada de toda la  
Santissima Trinidad. Ab-  
reñe las puertas de tu  
coracon, para llenarte de  
bienes; y vaciarte de ma-  
les, te dice Dios con la  
Mission: *Aperi mihi for-  
mea: si quis aperuerit mihi*  
*ianuam intrabo ad illum;*  
*& cenabo cum eo; & ipse*  
*inuenit.* Pon la gracia con  
que Dios os ruega, confi-  
gue el pecador todo esto,  
dexando su pecado: y por  
ella passa en vn instante  
de vno à otro extremo; de  
Pobre, à rica; de esclaua,  
à libre; de cautiva, à Seño-  
ra; de fea como vn demo-  
nio; à ser bella como vn  
Angel; de horrible, qual  
vn infierno, à ser bella co-  
mo vn Cielo; de esclaua  
de Satanas; à Esposa de  
Christo, a magende Dios,  
y de sujeta al infierno, à  
heredera de los Cielos. Y  
por tanto el Predicador  
delas

99 21  
7 21  
6 21

*Cantic.*  
*cap. 5.*  
*Apocal.*  
*cap. 3.*

111111  
111111  
111111

IV. De exhortaciõ à la Misiõ, y Jubileo. 321

dè las Gentes con tanto desuelo, y conato exhortaba a los Corintios (y en ellos à todos) à no dexar passar el don de la gracia de Dios, conque su Magestad nos combida: *Adiuuantibus autem exhortamur, &c.*

Dicho ya lo que haze la gracia de Dios, cõ que os ruega, añado aora el tratar de la del Jubileo por cuya virtud, hasta el mayor pecador que le gana; no solo queda Amigo de Dios; y en su gracia, sino libre de las penas del infierno, y de las del Purgatorio hasta en tonzès mercedas. Y porque la gracia del Jubileo por si, solo mira à librar del Purgatorio; y muchos hazen poca cuenta de el, y ponen poca cuidado; para no ir à padecer sus tormentos, digo:

Discurso .II.

*Que son tan terribles las penas del Purgatorio, que dize que las estan padeciendo en el; cada instante les parece vn año, y cada dia, vn mil años.*

**O** para que tembleis de aquellas penas; lo que nos dice el Santo

Profeta Rey de la grauedad de ellas en el Salmo noventa, y nueve; segun lo explica el gran Doctor de la Iglesia San Agustín. Dice pues (segun este sentir) el Santo Rey: conuertios, hijos de los hombres, à servir à Dios; dexad con escoria las culpas; y mitad; que aun las penas, que ocasionan en el Purgatorio; son tan tremendas; que à los que en el estan padeciendo; les parece cada dia de los que estan en ellas mil años; y cada instante; que acá no nos parece nada; les parece à ellos vn año.

*Conuertimini filij hominum: quoniam mille anni ante oculos tuos; tanquam dies bestiarum que praterunt; & custodiam nocte: que pronitelo habentur; eorum anni erunt.*

Y como es opinion en theologia, que es el purgatorio por apprehension de las penas, se funda mucho la explicacion de San Agustín; de que cada dia es para el sentimiento de los que estan en ellas mil años; y cada instante vn año.

Aora preguntan los Theologos; quanto tiempo durara vn año.

*San Agustín in Psal.*

*in Psal.*

*Psal. 89.*

*Aliqui  
DD. in  
sentent.*

ma en purgatorio, por el reato, ò pena, que le mereçe por vn pecado mortal, perdonado ya por vna buena confesion, en quanto à la culpa? Y, aunque no ay en esto opinion cierta, responden algunos Doctores sobre el quarto de las sentencias (haziendo la conjetura de siete años de penitencia, que por vn pecado mortal daba antes la Santa Iglesia, regida del Espiritu Santo) que por cada pecado mortal (comunmente ablando) corresponden siete años de pena en el Purgatorio. Assentada esta opinion, y el dicho del Real Profeta con la explicacion de San Agustin, hazedme agora la cuenta: cada año tiene trecientos, y sesenta, y cinco dias, sin los vijeros, que tienen vno mas: cada dia tiene vn mil, quatrocientos, y quarenta minutos; pues si por cada culpa mortal ha de penar el pecador siete años en el Purgatorio, y sus penas son tan sensibles, que cada instante, ò minutos les parece vn año à los que estan en ellas, aunque por

cada culpa mortal no es ten mas que siete años en la realidad, para su apprehension, y sentimiento, sera como si estubiesen por cada vna; no siete años, sino tres quentos, seis-cientos, y ochenta, y vn mil, setecientos, y veinte años.

No importa, que el tiempo no llegue a alla, que por la intension, y apprehension de la pena, sera como si durasse por cada vna, no siete años, sino tres millones de años, y seis-cientos, y ochenta, y vn mil, setecientos, y veinte años mas, que por la intension, y apprehension de la pena, sera como si durasse tantos millares, y millones de años, como he dicho, por vn pecado mortal, por sola vna accion en ofensa graue de nuestro Señor. Y es mucho de advertir para muchos, que no lo alcançan, que algunas acciones de ofensa de Dios encierran cada vna muchas culpas mortales: y por el consequente le corresponden multiplicadas las penas. Pongo el caso: peccar vn hombre

solte-

#### IV. De exhortación a la Misión, y libred. 123

soltero con una muger soltera, es vn pecado mortal: y confessado, merece siete años de penas de purgatorio. Si peccá con calada, son dos pecados mortales; y catorze años de purgatorio. Si la tal calada es parienta de afinidad, son tres pecados, y veinte, y vn años de fuegos. Si a más de esto fuesse parienta espiritual, serán quatro culpás graues, y veinte, y ocho años de penas. Si se añadiesse tener el, o ella voto de castidad, serán cinco pecados mortales, y treinta; y cinco años de purgatorio por cada vez, que peccasse con ella. Y si sobre lo dicho fuesse escandaloso el pecado, serán seis mortales, y les corresponden (segun la dicha opinion) quarenta, y dos años de tan horribles penas de purgatorio, que cada dia les parecerá mil años; y cada instante vn año.

Esto puede hazer creíble, el ver, que el que está con el fuego de vna calentura ardiente, cada hora de ella le parece vn siglo de años. En compro-

bación de esto se refiere en las Coronicas de mi Chron. sagrada Religion de vn Capuchino de tan alustada vida; que en ella, y en su muerte hizo Dios nuestro Señor por el diuersos milagros, que auiendo muerto, se apareció de allí a poco a otro Religioso; y le dixo: labras, que he estado antes de ir a gozar de Dios padeciendo tres dias de penas en el Purgatorio, y que son ellas tan graues, que con no auer estado mas que tres dias en ellas, a mi me pareceron no tres dias; sino tres mil años. El muy Venerable Señor Don Ioán de Palafox en el libro que intituló: Luz a los viuos, y de senaño en los muertos, refiere que dixo vn Alma de Purgatorio: mas es acá vn momento de pena, que halla hasta el fin del mundo.

O válgame Dios! y abra con esto, quien haga vn pecado mortal? Es posible, que aya tantos, que se arrojen a el con tanta facilidad, y sin reparar en ello, siendo assi, que se ha de confessar; y gemir para

*Illustr.  
Palafox*

no ir al infierno, y que des-  
 pues de este perdonado  
 cuenta tan horrendas pe-  
 nas en el Purgatorio! Y  
 abra quien tenga cora-  
 con tan duro, que se olui-  
 de de las Almas de Purga-  
 torio, en particular de las  
 de Amigos, y Parientes?  
 Y abra quien dilate el cú-  
 plir los testamentos, obras  
 pias, y sufragios, quando  
 aun de vn animal, puesto  
 en alguna penalidad, no  
 falta quien se le apiade?  
 En vn acto de fee tiemblã  
 las carnes de ver arder à  
 los que à ella faltaron, y  
 mas si los queman, vi-  
 uos: y si con buena con-  
 ciencia pudieran los pre-  
 sentes librarlos de aquel  
 tormento, lo hizieran.  
 Pues, Christiano, que vees  
 con los ojos de la fee, que  
 en el acto de iusticia, que  
 en el Purgatorio haze la  
 diuina Magestad se abra-  
 san viuas muchas Almas  
 en sus fuegos, y que con  
 tan buena conciencia, y  
 à vezes con obligacion  
 de ella, y siempre con a-  
 grado grande de Dios,  
 puedes remediarlas con  
 Missas, ayunos; Comu-  
 niones, limosnas; Rosa-

rios, visita de Altares, y  
 otras indulgencias; co-  
 mo te olvidas de socorrer-  
 las? Como con ligeros  
 trabajos no les ayudas, y  
 das la mano, para salir de  
 tan tremēdos tormentos?

Para que tengais  
 mas temor de ofender à  
 Dios nuestro Señor, y  
 mas compasión de las  
 Benditas animas de Pur-  
 gatorio, apercebid la me-  
 moria, para fixar en ella  
 el siguiente caso, que re-  
 fiere San Antonino de Flo-  
 rencia. Dice pues este  
 Santo, que apareció vn  
 Alma a San Nicolas de  
 Tolentino, que xandose  
 grauemente de las penas  
 del Purgatorio, que pade-  
 cia, Dixole que era de  
 Fray Peregrino conoci-  
 eido suyo, y pidiole, que  
 dixesse Missa por su Alma.  
 Escusose el Santo, con que  
 era Hebdomadario del  
 Conuento; y dixole en-  
 tonçes: ven te con migo,  
 veras lo que padezco, y te  
 compadeceras de mi de-  
 modo, que no halles escu-  
 sa, para dexar de socorrer  
 me. Lleuole aun campo  
 muy grãde, y viole lleno de  
 llamas horribles de fuego,

*S. Anton  
 de Flor.  
 3. part.  
 titul. 24.  
 cap. 20.*

y de

y de Almas en el ardiendo; y que juntamente con el fuego padecian varios generos de tormentos, según la calidad de los pecados; que auian cometido. Vnos estauan aspados, otros clavados, y atravesados con yerros ardientes; otros en vocas de serpientes; que los mordian, y lastimaban terriblemente. A otros vió, que los despedaçaban los demonios con indecible dolor; a otros que los freían en sartenes; a muchos, que los decarnaban con peynes de yerro; y a otros que los cocían en tinajas de fuego de piedra azulre, y resina ardiendo. Y todos clamabán a Dios, y a sus Santos, pidiendo misericordia, y a los vivos pidiendo ansiosamente sufragios. Visto esto, dixole al Santo el Alma: mira si es bastante escusa el ser Hebreo, y judaico; para dexar de socorrerme? Con esto fue a su Prior: contole lo que passaba, y con su beneplacito dixo Misa por aquella Alma los ocho dias siguientes; y al vltimo le apareció ya gloriosa, y le dio las

gracias de que por sus Misas, y oraciones se auian ya acabado sus penas. Pues quien será tan de bronçe, que cō este exemplo no se mueua a compadecerse de aquellas benditas Almas? Quien tan sin caridad, que se escuse de hazer; y apear algunas buenas obras por ellas? Y quien tan ciego, que no tema a aquellas penas, y de caer en culpas, que a ellas lleuan? O que gran dolor es, ver quant arrienda suelta se arrojan muchos a las culpas grandes; y muchissimos a las veniales; pareciendoles cota ligera. Por vn solo pecado venial (dico San Vicente Ferrer) estubo vn Alma vn año entero en los horribles fuegos del Purgatorio. Como no temas tu caer en tantos, como caes? Dime, si te dexessen, que por la primera vez, que jurasses, maldixesses; o mintiesse; te auian de quemar vna mano; por mas mala costumbre; y por mas urgente ocasión; que para ello tu biesses; lo harias? Dirasme, que no. Pues como por tantos castigos escu-

*S Vicen  
Ferr. in  
suis serm*

varias tu estas culpas; y  
 siendo tanto mayor el del  
 Purgatorio, no lo hazes,  
 y recompades de tu Al-  
 ma. *ms. N. 2*  
*ni en I*  
*ambrosia*  
 Ahora para que ha-  
 gas à precio del Jubileo, te  
 digo, que de todas las di-  
 chas penas, y otras innu-  
 merables, que debiera pa-  
 gar el pecador por espa-  
 cio de muchos millones  
 de años, se le perdonan to-  
 das, ganando vn Jubileo,  
 ò vna Indulgencia plena-  
 ria. Pues quien sera tan  
 cruel cōtigo, que no quie-  
 ra gozar de este barato  
 de ganar el Jubileo cō tan  
 cortas diligencias? Quien  
 ha de querer ser tan ene-  
 migo de Dios, y de su Al-  
 ma, que no procure lograr  
 este don de la gracia, y mi-  
 sericordia de Dios, à que  
 nos combida su divina Ma-  
 gestad? Y que ayusta de esto  
 ay tanta ceguedad entre  
 Christianos, que no se dis-  
 pongan à alcanzar este  
 don de la gracia de Dios,  
 y se queden sin ganar el  
 Jubileo? Algunos dexan  
 de ganarle, por no resti-  
 tuir la hacienda, otros por  
 no defectarse del testimo-  
 nio, que louan estando la

falta de honra, que defca-  
 brieron. Vnos por callar  
 pecados por verguença,  
 otros por confessarlos sin  
 dolor, ò sin proposito fir-  
 me de la enmienda; ma-  
 chos por no echar de ca-  
 sa la ocasion de su pecado,  
 y no pocos por no tener  
 proposito de no visitar la  
 que esta fuera. Algunos dexan  
 tambien de conseguir  
 la gracia de Dios, y de ga-  
 nar el Jubileo, por no dex-  
 ar el odio, y el animo de  
 vengança. Y otros muchos  
 por no cumplir las obli-  
 gaciones particulares de  
 su estado, no atendiendo à  
 ellas, ni à tener el propo-  
 sito firme, que deben de  
 cumplir las; el Predicador,  
 predicando al Alma, el  
 harroco, enseñando la  
 doctrina à sus Ouejas, bus-  
 cando las perdidas, curan-  
 do las enfermas, y siendo  
 buen exemplo à todas. El  
 Padre de Republica, qui-  
 rando los escandalos de  
 ella, haciendo recta y pron-  
 ta justicia à todos, y usando  
 con los Pobres de miseri-  
 cordia. Los Padres de  
 Familias, enseñando à sus  
 Hijos, y Criados las cre-  
 dencias, buscandoles el sus-  
 tento

rento, y el darles con tiempo estado, y buen exemplo con su vida, y costumbres, reprehendiendoles las malas suyas, devotos, juramentos, maldiciones, &c. Por no atender à esto, muchos q̄ piensan ganar el Jubileo, no lo ganarán; otros por no cumplir las diligencias q̄ pide, y otros por no querer reconocer su obligación, ó conocida, por no mortificarse en cumplirla. Decidme, Christianos, si os condenassen à ser quemados vivos; y os hiziesen merced de libraros de tal pena con hazer las arriba dichas diligencias, para excusar vuestras culpas, y tales penas, no lo hariais con mucho gusto; y lo tendriais à gran dicha; aunque quedarais en la calle? Claro está. Pues porque à menos coste no tratais de libraros del fuego del infierno, y del tremendo del Purgatorio, y hazeis mas caso de las cosas de la tierra; que de las del Cielo? No dexéis passar este don de la gracia; y amistad de Dios nuestro Señor, aunque para ello sea necesario negar los gustos, e inter-

tes de la tierra. Y temed mucho el no hazerlo; por que es gran señal de condenados, hazer mas caso de lo temporal, que de lo espiritual y eterno.

**H** Allabase Christo, vida nuestra, en vna ocasión à la mesa de vn Fariseo ( dice San Lucas ) comiendo con peccadores, y pagabales la comida, con el pasto de su celestia doctrina, enseñauoles à ser humildes, a escoger en actos publicos el inferior asiento; y a dar de comer, y combidar; no à los Ricos; sino a los pobres. Y vno de la mesa le dixo: Señor, bienauenturado de aquel, que merezca gozar de la mesa del Reyno de Dios. Respondióle a esto Christo Señor nuestro, diciendo: vn hombre dispuso vna gran cena: a la qual por medio de vn Criado suyo combidò à muchos; y se excusaron de venir a ella no pocos; vno por irse a recrear à vna granja; otro dixo, que me ha comprado unas yuntas de bueyes, y q̄ necesitaba

Discursos  
de la

ambrosio

de la

de la

de ir al Campo, para ver como labrauan, y otro respondió: he me casado, y por tanto no puedo ir al combite: *Vxorem duxi, & ideo non possum venire.* Solo el entragado à los vicios del cuerpo dixo, que no podia acudir, con ser en el estado de casado; que será los que fuera del matrimonio; le dexan llevar del vicio deshonesto? Eno Jose el Señor del combite: hizo llamar a otros, para que ocupallen el asiento de los que se escusaron, y dixo: de verdad os digo, que ninguno de aquellos, que fueron llamados, y no vinieron, gustará de mi cena: *Dico autem vobis, quod nemo virorum illorum, qui vos ad se sunt, gustabit cenam meam.* El que hizo el combite, es Christo Señor nuestro; la cena, su gracia, con que nos combida à los pecadores, segun se colige del Apocalipsi: *Siquis aperuerit mihi ianuam intrabo ad illum, & cenabo cum eo, & ipse meum.* Tambien por esta cena: (como es tan grande) entienda en los Santos la gloria del Cielo,

Luc. c. 14.

Ibidem.

Apocal. cap. 3.

à que por si, y sus Ministros nos llama su divina Magestad. Y tambien se entiende por la cena; la sagrada Comunión: A todo esto; y aguar el jubileo, llama oy Dios por mi su criado, y vnos se escusan de venir à ganar tanto bien por viales, y recreos; otros por la codicia, y por ir à la labrança del campo, y otros porno dexar los deleytes sucios de la carne. Los que allà se escusaron, quedaron para siempre priuados del Cielo, y condenados. Tengan los que los imitan; porque es señal de condenados hazer mas caso de las haciendas, y cosas temporales; que de las espirituales, y eternas. Sea confirmacion de esto mismo la condenacion; que el Divino Juez Christo nos propone en el Euangelio de vn hombre, que por no auer grangeado con el talento, que le dió su Señor, fue echado en las tinieblas exteriores: esto es, en el infierno: *Inte illum seruum Matth. c. 25. In quo plures que estubo*

IV. De exhortación a la Misión, y Jubileo. 329

estubo lo último de su desdicha, para ser condenado este hombre, dice San Ioan Chriſotomo: en que la mayor señal de auer de ser condenado este; y otros? Yo os digo (responde el mismo Santo) que lo mireis en el Euangelio, donde se dice; que cabò en tierra, y debajo de ella puso el talento, y dinero, que le entregò su Señor, como diciendo en la acción, que en su estimación tenia el inferior lugar el talento ( que significa los bienes espirituales, que nuestro Señor nos cede, para grãgear cõ ellos) y el superior lugar tenían las cosas de la tierra: y así debajo de ella ponía el talento: *Talentum suum* (dice la voz de oro) *abscondit in terra, qui accipiens notis iam Christi, contemnit vit am spiritualem; & terrenis delictis obruit.* Por hazer mas casa de lo temporal, que de lo eterno, fue condenado aquel hombre desdichado: y por lo mismo amenaza Dios a otros cõ la misma condenación, dice San Ioan Chriſotomo: *sup* *Est necesse prohibitionem*

S. Chriſ. ibi.

de esto refiere Iacobo de Iacobus Vitriaco, y Raulin, vn lasti Vitriamoseo cato. Aua (dicen) *serm.* vn Labrador; que nunca 290. queria oir sermon. Todo su afan era de adelantar bienes de la tierra; y no se aprouechaba de aumentar con buenas obras meritos de bienes del Cielo. Muriò este Labrador; y estando ya su cuerpo en la Iglesia; y en ella los sacerdotes haziendo por el el oficio de difuntos; vna imagen de vn Crucifixo; que allí estaba suſta de todos, descendiando sus sagradas manos de la Cruz, se tapò con los dedos sus oidos. Quedaron presentes todos los presentes; pero el Parroco les dijo: bien sabéis, que este par quiò pedimos a Dios nuestro Señor, misericordia, no la tubo de su Alma; y que hazia poco caso de acudir a las cosas espirituales: el no queria oir la palabra de Dios; y su Magestad nos da a entender en esto, que le ha condenado, y entregado a los demonios, y que así no puede oír ni el más suplicas por él: es condenado. Con esto daron el ofi-

22. 92

el oficio, y le sacaron de la Iglesia, y en el campo le dieron la sepultura del año, enterrándole en un muladar. *El carmentad, Fieles;* en cabeza agena: no dexéis pasar el don soberano de la gracia, con que os ruega vuestro amantísimo Salvador. Acudid al convite de la mesa del Altar, a que os combida: *disponeros a ganar el santo jubileo;* con que os llama: no os detenga para ello, quanto ay en el mundo, pues es tanto menos, que lo que Dios os ofrece. No temáis tan sin juicio, que el teméis mas, lo que es menos, y busquéis menos, lo que es mas. Ahora os llama su divina Magestad: temed que despues no os oiga, quando vosotros le llaméis, como sucedió a las Virgines necias, q por no averse dispuesto, quando las llamaba su Magestad: *Clamor factus est: ecce sponsus venit, exite obviam;* despues, aunque ellas clamaban, dando voces a su divina Magestad, no las quiso oír, sino que las condeño. *Assisite esse.* Temblad de aquí por

Matth.  
cap. 25.

imitarlas, no os suceda otro tanto. Mirad que dixo S. Pablo con Iaias, que dice Dios: en el tiempo acepto os oyre, y en el dia de salud, y saluacion os ayudare: *Tempore accepto exaudiui te,* &c. Ahora es tiempo acepto a Dios en el de esta Mission: con ella os llama: ahora os quiere ayudar, y tanto comodaros su gracia; y perdonaros con el jubileo a culpa, y a pena vuestros pecados. Que mayor misericordia, que rogaros con perdon tan general el mismo ofendido Rey de los Cielos? Que mayor ingratitud, que no querer el pecador recibir este perdon? Y que mayor ceguedad, que por no hacer cosa tan poca, como la que para el pide Dios, dexar el Christiano de conseguirlo, y con el la amistad de su divina Magestad, su gracia, y al mismo Dios Sacramentado. Temed, que aun en esta vida os castigue; si por las cosas temporales os excusáis, como los otros desdichados, *deixavit a se bonam de terra granam,* y dexo la gran combida que le tendia, que por

#### IV. De exhortación a la Misión, y Jubileo. 331

por esto dice el Evangelio, que te enojó Dios, y q puede ser que si así lo hazéis, experimentéis de luego el castigo de su divina Magestad. Con esto mismo amenaza y o(fundado en el Evangelio) haziendo Misión en el Valle de Camba jurisdiccion del Obispado de Lugo: y al otro dia de como hizo la amenaza contra los que no venian a ganar el Jubileo, le pegó fuego en vn lugar de la Abadia de S. Salvador, y abrasó las casas de los que no auian venido a ganarle, con quanto en ellas tenían, con auer dexado de hazerlo, por ser la faga del trabajo, y sazón de la sementera, en que estaban. Y parece quiso mostrar nuestro Señor, que el fuego auia venido de su na- no, pues no tocó a las casas de los que auian ganado el Jubileo, con estar pegadas a las que se quemaron, y estar cubiertas de paja. En el mismo tiempo desta Misión vino vna muger hecha vn río de lagrimas, y dixo: ha me quemado nuestro Señor la ca-

sa, y quanto en ella tenía; porque yo no vine a la Misión, y Jubileo, por no dexar vn ombre, con que estaba amançebada: y asido mucho, que yo no quedasse tambien abrasada: Justo castigo es este de mis pecados &c. Haziendo Misión en Ponferrada, Villa del Obispado de Astorga, exhortó vn hombre (q vivia en otro lugar, circunueziño) a su hermano suyo, a ir a ganar el Jubileo. El cual se le condeció que no tenía q gastar en el camino: ofreciolo el hermano longessario para el, y boluio se a escusar, con que tenía que podar vnos castaños. Fuese a esta obra el descachaco: subió a vn po, cortó vna rama, y pasando a podar otra, cayó de ella sobre la cortada, sacóse en ella las tripas, y murió desta suerte de repente, y en confesion. Y si suele nuestro Señor castigar así, a los que por las cosas temporales dexan de acudir a las espirituales, con que combida en la Misión, que castigo merecerán los que se oponen a ella,

ella; y motiuán con esso, à que otros dexen de acudir à aprouecharse de los sermones? Auiedo el Illustriſſimo Señor Don Fray Alonso de Santo Thomas (dignissimo Obispo de Maga, y demuchó más) trahido con gran zelo de sus Oue las vna Mission à aqueſta Ciudad; sucedió en el tiempo de ella el siguiente caso, que como en cierto se predicò allí al siguiente dia. Iban vnas mugeres al sermon de la Mission, y otra sabiendo de ellas, adonde iban, les dixó: quitaos de ay inuencioneras, que esta Mission es vna inuencion bien escusada: faltan nos acá ser Predicadores, y sermones à su tiempo? Apenas dixó estas palabras, quando reuenció por hastiadas, murió sin Sacramentos, y fué à dar cuenta à Dios. Teman otro tanto algunos que quando llega vna Mission à su lugar, suelen decir: para que es esta inuencion? Somos acá hereses, que nos han de venir à conuertir? O valgame Dios! que ceguedad tan grande, y que mala disposicion muestra

en su Alma; quien en lugar de dar gracias à Dios, y de exhortar à otros a lo mismo, y à ganar el Iubileo; dice semejantes palabras! Por esso mismo, que no son los Christianos Catholicos, herejes inconuertibles, y dexados de la mano de Dios; los busca su Magestad por medio de Ministros suyos, de sermones; y Iubileos. No son herejes tampoco los Moradores de las principales Ciudades de nuestra España; y en ellas con gran provecho de sus Almas se hacen Misiones diuersas vezes. Y à los que eran ya Christianos, les predicaba San Pablo frecuentemente: no solo de palabra; sino por escrito. Y Christo Señor nuestro predicò a sus sagrados Apóstoles tantas vezes.

Conchuye nuestro tema el Santo Apóstol, diciendo: mirad, que este tiempo en que Dios embia Mission. es accepto à su diuina Magestad: *Eccenunc tempus acceptabile.* Y auiendo dicho esto, buelbe à decir: mirad, que estos dias son de saluacion:

*Ecco*

IV. De exhortaciõ à la Missiõ, y Jubileo. 333

*Eccentidies salutis.* Mucho da enq reparar las palabras del Apoitol, dichas quando hazia Missiõ, y cõ tal repeticiõ de palabras: Mirad, mirad: *Ecce, ecce.* Pues acaso los demas tiempos fuera del de la Missiõ, no son acceptos à Dios, y a proposito para saluarle hasta el mayor peccador? Es cierto, yo no puedo decir q no, pero ni tã poco me atreuo a escutar de decir, *Que una Missiõ suele ser el ultimo remedio, q suele Dios aplicar à algunos pecadores.*  
**V** En aca le dice Dios a Moyses, que te quiero embiar por Embaxador, y Missionario al Reyno de Egipto, y singularmente à su Rey Faraõ, Escutole Moyses de la Missiõ, como suelen hazer algunos, no sin desagrado de Dios; pero al fin fue à ella en compaõia de su hermano Aron. Apenas se viõ Moyses en la presencia de Faraon, quando le diõ la embaxada, que llebaua de parte del Rey de todos los Reyes, y començõ su Missiõ, diciendo: *el Dios de Israeldice, que no hagas injusticias à su Pue-*

blo, q no le tengas como esclauo, sino que lo dexes en libertad. *Hac dicit Dominus Deus Israel: dimitte Populum meum.* A esta embaxada, y Missiõ, respondiõ atreuido, que de ninguna manera auia de dar libertad al Pueblo: *Israel non dimittam.* Y aunq le mandõ Dios à Moyses, que tornasse à predicar à Faraon sobre los agrauios, que hazia à su Pueblo, desde la primera vez: qle ablo sobre este punto, le dixõ a su grã Missionario Moyses: *yo le endurecere el coracon a este mal Rey Faraõ: Ego indurabo cor eius.* Y fue como decir: pues no se a prouecha de mi misericordia en el tiempo de la Missiõ, enq le cobido eõ ella; desde el mismo tiempo quedará obstinado, como reprobado, y endurecido, como quiẽ ha de ser eõ denado. Assi lo fue, y presto, pues saliẽdo de su Reyno el Pueblo de Dios, le fue à los abaçes cõ su Exercito, para estoruarlo: y quãdo à los suyos les diõ passo apic en el luto su diuina Magestad por medio del mar Vermello, queriendo seguir el alcan-

Exod. cap. 5.

20931  
+1.413

3115A  
1.1.500

Discurso. III.

20931  
1.1.500

*Exod.  
cap. 14.*

alcance por el mismo camino Faraon con sus Soldados; rebolvió Dios las aguas, y en ellas murió ahogado con todos sus seguidores, sin quedar de todos ellos vno tan solo: *Nec vnus quidem superfluit ex eis.* Y con esto quedó Faraon, y sus Soldados ahogados, muertos derrepente, y condenados. Pues si nuestro Señor sabia, que no se auia de aprovechar de la Misión; para que se la embió? Para justificar mas la diuina Magestad su Justicia; y enseñar el castigo a otros en cabeza agena, viendo en Faraon, y los suyos; que el mismo remedio, que suele Dios aplicar a algunos pecadores, suele ser vna Misión; y no aprovechándose de ella, los suele condenar.

Entonces Atreuidos llegaron a Christo Señor nuestro algunos Escribas, y Fariseos, pidiendole señales, y prodigios: y su Magestad sentido les respondió: los que son de mala, y adúltera generación, buscan señales; pero yo os digo, que tales pecadores no recibirán mas señales para su

remedio; que la de Ionas Profeta: *Et signum non dabitur eis; nisi signum Ionæ Prophete.* Y que señal fue

sepamos la de Ionas? Vna Misión que con el embió Dios nuestro Señor a Niniue. Y otra Misión dió su diuina Magestad a los de su Pueblo después por medio de sus Apostoles, por vitima señal de su misericordia, y no auiéndose aprovechado de ella, quedaron tantos millares de ellos condenados. Conque vna misma Misión (dice San Ambrosio) para vnos es saluacion, y para otros suele ser condenacion; saluacion para los que como los de Niniue, se aprovechan de ella; haciendo penitencia de sus culpas, y condenacion, para los que como los Escribas, y Fariseos; no se enmiendan con

la Misión: *Niniuitarum exemplo* (dice el Santo) *denuntiatur supplicium, remedium demonstratur.*

Notable cosa me parece, que San Ioan Bautista dixesse a muchos Fariseos, y Saduceos: y a esta el acta al pie del arbol, para descargar el golpe, y cortar

*Matth.  
cap. 12.*

*III. 01*

*S. Ambr.  
libro 7.  
in Luc.  
cap. 11.*

#### IV. De exhortación a la Misión, y Jubileo. 335

Matth.  
cap. 3.

carlo: *Iam enim securis ad radicem arboris posita est.* Y fue lo mismo que decir les: ya está la Divina Justicia tan pronta, para castigar al árbol loco del peccador, que está a el inmediata, para descargar el golpe quitándole la vida, y condenándole el Alma. Valgame Dios! Pues porque su Justicia, dice San Ioan, que estaba en la ocasión, que esto dixo, más dispuesta a castigar, que en otros tiempos? En el mismo Evangelio hallareis la respuesta: estaba haziendo Misión, y predicando penitencia: *Pœnitentiam uigite.* Y no haziendola los peccadores, quando Dios con él los llama à voz, dice, que estaba su diuina Magestad para condenarlos. Suele la Justicia humana, quando no puede coger à vn delincente para castigarlo, llamarlo à voz de pregon, porque aunque sabe, que esto solo suele seruir para que se alxemas, atiende à justificarle, y con esto le haze la causa, y da la sentencia que puede contra el. A este modo suele portarse la Di-

uina Justicia: veé que ay muchos peccadores, y que es ya tiempo de castigarlos, y condenarlos; pero antes de esto: para justificarle mas, suele llamarlos por ultimo remedio à voces de Pregoneros suyos en vna Misión, y condenarlos, no aprouechándose de ella. Pues la Misericordia del Jubileo tambien es particular medio de justificación, para castigar al que no procura ganarlo. Para que la Ciudad de Gerico quedasse vencida del Pueblo de Dios, destruida y abrasada, y muertos todos sus Moradores, menos los de la casa de Raab; mandò su diuina Magestad, que los Sacerdotes diesen bueltas alrededor de las murallas, tocando trompetas; no de guerra; sino las que acostumbrauan tocar para el tiempo del Jubileo. *Quarum usus est in Iubileo.* Josue Y hecha esta diligencia, cayeron los muros, y fueron muertos infelizmente los Ciudadanos, y quedaron triunfantes los del Pueblo de Dios. Notable cosa, que lo que para unos fue

Ibidem.



1. Corint  
cap. 10.

fue medio de misericordia, para otros lo fuesse de rigurosa justicia! Es posible, que a voz de jubileo, y a voces de trompetas de paz, han de experimentar justicia, y su vltima ruina! Asi fue Christianos mios, y remedio, que no os suceda otro tanto. Mirad, que dice San Pablo, que todo lo que obraba nuestro Señor en oues, era misterio la figura de lo que despues auia de obrar con nosotros: *Omnia in figura contingebant illis.* Temblad pues que no os suceda, que embiandolos Dios, Misión y con ella Ministros suyos tocando trompetas de jubileo, publicandole paratos, por no querer leguar, ni disponer para ellos que se Dios la vida, y condene vuestras Almas, por no aprouecharos de tan gran misericordia; que por vltimo remedio suele aplicar à algunos su diuina Magestad. *utro nullo mltitud* y Buena comprobacion es vn lastimoso caso; que sucedió en nuestra España, haziendo en una Ciudad de esta Misión el Apololico Padre Ramirez de

la sagrada Religion de la Compañia de Iesus, como refiere el Padre Christobal de Vega. Confesóse (dice) en el tiempo de la Misión con el dicho Padre vna Señora, Dama illustre, y moça: y apenas le echó la absolucion, quando murió de repente. La siguiente noche, háziendo oración por su Alma el mismo que la confesó, se le apareció rodeada de llamas de fuego, y le dixo, que era para siempre condenada; por auer callado vn pecado des honesto por verguença en la confesion algun tiempo, y no auer salido, ni aun en el de la Misión de tan mal estado: y que por tanto luego que acabó con el su sacrilega confesion; le auian rogado des de niños, y lleuado su Alma al infierno, &c. No ha mucho tiempo, que predicado yo vna Misión, y en ella este punto vn hombre sin temerle; se fue (acabada la Misión) siere leguas de allí a peñar con su amiga, que se la tenian deserrada: y llegando à donde estaua, al ir a peñar con ella; se cayó muerto de repente, y pasó desta

de la  
de la  
Vega  
ho. de  
confess.  
cap. 6.

amplio

de esta

# IV. De exhortación a la Misión, y Jubileo. 337

de esta vida, y de tan males  
todo sin Sacramentos. En  
este caso tan cierto, co-  
mo comprobado por el  
Ilustrísimo Señor Don  
Fr. Baltasar de los Reyes,  
dignísimo Obispo de O-  
rense. El Pccador, que me-  
yes, y no acabas de resol-  
uerte, a hazer vna buena  
confesion, y penitencia de  
tus culpas; no te dispones  
à ganar el jubileo; temen-  
sea esta misericordia de  
Dios la ultima; para caer  
en manos de su justicia, y  
que extendiese su Alcazar por  
dejar pasar un vano este  
don de tu gracia; por no sa-  
lir de esta verguença sacri-  
lega de callar pecados en la  
confesion; o por no salir  
de la desverguença de tus  
deshonras; o por no ser  
tu fama honra, o hacienda  
que debes, por no dexar el  
aun no vengado, en que  
andas por no cumplir con  
las obligaciones de tu esta-  
do, o por no poner en mi-  
da en otras culpas. Cõpa-  
decete de tu Alma, para q  
se salte, y no se cõderte: a-  
prouechate de esta Misión:  
teme no sea para ti el vi-  
timo auiso, y recuerdo de

tu Dios. Mira quan iusta-  
mente te puede castigar,  
por hazer mas caso de tu  
gusto, que del tuyo; de la  
tierra, que del Cielo; y de  
los intereses, y gustos de esta  
vida, que de los de la gloria  
eterna. Mira; que te toca  
Dios por sus Ministros las  
trompetas del Jubileo; y  
que en el te ofrece perdon  
a culpa, y a pena. Advertete  
que castigo datta vn Rey  
a vn Vassallo suyo; que  
auendolo ofendido, y fe-  
do traydor, de ofreciese  
el perdõ, y su amistad, y  
gracia, y no la quisiere ac-  
mitir. Y en este caso reco-  
noce el castigo, que me-  
reces de Dios; pues sien-  
do ofendido te tuéga con  
el perdõ, con su amig-  
dad, con su gracia, y con  
su gloria; y tu te hazes  
sordo à tanta voz de mi-  
sericordia, no disponien-  
do en el te gratias, ni co-  
miendando su misericordia. Te-  
meia Alma, como los de  
Ninive: aprouechate, como  
ellos, de la Misión,  
haziendo verdadera po-  
nitencia de tus culpas. Re-  
cõtoce la grauedad de  
tus pecados, y miseri-  
cordia

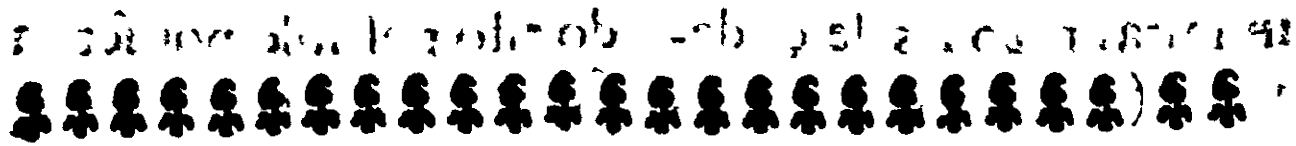
to con ellos ofendiste à tu Criador, y Redentor, y herido de dolor de auerlo hecho tan mal; busca su misericordia; llorando tus miserias; à imitacion de la Madalena: de quien nos dice S. Lucas, que començò à llorar tus pecados, y no nos dice, que acabasse de llorarlos, ni à este empleo diò fin, hasta que lo puso à su vida, y fue à gozar de la eterna. Así has de hazer, pecador, començar, y no acabar de llorar tus culpas, hazer penitencia perseverante de tus pecados. Y si así lo hazes, podrás esperar el perdón à culpa, y apenas, que ella alcançò.

Y para disponerte à conseguir tanto bien, dile à tu Redentor lo que à sus pies le diria la Madalena. Pesame, Señor, de aueos ofendido, por solo ser vos quien sois: y pesame de que no me pese más, ni por temor del infierno, ni por miedo de perder el Cielo: Por solo ser vos tan bueno; y tan digno de ser amado, me pesa de aueo faltado tanto à tan debido amor. Donde estaba

mi juicio, quando os ofendia: tanto, siendo vos mi Dios, mi Divino Padre, Criador, y Redentor. Donde estaba mi sentido, y la razon, quando tan sin sentido, y tan contra razon os ofendia? Pero ya, Señor; caygo en la cuenta: ya quiero dexar de ser loco. Ya es tiempo de començar à seruiros; y de perseverar en ello hasta la muerte. Venga esta luego por mi; si os hubiere de ofender mas: abra se antes la tierra: tragueme el abismo: sepukeme el infierno; que mas quiero toda esta pena, que boluer mas a la culpa. Bendita Madalena, alcançadme de vuestro amado Maestro Christo, que yo os imite en la penitencia; para que su divina Magestad quede seruido, vos gustosa; y otros edificada: yo en su gratitud: y encaminado al fin de su gloria.

\*\*\*\*\*

SER.



# SERMON

## QVINTO.

( De el Amor de Dios. )

*Estote ergo imitatores Dei, sicut filij charissimi, et ambulate in dilectione, sicut et Christus dilexit nos, et tradidit semetipsum pro nobis. Ad Ephes. 5. in cap.*



NO de los mas gra-  
ues aflun-  
ros, que to-  
maba el Va-  
to de elec-  
cion San Pablo; para mo-  
uer a las Almas à seruir, y  
amar à Dios; era el del Di-  
uino amor para con los ho-  
bres, que fue tal, y lo es pa-  
ra con ellos; que parece;  
que los hombres son el

Dios, y Dios parece es el  
hombre, y el que deue ser-  
uir, y amar los hombres,  
segun admirado dixo el  
Angelico Doçtor Santo  
Tomas: *Quasi homo, Dei*  
*Deus esset.* Y aunque es  
cierto; que debemos aa-  
mar à su diuina Magestad,  
por ser nuestro Dios, por  
ser nuestro Padre, nuestro  
Criador, y Conservador, y  
que por otras muchas, e

D Thom

infinitas razones le es de-  
 uido nuestro amor; de la  
 que se valió San Pablo pa-  
 ra exhortarnos à amarle,  
 es porque nos amò, y se o-  
 freció apadecer, y morir  
 por nosotros. Y viendo la  
 razon, y Justicia tan decla-  
 rada; que tiene nuestro a-  
 mantissimo Redentor, pa-  
 ra que pongamos en su di-  
 uina Magestad; nuestro a-  
 mor, y coraçon, dice: imi-  
 tad à vuestro Dios, y amad-  
 le, como os amò: *Etote er-  
 go imitatores Dei, sicut fili  
 charissimi, & ambulat e indi-  
 lectione sicut & Christus di-  
 lexit nos.* Y para que sepa-  
 mos el amor; con que le  
 debemos correspondèr, vea-  
 mos quanto nos amò. San  
 Ioan dice, que nos amò  
 hasta el fin: *In finem dilexit  
 eos.* Y fue decirnos, segun  
 Eutimio, que nos amò cõ  
 vehemencia: *Vehementer  
 dilexit nos.* Pero mejor lo  
 explicò Santo Thomas,  
 dicièdo, que nos amò qua-  
 nto pudo: *Quantum potuit  
 dilexit nos.* Y si nos amò  
 quanto pudo, pudiendo in-  
 finito, nos amaria infinito.  
 Y assi auria infinito, que  
 decir de este amor, y de que  
 debemos à Dios. Y no se

Eutim.  
 ibi.

D. Thom  
 in Ioan.

do esto posible, por ser in-  
 finito, si quiera proponga-  
 mos algo de este infinito  
 del amor de Dios; discuti-  
 riendo del por las circun-  
 stancias, que califican, y su-  
 ben de punto vn amor. Y  
 sea la primera la antigüe-  
 dad del amor. Esta se halla  
 en Dios de modo para con  
 los hombres,

*Que desde su eternidad te-  
 nia ardientes deseos, e infla-  
 madas ansias, de hazer, y  
 padecer por nues-  
 tras Almas.*

Discur-  
 so .1.

Sobre las aguas dice el sa-  
 grado Coronista Moy-  
 ses, que andaua, y mo-  
 raua el Espiritu del Señor  
 desde el principio del mun-  
 do: *Spiritus Domini fereba-  
 tur super aquas.* Que el spiri-  
 tu del Señor, sea este, q̄ mo-  
 raba sobre las aguas preguntan los Doctores. Y re-  
 sponde Esteuco, que por el  
 se entiende el Hilo de Dios,  
 que se auia de hazer hon-  
 bre por los hombres: *Spi-  
 ritus Domini Verbum Pa-  
 tris est.* | Pues que tenian  
 las aguas, que assi ena-  
 moraban à la Magestad  
 de Dios? Es que significan  
 las penas, y trabajos enco-  
 mun

Genes.  
 cap. 1.

Esteuc.  
 ibi.

V. Del Amor de Dios nuestro Señor. 341

Cantic.  
cap. 7.

mün sentir de los Doctores: *Aqua multa non potuerunt extinguere charitatem.* Y tenia el Hijo de Dios tan ardientes deseos, e inflamadas ansias de hazer, y padecer por nuestras Almas; que mientras no llegaba el tiempo de padecer vn' mar de penas por ellas; entretenia (digamos) sus ansias, y daba alivio à su amor, mirandose entre las aguas; y haziendo como ensayes, de que ya padecia por nosotros. Y al modo que el que ama mucho a otro, que está ausente, entretiene su amor, y desea de verle, mirando vn retrato suyo; à este modo amò tanto nuestro amantísimo Dios el padecer por nosotros, que estando ausentes las penas; entretenia el deseo de padecerlas; y de verse entre ellas, mirandolas en su retrato, y estando con el.

Aun más antiguo, que el mundo; y que el hombre amado es este amor de Dios para con el, y estos ardientes deseos de padecer por nuestras Almas. Y así nos dice su diuina Magestad en los Pro

uerbios: antes que el mundo tuuiera ser: antes que ningun collado tubiera su perfeccion, y à mi amor la tenia tan grande para con las Almas, y se descollaba tanto en amarlas, que me miraba yo, como hecho hombre por los hombres, y como nacido, y padeciendo por sus Almas: *Ante Prouer. te omnes colles ego parturibam.* Y dice San Agustin explicando estas palabras: desde su eternidad tubo nuestro amantísimo Dios tanto amor al hombre, aun que tan futuro; mirandole en su mente Diuina presente, que à fuerças de el tenia ardientes deseos, e inflamadas ansias de hazer, y padecer por nuestras Almas.

Entro aora con San Pablo; Fieles; deseoso de executaros por la deuda grande de amor, que deueis à vuestro Dios; diciendo con el Apòstol: imitad à su diuina Magestad, y amadle, como os amò: *Estote ergo imitatores Dei, &c.* Quanto ha, Alma, que amas à Dios? De quantos podemos decir cumplen esta obliga-

cion tarde, mai, ò nunca! Siendo así, que dice el Doctor Angelico Santo Thomas; que desde que à vna persona le entra el uso de la razon, le entra tambien la obligacion de hazer actos de amor de Dios: y despues en el curso de su vida; todos los dias de fiesta. A calo; si quiera en tales dias has hecho feruorosos actos de amor de tu Dios? Diciendole muy de coracon: Señor, quien os amasse mas que todos los Serafines! Quien diera la vida muchas veces, por vuestro amor! Quien no padeciese muchas muertes, por seruiros, en defensa de vuestra Santa fe! Quisiera, mi Dios, por vuestro amor padecer yo solo, quatro martirios padecieron todos los Santos. Quien os siruiera con la pureza de todos los Angeles! Quien siempre os huiera amado, y nunca os huiera ofendido! Quien os amara con tanto amor, como vuestra Santissima Madre! &c. Mas ay dolor, que muchos ni aun saben, que cosa es hazer vn acto de amor de Dios! Siendo así, que sabē

110.

hazer, y hazen muchos actos de del amor, y de ofensa de su Dios. Y en esto suelen emplearte; y singularmente los dias de fiesta, en q se auia de dedicar mas al amor de Dios; se suelen emplear mas en ser uicio del demonio; con juegos, vailos, visitas, combites profanos, murmuraciones injustas, &c. Y en esto suelen gastar toda la vida; sin acordarte de hazer vn acto de amor de su amabilissimo Salvador. Guardate, Christiano; no te comprehenda aquella maldicion de Dios; que dice: maldito será el pecador de cien años: *Peccator certum annorum malis suis eris.* Otra letra *Isai. ca 65.* que es decir: maldito será el que teniendo muchos años de vida, se porta en seruir así Dios, y no hazen actos de amor suyo, como vn niño, que por serlo; y no tener uso de razon; ni debe, ni puede hazer actos de amor de Dios. O que gran dolor es, ver quantos hombres grandes, y viejos ay; que son grandes niños, para seruir à su Dios; y solo son grandes

des

des en ofenderle! Temed, que por tanto de amor os condene el Divino Juez. Mirad, que da a entender su divina Magellad que el que vine como niño en servirle, como niño morirá, y sera condenado. *Puer centum annorum morietur.* Y en estas palabras da a entender, que le alcanzará la maldición, con que le amencò en las ya dichas, y que los que se portan como niños en el servicio, y amor de su Criador, viviran malditos, y como tales moriran condenados. Antad, Almas, al que tanto os amo. Quien mas merecè vuestro amor, que el que os amo mas q̄ a su vida? Quien mas merecè que le sirvais, q̄ Dios, q̄ por servirlo padeciò la muerte? Si amais a vuestro Padre, y decís, q̄ os robà el coracon, èl q̄ por vos otros haze, y padecè; q̄ Padre mas amante podèis tener, que Dios? Quien otro que mas ayà hecho, y padecido por vos otros? Pues a calo hade merecer Dios menos por sermas, y adèr hecho, y padecido por vos otros mas que q̄ otros ay, si puede aver?

Isai.  
ca. 65.

Algunos si les preguntan, si aman a Dios, sin saber lo q̄ le dicen, responden, q̄ si. Pero si quebrantan alguno de los mandamientos, no me aman, sino q̄ me de la ma, dice Christo señornuestro; por q̄ la prueba del amor està en las obras: no està en decir, sino en hazer q̄ el q̄ me ama, como deve, guarda mis mandamientos: *Si quis diligit me, servit nonne me et servabit.* Quanto ha, Alma, q̄ guardas enteramente la ley de tu Dios? Quanto ha, q̄ dexas de ofenderle? Tienes por recreo, como tu Dios por ti, el hazer, y padecer por su amor? Ay Dios, quã al contrario es! Quantos tiene por gusto, el disgustar a su Dios; quanto por recreo, ofender a su Criador? Quando este Señor nos amo tanto, y de fe et eternidad. Grã razõ de obligaciõ de amar a Dios, le padeciò. Si Ioan esta de aternos amado a nosotros, con tanta antiguedad, y precedencia. Y asì en ella fundado, nos dice: amemos, amemos a Dios; pues tã antes de nosotros amarle, nos amò. *Nos ergo diligamus Deum, quoniam Deus prior dilexit nos.* Siete años

Ioan.  
ca. 14.

1. Ioan.  
cap. 4.

siruiò Jacob, por Raquel su hermosa prima, llevado de su hermosura, y de las conueniencias de tenerla por su Esposa, y admirò al mundo este amor. Pero pasmenos solamente el del Diuino Jacob Christo, que no siete años, sino treinta, y tres siruiò, y padeciò tanto mar de penas, y tanto linage de tormentos; no por vna prima hermosa, sino por vn vil gusano de la tierra, por vna criatura fea, y abominable, y su enemiga, como su ofensora: y sin tener que esperar de ella, sino nuevas ingratitudes, y ofensas suyas. Y à estas Almas amò tan finamente desde su eternidad, y padeciò por ellas tanto, y por tanto tiempo!

La segunda circunstancia, que acredita; y sube de punto el amor, es el aprecio, y estimacion grande, que haze el amate de su amado. Y esta se ve en Dios para con nosotros de tal suerte.

*Que parece estima Dios nuel Discursos Almas, como así mismo. II. mo, y que en el aprecio de su Magestad vale vn Alma, lo que vn Dios.*

**N**O parezca que predico exageraciones, q̄ San Pablo predicò esta misma doctrina a los de Galacia, diciendoles: el que me amò à mi, fue en tal grado, que se diò así mismo por precio de mi Alma, dando hasta la vida por ella: *Qui dilexit me, tradidit semetipsum pro me.* Todas las cosas suelen tener su valor talado: acada vna se le señala con justa atención su precio; y ninguna cosa es mas necesaria para el buen gouerno de la Republica (dixo nuestro sabio Seneca) *Nihil tam necessarium, quam pretium rebus imponere.* Y llegando Dios a poner precio à vn Alma, se da así mismo por ella, como diciendo en este hecho; que estima las Almas, como así mismo, y que en su estimacion vale vn Alma, lo que vn Dios; que es lo que dixo con admiracion

*Galat. cap. 2.*

*Senec.*

Sah

**S. Hilar.** *San Hilario: Copioso munere ipsa redemptio agitur, ut homo Deum valere videatur.* Y como fineça tan grande de Dios para con nosotros, se la propuso S. Pablo; no solo à los de Galacia, sino tambien a los de Epheso: *Sicut, & Christus dilexit nos, & tradidit semetipsum pro nobis.* Y aun San Agustín añadió à esto, que mas amò, y estimò Christo nuestra Alma, que así mesmo, pues como estimandola en mas, se diò así mesmo por precio de ella: *Dilexistime, Domine, plusquam te, quia mori voluisti pro me.*

**S. August.**  
lib. medi  
cap. 3.

Aun nos da a entender mas del amor de Christo nuestro Salvador el amado, y amante Discipulo San Ioan, como quien tambien lo conociò, y tan de cerca lo experimentò; pues despues de auernos dicho, q̄ el eterno Padre le auia puesto todas las cosas en sus manos, nos adierte, que se puso à los pies de sus Apóstoles: *Et cepit lauare pedes Discipulorum.* Y San Ioan Chrysostomo dice, que el primero a cuyos pies se puso, fue Judas. Pues

**Ioan.**  
cap. 13.

que nos quiere dar a entender con esto San Ioan? Bien claro parece que està; pues decimos que tenia todos los bienes en sus manos, y luego aduertirnos, que se puso à los pies de vnos pobres pecadores, y entre ellos a los de Judas, y esto quando estava para ir à morir; fue decimos, que aprecia Dios tanto vn Alma; que así mesmo con todas las cosas, su gracia, su gloria, y su misma vida ofrece tan gustoso por vn Alma; que se poltra à los pies de qualquiera pecador desde los de Judas, como diciendo; que estima tanto, como todo esto su Alma, y que si quiera por tanto precio, y interes se la de el pecador: Con razon palmando de tanto amor dixo S. Saluiano: quien podra apreciar, y estimar este grande amor de Dios para con nosotros? *Quis estimare hunc erga nos Dei amorem queat?* Y el doctissimo Hugo Cardenal añade el decir de nuestro amantissimo Redentor: *De salario paterne maiestatis Ecclesie admanit.* Que con lo dicho

**S. Salui.**

**Hug. in Ioan.**

cho, es decir; que se dió Chutto por precio, y rescate del Alma, como Redentor; con todas las cosas, con todos los inestimables bienes de gracia, y de gloria, y con esto todos sus trabajos, penas, y meritos, que con tantas, y tan amargas fatigas grangedo, como Alaxiaco de su eterno Padre; pues por tener mas que dar por nuestras Almas, se puso a servir al eterno Padre, hecho hombre.

Grande, y excesiva fue la fineza de vn Rey, que por tener mas quedar a vn su Primado, y Amigo, se puso a servir a otro Rey. Pero increíble sería, que por vn esclauo suyo, traidor, y alcuoso, hallado este cautiuo, y sujeto a muchas penas, no se contentasse el Rey (por más mostrarle su amor, y quanto le quería, y estimaba) con hazerle rescatar; sino que el mismo en persona fuesse a darle libertad, poniendose para esto en su mismo cautiuo el Rey, por librar a su esclauo, y ofensor, quedando por el sujeto a padecer, y morir. Esto que no es ima-

ginable, que hiziesse vn Rey ca lucó; y mortal por vn esclauo traidor; es de feo; que hizo el Rey eterno de los Cielos por el hombre su esclauo, que le ofendió; y fue traidor. Y estanco este sin remedio alguno en el cautiuo del demonio; y de la culpa, y sujeto a tantas penas; tomó (como dice San Pablo) forma de esclauo: *Formam serui accipiens*. Se puso (digamos) en cautiuo, sujeto a padecer, hasta morir por el esclauo: *Factus est pro nobis obediens usque ad mortem*.

Mucho celebra Justino, que viendo Alexandro Magno, que estaba herido en la cabeza Lisimaco su Capitan, y que le corria de ella mucha sangre; se quitó de su cabeza la Diadema imperial; y se la puso a Lisimaco en la suya, para rescatarle la sangre. Este fue vn gran fauor, quererle curar vn Principe tan grande, y esto quitandose la Diadema, y dandola a su Vassallo; pero esto fue de prestado, y no auendole ofendido Lisimaco, y sin padecer por él; antes auiendo causado la herida el mismo Alexandro.

2. 1. 2.

Philip.  
cap. 2.

2. 1. 2.

dro.

dro. Que tiene que hazer esta fineça, Christiano, cō la que hizo por ti el Alexandro mas Magno Christo? pues auendole tu ofendido, y heridote con esto tanto, y corriendote tanta sangre de tu cabeça Adañ por la culpa original, y de la tuya apropiada por la actual, que sin remedio auias de morir, y condenarte para siempre; este Diuino Alexandro, no solo te pone su Corona en la cabeça, para mejor curarte, sino que la pone à tus pies con todo quanto tiene, y así mismo tambien: *Cœpit lauare pedes.* Y padeciò tan rigurosa, y afrentosa muerte por darte a ti la vida, y porque le des tu Alma para llevarla a su gloria. Y no mires, Christiano; estas fineças, como hechas por todos, sino como si solamente las hubiera obrado por tu Alma; pues como enseñan muchos Theologos; y algunos Santos, aunque no hubiera en el mundo más q̄ vna Alma, hubiera Dios hecho por sola esta, todo quanto hizo por todas. Y el mismo Christo Señor nuestro confirmò esto de:

01151

modo, q̄ dixo à Santa Birgida: si fuera menester, El *In Reue. S. Birgi.* posamía, daria de nuevo la vida, no por todas, sino por cada vna de las Almas. *O bondad, y caridad infinita! O amor, sin termino, sin par, ni medida el de nuestro Dios; que tanto estima nuestras Almas! Bendigan os los Angeles: alaben os, Christo mio, los Serafines, que tanto diste, hiziste, y padeciste por vna Alma pecadora. Y con todo esto, quando se le reduce vn pecador; quando se le conuierte vna Alma; da a entender, que no le costò nada, sino que se la dan de valde; ò que se la halla. El mismo Christo Redentor nuestro lo assegura por S. Lucas, diciendo, que auiendo se le conuertido vna Alma pecadora, se hallò tan gozoso; que pedia no pocas buenas; y para bienes repetidos sobre el caso, diciendo: Dadme, dadme parabienes; que he hallado la Oueja perdida; que se auia perdido por la culpa: *Con gratulamini mihi quia inueni ouem meam, que perierat.* *Luc. c. 15.* Ahora pues no tad*

rad ( dice la liz de las Escuelas Santo Tomas) que no dice Christo nuestro Bien, que la comprò a costa de su vida, y de su sangre, sino que se la hallò. *Nota, non dicit se emisse, sed inuenisse, licet pret. o sanguine, & aspera passione generis humanum comparaue- rit* Tanto como esto es, lo que Christo nuestro Redentor estima vn Alma. Tanto es su gozo, quando se le conuerte vn pecador, que en este caso, no dice que le costò tanto hazer, y padecer, su Alma, sino que se la halla, ò que se la dan comode valde. Que dices, pecador, de tanto amor de tu Dios? Que hazes que no dexas tus culpas, y le das esta Alma à Dios, que antes le diste al demonio? Que hazes, que no te deshazes de dolor de auer ofendido tanto, aqui è tanto te amò? En que piensas, que no tratas de comenzar à seruir a tu Redentor, y de pagarle algo del infinito amor, que le debes? A esto te exhorta por su Apostol, diciendo: *imitad à vuestro Dios, y amadle, como os amò. Y*

sino amò mas que a si mismo, y mas que a su vida *Et tradidit semetipsum pro nobis*, en buena correspondencia debemos amarle mas que a la nuestra. Y para nuestro mayor bien quiere su Magestad de nosotros esta debida correspondencia.

En confirmacion de esto refiere Henrique Gran, que auia vna Donçella muy noble por su linaje; pero mucho mas por sus virtudes. Entre otras tenia la de ser muy deuota de la Madre de Dios: a quien muchas vezes suplicaba, rezandole sus deuociones, que le mostrasse a su Santissimo Hijo Y siendo ella de catorze años, la vigilia de Nauidad, se le apareció nuestra Señora con indecible belleza con su Hijo preciosissimo en los brazos. Passole de ellos à los de su Deuota, diciendole: *cata aqui que te traygo à mi querido Hijo, que me has pedido alegrate aora, y regocitate con el. Quedd la Donçella vañada en vn mar de gozo con la presencia del Niño Jesus, que tanto*

*Henri. Gran distinct. 9 exep. 74.*

D. Tho.  
opusc  
63.

tanto aua delecado Puso-  
se el Divino Niño a razo-  
nar con ella requiriendo-  
la de amores, diciendole:  
¿amaime mucho? Respon-  
dióle li porcierto, Señor,  
mucho os quiero. Bolo-  
le apreguntar el dulcissi-  
mo Niño Iesus y que tan-  
to me amas? A esto dixo  
ella es amo, como a mi  
mismo cuerpo? Y, boluen-  
dole a repreguntar y lo  
me amas mas, que a tu  
cuerpo? Ella vañada en la-  
grimas, respōdiò os amo,  
Iesus mio, como a mi mis-  
mo coraçon. Y no mas  
que à tu coraçon, añadiò  
su diuina Magestad? A esto  
respondiò la amante Don-  
çella. Señor, yo no se res-  
ponder mas responda por  
mi el mismo coraçon, que  
os ama. Apenas dixo estas  
palabras, quando a fuer-  
ças de amor se le abrió el  
pecho, y coraçon, y rindio  
su Alma en manos de Ie-  
sus, y de Maria, y se la lle-  
uaron consigo al Cielo,  
con grande compañía de  
Angeles, que iban cantan-  
do con admirable melo-  
dia, celestiales canticos. Al  
ruido de tã soberana musi-  
ca acudieron los de casa, y

los vizinos, y vieron todos  
partido el coraçon de la  
Donçella, y al rededor de  
el escritas con letras de o-  
ro estas palabras *Diligote  
plusquam me, quia tu creas-  
ti, redemisti, & detasti me.*  
Amo te, Señor, mas que a  
mi, porque tu me criaste,  
me redimiste, y me do-  
taste.

Señoras casadas apren-  
dan de esta Donçella, co-  
mo hande amar à su Dios,  
y seruir a su Criador. Ni-  
ños, y Donçellitas tier-  
nas, amad tiernamente, y  
mas que a vuestra vida al  
dulcissimo Iesus, que mas  
que à la suya es amo.  
Hombres, amad à este Dios  
por vuestro amor hecho  
hombre. Sabios, y Letra-  
dos del mundo, poco sa-  
ueis, sino sabeis amar al  
Criador: nada hazeis, ò  
muy poco, sino anais  
tanto, como la Donçelli-  
ta, à Dios. Si Christo se  
diò por vosotros, y à vo-  
sotros; daos à Dios, y  
por Dios. Y si su Mage-  
stad à vuestros pies ( des-  
de que se puso à los de Ju-  
das ) se ofrece à vosotros,  
y por vosotros con quan-  
to tiene, postaos à los de su  
Ma-

Magestad, y ofrezedle quã to tenéis a su seruiçio; las potencias, los sentidos, y la misma vida, con muchos deseos de padecer por su amor la muerte: *Sicut & Christus dilexit nos &c.*

Otra circunstancia, que califica mucho el amor, es el padecer mucho, y con gusto por el amado. Y si dixo S. Gregorio Magno, que la prueba del amor está en las obras: *Probatio amoris exhibitio est operis;* en ninguna mas se prueba, que en las mas dificultosas, que son las obras penales. Y esto mostrò para cõ nosotros nuestro Saluador, en tal grado,

S. Greg.  
bora. 30.  
in Euãg.

Discur-  
so. III.

*Que tubo por muy dulces glorias, el padecer las amarguissimas penas de su Cruz por nuestras Almas.*

Ioan.  
cap. 17.

**H**allabase Christo nuestro bien vezino ya à su Pasion, y à visperas de su muerte, y dice San Ioan, que se puso à hazer oracion al eterno Padre, y que en ella le dixo: Padre mio, clarificadme: *Clarifica me Pater.* Y fue lo mismo que decir, segun San

Ioan Chrysostomo: glorificadme, Padre mio: *Glorificami Pater.* Y como asegurado el Santo, que ablabá nuestro amantissimo Redemptor en este sentido, le dice: que decís, Señor? Estais para padecer, azotes, salibas, y escarnios, y vna tan amarga, y afrentosa muerte en medio de dos ladrones; y esto llamais gloria? Al fin, buen Iesus, tal es vuestro amor, que las mas agrias penas por nosotros padecidas, las tenéis por glorias: *Quid dicis? (dice Chrysostomo) ad Crucem duceris cum latronibus, maledictam sufferre mortem, conspuendus, cecidendus; & hac gloriam appellas? Ita, inquit, pro dilectis ipse patior, meritoque hac eadem gloriam existimo.*

S. Chris.  
ton. 5.  
bomi. de  
patient.  
Iob.

La misma noche de la Pasion de nuestro amantissimo Redentor, dice San Ioan, que levantando su Magestad los ojos al Cielo, como gozoso de auer sido oida su oracion de padecer por nosotros, y dando gracias de verse ya tan cerca de morir por darnos vida; le dixo à su eterno Padre: ya es llegada la hora:

Ioan.  
cap. 17.

hora: *Pater, venit hora.* Y no obstante esto, aun le pide que la acelere, diciendo, que le clarifique: *Clarifica Filium tuum.* Y como le ha de clarificar? Dandole la gloria, que vno de sus dotes es de claridad. Y como le dara el eterno Padre la gloria? Dexandole morir por nosotros en vna afrentosa Cruz, dice Hugo Cardenal: *Idest ut patiatur, & crucifigatur: crucē enim gloriam appellat.* Passemos aora de los dichos a los hechos. San Lucas nos dice, que arrepentido el Buen ladron de sus culpas, le pidió a Christo tuuiesse memoria de el, quando se viesse en su Reyno; y que su Magestad le respondiò: *oy seras conmigo en el paraíso: oy estaràs conmigo en la gloria: Hodie mecum eris in paradiso.* Pues que viò el Buen ladron en Christo, que le reconociò por Rey de la gloria; quando estaba en vna afrentosa Cruz, como el? Y como le promete Christo para aquel dia la gloria (repara San Ioan Chrisostomo) si hasta su Ascension, no subió su Magestad al Cielo,

Hug.  
Card.  
de.

Luo.  
o. 23.

ni hasta el dia de su triunfante Resurreccion fue biẽ auenturado su sagrado Cuerpo? A esto respondiò S. Geronimo: tubo Christo por gloria, por Cielo, y paraíso, la Cruz: *Gloria Saluatoris, patibulum triumphantis est.* Y fue segun esto decir Christo: no solo subiras despues conmigo al Cielo, ya gozar de la compañía de sus gloriosos Cortesanos, sino que te doy desde luego otra gloria; que es la Cruz: en ella estaràs oy conmigo, que la Cruz tengo yo tambien por gloria. Asi lo assegurò San Cyrilo Alexandrino, diciendo, que en la Cruz se hallaba nuestro amantísimo Redentor: lleno de gozo, teniendo en afrentosas, y amargas penas, por gustosas delicias, y sabrosas glorias: *Potibulo affixus, decentigauitio pennis; semper illa opprobria delicias sibi esse putabat.*

El amado Discipulo, que le conociò mejor a Christo los quilates de su amor, y se hallò al pie de su Cruz viendole morir por nosotros, nos dira este punto mejor. Dice pues:

S. Hier.

S. Cyril.  
Alexan.  
lib 10.  
in Isai.

Yo vi la gloria de Christo: *Ioan. cap. 1.* *Vidimus gloriam eius.* Y que gloria fue esta, que vió San Ioan? fue a calo dar salud à enfermos, pies a cojos, vida à ciegos, y vida à muertos? No tino el auer padecido afrentas, y las ignominiosas penas de la Cruz, responde San Ioan Christo como: *S. Chris. ibi.* *In bis ipsis, que opprobrijs, & ignominijs plena esse videbantur, hic Ioannes gloriam appellat.* Aora aquentas, Fieles, aquentas: pidamoslas con San Pablo. *A mais à Dios, como os amo? Imi- tais por ventura sus fine- zas? O quan al contrario es! Dios tiene por honra, el padecer por vosotros; vosotros teneis por hon- ra el agraviarle, vengando injurias, y no perdonando agravios. Christo tiene por gloria; el padecer las amargas; y muy grandes penas de su Cruz; vosotros teneis por intolerable Cruz vna noñada de trabajo, y teneis solo por descanso, y gloria el daros à vicios, y ofensas de vn tan amable Señor. Esta es buena cor- respondencia à tanto be- neficio? Es buena agrade- ci-*

miento; ofender àl Bien hechor? Seneca dixo, que los beneficios le auian de pagar con vltimas; conque vltimas de buenas obras, y de mucho padecer pagaf- teis à vuestro Salvador? El mismo diuino Señor res- ponde por Isaias; dicien- do, que en lugar de corres- ponderle con finezas, le pagamos con agravios: *Veruntamen seruire me fecisti in peccatis tuis; prae- buisti mihi laborem in iniquitatibus tuis.* O como leyó Santespagnino: *La- borare fecisti me propter iniquitates tuas.* Y es como decirnós Dios: O Alma, que caros me costaron tus amores! Que de años serui por ti! Que de trabajos me costaste! Serui por ti, más que pudiera vn esclauo; y todo me parece poco, como no te me pierdas! Mas tú me correspondes tan mal, que en lugar de amarme, me defamas, y en lugar de seruirme, me ofendes! Y debiendo darme gusto, con darme esta Alma, me das millones de disgustos, dandola à Sathanas; entre- gandola à culpas; y em- plean-

*Seneca. lib. de benef.*

*Isai. ca. 43.*

*Santes pagni. ibi.*

*Isai. ca. 43.*

pleandola en ofensas mias. Esta es buena correspondencia? Esta es buena paga de beneficios? El olvidar los, es ingratitude muy grande; el despreciarlos; injuria: pero el ofender, Christianos, a Christo nuestro tan gran Bienhechor, como le llamaremos, que yo no se como le llame? No alcanço, que nombre darle à tan gran culpa: y mas siendo nuestra obligacion de servirle, y de ferle agradecidos tan grande, que dixo San Ioan, que debemos andar en su servicio; y amor, como su Magestad andauo en el nuestro: *Qui dicit se in Christo manere, debet sicut ipse ambulauit, & ipse ambulare.* Y S. Pablo dice: el amor de Christo nos aprieta, y nos obliga con gran fuerza: *Charitas Christi urget nos.* Y a que nos obliga? Sobre que nos aprieta? Sobre amarle; porque es grande la deuda de amor, que le deuemos. A que nos obliga? Ya responde San Pedro Apostol: *Christus passus est pro uobis, uobis relinquens exemplum, ut sequamini uestigia eius, Obro,*

y padeciò Christo (dize el Santo Apostol) para que le imitemos, sigamos sus piedades, y abrazemos sus exemplos: para que vivamos con ellos (añade el Santo) estando muertos à los pecados: *Ut peccatis mortui; iustitie uiuamus.* Y auiendo nuestro amantissimo Redentor muerto con tanto amor, por darnos vida; debemos vivir, como muertos para lo malo, y solo viuos para lo bueno. Esto quiso decirnos San Pablo: *Charitas Christi urget nos: existimantes hoc, quoniam si uimus pro omnibus mortuus est; ergo omnes mortui sumus; & pro omnibus mortuus est Christus: ut & qui uiuunt, iam non sibi uiuant; sed ut qui pro ipsis mortuus est.* Y es como decirnos el Apostol: Christo muerto de amor por el Christiano! Pues como puede estar el Christiano, sin muerto, o muriendo de ansias de servir à Dios, y de morir por quiè por el murió? Como es posible dexar de seguir las virtudes, que le enseñò? Como puede dexar de amar, a quiè tanto le amò, y tantas lecciones de amor Diuino le enseñò?

1. Ioan. cap. 2.

2. Corint. cap. 5.

1. Petr. cap. 2.

2. Corint. cap. 5.

*Cantic.  
cap 2.*

A esto miraba el Almasanta, quando dixo, que su diuino Esposo ordenò en ella la caridad: *Ordinauit in me charitatem.* Y fue decir: no solo me obligò à amarle, sino que me enseñò las leyes de amar. Y diciendo estas, que lo que es sobre todo, se ame sobre todo; siendo sobre todo Dios, me enseñaron à amar à este Señor, mas que à la vida; mas que a sus gustos, mas que a todo el mundo; y mas que a mi misma Alma.

*Xenoph.  
in Cir.  
lib 3.*

Este amor del diuino Esposo. Christo. enseña a toda Alma Christiana su Esposa, à amarle sobre todas las cosas, y a no poner en otra ningunalos ojos de su afición; ni su amor; sino en su Magestad, que tanto le amò. Refiere Xenofonte, que estando cautiuo por el Rey Cyro. Tigranes Principe de Armenia, juntamente con su Muger; comiò el Vencedor vn dia con los Vencidos. Y preguntando Cyro à Tigranes; que daría por la libertad de su Muger? Respondiò, que daría, no solo todo su Reyno, si-

no la sangre, y la vida. Y pagò bien la Muger esta voluntad de su Marido; pues. preguntandole despues, que se vieron en libertad, y en su estado antiguo, que le auia parecido de la Magestad del Rey Cyro? Respondiò ella: por cierto, Señor; que no repare en nada de esto, ni puse en otra cosa los ojos, sino en aquel, que me estimò tanto, que no dudò de dar la vida por mi rescate. Pues valgame Dios, y valgale à su Magestad la razon que tiene, para que le siruamos, y amemos! Si esta Princesa estuuò tan agradecida solo a la voluntad de su Marido; à tantas obras de amor del Rey eterno; que debe hazer su Esposa el Alma? Pues el inmortal Esposo; no solo por ella se hizo mortal, sino que padeciò vna muerte mortallísima, segun dicen algunos Santos. Y coligesse muy bien, pues solo de imaginarla Christo Señor nuestro, le hizo sudar gotas de Sangre, y tantas, que dicen algunos, q se sabe por revelacion, q llegaron a noventa, y siete mil, trecientas

920305

tas, y cinco gotas de sangre las que derramò su Magestad en el huerto: Que no sin causa dixo S. Lucas, que corria a tierra; ò por tierra, diciendo de aquella Diuina sangre, lo que pudiera decir de vn arroyo de agua, que corre en abundancia. Y toda la vida de nuestro amantissimo Iesus fue vn continuo padecer, y penar por nosotros desde muy Niño; por ser tan grande su amor. Conq̄ pudo decir por el Real Profeta: siempre viui en continuados trabajos desde pequeño. *In laboribus diuini sumus.* Que segun explica otra letra, fue decir: desde niño padeci tantos trabajos, y penas, que andaba siempre, como agonizando, y exalando el Alma por las Almas.

Christiano, si tienes Alma, y en ella razon, valgate a Christo la que tiene, para que le correspondas a tanto amor. Si a las criaturas pagas el q̄ te tienen; porque no lo hazes con Dios? Por cierto que parece, que este Diuino Señor es desgraciado (digamos) con nosotros; pues

amando à quien nos ama; queriendo a la criatura; que nos quiere, y procurando seruir, a quien nos sabe obligar; solo cõ Dios, que tanto nos ama, que nos quito mas q̄ a su vida, y que nos obligò con ella a padecer la muerte; estamos tan lejos de hazerlo; tan fuera de amarle, y seruirle; que todo es ofenderle a cada passo. Almas, amad si quiera algo, a quien tan infinito os ama. Seruid alguna cosa, a quien en tantas os seruiò: obligaos de su amor: dexaos llevar de sus finezas, y correspondedle con otras. No sea en efecto menos que la criatura, quien merece infinitomas que todas; y hizo, y haze por vosotros, mas que hacen, ni puede hazer todas las del mundo. Y siendo esto así; por que por disgusto a vna criatura, te acobres a hazer vn juramento falso; disgustando tanto en ello a Dios? Por que dexas al Criador, por no dexar la persona con quien pecas? En que ley cabe, que amandote Dios mas que a su vida; quieras tu mas vn facio de ley te, ò

Euseb.  
alij.

Psal.  
87.

Quis est  
quis est

III. 07

aun vil interes de tierra, que los deleytes, y riquecas del Cielo, y ni as que a tu mismo Dios? Que razō permite, que auēdo Christo padecido por ti tantas penas, no quieras tu passar alguna mortificacion con negarte a tus bestiales appetos? Que suizo subre, que auēdo tu Redentor subido con tan gran paciencia por ti, tantas afre-  
tas, y perdonandore tan facilmente ofensas tantas, no quieras tu padecer algunas, y perdonarlas; sino por amor de Dios, o si quie-  
ra por amor de tu Alma, porque Dios te perdona, y te de el Cielo.

Que circunstantia, que reflexi, y subo no poco de punto el amor, es sentu mucho los males del amor. Y otra circunstantia es no mirar a ingraticudes, ni a sus males correspondencias, y ofensas para de ti por esto de. a. a. a. Y esto se halla en nuestro Dios para con nosotros, de tal manera, como  
 Que la primera de las cosas que Christo muestra a los que le  
 y de que en un momento fue la  
 ansiosa sed, que me a de a

*ber asi, a su gracia, y a su glo-  
ria a las Almas ingro-  
tas, y pecado-*

**A** Fligido Christo del camino, y molestado de la sed, se sentō fatiga-  
do sobre el poço de Santa-  
ria, segun lo aduerte San  
Ioan *Fatigatus ex itinere. Ioan*  
*Sedebat sic supra fontem* Y cap 4  
llegando en esta ocasion a  
coger agua la pecadora Sa-  
maritana, le pidio Christo  
nuestro bien, q̄ le diese de  
beber *Da mihi bibere* Pues  
Señor, si teneis sed, no te-  
neis Discipulos que os dar-  
tan de beber, y de comer?  
Y Angeles no os sobran a  
bien para seruiros aqui, co-  
mo illa, en el desierto? Es  
el caso (dice San Agustín)  
que la sed que lo affiga  
era por el Alma de aque-  
lla pecadora *Sitabat an-  
imam eius* Pues no era tan  
mala, y tan ingrata a su  
Dios, que vivia amanche-  
da segun se dice el mismo  
Christo, y no ama estado  
aun mismo tiempo, con  
sino, como afirma S. Ioan  
Christostomo? Si no, no  
constante la buscaba, ni  
ansioso este divino Señor  
q̄ S. Ioan para dar a enten-  
der

*San Agustín  
in Ioan*

Discu-  
sio III

der algo de los quilates de su infinito amor, quando buscaba a esta gran peccadora compadecido de los males de sus culpas, y de sus penas; lo pinta fatigado, y sediento sobre librar esta Alma ingrata de tantos males, y sobre darle los bienes de su gracia, y de su gloria *Fatigatus ex itinere Jeebat sic*. No nos propone à nuestro amantísimo Redentor el Euangelio cō fatigas, sed, y penas, hasta las de su Pasion, sino es en esta ocasion; como diciēdo nos con esto, que lo que mas su Magestad sintió en vida, fue la ansiosa sed, que temia de traer así, à su gracia, y a su gloria, las Almas ingratas, y peccadoras.

Que entre todas las penas de la Pasion de nuestro dulcísimo Redentor, ninguna le fatigasse, mas, que esta; falta de probar. Y esto se prueba con otra sed de Christo, nuestro bien, que tambien nos propone San Ioan, diciendo, que estando padeciendo los mas agrios tormentos de su Cruz, desde ella, y entre ellos dixo el amantísimo Iesus: sed tengo: *Sitio*. Con

templa estas palabras Dion Cardenal Hostiense, y dice: Señor, no abris la boca, para que arros de tantos tormentos, de espinas, Clauos, y Cruz; y dais lentidas voces sobre la sed *De Cruce siles, & desiti clamas: sitio ergo plus te cruciat sitis, quam Crux?* Pues, amabilísimo Iesus mio, que sed es esta, que os da mas penas, que todos los tormentos de vuestra amarguísima Pasion? Por su Magestad responde à esto el mismo Drogon, diciendo: tengo sed de q̄ Almas peccadoras seme conuertã: tengo sed de vuestros mayores bienes, de vuestra fe, de vuestra salutacion, y de q̄ os dispongais, para gozar las eternas glorias: *Sitio vestram fidem, vestram salutem, vestrum gaudium*. Y mas siento vuestros males que todas las penas, y tormentos de mi Pasion: *Plus ammarum vestrarum* (añade Drogon) *quam corporis mei cruciatus metenenent*.

Y San Lorenzo Iustiniano dice, que desde su Cruz aquel Divino Señor nos da voces à todos los peccadores, y nos dice aca-

*Drog de Sacram. Do. Pass.*

*Idem. Ib. dem.*

*Ioan. cap. 19.*

*S. Laur.  
Iustitia.  
de triun-  
phali  
Christi  
agon. 19.*

da vno lo que à la Samaritana en el pozo, pidiendonos que le satisfagamos la sed, dexandonuestras culpas, y el camino de las eternas penas, y poniendonos en su gracia, y en camino de su gloria: *Quod Christus Samaritana dixit: damibi bibere; hoc in Cruce omnibus ait: sitio.* Muger pecadora, deshonesta, murmuradora, mira que siente Christo tu Redentor mucho mas estas culpas, que todas las penas luntas de su sagrada Pasion. Si te enojas contra los Judios, y abominas de su insulto obrar contra Christo; porque no aborreces el tuyo, y te enojas contra ti misma, y tus culpas: pues cõ estas le atormentas tu mas, que con los tormentos de su Cruz los que le pusieron en ella; y así en la Cruz no se queda de sus penas, sino de tus culpas. Hombre pecador, deshonesto, jurador maldiciente, vergatiuo, usurero, escandaloso, oye aquella ansiosa voz de Christo, que desde la Cruz te dice, que tiene gran sed; de que no te pierdas. Atiende como siente mas tus ma-

les, que sus tormentos: considera, que mereciendo tu tanto el infierno, siente tanto el q̄ te condenes, y pierdas el Cielo. Repara en que siendole tu tan ingrato, y ofendiendole tanto, siente mas los daños, a que te sujetan tus culpas, que todas las penas de su Pasion. Mira, que desde allí te dice: compadecete de ti, y de mi; de ti en no cometer mas culpas, de mi en no darme mas penas con tus pecados. Dexalos y adevna vez, lloralos arrepentido, confiesalos enteramente, sin dexar ninguno por verguença. Haz ceellos penitencia verdadera; pues yo sin tener culpa, la hago por ti tan rigurosa: Pues tanto trabase por seruirte, haz tu algo por seruirme; y por no ofenderme. Sino tienes coracon; para ofender aun amigo; como le tienes, para ofenderme a mi, siendo el mayor?

Mucho ponderan los Escritores antiguos, y modernos el caso de los dos Amigos Damos, y Pitias, que por singular lo trahe, y celebra tambien San An-

Ambrosio. Estaba culpado el vno, pretto, y conde- nado à muerte: quiso ver à sus Padres, y darles los vl- timos abraços antes de morir. Pidiò licencia para ello al Iuez, por estar sus Padres ausentes. Diosela con condicion, que hallaf- se fiador, que se expusiese por el a morir, no viniendo al tiempo señalado, pa- ra quitarle la vida. Entrò el Amigo en su lugar, fian- dole muy gustoso. Vino el dia en, que auia de morir el Reo ausente, y no auien- do llegado por la mañana, daba gran priessa el fiador, para que le quitassen la vida, antes que el otro lle- gara. Al fin llegó el mis- mo dia, y huuo grande por- fia entre los dos; sobre qual auia de morir. Visto esto por el Iuez, que era yn poderoso Rey, perdo- nolos, à entrambos, con condicion, que fuesen sus Amigos. Esto se pondera mucho, y con razon; pero con quanta mayor deue- mos ponderar, que noso- tros somos los culpados, que debiamos morir; Chris- to el mas verdadero Ami- go, que nos fiò; el Eterno

noo

Padre el Iuez; que por nosotros, le condenò sin remedio, ni Christo Se- ñor nuestro quiso dexar de morir, antes sobre ello daba voces a su Eterno Padre, diciendo, que lo pusiesse en la Cruz: *Clari- ficame Pater.* Pues quien mayor Amigo; y Bien hechor nuestro, Fieles mios, que este Diuino Señor. Y si vn hombre por otro se mues- tra tan fino; se pone à morir por el, y clama so- bre ello; como no damos la vida, si es menester, por servir a este tan grande Amigo Christo? Y si el que fue Fiado; hiziesse despues agrauios à su Fia- dor; quien no abomina- ria de tal hombre, y de tal obrar? Pues si tu hazes tantos agrauios; como culpas, al Diuino Amigo Christo; que por darte vida; padeciò la muerte; como no abominas de tu obrar; y de ti mismo? Comò en lugar de llorar tus culpas, y de ser agrac- decido a tu Redentor, lo ofendes tantas vezes; y tan descaradamente? Si tus culpas quitaron la vida à

A24

Chris-

Christo, y le mitas en vna Cruz muerto afrentosamente por tus delictos; como no tienes vergüenza de viuir tan ciego en vicios, y pecados?

Refierefe entre las leyes Romanas este raro caso. Aua (dixen) vn Canelero principal, y muy rico en Roma. Tuuo tres hijos: aquienes, aunque diò de de niños buenos Ayos, y Maestros, para que les enseñassen virtudes; ellos las abraçaron tan mal, que à penas tuuieron edad, quando todos tres se amancebaron. Supolo el Emperador, y mandòles dexar las concubinas, pena de ser castigados. No aprouechò el mandato, ni las amenazas tampoco; y queriendo pasar al castigo, fueron de repente los Ministros del Emperador à castigar los mançebos, y ho hallan donnas que à su buen Padre; creyendo que era alguno de sus hijos, lo plisieron en vna ouca. Viendo por la mañana Roma vna ouca tan lastimada, fueron muchos de ella à los diuididos mocos, y les dixeron: Venid, y ueris à vuestro

Padre aorcado. Fueron, y viendole ellos colgado, les decian algunos como podreis sufrir el tener las concubinas en adelante; pues por vuestros vicios, y pecados muriò afrentosamente vuestro Padre? Ellos respondieron à esto: dexad estar à nuestro Padre, que no faltará quien lo entierre, y tornaronse à sus amigas. Supo el Emperador el caso, y muy sentido de el, dixo: O malditos mocos! Echadlos à galeras, y en ellas remen toda su vida; para que tengan vna muerte prolongada: y así se executò. Pecadores, venid auer à vuestro diuino Padre Christo, que està aorcado, y colgado en vna Cruz por vuestras deshonestidades, voros, juramentos, venganças, &c. Como tenéis coraçon, para viuir mas en vuestros pecados; pues ellos lo dieron la muerte? Mirad, que el Emperador celestial, el eterno Padre os echarà à las perpetuas galeras del infierno. Reparad, que sino dexais de ofender à su Santissimo Hijo, y tratais de seruirle con seruior, os castigará con

*Lege 1.  
c. quib.  
vt indig.*

con feueridad. Esto parece que quiso darnos a entender el Santo Profeta Rey, quando dixo: *Apprehendite disciplinam, ne quando irascatur Dominus.* Traid de la virtud, porque no se enose el diuino Señor. Algunos leen del Hebreo: *Osculamini Filium, ne quando irascatur Dominus.* Seruid tiernamente à Christo, dice: abraçaos con su seruiçio; por que os castigará su eterno Padre, si no lo hazeis.

Mirad (dice San Pablo) que nos pide gran correspondencia de seruiçio, y amarle; pues siendo sus enemigos, nos hizo sus amigos, acosta de morir su amado Hijo. *Commendat autem charitatem suam in nobis quoniam cum adhuc peccatores essemus, Christus pro nobis mortuus est: redonati sumus Deo per mortem Filij eius.* Aduerçid (dice el mismo Santo Apóstol) que sois comprados por tan gran precio, que le costasteis la vida a Dios: alabado por ello seruido, y glorificado con Almas, y cuerpos, con porciones, y sentidos: *Empti enim estis*

*pretio magno. Glorificate, et portate Deum in corpore vestro.* 1 Cor. iii. cap. 6.

Considerad, Almas Christianas, que amor merecia vn Padre, que labiendo, que vn hijo suyo estaua cautiuo entre Moros; no se contentasse con embiárle rescate; sino que el mismo fuesse à llevarlo acosta de muchas fatigas del camino, y de malos tratamientos de los Barbaros; pues mas que todo esto hizo nuestro amantísimo Padre Christo, por sacarnos del cautiuo de la culpa, y de la seruidumbre de la pena, y del demonio. Y aquel hijo cautiuo con ver así a su Padre, y sus fineas, se quisello quedar en el cautiuo; y todo reduxese a las fineas de las fineas del Padre; ni por sus exhortaciones, ni por lagrimas, que sobre esto dormamasse, que duramos. Que estabamos en el mundo, que era el mayor ingrato de los hombres; y que merecia vn gran castigo. O que gran castigo merecen los peccadores! O que ingrati tud tan grande la nuestra! O que de todos, y precia-

*Psal. 2.*

*Roman. cap. 5.*

*El mundo  
• D. 1. 9. 2.*

*em 12  
• E. 9. 2.*

dos

dosde entendidos ay! Pues auiendo venido Dios à la carnos del infernal cautiuero, y de las vñas del demonio; alibrarnos del infierno, y llebarnos al Cielo, exhortandonos à ello, à dexar las culpas, a huir de las penas, a buscar las glorias, y caminar al Cielo nuestra Patria: y pidiendonos esto hasta con lagrimas: *Lachrymatusest*; dicen muchos con las obras, que no hazen caso de todo esto; que mas quieren la culpa, que la gracia; la pena, que la gloria; el desierro, que la Patria; el cautiuero, que la libertad; la tierra, que el Cielo; y mas seruir al demonio, que à su Dios. O que gran causa para que su diuina Magestad condene à los tales! O que riguroso Juizio; y condenacion les esperan!

Assi lo aduertte San Ioan, que despues de proponernos el grande amor de Dios, en auer venido à rescataarnos, y lleuarnos al Cielo: *Sic Deus dilexit mundum, ut Filium suum unigenitum daret*; dice: y aqui mismo està el riguroso Juizio, y aqui se fundarà la

mas justa, y graue condenacion à los infernos de todos aquellos, que no firuen à su Dios; pues auiendo venido a darles luz de la virtud, y del camino del Cielo, quieren mas las tinieblas de los pecados, que la luz delas virtudes, y amãmas el seruicio del demonio, que el de su Dios: *Hoc Ibidem est autem iudicium: quia lux uenit inmundum, & dilexerunt homines magis tenebras quam lucem.* Luego con razon mereçeran ser condenados; pues quisieron mas seruir al demonio, que à su Dios, y amaron mas los gultos, y intereses de la tierra, que al Rey de los Cielos. O que graue, y justa causa para echarles este diuino Señor su eterna maldicion! Notable cosa es, que S. Pablo echasse contra muchos vna excomunion mayor. Y contra quienes fuita mudo tan graue censura? Contra los que no aman à Christo nuestro Señor. Y assi dice: *Siquis non amat Dominum nostrum Iesum Christum, sit anathema.* Y añade *Maranatha*, que es palabra Siriaca, que quiere decir, q̄ nuestro

Ioan.  
ca. 11.

Ioan.  
cap. 3.

1. Corint.  
cap. 16.

Matth.  
cap. 23.

nuestro Señor vendra, y con las antecedentes es de cir S. Pablo, que qualquiera que no ama à Christo, sea excomulgado, y que lo fera, quando Christo Señor nuestro venga à luzgarnos, que à los tales, como a excomulgados, los apartará de si, y de los buenos, y los arrojará con su maldición à los infiernos: *Discedite à me maledicti in ignem æternum.*

Aora veamos, si ay algunos delcomulgados. Amas à Christo, Christiano? Diras que si con las palabras, pero vamos à las obras, que dicen claramente la verdad. Eres Predicador, y siendolo predicas fabulas, y flores, mirando a que te alaben, y no à que alaben à tu Dios, ni al mayor biende las Almas? Pues no amas à Christo, descomulgado estás, por no cumplir con tan graue obligacion. Eres Confessor, y no estudias, para poder ro mar bien el pullo en la confesion a las Almas, y curarlas? Abuelues à los que no echan la ocasion de tu pecado? &c. Pues no amas à Christo, eres vn des-

comulgado: tu te condenas, y eres causa de que otros le condenen. Eres Parrocho, y no enseñas los dias de fiesta la doctrina a tus Feligreses; como te manda Dios por el santo Concilio de Trento? No buscas tus Ouejas, si andan en culpas perdidas? No procuras con gran cuidado el curar à las enfermas? Pues no amas à tu Salvador: y pues le pierdes, ò no le ganás sus Ouejas; descomulgado estás, dice San Pablo: *AnatHEMA sit.* Eres Padre, ò Incz de la Republica y no cuidas de ella, y de sus conueniencias? No destierras de ella los escandalos? Permites, y dexas passar logros, amancebamientos, y iniusticias, ò no hazes justicia a quien la tiene; y la pide? Pues aunque digas, que amas a Christo, esse modo de obrar te responde, que mientes, y te dice, que eres vn descomulgado; pues permites ò fensas tan graues de Christo Redentor nuestro. Eres Padre de Familias, y no enseñas la doctrina, y buenas costumbres à hijos, y cria-

¿Cuidos? No les das buen exemplo? No les reprehendes sus culpas? No les buscas el sustento, y el ponerlos con tiempo en estado? Pues no amas a tu amantísimo Salvador está descomulgado. Vives amançebado, ò hazes trampas en compras, ventas, emprestamos, ò escrituras falsas, por adquirir bienes de la tierra? Pues aunque digas, que amas à tu Criador, mientes; pues amas mas à vna vil criatura: y ofēdiēdo por ella à tu Dios, eres vn descomulgado. O valgame Dios, y que de descomulgados ay! Y que grã daño hazen con su mal exemplo à otros estos descomulgados! Con quanto cuidado auian de euitar los buenos Christianos tales descomulgados, huyendo, y no tratando con ellos, por no incurrir en su excomunion, pegandoseles de su mala compañía, palabras, y obras la causa para caer en ella.

Pecador descomulgado; como viues? Como comes? Como duermes sin cuidado, estando en pecado, descomulgado de Dios,

y de sus Santos, y amenaçao por boca de S. Ioan, y de San Pablo de ser para siempre condenado, por no amar a tu Dios, por ser un antes que a su Magestad al diablo? Contempla el amor de Christo, y esse diuino amor bien mirado, te serà el mas eficaz remedio para amalle. Considera vna, y muchas vezes, que deues vn infinito amor à tu Dios que te amò desde abeterno que tuuo ardētes deseos, e inflamadas ansias de hazer, y padecer por tu Alma: que te estimò mas que a su vida. q̄ se diò por preciodo de tu remedio: que padeciò vna muy amarga muerte, por darte vna bienauenturada vida: que siente mas los daños y males de tus culpas, que todas las penas de su Passion que amò tanto el hazer, y padecer por ti, que miraba, como sabrosas glorias, sus mas amargas penas, y mas terribles tormentos. Que dices à tanto amor? Como correspondes à fineças tantas? Que respondes à todo esto? Mas que puedes responder, ni como corresponder

# V. Del Amor de Dios nuestro Señor 969

der al infinito amor de tu  
amantísimo Salvador, si-  
no deshazte de do-  
lor de averle amado tan  
poco, y de averle ofendido  
tan mucho. Dile pues re-  
conocido de tus culpas, y  
muy sentido de sus celen-  
tas: O Amador de los hom-  
bres, y Redentor de las Al-  
mas! pesame de aue os of-  
endido: Grande es mi do-  
lor de no aueros amado  
amor. Grande mi senti-  
miento de aue os dado tan-  
tos con mis culpas. Yo soy  
el mayor de todos los pe-  
cadores: y o la Oveja mas  
perdida de todo vuestro  
Reuano. Mas vos sois el  
Pastor diuino, que la an-  
dais buscando. Yo andube  
tan perdido, por perderme,  
y vos tan muerto, por ga-  
narme. O que la per-  
dida (de quien ablais en el  
Euangelio) decís en el, que  
la pusisteis sobre vuestros  
mismos. Ombros, y manos,  
que me venia mas anheos,  
que à la Madalena vuestros  
pies, me atreuo por mas  
perdido à pedir vuestros  
ombros, tan poderosos,  
para librarme del infierno.

Tan gozoso os hallaf-

-AN-

eis con la carga de aque-  
lla Oveja perdida, que pe-  
diteis parabolicamente. Congra-  
tulamini mihi. Apercue-  
dos, Señor, que me buelua  
y de todo correçon, a vos  
mi bien, y mi gloria, pesan-  
dome con toda mi culpa  
de aueros ofendido, y pe-  
sándome de todo correçon  
de que no me pesa mas.  
No me pesa de aueros of-  
endido, por temor de per-  
der el Cielo, ni tampoco por  
miedo de ir condenado al  
infierno, sino por solo ser  
vos quien sois, me pesa de  
ser tan malo, y me repesa  
de serlo. O quien siempre  
os huiera amado, y nun-  
ca os huiera ofendido!  
O quien os siruiera mas  
que todos los Coros de los  
Angeles! O quien os ama-  
ra, y huiera amado mas  
que todos los Serafines! Ya  
que tanto os ofendíame: ya  
que tan sin luizio os ofen-  
dí. Es pues la causa de que  
otros os ofendieran, y des-  
maran, quisiere darles, y da-  
ros, amantísimo Salvador  
mío, entera satisfacion, di-  
ciendo à todos desde agora, lo  
tan mucho antes clamaba  
vuestra amate Esposa San-  
ta Madalena de Pazi, di-

Lucas  
c. 15.

ciendo:

ciendo: Venid, Almas, amad  
al amor: Almas, amad al amor,  
que no ay mas que amar: y quien es el amor, fino Dios? Si tenéis coraçones nobles, muestrese en emplear bien vuestro amor. Si os preciais de la ilustre calidad de vuestre sangre, precisos mas de otra mayor; quedan las obras de servir; y amar a Dios. Amad, y nunca cesséis de amar a tan amable Señor. Correlanos del Cielo, serafines de la gloria; ayuda, socorro, amparo, para leu

tir nuestras culpas, para llorar nuestrs hierros, para lamentar el no auer leido al Criador; y para gemir continuamente el auerle delamado, y para que en adelante le siruamos, como Angeles; le amemos, como vosotros, inflamados de su amor, lleuados de sus fineças: y abraçados de su ardiente caridad; este



... SER:

# SERMON

## SEXTO.



### Del deuido dolor de los

### pecados.

*Et sustinui qui simul contristaretur, & non fuit; & qui consolaretur, & non inueni. Et dederunt in escam meam fel, & in sitim meam potauerunt me aceto.* Regis Prophetæ 68. in Psal.



**S**USTENIDO  
 o Christo  
 Redentor  
 y nuestro de  
 nuestras  
 culpas; y  
 de los males, y daños; que  
 nos causan nuestros pecados;  
 se queja por su Real Profeta,  
 diciendo, que no halla quien le  
 acompañe en llorarlos, y que  
 buscando quien le alibie, no halla

uno, que le de consuelo.  
*Et sustinui qui simul contristaretur, & non fuit; & qui consolaretur, & non inueni.*  
 Pues como, ó porque no halla quien le consuele?  
 Ya responde el Venerable Ruperto Abad, explicando este lugar, y diciendo: busca Christo Salvador nuestro con grande anhelo; quien se quiera salvar, haziendo penitencia

2. 1. 1. 1.

2. 1. 1. 1.

cia de sus culpas, y no halla vno que la haga, como debe de sus pecados. *Con-*  
*stantem, id est bene operan-*  
*tem per penitentiam, quae si-*  
*uile non inueni.* Pues si la  
 diuina Magestad (dice San  
 Pablo) es, como Padre de  
 misericordias, Dios de to-  
 do consuelo, y nos le da  
 en todas nuestras tribula-  
 ciones, y trabajos. *Pater*  
*misericordiarum, & Deus*  
*totius consolationis, qui con-*  
*solatur nos in omni tribula-*  
*tione nostra, ¿cómo lo po-*  
 demos dar nosotros los  
 deserrados, hijos de Eva,  
 que estamos en este valle  
 de lágrimas? Como lo po-  
 demos hacer la risueña  
 en alegría? A esto respon-  
 dió San lo in Chrysostomo,  
 que haciendo penitencia  
 de nuestras culpas, porque  
 no ay (dice) cosa de que  
 así se alegre nuestro amá-  
 rísimo Dios, como de que  
 se le conuertan sus Que-  
 ritas perdidas, y de vernos  
 hazer verdadera peniten-  
 cia de nuestros pecados.  
*S Chrysostomus 2. 3. hateris et, ad conuersio nos-*  
*tra.* *in Genes.* Y viendo que ay tan  
 pocos, que la hagan, como

Rupert. ibi.

2 Corint cap. 1.

deben, y que por esta cau-  
 sa se se condenan tantos,  
 se quea, y muestra descō-  
 solado este Dios amantí-  
 simo, tentido de nuestros  
 males y dice, que no halla  
 consuelo, porque es tal su  
 amor,

Que siente mas la ceguedad Discursi-  
 on que los pecadores. *uen so .i.*  
*y se condenan, por no hazer*  
*verdadera penitencia de sus*  
*culpās, que todas las pe-*  
*nas de su sagrada*  
*muerte, y Pa-*  
*ssion.*

**A** Ntes de comenzar Chri-  
 sto nuestro bien a pa-  
 decer en su Santísi-  
 mo Cuerpo las penas de su  
 sagrada Passion, eran tan-  
 ras en el huerto las que a-  
 fligian a la Santísima Ani-  
 ma, que dice *San Mateo*  
 que clamó, diciendo, *mi-*  
*te esta mi Alma hasta la*  
*muerte.* *Tristis est anima*  
*mea usque ad mortem.* Y  
 fue decir tales son las ago-  
 nias, y tristezas, que está pa-  
 deciendo mi Alma; que  
 son bastantes, para quitar  
 me la vida, y para darme  
 la muerte. Pues sino ha lle-  
 gado aun a verse entre los  
 Berdugos, ni en manos de  
 los

Matth cap. 26.

los Say ones; quien le da pe-  
 nas tan grandes, y tristes, que  
 tan mortales? Los pecca-  
 dores (responde el Cartu-  
 xano) que consideraba en-  
 tonces tan ciegos; que no  
 se auian de aprovechar de  
 los infinitos meritos de su  
 sagrada Pasion, y auian de  
 viuir en la ceguedad de sus  
 culpas, y condenarse por  
 ellas a las eternas penas:  
*Tri. abatur? no que doleret*  
*Anima Christi propter eos,*  
*in quibus videt fructum sua*  
*Passionis perire.* Esta bien;  
 pero si su Magestad cum-  
 plio en su Pasion lo que  
 dixó Mas, que en toda su  
 vida, para que se pudiese  
 saber que era el que iria  
 a morir, como una Oveja  
 errada, como el ciego de  
 Babilonia. *Sicut ovis ad occisionem ducor*  
*et non sciens quid ageret coram*  
*condente se occisoris.* No  
 non aperiet os suum; por que  
 se ha de quedar de la cegu-  
 edad de nuestras culpas, por  
 que no mostró sentimiento  
 de padecer el grande, y  
 amargo mar de sus penas.  
 Porque tiene mas que to-  
 das estas, la ceguedad de  
 que los pecadores visten  
 en sus pecados, y condenan-  
 dose por ellos a las eternas

nas penas del infierno, ma-  
 logrando el fruto de la sa-  
 grada Pasion de su divi-  
 na Magestad; sin aprove-  
 charse de ella, para conse-  
 guir el Cielo; como pu-  
 dieran, apartandose de sus  
 culpas. Y, como son tan-  
 tos los que por viuir cie-  
 gos en ellas; se condenan,  
 dice por el Santo Rey Pro-  
 feta; que no halla quien  
 le consuele, ni quien le a-  
 compaÑe en tener dolor  
 de las culpas, y tristeza de  
 los pecados: *Et sustinuit,*  
*qui simul contristaretur,*  
*non fuit.* *Et.* *Et.* *Et.*  
 Tan triste nos pue-  
 ra tambien llamado. Dis-  
 cipulo del amantissimo  
 Maestro sobre el sepul-  
 cro de Lazaro, que dice  
 que aun vier por arrancar  
 la Magestad suspiros del  
 coracon, y voces del pecho,  
 y lagrimas de sus ojos. *In*  
*firmavit spiritu ad ashyman*  
*ta est Iesus: voce magna*  
*clamavit: Lazare, veni for-*  
*nas.* Ahora veamos, por-  
 que tantas, y tan senti-  
 das demonstraciones de  
 sentimientos en aquel  
 divino Señor? Es el ca-  
 so. (dice San Epifanio)  
 que en Lazaro muer-

Cartux.  
ibi.

Isai.  
ca. 53.

151

152

153

154

155

156

Ioan.  
ca. 11.

*S. Epiph  
ibi.*

*S. Ambr*

tó, y sepultado mirò Chrifto vida nueltra vna viua imàgen de los pecadores endurecidos con culpas, obltinados, y ciegos en sus pecados: *Lachrymatus est ob hominum obstinatam duritiem.* Pues porque ha de lamentar tanto la çeguedad de los pecadores? No veis (dice San Ambrosio) que los pecadores en pecado mortal puestos son sepulcros hediondos, donde yazen muertas, y peor que sepultadas sus Almas? *Carnem suam ( dice el Santo) sicut tumulum sicut asseruantes, cui miseram infoderunt animam suam.* Ahora està ya bien entendido el misterio. Mira desde el sepulcro de Lazaro nuestro amantissimo Redentor à todo pecador, que està en pecado mortal, sepultado en la culpa, desamparado por ella de la gracia de Dios, y sin Dios, y hecho en viuo sepulcro de hediondez, de horrendas tinieblas, y lamentable çeguedad, y aunque no da muestras de sentimiento en las agrias penas corporales de la lagrada Pasion, estas le lle-

garòn tan al Alma, que le hizieron arrancar suspiros amargos del corazon, sentidas lagrimas de sus ojos, y voces grandes de tu tierno pecho, manifestandonos con tantas demostraciones, y tan repetidos sentimientos, que se los motiuan mayores los pecadores con sus culpas, que todos los Berdugos de su Pasion, que le cargaron de penas. Y deseando curar nuestra çeguedad, y que abramos los ojos, derrama lagrimas tiernas de los tuyos, y por motiuaros a dolor de nuestras culpas con mucho arranca suspiros del corazon: y para mouernos mas con tus palabras, saca voces altas del pecho. Ofrezese aqui ahora este reparo, porque ha de dar voces grandes este diuino Señor, siendo la misma modestia? A caso habla con sordos? Si, dice por Isaias: *Sordi audite.* Hazen los pecados sordos, como çiegos, à los pecadores, y aunque están sordos voluntarios (como explica Hugo Cardenal) están mas indispuestos por esto a dar oydos

*Isai.  
ca. 42.*

*Hug.  
Card.  
ibi.*

Oydo à su Dios: y sino  
 bastà las palabras de aquel  
 soberano Señor: *Sardi au-*  
*dite*; oydfiquiera los que  
 estais tan sordos sus voces:  
 Oye, Alma, las que te da,  
 Horando tus culpas desde  
 el sepulcro de Lazaro, di-  
 ciendote en alta voz: *La-*  
*zare, veni foras.* Pecador,  
 sal fuera de la ocasion de  
 tus culpas, de las tinieblas  
 de tus pecados, y del sepul-  
 cro de tus vicios. Aparta-  
 te del amancebamiento:  
 dexa la hazienda mal au-  
 da: echa fuera de esse co-  
 raçon el animo vengati-  
 uo: salgan los pecados de  
 tu Alma: no dexes ningun-  
 no de confesar por vergü-  
 ça: acaba ya de dexar essa  
 infernal costumbre de pe-  
 car: no viuas tan çiego en  
 los pecados: mira, que me  
 das con ellos mas penas,  
 que me dieron los In-  
 dios: y así me hazes leuan-  
 tar el grito, arrancar a-  
 margos suspiros del co-  
 raçon, y tiernas lagrimas  
 de mis ojos: Y con esto  
 te enseñò a ti lo que de-  
 ben hazer los tuyos por  
 tus pecados, y el dolor que  
 por ellos debe tener tu co-  
 raçon.

Y por San Salvia-  
 no te dice su Magestad:  
 ten alguna piedad de tu  
 Alma; pues vees que la  
 que yo tengo de ella; me  
 obliga à quebrantarme  
 de dolor: ten, siquiera, mi-  
 sericordia de ti, por imi-  
 tarla que te tengo à ti.  
 Mira con quanta razon  
 debes compadecerte de  
 tu Alma; pues yo me afli-  
 jo tanto por ella; siendo  
 agena: *Miserere anime*  
*tue* (dice San Saluiano) *S. Salb.*  
*cuius vides miseratione me* *lib. 3. ad*  
*frangi: miserere illius tan-* *Eccles.*  
*dem, cuius misereor ego: mi-*  
*serere tu salutem anime*  
*tua, cum miserem me cernas*  
*aliene.*

*Sardi, audite.* Atien-  
 de mas, sordo pecador, à  
 otras voces mas inme-  
 diatas, y palpables; que te  
 està dando tu Dios a ca-  
 da passo. Y sino dime,  
 que es la enfermedad, que  
 tuuiste, sino vna voz, y  
 grande de Dios, que te di-  
 cia: *Lazare, veni foras.* Sal  
 fuera de tus culpas, peca-  
 dor, y de la ocasion de tus  
 pecados. Que esperas?  
 Quieres acabar antes tu  
 vida; que començar à en-  
 mendarla? Que es el oír,

que el otro murió de repente sin confesion, y sin decir Iesus, sino decirte, que te abraçes en vida, y sana salud con Iesus, y que confieses enteramente, y con gran dolor tus pecados? Que cosa es la muerte de tus Padres, Hermanos, Amigos, ò vezinos, y la del otro, y la otra, que murieron sin Sacramentos, y en lo mejor de su vida, sino voces, y grandes, que te da tu Salvador amarritissimo, para que procures saluarte, y asegurar la inmortal vida de su gloria? Y que es la memoria que te da de las penas del infierno, que te amenazan por tus pecados? Que es la de la muerte, y final Iuyzio? sino decirte Dios, que como te atrebes à ofenderle, esperandote tan formidables postrimerias, tan graues, y eternas penas? Que es, sino decirte con esto con voz grande: *Veni foras.* Acaba ya de dexar la ceguedad de tus culpas, el sepulcro de los vicios; y el infierno del pecado, y que comiences à dolerte de tus hierros; y

à dar consuelo à tu Redentor, imitandole en llorar tus pecados; pues para saluarte con esto, te ha conseruado la vida. Y esto es lo que de ti ansiolo està esperando: *Et sustinui qui simul contristaretur.*

Con su exemplo, pues nos enseña nuestro amantissimo Maestro Christo, a tener dolor de nuestras culpas, y a llorar nuestros pecados. Y no es mucho, que aprendamos de su Magestad soberana esta diuina leccion; pues es cierto,

*Que de quantos males ay en el mudo, ninguno como el de la culpa debe ser llorado.*

Discurso .II.

**O**Cupabase el Hijo del eterno Padre en el mundo, en hazer Mission, para ayudar con ella à la saluacion de los pecadores. Y para que mas facilmente pudiesen conseguir esta, y oir aquella, andaba de vnos lugares en otros. Llegò este Diuino Missionario à las puertas de la Ciudad de Nain, a tiempo que por

por ellas (alia el acompa-  
 ñamiento de vn difunto y  
 moço; hijo vnico de vna;  
 pobre viuda. Segua esta el  
 cuerpo de su difunto hijo;  
 derramando sin contacto  
 arroyos de lagrimas de sus  
 ojos. Pusso los suyos Chris-  
 to en la descentolada Ma-  
 dre, mouido de sus riernas  
 entrañas de Padre, y dixo-  
 le, deseoso de consolarla:  
 no llores, Muger: *Noli fle-*  
*re.* Pues, amantissimo Je-  
 sus mio; el prohibirle las  
 lagrimas; es darle consuelo.  
 Antes parece medio, para  
 aumentarle las penas; pues  
 por los ojos se alibian los  
 coraçones de las que tie-  
 nen. A mas de que parece  
 rigor el mandarle que no  
 llore, auiendo tan graue  
 causa para ello. No lloras-  
 reis vos, Iesus mio, por vn  
 Amigo, como lo allegura  
 San Ioan. *Lacrymatus est*  
*Iesus.* Pues que raxon ay  
 para que esta pobre Mu-  
 ger viuda, no llore la muer-  
 te de vn hijo vnico, que re-  
 ñia? Es el caso (dice San  
 Agustin) que lloraba esta  
 Muger (como muchos) la  
 muerte del cuerpo; y no la  
 del Alma; lamentaba sus  
 penas; no las culpas. Y

como de quantos males  
 ay en el mundo ninguno  
 debe ser llorado, como el  
 de la culpa; le dixo su Ma-  
 gestad: no llores la muer-  
 te del cuerpo de tu hijo; y  
 si la lloras; llora mucho  
 mas la del Alma, que si por  
 auer dexado su cuerpo la  
 de tu hijo, murió; y lo la-  
 mentas; dexando Dios al  
 Alma pecadora por su cul-  
 pa; y quedando con esto  
 muerta por ser su Magest-  
 ad Alma de las Almas; y  
 estas de tanto mayor esti-  
 macion que los cuerpos;  
 por que lloras tanto; por  
 lo que es tan menos, y no  
 suspiras; si quietas; por lo  
 que es; y vale tanto mas.  
*Noli flere* (dice San Agus-  
 tin) *si plangis corpus, a quo*  
*recessit anima; plange animam;*  
*aqua recessit Deus.*  
 Compasivas al-  
 gunas de uotas Mugerres de  
 Gerusalen; seguian lloran-  
 do amargamente a Chris-  
 to nuestro bien; quando  
 iba hecho vn mar de pe-  
 nas, cargado con su Cruz;  
 y a morir en ella. Y bol-  
 uiendo sus Diuinós ojos  
 para ellas; les dixo: Hitas  
 de Gerusalen; no querais  
 llorar por mi; sino por vo-

Luc. ca. 7.

Ioan. ca. 11.

San Agust

San Agust  
ibi.

Luc.  
c. 23.

lotras; no por mis penas, sino por vuestras culpas: *Filia Ierusalem nolite flere super me sed super vos ipsas*. Y con esto nos enseñò su Magestad (dice San Bernardo) que no solo no ay cosa porque tanto se deba llorar en el mundo, como por nuestros pecados, sino tambiẽ, que aun mas que la misma Pasion, y muerte de nuestro diuino Padre Christo: *Significat (-dice el Santo) quod non placet Christo, quod homo doleat de eius morte, nisi primo plangat de sua offensa.*

S. Berna  
tom. 4.

Que bien conocia, y por experiencia, David, que no ay mal, que assi se deba llorar, como el de la culpa, quando ablando cõ Dios nuestro Señor, le decia: ò Dios nuestro, amparo, y refugio nuestro, tu eres el Ayudador en las tribulaciones, y afficciones, que dieron sobre nosotros demasiadamente: *Deus nos ter refugium, & virtus, adiutor in tribulationibus, que inuenerunt nos nimis.* Que tribulaciones seran estas, que tan demasiadamente nos hallan? Que males

Psal.  
45.

seran los mayores, que nos pueden venir? Seran acaso tribulaciones de guerra? Calamidades de ambres? Cuitas de pobreza? Rigores de pestes? No por cierto (dice San Agustín) que la mayor tribulacion, la mas lamentable de dicha, que nos puede suceder, y el mal que sobre todos los males debe setirle, y llorarte, es el pecado: *Inter omnes tribulationes humane anime (dice) nulla est maior tribulatio; quam conscientia delictorum.* Y la razon que da es, porque en todas las demas calamidades, trabajos, y aogos de esta miserable vida, puede se tener a Dios por alivio, y consuelo grande; pero en las de la conciencia, que està en la culpa, faltale Dios; porque lo echò del Alma por el pecado: *A se ipso sunt tribulationes (dice este gran San*

S. August  
in Psal.

S. August  
ibi.

to) *que inueniunt hominem nimis aserbiores enim sunt, Tanto sunt aserbiores, quanto sunt interiores.* Mirando el Santo Profeta Gernias, quando digio es de ser llorado el pecado, y quanto mayor mal de todos los males es una

## VI. Del deuido dolor de los peccados. 379

vna ofensa de Dios; no contentandose con llorar culpas ajenas; hecho vn mar de lagrimas, combida à todas las criaturas, à que nos enseñen a llorar las nuestras, diciendo: Vengan, vengan Lamentadoras: desesprisa; y lloren compasivas los lamentables males de nuestros pecados, y nuestros ojos no se queden enjutos: viertan amargas lagrimas de dolor. *Vo-*  
*cate lamentatrices, & affu-*  
*mant super nos lamentum:*  
*deducant oculi nostri lachry-*  
*mas.* A los peccadores ciegos combida el Espiritu Santo por el Ecclesiastico,  
*Pro-*  
*fisciscire ad apom, & discere.* Y  
 es decirles: no esteis ociosos; aprended à trabajar de estos animales: y como ellos se valen de la amarga retama, y la conuierten en miel; valeos vosotros del amargo dolor de vuestras culpas, y con el sacareis dulcuras de gracia, y de gloria para vuestras Almas.

*Jerem.*  
*cap. 9.*

*Eccles.*  
*cap. 10.*

Por el Santo Iob tambien embia Dios al peccador, a que aprenda de los jumentos, y tome de ellos

doctrina, y exemplo: *Interroga iumenta, & doce-*  
*bunt te.* Por jumentos se entienden qualesquiera animales: y assi los setenta Interpretes trasladaron: *Interroga quadrupedia.* Y es decirnos Dios con esto, que està tan ciego, è ignorante el peccador por sus culpas; que qualquiera animal lo puede enseñar. Y como Dauid fue peccador, le decia à Dios, que aprenderia sus justificaciones: *Justificationes tuas requi-*  
*ram.* Y San Ambrosio explicando este lugar; dice; que aquel busca las justificaciones de su Criador, que toma exemplo de las criaturas, imitando sus buenas propiedades; y entre ellas busca la justificacion de su conciencia, mirando a no condenar su Alma, y temiendo, que se justifica Dios, para echarlo al infierno; pues aun por las criaturas irracionales le da su Magestad exemplo que imitar, y propiedades de que poder aprender.

El apostolico Padre Phelipe Diez ( digno Hijo de mi Serafico

V. Pater  
 P. l. p.  
 D. z. in  
 Sum. n.  
 pr. a. c. a.

Padre) dice, que entre otras maravillosas aves, que en el mundo Señor criò, ay vnã llamada ave del Parayto. Y darle este nombre, por ser tan bella, y adornadas sus plumas de los mas sobreltalientes colores. Procuranla coger algunos caçadores, y cogida la ponen en vna jaula, y por mas, y mas buena comida, que le echen, no ay tratar de comer bocado, sino que viẽdote pressa, y sin tu antigua libertad, todo es gemir, y hazer demostraciones tantas de sentimiento, que à fuerça de el viene à morir, sino le dan libertad. En Indias vi yo vnos animales à manera de monos, pero de mejor figura, que alla llaman araguatas: y si las cogen, y atã; tolo es plañir, y cõ vnã voz lamentable, como de vn niño que llora, lamentan, y suspiran sin cessar; no quieren comer bocado, y mueren de esta suerte, sino las ponen en su libertad. Y esta es la causa de no auer se traydo de tales animales a nuestra España, aunque muchas vezes se ha deseado, y procurado.

Pecador, noviuas tan ciego: toma exemplo de los animales, te dice el Espiritu Santo. Mira que te criò su diuina Magestad para el Cielo, para resplandeciente, y maravillosa ave del Parayto. Atiende, que desde el bautismo te puso Dios; no solo ave tan bella, como la otra, sino hermosa, como vn Angel. Advierte mas, que los caçadores del infierno los demonios, te armaron laços, y redes, y te cautiaron en la culpa, quedaste en la jaula del pecado, y por el perdiste la libertad de hijo de Dios. De bello, como vn Angel, passaste a feo, como vn demonio, y de Amigo querido de tu Dios, à vil esclauo de Satanas. Pues como viues en tanta desdicha? Como no lloras, por talir de las vnãas, y laços del demonio? Si vn animal gime, y suspira, no toma aliuio, ni consuelo hasta verse en libertad; como comes tu, siendo criatura racional? Como duermes? Como tienes animo para tomar aliuio, ni consuelo, hasta verte fuera de la jaula del pecado? Como no te des-

VI. Del duido dolor de los pecados. 37

deshazes en lagrimas, hasta deshazer, con ellas tus culpas, y los laços de Sathanas. Imita a David, que mirando su Alma bella ave del parayso en un tiempo; y en otro por la culpa aprisionada de los caca-dores infernales trato tal dolor; que llorò arroyos de lagrimas, como el mismo dice en sus Salmos: *Exitus aquarum deiecerunt oculi mei: quia non custodierunt legem tuam.* Y con esto se librò de los laços del demonio; como el mismo Profeta Rey cantava despues gozoso: *Anima nostra sicut passer crepta est de laqueo venantium. Laqueus contritus est; & nos liberati sumus.* De dia; y de noche lloraba David sus culpas: *Fuerunt mihi lachryme meae panes die, ac nocte.* Motiuò es sobrado el de nuestros pecados, para que todos le imitemos. El Santo Geremias nos dice: arrojad de vuestros ojos torrentes de lagrimas de dia, y de noche: no tomeis del canso en dexar de doleros de vuestras culpas, ni dexen vuestros ojos de manifestarlo con

llantos: *Dedic quasi torrentem lacrymarum per aera, & noctem: condes requiem tibi, nec taceat pupilla oculi tui.* Quando qualto Dios nuestro Señor purificar el mundo de tanta abominacion de pecados; dice laagrada escritura; que de las fuentes de el abismo grande; y de las catiatas del Cielo formò su Criador el dilubio; conque lo purificò: *Bapti sunt omnes fontes abyssi magnae; & cataracta Coeli aperta sunt: & facta est pluuia super terram.* Bienauenturados seran (dice Christo Señor nuestro) los que lloran, y purifican con esto sus Almas: *Beati, qui lugent.* Y pues tanto bien te ha de venir, Alma, por el dolor, y lagrimas de tus pecados, mira, y atiende al motiuo, que has de tener para el: que es por ser Dios infinitamente digno de ser amado; y de no ser ofendido. Al modo (digamos) que si huieras muerto sin reparar a tu Padre; sino te huiesse ofendido; redesharias de dolor; no por temor del castigo, que te podian dar, sino por a-

Thren. cap. 2.

Genes. cap. 7.

Genes. cap. 7.

Matth. cap. 5.

Psal. 118.

Psal. 123.

Psal. 118.

uer

*Hebrae.*  
*cap. 6.*

auer hecho vn tan mal hecho contra tu mismo Padre. Así mirando, que por el pecado mortal, quanto fue de tu parte boluiste à crucificar à Christo, segun dice San Pablo: *Rursum crucifigentes sibi metipsis Filium Dei*; siendo infinitamente mejor, y mas bueno para ti, que el mejor Padre, te ha de pesar de todo coraçon de auer hecho vn tan mal hecho contra vn Padre, y Señor, que estuuò tan lejos de ofender te, y darte causa para ello, que diò la vida, por librar te a ti de la muerte.

Amas de esta consideracion, te ayudará al perfecto dolor de tus culpas (que teniendole borras al punto del Alma los pecados, y se llama contrición) los motiuos que su Magestad te da en las palabras del tema de esta platica. Y el primero es, el amor con que telloxa su diuina Magestad. El segundo, su paciencia en su sufrir tus culpas, y en esperarte à hazer penitencia de tus pecados: *Et sustinui qui simul contristaretur, & non fuit.* El tercero, cõsiderar su amar

ga muerte, y palsion; y que sientemas tus pecados, que todos los tormentos de ella. El quarto, que estando de ti tan ofendido, y siendo tu tan vil gusano, y su Magestad tan gran Señor, te esta llamando amoroso, y te esta esperando, como al hijo-Prodigo en sus brazos. Y es menester estar en este punto del acto de contrición; porque a mas de ser a Dios de tanto gusto, y à nosotros de tanto prouecho; ay casos en que estamos obligados à hazerlo, como quando viene tan de repente la muerte, que falta copia de Confessor. Y tambien en caso de estar vno en pecado mortal, y auer de administrar, ò recibir algun Sacramento, sin poderse confessar. Otro dolor ay, que se llama attrición: y por lo menos este dolor debe tenerlo el pecador antes de la absolucion, como enseña el sagrado Concilio de Trento: y sin el no quedà absuelto de sus pecados, por mas q̄ los confiesse, sino en camino de irse à los infier nos. Y por importar tãto, se adquiere, q̄ el motiuo q̄ hade

## VI. Del devido dolor de los peccados. 395

ha de tener el peccador pa-  
ra el; ha de ser el temor del  
infierno; ò el de perder el  
Cielo, &c. Y así como arri-  
ba deciamos, que del pro-  
fundo abismo, y del Cielo  
hizo Dios el dilubio, para  
purificar el mundo; a este  
modo nosotros para puri-  
ficarnos de las culpas con  
el acto de arreicion junto  
con la confesion; hemos  
de sacar un dilubio de do-  
lor de nuestros peccados,  
considerando la eternaglo-  
ria, que por ellos perdemos,  
y el perpetuo infierno a q  
nos condenamos, sino te-  
nemos el debido dolor de  
ellos. O que gran dolor ten-  
driamos de nuestras cul-  
pas, y como lloraríamos a-  
margamente nuestros pe-  
cados, si consideráramos los  
tormentos infernales, a q  
nos condenan, ò su etan.  
Refiere el Venerable  
Beda, q vn hōbre (llamado  
Diritelmo, y su estado ca-  
do) m. triò, y q a pocas ho-  
ras resucitò, y para hazer  
vida nueva repartìó en tres  
partes su hacienda. La una  
dexò a su muger; la segūda  
a sus hijos, y la tercera a los  
Pobres. Esto hecho se reti-  
rò a vna hermita, y en ella

hazia tã aspera penitēcia,  
q admirados muchos le pre-  
guntarō la causa de tã grã  
rigor. A q el hecho vn mar-  
de lagrimas respōdiò: ape-  
nas vbe muerto, quãdo fui  
lleuado a vn valle muy grã  
de, y profundo. De vna par-  
te estabã volãdo llamas de  
volcanes de fuego, y de la  
otra mucha nieue, y frio  
de se ò pasado. Todo este va-  
lle estaua lleno de Almas, y  
todo era ardido de entre  
los volcanes de fuego, y pas-  
sar de el a los mōtes de la  
nieue, y de esta otra vez a  
las llamas. Pareciome que  
este era el infierno, y el An-  
gel q me acompaňaba, me  
dixo: engaňado estais: este  
es el Purgatorio, para los q  
no satisficierō culpādamē-  
te en vida por sus peccados.  
Dieronme tiempo de  
nueva vida, para q pudiese  
hazer culpāda penitēcia de  
los mios. Y auiedo yo visto  
los horrendos tormentos del  
purgatorio, y considerando  
por ellos, lo q serã los del in-  
fierno; de q os espantaís de lo  
q hago? Entraba se por la  
nieue este hōbre metiase  
en rios de los, y en medio  
de su mayor frio cantaba  
gracias, y alabāças a Dios.

Como

-1071  
.III.

V. Beda.

Como podeis sufrir esse frio, le decia algunos? Y el respondia; porque me acuerdo, quanto mayores son los, que vi padecer. Acunaba rigurosa, y continuamente; en cama era el sagro; su soledad, perpetua; y todo decia le parecia nada, cotexado con lo que auia visto penar. Y con grandes voces, lagrimas, y gemidos decia: Pecadores, hazed penitencia en esta vida: no lo guardéis para la otra: llorad vuestros pecados: tened gran dolor de vuestras culpas; porque no bays a parar à aquellas eternas penas; que nunca tendran fin. Acaba pues, pecador; de comenzar à llorar tus culpas: teme las eternas penas: no des mas del consuelo à tu Redentor, que se muestra sin el; porque tu no le acompañas en dolerte de tus pecados: *Et sustinui qui simul contristaretur. Quoniam non fuit.*

Passa adelante el texto del tema, y dice en el nuestro amantissimo Redentor, que en lugar de darle consuelo los pecadores, haziendo penitencia de sus culpas; y teniendo

dolor de sus pecados; le dan a beber hiel, y vinagre: *Et dederunt in escam meam fel, et in su mea potauerunt meo aceto.* Y en esto junto con lo antecedente nos da a entender este amantissimo Señor; que para que nosotros no bays a parar à aquellas eternas penas, que por no bazer verdadera penitencia de sus culpas, le dan à su Magestad hiel, y vinagre, condenando sus Almas à las eternas penas. **E**L Euangelista S. Ioan nos dice, que estando nuestro amantissimo Redentor entre las ultimas ansias, y agonias de su amarga muerte de Cruz, pidió de beber: *Sitit.* Y San Mateo allegura que le dieron por bebida: hiel, y vinagre, y que gustado no lo quiso beber: *Et cum gustasset, noluit bibere.* Pues aunque se a de hiel, y vinagre la bebida; porque la retina de si, quien se merió gustoso à morir por nosotros entre tanto mar de tormentos? Sin duda que está hiel, y vinagre le amarga más que todos ellos. Pues que puede

Discursio .III.

Ioan. ca. 19.

Matth. cap. 27.

S. Laur.  
Iustitia.  
ibi.

puede ser la causa? Es que la sed, que le atigia, era de que se conuertiesen las Almas, dice San Lorenzo Iustitiano: *Quod Christus Samaritana dixit: da mihi bibere, hoc in Cruce omnibus ait sitio.* Y en aquella hiel, y vinagre (dice el Venerable Beda) se le representò à su diuina Magestad, la que le dan los pecadores con viuir en culpas, y con no hazer penitencia de sus pecados. Y como esto siente mas, q̄ todos los tormentos de su Passion, se queja de la sed, y reusa la bebida.

Matth.  
cap. 26.

Veamos esto mismo mas claramente en el huerto. Estando en el Christo nuestro bien, y para dar principio à su penosa Passion, clamò à su eterno Padre, diciendo: Padre mio, si es posible, passe de mi este Caliz: *Pater mi, si possibile est, transeat à me Calix iste* Pues si tanto deseaba padecer, y beber el amargo Caliz de su Passiõ; como agora lo reusa tanto? Es el caso (responden algunos Doctores) que consideraba su Magestad en el huerto dos calices de Passion: dos bebidas muy a-

margas; la vna de nuestras culpas y la otra de sus penas. Estas no las reusaba su Magestad; pero el Caliz de nuestras culpas, que miraba desde el huerto, este como de tan amarga hiel, y vinagre, y mas insufrible, que todos los demas tormentos de su Passion, dice, que no lo puede tragar, y que si es posible, no le da a beber este amargo Caliz. Y assi mirando despues en la Cruz en la hiel, y vinagre la amargura de nuestras culpas, y los muchos que por viuir ciegos en ellas, se le auian de condenar, reusò la bebida, dándonos con este misterio à entender, q̄ siente mas esto que toda su amarga Passiõ, y que no puede sufrir, que haziendo tanto por nuestras Almas, y tenièdo tanta sed de nuestra saluaciõ; no la tengamos nosotros tambien de saluarnos, a prouechándonos de su sagrada Passiõ; sino antes sed de entregarnos à culpas, y pecados: cõq̄ en lugar de satisfacerle la sed, q̄ tiene de q̄ hagamos verdadera penitencia, para saluarnos, le damos intolerable hiel, y vinagre.

Por

Por su Santo Rey Profeta se queja amargamente de ello su diuina Magestad, diciendo: yo corrí gustoso por los amarros y tormentos de mi Pasión, con gran sed de salvar los pecadores. Y por precio de su saluacion, de mi parte no di menos, que la vida, y ellos de la suya pusieron culpas, y con ellas echaron de sí el remedio de su saluacion *Verum tamen pretium meum cogitauerunt repellere, cucurrerunt insiti.* Otros leen: *Cucurrerunt insiti.* Que es decir, que si Christo nuestro bién tuuo gran sed de padecer penas para darnos glorias; muchos pecadores la tienen de entregarse à vicios, dando à Dios hiel, y vinagre con ellos. Y los que hazen esto; son muchos? Dauid dixo, que no eran menos que todos: *Omnes declinauerunt, simul inutiles facti sunt: non est qui faciat bonum, non est usque ad unum.* Y el Espiritu Santo dice, que son innumerables los que viuen ciegos en culpas: *Stultorum infinitus est numerus.* Y viédo nuestro amantissimo

*Psal.*  
61.

*Psal.*  
13.

*Eccles.*  
cap. 1.

Saluador; que son tan sin numero los que por no hazer verdadera penitencia, se le condenan, corriendo tanto a su perdicion; como pudieran a su saluacion; se queja amargamente, se muestra como sin consuelo, y dice, que en lugar de darsele los pecadores, haziendo penitencia de sus culpas; le dan hiel, y vinagre, no dexando sus pecados ni tratando de dolerse de ellos: *Et sustinui qui simul contristaretur, & non fuit: & dederunt in escam meam fel & insiti me a potauerunt me aceto.*

A vn pecador dixo el Principe de los Apostoles San Pedro: yo veo que tu estas en hiel de amargura, y en la obligacion de maldad: *In felle amaritudinis, & obligatione iniquitatis vidi te esse.* Y fue decirle (segun la exposicion de vn sagrado Doctor) veo q̄ estas en pecado, y que con el das a Dios hiel, y vinagre, y à tu Alma la sujetas al infierno.

Aora veamos si aurà aqui algun Christiano de tan mala calidad: Si te vas à confessar, tu que me oyes

*Actor.*  
cap. 8.

*V. Diez*  
*to. serm.*

yes, y callas por verguença algun pecado mortal; con ello le das à Christo tu Redentor amarga hiel, y vinagre, y à tu Alma vn infierno. Si confieffas enteramente tus culpas; pero sin verdadero dolor de tus pecados; hiel, y vinagre eres para tu Salvador, y para ti vn demonio, pues te condenas. Confieffaslos con dolor; pero sin proposito firme de la enmienda; esta mala confesion es amarga hiel para Christo, y para ti condenacion. Si dices, que confieffas enteramente, con dolor, y con proposito de la enmienda; pero sin echar de casa la ocasion de tu pecado, ò sin proposito de no visitar, sin graue necesidad, la que està fuera; yo te dire, que te engañas, y que ciegamẽte condenas tu Alma al infierno, y à Christo à hiel, y vinagre, porque el dolor, y proposito que pide la confesion para saluarfe el peccador, le obliga a apartarse de la ocasion proxima del pecado. Echass las culpas por la boca en la confesion, y dexas el odio en el coraçon, ò el dinero age

no en la bolsa, ò no pagas bien los diezmos, y primicias? Pues tu te quedas con tus pecados, y cõ ellos das hiel, y vinagre a tu Redentor, y a tu Alma vn infierno. Juraste fãilmente en agrauio de honra, u de hacienda? Descubriste faltas graues de honra, ò lebantaste testimonio falso, y no te desdigite de ello, procurando satisfacer los daños hechos? Pues aunque ayas hecho confesion; para ti es condenacion, y para tu Dios tormento mayor; q̃ el mayor de su sagrada Passion. Eres Albacca, y cumplidor de testamentos? Debes hazer decir Missas, ò fundar obras pias, y no lo hazes, ò lo dilatas mucho sin gran causa? Pues todo esse tiempo estàs hecho vna hiel, y vinagre para Christo, y tu Alma camina derecha para el infierno.

Fr̃es Sacerdote, ò Religioso, y te portas como vn Seglar, sin mirar à la obligacion de tu estado? Pues aduierre, que estàs en tan mal estado, que das hiel, y vinagre à Christo, y estàs para dar conti-

go en los infiernos. Eres Predicador, y no procuras predicar al Alma, ò Confesor, y das la absolucion, a quien no quita la ocasion de tu pecado, ò a quien no restituyes, y haze lo demas que deue? Pues à tu Salvador condenas a nueva Passion, ya tu Alma à las eternas penas. Eres Parrochio, y no enseñas la doctrina a tus Feligreses los dias festiuos, como Dios te manda por el Concilio de Trento? Pues sabe, que aunque te confieses cada dia, no hazes ni una confesion buena, sino tienes proposito de hazerlo, teniendo necesidad de ello, como comunmente la tienen. Y si à mas de esto no procuras darles buen exemplo, desterrarles los escandalos, buscar las Obelas perdidas, exhortar, y curar a las enfermas, tu con ellas caminas al infierno, y das amarga hiel, y vinagre à Christo Señor nuestro. Eres Padre, ò Iuez de Republica, y no remedias los escandalos, ò destierras de Ra à los que los dan? Permites logros, ò injusticias? No hazes Justicia sin de-

reccion a quien la tiene? Te llevas mas derechos de los que te tocan, ò te apasionas por tus Parientes, ò Amigos, dexandolos salir injustamente con lo que quieren? Pues sabe, que justamente (sino te enmendas) te echarà el diuino Iuez al infierno, y que injustamente le das amarga hiel, y vinagre a su diuina Magestad. Eres casado, y das pesfares graues à tu Conforte, ò le hazes traycion? No enseñas à tus hijos, y criados la doctrina Christiana, y buenas costumbres? No les das buen exemplo? No les reprehendes sus culpas? No les buscas el sustento, y el ponerlos con tiempo en estado? Pues por mas que frecuentas la confesion, sino tienes proposito firme de enmendarte en esto, à Christo le das amarga hiel, y vinagre, y tu te bas al infierno.

O que de Almas dan hiel, y vinagre à su Dios! O que dellas se condenan à los fuegos infernales, aun solo por callar algun pecado por vergüenza en la confesion, dice el compasivo

suo.

**S. Vincent** *O quam multi, propter vs-*  
*Ferr. in recundiam inconfessione fi-*  
*suissferm* *cta damnantur!* Pues si so-  
 lo por esta causa, dice este  
 grande Apostol de nues-  
 tra España, que son mu-  
 chos los que se conde-  
 nan, quantos seran los que  
 por las otras muchas cau-  
 sas, que acabo de decir, se  
 condenaràn? Mirad, y  
 remirad, Almas Christia-  
 nas, como os confessais:  
 advertid bien al dolor, y  
 proposito firme de la en-  
 mienda conque debéis ha-  
 zer esto. Examinad, si  
 llebais à los pies del con-  
 fessor, firme resolucio-  
 nes de vuestro officio, y  
 estado, y con las demas,  
 que teneis à ley de Chri-  
 tianos. Temed, que dicen  
 algunos, que se ha sabido  
 por revelacion, que por  
 malas confesiones se con-  
 denan mas de la mitad de  
 los Christianos. Si estan-  
 do tu, pecador, entre mu-  
 chos para confessarte en  
 vn dia de Jubileo, oyesses  
 vna voz del Cielo, que  
 dixesse: Mirad como os  
 confessais, porque por no  
 hazerlo bien, os han de

llevar los demonios a los  
 infernos, à la mitad de  
 quantos aqui estais; que  
 temor darìa à todo? Con-  
 que dolor de culpas, y pro-  
 posito de la enmienda de  
 los pecados se confessa-  
 ria cada vno? Que cuida-  
 do pondrian en adelante  
 todos en hazer bien, sus  
 confesiones, y en poner  
 enmienda en, sus vidas?  
 Pues ya Dios desde el Cie-  
 lo te tiene dada, esta voz  
 por medio de Siervos su-  
 yos, y te la repite, con de-  
 seo de que no seas tu vno  
 de los muchos, que se con-  
 denan.

En confirmacion  
 de esto refiere Bernardino  
 de Bustos, que auiedo he-  
 cho penitencia vn Mon-  
 ge por espacio de treinta  
 años en vn retirado de-  
 fierto, y dado fin en el à  
 sus dias entre tan aspera  
 vida; de àlli a poco de co-  
 mo murió, se apareció à  
 Ioan Obispo de Leon de  
 Francia (de dōde era natu-  
 ral el difunto Monge,) y le  
 dixo en voz alta, y sentida:  
 Ay! ay! ò iusticia de Dios!  
 quã terrible, quã sutil, y quã  
 aguda eres! Señor Ioan, le-  
 bātate, y no te descuides del

*Bernar.*  
*de Bust.*

ejercicio de las buenas obras; porqué te hago saber que has de pasar por un camino muy estrecho; y angosto, y que no es tan fácil la saluacion, como muchos piensan. Entiende bien esto; que te vengo a decir; y no te te olvide nunca: En el punto, que salíó mi Alma de esta vida, passaron de ella veinte e ocho mil, y fueron presentadas en el Tribunal de Dios: y de tantos millares de Almas, sabe que muy poquitas se salvaron, y todas las demas fueron condenadas a los fuegos eternos del infierno; unas por su infidelidad; y otras por no auer regido el dolor de sus pecados, y el proposito firme de la enmienda de ellos, que deuián tener.

Pues que debemos hacer para no entrar en el numero de los muchos, que se condenan al infierno? San Arsenio lo dixo en una ocasion, que pidiendo le otros Montes; que le dixesse alguna palabra útil para la saluacion de sus Almas; les respondió: tengamos gran dolor de nuestras culpas: manifestenlo

los ojos arrojando tantas lagrimas, que quemē nāc tras carnes (como hizo S. Pedro) para q̄ no sean quemadas en el fuego sempiterno del infierno. Y en las mismas vidas de los Santos Padres se dice de vno de ellos Ançiano, que lloraba continuamente, y decía, que auia oydo muchas vezes innumerables vezes tristissimas de Almas condenadas, que decian sin consuelo: *Ay! Ay de nosotros! que no quisimos llorar nuestros pecados; y las ofensas de Dios en vida; y ahora estamos en los tormentos horrendos del infierno, llorando y gimiendo sin que nos aprobeche, y sin que podamos hallar otro ningun remedio por toda la eternidad!*

Y desconsolado nuestro amantissimo Redentor de nuestra saluacion, lloraua amargamente nuestras culpas; y viendo los pocos que en esto le acompañan; y los innumerables, que por ello se condenan; se quea muy sentido, y se muestra sin consuelo, diciendo que no halla quien se le de: *Esussumi quisimul contristatur,*

*Vitis Patr.*

*Vitis Patr.*

*ectur,*

Tbren.  
cap. 1.

retur & non fuit, &c. Atended, Almas, finalmente à lo que de sí de tu misma Cruz nos dice por tu Salto Profeta Geremias: *O vos omnes qui transitis per viam, attendite & videte, si est dolor sicut dolor meus!* Que es decí nos: ò volotros los mortales, viandantes para el Cielo, que estais en tiempo de alcançar mi gloria! para esto tomad el exemplo, que yo os doy. Atended, considerad, y ved, si ay quien tenga dolor, que le iguale à mi dolor.

Y dice Drogon Cardenal Hostiense, explicando este lugar, que quiso decirnos nuestro amantísimo Redentor: yo me hago espelo en que mireis el dolor, que deueis tener de las ofensas de vuestro Dios. Yo muero por vuestras culpas; yo siendo inculpable cargo con tanto mar de dolores por vuestros pecados. Atended à esto y ved que dolor debeis tener volotros de vuestras culpas, y que penitencia es justo que hagais por ellas: *Vt in dolore meo videatis dolorem vestrum*. Mirad tambien, que en este mis-

Drog.  
ibi.

mo lugar os quiere decir: si yo por auerme encargado de culpas ajenas, padezco tantas, y tan atrozes penas; quales seran las q padeceràn los pecadores por las tuyas, sino las dexan, y las lloran? Y así quando aquellas deuotas Mugeres seguian à Christo nuestro bien, llorando sus penas, les dixo: llorad por vuestras culpas, y por las de vuestros hijos; porq si en mi, que soy arbol viuo, y cargado de virtudes, se executan estos atrozes tormentos; q tales seran los q padecera el pecador, que es arbol seco, y muerto por la culpa, y esta no cargado de virtudes como yo, sino de muchos pecados: *Quia si in viridi Luc. ligno haec faciunt: in arido c. 23. quid fiet?*

Ay quien quiera librarse de los terribles tormentos? Ay quien quiera cololar, y dar gozo accidental à su amantísimo Redentor? Ay quien quiera dexar de darle hiel, y vinagre? Todos responderàn que si. Pues alto vamos à ello, Fieles q à todo nos enleña Christo, que lo podremos hazer, llorando nuestras culpas, teniendo

gran dolor de nuestros pe-  
 cados, tomando de este di-  
 vino Señor el exemplo, y  
 viendo en tu Magestad, co-  
 mo en viuo espejo, que tal  
 ha de ser el dolor de nues-  
 tros delitos; y la enmienda  
 de nuestros defectos.  
 Miremos pues para esto a  
 este Divino espejo, de los  
 pies à la cabeza. O ator-  
 mentado Jesus mio! a vues-  
 tros pies llego yo el prime-  
 ro, que soy el mayor de to-  
 dos los pecadores. Claua-  
 dos los miro con doloro-  
 sos, y fuertes clauos. Y en  
 ellos veo castigados los  
 malos passos, en que he  
 andado, y me decis, Bien  
 mio, en este pedazo de es-  
 pejo, que tenga atados mis  
 pies, para no ofenderos  
 mas. Con las Manos tras-  
 passadas de hierros por sa-  
 tisfacer por los mios, me  
 enseñais, que asi os atan  
 las solturas de mis peca-  
 dos, y que tenga las mias  
 clauadas de vuestro santo  
 tenor, para no estender-  
 las mas à la culpa. Este  
 rostro sagrado, espejo di-  
 uino de los santos, y ale-  
 gria de los Cielos, tan hier-  
 ro, y desfigurado, me dice,  
 que el miserable estado de

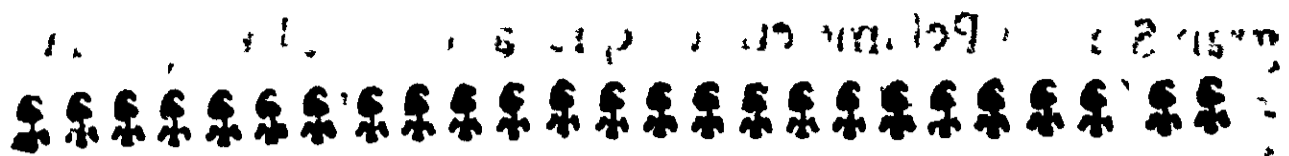
mis culpas lo tiene en  
 tan lastimoso estado de pe-  
 nas, y que no buelua mas  
 la cara al pecado; ni los  
 ojos a las ocasiones, y pe-  
 ligros de el. En estas sagra-  
 das Sienes, traspassadas de  
 espinas rigurosas veo mis  
 deshonestos vicios, que co-  
 mo puntas agudas, os pas-  
 san el coraçõ, y os traspas-  
 san hasta el Alma, y que  
 decis à la mia, que os sa-  
 que estas espinas, con dexar  
 mis torpes de uancos. Vues-  
 tras Espaldas, Señor, miro  
 atormentadas de tantos  
 millares de açotes, por a-  
 ueros buelto yo las espal-  
 das con mis culpas: y me  
 dicen bien claro, que no os  
 açote mas con mis peca-  
 dos. De pies acabeça, Divi-  
 no espejo de las Almas, os  
 veo cargado de flagas, por  
 satisfacer por las de mis  
 culpas: y todo dolorido me  
 decis, que no os atormen-  
 te mas con mis pecados,  
 que no os de mas hiel; y  
 vinagre con mis delitos, y  
 que me desliaga de dolor  
 de todos ellos.

O amante Redentor  
 mio, quan debido es, que  
 me duela de auer ofendi-  
 do à tan buen Padre, y à tan  
 gran

gran Señor! Pesame en el Alma de aueros hecho tantos enojos: mi coracon rebienta de dolor de aueros dado tanta hiel, y vinagre con mis pecados; de aueros dado mas penas, que los Indios con la ceguedad de mis culpas; de auer estado tanto tiempo cauiuo del demonio en la Jaula del pecado, mas ciego, que vn animal; pues no sentia mi prission, no lloraua mi cauiuerio, ni me nos dexaua las prisiones, y cadenas de el. Pero no he deser, Señor, siempre loco: y para dexar de serlo, gemire mis culpas, llorare mis hierros, y morire antes que boluer a ellos, para que imitando a Dauid, buelva como auer del Paraiso por el camino de vuestro santo seruicio, hasta llegar al Cielo. Reyna de los Angeles; Madre de afligidos,

que afligida al pie de la Cruz sentisteis con tantas penas los efectos de vuestras culpas; y llorosa nos disteis exemplo de llorar nuestros pecados; por aquellos amargos dolores, que alli tuuisteis, os suplico, que me alcanceis vn dolor tan grande de las ofensas, que hize a vuestro soberano Hijo, y mi Señor, que me uera de sentimiento, que nunca mas le ofenda, y que hasta la muerte diga de todo coracon: pesame, Redentor mio, de aueros ofendido: muera yo antes que os ofenda mas, para que cessen mis culpas, se acaben vuestras ofensas, comience a seruiros, nunca dexa de amaros, viua en vuestro seruicio siempre, y al fin muera en vuestra gracia, que le coro- nais con gloria.

CC3. SER.



# SERMON SEPTIMO.

Que vna Mission es piedad, y  
seruirà de juizio.

*Pro Christo legatione fungimur, tanquam  
Deo exhortante per nos. Obsecramus pro  
Christo, reconciliamini Deo 2. Co-  
rinth. 5. in cap.*



L Predica-  
dor de las  
Gentes, el  
Vaso de  
eleccion  
S. Pablo,  
no satisfaciendo à su cr-  
diente sed de la saluacion  
de las Almas cõ andar pe-  
reginando de vnas Provin-  
cias en otras para hazer en  
ellas Mission, y predicar à  
todos sus Moradores de pa-  
labra, y con exemplo, lo hu-  
zo tambiẽ por escrito, des-

pachando à varias Regio-  
nes sus apostolicas Cartas,  
que por serlo, y de tan cre-  
cida utilidad para las Al-  
mas; como muy precioso  
tesoro las mira, y guardala  
Sãta Iglesia nuestra Madre.  
En vna de ellas abla el Sãto  
Apostol cõ los de Corinto,  
y les dice: *ateis de saber, q̃  
soy Embalador, y Legado  
de Christo, embiado a vo-  
sotros de su parte, a exhor-  
taros à su diuino seruicio:*

*Pro Christo legatione fungi-*  
*mur,*

*mur, tanquam Deo exhortā-*  
*te per nos* Y así cumplien-  
do con este oficio es rue-  
go por el amor del mismo  
Christo nuestro Señor, y  
os reconcihéis con Dios,  
q̄ os precieis de sus Ami-  
gos, y conferuís su amari-  
dad. *Obsecramus pro Christi*  
*reconciliamini Deo.*  
Hállome, yo, en esta  
ocasion, Ecles, aunque el  
mas malo de todos, cō la  
obligacion, también de Em-  
bajador del Rey de los Re-  
yes, y con el oficio de Lega-  
do de Christo, Redentor  
nuestro, enviado a voso-  
tros por disposiciō (cūco)  
suya, para exhortaros a su  
diuina seruiciō. Ni más do-  
seando imitar al Apostol  
en el cumplimiento de este  
oficio, os exhorto en Chis-  
to, y por amor de su diuina  
Magestad, y de vosos mis-  
mos, q̄ os reconciliéis  
con Dios, que estimes en  
mucho su amistad, que de-  
heis su gracia, y proen-  
desis conseruaros si es pro-  
picio para que mediante esto  
se os perdonē vuestras cul-  
pas, os libren de eternas pe-  
nas, y obtengáis la eter-  
na gloria, que es el  
fin que pretende su diuina

2. II  
 1. II  
 13.

2. II  
 1. II

Magestad con esta Misión,  
 y embajada. O que gran  
 fauor! Combidar un Rey  
 ofendido con su amistad,  
 y su gracia a un simple va-  
 stallo, que grauemente le  
 ofendio! Esto que no sue-  
 le hazer el mas noble Rey  
 de la tierra, haze el so-  
 berano Rey de los Cielos  
 con los pecadores, que gra-  
 uemente le ofendieron.  
 Cargad, Almas Chistia-  
 nas, un poco la considera-  
 cion en esto, y veras un  
 exceso de amor de Dios  
 para con nosotros; y que  
 es tal su piedad, que  
 con sus beneficios querre-  
 cer nuestras ingratiuidades, re-  
 bidandonos por sus Ministros  
 con sus misericordias, para  
 librarnos de nuestras defor-  
 mudades, y miserias.  
**E**L Evangelico Profeta  
 Isayas hablando con el  
 Señor, le dice: has de saber  
 que es tal la piedad de tu  
 diuina Magestad para con-  
 tigo, que me vngió con su es-  
 piritu, y me despachó por  
 su Embajador, y Ministro,  
 para curar a todos los pec-  
 adores, que se arrepienten  
 de sus culpas, y para pre-  
 dicar

Discu-  
 so .I.

dicar á los que están cauti-  
uos en los pecados, y en-  
carcelados en ellos, indul-  
gencia general, perdon, sol-  
tura, libertad, y vn año a-  
gradable para el diuino Se-  
ñor: *Spiritus Domini super*  
*Isai. me, ad annuntiandum mani-*  
*c. 61. fuetis misit me, ut mederer*  
*contritis corde, & predicar-*  
*em captiuis in indulgentiam,*  
*& clausis apertionem: ut*  
*predicarem annum placabi-*  
*lem Domino.* Pues si los de  
su Pueblo tenían a Dios  
nuestro Señor tan ofendi-  
do; como haze tantas de-  
monstraciones de piedad,  
como si para ellas le tuie-  
ran muy obligado. Qué  
pretende el Rey de los Cie-  
los. con embiar vn Emba-  
xador suyo á los que tan-  
to le tenían ofendido en  
la tierra? Ofrezzerles vn per-  
don general de sus delitos;  
y combidarles: con la re-  
mision de sus peccados, cō  
su gracia, y amistad; y ma-  
nifestarnos con esto, que es  
tal su misericordia, que  
quiere vencer nuestras in-  
gratitudes, combidando-  
nos por medio de Minis-  
tros suyos con sus piedad-  
des; para que nos demos  
por obligados con ellas, a

dexar nuestras impieda-  
des, culpas, y miserias. Y á  
cafo esta gran misericor-  
dia de Dios se limitò á a-  
quel tiempo de su Emba-  
xador Isaias? No (responde  
Hugo Cardenal, explican-  
do este lugar) antes bien  
con esta piedad quiso ma-  
nifestar su diuina Magest-  
tad; que era llegado ya el  
tiempo nuestro de la ley  
de gracia; en que auia de  
comunicar mas largamen-  
te sus misericordias. *Vt of-*  
*tenderet tempus plenitudi-*  
*nis gratia aduenisse.* Y así  
el año placable, que predi-  
cò Isaias, y la indulgencia  
que publicó, significa (di-  
ce el mismo Hugo Carde-  
nal) las que nos auia de dis-  
pensar; y librar Christo  
nuestro bien, en los infini-  
tos meritos de esta preciosa  
sangre, y los Iubileos, que  
auiamos de tener, para que  
ganandolos, quedassemos  
abiertos á culpa, y á pe-  
na. *Tunc tunc annis Iubi-*  
*leus (dice) in quo omnia de-*  
*bita re laxabuntur; quia*  
*tunc miseria consentur.*  
No veis esto, Cristi-  
tianos, por vuestros ojos,  
que os embia Dios Minis-  
tros, y Embaxadores suyos,  
y dif.

Hug.  
Card.  
ibi.

Hug.  
ibi.

## VII. Que vna es piedad, y servir à de quiz. 10. 393

y dispone que os traigan, y publiquen Iubileo, para que con tantas muestras de su infinita misericordia, queden vencidas las ingratitudes de los pecadores, y se den por obligados à no ofender mas à tan amante Dios; que quando por sus culpas merecian las eternas penas, les combida con vn perdon general para todos, y tan cumplido para cada vno de los mayores pecadores, que con solo quererlo admitir, ganando el Iubileo, quedan absueltos de todas culpas, y libres de todas penas; y en tal estado, que si acabandole de ganar, murieran, se fueran derechos al Cielo sin purgatorio.

O gran piedad de nuestro Dios! O amor grande el, de la diuina Magestad, para con todos los pecadores hijos de Adan! Que quando mereciã vno, y muchos infiernos, les ruega con el perdon de tan horrendas penas, y les combida con su gracia, y amistad: *Pro Christo legatione fungimur, &c.* Bien veis con esto largamente cumplida vna profecia del San

to Profeta Oseas, y vna promessa, que la piedad de Dios hizo a los pecadores; diciendo por este su Profeta: yo los trahere à mi con los laços, con que traxe à su Padre Adan: *Infantibus Adam traham eos, in vinculis Charitatis.* Y fue decir nuestro Dios, y Señor: yo dare traças con que traher à mi à los pecadores: yo mouere a los diuertidos, y perdidos à dexar su perdicion, y a venirse à mi con los lazos de caridad, y con las cadenas de amor, con que busque, y reduce à mi gracia à su primero Padre Adan. Y que cadenas, y laços son estos; con que truxo Dios à su gracia, y amistad à nuestro primero Padre? A esto responde el docto Philipo Abad, que el auer hallado Adan en Dios, en lugar de castigos por su pecado, perdones, y tanta misericordia, que para obligarle con ella à dexar su culpa, y miseria, le dió su Magestad voces *Vbi es?* Y le buscò con sollicitos passos: *De ambulantis ad auram.* Y cotexando Adan este fino obrar de Dios; con el ingrato proceder

Oseas  
ca. II.

Genes.  
cap. 3.

ceder suyo, se hallò obligado à boluerse à su Magestad: siruióle de castigo su dolor, y de preseruatiuo para no pecar en adelante; la verguença de lo hecho.

*Philip.  
Abbas  
de sal.  
bon.  
c. 24.*

Estas son las cadenas con que truxo Dios, y reduxo a su seruicio à nuestro Padre Adan, dice Philipo Abad: *Qui ea lege uixit, ut cum mereretur supplicium, inueniret beneficiũ; nec cum pro meritis à tua gratia repulsaret sed ad tibi seruiendum beneficijs reuocaret.* Almas Christianas, aqui os echa Dios estas mismas preciosissimas cadenas de su amor, para prenderos, ò prendaros con el: Hijos de Adan pecadores, con la presente Mission os echa vuestro Criador los mismos laços de supiedad, que echò à nuestro primer Padre Adan: Vozes os da por mi, y por si: pasos da en mi para traheros así; pues es Fe catolica, que en Dios uiuimos, y nos mouemos: *In ipso enim uiuimus, mouemur, & sumus.* Perdones publica para el pecador, quando por solo vn pecado mortal mere-

*17.*

*c. 17.*

cia vn infierno: y en su lugar le ruega por mi con su gracia, y le combida para el Cielo; que sea su Amigo, y no de demonio; que sea su hijo; y no de Sarnas; heredero de su gloria, y no obligado à los tormentos eternos. Correte, peccador, como Adan, de auerlo sido: auerguencate a vista de vn Dios tan bueno, de auer sido tu tan malo, y de auer uiuido en tanta maldad, à vista de tanta bondad. Confundete de auer ofendido à tan soberana Magestad, y essa verguença llegue al coraçon. Muete à dolerte de tus culpas, y de las diuinas ofensas, y siruate de remedio preseruatiuo, para no boluer mas à pecar, procurando sobre todas las cosas lo que mas que todas vale, que es su gracia. Haz lo que es de tu parte, por conseguirla; y pierde quanto ay, antes que perderla: que esto es lo que quiere de ti tu Dios con esta Mission, y con esta su Embatada: *Pro Christo legatione fungimur, &c.*

O misericordia grande de Dios! negada à  
los

VII. Que vna espiedad, y servir a de juizio. 395

los Angeles , y concedida à los hombres pecadores, que siendo tan inferiores en la naturaleza , les son tan superiores en la malicia, y la culpa! Y quanto son menos dignos por repetidas maldades de las divinas misericordias , son (segun parece) mas priuilegiados en ellas, dandoles tiempo de enmienda. Pero aduertida el pecador,

dos muertes; vna del Alma, y otra del cuerpo. Y assi en la misma amenaza del castigo; dice el texto sagrado, que le dixo Dios à Adan, que moriria con muerte: esto es, que moriria su cuerpo, y moriria su Alma; esta por la culpa mortal; y por la misma aquel: *Morte morieris*. Pues si nuestros primeros Padres al mismo punto que cayeron en la culpa, incurrieron en la vna parte de la pena de morir sus Almas; como no se executò, la otra de morir luego sus cuerpos? San Theodoro responde, que aunque es verdad que la sentencia era de que muriesen luego, que cayessen en la culpa, en Alma, y cuerpo; pero que la misericordia de Dios les diò tiempo de vida, para confessar su culpa; y hazer penitencia de su pecado.

Discurso II.

*Que el tiempo que despues de la culpa le da Dios nuestro Señor de vida; es para que lo emplee hasta la muerte en penitencia.*

**L**uego que criò el Creador de todo à nuestro primero Padre Adan, le colocò en el Parayso, y de todas las frutas, y frutos de el, solo le prohibiò el comer de los del arbol de la sabiduria, con apercibimiento, que si de el comia; moriria desde el mismo dia: *In quacunque enim die comederis, ex eo, morte morieris*. Comieron de satentos nuestros primeros Padres de la fruta vedada, y incurrieron por esta culpa en la pena de

que cayeron en la culpa, incurrieron en la vna parte de la pena de morir sus Almas; como no se executò, la otra de morir luego sus cuerpos? San Theodoro responde, que aunque es verdad que la sentencia era de que muriesen luego, que cayessen en la culpa, en Alma, y cuerpo; pero que la misericordia de Dios les diò tiempo de vida, para confessar su culpa; y hazer penitencia de su pecado. *Quamuis Deus comminatus fuerit ( dice el Santo ) in quocumque die comederis ex eo, morte morieris; non statim tamen mortui sunt: quia bonus Deus prebuit occasionem penitendi, & confitendi.*

Genes. cap. 2.

S. Theod. ibi.

Y a pronechose tambien de la vida nuestro Padre Adan, y estuu tan agrade- cido à Dios por esta mise- ricordia, que dice San Ber- nardino de Sena, que en tantos çentenares de años de vida, como despues tu- uo, no cayò en otra culpa mortal. Sabed aora, hi- jos de Adan, que por qual- quiera pecado mortal se quita la vida del Alma el pecador, y merece tam- bien; no solo la muerte del Cuerpo, sino las penas eternas del infierno. Pues porque nuestro Señor no le quita luego la vida? Por darle, como à nuestros pri- meros Padres, tiempo de penitencia, y para que co- mo ellos se emplee en ella hasta la muerte. Y es cosa muy puesta en razon (di- ce San Bernardo) que re- niendonos Dios dispuesto, y prevenido desde el princi- pio del mundo el Reyno de los Cielos, no dexemos nosotros de disponernos con la penitencia, y demas virtudes para ir à el: *Dignum valde est, & omnino exigat ratio equitatis; ut quibus à constitutione mun- do Regnum paratur; ipsi etiam sese Regno parare non negligant.*

Pecador, que me o- yes, y que por tus graues culpas tienes muerta tu Alma, y merecias perder la vida del cuerpo, y arder en cuerpo, y Alma en los infiernos; para que piensas que la piedad de Dios te sustenta viuo en la tierra? No para mas ofenderle, como tu lo hazes, sino pa- ra hazer penitencia de lo que le tienes ofendido, pa- ra corregir, y enmendartu vida, para confessar tus cul- pas, y para llorar tus peca- dos; para satisfacer (si de- bes) honras, haziendas, y agrauios: y para que em- pleando bien el tiempo en feruicio de tu Dios en esta vida, le gozes por toda la eternidad en la otra, y te libres del infierno. En las *Chron. Capuc.* Coronicas de mi sagrada Religion se refiere, que vn Religioso fue llevado en espiritu al tribunal Diui- no, y en el acusado de sus culpas, y alcançado de quientas. Y estando con esto muy affligido, saliò la sentencia en esta forma: *Mas tiempo se le da de vi- da, para que se enmiende; y* *baga.*

*S. Berna  
in serm.*

*Dignum valde est, & omnino  
exigat ratio equitatis; ut  
quibus à constitutione mun-  
do Regnum paratur; ipsi*

VII. Que en la espiadad, y feruir a de iuzia 392

bagu penitencia. Botulo del raptó, y a prouechose de la misericordia de Dios, haciendo rigurosa penitencia, y firuendo a su diuina Magestad con grande feruor. Tu quemie oyes, Cristiano, y estuulle enfermo, ó en otros peligros de muerte; porqué piensas, que te dexaron la vida? Porque quizás estabas atancado de quantas con Dios, y para ser condenado entonces. Y con dexarte la vida, te dice Dios, como al otro Religioso más tiempo se le da de vida a este peccador, para que se enmende, y haga penitencia.

Pecadores que no la hazéis, mirad que os dice el Santo Profeta Isaias, que os está esperando con tanta paciencia Dios, porque alcançen su misericordia; si la buscáis con la penitencia.

*Isai. 6.30. Expectat Dominus, ut misereatur vestri. Mas ay dolor! Dice Dios, por su Santo Rey Profeta, que se passa el peccador en un momento.*

*Psal. 38. ne pertranseat homo. Qui te decit, que se passa como una imagen. ¿Qué es esto? ¿Que se como una imagen?*

No auer visto en San Gerónimo, puntado con una piedra en la mano; y con ademán de que se la echa en los pechos, y un moll cascabe de legab a darlo. Pues así se pasan muchos pecadores, como esta imagen. vntu solo haziendo amargos de hazer penitencia, pero nunca llegan a la obra de ella. Temed, Almas, que por no hazerla con tiempo, y por no aprouecharos que Dios misericordiosamente quita para ello, de con vosotros juntamente enojado en los infiermos donde lloratis para siempre, y sin remedio, echando vando, como maganes pintadas, y sin auer cumplido el tiempo en hazer penitencia de vuestras culpas, ni procurado con ella alcanzar la gracia de Dios, como que su Magestad os esfita ahora combidaño en esta Misión. Pro Christo legatione fungimur, aluntis sup. Refiere el Espelode examplos, que son de Mente muy de todo en el ando en oracion, como uno no de persona, que illoraba amar gumental y por el en parmitido Señor, y diligencia del

*Specul. exemp. lib. de 7. don.*

del Dystero, que en otra  
 baa quella tuva voz oyó  
 que le decia la milma y o  
 soy el Alma de Fulano, y  
 lloraba con dolor, y do  
 quemas lloro, y la mueras  
 los tendidos, e se acord  
 damos de la gracia del Sal  
 uador, que lo nos daba, y  
 no lo recordamos, y no  
 y. singularmente, que ob  
 tiempo contedite a no lo  
 nos para hacer peniten  
 cia, lo perdimos, pudiendo  
 en un momento, e topica  
 da ajoining, tanta misericor  
 dia de Dios. Escarpien  
 tan, peccador, non tiempo  
 en cabeza a genallora tus  
 culpas, non penitencia de  
 tus peccados, por que sino  
 lo lloraras, y si remedia  
 en el infierno, como aquel  
 desechado condenado Mi  
 rac que aunque esta Mis  
 sion, y hombrada, no mis  
 ricas de Dios, tambien  
 es justificacion de su just  
 cia. Y así en el mismo  
 capitulo, en que San Pablo  
 dice a los Corintios, que  
 es Embalador de Christo,  
 y que les combida, y ruega  
 en su nombre, con su gra  
 cia, en el mismo dice tam  
 bien que es hombrada su just  
 cia, y que hemos de ser

todos presentados en su  
 diuino Tribunal, para dar  
 cuentas estrechas de qu  
 to hubieremos obrado.  
 Omnes enim nos manifestam  
 oportet ante tribunal Christi  
 ut referat unusquisque  
 propria corporis, prout ge  
 sit, siue bonum, siue malum.  
 Temed, Almas Chrystia  
 nas, que, por dudar, el alu  
 tar las cuentas, haziendo  
 penitencia, os quite Dios  
 la vida, por emplear la mal.  
 Mirad, non vos, non ob  
 que suele su Duena, Just  
 Discu  
 cia abrenar la v da del que  
 na se buelue a su Magestad,  
 haziendo penitencia  
 de sus cul  
 Propone nos el Duino  
 Juez de los mortales  
 en el Euangelio, con  
 nombre de un Señor rico,  
 que por saber que su Ma  
 yor dorno suyo gastaua mal  
 su hacienda, le llamó a  
 cuentas: y en castigo de  
 no queria a justido, non  
 tiempo, le quitó lo que le  
 suya entregado, y no le dió  
 mas espera para la enmie  
 da. Quia hoc audia de te Re  
 de nationem, non habet iuris  
 trociam enim non potest iu  
 dicare.

2 Corint  
cap. 5.

Discu  
10. III.

Luc.

6. 16.



Handwritten notes in the left margin, including the number '206' at the bottom.

VII. Què en el espíritu y en la vida de los peccadores.

Usted. Pues si por el pecado  
 no se enmendó Dios por  
 el Mayordomo, que dió  
 mala cuenta, el peccador,  
 que los bienes que su Ma-  
 gistrad diuina le dió de Alma,  
 cuerpo, salud, tiempo,  
 y ocasiones de seruirle, los  
 empleó en ofenderle, por-  
 que le han de quitar la vi-  
 da, quando parece, que no  
 era tiempo de dar cuenta?  
 Como la piedad de  
 Dios no le concede mas  
 vida, para ajustarlas? No se  
 aguarda à esso ( dice San  
 Pedro Chrysologo) quan-  
 do la hacienda espiritual  
 se desperdicia, el talento se  
 malogra, el tiempo se pier-  
 de, y la vida se gasta mal. Y  
 por tanto, dice el Santo  
 con el Real Profeta. los pe-  
 cadores que en lugar de  
 hacer penitencia, y enmen-  
 dar su vida, se emplean en  
 peccados, por justo castigo  
 de Dios los suele llamar à  
 cuentas, y quitarles la vi-  
 da, acortandoles mas que  
 la mitad del tiempo, que  
 hubieran de viuir. Si fue-  
 ran buenos, se trataran de  
 serlo con enmendarse, y  
 hacer penitencia de sus  
 culpas. Non peruenit ad su-  
 nitum terminum uitae dice

el Santo Chrysologo, qui  
 in uita uita uita uita uita  
 S. Petrus, quem sonant uita uita  
 Chrysol  
 ser. 125.  
 Aque se ha hablado  
 de lo que amenaza à to-  
 dos los peccadores, que gal-  
 tan mal el tiempo, y que  
 no tratan de enmendarse sus  
 vicios, teniendo color de  
 sus culpas, y hazien de pe-  
 nitencia de sus peccados.  
 Agora veamos, si el rigor  
 de Dios nuestro Señor se  
 queda toda en amenazas.  
 Veamos, si se executa la  
 sentencia con toda la just-  
 cia de su rigor. Oid como  
 se executó, en vn mundo  
 entero de Gentes. Viendo  
 Dios que sin freno se en-  
 tregauan à vicios deshono-  
 nestos en el tiempo del  
 Santo Noe, dixo, pues que  
 assi me ofende el mundo,  
 yo le quitare la vida y no  
 le dare de tiempo de ella  
 sino ciento, y vein te años.  
 Erunt que dies illius centum  
 viginti annorum. Pues co-  
 mo auendole señalado  
 nuestro Señor al mundo  
 ciento,

11  
 12  
 13

Indice  
 105  
 106

Genes.  
 cap. 6.

ciento, y veinte años de  
 vida; antes de los cumplidos  
 embio el diablo varias  
 uenas, con que le la quitò,  
 como notò San. Ioàn Chri-  
 sofostomo. Qué es la causa  
 que en lugar de cumplir  
 la sentencia, se executa con  
 mas rigor de lo que en la  
 contenta? Es el caso, dice  
 el mismo Santo Chri-  
 sofostomo, que quando el dia-  
 blo haze à que el tiempo  
 que daba de vida à los ho-  
 bres para enmendarse; lo  
 gastaban en mas ofender-  
 se, y à que en lugar de ha-  
 zer penitencia de sus cul-  
 pas, se entregaban mas atre-  
 uidos à los peccados. Si bien  
 aunque los castiga Dios  
 con quitarles la vida, y co-  
 denar sus Almas, en el mis-  
 mo castigo entrò su mise-  
 ricordia; pues lo fue el qui-  
 tarles la vida, para que con  
 esso fuesen menòs sus cul-  
 pas; y no tuuiesen en la  
 otra vida tantas penas. Quia  
 uidit quod dicit dicit S. Ioan  
 Chriofostomo y incurabili-  
 ter illos peccare. propterea  
 succidit tempus, ut ne ma-  
 iori poena se obnoxios fa-  
 cerent.

S Chriof.  
 in Genes.  
 hom. 25.

209

Y en nuestros tiem-  
 pos en nuestra España se

hauo nuestrò señòr de esta  
 manera con algunos lu-  
 gares de ella. Pues segun  
 se dice en la vida de la Ve-  
 nerable Sierva de Dios,  
 Soror Ana Maria de San  
 Joseph, sabiendo esta ad-  
 mirable Hija de mi Sera-  
 fico Padre; que en vna  
 Ciudad, y lugares a ella ve-  
 zinos, auian muerto de  
 peste muchos millares de  
 personas, y manifestándole  
 nuestro Señor, que de tan-  
 tos millares de Almas; se  
 auian saluado muy pocas,  
 le dixo muy lastimada a su  
 diuina Magestad: es pos-  
 sible que effas entrañas de  
 piedad, y el amor que nos  
 tenéis, pueda dar lugar al  
 demonio, a que haga ran-  
 rizar en cuerpos, y Al-  
 mas. Y nuestro Señor le  
 respondió: hija, mi poten-  
 cia, mi bondad, y mi amor  
 lo posee todo el mundo,  
 que yo siempre estoy con  
 vosotros; pero esta gente  
 ha muchos años; que les  
 perdono, les espero, y nues-  
 tro de muchas maneras  
 mi voluntad, y ellos des-  
 agradecidos en publico, y  
 en secreto no dexan de of-  
 fenderme: y en lugar de  
 hazer penitencia de sus  
 culpas

In eius  
 vita  
 art. 35.

VII: Que vna es piedad, y seruir a de juizio: 401

culpas; conreten mas cada dia, y no se auian de enmendar. Y vse de misericordia con ellos en medio de castigarlos; quitando les la vida, y condenando sus Almas; porque si viuieran mas tiempo, crecieran mas sus pecados, y con esso seria mayor su infierno por toda la eternidad. Pecador, que gastas tan mala hazienda, que para grangear con ella te entregò tu Dios, mira que si malográs el tiempo, lo perderas. Atiende, que si empleas mal la vida, te la quitarà el diuino Señor. Aduerte, que si das mala cuenta de tu Alma, la condenarà su Magestad à los infiernos. Considera, que el tiempo que desde que pecaste tienes, te lo contedieron de pura misericordia, para salir de tus miserias, llorar tus pecados; y hazer penitencia de tus culpas; y que sino lo hazes, perderas el tiempo; la salud, y el Alma. Mira, que te mirò enofado Christo, feso de virtudes, y cargado solo de culpas, y vanidades, quando mirando à la higuera, que no daba

fruto cõ lleuar otras; dixo: cortenla luego; para que ha de ocupar la tierra vn arbol tã sin provecho? *Succide ergo illam, ut quid etiam terram occupat?* Teme que desde alli te diò a entender, q̄ te quitaria la salud, y te acortaria la vida, y que en la misma ocasion dixo, q̄ serian condenados los pecadores, sino hazian penitencia de sus pecados: *Nisi poenitentiam habueritis, omnes similiter peribitis.* Temed, dice Christo en el mismo Euangelio, q̄ os quitare el tiempo; perdeis la vida, y morireis de repente, como aquellos diez, y ocho q̄ matò la torre de Siloe, cayendo sobre ellos: *Sicut illi decem, et octo supra quas cecidit turris in Siloe, et occidit eos.* No hagas burla, ò poco caso de las amenazas de Dios: mira q̄ te quedaràs tu burlado, y condenado. No te fies en que es misericordioso, q̄ tambien es justiciero; y sino se aorrò con vn Discipulo suyo, q̄ por no enmendarse, lo entregò al demonio, y lo echò à los infiernos; como se aorrara conigo? Aun mudo entre rode Gētes quitò la

Luc. 6.13.

Luc. 6.13.

vida, por emplearla en el  
 honestidades, y condenó  
 tantos millares de Almas,  
 y quieres tu solo, sermas  
 privilegiado que todos  
 juntos? Si por cobrar la sa-  
 lud del cuerpo tomas pur-  
 gas amargas, por cobrar  
 la del Alma, y asegurar  
 eterna vida de gloria para  
 Alma, y Cuerpo; porque  
 no tomas la purga de la  
 penitencia? Si por conser-  
 var la vida del cuerpo, sue-  
 les hazer muchas diligen-  
 cias; por alcanzar, y con-  
 seruar la del Alma; porque  
 no hazes alguna? Y si por  
 amor de tu Alma, y de tu  
 vida, no quieres dexar tus  
 pecados; haz'lo siquiera  
 por la salud, y vida de tu  
 cuerpo. No peques, y vivas  
 mucho; no peques que  
 moriras presto como peques,  
 que perdeas la salud, y vi-  
 da. El Santo Profeta Rey  
 nos da esta gran receta; ay  
 alguno, dice, que quiera  
 tener larga vida; y bre-  
 nos dias? Todos responde-  
 rán, que quieren vida lar-  
 ga, y buena. Pues aplicas  
 la receta eficaz para ello,  
 que dice, que no ofendas  
 à Dios, ni al proximo con  
 vuestras palabras; que ha-

gas obras buenas; y os  
 aparteis de las malas. *Pro-*  
*hibe linguam tuam à malo,*  
*Et labia tua ne loquantur*  
*delum. Diuerte à malo &*  
*fac bonum.*

Oid vn caso admirá-  
 ble, que refiere San Ber-  
 nardino de Sena, para que  
 veais quan saludable; y  
 cierta es esta receta, para  
 tener larga vida. En el  
 Principado de Cataluña  
 sucedió (dice en mi tiem-  
 po) que vn Moço desobe-  
 diente à sus Padres permi-  
 tió Dios, que por esta cul-  
 pa cayesse en la de hurtar,  
 y por ella en manos de la  
 Justicia la qual le puso en  
 vna orca, y en ella murió  
 de edad de diez; y ocho a-  
 ños. Y luego que tan afren-  
 tosamente perdió la vida,  
 se vió lleno de canas en  
 barba, y cabeza, y la cara  
 arrugada, que parecia, vn  
 viejo decrepito. Y vn O-  
 bispo gran Siervo de Dios  
 tuvo reuelacion, que en  
 aquello mostraba nuestro  
 Señor à todos lo que im-  
 porta aun para la vida del  
 cuerpo el huir de los pe-  
 cados, y que si así hubie-  
 ra hecho aquel moço,  
 y no hubiera comedido

*Psal.*  
33.

*S. Berno*  
*Serm 17.*  
*in quadr*

tantas

VII. Que un aespiedad, y seruir a de iuz to. 403

tantas culpas huiera vi-  
do tantos años, y tenido  
tan larga edad, como pe-  
dian aquellas canas. Pe-  
cados, y por el. *videtur*  
bien, si quiera por tener  
larga vida huye de las cul-  
pas, y haz penitencia de  
tus pecados, y tendras vi-  
da en cuerpo, y Alma. Te-  
me, que por darte a tantas  
culpas, mueras presto por  
vuir apresurado, y como  
este desdichado. Moco: y  
singularmente teme el ser  
condenado, por otro a la  
oroa del infierno por la Di-  
uina Justicia.

Para que no te fude-  
da así, a omnia, piedad de  
Dios, y su misericordia te  
embia. Legados, y Minis-  
tros suyos, para que en su  
nombre te exhorten a pe-  
nitencia. *Tantum* Dios  
exhortante per nos, y te  
combidena con su amistad,  
y su gracia. *Obsecramus*  
*pro Christo, reconciliamini*  
*Deo.* Temed, peccadores,  
el menospreciar esta em-  
balada: temblad de no a-  
provecharos de la Mis-  
sion, y de hazeros.

sordos a sus  
voz, y a sus  
voz, y a sus  
voz, y a sus

Porque las que no correspon-  
den a las voces, que Dios les  
da por sus Ministros, *su-*  
*len* quedar se abstina  
no de las y sus re-  
medio.

**P**ECÓ grauemente Cain,  
quitando la vida a su  
mayor hermano A-  
bel, y su sangre verida da-  
ba voces a la Justicia de  
Dios, y no su Mageltad a  
residenciar a Cain, y dice-  
le: tu pecado me está pi-  
diendo Justicia: *Kor* *Jangu* *Genes.*  
*ni fratris tui clamabat ad me* *cap. 4.*  
*de terra* Quedó Cain, en la  
rencia de condenado a los  
infiernos, y como a tal le  
echó Dios su maldición:  
*Maledictus eris terram* *ter-*  
*ream* *A*ora y camos, sien-  
do Dios, la misma Igual-  
dad, y forma de la debida  
Justicia, porque al primer  
hombre que peccó, llegando  
a residenciarlo, le per-  
dona su delito, y le conce-  
de su gracia, y llegando a  
residenciar al segundo hom-  
bre, que huvo en el mun-  
do, le dexó tan condena-  
do, q desde luego le echó  
su maldición. Si me dicen,  
q esto fue, porq el pecado  
de Cain fue mayor, q el de

Dd2 Adan,

Adan; porque este fue solo de inabstinencia por comer de la fruta vedada, y el de Cain de injusticia tan grande, como quitar la vida a vn inocente; responder yo, que no vale esa razon; porque si Cain quitò la vida del Cuerpo a vn inocente; Adan quitò la del Alma a tantos millares y millones de ellos, que nazen muertos por la culpa, que el cometió. Pues si la culpa de Adan es tanto mayor, que la de su hijo Cain; porque el Padre ha de quedar libre, y solo el desdichado hijo condenado. La razon es, que a los dos los llamó Dios: a Padre, y a Hijo les dió voces; y Adan confesó su culpa; y se conuirtió a su Dios: y assi quedó absuelto de su pecado; pero Cain (dice San Ambrosio) no se valió de medio alguno, para ser perdonado; no hizo aprecio de las voces de su Dios, no confesó su pecado; y assi quedó maldito de su Magestad, y para siempre condenado: *Merito san gais el amavit ad Dominum; quia nullis Cain impunitategebatur operibus, quia no*

S. Ambr

*confitebatur flagitium.* Christianos míos, vna Mission, dice S. Pablo, que es voz, y aun voces de Dios: *Tanquam Deo exhortante per nos.* Pues sabed, que para vnos seruitande Justicia, como a Cain, y para otros de misericordia, como a Adan. A vnos les seran medio de su saluación, y a otros de su mayor condenacion. Todos somos pecadores, y miente el que dixere otra cosa, dice San Ioan: *Si dixerimus, quoniam non peccatum non habemus, ipsi oap. 1. nos se ducimus. Veritas in nobis non est.* Esto assentado mirad como desde el principio del mundo, en los primeros libros puso el Criador de todos el exemplo de como se auia de portar con los demas. Y en el nos dió a entender, que los pecadores, que a las voces de Dios se reducen, confiesan sus culpas, y hazen, como Adan; penitencia de sus pecados; quedarán como el, absueltos, y perfeccionados. Pero los que sin atender a las voces de su Dios, se quedan, como Cain, sin confesar su pecado, y sin tarde arrepentirse de el; seran,

VII. Que vná espiedad, y ser un à de juicio. 405

ran, como el, malditos, y condenados.

Caminando el mundo adelante, y estando ya Dios hecho hombre por los hombres; predicando en vna Mision a muchos, el diuino Redentor, parece, que confirmò esto mismo, diciendoles: aora es el juicio del mundo. *Nunc iudicium est mundi.* Pues como puede ser esto, si despues que su soberana Magestad predicò estas palabras, han passado tantos centenares de años, y entodos ellos no se viò el dia del juicio, ni se sabe, quando llegará? Yo lo discurre así: el juicio, no es adonde se da sentencian à vnos en fauor, y a otros en contra? No es de donde vnos salen absueltos, y otros condenados? Si. Pues como quando dixo Christo, que era llegado el juicio del mundo; estaba haziendo Mision; y dando voces à todos los pecadores; quiso decirles: los que atentos à la Mision; y à mis voces, hizieren penitencia, quedarán; como Madalena absueltos; pero los que no se convirtieron, temán

Ioan. ca. 12.

ser, como Judas, condenados. Temed, Fieles, la execucion de este riguroso juicio de Dios.

En el mismo dia, que entrò Christo nuestro bien triunfando en Gerusalén; alabado, y aclamado de las turbas de la Gente, nos aduertete San Matheo, que viò do su diuina Magestad vna higuera sin mas fruto, que ojas, le echò indignado su maldicion, y que quedò al punto seca: *Nunquam ex te fructus nascatur in semperiternum & arefacta est tunc in uo fiscalnea.* Pues en que peccò aquella higuera, para que así le echasse Christo su maldicion? Y aunque pudiesse ser el arbol capaz de culpa, si este castigo fue en tiempo de primavera, y no aun llegado el dia de dar fruto de higo; sino solo el de tener ojas; por que temèdo estas, que puede, auade ser castigada, por no tener lo que no era tiempo de llenar? Es el caso misterioso: mirò el diuino Señor en aquella higuera sin fruto, al pecador infecando de virtudes, que no trata de hazer buenas obras en provecho de su Alma; y

Matth. cap. 21.

en servicio de su Dios. Estabale tambien entonces, haziendo Mission, y en tal tiempo singularmente quiere Dios nuestro Señor, que se empleen sus Christianos en buenas obras, aunque les parezca, que no es tiempo para el o; que entonces lo es de dar frutos al Señor de todos, quando con vna Mission, u de otro modo manifiesta su diuina Magestad, que los quiere. Y assi para escarmiento de pecadores, que no se aprouechan de las voces de Dios, que les da por si, o por sus Ministros, ni tratan de convertirse en vna Mission; les hecha Christo (parece) soberano juez su maldicion en la higuera, y muestra la justicia que hara en ellos; pues que los maldice en su imagen, o en estatua. Almo lo, que el santo Tribunal de la Inquisicion para escarmiento de todos, le quemar en publico las estatuas de algunos delinquentes; y manifestar con esto lo que hara en sus personas, si los cogiera.

Aora ved como castiga Dios los pecadores; y

los castiga. Por San Matheo nos propone Christo Señor nuestro a su Iglesia con la semejança, y exemplar de diez Virgines: de las quales dice, que fueron condenadas las cinco, y que por mas que clamaron a su Magestad, que les abriera las puertas de su misericordia, para conseguir su gracia, y alcanzar su gloria, diciendo: Señor, Señor abridnos; les ció con la puerta en los ojos, y se quedaron sin Cielo, sin Dios, y para siempre condenadas. *Causa est ista: nescio vos.* Pues leparamos; porque se condenaron estas cinco Virgines? El mismo Euangelio parecda la razon diciendo, que sintieron vn clamor, y en el vnas voces, que decian: mirad, que llama el diuino Espolo: salid a recibirle. *disponeos para esperarle: Media autem nocte clamor factus est. Ecce sponsus venit, exite. et uiam ei.* No lo hizieron ellas, y quedaron para siempre condenadas. Pues no consta del Euangelio, que clamaron a Dios, y a sus Compañeros? Si, dice el insigne Patriar-

*Matth. cap. 5.*

## VII. Que vna es piedad, y servir a de juicio. 407

S. Bruno.  
hom. de  
Virgin.

triarca San Bruno; pero no fueron aquellos clamores acompañados de las debidas obras, para salvarse: quedaron en amagos de disponerse; y así fueron justamente condenadas: *Ibant ad olei venditores, non pedibus, sed desiderio.* Almas Christianas, mirad que todas estais significadas en esta parábola de las Virgines: atended, que vna Missien es clamor de Dios, y voces fuyas, dice San Pablo: *Tanquam Dei exhortante per nos.* Mirad, como por que no se aprouecharon, las cinco de las diez Virgines de aquellas voces, ni se movieron con aquel clamor, para disponerse, quedaron para siempre condenadas: Temed, fieles, que os succeda otro tanto: escamontad en cabosca agena, hazed vna buena confesion echad fuera de casa la ocasión del pecado: salga del corazón el odio, y el dinero ageno de la bolsa. No seais necios, como las cinco Virgines necias, quedandoos solo en amagos de execu-

tar esto, y lo demas, que debeis hazer, para alcanzar el perdon de vuestras culpas, y la gracia de vuestro Dios, y Señor; porque ya esta puesto el exemplar de la sentencia, para ser, como ellas, y por lo que ellas condenados. Y aun amas de los castigos eternos de la otra vida, podeis temer otros graves castigos de Dios en esta: y sin mirar lo.

Ablando nuestro Dios, y Señor por boca del Profeta Geronimo contra muchos pecadores, dice: yo les embiare castigos grandes de hambre, peste, y guerra. Y fuera de estas penas, con que castigare en esta vida, les echaré mi maldición, con que irán a padecer en la otra las eternas penas: *Ece ego mittam in eos gladium, & famem, & pestem, & dabo eos in uicem suam: in maledictionem.* Pues porque tan seueras amenazas, y tan terribles castigos: Diteis, que por sus pecados, y que dicitis la verdad: pero que es la causa de que mas se finió de ellos Dios, y con que

cap. 29.

Jerem. cap. 29.

Jerem.  
ibidem

mas justificò su iusticiã, para condenarlos à tan terribles castigos en esta vida, y en la otra? En el mismo capitulo responde la Magestad diuina, diciendo que porque no auian hecho aprecio de las voces de sus Siervos, ni aprouchados de las Misiones, que por sus Profetas les auia embiado: *Et quod non audierint verba mea, que misi ad eos per Seruos meos Prophetas.*

Oid, Fieles, como en nuestros mismos tiempos, sabe Dios executar estos castigos. Auendo yo hecho Mission en las Indias occidentales en la Prouincia de Caracas, aunque en ella se vieron notables mutanças de vidas, y hizieron muchos, y muchas, muy asperas penitencias; quedaron tambien no pocos en sus pecados. Y apenas se acabò la Mission, quando començaron los Moradores de aquella Prouincia, à sentir los castigos arriba dichos de peste, y hambre, de hambre, por comerse la langosta los sembrados repetidos años; y de guerra; porque infestaron

aquellas Costas tantos Corsarios, que por mar, y por tierra robaban las hazien- das, les quitaban el comercio; saquearon algunas Ciudades, y les quemaron las casas, &c. Y à este mismo tiempo murieron algunos con tan malas señales, que juzgaron muchos, que se condenaron para siempre à los infiernos. Entre otros fue vno, que viuia amancebado, con la amiga en casa, y con escandalo. Oyò algun sermón de la Mission, y oyòme ablando en particular con el sobredito mal estado; pero no hizo caso de nada. Quedose, como antes, con la amiga en casa: salió vn dia fuera, y boluendo à ella; se cayó en vn hoyo, que solia llevar bié poca agua: y en ella murió desdichadamente, sin dexar señal de dolor de sus pecados. Temed, Christianos, que os suceda otro tanto. Mirad, que se justifica Dios mucho por las voces, y exhortaciones de sus Ministros. Aduertid, y considerad, que en yndia Mission: susle Dios justificar su iusticia, para condenar à al-

VII. Que una espiedad, y serun a dejuiz. 10. 409

a algunos pecadores luego: y mas siendo acompañada de Jubileo.

De solas dos higueras se haze memoria en los sagrados Euangelios; la vna en el de San Matheo, de que ya trate, la otra en el de San Lucas, de que ahora hablo. Miró la Christo Señor nuestro, como a la otra sin fruto; y en ella también a los pecadores, y dijo al hortelano de ella tres años ha, que busco fruto en esta higuera, y no lo hallo: y pues ocupa la tierra tan sin prouecho, cortadla luego: *Succide ergo illam, ut quid etiam terram occupat?* Respondiole a Christo vida nuestra el hortelano: Señor, dexadla por este año, y si beneficiandola, y cultiuandola, no diere fruto; se cortará la higuera, y no avra mas que esperar. *Dimitte illam, & hoc anno usque dum fodiam circa illam, & mittam stercora, & siquidem fecerit fructum: sin autem infuturo succides eam* El hortelano que ruega por las higueras sin fruto (que son los pecadores) es el Angel de la Guarda, dice San Pedro Chrysololo-

Luc.  
6.13.

go: y viendo quan justamente merecen, que Dios les quite la vida, y condene sus Almas; ruega por ellos a su diuina Magestad, y le p. de vn año de espera:

*Cultor vineæ* (dice el Santo) *qui infructuosam ficum iubetur succidere, est Frater synagoga Angelus, qui sterilitatem, quia non potest excusare inducias impetrat supplicando.* Y que año es este, que pide el Angel de espera, para que los pecadores hagan penitencia, y de frutos de buenas obras? El mismo S. Pedro Chrysololo responde: este año es el que predicó Isaias de Jubileo, quando haziendo Mission predicaba perdones de parte de Dios a todos los pecadores, que se arrepentian de sus culpas, y hazian penitencia de sus pecados: *Cultor vineæ* (dice Chrysololo) *concedi ad hoc euangelici temporis precatur annum, de quo Isaias dicit: predicare innum Domini acceptum, & diem retributionis.*

S. Chrysol.  
ser. 106.

S. Chrysol.  
ibidem.

Esta es la cultura y beneficio, que pidió el Angel de la Guarda a Dios para los pecadores: y dixo que

que si con esto no se enmendaban, les podria su diuina Magestad quitar la vida; y condenar sus Almas. Y es como decir todo esto claramente, que el tiempo que despues de la culpa da Dios de vida a los que cayeron en algun pecado mortal; es para que lo empleen en hazer penitencia de el, y en dar fruto de buenas obras hasta la muerte; y que a algunos pecadores se les da tiempo de espera, y plazo de vida hasta vna ocasion, como esta de tubileo, y no ganandolo, ni dando fruto con la labrança, y beneficio de la Mission; pueden temer tales ingratos pecadores, que les quite Dios la vida luego, y que entregue sus Almas a los demonios, para que pues fueron arboles secos, que no daban fruto a su Criador (aunque lo buscaba, y solicitaba) ardan en los fuegos eternos del infierno.

Pecador que me oyes, y eres arbol seco, porque viues en deshonestidades; mira que contigo habla Christo en el caso puesto, y a ti te dice, que

sino te enmiendas, te quitara la vida; y condenara tu Alma. Christiano, que viues enemistado, y no te reconcilias con Dios, porque no perdonas a tu Enemigo; tu eres la higuera de quien dice Christo, que la corten por esteril. Y tu que no pagas fielmente los diezmos, y primicias, y que no te desdices de los falsos testimonios, que leban tate, u de las faltas de honra, que descubriste, que no pagas lo que debes, que no restituyes lo que vsurpaste con ilicitos tratos; tu eres el arbol seco de los enojos de Dios; y los agravios; que tienes hechos claman a su diuina Magestad, que te arranquen de la tierra, que tan indignamente ocupas; y bayas a dar cuenta a Dios de tus maldades. Y tu Jurador, maldiciente; blasfemo; y tu murmurador, tambien eres higuera sin fruto, y estas para ser maldito de Dios, y condenado, sino te enmiendas. Y tu que teniendo estado de Religioso, o Eclesiastico, y debiendo en el dar luz a las Almas con tu exemplo,

## VII. *Que en aespiedad, y servir a de juicio* 411

les eres tinieblas con tu mal obrar; planta eres también sin fruto, y te amenaza la sentencia de ser cortada; y de ir a ser vno de los grandes tizonos del infierno.

Pues vosotros Padres de Almas, y de Familias, que debiendo dar buen exemplo, desterrar los malos, reñir a los que estan a vuestro cargo sus torcidas costumbres; darles buen exemplo con las vuestras, y enseñarles la doctrina, y os descuidais en esto; las peores higueras sois vosotros de la viña de Dios; pues debiendo llevar fruto de buenas obras, y procurar con todo desuelo, que los que estan a vuestro cargo, hagan lo mismo; no lo hazeis, y ocasionais con esto, que aya tantas malas higueras. Y siendo por esto mayor que la de otros vuestra culpa, sera tambien mas graue vuestra pena. Y tu Padre de Republica, y vosotros Juezes, Couernadores, y demás Ministros de Justicia, que debeis hazerla al Pobre, como al Rico; y os apasionais por el poder.

lo, porque os da el regalo, o por tenerlo de vuestra parte; leños secos sois, y arboles a quienes amenaza la sentencia de ser desterrados de este mundo, y de ir a pagarlo a otro. Pues si permitis los amancebamientos publicos, vlturas, logros, injusticias, y no lo remediais; todas aquellas culpas cargan sobre vosotros: y asi mereceis ser mas castigados, y que os cayga con mas rigor la eterna maldicion de Dios, por auer disimulado tanto sus agravios manifestos; quando por los muy lebes contra vuestro Rey, o Principe de la tierra, sois hacer tantas demostraciones de sentimiento, y castigarlos con mucho rigor.

Christianos míos, no seamos en adelante arboles secos, higueras sin fruto de buenas obras. Hasta aqui nos sufrió misericordioso el diuino Padre de Familias, y Señor de esta viña de su Iglesia; y deso de que demos fruto; nos cultiva con inspiraciones, auxilios Misiones, y Jubilos. **Te-  
mamos,**

mamos , que execute la sentencia , de que seamos cortados de la tierra por esteriles, priuados de la vida, por no dar fruto de buenas obras , y condenadas nuestras Almas, por las malas que hazemos de culpas, y ofensas tuyas. Mirad, Fieles, que esto ois, ò leais, que con vna Mission, ò Iubileo se suele Dios justificar, para condenar à algunos.

En confirmacion de esto, os dire lo que passò en Indias, acabando yo de hazer vna Mission entre los Españoles , que viuen en la Prouincia de Caracas. En cierta Ciudad de ella huuo vn hombre amañebado , que sin aprouecharse de la Mission, ni del Iubileo , se quedó con la amiga en casa. Y apenas se acaud el tiempo de el, quando como à higuera sin fruto , la quiso el diuino Iuez cortar, y quitar la vida. Y dandole de repente el mal de la muerte, estuu tan lejos de disponerse para ella, que en lugar de confesarse , y de llamar arrepentido a Dios ; todo era dar voces por la amiga, diciendo: Clara, Clara: ven-

ga Clara ! que este era el nombre de su negra mançeba. Fui llamado para esta graue necesidad, y aunque hize , quanto pude de mi parte , jamas pude sacar de el señales de dolor de sus pecados , ni que llamasse à Dios. Y de esta suerte murió, con tan ciertas señales de que iba su Alma condenada à las eternas penas del infierno.

Escarmienta , peccador que me oyes, en cabeza agena. Y si quieres no condenarte , y tener vida temporal en el cuerpo, la espiritual en tu Alma, y la eterna despues de cuerpo, y Alma en la gloria ; haz lo que para esto te pide Dios por su Santo Profeta Rey. *Declina à malo & fac bonum.* Por cuya boca te dice su diuina Magestad, que para este fin te apartes de tus culpas , dexes tus pecados, y des fruto de buenas obras Y para dar a esto buen principio; con grã dolor de tus delitos, dile à tu Dios: O Señor quanto me pesa de auer pecado! Quisiera nunca auer nacido, por no auerros ofendido. Yo confieso, Salvador mio,

*Psal.*  
36.

VII. *Que una piedad, y servir a dejuizio.* 417

mio, que por mis culpas merecia, que me quitasseis la vida, y que condenasseis mi Alma a las infernales penas. Pero pues sois tan misericordioso, que con beneficios quereis vencer nuestras ingratitudes, y nos dais voces por vos mismo, y por vuestros Ministros para que dexando las miserias de nuestras culpas, nos aprouechemos de vuestras grandes misericordias; y mereciendo yo desde el primer pecado mortal, la muerte del cuerpo, y la condenacion de mi Alma, me disteis tiempo de vida, para que hiziesse penitencia; espero, Señor, que me perdonareis haciendola.

Así lo propongo, mi Dios; al punto me arrepiente de mis culpas; no porq̃ no me condeneis al fuego del infierno por árbol seco, y sin fruto, sino por solo ser quien sois; me

peña de todo coraçon de mis pecados; y propongo de perder la vida, y padecer mil muertes, antes que ofenderos, para que con esta disposicion me sirua la Mision, y Jubileo de saluacion. Angel bendito de mi Guarda, que treo me pedisteis tiempo de vida, para la enmienda; alcançadme tambien auxilios eficazes, para que deshecho mi coraçon de vinar de dolor, diga: peque, Redentor mio: peñame de todo coraçon de aueiros ofendido; y peñame en el Alma de que no me peñe mas. Y si en adelante, Señor, os humiere a ofender; quitadme aqui de dolor la vida, para que no teniendo ocasiones de ofenderos, muera como deseais, en vuestra

gracia, y affeguer vuestra gloria.

\* \* \* \* \*

SER:

# SERMON

## OCTAVO.

### De la causa de condenarse muchos de todos estados.

*Multi enim sunt vocati pauci vero electi.*

Math. 22. in cap.



Y muchos son, dice Christo nuestro bien, los llamados para la vida eterna de la gloria: y tantos son, quantos han sido, y seran todos los hijos de Adan; pues en todos tiempos, à todos les da auxilios suficientes, para conseguir el Cielo: Y fuera de esto le embiò à su antiguo Pueblo (de feo de la saluacion de todos) muchos Ministros, y repeti-

das Misiones de Santos Profetas, y el mismo Dios, con este fin de la saluacion de todos, los hombres, se hizo hombre por ellos, y viuiendo entre ellos, quiso el mismo Señor predicarles, y llamarles para el Cielo, diciendoles à voces hazed penitencia, pecadores, y con esto ireis al Cielo: *Pœnitentiam agite appropinquabit enim Regnum Cœlorum.* Y tanto trabasaba sobre esta pretension de la saluacion de las Almas, y tantas voces

Math. cap. 4.



VIII. Porq̄ se cōdenã los mas de los Fieles. 415

les daba, que à vezes, como da à entender por su Real Profeta; vino a tronquezer de tanto predicar *Clamans rauce fūcte sunt fauces mee.* Y para que le ayudassen en esto, le valió de tantos Apóstoles, y Discipulos. Y así por tantas razones; dice Christo Señor nuestro; que son muchos los llamados para el Cielo: *Multi enim sunt vocati.* Pero ay dolor! que dice; que de estos llamados son los menos los escogidos. Y aun de los Christianos lo dice, y lo entiende S. Gregorio Magno. Y así viene à suceder por la desdicha de nuestras culpas,

*Que aunque todos los Christianos son singularmente llamados para el Cielo: son, parece, los mas de ellos los que se condenan por sus culpas al infierno.*

**P**redicando en vna ocasión Christo nuestro Redentor, y exhortando con sus divinas palabras, à hazer buenas obras, à huir de las malas; y à exercitar las virtudes; di-

xo su Magestad soberana: si quereis ir al Cielo, tratad de entrar por la puerta angosta. Mirad, que la puerta, y camino, que lleva al infierno es ancho; y que son muchos los que van por el, y dan consigo en el infernal abismo; pero la puerta, y camino del Cielo es estrecho; y son pocos los que quedan con él: pocos son los que lo hallan: *Intrate per angustiam portam: quia lata porta est: et spaciofa via est: que ducit ad perditionem; et multi sunt, qui intrant per eam. Quam angusta porta est: et arcta via est, que ducit ad vitam et pauci sunt, qui inveniunt eam!* En estas palabras nos da à entender Christo nuestro bien, que se condenan mas de la mitad de los Christianos. Lamentable cosa, y muy para hazer nos temblar à todos! Pero como siendo tantos los Christianos; que tienen luz de fee, y que han con ella hallado el camino del Cielo, dice Christo Señor nuestro, que son pocos? En el mismo Capitulo à ocasión dió su divina Magestad salida à esta dificultad, diciendo:

Pal. 63.

Matth. cap 7.

1. 2. 3. 4.

Discursivo

1. 2. 3. 4.

diciendo; que no basta la fe, ni el confesarle por Señor; para entrar en el Cielo. Los que la tienen es verdad, que saben el camino; pero no lo andan, por tener por cosa alpera el acompañar la fe con las obras: *Non omnis qui dicit mihi: Domine, Domine intrabit in Regnum Caelorum: sed qui facit voluntatem Patris mei.*

Matth. ibidem.

Y añade à esto su Magstad: qualquiera que no acompañare la fe con obras, sera echado por arbol sin fruto; y seco para tizon de los fuegos del infierno. *Omnis arbor, que non facit fructum bonum excidetur; & in ignem mittetur.* Y en este mismo capítulo con ablar de la fe, dió à entender el divino Iuez; que ablabá con los Christianos, y que de estos se condenauan los mas, por no seguir el camino estrecho del Cielo. Y con decir que hallan pocos el camino, confirma su Magstad los pocos, que se saluan; dice San Ioan Chri-

stostomo, sacando esta con-  
sequencia: luego si son pocos los que hallan este camino estrecho del Cielo, muchos menos seran los que lleguen al fin de la celestial jornada: *Si vero pauci sunt qui inueniant* (dice Chriostomo) *perfecto lege pauciores erunt, qui ad summum eius peruenire possunt.* Y dando la razon el Santo de condenarse mas de la mitad de los Christianos, dice: quanta malicia de culpas, que lleuan al infierno, vereis en la Gente moça; y quanta pereca de caminar para el Cielo, en la anciana? *Quanta enim in iuuenibus malitia? quantum in senibus torpore?* Y en otra parte añade: dellora, y muy dellora es, ver en el tiempo, que alcançamos tanto genero de culpas, y que cada dia se empeoran los Christianos, añadiendo vicios à vicios, y pecados à pecados: *Lugendum est; & vere lugendum presentis vite tempus: in quo tantam malorum labem, tanta videmus quotidie vicia cumulari.*

S. Chryf. lib. de vit. an. o. n. a. s. i.

S. Chryf. hom. ad Popul.

S. Chryf. serm. de comput. cordis.

Veamos otro texto mas claro en comprobacion de que se condenan mas de la mitad de los Christianos. El Reyno de los Cie-

Cie-

VIII. Por q̄ se cōdenā los mas de los Fieles. 417

Cielos, dice Christo, es semejante à diez Virgines: de las quales solo se salvaron las cinco, y las otras cinco fueron condenadas:

Matth. cap. 25.

*Simile est Regnum Cœlorum decem Virginibus: clausa est ianua.* Por este Reyno de los Cielos entiende San Gregorio Magno, toda la Christiandad de la Santa Iglesia: *Regnū Cœlorū presentis temporis Ecclesia dicitur.* Y cōparar Christo Señor nuestro su Iglesia a estas diez Virgines, y añadir, que de ellas las cinco se cōdenaron, es decirnos, q̄ se condenan por lo menos la mitad de los Christianos. Y aun el doctissimo Cayetano dice: notad, q̄ la cōparacion de los q̄ se han de salvar, la pone el Redentor de las Almas en las personas q̄ guardā Virginidad, y pureza del cuerpo, y de estas parece da a entender, q̄ por falsar à la pureza del Alma, se cōdenā la mitad; pues q̄ sera de los q̄ viuen entregados à los vicios? coligese q̄ se condenaran los mas: *Terribilis sentētia! quia tantū pars Fidelitū (dice este insigne Doctor) quorum lucent tā bona opera, quā studia ad*

S. Greg. hom. 12. in Euāg.

*obuiā dum sponso prudēs, ac per hoc saluāda describitur.* El Angelico Doctor S. Thomas reparādo en aquellas palabras de la Canonica de S. Pedro, q̄ nos adviertē, q̄ de todo vñ mundo de Gēte, solas ocho personas quedaron salvas del dilubio: *Ocho anima salua facte sunt;* dice q̄ allí se figurò los pocos, q̄ se saluan en todos tiēpos. En el de la ley natural, dice el Sāto, perecieron todos en el dilubio, menos ocho. En el de la ley de Moyses, de casi seis cientos mil hōbres, q̄ salieron de Egipto para la tierra de Promission; solos dos entraron en ella, q̄ fueron Caleb, y Josue. En el tiēpo de los Profetas innumerables fuerō los cautiuos del Pueblo de Dios, y pocos los q̄ quedaron en la tierra de Promission, q̄ significa el Cielo. En el de la ley escrita, y de gracia, tābiē predicò Christo S. N. q̄ eran muchos los llamados para el Cielo, y pocos los escogidos: *Multissimi sūt vocati, pauci vero electi.* Y explicādo estas palabras muchos DD. y Sātos, dicē q̄ quisofu Magestad de ciznos en ellas, q̄ se cōdenā

Cayet. ibi.

*Et*

*obuiā dum sponso prudēs, ac per hoc saluāda describitur.*

El Angelico Doctor S. Thomas reparādo en aquellas palabras de la Canonica de S. Pedro, q̄ nos adviertē, q̄ de todo vñ mundo de Gēte, solas ocho personas quedaron salvas del dilubio: *Ocho anima salua facte sunt;* dice q̄ allí se figurò los pocos, q̄ se saluan en todos tiēpos. En el de la ley natural, dice el Sāto, perecieron todos en el dilubio, menos ocho. En el de la ley de Moyses, de casi seis cientos mil hōbres, q̄ salieron de Egipto para la tierra de Promission; solos dos entraron en ella, q̄ fueron Caleb, y Josue. En el tiēpo de los Profetas innumerables fuerō los cautiuos del Pueblo de Dios, y pocos los q̄ quedaron en la tierra de Promission, q̄ significa el Cielo. En el de la ley escrita, y de gracia, tābiē predicò Christo S. N. q̄ eran muchos los llamados para el Cielo, y pocos los escogidos: *Multissimi sūt vocati, pauci vero electi.* Y explicādo estas palabras muchos DD. y Sātos, dicē q̄ quisofu Magestad de ciznos en ellas, q̄ se cōdenā

1 D. Pet cap. 3.

1 D. Pet cap. 3.

Et mas de

Abulens  
q. 69. in  
Matth.

de la mitad de los Chri-  
tianos. Y entre los demas  
el Doctissimo Abulense lo  
dice cō estas palabras: *Mul-  
ti sunt vocati ad fidem: id est  
conuertuntur ad Deum, sed  
pauci electi; quia pauciores  
Christianorum sunt qui sal-  
uantur, quā qui damnantur.*

S. Greg.  
hom. 19.  
in Euāg.

Y S. Gregorio Mag-  
no, explicando estas mis-  
mas palabras de Christo,  
dice: muchos son por la  
misericordia de Dios los  
llamados a la fe; pero po-  
cos de estos son los que ban  
al Cielo, por la desdicha, y  
miseria de sus pecados. *Pauci  
vero electi; quia ad fidem  
multi veniunt, & ad caele-  
ste Regnum pauci per-  
ducuntur.*

Luc.  
c. 13.

En propios terminos  
propuso vn hōbre a Chri-  
sto Señor nuestro esta ques-  
tion, dice S. Lucas, pregun-  
tando a su diuina Mage-  
stad, si eran pocos los que  
se saluauan: *Ait autem illi  
quidā, Domine, si pauci sunt  
qui saluantur?* Y boluen-  
dose este diuino Señor a  
todos los que estauā pre-  
sentes, respondió trabuad  
sobre entrar en el Cielo por  
la puerta estrecha, porque  
no hago saber, q̄ son mu-

chos los que quedan priua-  
dos de la gloria, y condena-  
dos a las eternas penas: *Con-  
tendite intrare per angustā  
portam quia multi dico vō-  
bis, quarent intrare, & non  
poterunt.* Donde parece q̄  
expresamente respondió  
Christo Saluador nuestro,  
que son los más los q̄ se cō-  
denan. Y dando S. Agustín  
la razon, porque se conde-  
nan mas de la mitad de los  
Christianos; dice: porq̄ si  
poneis los ojos en la Chri-  
stianidad, y mirais bien las o-  
bras, q̄ hazen los Christia-  
nos; hallareis pocos de ellos  
alustados, poco grano de  
virtuosos para el Cielo, y  
mucha paja de malos para  
el infierno. *Et enim per totū  
orbē (dice) paucā sunt grana  
multa sunt palea.* Echad los  
ojos por toda la Christian-  
dad, y vereis en toda ella,  
quā contados son los q̄ tra-  
tan de la virtud; q̄ de ellos  
los q̄ se dan a los vicios; q̄  
pocos los q̄ oireis a blar de  
Dios, y quantos innumerables  
los q̄ se dan al demonio, ju-  
rādo, votādo, maldiciēdo,  
y diciendo cosas deshonestas,  
&c. Pues Christo dice, q̄  
el camino del Cielo es estre-  
cho, y el del infierno ancho;  
pues

S. August  
in Pjal.  
16.

pues siē lo tan pocos los q̄ andan por el camino estrecho de la penitencia, haciendola de sus pecados; mortificando su cuerpo, y apartandole de sus culpas; y siendo tantos los que andan por el camino ancho del infierno ( que es el de los pecados ) sigue se, que se ran los menos los que se saluā, y los más de los Christianos los que se cōdenan, **M**uchos ay, que viuiendo mal, y caminando por tan mal camino a los infiernos, tienen tan demasiada confiança de irse al Cielo, que piensan, y aun llegan à decir à vezes, que no es posible, que ningun Christiano se condene. Y procura tenerlos el demonio en tan infernal engaño, para poderse los llevar mas facilmente à los infiernos; pues mediante el persuadirles, que ningun Christiano se condena, les haze entregar a los vicios; y no tratar de caminar para el Cielo por el camino de las virtudes. Y mirado nuestro amantissimo Dios à los muchos, q̄ por viuir de varias maneras engañados del demonio, y con sobrada cō-

109 y

fiança de irse al Cielo, deseando defengañarlos, y q̄ se saluen; ha sido seruido de dar a entender diuersas vezes, que son los más de los Christianos los que se condenan, y los menos los que se saluan. **E**n comprobacion de esto refiere Roberto Alcot en su libro de Moralidades, que abriendo en Roma vn hombre vnos cimientos, para ensanchar su casa; hallò quatro tablas vnidas entresi. En la primera estaban escritas estas palabras: *Ex paucis plerumque* de pocos, muchos. En la segunda auia otras; que decian: *Ex plurimis pauci*: de muchos, pocos. En la tercera tabla: *Ex omnibus nullus*: de todos, ninguno. En la quarta: *Omnes per vnum*: todos por vno. No entendiendo este hombre la escritura de estas tablas, rogò aun Siervo de Dios, que se la declarase: y no entendiendo este tampoco el mysterio de aquellas palabras, pidió luz à nuestro Señor para ello. Y estando en esto se le apareció vn Angel, q̄ le dixo: de esta suerte has de entender la escritura de las tablas.

Robert.  
Alc. lib.  
moralit.

Ec 2

tablas.

tablas. La primera que dice: *de pocos, muchos*; quiere decir, que de tã pocos, como Adan, y Eua, procedieron tantos como ay en el mundo. En la segunda que dice: *de muchos pocos*; quiere Dios enseñaros, que de tan innumerables hijos de Adan, y Eua, pocos son Christianos; y de estos pocos son buenos: y que por tanto de los pocos Christianos que ay, los menos se saluan, y los mas se condenan. En las palabras de la tercera tabla, que dicen: *de todos ninguno*, se os da a entender, que de estos pocos que se saluan, ninguno es salvo solo por su propria virtud. Y así os dice nuestro Señor en la ultima tabla: *que todos, por uno*. Esto es que por Christo Señor nuestro, se saluan todos los que se saluan; porque si su diuina Magestad no huiera redimido el mundo, ninguno de todo el podia salvarse. En este maravilloso caso nos manifestó nuestro Señor claro e claramente, que los mas de los Christianos se cõdenan. Y en otro bien raro, que dexo puesto al fin del capi-

tulo tercer del antecedente libro, diò su diuina Magestad a entender esto mismo. Y oyendo el tal caso, quedaron muchos asombrados, y se persuadieron a lo que algunos no quieren persuadirse, que se cõdenan mas de la metad de los Christianos. Y que se condenen los mas, lo enseñan muchos Doctores, a mas de los dichos, y otros Sãtos cõ la sagrada Theologia en la materia de predestinacion. Y como punto tã cierto, tã poco creido de muchos, y tan importante el persuadirnos a el todos, para que cõ esto abramos los ojos; a mas de decir Christo nuestro biẽ en las palabras del tema, que eran muchos los llamados, y pocos los escogidos: *Multi enim sunt uocati, pauci uero electi*; repitiò estas mismas palabras en el cap. 20. de S. Matheo, y en vna, y otra parte pone esta palabra, *enim*, que quiere decir, que de verdad es así: como diciendo, que nos persuadamos a que son los menos los que se saluan, y que tãga mosesto de late de nuestros ojos, para que no viamos a ciegas, y nos cõdenemos.

Y por

VIII, Por q̄ se cōdenā los mas de los Fieles. 421

Luc.  
ca. 8.

Y por San Lucas se nos dice, que predicando Christo nuestro bien à vna grā multitud de Gente, les dixo, q̄ de las quatro partes de la semilla de su Evangelio se perdian las tres, y que solo la vna daba fruto: *Aliud cecidit in terram bonam.* Y sobre la explicacion de este Evangelio dicen algunos Doctores, que en el nos diò a entender Christo Señor nuestro, que se condenarian, como de quatro partes de los Christianos, las tres. Y aunque todo esto se queda en opinion, es para hazer temblar à todos, mucho mas, que el enfermo, à quien da el Medico pocas esperanças de salud, y le dice q̄ tiene mucha dificultad el que darcō vida. Aora muchos desearan saber, q̄ es la causa de condenarse mas de la mitad de los Christianos, para procurar cada vno evitar la q̄ le puede tocar. Pues atencion, Fieles, q̄ aora oiteis la causa, porque se condenan tanto numero de Christianos de todos estados.

Estando lastimado de considerar esto vn Religio

so de la Orden Serafica, le pareció q̄ veia vna grande, y lamētable procesiō de personas, que dando incessables ayes, iban caminando à los infiernos. En primer lugar caminaba vna muy numerosa tropa de personas, y sus ojos sacados iban dando voces, y arrancādo del coraçon amargos suspiros, diciendo: ay de nosotros! ay de nosotros, q̄ por no dar luz, vamos sin luz! A estos seguia otros muchos con vnas varas torcidas en sus manos, q̄ lamentando sin consuelo, decian: ay de nosotros! ay de nosotros; q̄ por no llevarlas derechas, vamos derechos! Despues de estos caminaban otros innumerables hōbres, y mugeres aprisionado cada vnhōbre de las manos de vn muger cō vnas esposas de fuego: y manifestādo auersido casados, mirādo se rabiosamente los Cōsortes, decia los vnos à los otros: ay de mi! ay de mi! yo por ti, maldito seas: yo por ti, maldita seas. Otros de este mismo estado decian: ay de nosotros, que por no tomar vn poco trabajo, siempre tendremos!

Ecz Tras

Tras de estos iban muchos mas desnudos en carnes, vestidos solo de llamas de fuego, y atravesados con asadores de yerro, q̄ mostraban ser de todos Estados, y dando espantosas voces, decian: ay de nosotros! ay de nosotros, q̄ por vn mal gusto nunca tendremos, y siempre tendremos! Seguian se otros muchos a los antecedentes, rabiando de dolor, y diciendo: ay! ay de nosotros, que por no salir, nunca saldremos! A esta tropa grande de Gente se seguia otra mayor, que cō voces, que hazian tēblar, decian ay! ay de nosotros, que por subir vn poco, vamos mucho!

Despues de todos los dichos, iban otros innumerables, todos abrañandose en viuo fuego, rabiando de dolor, y de ellos vnos decian con lamentables, y horriblas voces: ay! ay de nosotros, que por no desdecir, siempre diremos! Otros decian: ay! ay, que por no satisfacer, nunca satisfaremos! Muchissimos decian: ay! ay, que por no perdonar, nonos perdonan! Otros clamaban: ay! ay de noso-

tros, que por absolver, nonos absolvemos! Y finalmente por vltimo iban innumerables personas de hombres, y mugeres, dando rabiadas voces, y diciendo: ay de nosotros! ay de nosotras, que por no decir lo a vno para el remedio, to dos lo han de saber, y sin remedio!

Desseando el lastimado Religioso penetrar el mysterio de esta triste, y lamentable procesion, le pareció, q̄ le decian: has de saber, que toda essa Inmensidad de Gente iba caminando a los fuegos eternos del infierno. Los que iban delante de todos, significan a los Eclesiasticos, Religiosos, y Religiosas, q̄ deuiendo por su estado ir delante de todos, dandoles luz; vnos de buenas obras, y otros de doctrina, y exemplo; por no auerla dado, ban con denados, y sacados los ojos; diciendo q̄ por no auer dado luz, van sin luz, y a las tinieblas del infierno. Los que iban despues con las baras torcidas en sus manos, representan a los Padres de republica, y a todos los Juezes, y Ministros de Justicia, que

VIII. Porq̃ se cōdenã los mas de los Fieles. 423.

q̃ por no auerla hecho, como debian; ban condenados, y diziendo, que por no auer llenado la bara de la Justicia derecha, ban derechos al infierno. Los que se seguian à estos con espigas de fuego aprisionados, demuestran a los Casados: de los quales los vnos por no auer viuido en paz, como Dios ks mandaba, sinõ dandose sin razon pesadumbres graues los vnos Consortes à los otros, se iban echando maldiciones, y diziendo la causa de su condenacion con aquellas palabras: yo por ti, yo por ti; maldito seas: y los otros por no auer tomado vn poco de trabajo en enseñar la doctrina, y buenas costumbres à sus hijos, y criados, y en corregirlos, amonestarlos, y darles buen exemplo; llorando la causa de su condenacion; decian: ay! ay de nosotros, que por no tomar vn poco de trabajo; siempre tendremos: esto es; siempre tendremos eternos trabajos en el infierno; y y nunca tendremos descanso, ni alivio de ellos. Los que iban desnudos abrasandose en llamas de fuego, son los que por auer viuido sin verguença en vicios deshonestos; se condenan: y por tanto decian: ay! ay de nosotros, que por vn mal gusto, nunca tendremos; y siempre tendremos! esto es: siempre tendremos d' gustos grauissimos en el infierno, y nunca tendremos el mas minimo gusto del Cielo. Los que decian, ay! ay de nosotros, que por subir vn poco, valamos mucho! son los que por auerse valido de medios pecaminosos, para subir à honras, puestos, dignidades, oficios, y a tener mucha hacienda; bajaban tanto, que iban a los profundos del infierno. Los que decian: ay! ay de nosotros, que por no salir, nunca saldremos! son los que por no salir de la ocasion de su pecado, por no echar fuera de casa, la que tienen; ò por no dexar de visitar la que està fuera; ban à la carçel eterna. De donde dicen, que nunca saldran, por no auer ellos salido de la ocasion de su pecado.

Aquellos que clamaban:

ban ay! ay de nosotros, que por no desdecir, siempre diremos; significan à los que auiendo jurado falso con graue daño de otros, descubierta falta de honra; ò leuantado testimonios; por no auer echo satisfacion de estos agrauios, caminaban condenados, y diciendo, que por no desdecirse, siempre dirian: esto es, que eran justamente condenados a los fuegos eternos. Los otros, que lamentaban: ay! ay de nosotros, que por no satisfacer, nunca satisfaremos; representan à los que por no pagar fielmente diezmos, y primicias, lo mal auido con vsuras, ò lo hurtado, ò por no satisfacer la hõra quitada a las Mugeres, ò el salario que debian à los Criados, iban condenados, y diciendo, que por no satisfacer à los proximos lo que les era encargo, nunca satisfarian: esto es, à la Diuina Justicia; pues siempre lo penarian en las llamas eternas. Los que decian: ay! ay, que por no perdonar, no nos perdonan; son los que por no echar el odio del coraçon,

por desear vengança de sus agrauios, ò por no perdonar sus enemigos, condenan à los fuegos eternos sus Almas: y por tanto decian, que por no perdonar, no eran ellos perdonados de Dios.

Los que iban despues de estos, clamando: ay! ay, que por absolver; no somos absueltos! son todos aquellos Confesores, que por no estudiar, y reboluer las Sumas morales, cometen varios, y graues yerrores en confessar, dando sin reparar la absolucion, a los que estan en la ocasion proxima de su pecado de puertas adentro, sin tratar de echarla fuera; ò à otros que no restituyen, que no cumplen testamentos, que no dexan el animo vengatiuo; ò que ignoran lo preciso de la doctrina, para saluarle. Y por auer sido con esto causa de que otros no saliesen de pecado, y de que se condenassen; iban ellos tambien condenados, y diciendo, que por absolver: esto es, por absolver mal, no eran ellos absueltos de sus culpas por el Diuino Iuez, sino

## VIII. Porq̃ se cōdenã los mas de los Fieles. 425

sino sentenciados à las eternas penas. Los vltimos, que en gran numero de hombres, y mugeres, con rabiosas voces decian: ay de nosotros! ay de nosotros, que por no decirlo à vno para el remedio, todos lo sabran, y sin remedio! son todos aquellos, y aquellas, que por callar algun pecado en la confesion por verguença, ò por no decir por la misma causa todo el numero de sus culpas; van condenados à las eternas penas; y diciendo furiosos contra sí mismos, que por no decirlo a vno para el remedio, todos lo sabrian, y sin remedio: esto es, que por no descubrir sus pecados aun Confesor en el secreto grande de la confesion, con que cōseguiã el remedio de su saluacion; à todos los del Cielo, y de la tierra serian manifestados el dia del Juizio todos sus pecados, con gran verguença suya, y sin prouecho para ellos de remedio; pues desde aquel punto, en Cuerpo; y Alma irian cō los demonios condenados à los tormentos eternos del infierno.

Esta, Fieles, es la causa de condenarte los mas de los Christianos: Esta es la razon de no saluarle tantos, y de todos estados. Iustificuemosla mas, y para que todos abramos los ojos autoriçemos la dicha vision, boluiendola a reparar con autoridades de la sagrada Escritura. A los Ecclesiasticos, y Religiosos nos dice Dios por S. Matheo, que hemos de ser luzes del mundo, y sal de la tierra: *Vos estis sal terre:: vos estis lux mundi.* Y por San Lucas nos manda, que viuamos mortificados, y que tengamos siempre las luzes encendidas en las manos, cō buenas obras: *Sint lumbi vestri praeincti & lucerne ardentes in manibus vestris.* Pues si son tantos los que no dan esta luz; que mucho que bayan cōdenados à las eternas tinieblas? Si por no dar luz à los Seglares. los Ministros de Dios (dice San Pedro Damiano) que se condenan mas de la mitad de los Christianos; que mucho que diga San Jean Chrysostomo, que se condenan mas de la mitad de los Sa-

Matth.  
cap. 5.

Luc.  
c. 12.

S. Petr.  
Damia.  
lib. 6.  
Epist.  
106.

ger-

cerdotes? Al Sol llamaron los Filisofos? Alma del mundo: *Anima totius uniuersi*; porque por los rayos de luz, que le comunica, vive y si no merrieran todos sus Virientes: Pues si falta en las personas dedicadas à Dios la luz del exemplo, que acompañado de la doctrina; es la sal para que no se pierdan las Almas; como tendran vida los Seglares? Viviran sin ella muertos en la pudredumbre de los vicios. Y siendo la luz del exemplo el Alma de otras Almas; faltandoles esta; viviran desalmadas, condenaranse muchas de los vnos, y no pocas de los otros. Esta condenacion de los Ecclesiasticos, y de personas Religiosas, es (dice San Geronimo) la que el Profeta Geremias lloraba amargamente, quando no contento de llorar lo que lloraba, decia mirando à tanta condenacion de personas dedicadas à Dios: *quien dara agua para llorar à mi cabeça, y fuentès de lagrimas à mis ojos, para llorar dias, y noches, à los que por no vivir, como*

deben, tienen muertas sus Almas? *Quis dabit capiti Ierem. meo aquam; & oculis meis fontem lachrymarum & plorabo die, ac nocte interfectos filie Populi mei.* Pues si se llega a dar escandalo con vna mala accion; que condenaciones se seguiràn de ay; a los vnos, y a los otros? Ya lo llorò Christo Señor nuestro; diciendo: ay del mundo por los escandalos! y con mas razon; ay de aquel que los da à los otros! *Vae mundo à scandalis uertitamen: vae homini illi per quem scandalum uenit.* Dò de el Diuino luez llorando; y diciendo estas palabras, nos diò a entenderlos muchos; que se auian de condenar por esta causa: Y si por no dar luz de buen exemplo los que estan dedicados à Dios, les amenaza su condenacion; que será de los que tienen beneficio con cargo de Almas? De estos singularmente dixo S. Ioan Chrisostomo; q se condenaban los mas; porque tenían muchas obligaciones, y los menos cūplian cõ to  
*das: Non arbitror Sacerdotes multos esse, qui salui fiât, Apostol.*

*Matth. cap. 13.*

*S Chrys.*

*li. 2. Act.*

*Apostol.*

*sed*

## VIII. Porq̄ se cōdenã los mas de los Fieles. 427

*sed multo plures, qui pereant; quia multa habent officia, ad quae exercenda teneantur.*

*Ephes. cap. 4.*

Veamos algunas de estas obligaciones en la sagrada Escritura. S. Pablo dice de los que tienen cargo de Almas, que los puso Dios por Pastores; y Doctores de ellas: *Alios autem Pastores, & Doctores.* Y notò S. Geronimo, que auiedo ablado el Apostol en el mismo capitulo de otros; de vnos dice, que los hizo Dios Euangelistas, de otros que Profetas, y que solo à los Padres de Almas les diò dos nombres; el vno de Pastor, y el otro de Doctor, para darles a entender (dice el Santo) que siendo Pastores de Almas, tienen obligacion de enseñarlas:

*S. Hier. Pastor, Doctor etiam debet esse, & Magister.*

*Ibidem.*

Y assi en el Exodo mandaba la diuina Magestad q̄ en el pecho del Sacerdote estuuiesen escritas estas palabras: do-

*Exod.*

*cap. 24.*

ctrina, y verdad. *Doctrina, & veritas.* Para enseñar à los Parrochos, que tienen obligacion de predicar à sus Feligreses verdades claras, y de darles doctrinas saludables. Y enen-

diendose tambien en la sagrada Escritura la justicia; con el nombre de la verdad; sera decirles su diuina Magestad à todos los que tienen cargo de Almas, que para no condenarse, tengan siempre delante de sus ojos, que tienen obligacion de justicia, de dar doctrina, y enseñanza a sus Ouejas. Y teniendo esta obligacion, tienen tambien forçosamente la de estudiar, y aprender, para poderles enseñar, y aprovechar. *De illis qui...*

Y como la mayor enseñanza es la del exemplo, es estã una grandissima obligacion suya. De dõde el Cura de Almas, sino sabe, se cõdena; porq̄ no estudia: y si sabe, y no da pasto à sus Ouejas, porq̄ no enseña: y si estudia, y enseña, pero no da buen exemplo; se condena, porq̄ no obra. Debe el Padre de Almas trabajar, por darles buen exemplo. Debe trabajar sobre lo que se remedien, si des- tierren los males, y Malos, que huieren entre ellas. Debe, como Pastor, buscar las Ouejas perdidas; porq̄ no cargue cõ ellas el infernal lobo.

lobo. Debe procurar curar à las enfermas Debe mas, alentar à la virtud à todos. Debe enseñarles, lo que cada vno deue saber para salvarse. Y de no hazer esto los Curas de Almas, se condenan ellos, y son causa de que ellas tambien se condenen. Y fino veanlo en el capitulo 34: de Ezequiel, donde se queja Dios nuestro Señor amargamente de todos los Padres de Almas, que faltan à esto. Y por esto les amenaza àlli de quitarles la vida, y de condenar sus Almas; y lamenta los muchos Pastores, y Obispos de su Rebaño, que se le condenan; los vnos por no cuidarlos, y dotrinarlos, y los otros, por que deuiendo de ser Padres de Almas; fueron padrastrros; y en lugar de ser Pastores, fueron lobos; ò no guardaron del infernal lobo, sus Ouejas:

*Ezech. Va Pastoribus Israel :: dispersa sunt oves meae, eo quod non esset Pastor, & facta sunt in deuoracionem &c.*

En comprobacion de esto refiere Cesario, que huuo en cierta Villa vn Parroco descuidado endar

doctrina, y exemplo à sus Feigreses. Y luego que murió, dice que fue mostrado à vn Religioso en el infierno, y que viò, que todos sus Parroquianos difuntos le tiraban, y cargaban de piedras en el infierno, diciendole: à ti fuimos encomendados: tu no curaste de nuestras Almas. Y si pecabamos, ni con palabras, ni con doctrina, ni con exemplo nos apartaste de las culpas. Tu has sido la causa de nuestra eterna condenacion. Y con esto fue metido en vn poco infernal de fuego. Esta condenacion, y las causas de ella descubrió nuestro Señor, para que escarmen-tassen en cabeça agena à aquellos, que tienen cargo de Almas.

Los que se seguian en la vision de los que se condenaban, eran ( como dixe ) muchos Padres de Republica, Iuezes, y Ministros de Iusticia, por no auerla hecho de rechamēte, y con igualdad para todos. Y que de estos se condenen muchos, y que los castigue nuestro Señor, como Iuez supremo con gran



Alenta  
superiores,  
Iuezes, & Mini-  
stros.

Cesar. lib. 12. cap. 6.

VIII. Porq̄ se cōdenã los mas de los Fieles. 429

gran rigor, no ay que esp̄tar; pues debiendo no agruar à las Republicas, mirar por ellas, y singularmente por los pobres, y desterrar de ellas todos los escandalos; son tampoco los que lo hazen. Cometiò el Pueblo de Dios vn pecado graue de escandalo, y dicele Dios à Moyses: prende à todos los Principes del Pueblo, Padres, y Ministros de Republica, y hazlos aorcar à todos, à vista de todo mi Pueblo: *Tolle cunctos Principes Populi, & suspende eos contra solem in patibulis.* Execútose el castigo, quedando aorcados por ordē de la diuina Iusticia, todos los Ministros de ella. Notad (dice Origines) como pecando el Pueblo, lo pagan los Padres de la Republica: *Populus peccat, & Principes suspenduntur.* Pues esta es buena Iusticia? Celestial, responde S. Theodoro; porque no atendieron al remedio, ni remediaron el daño, permitiendo el escādalo: *Vt qui malū ab ipsis non repulissent.* Estando en este punto David, y temiendo, que le castigasse Dios nuestro

Señor, por no auer castigado, y desterrado, como Principe del Pueblo, y Padre de Republica, los pecados de escandalo; le pedia à su diuina Magestad, que le perdonasse los pecados agenos: *Ab occultis meis munda me, Domine, & ab alienis parce Seruo tuo.* Pues David pudo hazer propios los pecados agenos? Si, dice S. Pedro Damiano; porque las culpas de los Subditos se atribuyen à los Superiores, que no las remedian: *Quia culpa subditorum in Praepositorū redundat opprobrium, & quod ab ouibus erratur, negligentia adscribitur Pastoris.* Así como los daños, que haze vn ganado, se cargan al Pastor de el; de la misma manera los pecados de escandalo, q̄ causan tãtodo daño en las Comunidades, ò Republicas; no procurado el remedio, cargã sobre las Almas de los Iuezes, ò Padres de ellas. Y de tal manera, q̄ dixo S. Saluiano, q̄ el q̄ tiene por officio, como los Padres de Republica, y Ministros de Iusticia, remediando pecados publicos; sino lo hazē, quedã tã culpados, como si mãdassē cometer aque-

Psal.  
18.

S. Petr.  
Damian.



Exemplo  
de serpana.

ojo

Num.  
e. 25.

Origin.  
ibi.

S. Theod.  
ibidem.

aquellas culpas: *In cuius*  
*S. Salb. manu est, ut prohibeat* (dice  
 el Santo) *iubet agi, si non*  
*prohibet.*

O que terrible Juizio,  
 y rigurosa Justicia espera:  
 à los Padres de Republica,  
 y Ministros de Justicia, que  
 no lo hazen, ni cumplen  
 con las obligaciones de su  
 oficio! Dadme oidos, les di-  
 ze Dios por la Sabiduria:  
 atended vo. otros los Go-  
 uernadores, y Ministros de  
 Justicia, que por no hazer-  
 la, por no juzgar con rec-  
 titud, por no guardar las  
 leyes de la Justicia, y por  
 no mirar al seruicio de  
 vuestro Dios, y al cumpli-  
 miento de su voluntad;  
 presto vereis, quan horren-  
 da, y leuera Justicia executa-  
 re en vosotros. *Horrende,*  
*& cito apparebit vobis: quo-*  
*niam iudicium durissimum*  
*ijs qui presunt fiet.* No me  
 aorro yo con Poderosos  
 (añade su diuina Magest-  
 tad) que si merecen el cas-  
 tigo, poderosamente seran  
 castigados, y condenados  
 à los eternos tormentos:

*Sapient. Potentes autem potenter tor-*  
*ibidem. menta patientur: fortioribus*  
*autem; fortior inflat eru-*  
*ciatio.*

En confirmacion de  
 esto, y de los muchos Pa-  
 dres de Republica, y Minis-  
 tros de Justicia, que se con-  
 denan, para que abran los  
 ojos, refirió vn hijo de mi  
 Serafico Padre San Fran-  
 cisco, estando para cerrar  
 los suyos en el patio de la  
 muerte, este notable caso,  
 y dixo ser cierto, por el pas-  
 to en que estaba. En el tie-  
 po de las guerras de Cata-  
 luña (dixo) murió en vna  
 Illustre Villa de la Corona  
 de Aragon, vn Alcalde, que  
 àlla llaman Jurado. Encom-  
 mendaronme el sermón  
 de sus honras, y estandolo  
 estudiando, se me apareció  
 su Alma embuelta en lla-  
 mas de fuego, y me dixo:  
 no prediques mis honras,  
 sino mis deshonras, que es-  
 ta es la voluntad de Dios,  
 y que digas, que por auer  
 sido mal Padre de Republi-  
 ca soy para siempre con-  
 denado à los infiernos. Y  
 diras tambien, que todos  
 quantos Padres de Repu-  
 blica, y Ministros de Justi-  
 cia, Jurados, Regidores, Al-  
 guaziles, y Escribanos, han  
 muerto en esta Villa de se-  
 senta años à esta parte, es-  
 tan ardiendo en el infier-  
 no,

*Sapient. cap 6.*  
*Superiores,*  
*7 iudices note*  
*ibidem, de isto.*

VIII. Porq̄ se cōdenā los mas de los Fieles. 431

no, por no auer cumplido con las obligaciones de su oficio, y que escarmienten en nosotros todos los demas. De los Casados digimos, se condenaban muchos, por no vivir en paz, y como hermanos, como Dios les manda, sino antes en continua guerra muchos, dandose sin razon vnos Consortes à otros pesadumbres graues, sin reparar à vezes en la fee del santo matrimonio, cometiendo adulterios, siendo delito tan graue, que en la antigua ley mandaba Dios quitar la vida apedradas à las adúlteras. Pero singularmente se condenan muchos Casados, por no enseñar à sus hijos, y criados, por no corregirles, darles estado, y buen exemplo. San Pablo ablando con los Casados, les dice: vosotros Padres de Familia, dad buen exemplo à vuestros hijos: no seais sin causa asperos de condicion con ellos: enseñadles lo que deben saber, para salvarse, y corregidles sus defectos: *Et vos Patres, nolite ad iracundiã pronocare filias vestros: sed*

*Ephes. cap. 6.*

*educate illos in disciplina, & correptione Domini.* Tienen quanto a lo primero obligacion los Casados de enseñar à sus hijos toda la doctrina Christiana, que deben saber, para salvarse. Y para assegurarle de si la saben, han de tener cuidado de preguntarles; ya los mandamientos à vno, y a los articulos à otro, el Mysterio de la Santissima Trinidad, y Encarnacion, &c. Porque de no tener este cuidado, aunque les ayan enseñado desde pequeños, suelen estar olvidados de la enseñanza quando grandes. Y es cosa lastimosa, ver llegar à comulgar a muchos, y no pocos de ellos Casados, que no saben lo que en la comunión reciben. Otros ignoran el acto de Contrición, el Mysterio de la Santissima Trinidad, ó Encarnacion. Y estos no pueden salvarse; sino se enmendan. Y lo que ellos no saben; no suelen saber sus hijos, ni los que despues tienen estos: conque solo por ignorancia, de generacion en generacion se van condenando muchas Almas.

Almas. No puedo dexar de decirlo así lastimado de dolor, de auer visto, haciendo Misiones en diuersos Obispados; tan común ignorancia, aun de lo que es forçoso saber, para no condenarse. Pues que mucho que se condenen tantos Casados, y Curas de Almas, si por su descuido, causan la condenacion de tantos?

Otra causa de condenarse muchos Padres, es por no corregir, y castigar, si es menester, à sus hijos por sus pecados; y malas costumbres. Dicele Dios à Samuel: Jurado tengo à la casa de Heli, que la he de castigar gravemente, y ñ ni con oraciones, ni sacrificios, no han de apacar mis enojos por toda la eternidad: *Juravi domui Heli, quod non expletur iniquitas domus eius victimis, & muneribus; usque in eternum.* Porque tanto enojo de Dios contra Heli, y su familia, que da a entender, que los auia de condenar? El mismo sagrado texto lo dice claramente: estaba enojado Dios nuestro Señor contra los hijos, por

sus moçedades, y otras culpas, y contra el Padre; por que no los corregia: *Eo quod nouerit indigne agere filios suos, & non corripuerit eos.* Note se, que el mismo sagrado libro de los Rey es dice, que los reprehendiò; pues como dice la Magestad de Dios, que no? Es que Heli era, como son muchos Padres desatentos, que llevados del amor de los hijos, aunque reprehendan sus pecados; es cõ tanta blãdura, que no quedan enmendados. Y así, ya que ellos no los castigan (sino basta el reprehender los con rigor) entra Dios à castigar à hijos, y à Padres, como hizo con Heli, y sus hijos, que à estos los quitò la vida aun tiempo en la guerra; y à su Padre le diò tambien vna muerte repentina, cayendo de su asiento, y rompiendose la cabeça, por no auerla tenido para corregir à sus hijos. Si los Padres à sus hijos, desde niños, quando abren la boca, para echar vn voto à Dios, vn balgate el diablo, &c. les dieran vna bofetada; no lo hizieran otra vez. Y sino

*Ibidem.*

1. Reg.  
cap. 3.

los

## VIII. Porq̄ se cōdenā los mas de los Fieles. 433.

los reprehenden, y castigā quando son pequeños; mal lo harā, ò no aprouechārā; quando sean grandes. No les direla el castigartes sus pecados; y malas costumbres, quemas vale que caygan de vna bofetada en tierra, que no que caygan Padres, y hijos en el infierno.

Y es gran dolor ver que algunos malos Padres, si sus hijos, ò criados les faltan en la obediencia; entonces suele ser el reñirles asperamente; y castigarlos; pero aunque vean, que faltan à la del diuino, y soberano Padre Dios, jurando, votando, maldiciendo, &c. Callā, zelando mas el que les tengan à ellos respectō, que no à la suprema Magestad de Dios. Ha ziendo yo Mission en la Ciudad de Maruella; llegò à confesarle vn Estudiante, y preguntandole, si auia jurado, respōdiò: Iesus, Padre, si tal hiziera, me colgara mi Padre! Y examinandole mas, si auia maldecido, dixo: si me oyera mi Padre echar la menor maldicion, me matarā à palos. Así secrian los hijos

santos, quando los Padres son como los deeste moço, que miran por la honra de Dios, reprehendiendo; y castigando sus ofensas en sus hijos. El Piloto prudente, quando corre viento fuerte quitale al Nauio algunas de sus alas, ò velas, porque no se baya à pique, y perezcan todos; así los Padres atentos se han de portar con sus hijos; que quando mas sopla el viento de su juventud, les han de quitar las alas; y no les han de dar libertad; porque no se bayā con ellos à pique à los profundos del infierno.

Deben mas los Padres, procurar dar con tiempo estado à sus hijos, para que estos por no tenerlo, no se condenen, ni ellos por no darlo. San Pablo les persuade à esto, diciendo: quierō que casen los Padres à sus hijos; quando ya tienen tiempo para ello, y singularmente à las hijas, para quitar con esto al Principe de las tinieblas la ocasion de que los cautiue en pecados, con que se pierdan: *Volo ergo iuniores nubere*

*1 Timot.  
cap. 5.*

*bere: nullam occasionem dari aduersario maledicti gratia.* El Patriarca Abraham enseñò à los Padres, à dar con tiempo estado à sus hijos, dandolo presto à Isaac su hijo: cuya muger

*Genes.  
cap. 24.*

procurò: tambien fuese virtuosa: *Non accipias uxorem filio: n. eo. desiliabus Chananearum.* Y así salio bueno, y santo este casamiento. No le imitó en esto su hijo Isaac; pues diò ocasion con auer dilatado mucho el casar à Esau su hijo, para que el mismo se casasse mal, y con dos mugeres de mala casta, que sus Padres aborrecian mucho: *Esau quadragenarius duxit uxores: que ambe offenderunt animum Isaac, & Rebecca.* Y así por no dar los Padres con tiempo estado à sus hijos, suelen ellos tomarlo, de su mano mal, y con gran dolor de sus Padres. Y si estos les dan estado tarde, suelen tener despues, al modo que Esau, dos mugeres, la vna la que les sirvió de amiga quando solteros, y la otra la que sus padres les dieron por Conforte. Y las hijas, plegue a

*Genes.  
cap. 26.*

Dios, no hagan otro tanto, por darles tarde estado. Y si las casan à disgusto, puede ser causa de que tengan dos hombres; el vno el que sus Padres les dieron, y el otro el que ellas querian. Lo vltimo, y principal, que para no condenarse, ni condenar à los hijos, deben hazer los Padres, es darles buen exemplo; porque si los Padres son malos, de milagro faldran los hijos buenos: y sera gran milagro, que dexen de condenarse con sus Padres. Por la sedicion contra Moyses abrasò Dios nuestro Señor cõ fuego de su Altar à Core: quitòle la vida, y echolo à los infernos en cuerpo, y Alma. Y aduertte el sagrado texto, q̄ quedaron sus hijos libres de este castigo, y que fue este vno grã milagro de Dios: *Et factum est grande miraculum, ut Core pereunte, filij eius non perissent.* Pues si los hijos de Core no tenían culpa, que milagro, ni grã de, ni pequeño era el quedar libres de la pena temporal, y eterna de su Padre? El milagro estimo, dice San

Agus.

Agus.

*Num.  
c. 26.*

VIII. Porq̄ se cōdenā los mas de los Fieles. 435.

Agustin ) en no auer los hijos de Core imitado a su mal Padre en ser malos, teniendo delante de sus ojos su mal exemplo: *Miraculum est, ut Patre prauaricante, & percunte filij eius non prauaricassent, & perissent.* Milagro grande es, Fieles, que siendo vn Padre Jurador, blasfemo, vengativo, o usurero, no lo sean tambien sus hijos. Milagro sera, y no pequeño, que siendo vna Madre maldiciente, murmuradora, deshonesto, poco recogida, u dada a galas, y traes prouocatiuos, no la imiten sus hijos, porq̄ como dixo Christo, el arbol malo no puede dar buē fruto: *Nec arbor mala bonos fructus facere.* Y estando en este punto Aristoteles, dixo: de vn hombre procede otro, de vna bestia, otra bestia, y vn buen hijo ha de serlo de vn buen Padre: *Ex hominibus, homo; ex bestia, bestia. & ex hannis, bonus generatur.* Diogenes Cinico viendo a vn hombre embriagado, y burlado por ello de los muchachos, sin mas aueriguar, dixo: su Padre de

aquel fue borracho: *Pater Diogenis eius ebrius fuit.*

Reparad mucho en esto, Casados, que teneis hijos: mirad, que dice San Ioan Chrysostomo, que ninguna mayor riqueza les podeis dexar, que la buena educacion, y crianca; y que si se la dais, mediante ella os saluareis, dice San Pablo: *Saluabitur autem per filiorum generationem: si per manserint in fide, & dilectione & Sanctificatione cum sobrietate.* Y en este capitulo encarga el Apostol, que las mugeres vistan honestamente, y no usen de profanidad de galas, y traes prouocatiuos. Y con este buen exemplo criareis hijos para Dios y seréis causa de que ellos se saluen, y los nietos, y viznietos, por ir heredandose la buena educacion, de vnos en otros. Pero sino lo hazeis, seréis con la mala, ocasion de que se cōdenē, y vosotros ireis delante condenados, y a más rigurosos tormentos. Todo lo dicho hasta aqui debeis hazer con vuestros hijos, para saluaros, y saluarlos. Y el que no lo haze ( dice

SAug. 1st  
ibi.

Matth.  
cap. 7.

Aristot.

1 Timot.  
cap. 2.

Ffz

San

San Pablo ) es tan malo,  
 como el que niega la fee,  
 y peor que vn Infiel: *Siquis  
 autē suorū, maxime domesti-  
 corū curā non habet fidē ne-  
 gavit, & est infideli deterior.*

1 Timot.  
 cap. 5.

Y estas mismas pala-  
 bras del Apostol vienen  
 tambien à los Padres de  
 Almas; y de Republica;  
 pues en ellas dice: qualque-  
 ra que no tiene cuidado  
 de aquellos que les toca, y  
 en particular de los domes-  
 ticos de su casa; este tal es  
 tan malo, como el que fal-  
 ta à la fee, y es peor que vn  
 Infiel. De donde se infiere,  
 que el Padre de Almas,  
 que no se desuella en la sal-  
 uacion de sus Ouejas, dan-  
 doles doctrina, y exemplo;  
 es peor, que vn Infiel. Y el  
 Padre de Republica, y Mi-  
 nistro suyo, que falta en  
 mirar por ella: en hazer  
 Justicia, y desterrar los es-  
 candalos; este tal es tan  
 malo, que es peor que vn  
 Infiel. Y no estrañeis, Fie-  
 les, que me aya detenido  
 tanto en tratar de estos  
 tres estados, y con algun  
 rigor; porque de proce-  
 der en ellos, como de-  
 ben, depende el buen go-  
 uerno del mundo, y en

gran parte la saluacion de  
 las Almas; pues quitando  
 los vicios, desterrando los  
 escandalos, y dando buen  
 exemplo; lo toman los pre-  
 sentes, y lo alcançan los ve-  
 nideros. Y al contrario;  
 de no hazerlo así les alcã-  
 ça lo malo, se les pega à  
 muchos, y se condenan no  
 pocos. Tambien de no en-  
 señar los Curas a sus Oue-  
 jas, y los Padres à los hijos;  
 se sigue el condenarse mu-  
 chos de estos, y de aquellas  
 por ignorancia; sino los re-  
 prehenden, por omision,  
 y sino les dan buen exem-  
 plo, por falta de el: y si los  
 Padres de Republica no des-  
 tierran los escãdalos, porq̃  
 se les pegã. Y suele passar  
 este lamẽtable mal, de gene-  
 racion en generacion. De  
 no quitar los Padres de Re-  
 publica, y Ministros de Justi-  
 cia los pecados escandalo-  
 sos, oíd lo q̃ suele seguirse  
 de condenaciõ de Almas.

Lo primero camina al  
 infierno el escandaloso. Lo  
 segũdo, la persona cõ quiẽ  
 peca, si el escãdalo es de a-  
 mãcebamiẽto. Lo tercero,  
 los terceros, y los Padres de  
 los amancebados, sino los  
 reprehẽdẽ. Lo quarto, los  
 Padres

VIII: Porq̄ se cōdenã los mäs de los Fieles. 437

dres de República, por no remediarlo. Con estos van sus Parrocos, sino claman sobre esto, Despues van otros siguiendoles, toman do el mal exemplo, por no verlo castigado. Luego viene la visita de vn Señor Obispo, y publica sus edictos con pena de excomunion mayor à los que no le dieren cuenta de los pecados publicos: y sucede no auer dos personas en todo vn Obispado, que obedezcan à este mandato (comò me consta, con que queda casi todo vn Obispado excomulgado, en pecado mortal, y en camino del infierno. Todo esto se sigue de permitir los pecados los Padres de Almas, los de República, y los de Familias. De que pueden colegir la grauedad de su obligacion; y la tremenda, y rigurosa condenacion que faltando a ella, les espera. Por auerme deteni-

do mucho en los puntos, que acabo de tratar, dire poco de los q̄ se siguen en la vision de los que ibã caminando al infierno. En el Hadize, que se seguian à los

dichos, muchas personas de todos estagos, que se cōdenaban por el peccado de luxuria, y por el de auaricia. De estos dos pecados respondiò vna vez el cermonio conjurado, q̄ tentaba de mejor gana a los hijos de Adan; porque decia, q̄ de los que caian en alguno de estos dos pecados de deshonestidad, u de auer hazienda mal auida; pocos se salbauan; porque pocos salian de ellos. S. Remigio dixo; que aun solo por el vicio deshonesto son pocos los que se saluan. *De peccatis paruulis, propter hoc uictimum pauci saluantur.* Y el mismo Dios por su Profeta Oseas pōderò la dificultad de saluar se los dados al vicio deshonesto, diciendo q̄ no tratarian, ni aun de pensar eficazmente de salir de el, y toluerte à Dios. *Non dabunt cogitationes suas, ut reuertantur ad Deum suum.* Y si tanta dificultad tienen todos los deshonestos de salir de su pecado; quarta tendran los que tienen la ocasion de el de puertas à dentro? Y por no auer salido della, iban diciendo, q̄ nunca saldriã del infierno.

Efz

Muchos

S. Remi.

Oseas  
ca. 5.

Muchos son tambien los que descubren faltas de honra, y leuantan testimonios; y no pocos los que no perdonan de coracon a sus enemigos. Y siendo asi que estos no son pocos, y los que se dedican de las faltas de honra, que descubrieron, muy raros; sigue, que seran muchos los que se condenaran por esta causa. Dauid dixo, que el murmurador, y maldiciente, tendria mala muerte. *Vir linguosus non dirigitur in terra: virum in iustum mala capient in interitu.* Cantiprato refiere, que conoció a vn Sacerdote dado a murmurar, y que estando para morir; con sus propios dientes hizo pedacos su mala lengua, y su garganta arrojo apestilencial hedor, dando en esto a entender, el porque se condenaba. Bien poco ha, que estando para morir vna Señora en vna Ciudad de España, y asistiendole otras; miraba mucho a vna de ellas; con quien auia gastado muchos ratos en murmurar; y mostraba ansia de quererla ablar, y no podia por tener perdida

Psal.

139.

*Vir linguosus non dirigitur in terra: virum in iustum mala capient in interitu.*

Cantip.

lib. 2.

cap. 37.

part. 3.

conoció a vn Sacerdote dado a murmurar, y que estando para morir; con sus propios dientes hizo pedacos su mala lengua, y su garganta arrojo apestilencial hedor, dando en esto a entender, el porque se condenaba. Bien poco ha, que estando para morir vna Señora en vna Ciudad de España, y asistiendole otras; miraba mucho a vna de ellas; con quien auia gastado muchos ratos en murmurar; y mostraba ansia de quererla ablar, y no podia por tener perdida

el abla: pero quiso Dios; que quando fue a espirar mirado a la tal Señora con rabia, y señalando con vn dedo su lengua, dixo: *Por esta me condeno.* Y con esto acabó su triste vida. Y con su exemplo, nos enseñó nuestro Señor escarmiento: y con mirar la difunta a la otra, quando le dixo la causa de su condenacion, significó la que espera a las personas dadas a esta mala costumbre de murmurar, y difamar.

Por no satisfacer haciendas, y por no pagar diezmos, diximos se condenaban otros. Y siendo tantos los que faltan en esto, y tan cuesta arriba el restituir, como ya he dicho de falso; no seran pocos los que por esto se condenen: que es arto dolor, que por vn poco de tierra quieran muchas Almas, perder el Cielo, y condenarse al infierno. Y con estas ban las de otros, que con palabra de casamiento engañan a las doncellas; les quitan su honra, y no les cumplen la palabra; siendo esto ocasion de que ellas queden perdidas;

VIII. Porq̄ se cōdenã los mas de los Fieles. 439

das, y ellos condenados. De otros muchos, y muchas se dixo arriba, que se condenauan por malas confesiones por callar pecados por verguença. Por sola esta causa dixo San Vicente Ferrer, que eran muchos los que se condenaban; pues quantos seran los que se bayan al infierno, por auerles faltado en la confesion el dolor de sus pecados; ò el proposito firme de la emienda de ellos, que debian tener? No falta quien diga auer reuelado nuestro Señor, que solo por malas confesiones se condenan mas de la mitad de los Christianos. Y como de esto suelen tener mucha culpa los Confessores, por ignorantes; ò por apasionados; iban muchos de ellos tambien en la procesion de la vision; diciendo, que por auer absuelto mal eran condenados al infierno?

Y lamentando Dios nuestro Señor su condenacion, y la de los que por ellos son malamente absueltos, dice por el Sãto Profeta Geremias: curaban à

los de mi Pueblo tan sobre falso, que quedandose con las lagas de sus pecados, les decian, que iban à paz; y à saluo absueltos de ellos; quedandose con sus mismas culpas, y en camino de las eternas penas:

*Curabant contritionem filia Populi mei; dicentes: pax pax, & non erat pax, & ideo postea vulnus apparebit.*

Muchos dan la absolucion à los Penitentes, que confiesan pecados deshonestos; sin mas examinar, si estan en ocasion proxima de ellos. Otros se la dan, aunque sepan, que estan metidos en ella. No pocos absueluen sin compeler à sus Penitentes à q̄ restituyã la honra, ò hãziẽda q̄ deben. Y con esto tales Penitentes; y Confessores se condenan ciegamente. Y como muchos hallan Confessores, que les absueluen; sin echar la ocasion de su pecado fuera; ò sin restituir; aun que otros cumpliendo con su obligacion; no les quierã dar la absolucion; sin hazer esto; ban à buscar, ciegos; à los ciegos Confesores.

*Jerem. cap. 6.*

*Jerem. cap. 6.*

flores. Y con esto vn̄os, y otros çiegamente se condenan. Y mirando a esto dixo Christo Señor nueſtro, que si vn çiego guia à otro çiego, ambos caen çiegos en la oya del infierno: *Cecus autem, si ceco ducatum praestet, ambo in fornicam cadunt.*

*Matth. cap. 18.*

*Cesar & Alphonſ. de Herr.*

En confirmacion de esto refiere Cesario vn formidable caso, y lo trae tambien el Padre Fr. Alonso de Herrera en su libro intitulado: Amenazas del Juyzio, y penas del infierno. Huuo (dicen) vn hombre Logrero, que en vida procurò adquirir mucha hazienda con malos tratos. Y dandole el mal de la muerte, y estando en los vltimos terminos de su vida; hizo llamar à vn Escrivano, y dixole, que en todo caso escriuiesse su testamento, como el lo dictaria; y començò de esta manera. En quanto à lo primero (dixo) encomiendo mi Alma à los demonios, para que la lleuen a sus infernales carçeles, donde pague los delitos, que ha cometido, con eternos tormentos. Iten mando, que

pongan en mi compania, à mi muger; porque no me fue à la mano en mis malos tratos, con que hazia agrauios à los Pobres: antes se olgava de mis logros; porque creciesse mas la hazienda; y tener con esto mas conque en galanarse. Iten mando, que bayan tambiẽ conmigo mis hijos; porque me acompañaban en mis contratos illicitos, y no les pesaba de verme juntar tanta hazienda, por tener mas que heredar, y que gastar en moçedades. Iten mando, que mi Cōfessor sea en el infierno oprimido, y castigado con las mismas penas, que yo; porque me absoluia de estos pecados, por no descomplacerme, y desobligarme de que lo regalasse. Acabose de escriuir en esta misma forma el testamento: y a penas lo firmò; quando por justos juizios de Dios, aparecieron alli los demonios, y se los llevaron a todos juntos; al Logrero, à su Muger, à sus Hijos, y al Confessor, para castigo suyo, y escarmiento de otros. En este caso se ve cumplido lo que dixo

el

# VIII Porq̄ se cōdenā los mas de los Fieles. 44

el Santo Rey Daud , que todos los que faltando à sus obligaciones permiten , ò cooperan en algunas culpas, seran castigados de Dios con las mismas penas que los que las cometieron: *Declinantes autem in obligationes, adducet Dominus cum operantibus iniquitatem.*

*Psal.*  
124.

Ya esta dicho; Fieles , con muchos Doctores, y Santos , que se condenan mas de la mitad de los Christianos. Ya tambien queda declarada la causa , y el porque se condenan tantos de todos estados. Y aunque confieso; que està el sermō de sapacible con tanta condenacion de Almas ; no confesare, que està riguroso : porque si es piedad decir à vn caminante que se guarde de ir por tal camino, porque ay ladrones en el, y peligros graues de perder la hazienda , y dexar la vida; porque no ha de ser piedad en mi el auisar à los Christianos , que andan en este mundo, que miren, que tales, y tales caminos de el estan con tan graues peligros , que des-

-na.

caminan à muchos del Cielo , y que en ellos los ladrones infernales les quitan la riqueza de la gracia, la vida del Alma , y se los lleban al infierno? Y que remedio tendremos, para librarnos de tan tremenda desdicha; y de tanta, y tan formidable condenacion? En la misteriosa Carroçade Ezequiel, nos lo diò nuestro Señor a entender: en la qual dice San Geronimo, que estan significados todos los estados. Esta, dice Dios, que tenia ruedas, ojos, y vida. *Spiritus enim vita erat in rotis &c.* Entendamos su diuina Magestad en ella, que tenemos ruedas, ojos, y vida. Rueda para dar la buelta al camino del Cielo; ojos para abrirlos; y vida, para entrar darla.

Hagamosle así, Fieles , y no nos condenemos: confesemos nuestras culpas: tengamos dolor de nuestros pecados : huigamos de los caminos del infierno, y lloremos nuestros delictos: que desde la misma hora, que así lo hagamos, dice Dios tambien por Ezequiel, que no se a-

*Ezech.*  
*cap. i.*

corda-

Luc. 18.  
cap. 18.

cordara mas de ellos: *Omnium iniquitatum eius non recordabor.* Pues Dios, y Señor mió misericordioso, aquí me teneis, como al Publicano del Templo, do lido de mis culpas, gimien do mis pecados, y dando, como el, golpes de dolor en mis pechos, y dicien do: Pessame, Señor, y Redentor mio, de aueros ofe dido: quisiera auer muer to millones de vezes, an tes que ofenderos vna. Y propongo firmemente de perder la vida, y quanto es posible, antès que boluer a pecar. Y para que yo así lo cumpla, y consiga vues tra misericordia, dire con

el Publicano, con gran do lor, y confiança: *Propitius Luc. esto mihi peccatori.* Señor, perdonad mis culpas: noos acordeis mas de mis peca dos: tened piedad de esta Alma pecadora, Redentor mio. Y esta piedad sea, Señor, cumplida, como vues tra. No se quede en absol uerme aora de mis peca dos: estiendase à que no co niera otros de nuebo, à mu dar de vida; à perseuerar en la enmienda, à siempre seruiros, y à nunca ofende ros: para que muriendo en vuestra gracia, yo a passe à alabaros à la gloria.



SER

SERMON  
NONO.

De la Muerte.

*Vigilate, quia nescitis, qua hora Dominus  
vester venturus sit. Matth. 24.*

in cap.



Despues de exhoitar- nos larga- mente el Espiritu Sa- nto por el Ecclesiastico, a hazer buenas obras, a cuitar las cul- pas, y a huir de las ocasio- nes, y peligros de los peca- dos, nos da para todo esto vn eficaz remedio, dicien- do, que en todas nuestras obras nes acordemos de nuestras peccaduras. *In omnibus operibus tuis memo- rare nouissimam diem, et mater- num non peccabis.* Y por ser este remedio tan eficaz, co-

Eccles.  
cap. 3.

modo dado de tal mano, pa- ra librarnos de culpas, para no caer en las eternas pe- nas, y para alcanzar las ce-lestiales glorias, començar- re aora a tratar de los no- uissimos, y primero de el primero, que es la muerte. Velad, dice Christo Re- dentor nuestro, porque no saueis la hora en q̄ os cog- ra la muerte, y os pedirán quẽtade vuestra vida *Vigilate, quia nescitis, qua hora Dominus vester venturus sit.* En estas celestiales palabras nos pide su diuina Magestad vela, y cuidado en la vida, para tener buena muerte, y que

y que pues de ella no sabemos la hora; velemos en toda hora. Pues no basta el cuidado en muerte, para tener buena muerte? No ha de ser sino muy en vida, por.

viuais; que si teneis ajustada vida, hallareis vnadicho la muerte, y si teneis mala vida, tendreis vna mala muerte: *Loquitur propositiones ab initio incipiens* (dice Hugo) *vsque ad finem mortis cuiuslibet nostrum::*

Hug. Card. ibi.

Discurso .1.

Que como los ecos responden a las voces; assi suelen corresponden las muertes a las vidas; a buena vida, buena muerte, y mala muerte a mala vida.

**A**Tencion entra pidiendo a todos el Santo Profeta Rey en el Salmo setenta, y siete: silencio pide, y aplicacion del oido, para percibir sus palabras: *Attendite, Popule meus, legem meam: inclinate aurem vstram in verba oris mei.* Pues que nos querra decir el Profeta Rey con tanto aperebimiento? Sin duda que será cosa de mucha importancia: y por tanto oidle. Dire (dice) proposiciones desde el principio: *Loquitur propositiones ab initio.* Y fue decir, segun la explicacion de Hugo Cardenal: oid, que quiero de engañaros a todos, diciēdoos, que morireis, como

*secundum quod nos sumpserimus assumptiones.* Y como cola tan cierta, y justa, el corresponden las muertes a las vidas, le da nombre de ley: *Attendite, Popule meus, legem meam.* Diciēdonos con esto nuestro Señor por su Santo Profeta Rey, que miremos, como viamos, porque es ley justa suya; y que se executa con nosotros los hijos de Adan, el morir como viamos; si bien, bien, y si mal, mal. Y por tanto Christo Señor nuestro nos encarga, que velemos en la vida, para que tengamos en nuestro fauor la ley de tener buena muerte: *Vigilate, &c.*

Oyd vna voz del Cielo, que yo oí, dice el amado Discipulo San Ioan! Apliquemos todos, Fieles, la atencion, para oír vna voz, que por ser del Cielo, no puede dexar de ser muy impor-

Psal. 77.

Apocal.  
cap. 14.

Hebræ.  
cap. 9.

importante para los que estamos en la tierra. La voz del Cielo (dice S. Ioan) dice así: Bienaventurados los muertos, que mueren en el Señor: *Beati mortui, qui in Domino moriuntur.* Pues como es voz del Cielo la que dice: bienaventurados los muertos, que mueren en el Señor? Acaso los muertos pueden morir? No por cierto, los viuos son los que estan sujetos a padecer muerte, y esto no mas, que vna vez, segun nos enseña la certeza de la fee, y nos lo adierte el Doctor de las gentes S. Pablo: *Statutum est omnibus hominibus semel mori.* Voz del Cielo es la que digo (dice el Euangelista S. Ioan) y yo la oí. Y muy del Cielo, y de mucha doctrina, y enseñanza es, dice San Ambrosio; pues quiere con ella decirnos Dios, y à voces à los que estamos en el mundo, que miremos, como viuiamos; porq̃ para tener buena muerte, y ser del numero de los Bienaventurados, hemos de viuir muertos al mundo, à sus vicios; y diuertimientos, que a-

quello moriran en el Señor, y seran bienaventurados; que en vida murieron primero al siglo, no teniendo vida: para darle à los pecados: *Beati mortui, qui prius moriuntur Saeculo, postea carne.* Intimada ya esta voz del Cielo, y esta ley justa de Dios, que hemos de morir, como viaamos; veamos ahora, como se executa. Saliò el Rey Saul herido de muerte de vna muy saugrienta batalla, y estando batallando despues con las ansias de la muerte; rabioso; y desesperado le dixo à vn Soldado suyo, que le acabasse de quitar la vida: *Interficeme: quoniam tenent me angustia.* Que le moriuò à Saul à tal desesperacion? Que le pudo causar aflicciones, y angustias tales; que se hiziesse el mismo acabar de quitar la vida? Ya lo dice el Abulense, explicando este lugar: *Quoniam tenent me orbe vestimenti sacerdotalis.* Deseò Saul quitar la vida, y diò la muerte à vnos Sacerdotes; pues cum-

S. Ambr  
ibi.

2. Reg.  
cap. 1.

Abulens  
ibi.

cumplase la ley de Dios: muera, como viue: delee, que le quiten la vida, y muera rauioso, y desesperado, haziendo, que le diesen la muerte.

*Iudic  
cap. 9.*

Estando tambien herido de muerte el Capitan Abimelec, le dixo à vn Soldado suyo, que le acabasse de quitar la vida: *Euagina gladium, & percute me.* Pues si quien se quita la vida, ò haze que le den la muerte muere desesperado, y va para siempre condenado; quien le causò tal ceguedad, y tã desesperada muerte? El mismo dixo la causa, y la trahe el sagrado texto: *Ne forte dicatur quod à femina interfectus sim.* Y fue el caso, que estando este desesperado Capitan a la puerta del Castillo de Tebes, le tirò vna muger desde sus almenas vna piedra, y le hirió de muerte: y como el auia sido soberuio, y vano en vida; murió mal; y soberuio en muerte, haziendo aun Soldado suyo, que le acabasse de quitar la vida; porque no dixessen, que vna muger le auia dado la muerte.

*Vbisup.*

Veamos aora como

se executa la ley de morir bien, los que bien viuieron, teniendo la muerte, como tubieron la vida.

Quito Dios nuestro Señor; trasladar a su Profeta Elias al Parayso: y para esto le embió vn carroça de fuego, y para tirarla, y llevarle cauallos tambien de fuego: *Ecce cursus igneus, & equi ignei diuiserunt utrun-*

*4. Reg.  
cap. 2.*

que Porque nuestro Señor saca à Elias de entre los viuentes en carro, y con aparato de fuego? La misma sagrada Escritura da la razon, diciendo, que procedió Elias para con Dios con la viueça de vn fuego, que viuió tan como fuego, que lo eran en serui- cio de Dios hasta sus palabras: *Surrexit Elias Pro-*

*Eccles.  
cap. 49.*

*pheta, quasi ignis, & verbum ipsius, quasi fascula ardebat.* Pues quien viue, como vn fuego en el serui- cio de su Dios: baya al Parayso hecho Dios vn fuego en su serui- cio, embiando para el carroça, y cauallos de fuego. Y enseñenos su diuina

Magestad con esto a todos, que cada vno muere, como viue, y que si por viuir mal los malos, mueren

mal,

mal ; tambien por viuir bien los buenos, mueren bien.

Baya otra comprobacion de esto mismo. Viuio Iacob despegado de la tierra, desterrado de su Patria, y aunque amenazado de la muerte, perdonando à su enemigo hermano, viue gozoso de seruir en esto à Dios. Llega despues à morir, y entre las apreturas de la muerte se hallò con consuelos de la vida echando mil bendiciones à sus hijos. Y adierte el sagrado texto, que encogiendo el Santo Patriarca sus pies ; diò su espiritu al

*Genes. cap. 49. Collegit pedes suos super lectum suum, & obiit.*

Pues para que haze Iacob esta ceremoniade encoger los pies? Lo contrario suele suceder naturalmente, quando vno muere. No veis, que viuio Iacob ; desde que le hirió el Angel encogido de vn pie, y retirado de tierra ; significando lo despegado que se hallaua su animo de los afectos, y culpas del mundo?

*Genes. cap. 32. Tetigit nartum femoris eius, & statim enaruit.* Pues en coxa Iacob tambien los

pies, quando muere, para enseñarnos, que la vida es vn espejo de la muerte, y que como los ecos corresponden a las voces; así las muertes corresponden à las vidas.

Comprobemos más esto con algunos exemplos, para mejor inteligencia y mayor vtilidad de la gente comun. Refiere el Venerable Santo Beda, que llegando vn Soldado à punto de morir, fue amonestado, que se confessasse ; y el no lo queria hazer. Y boluiendole à instar, que remiesse el Juizio de Dios ; respondió, que no queria, que pareciera poco valor temer en la muerte, el que no auia temido peligro ninguno en vida. Otro dia fue de nuevo exhortado a confessarse ; y respondió: *Ya es tarde, ya es tarde, porque ya se me ha leydo la sentencia de mi condenacion.* Y haziendo espantosos visajes acabò la vida cò assombro de todos, repitiendo con rabiosas voces: *Ya es tarde, ya es tarde.* Este Soldado fue en vida soberbio, como Saul, y Abimelec ; y así soberbio murió, como

*Beda lib. de gest. Anglo.*

mo ellos desesperado, y se condenò.

*Vincent.  
Veluac.  
in specul  
moral.*

De vn Usurero escribe Vincencio Veluacense que auiendo prestado quatro libras de moneda, con condiçion que de alli à quatro años le auian de dar doze; estando para morir, y exhortandole vn Confessor, para que se confesasse; no pudo sacar de el otras palabras; sino las siguientes: Fulano ha de pagar doze libras por quatro. Y repitiendo esto, murió ciego de la auaricia, como auia uiuido, sin acordarse de Dios, ni de su Alma.

*Cesar.  
lib. 12.  
cap. 20.*

Para escarmiento de los que se dexan llevar del vicio deshonesto; trahe Cefario este caso notable. Huuo (dice) en el Arçobispado de Manguncia vna Muger amançebada con vn Saçerdote; y estando para morir, pidió con grande instancia vnos çapatos nuevos, y con mucho adorno, y que la sepultasen con ellos, diciendo, que los abriamenester. Hizose assi: y la noche siguiente à su muerte; haziendo viaie vn Soldado en compaña de vn criado; oyeron vnos la-

mentos, y suspiros mugeriles. Y estando admirados de la calidad de ellos, vieron con la luna vna muger, que corriendo se llegaba para ellos; diciendo: ayudadme, ayudadme. Apeose el Soldado de su cauallo, sacò la espada, llegòse la muger (que conociò ser la mançeba del dicho Ecclesiastico) en camisa; y con los zapatos con que la auian enterrado. Y luego sonò vna voz terrible, y ladridos de perros, como de caça. Oyò los ella temerosa, y diciendo la causa; y misterio de ellos al Soldado, la cogiò el de las trenzas de los cabellos, atandolas al braço izquierdo; y con el derecho jugaba la espada. Llegò el que dábala voces, que era el infernal caçador el demonio; y ella decia al Soldado: dexame correr, dexame correr, q̄ ya llega. Teniala el con mas fuerça de los cauellos, y haziendola ella al Soldado, se los dexò en las manos, y se huyò. El viò que la seguia el demonio, y que cogida; la atrabesò en vn cauallo, y se la liebò à los infernos. Llegò el Soldado.

dó à la Villa, contò en ella lo que auia visto, y mostrò en testimonio de la verdad los cabellos. Y no creyendolo, fueron a la sepultura de la dicha difunta, y la hallaron sin ellos, manifestando con esto el Diuino Iuez, su condenacion à los fuegos eternos, por auer viuido en el vicio deshonesto, para que en ella escarmentasen otros muchos. Ofrezese agora vn reparo, y es, como se viendo ella el camino del infierno, que le esperaba, quando pidió los zapatos, no hizo diligencia, para ponerse en camino del Cielo con vna buena confesion? Es el caso, que no la auia hecho en vida; y no permitió Dios nuestro Señor, q̄ la hiziesse en muerte, sino q̄ muriesse; como auia viuido impenitente.

Y porque à ningun peccador le suceda así, nos dice el Espíritu Santo: en vida, y sana salud haz confesion, Pecador, y penitencia de tus pecados: *Viuus, & sanus confiteberis.* Mirad, dice S. Agustín, que la penitencia en muerte; es peligrosa. Y sino miradlo en

el Buen Ladron; cuyo exemplo podeis tomar, no para descuidaros en vida, sino para preueniros para la muerte. Porque este, dice el Santo, se halla solo en la sagrada Escritura, que auiendo tenido mala vida, alcançasse a tener buena muerte. Y este se halla, dice, para que ningun peccador en ningun tiempo desconfie de la misericordia de Dios: pero se halla solo este, para que nadie presume demasiada, y desordenadamente de ella. Que el otro Ladron, con morir al lado de Christo, y de su Santissima Madre, murió, como auia viuido, mal, y se condenò.

Y al Buen ladron le dijo su diuina Magestad: *Am. & dico tibi: hodie mecum eris in paradiso.* Como diciẽdo: à ti te concedo esta misericordia singular: contigo dispenso en la ley de ser la muerte, como la vida: à ti te cõcedo esta singular gracia, no à otros: *Tibi.* Y para que se crea, te la asseguro con Juramẽto: *Amendico: y oy, no mañana: Hodie.* Oy que corre mi sangre viua, en busca de peccadores

Luc. 6.23.

Eccles. cap. 17.

res muertos. Y esto estando tu a mi lado; y de mi Madre: *Mecum*. La penitencia, Christianos nios (dice San Agustín) en el sano, es sana; en el enfermo, enferma, y en el muerto, muerta. Y San Gerónimo dice, que de los que dilatan la penitencia, de mil vno se salua. Porque se ha con la penitencia la Gente moça, como el Rey Dionisio con la capa de oro del fingido Dios Apolo. Quitolela el Rey, y poniendosela, dixo: esta no es buena para invierno, ni tampoco para verano, porque para el tiempo de verano es pelada, y para el de invierno, fria. Así hazen muchos pecadores con la capa de la penitencia, diciendo con los hechos: esta para el verano de la juventud es muy pesada, y para el invierno de la vejez, es muy fria.

Y no obstante esto quieren tener buena muerte. Mas riense de esso San Agustín en el caso del falso Profeta Balan, que decía: muera yo, como mueren los iustos: *Moriatur anima mea morti iustorum.*

Num.  
ca 23.

Y dice el Santo Doctor, no auias de decir, sino viua yo la vida de los iustos; pues teniendo buena vida, tendrías buena muerte; por ser esta regla tan fixa, que comunmente ablando, no ay excepcion de ella: *Potius dicere debebas* (dice San Agustín) *viuat anima mea vita iustorum, quoniam naturali ordine sequitur, mors bona, vitam immaculatam: nam qualisquisque viuit, talis regulariter moritur.* De los topos se dice, que viuen ciegos, y que se sustentan de tierra cerca de algunos arroyos, y que llegando a morir, les abre la naturaleza los ojos, y que viendo entonces hierbas bellas, de que pudieran auerse sustentado, y la bentaña de vn pasto a otro; mueren rabiando. Así sucede a muchos pecadores, que viuen, como topos ciegos, dados a las suciedades de los vicios: llegan despues al passo de la muerte, y abriendosales algo los ojos, a vista de la eternidad, y de la quenta estrecha, que han dedar a Dios; y viendo entonces la vileza, y amargura de sus vicios, y quan-

S Agustín

71 522

Y quanto mejor les huie-  
ra estado el auerle emplea-  
do en la virtud; mueren ra-  
biando, como topes, de auer  
viuido ciegos; como  
animales.

Christiano mio, abre  
con tiempo los ojos: no  
viuas como hasta aqui cie-  
go: confiesa enteramente  
tus culpas: haz penitencia  
de tus pecados: no dilates  
la enmienda de tu vida: no  
dexes el restituir para ma-  
ñana, si puedes hazerlo oy,  
ni dilates tu testamento,  
que puedes morir derte-  
pente, y sin tiempo de po-  
der hazerlo; (como cada  
dia sucede.) Y aunque tu-  
uieras seguro el tiempo  
necesario para el en la en-  
fermedad, es gran nece-  
dad dilatarlo; y quererte  
poco, el dexar los cuida-  
dos, y trabajos; para el  
tiempo de los mayores.  
No haras poco entonces  
en disponerte para reci-  
bir los Santos Sacramen-  
tos, en encomendar tu  
Alma à Dios, y llevar con  
paciencia tu enfermedad.  
Con saber la diuina Ma-  
gestad; que auia de viuir  
el Rey Ezequias quinze  
años despues de su enfer-

medad, le ordenò que en-  
pusiese las coias de su Ca-  
sa, y Alma, porque auia de  
morir: *Dispone domui tue,*

Este orden del Rey  
eterno le intimò el Santo  
Profeta Isaias al Rey Eze-  
quias, y luego lo executò.  
Este mismo te da nuestro  
Señor por mi: cumplelo,  
como Ezequias; pues con  
su exemplo te enseña Dios  
lo que tu debes hazer, pa-  
ra tener buena muerte, y  
tu diuino Maestro te dice,  
que veles; trabales; y es-  
tes prevenido en vida, pa-  
ra tener buena muerte;  
porque no sabes; quan-  
do ha de ser su hora: *Vigi-  
late quia nescitis, qua bo-  
ra, &c.*

Castigo del primer  
pecado es la muerte; dice  
San Pablo: *Et per peccatum*  
mors. Mas la misma muer-  
te considerada, puede ser  
gran medio, para tenerla  
buena, y medicina eficaz  
para curar las llagas de  
nuestras culpas Y así nos  
la aplica el Medico celest-  
ial, haziendonos recuer-  
dos de nuestra muerte:  
*quia nescitis, qua bora Do-  
minus uester uenturus sit.* Y

*Isai.*

*ca 38.*

*Roman.  
cap. 5.*

este remedio nos receta su diuina Magestad; porque sabe,

Discurso .II.

*Que memorias de la muerte son armas, que quitan a nuestros vicios la vida, y dan a nuestras culpas la muerte, para que tengamos buena muerte.*

**R**efacitò Christo Señor nuestro à su Amigo Lazaro, y adierte San Ioan, que salió del sepulcro con las mismas ataduras, y mortaja, con que fue enterrado. *Statim prodijt, qui fuerat mortuus ligatus pedes, & manus infertis, & facies illius sudario erat ligata.* Pues si Christo Señor nuestro mirò con este milagro a que creyessen en su Mag. stad los Ebreos, como declara el Euangelio; porque no lo saca del sepulcro sin las ataduras, y señales de muerto, y serà el milagro de darle vida mas cumplido? Si da al Cadauer la vida; porque no haze, que salga sin la mortaja de la muerte? Es el caso (dice San Pedro Chrysologo) que no se contentò Christo nuestro

Ioan. ca. II.

Redentor con dar la vida en el cuerpo à Lazaro, sino que con sacarlo del sepulcro con la mortaja de la muerte, nos quiso enseñar su diuina Magestad; que con estos recuerdos tendremos vida en el Alma, y que daremos à nuestras culpas la muerte: *Mox Lazarus (dice Chrysologo) reuersus occurrit appertans vincenda mortis formam.*

S. Chris. serm. 63

En Elias nos enseñò Dios nuestro Señor esto mismo. Temeroso de la muerte, con que le amenazaba Iezabel, se retirò al monte Oreb; y se metiò en vna cueba: *Cumque venisset illuc, mansit in spelunca.* Y luego sintiò vn espíritu tan fuerte, que derribaba los montes. Despues de esto, vna comocion notable: y tras de esta vn fuego abrasador: *Et post commotionem ignis.* Todo esto pasó cerca de Elias; y no le dañò, ni tocò. Notable cosa! Y mas con el mysterio, que encierra; porque en el espíritu, que derribaba los montes, se entiende la soberuia, y am-

3. Reg. cap. 19.

V. Pater Philip. Diez.

y ambicion, que hasta à los muy ajustados fue de los peñarlos, como à los Angeles malos. Por la comocion fuerte, se significa la avaricia, que rebuelue los Reynos, y el mundo todo: y por ella caminan ciegas muchos millares de Almas al infierno. Por el fuego abrasador està representado el de la deshonestidad, que a tantos hijos de Adan abraza en esta vida, y los lleva à ser perpetuamente quemados: à la otra. Estos son (dice San Ioan) los tres vicios capitales, de que està lleno el mundo, y porque està muy poblado de Almas el infierno: *Omne quod est in mundo, concupiscentia carnis est, & concupiscentia oculorum, & superuia vite*

Nada de esto le ofendiò à Elias: y en esto nos enseñò Dios nuestro Señor, que si queremos librarnos de los vicios, que no nos abraze, y de la muerte la avaricia, la soberuia ni la lusura; nos valgamos de repetidas memorias de la muerte; como Elias: el qual con ellas subió al monte, con ellas es-

1. Ioan.  
cap. 2.

tuuo en el, haziendo de la Cueba ( adonde se puso) vna como sepultura, y en la capa, con que se cubrió, quando sintió aquellos fuertes espiritus: *Operuit vultum suum pallio;* nos figurò la mortaja, dándonos à entender, que de las memorias de la muerte hemos de armarnos contra el Demonio, mundo, y carne. Y no ay remedio mas poderoso para vencerlos, que este.

3. Reg.  
cap. 19.

El Profeta Rey nos enseñò esto mismo, quando pidiendo al Saçerdote Achimelec, remeroso de Saul, algunas armas para su defenja, le dixo: no tengo mas que la espada con que quitaste la vida à Goliath el Gigante. Y respondiòle Dauid: no ay arma que le iguale, ni que sea mas a proposito para la defenja mia: *Non est huic alter similis, da mibi eum.* Notable misterio encierra sin duda, que no auiendo querido Dauid valerse de las armas de Saul contra el Gigante soberuio, se valiesse de las de Goliath contra el mismo, y contra Saul. Que pudo

1. Reg.  
cap. 12.

ser la causa de esto? Quer-  
rer, Fieles, enseñarnos  
Dios, que si la muerte la  
fabricò por sus mañas el  
Gigante soberuio el demo-  
nio, con sus mismas armas  
le hemos de vencer. Esto  
es, que si el con su indus-  
tria, y tentaciones hizo  
caer en la culpa a nuestros  
primeros Padres, y les quitò  
la vida del Alma, y à e-  
llos, y à nosotros nos dexò  
condenados a muerte; con  
las memorias de esta le  
hemos de vencer à el,  
dar la muerte à los vicios,  
y tener vida de virtudes en  
el Alma, mediante los re-  
cuerdos de la muerte. Y  
este es el mas eficaz reme-  
dio.

*Roman.  
cap. 8.*

San Pablo dice, que  
Dios nuestro Señor del pe-  
cado condenò al pecado:  
*De peccato damnabit pecca-  
tura.* Y fue como decir: si  
el pecado fue causa de la  
muerte, y esta es hija suya;  
esta misma quiso nuestro  
Señor, que fuese parricida;  
y que con solas sus memo-  
rias se matasse à su Padre  
el pecado. La pena del pe-  
cado, y sus efectos le dixo  
el diuino Señor à nuestro  
primero Padre que le du-

raria hasta boluerse à la  
tierra, de que fue formado:  
*In sudore vultus tui vesce-  
ris panetuo, donec in terrã,  
de qua sumptus es, reuertar-  
ie.* Y fue como decirle, y  
decirnos en el: si vuestro pe-  
cado se ocasionò de leuan-  
tar los ojos de la tierra, y  
de ponerlos en el arbol vq-  
dado; el remedio ha de es-  
tar en boluer los ojos à la  
tierra, y mirar en el poluo  
de ella vna viua imagen de  
vuestra muerte: y con sus  
memorias tendreis vida en  
el Alma, y medicina eficaz  
para dar muerte à los vi-  
cios, para curar de sus mor-  
deduras, y de las llagas, que  
causan.

Lactancio Firmi-  
no, dice, que los polvos de  
la Viuora quemados son  
medicina eficaz contra la  
mordedura, y veneno de la  
misma Viuora. Assi el pol-  
uo de nuestra muerte con-  
siderado, y aplicado à las  
mordeduras, que causan  
en nosotros las culpas, y  
la Viuora inferral; es el  
mas poderoso remedio,  
para curarnos de sus lla-  
gas, y librarnos de su ve-  
neno. Y la misma expe-  
riencia enseña, que para  
remen-

*Genes.  
cap. 3.*

*Lactan.  
lib de  
ira Dei.*

remendar vn vestido, no ay remiendo mejor, que echarle vn pedaço del mismo paño, ò tela del vestido. Y assi estando nosotros vestidos de tierra, quando este vestido quiebra, y como vasso de barro se haze pedaços con los encuentros de las culpas; con vn pedaço de la misma tierra, hemos de remediar este vestido rompido. Esto es; considerando, que somos poluo, y que hemos de morir; quedaremos remediados de nuestras culpas; y nos libraremos de los pecados.

Pecador, que siendo tierra, pero criado para el Cielo, te ciegas con el poluo; y lodo de la tierra, y con las vanidades del mundo, que te lleban al infierno; como à los otros tres; de quienes dixen, que al vno le condenò la soberuia, al otro la auaricia, y la luxuria al tercero; quieres librarte de esta peste; que mata los cuerpos, y condena cuerpos; y Almas? Pues te delante de tus ojos la memoria de la muerte. Mi-

ra, y remira; que en el mundo no cogeras otro fiato, sino el que sembrares en vida, dice San Iean: *Opera Antea enim, illorum sequuntur* cap. 14. *illos.* Considera, que ha vn San Hilarion despues de setenta años de vida gastados en alperas penitencias; temblò en el passo de la muerte; que haras tu, que ocupas tan poco tiempo en hazer penitencia! Que temor tendras tu, que cometes tantos pecados? Que amargura sera la de tu muerte, por auer empleado en mundanos deleites, y ofensas de Dios tu vida?

Empuña las armas de las memorias de la muerte, para darla à tus culpas; y para salir del horrible sepulcro de ellas a gozar la vida de la gracia. Y quando con la diuina te vieres fuera de la muerte de la culpa; para conseruarte. Amigo de Dios, como Lazaro, no dexes de tu memoria la mortala de la muerte. Y para que quanto ay en el mundo no sea poderoso, para quitarte la vida del Alma; y ni sus honras,

si jueças, ni deleytes sean  
baitantes a rendirte, ni to-  
carte; teme, como Elias la  
muerte, y como el se me-  
tiò en la cueba, y se ampa-  
rò de la capa; ponte tu  
con la consideracion en la  
sepultura, valet de la mor-  
tala, y consideracion de la  
muerte. Y si el oluidarte  
de la muerte, te hizo po-  
ner los ojos en el arbol  
vedado, y quitarte la vida  
de el Alma, comiendo de  
su fruta; buelue los ojos a  
tierra, y acuerdate, que e-  
res tierra, y que en tierra  
has de parar. Cura tus lla-  
gas con esta medicina. mi-  
ra que la memoria de tu  
fin es el mas eficaz medio,  
y remedio, para cumplir  
con el fin de seruir à Dios  
en esta vida, con que su  
Magestad te criò, y para  
alcançar el otro de gozar-  
le eternamēte en la otra.

*V. Patr.  
Euseb.*

En confirmacion  
de esto refieren algunos Au-  
tores, y con ellos el Vene-  
rable Padre Eusebio Nie-  
remberg de la Sagrada Re-  
ligion de la Compañia de  
Jesus, que como vn Con-  
fessor con sus continuas  
exhortaciones, y documē-  
tos no pudiesse recabar, q̄

vn Penitente suyo admi-  
tiesse penitencia por sus  
pecados; le diò por reme-  
dio eficaz de sus culpas, y  
obstinacion, que hiziesse à  
vn Criado suyo, que todas  
las noches al tiempo de  
acostarse, le dixesse estas  
palabras: *Pienſa que te has  
de morir.* Y auiendo el en-  
durecido pecador oido mu-  
chas vezes este recuerdo, y  
rumiadole con la conside-  
racion; lo ablandò de mo-  
do, que boluiò al Confes-  
sor bien dispuesto, para re-  
cibir qualquiera peniten-  
cia. Hizola, y con ella se en-  
caminò para el Cielo. Y  
para que tu lo consigas; siẽ-  
pre que te has à echar en  
la cama, haz quenta, que  
te echan en la sepultura. Y  
considerando, que puedes  
no amanecer viuo, di sobre  
ti vn Responſo, ò Aue Ma-  
ria, mirádote, como muer-  
to. Y si lo hazes con cui-  
dado, y con viueça, no te  
dara gana de pecar en to-  
da tu vida.

Estando en el articu-  
lo de la muerte vn Santo  
Monje, le pidieron otros  
algũ documēto espiritual;  
para tener ajustada vida.  
Y el les respondiò: *El que*

*Vtis  
Patr.*

*pen-*

*pensare en la muerte, no pe-  
cará jamas.* Yo conocí à  
vn Cauallero arto escan-  
daloso à otros con los pe-  
cados, y vicios en que vi-  
uia. Deseò verie libre de  
sus pasiones, y de los la-  
ços, conque Satanas le te-  
nia aprisionado, y toman-  
do por remedio el pensar  
en la muerte, para enmen-  
dar su vida; solia tenderse  
en tierra con dos luzes à  
sus lados, y vn lagrado Cru-  
cifixo en sus manos: y apo-  
cos dias deeste exercicio  
se hallò tan fuera de sus  
pecados, que con las virtu-  
des, en que despues em-  
pleaua su vida, era grande  
exemplo de Seglares, y po-  
dia serlo tambien de Reli-  
giosos. Christiano que me  
oyes, si imitaste à este Ca-  
uallero en el desconcierto  
de la vida, imitale tambien  
en pensar en la muerte, y  
le seguiras en la enmien-  
da de tu vida, y en dispo-  
nerte bien para la eterna  
de la gloria. Y si por mio,  
no quieres tomar este re-  
medio; recibelo por venir  
de mano de vn tan grande  
Amigo, y tan amoroso Pa-  
dre, como Christo: el qual  
te dice, que te desueles, y

pongas cuidado en aplicar  
te esta eficaz medicina:  
*Quia, nescitis, qua hora Do-  
minus uester uenturus sit.*

Y es muy de notar,  
que aun alus Santos Apof-  
toles encomendò su diui-  
no Maestro estas memo-  
rias; primero à ellos, y en  
ellos a todos: *Dixit Iesus;  
Discipulis suis: uigilate. &c.*  
Pues si son Santos, y tan  
Santos; para que les encar-  
ga que se valgan de este re-  
medio? Para enseñarnos,  
Fieles míos, à todos,

*Que aun los Santos muy San-  
tos, no parece que pueden ui-  
uir seguros de culpas; ni vn  
instante de la vida, sin  
memorias de la  
muerte.*

Discur-  
so. III.

**P**idieron vna vez los A-  
postoles a Christo Re-  
dentor nuestro, que  
los enseñasse à hazer ora-  
cion: y cumpliendoles sus  
deseos, les enseñò la ora-  
cion del Padre nuestro, y  
que en el entre otras cosas  
dixessen: el pan nuestro de  
cada dia, danoslo oy: *Pa-  
nem nostrum quotidianum,  
da nobis hodie* Aora lepa-  
mos, porque siendo este  
diuino Señor tã dadiboso,  
nos

Luc.  
c. 11.

nos pide que le pidamos el pan para cada dia? San Agustin responde, diciendo, que para refrenar nuestros depravados deseos, para reprimirnos de la avaricia, y para que cada dia nos acordemos de la muerte, poniendonos cada dia encuidado, como si cada vno huuiesse de ser el vltimo de nuestra vida: *O sapientia vera* (exclama este gran Santo, y Doctor) *& diuina prouidentia! quæ docuit; & panem solum petere, & hodie nominare: hoc enim dicto, & auidit as cum auaritia tollitur, & humane ut te insinuatur incertum quia Crastina dies quid par. at ignoramus.* Esta bien que à nosotros pecadores nos encargie Christo Señor nuestro, que tengamos à cada passo de nuestra vida el de la muerte presente; pero no parece dice bien esto con los Apostoles, con quienes habla, siendo tan Santos Con todos habla, Fieles míos, su diuina Magestad, queriendo enseñar a todos; que aun los Santos muy Santos no viuen seguros de culpas en vida, sin conti-

*S. August  
de e ap.  
ser. 125.*

nuas memorias de la muerte.

De este pan cotidiano de las memorias de la muerte alimentaba su Alma David, quando decia, que comia la ceniza, como el pan: *Cinerem, ta- quam panem manducabam.* Y fue decir, segun la explicacion del docto Balduino: tan cotidiana, y continuamente; como doy de comer à mi cuerpo; aplico para mi remedio, y seguridad las memorias de la muerte à mi Alma: *Idest memoriam infirmitatis & conditionis meæ, quam memini me puluerem, & cinerem esse, panis mihi est, refectio mea est.* Pues si era David ya muy Santo quando dixo, que se valia continuamente de las memorias de la muerte; para que se desuelaba tanto con ellas en vida? Por que sabia; Christianos míos, que aun los Santos muy Santos tienen poca seguridad de tener ajustada vida, sin continuas memorias de la muerte.

*Psal.  
101.*

*Baldui.  
ibi.*

Temblaba de esto el Santo David, porque sabia,

1. Reg.  
cap. 14.

bia; y auia oido decir, lo que nos dice la sagrada Escritura, que todos caminamos por este mundo a la muerte, como las aguas por la tierra, al mar: *Omnnes morimur; & quasi aqua dilabimur.* Isto es que como las aguas facilmente pierden el camino derecho, que llevan para el mar; tambien nosotros el que debemos llevar para el Cielo. Y que assi era menester vn continuo cuidado en los ajustes de la vida con memorias de la muerte; por que assi tambien como el agua si passa por minerales de oro, y plata, es dulce, y prouechosa, y si por los del azufre desabrida, y dañosa; assi es tal la muerte de todos, como la vida por donde camina à ella. Si la vida es desbaratada, la muerte es amarga, y tan dañosa, que priva de la eterna vida, y condena à las eternas penas. Y si la vida del Christiano es ajustada à la ley santa de Dios; la muerte es tan buena, y tan dulce, que es preciosa: *Pretiosa in conspectu Domini mors Sancto-*

Psal.  
115.

*rum eius.* Tan gustosa que parece vn celestial sueño: *Lazarus amicus vester dormit.* Y tan sin relabios de muerte, que mas parece sombra de ella que ampara, que no realidad de pena, que affixe. Assi lo confiesan los Iustos por el Santo Rey Profeta, diciendo, que los cubrió; ò amparò la sombra de la muerte: *Et cooperuit nos umbra mortis.* Notad para vuestro consuelo, si vivis bien (dice San Gregorio Magno) que no dicen que les tocò la verdadera, y rigurosa muerte, sino que les alcãçò solo su sombra: ò que les amparò: *Nequaquam se vera morte, sed umbra mortis dicunt operiri.* Y mirando à esto el Santo Profeta Rey; y que las memorias continuas de la muerte eran legures grandes de vida, y medio eficazissimo para conseguir vna buena, preciosa, y deseable muerte, se alinertaba: à cada passo de sus recuerdos, y nunca los dexaba por Santo que era, ni Christo Señor: nuestro dexò tampoco de encargarlos à sus

Joan.  
cap. 11.

Psal.  
43.

S Greg.  
lib 4.  
moral.  
cap. 17.

à sus Sãtos Apostoles: *Quia nescitis, qua hora, &c.*

Y en la Regla de Santa Brigida dada por mano del mismo Christo señor nuestro, manda su Magestad Soberana, que se haga vn sepulcro en lugar comun, y a proposito para ser visto, y que este siempre auerto, para que los Seglares, y tambien las Religiosas, tengan siempre presente la muerte, y continuas sus memorias. Y mirando el Santo Compañero de San Basilio, quando el gusto de Dios, y del prouecho de las Almas era este exercicio, se entrò à morar, y viuir en vn sepulcro de muertos: y en el viuìò muchos años. Y aun para mayor exemplo, y confusion de muchos hombres, no pocas mugeres hizieron otro tanto, pasando en asperas penitencias muchos años de vida encerradas debaixo de tierra, y como sepultadas. Hasta el Filosofo Democrito, con ser Gentil, llegó à conocer la importãcia de los recuerdos continuos de la muerte; y así se entraba muchas vezes en los se-

pulcros. Y la misma razón dicta, si bien se considera, que la consideracion viuua, y frequente de la muerte es tan grande resguardo del Alma, y seguro de su vida, que basta, no solo para quitar la gana de pecar, sino aun para no permitirnos los licitos alibios de la vida.

Y sino vease en el siguiente caso, que refiere Macrobio. Quiso (dice) el Rey Dionisio de Sicilia desengañar à vn Filosofo, que tenia por suma felicidad, el que no le faltaua cosa ninguna de gusto, y regalo. Mandò pues ponerle vna mesa con muchos, y diuersos platos regaladissimos, y los entretenimientos todos, que podia desear: y luego hizo, que se sentasse en parte, que caia sobre el vna espada pendiente, afilada, y muy aguda. Y esto solo bastò, para no arreuerse à comer; para no reir, ni gustar de cosa alguna de la fiesta.

Pues, Christianos míos, de vn hilo, y muy quebradizo pende nuestra vida: para descargar sobre nosotros està la espada aguda

*Macrobius  
lib. 1.  
& Tuli.*

guda de la muerte, que à ninguno perdona, y no sabemos, si descargará el golpe luego, y de repente; pero sabemos, que si nos coxe en culpa mortal, nos ha de echar a las inmortales penas del infierno. Pues si esto se considera con viveca; quien se ha de atreuer à alargar la mano à ninguno de los platos prohibidos, con que nos combida el demonio en la mesa de este mundo? Quien considerandose mortal, ha de querer perder por los breues contentos de esta vida, los eternos de la otra? Por las riqueças caducas de la tierra, las eternas del Cielo? Y por las dignidades, y honras, que acaban con el cuerpo, las que eternamente duran con el Alma? Solo el que viue, como sino huiera de morir, puede caer en tan grande ceguedad. Solo el que, como si tuuiera çedulas de eterna vida, no se acuerda de que presto se ha de ver entre las tristes amarguras de la muerte, puede dexar de disponerse para ella con vna buena, y ajustada vida.

Si considerarás, peccador, que estava para descargarse sobre ti el alfanje, que te ha de partir mas que de medio à medio; pues te ha de arrancar el Alma del cuerpo, y te ha de quitar honras, riqueças, gustos, deleytes, Amigos, y Parientes, y que puede ser tan de repente, que no te delugar à disposicion, ni preuencion ninguna; como te auia de quedar gana de pecar? Ni como auias de dexar de tener muchas de huir de los vicios, de seruir à tu Dios, y de morir por tu Alma? Si en dar bien vn salto, para atrabesar vn barranco, te importara vn Reyno, y de darlo mal, huieras de morir abrasado en vn horno de fuego; no te ensayarias mucho, para poder dar el salto bien, y sin lesion de tu persona? Que diligencias no harias, por no darlo mal? No pudieras pensar ni tratar en otra cosa, ni te atreieras a reir hasta salir; y verte libre de tan gran cuidado. Pues si en dar bien el salto de la muerte, en saltar bien

bien aquel gran barranco, es de tee, que te ba, no menos que vn Reyno, y eterno de los Cielos, y de darle mal, tienes de penas eternas llamas del infierno; como viues en pecado? Como no te desuela este temor? Como piensas en otra cosa? Como puedes, ni aun reir con gusto, deir no estar cargado de sobrefaltos?

Por locura se tendria, que el que camina sentenciado a muerte, se parasse a oler vna flor en el camino, ò se pusiese en el à reir. Pues de fee es que estamos cõdenados à muerte por el Diuino Iuez; y que bamos caminando para que se execute en nosotros la sentencia; pues como tenemos gana de reir en el camino de esta vida? Locos estamos sin duda, si damos rienda à los sentidos, para que se deleyten en las flores prohibidas de este mundo. Sin juicio estaria el que no teniendo mas que vn ojo, ò vna mano, no reparasse en perder esta, ò arriesgasse el perder aquel; pues menos juicio tiene el que no teniendo

mas que vna vida, la pierde con malas obras; y no teniendo mas que vna muerte, no se desuela sobre no tenerla mala. Confuelo es para el que pierde la vista de vn ojo, el quedarle la del otro, y en ella su remedio; pero el que gasta mal la vida, pierde hasta el Alma, y no le queda otra vida, para poder recobrarla. Y si vna vez muere mal, no le queda otra parte, para poder morir bien. Si vna vez mueres mal, es el hierro irremediable, y la pena de el eterna.

Teme la muerte, Cristiano, disponte à tenerla buena, caminando à ella por su camino de la buena vida. Mira que si viues mal, segun la Regla comun no moriras, como tu quisieras, bien. En el espejo de tu vida puedes ver la cara de tu muerte. Si soberuio abates à otros, si te das à malos tratos si viues entregado à la lujuria, sino restituyes lo que deues; como quieres tener buena muerte con tan mala disposiciõ de vida? En ella puedes ver, como en espejo, la que te amenaza: y en la que tu uie

ron los otros de dichados, que dixen se condenaron, puedes reconocer la que te espera, si los imitas. En mienda el espejo de tu vida, dexando tus pecados, y lamentando tus culpas. Y para esse fin aprouechate del medio eficaz de las frequentes memorias de tu muerte, que assi te lo enseña aquel diuino Señor, que murió por saluarte a ti. Y aunque seas muy Santo, no dexes de valerte de este remedio, que a los Santos, y tan Santos, como los Apóstoles, les encargò este mismo Christo Redentor nuestro.

Si los Santos tiemblan de la muerte, y se valen de sus continuos recuerdos, para tenerla buena; porque no has de hazer esto mismo tu, que tienes tanto mayor necesidad, que ellos? Si hasta los Gentiles para viuir ajustados en lo que alcançaban, se metian viuos en sepulcros de los muertos; porque siendo tu Christiano, y teniendo tanta mas obligacion, y luz que ellos, has de querer viuir tan ciego? Porque no gastaràs, si quie

ra, un rato cada dia en pensar en tu muerte, y en la disposicion para ella? Porque no te meteràs con la consideracion en las sepulturas de los finados, y veras lo que desde ellas te dicen los Pontifizes, los Reyes, los Potentados, los Soberanos en puestos, los que viuieron en vicios, los que se llebaron de la vengança, los que no perdonaban honras, los que usurpaban haciendas, los que para las ofensas de Dios sollicitaban las Almas, y los que no cuidaron de las suyas. Allí veras en que paran las honras, las riquezas, los deleytes, la gala, la belleza, y hermosura. Allí otras en mudosilencio, muchos, y muy importantes aullidos. Y porque los tengas mas eficazes, y los oigas mas al viuo; haz agora questa, que tale vn muerto de su sepulcro, ò mira esta calabera suya en mis manos.

Esta calabera, Fieles mios, os quiere defengañar: oid, que para ello comienza su sermón, diciendo con el Ecclesiastico: *Me mor esto iudicij mei sic erit, & tecum, mibi heri, & tibi bodie.*

*Eccles. cap. 38.*

*hodie.* Qual tu te ves (dice) yo me vi, y te veras, qual me veo Mira bien, que yo me vi en muy prospera fortuna, asistida de riqueças, nadando en contentos, aplaudida del mundo, estimada de todos, y agora me veo tan sola, como ves; tan fea, como me miras, y tan olvidada de todos, como me atiendes; pues ninguno sabe; ni aun el estado que tuue. Quiero serlo preguntar: dime, Calanera, dime: Eres de algun Predicador celebre; que miraba mas en sus sermones al aplauso de los hombres, que al prouecho de las Almas? Eres de algun Legista, que estudiando, y dando leyes, no guardaba las de Dios? Eres de algun Letrado, que se valió de el derecho, para quitar a otros el que tenian? De que os sirvió el saber, sino supierdes saluaros? De mayor condenación; pues el mayor conocimiento haze mas graue la culpa, y a esta se sigue mas formidabile la pena. Eres acaso de algun Cura, ò Padre de Almas, que no enseñò a sus Ouejas, lo que debian

saber, para saluarse? No les dabas buen exemplo? No les desterrabas los males; procurando por todos los medios justos quitarlos? No buscaste las Ouejas perdidas? No curaste las enfermas? No las alentaste a todas, para caminar al Cielo? No cuidaste de los Pobres? No miraste a la decencia de tu Iglesia, y a la limpieça del Altar, y a llegar a el, como debias? Ay de ti, sino lo hiziste! y donde estará tu Alma?

Eres por ventura de algun luez, Padre de Republica, ò Ministro de justicia, y no haziste prebisto, y sin passion, como debias? Te valiste del oficio, para intereses injustos? Lebaste mas de los derechos, que te tocaban? Hiziste mas largos repartimjētos de los que podias? Permittiste testigos falsos? Sufriste ver comprar los panes, para reuenderlos? No clamaste contra los que cometian vsuras? No desterraste todos los escandalos publicos? Pues ay de ti! que si assi obraste, temo que está tu Alma ardiendo en los infiernos. Eres de alguna

alguna persona Casada,  
 que no viuiste en paz con  
 tu Consorte? Quebranta-  
 ste la fe del matrimo-  
 nio? No enseñaste a tus  
 hijos; y criados la doctri-  
 na? No les reprehendi-  
 tes sus culpas; y malas  
 costumbres? No les diste  
 buen exemplo con  
 las tuyas? Les gastaste en  
 Juegos la hacienda? No  
 les procuraste el susten-  
 to, y el darlos con tiempo  
 estado? Pues ay dolor! y  
 que abra sido de tu Al-  
 ma? Eres de algun Escri-  
 uano de los que lleua mas  
 de sus justos derechos?  
 Faltaste a la legalidad; y  
 verdad; que por juramen-  
 to; y por Christiano de-  
 uias? Buscaste testigos fal-  
 sos? Solicitaste tu las que-  
 relas? Hiziste escrituras  
 falsas, por dargusto a otros,  
 y prouecho a tu casa? Ay  
 de ti! si asi lo hiziste; que  
 diste en manos de la diui-  
 na; y tremenda iusticia? Ay  
 de ti; si se condenò tu Al-  
 ma! Eres de algun Valen-  
 ton de los que riñen pen-  
 dencias; aunque sean aje-  
 nas? Valistete de las fuer-  
 ças, para hazer agrauios?  
 Anduiste en rondas; y

galanteos con escanda-  
 lo del mundo? Echabas  
 votos, juramentos; y por-  
 vidas? Viuistes amance-  
 bado? Andabas solicitán-  
 do a las vnas, y conquistan-  
 do a las otras? Fuistes de-  
 masiado en lagala, y en el  
 Juego? Pues ay! que temo  
 que ardas en los eternos  
 fuegos! Eres de algun Mer-  
 cader; o de hombre rico;  
 y lo fuiste con sangre de  
 Pobres? Hiziste tratos in-  
 justos en compras; o ven-  
 tas? Que te aprouecha-  
 ron las riqueças; si per-  
 diste las del Cielo; y te  
 condenaste al infierno?  
 Eres por ventura de al-  
 guna Dama vizarra? De  
 alguna muger hermosa;  
 dada a galas; arreboles;  
 y traxes prouocatiuos a  
 mal? En que parò aquella  
 gala? Que se hizo aque-  
 lla hermosura? Distes oi-  
 dos a galanteos illicitos?  
 fuiste amiga de que te  
 rondaran las puertas; y  
 de andar por las agenas  
 en visitas escusadas; per-  
 diendo el tiempo; dando  
 mal exemplo a otras; y a-  
 trasando con esto tu casa?  
 Pues ay de ti; si con tiempo

no te enmendaste, que te-  
mo que este tu Alma para  
siempre condenada! *Ps. 50.*  
Mas hazed cuenta,  
Fieles, que esta Calauera  
es de vn Alma penitente,  
que para nuestro exemplo,  
y enseñanza quiere decir  
al Criador de todos cō Da  
uid de esta manera: *Misere-*  
*re mei Deus.* &c. Dios, y Se-  
ñor mio, tened misericor-  
dia de mi pecador, segun  
vuestra grande milericor-  
dia, y segun la multitud de  
vuestros perdones, borrarad,  
Señor, mis muchos, y gra-  
ues pecados, que para con-  
seguirlo, yo ofrezco llorar  
los, como la Madalena los  
suyos. Mas ay de mi! como  
podre yo llorarlos, que no  
tengo ojos? Los gusanos se  
me han comido los ojos.  
Llorad vosotros (dice) los  
que los teneis, antes q̄ co-  
mo yo os veais sin ellos: Llo-  
rad, y no las perdidas tē po-  
rales, q̄ no se recuperan llo-  
rando, sino las espirituales,  
los pecados, y la perdida de  
los tesoros mayores de la  
gracia. Pero no basta gemir,  
y llorar las culpas, sino se cō-  
fiessan enteramente al Cō-  
fessor los pecados, sin dexar  
ninguno por vergüenza. Yo,

soberano luez, me quiero  
(dice) confessar de todos  
mis pecados: y por q̄ me los  
perdoneis, los dire a voces  
(si es menester) delante de  
todo este Auditorio. Mas  
ay que no podre confessar  
ningun pecado, porque me  
falta la lengua para ello!  
En poluos menudos se me  
conuirtió la lengua. Vosot-  
ros (dice) que la teneis, y  
remedio tan facil, para li-  
braros del infierno, y asse-  
gurar el Cielo; confessad  
vuestras culpas, por feas, y  
enormes que sean, antes q̄,  
como a mi os falte; como  
os ha de faltar, la lengua.  
No dexeis ningun pecado  
en la confesion por ver-  
guenza: mirad que por esta  
causa ardē muchas Almas  
en las llamas eternas.

Pero no basta confes-  
sar los pecados, sino ay ver-  
dadero dolor de ellos, y pro-  
posito firme de la enmien-  
da. Pues yo, Señor, quiero  
arrepentirme (dice) por q̄  
deseo salvarme. Mas ay do-  
lor! Como podre arrepen-  
tirme de todo coraçõ, co-  
mo se requiere, sino tengo  
migaja de coraçõ, q̄ todo  
se lo comió la tierra? Vosot-  
ros, q̄ lo teneis, tened grã  
dolor

dolor de vuestras culpas: mirad no os falte en el el perdonar mal hechores, y enemigos. Tened proposito firme de la enmienda, y de cumplir cada vno con las obligaciones de su estado. Y atended mucho à q̄ no os falte ( si quereis salvaros) el proposito firme de echar la ocasión del pecado, si la sentis de puertas adentro, y de no visitar la que està de puertas à fuera. Aduertid, que por no hazerlo, son muchas las Almas, que à ciegas caminan al infierno.

Y no basta confessar con todo esse proposito, si no se restituye la hazienda, sino se pagan los diezmos, sino se satisfaze la hōra, y se cumplen los testamentos. Y por tanto (dice) yo, Redentor mio, quiero cumplir cō todo esto. Mas ay de mi, q̄ me faltan pies, y manos para hazerlo! Ay de mi, que no tengo tiēpo para executar lo! Vosotros (dice) que lo teneis, no espereis à veros, como me veis. Restituid, quanto debais: no espereis à mañana si lo podeis hazer oy: que quien os diò el dia de oy,

noos prometió el de mañana. Y puesteneis tiempo de misericordia, no aguardéis al de justicia: apelad con tiempo de esta à la piedad de Dios. Y pues teneis tan amano el remedio, para alcāçarla; postrados por tierra, sentidos de vuestras culpas, y llorosos de vuestros pecados, decid cada vno de todo corazón: pesame, Redentor mio, de aueros ofendido: con toda mi Alma me arrepiento de no aueros siēpre seruido. Quisiera tener, Señor, las lagrimas de Gernias, el dolor del Publicano, la enmienda de David, y la satisfacion de Zaqued. Propongo de hazer quanto debiere, y de morir antes que pecar: rebiente, Señor, mi natural, y hagase tu voluntad. Vengan sobre mi las mayores penas, antes que cayga en la menor de las culpas. Y si en adelante, mi Dios, os huuiere de ofender, quitadme, Señor, quitadme aqui en vuestra gracia la vida, para que os bendiga siempre con los Santos en la gloria.



# SERMON

## DEZIMO.

### Del Juizio final.

*Erunt signa in Sole, & Luna, & Stellis.*

Luc. 21. in capite.



**A** NVEBA mas triste de las tristes, el recuerdo mas formidable de los formidables, el dia mas terrible de los terribles, la hora digo, fieles mios, de mayor pavor, asombro, y espanto que viò jamas, ni vera el mundo, nos representa el Evangelista San Lucas en el texto ya citado. Quando vn Sol, cuyos buenos dias ocasionaron tantas malas obras, se conuertira en negras sombras, cansado de

ver las de tantos pecados. Quando la Luna, en cuyas menores luzes librò la mocedad tantos deficiertos, y defatinos, vertirà sangre de enojo, por ver ofendidos sus resplandores con mil horrores de culpas. Quando las Estrellas ofendidas de las diuinas ofensas, de supersticiones, y errores, se commouerà de los Cielos enojadas, por causa de tantas causas de culpas *Erunt signa in sole, & luna, & stellis.*

La tierra herida de aquella formidable voz de la tröpeta, q̄ ha de cõuocar à

JUIZIO

cio à todos; arrojará todos sus cuerpos, cantada ya de auer occultado tantos vicios, pecadores, y pecados. El mar impaciente romperá sus talados limites, y parecerá querer se sorber el mundo entero, y le pondra en pasmota confusión con sus soberbias olas, y con sus bramidos horrendos. Los hombres todos andarán pauidos macilentos, el cauello herido, las narices ahiladas, los ojos vndidos, y en fin secos, como dice el Euangelio, por oír, y ver tan espantosas señales; que han de preceder al final iuzio: *Arescentibus hominibus praetimore.* Las fieras, y brutos de los montes assombreados tambien, dexarán sus choças, y sus hiluelos, y se vendrán à los poblados, y los de los poblados dexando sus casas, y riqueças, correrán à los desiertos, trocando confusamente sus habitaciones los hombres; y los animales, por ver los vnos, y los otros, si con la mudanza de lugares hallan algun remedio à su ansioso dolor, ó algun aliuio à su mal. Mas

ay dolor! que el Orbe todo, y hasta los elementos, y criaturas insensibles del mundo, a porfia tomarán las armas, para vengar las ofensas de el Criador, castigando con iusto enojo, y rigor a los pecadores, que se atreueron a ofender à tan alta Magestad:

*Et pugnabit cum illo orbis terrarum contra insensatas.* *Sapient. cap. 5.*

Dia por cierto el del iuzio, terrible, formidabile, y espantoso. De el ablando el Profeta Isaias, dice: Gemid, y aullad de dolor, pecadores, porq̄ viene el dia del Señor, dia cruel, lleno de indignacion; de ira, y de furor, para assolag la tierra, y de meruçar à todos los pecadores de ella: *Plulate &c.* De este dia dice el Santo Profeta Sofonias, que será dia de ira, de calamidad, y de miseria; dia grande, y muy amargo; dia de torbellino, de tiniebla, y tempestad, y dia de vengança, en que amenaza Dios, que ha de castigar seueramente a todos sus enemigos, y que ha de afilar la espada de su iusticia, y la ha de emborrachar en sangre de ellos, hasta que se ar-

*Isai. c. 13.*

Hh: satis-

*Sophon.*  
c. 10. 1.

satisfecho de sus injurias, y ofensas: *Dies illa, dies irae calamitatis, & miserie, &c.*

Y todos los Profetas llaman à este dia, dia del Señor, y con mucha propiedad, y razón; porque los que tenemos de vida en este siglo, los hacemos nuestros, haziendo lo que queremos, aunque sea en ofensa del Criador: pero este será dia de este diuino Señor, en que romperá el silencio, y soltará la presión de su ira, que tiene concebida contra el pecador, que no se enmendó, y que usó mal de sus beneficios, y piedades, motiuando contra si en osos, quando à empeño de beneficios debiera corresponden con afectuosos obsequios.

O que dolor! que apenas aya a quien se pueda hazer bien, sin temores de verse corresponden mal! Y así llegue à pensar, que parece piedad en Dios, dexar de hazer à muchos, bien; pues escusa ingraticudes, y quitá à la insolencia ocasión de merecer mas castigos, escusandoles tormentos, con negar sus beneficios à gente de tan mi-

nes procederés; pues es cierto,

*Que castiga Dios seueramente à los que usando mal de sus beneficios, corresponden mal à ellos, siruiendoles de medio para sus mayores penas, lo que pudiera serles para las eternas glorias util, y eficaz remedio.*

**A** Blando el Diuino Iuez Christo del que escandalolo peca, motiuando ruinas a las Almas, dice, conuiene que à esse pecador atreuido, le prendan al cuello vna piedra de molino, y que atado con ella le quiten la vida, arrojandolo a lo profundo del *Matth. cap. 18.*  
*mar: Expedit ei, ut suspendatur mola asinaria in collo eius, & de mergatur in profundū maris.* Y es muy justo castigo (dice S. Ambrosio) que pues el pecador de satento sacudió del cuello el yugo suabede los preceptos diuinos, sienta ay mismo el yugo terrible de los tormentos eternos: *Portat (dice) lapidem; qui portat iugum Domini recusauit. Bie esta: pero lo que motiua à reparar en este castigo es,*  
por

Discurs.  
so. I.

S. Ambr.  
ibi.

porque al cuello del peccador se ha de atar antes vna piedrade molino, que otra qualquiera? Siendo del mismo pelo; no tendria la misma eficacia, para darle el proprio tormento? Piedra de molino ha de ser forçosamente? Si, dice S. Pedro Chrytologo, que pues la piedra de molino dispone para la vida de el peccador el sustento, y el vsò mal de essa vida, y abusò de esse beneficio; el mismo sea cuchillo de su dolor, y berdugo de su tormento: quiten le la vida; pues no siruiò à su Dios con ella: prendanle la piedra de molino al cuello; pues en lugar de ser agradecido à su Diuino bien hechor, hizo del mismo beneficio medio para ofender e. Iusto, y proporcionado castigo es, que cò la misma piedra, con que le dieron la vida, le den la muerte, le arrolen à lo profundo de el mar, y de alli a los profundos del infier-

S. Chryf. in eius sermon. alma Y  
no: Bene ergo (dice Chryfologo) ad collum lapis alligatur molaris, et hoc illum ad mortem trahat; quod trahere debuisset ad vitam.

Y para hazernos nueftra Madre la Iglesia aduertidos en no vlar mal de los diuinos beneficios, viendo que se trocaràn, no siruendo à Dios con ellos, en medios, y causas justas de nueftra mayor condenacion; quando nos comiença à hazer memoria de auer se hecho Dios hombre por los hombres, para saluar nueftras Almas; las haze tambien con el Euangelio, de el Iuizio, y de la estrecha queata, que hemos de dar al Diuino Iuez; si nosotros aprobechamos de sus beneficios, aduirtiéndonos, que se nos conuertiran en rigores; y que Dios hombre, Bienhechor, y manso Cordero, se trocarà en Leon brauo, y Iuez riguroso para los ingratos peccadores. Y el mismo diuino Señor nos abisa, y da a entender esto mismo, diciendonos por San Lucas; que el Sol, Luna, y estrellas, por cuyo medio beneficio su diuina Magestad al mundo, alumbrò a los mortales, y les comunicò tanto beneficio de celestiales influencias; essas mismas criaturas

1001  
2 100  
1001  
1 100  
1001  
2 100

se trocarán, de beneuólas, en rigurosas, y ellos mismos beneficios en tormentos para los pecadores, vistiéndose contra ellos de rigor, y executandolo con horribles, y manifiestas señales: *Erunt signa in sole, & luna & stellis.*

Y si en el sol material ha de auer señales de rigor, quales seran los del juicio, que pronostican? Qual se mostrara el Diuino Sol de iusticia Christo contra los ingratos pecadores? Y con quanta razon los condenara? Vino este Diuino Sol al mundo, y de dicote antorcha del Vniuerso: *Ego sum lux mundi.* Y como si fuera pale de acha de los hijos de Adan, de alumbrarnos à todos se precio: *Erat lux vera, qua illuminat omnem hominem.* Y no solo de si, sino tambien de los suyos, hizo antorchas resplandecientes: *Vos estis lux mundi.* Pero llegando el dia del juicio, no solo las luzes de las piedades Diuinas se retirarán, sino tambien las de naturaleza, y conuertiralas, sobre apagarlas, en espantosas, y horribles tinieblas,

como nos asegura el mismo Dios por tu Profeta *Joel Sol conuertetur intenebras, & luna in sanguinem.* Aora, Christiano mio, con los Cielos, y la tierra, y consigo mismo te esta beneficiando tu Dios. Aora tules apacible, lleno de misericordias, y abundante de piedades: pero mira no se te passen sus luzes: guardate, que no se te ponga este Sol, y obscurezca su aspecto, que bien villo haze bienaventurados. No te alienten, digo, à pecar, las misericordias con que te fauorece, porque se conuertiran en rigores, con que se uero te castigue: y las misericordias que te hizo, se vnirán con la diuina iusticia, para executarla en ti con mayor seueridad.

El mismo Soberano Iuez de leoso de no castigarnos, nos preuiene de esto, y de los rigores del juicio, diciendonos por su Profeta Ezequiel: yo dare golpes: yo hare ruido con la vna mano, y con la otra, y satisfare toda mi indignacion, y enojo. *Ego plaudam manu ad manum, & implebo*

*Joel  
ca. 2.*

*Ioan.  
cap. 8.*

*Ioan.  
cap. 1.*

*Matth.  
cap. 5.*

*Ezechi.  
cap. 2.*

*plebs indignationem meam.*  
Y fue dearnos su diuina  
Magestad, yo cogere al pe-  
cador entre las manos, y le  
castigare con entrambas.  
Con la mano de mi mise-  
ricordia ledare tormento,  
representandole las mu-  
chas, que con el vsé, y lo  
mal que à mis beneficios  
correspondió: y con la ma-  
no demi iusticia iustamen-  
te le condenare en mi iui-  
zio à ser abrasado en cuer-  
po, y Alma en los fuegos  
eternos del infierno.

En confirmacion de  
esto, el Colector de exem-  
plos, y Got scalco referē,  
que dandole à vn pecador  
el mal de la muerte, le inf-  
taban sus amigos, que se  
confessasse, y el muy fu-  
rioso les respondió: no sa-  
beis que yo soy gran peca-  
dor, y que no me ha de a-  
prouechar la penitencia?  
Yo soy condenado. Des-  
pues de los amigos llegó  
el mayor de todos Christo  
Señor nuestro, y aparecien-  
dosele, le dixo amoroso:  
yo soy Iesu Christo, que  
mori por ti, y mis miseri-  
cordias exceden todas las  
culpas: confessa las que  
has hecho, y te perdonare.

El endurecido; no quiso  
obedecer a estas amoro-  
sas, y eficazes voces. Pro-  
siguió el Salvador de las  
Almas en obrar por el fi-  
neças, y leuando vn  
manto que traía, y mostrã  
dole sus sagradas llagas co-  
rriendo sangre, le dixo: to-  
do esto padeci por ti, y no  
re quiero condenar, si tu  
quieres hazer penitencia,  
y confessarte. Ni à todo  
esto quiso mouerse, mos-  
trandole mas duro, que el  
bronce. Entozes aquel di-  
uino Señor cogió de su sa-  
grado costado vn puñado  
de sangre, y se la arrojó à  
la cara, diciendole: esta se-  
ñal sacarás el dia del iui-  
zio delante de todo el mū-  
do, por señal de que tu qui-  
siste condenarte, por no  
auer querido aprouechar-  
te de mi diuina misericor-  
dia, y de mi sangre precio-  
sa: y serà para tu mayor  
confusion, y condenacion.  
Con esto murió desespe-  
rado, y rabioso, y lleuaron  
los demonios su Alma. Y  
su cuerpo saldra el dia del  
iuzio resucitado, para ir  
à acompañar su Alma, à  
los eternos tormentos: y  
veremos todos aquella se-  
ñal

*Castigamiento.*

*Exemplo.*

*Specul.  
exempl.  
Got scal  
serm. 58  
p. byem. a*

*Jesu Christo.*

*293  
6350*

ñal de la sangre de Christo Señor nuestro en su rostro, y como le haze cargo de esta piedad con la mano de su misericordia; y quan justa, y rigurosamente le condena con la de su Divina Justicia.

Pecador que me oyes, Alma Christiana (solo en el nombre) que me escuchas, y no obedeces alas voces de tu Dios, ni remueves a penitencia con las de sus Ministros; mira que te pierdes: atiende que con tus culpas caminas a malograr la sangre, que por ti derramò tu Redentor: advierte que la desprecias; si corriendo, como corre en las indulgencias, y jubileo, no te dispones a ganarle. Guardate, no te coja Dios entre sus manos. Mira que es horrenda cosa caer en las manos de Dios viuo; segun has oido en este caso: y lo asegura San Pablo: *Horrendum est incidere in manus Dei viventis.* Considera, que sino te enmiendas; con la mano de su misericordia te hará cargo de auerte criado a su imagen, y semejanca, de auerte cõservado cuerpo, y

Alma; aquel conuis cinco sentidos, para tenerlo mas en servirle, y esta con tan nobles potencias, para tener memoria de sus beneficios, y darle agracedido las gracias; para dilcurrir en su mayor seruicio, y para que conociendo lo que es bueno, y lo que es malo, huyesses desto; abraçasses aquello, y amasses sobre todas las cosas a tu Dios. Harate cargo mas de la salud, fuerças, honras, riqueças, de todos los medios, y ocasiones que te diò para servirle, y de todos los demas bienes con que te obligò, para no ofenderle. También te hará riguroso cargo de los males cometidos, y de los bienes omitidos. Seruirate de mayor condenacion, y de mas aprieto de la mano de la misericordia; el auerte auisado, que por los males, y peccados cometidos anegó vn mundo entero de gente; que condenò por la deshonestidad, a las Ciudades de Sodomã; a tantos millares de Angeles; por la soberuia; a Core, y a tantos de sus sequazs, por la ambicion; a los Ricos

aua-

*Hebra.*  
*cap. 10.*

auarientos, por falta de caridad, y sobra de auaricia; y à vn Apostol suyo, por esta causa, y lade llegar à comulgar en pecado.

Por los bienes omitidos te enseñò Christo Señor nuestro que fue cõdenado el que no usò mal del talento, sino solo por que no se aprouechò de el, empleandolo en mayor seruicio de Dios, y prouecho de su Alma. Aora mira, sin dexas el obrar mal, y tratas de obrar bien; que tormento te darà la mano de la misericordia de Dios el dia del Juizio, ha ziendote cargo de estos tres generos de cosas: de bienes concedidos, de males cometidos, y de bienes omitidos. Y luego entrara la mano de su Justicia, condenandote en cuerpo, y Alma à ser tizon perpetuo de los fuegos del infierno. Esto es coxer Dios al pecador entre las manos que los mismos beneficios, que pudieron serle medios eficazes, para alcanzar las eternas glorias del Cielo, se conuertiran en iustos motiuos, y razones para su mayor con-

denacion, pena, y tormentos.

Y deseando nuestra Madre la Iglesia librar à sus hijos de este riguroso Juizio, nos lo propone diueras vezes entre año, y el mismo Diuino Iuez lo predicò en ocasiones repetidas, para que temblando de las penas, huyamos de las culpas. Y à la verdad así lo harian os, si pensassemos con atencion en la estrecha cuenta, que hemos de dar à Dios nuestro Señor; por-

*Que la consideracion del juizio, es medio muy eficaz, para sacar de pecado hasta al mas ciego pecador, que está entre los vicios endurcido, y abrasado.*

Discurso II.

**F**Veron cauiuos de los Persas los Ebreos, por justos Juizios de Dios. Y los Sacerdotes de su Pueblo, ocultaron el fuego, que ardia en su santo Templo, porque no fuesse de los Gẽtiles profanado. Restituyò Dios nuestro Señor su Pueblo à su Patria, y libertad: y entonces mandò su Sacerdote Nehemias

2 Mach.  
cap. I.

mias buscar el fuego oculto, por ser à Dios consagrado. Y advierte el sagrado texto, que hallaron el fuego convertido en agua: *Non inuenerant ignem sed aquam crassam* (ro digito raro por cierto, convertido: en agua fria, lo que fue ardiente fuego. Cosa es esta, que no pudo hacerse sin milagro: y pues Dios no suele obrarlos sin necesidad algun gran mysterio encierra. Que nos querra dar a entender con el su diuina Magestad? El docto Hugo Cardenal nos da luz para la inteligencia advirtiendole, que aquel fuego fue ocultado en el Valle de Iosafat, donde todos hemos de ser juzgados: *Sacerdotes ignem; qui sub Altare holocaustorum iugiter arsit. secum sumpserunt, atque in Valle, ut dicitur, Iosaphat absconderunt.* Convertirse pues en agua fria, lo que fue encendido fuego en aquel lugar del juicio; es darnos a entender, que los pecadores mas ciegos, y sin juicio, los mas duros en sus culpas, y los mas ardientes en seguir los pecados, se trocarian en blan-

Hug.  
Cardi.  
ibi.

dura para lo bueno, en frialdad para lo malo, y tendrian para seruir a su Dios juicio, si ponen de asiento la consideracion en aquel Valle de Iosafat, y en el juicio vniuersal, que allí han de pasar.

El Santo Iob para librarse de las culpas, y ser Santo, de esta consideracion se valia, mirando como obraba, y temiendo en quanto hazia la cuenta, que de sus obras auia de dar a Dios. Asi lo asegura la sagrada Escritura: *Verebar omnia* *Iob*  
*opera mea, sciens, quod non c. 9.*  
*pareeres delinquenti.* Y la misma sagrada Escritura nos dice, que de no acordarse del Diuino juicio los pecadores, les prouino el olvidar de Dios y de sus Almas, y el entregarse a trienda suelta a los vicios: *Inquinatae sunt via illius in omni tempore :: auferuntur iudicia tua a facie eius.*

Psal. 9.

Y como cosa tan importante para no ser malos, y para ser muy buenos, nos propone Christo Señor nuestro repetidas vezes las memorias del final juicio: *Eruunt signa in sole &c.* En comprobacion de esto.

de esto refieren graues Autores con San Ioan Climaco, que auiendo viuido vn Monte descuidado en sus obligaciones, fue arrebatado al Diuino tribunal, y que era cosa de espanto verle à tonito, y oirle como respondia vnas vezes negando, otras concediendo, y añadiendo en algunas: por esto entre en Religion, y otras se quedaba pasmado, no sabiendo que responder, sino pedir misericordia. Boluio del rapto, y rogò à los otros Mōses, que lo dexassen solo. Tapiò su çelda luego, y estuuò encerrado en ella por espacio de diez años, comiendo en todo este tiempo, no masque pan, y agua, y esto muy escalamente, y haziendo otras asperissimas penitencias. Y estava siempre suspenso en la cōsideracion del Diuino Juizio. Y llegando despues al articulo de su muerte, dixo à todos los que le asistian *El que atento pensare en el Juizio, no pecarà.* Y de àlli a poco de como fue sepultado, dice San Ioan Climaco, que no hallaron su cuerpo, que ya

deuia de estar con el Alma en el Cielo. Ved, Fieles, lo que puede este remedio, que para nuestro mayor bien nos da el Diuino Iuez en las memorias de su riguroso Juizio. En las vidas de los Santos Padres se dice, que el Rey Bogoris, siendo pagano, amigo de caçar fieras, y de tener las mas horribles pinturas en su Palacio; mãdò à Metodio Monte ( que era buen Pintor ) que le hiziese vna pintura tan formidable, que causase temor el verla. Pintole el Santo Monte el dia del Juizio: y vista la pintura por el Rey, y oida su explicaciõ, quedò tan asombrado, que dexò su mala vida, se conuirtió a nuestra Santa Fee, y se empleò en el exercicio de las virtudes todo el resto de su vida.

Pecador, que viues con el nombre de Cristiano, y con obras de Pagano; quieres abrir los ojos? Pues ponlos en el final Juizio, y sino eres mas inconvertible, que vn Infiel, dexaras tus culpas, l'oraràs tus pecados, y enmendaràs

Vitis  
Patr.  
Occid.

*Prouer.  
cap. 28.*

ràs tu vida. Que piensas, que es la causa de ser tu malo, y todos los que lo son? El espíritu Santo lo declara, diciendo, que no piensan en el Juizio. *Viri mali non cogitant iudicium.* De donde se colige, que si un Parroco es malo, y no caida de sus Ouejas, es por que no considera la quenta estrecha, que de ellas ha de dar al diuino Pastor. El Iuez que da injustas sentencias, las da, como de uia, si atendiera à la que contra el darà el Diuino Iuez. Si el Letrado da malos pareceres, es porque no piensa, que los da contra si, y que forma con ellos la causa, para ser condenado en el Juizio recto de Dios. Si el Ministro de justicia no la haze, es porque no atiende à que le condenarà à el la Diuina Justicia.

Porque el Escribano haze falsas escrituras, y lleba injustos derechos, sino porque no contempla en las verdaderas escrituras del Euangelio, que le dicen, con quan justo derecho le echarà Christo Señor nuestro su eterna mal

dicion? Porque el Padre de Republica no la ronda, y mira por ella, sino porque no repara; q̄ de todo ha de dar estrecha quenta al Iuez diuino, y muertos? Si el Padre de Familias no cuida de su casa, de que en ella firuan à Dios sus hijos, y criados, es porque no mira, que se los diò su Magestad; para encaminar selos al Cielo, y que de no hazerlo, tendra estrecha quenta quedar al Criador. Si el otro viue amancebado; es porque no considera, que tiene dicho Dios; que el que mas se deleytare en los vicios, serà en su Diuino tribunal sentenciado a mas terribles tormentos. Porque el otro siendo rico no haze sino poca; ò ninguna limosna, sino porque se oluida de que tiene dicho Christo, que con la medida que midieremos, seremos medidos en el Juizio de su diuina Magestad.

Que es la causa de no dexar sus logros el Auariento, las vsuras, y injusticias, sino porque no se acuerda de que claman à Dios pidiendo contra el Justicia, como la sangre de Abel.

Abel? Y en fin segun el dicho ya propuesto del Espiritu Santo, el que le banta testimonios, y el que del cubre faltas de honra, no lo hiziera, si pensara en el Diuino Iuizio. Ni la otra, ni el otro callara los peccados por verguença en la confesion, si considerará, que delante del Cielo, tierra, y infierno, los descubrirá el Iusto Iuez á todos, y los condenará por ello, sino se enmiendan. Grande, y manifesta señal de malos es, no tener memoria del diuino Iuizio. Pronostico de auer de ser vno condenado es, olvidar se de la quenta estrecha, que ha de dar á su Dios. Y al contrario sera señal de saluacion, y pronostico de salir con sentençia en fauor en el Tribunal de Dios, el acordarse de el muchas vezes. Hazedlo así, Christianos, pues tanto en ello os va. Gastad algun rato en esta consideracion cada dia, y vereis lo mucho que os aprouecha.

Y para que sea mas viuua, y eficaz; pues tanto importa, ponerse delante de vn Crucifijo, y hazed

quenta, que os esta pidiendo quenta de vuestra vida. Y sino, tomad el consejo, que dió el Abbad Amon á algunos, que le pidieron les dixette algo de utilidad para sus Almas: á que el respondió: para librarnos de la eterna condenacion, hemos de procurar tener el pensamiento de los ladrones, y de los facinorosos, que estan en la carçel, que á cada passo dice: a donde esta el Iuez? Quando vendrá? Y temerosos de ser condenados á graues penas, lloran sus culpas. De vn ajustado Hermitaño escribe el Maestro Nicolao de Nisse, que en la parte, donde solia estar, mas frequentemente, tenia escritas estas palabras: *Alma mia, mira lo que obras, que todo lo han de saber todos en el final Iuizio: y allí no tendras remedio, ni valedores, sino procuras obrar, como Dios quiere y tu debes.*

Teme, pecador; este terrible passo del Iuizio, si quieres passarlo bien. Mira que con esse fin te lo propone la Santa Iglesia diuersas vezes entre año, y el mismo Diuino Iuez muchas

Vitis  
Parr.  
lib. 6.

Nicol.  
de Nis.  
lib. de  
1. 6. ff.

*Psal.*  
110.

chas mas vezes en los Euãgelios. Aduerte que su Magestad te dice por su Santo Profeta Rey, que el temerle, es el fundamentode la celestial sabiduria, y de la saluacion. *Initium sapientie timor Domini.* Y la misma razon dicta, y la experiencia enseña, que quanto mas se teme vn peligro, haze asegurar mas de el. Y para que segun esto asegures, Christiano, el dar buena cuenta de tu Alma el dia del iuzio, te aduerto, que sera tan espantoso, y terrible,

*Discurs.*  
*so. III.*

*Que aun los Santos muy Santos tiemblan, y se estremecen, considerando los rigores de aquel formidable dia.*

**H** Vye Iacob temeroso los enojos de su hermano, y embargado de la noche, y obligado del cansacio, se echò à dormir sobre el colchon de vna piedra. Y quando mas descuidado estaba, viò aquella mysteriosa escala, que llegaba desde la tierra hasta el Cielo; Angeles que por ella subian, y bajaban,

y à Dios arrimado à ella, como asegurandole el passo, para subir à su gloria. Y en esta misma ocasion despierta Iacob con atenciones a lo que dormido viò y levantandose cargado de temores, y con miembros afligido, dixo: o que terrible lugar! O que formidable vision! *Pauens, quia horribilis est, inquit, locus iste.* Genes. cap. 28. Pues si en este lugar recibe Iacob tantos fauores, como le afligen miembros tantos? Como llama formidable la vision en que mirà los Cortesanos del Cielo, y al mismo Rey de la gloria? Es el caso (dice el docto Estaquio) que en aquella escala se le significò a Iacob la Santa Cruz en que auia de ser Christo nuestro bien crucificado; y al Diuino Inez, que auia de ella auia de tomar estrechas cuentas al mundo. Y miraba en aquella vision, que si muchos auia de subir al Cielo mediante su Cruz, como Angeles buenos; à otros seria ocasion, por auer viuido mal, de que cayessen mas Justa; y rigurosamente por Angeles malos a los profundos

Eustach  
ibi.

dos del infierno con los demonios: *Primò videt in spiritu* (dice Eustaquio) *corpoream Christi presentiam* *Secundò Crucem illius sic la præsignavit cui afixus, & suspensus fuit, mundi iudicium faciens.* Bien esta; pero si Jacob', como tan justo, se halla en esta ocasión tan favorecido de Dios; porque aunq̄ vea vna forma del final Juizio, ha de temblar tanto? Porque como decíamos, es tan formidable aquel dia, que aun los Santos muy Santos tiē blan, se estremecen, y les quita, como à Jacob el sueño el cōsiderar sus rigores.

Sea comprobacion de esta verdad vn David, q̄ aunque tan Santo, decia: no entreis, Señor, en Juizio riguroso con vuestro Siervo; porque si nos juzgais con rigor, ningunode los Vvientes saldra de el justificado: *Non intres in iudiciũ cum Seruo tuo: quia non iustificabitur in conspectu tuo omnis vivens.* Vn Santo Job canonizado por boca del mismo Dios, y alabado por el mas Santo, que en su tiempo se hallaba en todo el mundo,

decia: que hare quando venga Dios a juzgar à todos los hijos de Adan? *Quid enim faciam, cum surrexerit adiudicandum Deus?* Y en otra ocasion aflixido de estos mismos temores, dixo: quē mediera, Señor, estar en el infierno, entre tanto q̄ passaba vuestro furor? *Quis mihi hoc tribuat, ut in inferno protegas me, & abscondas me, donec pertrãseat furor tuus?* Donde al mismo infierno parece da nombre de proteccion, y sagrado eñcōparacion del passo del Diuino Juizio. Pues no fue Job tan Santo, q̄ pudo decir, y dixo, q̄ de toda su vida no le remordia la conciencia de auer hecho cosa mala? Si, que asi lo assegura el sagrado texto: *Nec enim reprehendit me cor meum in omni vita mea.* Pues porque temia tanto? Porque aun los Santos mas Santos tiē blan, y se estremecen, considerando los rigores de aquel formidable dia del Juizio.

San Geronimo confiesa de si, que comiendo, bebiendo, à todas horas, y en todas sus obras, le

Job  
c. 34.

Job  
c. 14.

Job  
c. 14.

Psal.  
142.

afaltaba el temor del juicio, y que le parecia, que oia la terrible voz de la trompeta, que llamaba para el a todos *Siue enim comedam, siue bibam* (dice este grã Sãto) *in Matt. siue quid aliud faciam, semper uidetur illa tuba terr. biliter sonare auribus meis.*

Y escriuiendo este mismo Santo a Cremacio, y a Eliodoro, les dice: yo mirandome, como escondido en el sepulcro de mis pecados, y atado con las cadenas de las culpas; cada dia estoy esperando, y temiendo aquella formidable voz del Diuino Iuez, que me dira: Gerouimo, sal fuera: ven adarme cuenta de tu vida. Y yo temo, dice, hasta de lo mas seguro: *Ego*

*S. Hier. in scelerum meorum latens ad Crem sepulchro, & peccatorum vinculis colligatus, quotidie dominicũ illũ clamorẽ exspecto: Hieronyme, veni foras Ego denique omnia tua timeo.*

Pecador, que viues ciego en los vicios del mundo, que te ciegas con las riqueças, honras, y deleytes, sin reparar en las ofensas de Dios, y sin darte cuidado la cuenta, que de todo ello has de dar a su di-

uina Magellad: si los Santos mas Santos tiemblan de ella; como, siquiera, no temes tu? A vn Iacob solo vna sombra del juicio le quita el sueño; aun David le desueta, considerandolo; aun Iob le haze temblar, y aun San Geronimo no le dexa comer, ni beber este cuidado; y este, y los demas Santos dichos tiemblan, sin tener de que temer; como no temes tu, que tienes tanto porque? Como viues en pecado? Como comes? Como bebes, auiedo de dar tan estrechas cuentas a Dios? Como no te quita el sueño este cuidado? Como te permite reir, teniendote Dios hecha la causa, y auiendo dado tu tantas para tu condenacion? Y diciendo vn San Geronimo, y yo temo hasta de mis obras buenas; tu con las malas tuyas dices, que no temes, ni aun de las peores. Teme, teme, te dice con sus palabras, y exemplo vn tan puro Angel, como S. Geronimo: y haz como el cuenta muchas vezes, que oyes la trompeta horrible del juicio, y despues la terrible voz del

Sobe,

Soberano Iuez, que te dice: Pecador, ven adarme cuenta de toda tu vida salgan a plaça todos tus pecados: veanlos todos, y conozcan, si mereces Cielo, ò inferno.

Y para que esta consideracion tenga mas fuerza; para hazerte abrir los ojos; oye lo que de si mismo escriue vn tan gran Santo, como S. Efren. Hallaba me yo, dice, no con mucho feruor, y oí vna voz de Dios, que me decia: Alma, quando me has de seruir con feruor? Y dice que le causò esta voz tal temor, espanto, y assombro; que los dientes daban vnos cõ otros, y los miembros, y huesos parecia, que se le desencaxaban de sus lugares, y que, como a voces, pedian la sepultura por alibio, y que querian antes que aquella pena, la de la muerte. Pues si vna voz menos amorosa de Dios, causò tal assombro, y temor tanto en tan gran Santo; que espanto? que horror, y tẽblor te causara el oír tu, pecador, la voz del Divino Iuez, quando seue-ro, y muy enojado te diga:

mal Christiano, como me ofendiste tãto? Tizon del inferno, demonio encarnado, vaso de maldad, ingrato a tu Redentor, traidor, y aleboso a tu Dios, q̄ causa te di yo, para q̄ tanto me ofendieses, y para que de tantas maneras me agrauiases?

Solo con vna amorosa voz hizo dar por tierra à todos los Ministros del prẽdimento Con otra hizo tanta fuerça à vna higuera, que de repente se secò; pues q̄ efectos causarã en los pecadores aquellas voces del Iusto Iuez? Que tormento serã el oír la sentencia de condenacion eterna, y la maldicion de Dios? S. Ioan Chrysostomo dice; que melior fuera ser heridos de mil rayos, q̄ ver el rostro de Dios ayrado, y estrañarse con nosotros. Y S. Agustin, que antes q̄ passar por esto, escogeria el padecer todo tormẽto. Pues si estodice tan grãdes Santos; q̄ podran decir los pecadores, q̄ le verã tã riguroso cõtra si, y oiran la horrible sentẽcia de su cõdenaciõ? El mismo Christo Señor nuestro predicãdo

del Juizio, dixo, q̄ quando vean los pecadores venir a su Santa Cruz; heridos de dolor lloraran, y lamentaran amargamente su desdicha, y condenacion: *Tunc plagent omnes tribus terra.*

*Matth. cap. 24.*

Pues q̄ sera al ver al que por amor de ellos, quiso ser muerto, y afechado en ella, auendolo sido tan ingratos, y correspondido a tantos beneficios con tantos, y tan graues pecados? En este caso, dice el mismo Dios, q̄ rabiosos de dolor, desesperados de remedio, y mirando como insufrible aquel passo de su Diuino Juizio, diran: montes, caed sobre nosotros: valles, encubridnos de la presencia del Diuino Iuez: tierra, pues eres nuestra madre: abre tus entrañas, y sepultanos en ellas, para q̄ no veamos el rostro de Dios ayzado. *Tunc incipiet dicere montibus: cadite super nos, & collibus: operite nos.*

*Luc. c. 23.*

Y si S. Geronimo dice, que aun los Santos temblaran en aquel dia del Juizio, de ver a Dios tan enojado con nosotros. *Etiam qui Sancti sunt praesentiam Dei sine formidine non vide-*

*S. Her.*

*bunt; q̄ haran aquellos contra quienes sera el enojo? Y el Euangelio mismo del Juizio parece q̄ lo confirma; pues entendiéndose en sentido mistico por las estrellas, los Santos; decir q̄ en ellas abra señales, es dar nos a entender lo mismo q̄ dice S. Geronimo, q̄ se veran en cielos señales de temor. De la Luna mistica Maria Señora nuestra, ya dixo S. Pedro Chrytologo, q̄ al mismo tiempo q̄ el Diuino Verbo se vbo de encarnar en sus Virginales entrañas, dió también señales de temor en su turbacion, mirando q̄ el que con tanto amor venia a humanarse por los hombres, con mucho, y justo rigor auia de venir a juzgarlos: *Turbata est in sermone eius (dice Chrytologo) quia Virgo sensit Diuinitatis ingressum, & mox sensit in se supremum suscipi Iudicem.**

*S. Chryf. ser. 140. cum 143*

O terrible passo aquel de q̄ los mas seguros temen! O momento formidable y espantoso aquel del Juizio! O momento, del qual depende una eternidad de gloria, u de pena eterna; compañía perpetua de Dios, de su Madre, y Santos

à de Luzifer, demonios, y demas condenados! Que dieras entonces, pecador, por vn rato de los muchos que perdiite en reir, pas- fear, y ofender à tu Cria- dor? Que darias por poder hazer vna buena, y entera confesion, ya que hiziste muchas malas por falta de dolor, proposito, ò examē; por no confessar todostus pecados, por no quitar la ocasion de ellos, ò por no satisfacer la honra, u ha- zienda que debias? Que hi- zieras, porq̄ te dieran tiem- po de penitencia? O que alpera la harias! Pues haz- la hora que te da tiempo tu Dios, no auientote ya condenado, como mere- cias. Preuente para aquel tranze forçoso, y amargo: dis- ponte para el con tiempo; pues aora tu te puedes ayudar, y no aguardes à quando ni otro ninguno te ayude, ni tu mismo te puedas ayudar. O como lo que te estubiera enton- zes bien, y aora desprecias, no lo podras hazer! Corre desde luego por la peniten- cia, pecador (dice San Pe- dro Chryso'logo) antes que te alcance la sentensia de

tu condenacion: *Currat pœnitentia, sententia ne pra- currat.* Y el mismo Diuino Iuez deseando nuestra bue- na disposicion, para no cõ- denarnos, dixo predicando del Juizio: Velad pues, porque no sabeis la hora, en que os pedirán quantas: *Vigilate ergo, quia nescitis, qua hora Dominus vester ve- turus sit.* Y en otra ocasion predicando su diuina Ma- gestad de este mismo pun- to, dixo: mirad por vuestra saluacion: mirad por vo- sotros: guardad vuestros co- raçones de los vanos cui- dados de este mundo, de sus vicios, y borracheras. Ve- lad, dice, y orad en todo tiempo, para que en el del Juizio seais libres de sus ri- gores, y se os de en la sentensia en fauor vuestro: *Attendite autem vobis, ne forte grauentur corda vestra in crabula, & ebrietate & curis huius vite vi- gilate itaque omni tempore orantes ut digni habeamini fugere ista omnia, quæ in terra sunt, & stare ante Filium hominis.*

S. Chryso.  
1. b. Jer.

Matth.  
cap. 24.

Luc.  
c. 21.

Para que mas se pue- dan motiuar nuestras Al-  
mas

mas à cumplir esto, que el Divino Iuez Christo nos encarga, y lo hagamos, si no por amor, siquiera por temor; pondre por fin de este sermón vna representacion del juicio vniuersal, aunque siempre se quedará en limitada sombra de lo que en sí sera. Cumplido pues, Fieles míos, el tiempo de la vida del mundo, embiará su diuina Magestad vn fuego vniuersal, que abrasará quanto en él huviere, y quitará la vida à todos sus viuentes. Muertos y atodos, mandará el Divino Iuez al Arcangel; q̄ toque la trompeta, y llame à todos a juicio. Y tocada, en vn instante nos veremos todos juntos en el Valle de Josafat, hombres, mugeres, condenados, y demonios. Allí veremos lo que agora creemos, q̄ es la resurrección, y nueba vida de nuestros cuerpos. Allí se verán las Almas, y cuerpos de los malos feos, y abominables, como los mismos demonios: y algunos muchomas horribles. Y las Almas, y cuerpos de los buenos estárán bellos, como Angeles. Allí entrarán las Almas

en sus cuerpos para nunca mas morir, ni salir de ellos.

Y viendo las Almas de los malos, que han de vnirse, y viuir para siempre con cuerpos tan horribles, y hediondos; dirán rabiosas cada vna à su cuerpo: maldito seas; cuerpo mio, de Dios, y de sus Santos, que por dexarte llevar de los vicios, y pecados, y arrastrarme a mi à ellos, me miro tan fea; y he de vnirme agora con cosa tan abominable. Y el cuerpo desesperado, dirá al Alma: maldita, y mas maldita seas tu que yo; pues tu fuiste la principal causa de mi condenacion; por no sujetarme con el freno de tu entendimiento à la razon, y ley de Dios. Al contrario las Almas de los buenos, viendose afsi tan hermosas, y à sus cuerpos tan bellos, les daran mil abrazos, y les echarán otras tantas bendiciones, diciendo: bendito seas, cuerpo mio, de Dios, y de sus Santos, q̄ por dexarte tu mortificar, y por no arrastrarte de las pasiones, me veo agora tan dichosa, y apunto de ver contigo a Dios, y para

para gozar para siempre de su gloria. Y el cuerpo boluiendole amoroso para su Alma, le dira: entra en mi, compañera mia antigua: bendita seas para siempre de toda la Corte del Cielo, q̄ tu erēs la causa, de verme en este feliz estado por auerme tucōtu buē iuzio suerado a la Diuina ley, refrenado mis apetitos cō tū razō, poniēdome en ella.

En esta segunda vida de los cuerpos se veran muchos Reyes, Monarcas, y Emperadores feos, como demonios, y muchas Damas hermosas, y Reynas celebradas, hechas vnos diablos en fealdad, y penas. Y muchos pobres, mancos, y esclauos feos, renazeran mas bellos que el Sol. No se desconfuele el pobre, porque nació miserable, que puede renazer mas que Rey. Y no se desuanezca el Rey, porque nació cō tanta fortuna, que puede renazer vn demonio desdeñado. Juntos ya todos los que hemos de ser iuzgados, parecera en la Region del ayre la Santa Cruz, en q̄ murió Christo p̄r nosotros: la qual (dice S. Ioan

Chrisostomo) trayravn Angel. Y en manos de otros vendran todos los instrumentos de la Pasion (dice Nicolao de Nisse) para mi y or tormento de los malos segun afirma S. Geronimo. Luego pondrā los Angeles vn Trono Magestuoso en el ayre, y vendracaminado toda la Corte del Cielo, acōpañado al Diuino Iuez, q̄ vendra echādo rios de fuego, segū dice el Profeta Daniel. La primera vez vino el te diuino Señor rodeado de tantas misericordias; pero en esta; como assegura Dauid vēdra armado de tēpestades, de truenos horrēdos, torbellinos formidables, y rayos abrasadores. Delāte la cara del Iusto Iuez tēblara la tierra, y las estrellas, y planetas del Cielo perderā su resplādor, dice el Profeta Joel Sētarase su diuina Magestad, y a su lado su SS Madre, y los Apostoles p̄r Asesores del Soberano Iuez. Pe dira estrechas quēntas, hāra de las palabras ociosas, como dice el Euāgelio hāra de imperfecciones, como assegura Dauid.

Alli (dice San Ioan) se abriran los libros de las

Arce  
os  
Nicol.  
Nis.  
vi. de  
not. iij.  
Matt.  
cap. 25.  
Dan.  
cap. 7.  
Esal.  
49.  
Joel  
ca. 2.  
Matt.  
cap. 12.  
Psal.  
138.

*A vocal.*  
*cap. 20.*

*1 Corint.*  
*cap. 4.*

*Nabun*  
*cap. 3.*

conciencias de todos: *Et libri aperti sunt* Allí verán todos, lo que cada vno hizo, para Justificación de la Diuina sentencia, y confusión de los malos: de los quales se verán hasta los mas ocultos, y feos pensamientos. Todo quanto se hizo en las tinieblas, saldrá à luz (dice San Pablo) y quanto passò en el corazón de cada vno: *Illuminabit abscondita tenebrarum &c.* Allí se verá cumplida la amenaza, que hizo Dios à su Pueblo, y à cada vna de las Almas por el Profeta Naum, diciendo: yo reuelare tus fealdades: yo te mostrare à todos los Reynos desnuda hasta el Alma: y cada vno de todos sabran tus desberguencas, y abominables culpas: *Reuelabo pudenda coram facie tua, & ostendam Gentibus nuditatem tuam, & Regnis ignominiam tuam.* Allí veremos a muchos hypocritas (que aca se fingian, y parecian vnos Santos) peores, y mas feos que demonios. Allí mostrará Dios à muchas, que acà parecian vnas Santas Catalinas, y que, por su confes-

sion las podian canonicar, mas malas, y abominables que los espiritus infernales, descubrirá el Justoluez la verdad, que callaban al Confessor, y mostrará a todos todas sus torpeças, hasta los mas deshonestos pensamientos. Moriria de verguença vna muger preciada de honrada, si la pudiesen en publico desnuda: y mas si le vieran algunos pecados suyos feos. Pues que haran las q̄ queriã parecer Santas, y callaban sus pecados, quando Dios los descubra, y las ponga à la verguença, y desnudas hasta el Alma?

Estaran estas con todos los malos, y demonios à la mano izquierda en tierra, y los buenos en el ayre à la mano derecha de Christo, con sus Santos, y Angeles. Allí rabiara de embidia, y de dolor los que menospreciaban à los buenos, los que los llamaban hypocritas, y los que les ponian otros nombres atreuidos, porque se singularicaban en la virtud. Darase principio al Juiz o, y da a entender Dios que ha de començar por su cala:

*A San.*

1. Petr.  
cap. 4.

*A Sanctuario meo incipite.*

Y el mismo Diuino Iuez querra ser Juzgado, como afirma San Geronimo, y darà satisfacion al mundo de porque diò tantas prosperidades, à los malos, y tantas aflicciones à los buenos?

Ezech.  
cap. 9.

*Quare via impiorum prosperatur?* Dira porque condenò à los Angeles por vn solo pecado, y no à muchos hombres con tantos? O que terrible Juizio aquel en que el Diuino Iuez no se aorra consigo mismo! Que hara con los Principes, Reyes, Emperadores, Obispos, Arçobispos, Cardenales, y Pontifices, que tantas, y tan graues obligaciones tienen por sus officios; y tantas quantas que dar; pues, estas creçen al passo que fueron mas los dones recibidos? Y deesto no digo mas; porque no suele llevar el Auditorio tan soberanos Oyentes.

Vengan à Juizio los de mi Casa, dice Dios. Religiosos, y Religiosas, que os obligue yo con mayores muestras de amor, y os saque del mundo para exemplo de el, y para desenojar

me de sus pecados, que respondeis à lo mal que correspondisteis? Mirad (dirà à muchos de este estado) aquella Alma, q̄ està à la mano siniestra, y para sercode nadapor vuestros siniestros procederres; aquella, y aquella por no auerles dado el exemplo, que debiais. Ved aora, si mereceis la condenacion que ellas? Predicadores à Juizio: mirad allí tantas Almas condenadas, que no se enmendarõ, por que nõ reprehendisteis con feruor sus pecados en vuestros sermones, y con estillo vtil para todos. Veis allí tambien à otros Predicadores, que tomaron vuestro mal exemplo de predicar flores, y fabulas. Y pues fuisteis la causa de que aquellas Almas se me condenassen, ireis con ellas delante.

Padres de Almas, Curas; Abades, Vicarios, y Tenientes de curados, echad los ojos à aquel feligres vuestro; condenado por no auerle enseñado la doctrina, y aquellos descendientes si vos por la misma causa; aquel porque no lo reprehendisteis; y todos

todos aquellos por no averles quitado los escandalos. Mirad tambien condenada aquella Oveja con quien pecasteis, siendo Lobos de mi Rebaño, los que devian ser sus Pastores, y contra los lobos. O que Ovejas me perdisteis! Y por tanto, yreis con ellas condenados. Y vosotros tambien malos Confesores; por que fuisteis Medicos ignorantes de las Almas; mirasteis a vuestro vil, no a su provecho; a respetos humanos, y no a los Divinos, dando la absolucion al que estaua sin salir de la ocasion, sin restituir, ni cumplir los testamentos. O valgame Dios, y que riguroso juicio para los Padres de Almas! O quan terrible sera su condenacion! Y que de ellos se condenaran por ser causa de que se condenen tantos! Padres de Republica, Letrados, y Ministros de Justicia; por no averla hecho, ved agora tantos daños, y condenaciones de Almas por vuestra omision, y tantas por comision; esta por el mal exemplo que les disteis con vuestros pecados, y aquellas por no desterrar los publi-

cos: de que se siguiero otros, y el tomar vuestros factos el mismo modo de mal gouerno, &c. Ved Letrados, que disteis injustas pareceres, que abogasteis contra Justicia, a aquella que disteis la hazienda con vuestra mano, y su intervencion, como por ello le condenasteis. Allí estades con dietes suyos por lo mismo: allí los testigos falsos, &c. Padres de Familias, a quienes, que reneis muchas que dar, por no aver enseñado a los de vuestra casa con palabras, y con exemplos. Veis allí a aquel vuestro hijo condenado, por que no le enseñasteis la doctrina, y tantos de sus descendientes; a aquel con otros suyos, por que les disteis mal exemplo con vuestros pecados; a aquel con otros, por que no le reprehendisteis con rigor los suyos; aquel hijo, y aquella hija, por daros a juegos, y visitas por no buscarles el sustento, y todos aquellos por no averlos puesto con tiempo en estado. Vengatiuos maldicientes, usureros, robadores de haciendas; que respondéis a tantas voces, como da contra vosotros tanta sangre de pobres, y tantos agravios de

pro:

proximos? Iustámēte con Cain seréis para siēpre cōdenados. Ricos cargados de bienes, que yo os di para repartir con los Pobres, como fuisteis tan crueles con ellos? Ya no os auise yo en el Euāgelio, q̄ a los fal- tos de caridad, los auia de condenar? Pues seréis para siēpre condenados, &c.

Iuzgados todos, se bol- uera el Diuino Iuez a sus Asesores, y Santos, y les di- rā: que os parece de esta sen- tencia? Quē mas pude yo hazer por las Almas? *Quid ultra debuifacere uinea mea, & non feci.* No podisteis ha- zer mas, Señor, responde- ran; pues os deshizisteis por ellas, dandola vida, y pa- deciendo la muerte: y con- firmarā la sentencia. Y su diuina Magestad a los Bue- nos les echarā a la bendiciō: *Venite, benedicti, &c;* los cō- bidarā con su eterno Rey- no, y los lleuara a el. Y mi- rando a los malos, echādo, segū Daniel, rios de fuego; les echarā aquella terrible maldiciō: id malditos a los fuegos eternos, en cōpañia de los demonios: *Discedite a me, maledicti in ignē eternū, &c.* O valgame Dios! si de

la maldiciō de vn Padre se riēbla; q̄ sentirā los malos viēdote para siēpre maldi- tos de Dios, y cōdenados? Pero hazed quēta, q̄ viē- dose despedidos del Rey e- terno, le dicē cō mucho do- lor, y llanto. O Señor, ya q̄ no somos dignos de tu Rey- no, cōcedenos por tu pie- dad, q̄ podamos estar a tus pies; y dirā: *Discedite a me: apartaos de mi mal uados.* Y si añadiesen: Señor, ya q̄ nos echas de ti; cōcede- nos tu bendiciō, si quiera por despedida eterna: no si- no malditos ireis, y cō toda maldiciō: *Discedite a me ma- ledicti.* O Iusto Iuez si nos echas cō tu maldiciō; por tu misericordia; danos vn lugar de refrigerio: *In ignē eternū*: no sino perpetua carcel, y fuego eterno sera vuestro refrigerio.

O, ò Señor, si en tātos tormētos hemos de estar; por lo menos danos vn Presi- dēte, y Superior, q̄ nos go- uierne cō amor: no tēdreis sino a demonio, aquiē ser- uisteis: *Qui paratus est dea- bolo.* O, ò Señor, si nos dais tan mal Superior, si quie- ra dadnos compañía agra- dable, y buena: *Et Angelis eius.*

Isai.  
cap. 5.

Matth.  
cap. 25.

Matth.  
cap. 25.

Matth.  
cap. 25.

Matth.  
cap. 25.



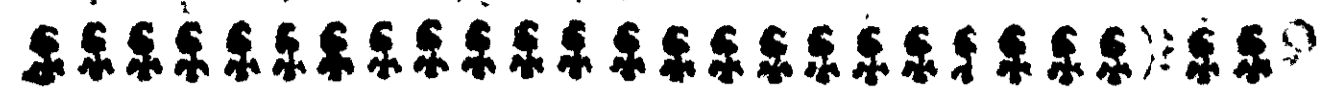
*eius*: demonios crueles, y otros que os maldigan, y a vocadeen serà vuestra compañía. O tormento terrible! O compañía horrible de imaginar, mas formidable de ver, y mucho mas de padecer con ella! Este iuyzio, Fieles, sera para despues; mas es muy para temido del'e aora Esta condenacion de los malos sera alla; pero el que esta en pecado mortal, segun la presente iusticia, condenado anda aca. Pues quiẽ ha de querer andar, y salir de aqui condenado?

Ea echemos de nosotros tanto mal: baya fuera esta condenacion, del modo que nos enseñò el mismo Diuino Iuez, quando presentandole la Adultera, se puso a escriuir en tierra: *Digno scribebat in terra.* Allí escriuia las culpas de los pecadores; y es-

*Ioan.  
cap. 8.*

criuiendolas en poluo, nos mostrò, que podremos borrarlas facilmente; con los pies; andando en buenos passos; con las manos, haciendo buenas obras, y cõ agua tambien de nuestros ojos, llorando nuestros pecados; y diciendo de todo coraçon: Pesame, Señor, en el Alma de aueros ofendido Quisiera que mi coraçon te hiziera mil pedaços de puro dolor de mis pecados. Y propongo de padecer quantas penas son imaginables, antes que ofenderos mas, para que desta suerte, Señor; no me alcancen vuestros enoxos, sino vuestra bendicion, y con ella la compañía de los buenos, vuestra mano derecha, vuestra preciosa amistad, vuestra inestimable gracia, y vuestra eterna gloria.

SER-



# SERMON

## ONZE.

### De la Eternidad.

*Cogitavi dies antiquos, & annos aternos  
in mente habui. Regis Prophe-  
ta. 76. in Ptal.*



L tiempo mas largo cōcedido a los hombres es breue, dixo S.

(dice San Gregorio Magno) de la consideracion de la eternidad; y de gloria, o ya de pena, que nos espera: *Electorum mens ad aternitatis intentionem tenditur.* Asi lo hizo el Profeta Rey, como lo confiesa en el Salmo del tema: *Cogitavi dies antiquos, & annos aternos in mente habui.* Y sacò de esta consideracion alienyos para ser muy Santo, auiendo sido antes gran pecador. Y no ac'niro yo q' tal mudança hiziera en el esta medita- cion, por-

S. Greg. lib 8. moral.

1Corint. cap. 7.

Pablo: *Tempus breue est.* Y por tanto, en este momento tiempo, que se nos da para granlear glorias eternas, y escusar penas sin fin; nos conuiene obrar bien, empleando en buenas obras el tiempo: *Ergo dum tempus habemus, operemur bonum.* Y para hazerlo assi, los que quieren ser de los escogidos; se valen

Galat. cap. 6.

Discur.  
Bovnico

*Que la consideracion de la eternidad es medio muy eficaz, para hazer grandes Santos de grandes pecadores.*

Abacuc  
cap. 3.

**A** Blando el Santo Profeta Abacuc de algunos pecadores, que por serlo grandes en sus culpas, les dà nombre de montes, dice que llegaron à deshazerte de dolor de sus peccados: *Contriti sunt montes seculi.* Y que fue el motivo eficaz de reducirse de grandes pecadores à tan grandes penitentes? El mismo texto sagrado lo declara, diciendo, que los caminos de la eternidad: *Ab itineribus eternitatis eius.* Y es decir: llegaron à considerar la eternidad de gloria por vna parte, y la perpetuidad de las penas por otra; y considerando que las culpas eran el camino derecho para dar en las eternas penas del infierno, y el de las virtudes, la verda vnica para llegar à alcançar las inmortales glorias del Cielo; lloraron sus culpas, detestaron sus peccados, y deshaziendose de dolor de ellos, dexaron el ca-

mino de los grandes peccadores, y tomaron el de los Santos. Y aun sola la consideracion de la eternidad de penas tiene estos efectos, dice San Gregorio Papa: *Peccatorum corda eternorum cruciatuum consideratione terrentur, & tu se peccare desinimus, cum futura tormenta formidamus.*

S. Greg.  
impost.  
Com. in  
illud. i.  
Reg.

Monte peccador fue Daud, como sabemos, y viendose conuertido, y mudado en Santo, dice, que su mudança la causò la diestra del Excelso: *Hec mutatio dextera Excelsi.* Pues que tenia la mano diestra de Dios? O que miraba en ella Daud, que assi se trocò de grande peccador en grande Santo? La eternidad (dice la sagrada Escritura) que està en la diestra de Dios: *Longitudo dierum in dextera illius.* Allí està representada, y tienela en la mano, como para pasarla à la nuestra, y poner nos en la mano nuestro remedio. Este es (dice Daud) el que yo tome, para ser Santo: *Cogitavi dies antiquos, & annos æternos in monte habui.* El considerar

Psal.  
76.

Proverb.  
cap. 3.

la

la eternidad, le hizo dexar las culpas, llorar tanto sus pecados, y pasar de gran pecador a grande Santo. No sin causa, dixo San Augustin, que es gran pensamiento el de la eternidad:

*S August Aeternitatis magna cogitatio.* Es gran pensamiento; por que es gran remedio de pecadores; es grande, por ser de cosa tan grande, y grande, porque es remedio eficaz, para hazer de grandes pecadores, grandes Santos.

*In eius vita.* Preguntò en vna ocasion Santa Getrudis à Christo nuestro Señor, que remedio seria eficaz, para que los pecadores se convirtiesen à ser muy alufrados en el seruicio de su diuina Magestad; y respondiòle, que si pensassen en la eternidad de las penas del infierno, y en la de las glorias del Cielo, dexarian sus pecados, y se darian cõ feruor à la virtud. Y para que qualquiera persona pudiese hazer esto cõ mas frecuencia, y prouecho, diò su Magestad soberana el medio à su Siervo Francisco de Yepes, en ocasion que por orden de su Con-

fessor le suplicò le enseñasse vno muy eficaz, para sacar à las Almas perdidas de la ceguedad de sus pecados. Y nuestro Señor le respondiò: dile à tu Confessor, que para esse fin sera muy poderoso remedio enseñar a todos, aunque sea Gente del campo la Oracion mental, de esta manera: Pondran en las oficinas, tiendas de sus officios, ò en la parte donde mas asistien dos O, o; vna grande, y otra pequeña, y en medio de la grande esta palabra *O que mucho!* Y en el de la pequeña *O que poco!* Y quando se les ofreciera alguna tentacion de pecar; mirando a la O grande, diran en su coraçon: *O que mucho he de padecer, y penar, si cometo este pecado!* Y mirando à la pequeña, digan: *O que poco ha de durar el deleyte ò interes de este pecado! no lo quiero cometer.*

*In eius vita.*

Y por que no se embaracen algunos en la escritura, ò lectura de las dichas palabras, puede qualquiera en qualquiera parte, hazer dos rayas; vna larga, y otra corta: y mirando

do à la pequeña, considere la cortedad de esta vida, y la de sus honras, riqueças, y deleytes. Y mirando a la grande, podra considerar lo largo de la otra vida, y que en ella para siempre ha de tener gloria, ò infierno. Y quando venga alguna tentacion de qualquiera pecado, podra decir: O que corto, y breue es todo lo de esta vida, y que largo lo de la otra; así de gloria, como de pena! Y con esta consideracion vencera el Christiano todas las tentaciones del demonio, mundo, y carne. Y el mayor pecador saldra de sus culpas, como David, valiendose, como el, de esta consideracion de la eternidad.

*Gerard.  
4. part.  
cap. 8.*

El caso siguiente com prueba muy bien la eficacia de este remedio, que nos recetò el Diuino Medico. Refiere el Padre Gerardo, que estando el Maestro Rolano Cremonense vn dia muy de fiesta, vestido muy de gala, y solemnizado con vn banquete de todo gusto; passò aquel dia muy contento con otros en juegos, y vanidades. Venida la

noche, vbose de recoger: y considerando, que ya se auia passado toda aquella fiesta, decia entresi: donde de esta el banquete? Que se hizo de la fiesta? Adonde se fue aquella alegria? Y meditando en que todo el contento, y alegria del mundo se passaua así, y que solo auia de durar para siempre la gloria, ò pena de la otra vida; queriendo assegurar la del Cielo, al siguiente dia dexò las vanidades del mundo, se hizo Religioso, y viuiò muchos años con gran fama de santidad, y de sabidria. De muchos me consta à mi, que esta consideracion de la eternidad de la otra vida, y breuedad de esta, les hizo dexar sus culpas, y hazer penitencia de sus pecados. Y aun algunos, que estaban tan ciegos en ellos, que solo con la muerte pensando dexarlos, les hizo abrir los ojos, y mudar de vida. Y de mi puedo assegurar, que esta consideracion me mouiò tanto, que no me dexò reposar, hasta que dexé el siglo, y tome el habito de Religioso. Y hasta en

*Seneca  
epist. 22.  
do.*

do esta consideracion tanto, que de si confiesa este gran Filosofo, que le hizo despreciar, quanto el mundo aprecia.

Tomad, Christianos míos, el exemplo de Dáuid, si quereis con el passar de pecadores à Santos: considerad de espacio à su imitacion la eternidad de gloria, y de pena. Desuellaos, como el, en este pensamiẽto: mirad, que es grande para hazeros grandemente dichosos. Tomad el consejo de Christo Señor nuestro de pensar en la eternidad. Aplicaos esta eficaz medicina de las llagas de vuestra Alma, q̄ el diuino Medico os rezetò con deseo de vuestra salud, y saluacion. Y pues no os olvidariais de tomar el remedio, que os diessen, para curar el cuerpo; no dexeis de tomar este, q̄ importa tanto para la salud de cuerpo, y Alma; para libraros de las eternas penas, y para alcanzar las celestiales glorias. Hazed lo q̄ hasta los Gentiles hizierõ. Decid en vuestro coraçõ muchas vazes: *Eternidad, eternidad!* O que me ha de tra-

gar la eternidad! Almainia, mira como empleas tus potencias, q̄ eres eterna, y eternamẽte has de penar, ò gozar. Cuerpo mio, mira, que has de ir à la sepultura, y despues has de resucitar, para ir al Cielo, ò al infierno, y has de ser en tanta dicha, ò desdicha eterno. O los míos, mirad bien lo que mirais, q̄ sois eternos, no mireis lo que sea ofensa de Dios, y dañõ vuestro. Oídos míos, que sois eternos, no oigais murmuraciones, y torpeças. Gusto mio, atiende, que eres eterno: no tomes gusto en lo que sea disgusto de Dios. Sentidos míos, advertid que sois eternos: no os dexeis llevar de lo que lleva al infierno: mortificaos, y os hallareis llenos de eternos gustos en el Cielo, &c. Los que, como hermanos, se aman, haganse esta meditacion à la memoria, como hazia Santa Teresa de Iesus con su Hermanito, que el vno al otro se decian muchas vezes: *Eternidad! Eternidad!* De donde sacarõ feruorosos deseos de ser Santos, y de padecer martirio:

*In eius  
vita.*

tirio : y llegaron a tomar el camino, para irlo a buscar a tierra de Infieles.

Hagamos todos lo que à todos tanto importa para nuestro eterno provecho, y daremos en ello gusto à nuestra Madre la Iglesia; pues para exemplo de sus Hijos, quando consagra los Padres della los Obispos, les dice, para medio de su acierto: *Esten en tu pensamiento los años eternos.* Y con este mismo intento en la assumption, y coronacion de los Pontifices, ordena que les quemen delante de sus ojos vnas pocas de estopas; y que les digan: *Assi se passa toda la gloria del mundo.* Paraque assi se acuerden por aquel transitorio fuego de el que es eterno, y tengan con esto vn despertador à lo diuino. Y para tenerlo mayor Martino Quinto Pontifize Romano, tomò por armas, y blason vna hoguera encendida, que llegaua en breue à quemar vna Tiara de Pontifize, vna Diadema Imperial, vna Corona de Rey, y vn Capelo de Cardenal. Dandoles a enten-

*Histor.  
Pontif.*

der con esto à todos, que fino cumplen con sus obligaciones, arderan presto en los fuegos eternos. Y para que nosotros experimentemos estas vtilidades de la consideracion de la eternidad, que otros muchos han experimentado, importa desmenuçar bien este pasto espiritual, porque haga mas provecho. Y paraque todos entiendan bien, lo que a todos tanto importa para la saluacion de sus Almas, discurrere llanamente sobre la eternidad.

San Dionisio Areopagita llegando à definir, y declarar lo que es la eternidad, dice, que es vna inmutabilidad, inmortalidad, y incorruptibilidad de vna cosa toda existente, y vn espacio que no parece, sino que siempre se esta de vna misma manera. Dice que es inmutabilidad; porque no es, como esta vida, q̄ se passa, ni como el tiempo de ella, q̄ se muda: q̄ en la eternidad no se passa, ni se hade mudar nada. Y assi todos los tormentos conque entra vn Alma en el infierno, tan

*S. Dion.  
Areopag*

ente-

enteros, viuos, y sensibles, como fueron al principio la han de atormentar despues de millones de millones de años. Y de todos los gozos conque entra el buen Christiano en el Cielo, no se le ha de menoscabar ninguno. Aca el tiempo, y costumbre lleva el disminuir las cosas; así de gusto, como la cama, y comida; como las de pena; pues con el tiempo se siente menos la disciplina, y ayuno. Pero esto no se vera en la otra vida eterna; porque despues de millones de siglos es la gloria tan gustosa à los Iustos, y la pena tan sensible à los condenados, como en el primer instante: que por ser la eternidad immutable, no tiene disminucion, ni menoscabo: ni tiene gusto, que canse, ni pena, que aflixa; porque como dice San Dionisio: es la eternidad immutabilidad, inmortalidad, y incorruptibilidad.

Es immutable, porque no se compadete con ella mudança; immortal, porque no cabe en ella fin, y incorruptible, por-

que nunca tendra disminucion. Los males de esta vida no carecen de este consuelo, por graves que sean; porque, ó con la mudança se alibian, ó con la muerte se acaban, ó con el tiempo (que gasta) se disminuyen. Todo esto falta en los males eternos; porque no tendran el alivio de mudarse, ni el remedio de acabarse, ni el consuelo de disminuirse. La mudança de trabajo, suele seruir de descanso: y así vemos, que vn enfermo con mudar lado se alivia; pero en la otra vida no se podra hallar esto; por que, como dice el Espiritu Santo por el Sabio, donde cayere el leño del condenado, allí quedará para siempre, ardiendo del mismo lado. Allí permanecerá mientras Dios sea Dios, sin alivio de mudança. O valgame Dios, y que terrible caso! Pues si el manjar mas gustoso, y saludable, que fue el Maná, por ser continuo, causó fastidio, y cansacio; que será aquel manjar de fuego de piedra açufre, que dice el Santo David; que

*Psal.*  
10.

tendran los condenados: *Ignis, & sulphur, pars calidissima eorum.* Y esto sin disminucion, ni mudança.

El mar tiene sus men-  
guantes, y crecientes; los  
rios sus auenidas; los pla-  
netas, varios sitios; el año,  
sus quatro tiempos; las ca-  
lenturas, su declinacion; el  
dolor mas agudo de mue-  
las, y de hizada viene à de-  
crecer, y acuarle; mas las  
penas del infierno no ten-  
dran declinacion, ni los o-  
jos de los que las padecen  
veran mudança, como ni  
tampoco la tendra la glo-  
ria del Cielo. Los del Cie-  
lo siempre gozan, y goza-  
rán; pero los del infierno  
padecen, y padeceran: viuē  
para padecer, y mueren pa-  
ra no gozar. Ni tienen el  
descanso de la vida, ni el  
termino de la muerte; si-  
no que para mayor tor-  
mento suyo, tienē la pena  
de la muerte, y el trabajo  
de la vida en aquella muer-  
te eterna. O muerte eter-  
na! exclama vn graue Do-  
ctor, que no se como te  
llame; muerte viuā, ó vida  
mortal? porque si eres  
muerte; porque no acabas  
con el atormentar? y si

*V. Pater  
Ludovic  
de Gran.*

vida; como atormentas?  
Al fin tienes lo peor de  
la vida, y de la muerte; pues  
de la vida, tienes el pade-  
cer, y de la muerte el pe-  
nar. Y assi dixo el Santo  
Profeta Rey, que la muer-  
te se apaçentaria en los  
condenados: *Mors de pas-*  
*cet eos;* porque assi como <sup>*Psal.*</sup>  
la yerba, que paze, y muer <sup>44.</sup>  
de el ganado, queda con  
la raiz viuā, para sufrir  
otros bocados; assi la pe-  
na, y muerte eterna del  
infierno darà rabiosos, y  
mortales bocados en los  
condenados: y siempre  
quedarán, y permanece-  
rán con vida, para sufrir  
otros infinitos por toda la  
eternidad de Dios.

Mas ha de cinco  
mil años, que esta pade-  
ciendo Cain los inferna-  
les bocados, y tormen-  
tos, y nunca se le acaba-  
rán, ni disminuirán. To-  
do esto se ve al contra-  
rio en los del Cielo. Mas  
ha de otros cinco mil a-  
ños, que San Miguel, y  
todos los demas Ange-  
les estan gozando las in-  
mensas glorias del Cie-  
lo, y nunca se les acaba-  
rán, ni menoscabarán; por-  
que

que estan en la eternidad, y en ella no se ve tiempo, ni propiedad suya, para poder disminuir nada de las glorias de los buenos, ni de las penas de los malos; porque en la eternidad (como dice San Bernardo, y otros Santos) nada se disminuye, ni mengua. No es, como esta vida, que aora tenemos, que a toda prisa, y sin pensar senos pasan los dias, y años de ella hasta que la acaban.

El tiempo, y todas las cosas temporales son, como vn arrebatado rio, por el qual con mucha prisa ban corriendo vnas, y otras aguas, sin cessar de estar mudando siempre. Pero la eternidad es, digamos, como la madre del mismo rio, por donde pasan las aguas: que corriendo por ella vnas, y otras sin boluer mas a parecer; ella se esta siempre en vn mismo lugar. A este modo son todas las cosas temporales de gusto, y de pena, que sin permanencia, ni consistencia ninguna ban sin boluer jamas, pasando muy aprisa a la presencia de la eternidad. Y

como la madre del rio, con estar parada, contiene todas las aguas, que corren por el rio; assi la eternidad abraça todos los tiempos, que pasan por ella, y quantos pueden imaginarse.

Para mayor, y mas facil inteligencia de la eternidad, y para que se vea mejor ser eficaz remedio, bien considerada, para hazer de grandes pecadores, grandes Santos; trahere varios similes, y suposiciones. Y sea la primera del Serafico Doctor San Buenaventura: el qual de lo de que todos hagamos viuo concepto de lo que es la eternidad, dice: Suponed, que vn miserable condenado para dar fin a sus penas, huuiesse de derramar de mil à mil años vna lagrimita solamente, y que huuiesse de estar en el infierno, hasta que el agua llorada, igualasse con toda la de los mares, rios, y fuentes. Podria se decir despues de esto: esta es eternidad? ya diò fin à la de sus tormentos? No, sino aqui començò, dice el Serafico Doctor. Pues llorando solamente vna la

grima, y esto de mil à mil años; quantos millones de ellos tardaria en hazer tanta agua de lagrimas, como la que lleva vn arroyo? Quantos millones de siglos passaria en sus tormentos, antes que el agua llorada, igualasse à la que lleuà todos los rios, y fuentes del mundo? Y quantos millones de millones de años estaria hecho tizon del infierno, antes que igualasse con el agua de todos los mares? Pues despues de todo esto passado, no se podria decir: aqui acabò la eternidad de sus penas, sino tan entera, como antes, se està.

Suponed mas, que para acabar se los tormentos de los condenados huiefen de estar en ellos hasta que vna hormiguita por vn hilo subiesse desde la tierra al Cielo Impireo quantos granos ay de todas las semillas del mundo; quantas yerbas, ovas, tierra, y agua ay en toda la redondez de la tierra. Quantos millones de años tardaria de subir solo vn grano? Y mas dicièdo graues Autores, q̄ es tanta la distàcia q̄ ay des

de la tierra hasta el Cielo Impireo, q̄ si desde el arrojassen vna piedra de molino, tardaria largamēte no uenta años de llegar à tierra, aunq̄ vendria tan ligera, como vn rayo. Pues quantos millones de siglos estarian ardiendo en vinos fuegos los condenados, antes q̄ ti asladasse la hormiga al Impireo todos los granos del mundo? Quantos passarian en ellos, hasta q̄ subiesse las ovas, yerba, tierra, y agua. Por todo esto passarian gozosos, si despues de todo esto passado, supiesse los desdichados condenados, q̄ se auia de acabar sus tormentos: y tuuieran con esto alguncòsuelo; pero ni esse, ni otro ninguno tendran. Y fino oíd, como lo aseguran assi los mismos condenados.

Escribe Dionisio Cartusano, q̄ dixo en vna ocasion vndemonio, q̄ si vbiesse vna piedra tan grande, como cien mil vezes el mundo, y vn pasarito viniessede cien mil a. ciē mil años, y sacasse de ella la decima parte de vn grano de mostaza; tuuieran algũ còsuelo los del infierno, si supies-

*Cartux.  
lib. de  
nouiss.*

sen,

sen, q̄ en acabando el pa-  
xaro de consumir aque'la  
piedra, se acabarian sus tor-  
mentos. Mas todo esto po-  
dria hazer millones de mi-  
llones de vezes el pasario,  
y los condenados se esta-  
rian en sus tormentos, sin  
poder tener el consuelo  
de dar fin a ellos. De vna  
Donçella dada a oracion,  
ayunos, y penitēcias, y por  
tanto tenida de todos por  
Santa, refiere Henrique  
Granlib. Gran, q̄ enfermò de muer-  
re, y pasò de esta vida reci-  
bidos todos los Sacramen-  
tos, y q̄ despues, se apareciò  
à su Confessor muy negra,  
y espantosa. Y preguntando  
le temeroso, qui è era, res-  
pòdiò yo soy la tenida de  
todos por Santa, y no soy si  
no muy desdichada; pues  
me hallo en lo profundo del  
infierno dõde por los mas  
viles demonios se re si èpre  
à tormētada, por el cõten-  
to q̄ tenia de mi misma, y  
por la soberuia, conq̄ me  
estimaba, y tenia por mas  
q̄ à todas las Damas, juzgã  
do, y menospreciando à to-  
dos. Y aunque se cara Dios  
el mar, y llenarà sus vacios  
de muy menudos granos  
de arena, y de cien a cien

años sacara vn pasario vn  
solo grano de ella; no se sa-  
tisfarà la Diuina Iusticia,  
conq̄ yo este en el infier-  
no tantos millones de a-  
ños, como auria menester  
el pasario, para sacar tanta  
inmensidad de arena. Y si  
estò se me concediera, yo  
penaria todo este tiempo  
de muy buena gana todas  
las penas de los condena-  
dos, con tal que finalmen-  
te me saluarà. Pero ya, tris-  
te de mi! no tiene estò re-  
medio. Y assi, Pãdre, no  
ruegués à Dios por mi;  
pues nada me puede apro-  
uechar, ni consolar.

Al contrario à los  
de el Cielo nada les puede  
desconsolar, ni disminuir  
sus glórias. Demos q̄ pas-  
sen en ellas los buenos vn  
millon de años, y otros tã  
tos de pena los del infie; no,  
nò es nada. Dad que sean  
cien mil millones de años;  
no es nada. Hazed quenta  
q̄ sean millones de millo-  
nes de años mas; despues  
esso en su principio se esta-  
rà los gozos de los vnos, y  
los tormētos de los otros.  
Nò se les quità nada de su  
eternidad; porq̄ como di-  
ce Lactancio, conq̄ años

Lacta

KK4

se pue-

Henric.  
Granlib.  
exemp.

se puede artar la eternidad; pues no tiene fin? Y de lo finito, que es todo el tiempo imaginable, à lo infinito, qual es la eternidad, no puede auer proporcion, ni comparacion.

Nunca, nunca tendrá fin la eternidad: y siẽpre, siempre estará en su principio la gloria de los buenos, y la pena de los malos. Quien podría sufrir, que le estuieran por vn año quemando vna mano? Diranme todos, que ninguno se atreue, y io dire a muchos, que se desmienten con las obras. Dexas de confesar Christiano, tus pecados por verguença? Pues con esto dices, que te atreues a arder en cuerpo, y alma; no vn año, sino vna eternidad en los infiernos. No quieres echar la ocasion proxima de casa, ni tener proposito de no visitar la que está fuera? Pues tu respondes con esso, que tienes animo para que te quemem los demonios, mientras Dios sea Dios, en los infernales fuegos. No restituyes la hacienda? No satisfaces la honra? No pagas fielmen-

te primicias; y diezmos? Pues con esta çeguedad confiessas, que tienes valor, para arder en las llamas eternas Eres Padre de Almas, de Republica, ù de Familias, y no procuras dar buen exemplo a todos, y reprehender los malos, y procurar quitarlos cada vno de donde le toca? Pues esse obrar dice claramẽte que tienes coraçon para ser tizon del fuego del infierno por toda la eternidad. Hombre pecador, eres de yerro, ù de bronçe, que no temes para siempre verte en la fragua del infierno? Eres algundiamante bruto, que no rezelas los golpes, y martilladas, que te han de dar los demonios? Sino lo eres, lo pareces; pues por no dexar tus culpas, y hazer penitencia de ellas, caminas à las eternas penas.

Y es mucho de notar, que el bien, ò el mal, al qual se llega la eternidad, lo haze infinitamente mejor, si la eternidad es de gloria; ò infinitamente peor, si es de pena: y esto de dos modos. El primero, porque le da duracion infinita: y vn mal, ò bien, tanto

es mayor, quanto mas dura. Y si dura sin fin el bien, sera infinitamente bueno; pues no tiene fin subōdad. Y de la misma manera el mal, si dura para siempre, sera infinitamente malo, por no tener fin. Y por esta razon es mejor padecer todos los tormentos de todos los condenados por vn millon de años, que vna eternidad vn leuissimo dolor. Pues si los tormentos del infierno fueran lleuaderos, con solo ser temporales, y se escogerian antes, que vn solo dolor eterno, aunque fuese ligero; como no se sufren con paciencia los males, y tentaciones breues de esta vida, a trueque de no sufrir los tormentos eternos? Como no nos mueue eterno infierno, y tememos solo el mal temporal? Padezcamos, Almas Christianas, aqui donde se padece poco, y por poco tiempo, por no padecer alla, dō de se padece mucho, y por vna eternidad.

Esto mismo considera en los bienes. Si vno huuiese de tener todas las riquezas del mundo, y to-

dos los gustos de los sentidos por cien mil millones de años, pero sin pasar de alla; los podria trocar por el gusto de vna eternidad, aunque fuese muy pequeño. Pues como no trocamos vn gusto momentaneo de la tierra, por los inmensos, y eternos, que nos esperan en el Cielo, renunciando los breues de este mundo? Todos los bienes, y gustos temporales se podrian dar, por solo assegurar vno que fuese eterno. Pues como no aseguramos todos los eternos, dexando a vezes solo vno temporal? Por cierto que aunque Dios no nos ofreciera en la otra vida, sino solo el gusto de vn sentido, pero eterno; podiamos dexar todos los de esta vida. Pues como no lo hazemos, ofreciendones para todos los sentidos, y potencias gustos, regalos, y deleytes eternos, y eternos? Locura es, y grande de los hombres, arrisgar los bienes eternos de la otra vida por los breues, y caducos de esta.

El segundo modo por el qual haze la eternidad,

dad, que se llega al bien, infinitamente mejor, y al mal infinitamente peor, es porque recoge en cada instante todo mal, u todo bien. Y así el docto Boecio dixo de la eternidad, que es vna entera, y total

*Boeci. finita Interminabilis vita tota simul, & perfecta po-*

*lessio.* Y Lesio dixo de la eternidad de gloria, que todo el bien, y gusto, que vna cosa puede dar en infinito tiempo, lo recoge en cada instante: al modo que si vn banquero diese en vn momento todo el gusto, que puede dar en todo vn dia. Y al contrario en la eternidad de pena, que en cada instante da infinita à los que padecen en el infierno. Y esto puede hazer mas creible, el ver, que si vna persona tuuiesse vn gran mal, ò vn gran bien, quanto mas supiesse que auia de durar el mal, sentiria mayor el dolor, y sentiria pena del presente, y por el futuro. Y à este modo teniendo asegurado el bien por mucho tiempo, en cada instante seria mayor el gusto, que da-

ria. Pues como siendo esta vida vn instante, y sus gustos otro, no huimos, si quiera, de los ilicitos, por conseguir los del Cielo, que en cada instante dan vn infinito gusto; y por escusar los tormentos del infierno, que en cada momento dan infinita pena?

Yo doy, Christianos míos, que tuuiesseis mas Reynos, que Alexandro Magno; mas fortunas, que Cesar; mas riqueças, que Creso; mas velleça, que Absalon; mas fortaleza, que Sansón, y mas sabiduria, y deleytes que Salomon; que os importa todo esto, si dentro de vn instante lo auéis de perder todo, como ellos? Y de que os servirá, si con ello ofendeis à Dios, y por breues intereses, y gustos bais a penar vna eternidad de penas? Y tal que no permite vn instante de alibio, ni de ayre, ni de luz, ni de agua, ni boluer en el fuego de vn lado. Algun consuelo fuera para los condenados saber, que despues de vn millon de años les auian de dar

vna.

vna gota de agua, que deseaba el Rico auariento; pero como el no la alcançó, tampoco la conseguira ninguno de los condenados por toda la eternidad. Esto les hara despedazarse de dolor. Tendran (dice David) vn furor desesperado, y rechinaràn de rabia los dientes; porque por mas que deseen algun

*Psal.*  
**XII.** *cator videbit, & irascetur, dentibus suis fremet, & tabescet: desiderium peccatorum peribit.*

Que pecador por grande que lo sea, y por ciego que este, no abriria los ojos, si hiziera viuo concepto de lo que es la eternidad? Quien se atreiera à darse à los gustos illicitos, si considerasse, que arriesga el perder los eternos, y se pone en manifesto peligro de dar en los perpetuos tormentos? Quien tendria animo para pecar, si atendiese, à que no tiene mas que vna Alma, y essa eterna, y que eternamente ha de estar gozando del Cielo, ò penando en el infierno? Dime, pecador, si Dios te

diesse à escoger vna dedos; ò tener primero cinquenta años de vida pobre, y llena de penalidades, y despues mil años llena de toda fortuna, y gusto; ò al contrario, que si querias tener primero los cinquenta años de vida regalada, despues à auias de tener los mil de vida muy trabajosa; no escogieras ( si tenias tuizto) el tener primero los cinquenta años de vida penosa, para assegurar los mil de vida gustosa, y librate de los novecientos, y cinquenta de vida trabajosa? Pues que tiene que ver esto; y la vida presente, comparado con la otra? Si los pocos años que puedes vivir, los gastas en trabajar por seruir à Dios; tendras los años eternos de la eterna gloria, y te libraràs de la vida de los eternos años de pena. Pero si escoges antes, tener esta corta vida à tu gusto, perderas la eternidad de gustos, y daras en la vida eterna de disgustos, y tormentos infernales.

Esta comparacion puede dar a entender, que vna de estas

de estas tres consecuencias, es evidente: que ò no tiene fee; ò no tiene juicio, ò no tiene consideracion, el que peca a vista de la eternidad. Y lo mismo el que leyendo, u oyendo este punto, no dexa la culpa, si està en pecado. Ay de vos otros pecadores endurecidos, clama San Geronimo! Decidme (dice este gran Sãto) quando ois tratar de la eternidad de los eternos tormentos de fuego, de yelo, açufre, gusanos roedores, escorpiones, serpientes, pismõs, espantos, infierno eterno; que concepto hazeis? Acaso de vn encarcamiento de Predicadores? V de vna fabula de Poetas? Pues mirad, dice, que nolo son, ni ay burlas; porque son castigos muy de veras: *Sed ioci non sunt, ubi supplicia intercedunt.* Ay de los pecadores, clama tambien el mismo Dios! Ay de los pecadores cargados de culpas? *Va genti peccatrici, populo graui iniquitate!* Espantaos, Cielos, buelue à decir sentido Dios, y vuestras puertas se caygan de espanto de ver la çeguedad, con que los pe-

cadores, lleuados de lo terreno, se olvidan de lo celestial, y arrastrados de la tierra, y sus vanidades, me dexan a mi, y a mi gloria por ellas! *Stupescite Cœli super hoc, & porta eius desolabitur: ni uehementer duo enim malefecit populus meus; me dereliquerunt fontem aquæ uiuæ, & foderunt sibi cisternas, cisternas dissipatas, quæ continere non valent aquas.*

Vnos lamenta Dios, por verlos çiegos con el humo de las honras; à otros; por verlos rebolcar en el çieno de la deshonestidad, y à otros por mirarlos tan desuelados por los bienes de la tierra, y tan olvidados de los del Cielo. Clama mas nuestro amantissimo Dios por ver que los gustos, e intereses temporales de la tierra pesan mas en la estimacion de los hijos de Adan, que los eternos de su gloria; y que engañados con los breues de esta vida, arriesguen vnos, y pierdan otros, los perpetuos de la otra. Este riesgo, y engaño de los mortales declaró bien San Ioan Damasceno con la siguiente

*S. Hier.  
cap. 2.*

*S. Hier.*

*Isai.  
cap. 6.*

te parabola. A vn hombre (dice) iba siguiendo vn unicornio furioso; y tanro que solo con sus bramidos hazia temblar los montes, y resonar los valles: y hayendo el tal hombre de el, cayò en vna profunda oia: y al caer asio de las ramas de vn Arbol; que alli estaba, y parò muy gozoso, pensando, que auia ya escapado del peligro. Pero mirando à la raiz del arbol; viò dos ratones; vno blanco, y otro negro; que lo estaban royendo continuamente, y con mucha prisa, para dar con el en la oia: Y mirando abajo, viò a vn fiero dragon; la boca abierta, arrojando fuego por los ojos; y amenazandole, que en cayendo lo auia de tragar. A sus lados del hombre estaban quatro ponzoñosas aspides, con las cabeças erguidas, y las lenguas sacadas, para herirle mortalmente; mas mirando à las oias del arbol; notò, que algunas destilaban vnas goticas de miel: cò lo qual muy contento se estaba cogiendo gota, à gota la miel, sin reparar, ni temer,

que arriba tenia contra si aun vnicornio; abaxo, vn dragon; los aspides, à sus lados, y que el arbol estaba para dar por tierra, y para hazerle caer. Y todo esto le hazia poner en oluido vna gota de miel: cò la qual estaba todo ocupado, y embebecido.

Qualquiera que viera à este hombre q̄ tal hazia; diria sin duda, q̄ estava loco. Pues à esta cuenta muchos; y mayores locos ay en el mundo; pues el unicornio es la muerte, que nos sigue, y nos ha de alcanzar; la oia el mundo, lleno de males; el arbol, el curso de la vida; los ratones blanco, y negro, que la roen, el dia, y la noche; que sucediendose vnas à otras laban royendo, y acabando; los aspides, los quatro humores, de que estamos compuestos, que en excediendo alguno de ellos a los otros, quitã la salud, y acabã la vida. El Dragõ es la eternidad, q̄ espera tragãr à todos; las goticas de miel, los gustos, y intereses de esta vida. Y es tãgrãde el engaño; y locura de los hõbres, que ciego cò el interes caduco,

y con

y con los gustos perecederos, se olvidan de tantos riesgos, y no hazen caso de tantos peligros; porque no consideran, quando temer es el dragon de la eternidad, y quando para hazer temblar, el peligro de perder la eternidad de gloria, y de dar en el dragon de la de las eternas penas, perdiendo por vna cortejada tan grande, como es todo lo de esta vida, los eternos bienes de la otra, y ganando en su lugar los perpetuos males. Y como en el considerar bien esto, esta el remedio de los pecadores, y en olvidarlo, el peligro manifesto de su perdicion, y condenacion; le dixo Dios a su euangelico Profeta Isaias: da voces à los hombres. Y preguntandole el Santo à su diuina Magestad, que sobre que las auia de dar; le respondiò: di à voces, que toda carne es heno, y que toda su gloria es tan breue, como la flor del campo: *Clama, & dixi, quid clamabo? omnis caro fenum, & omnis gloria eius, quasi flos agri.*

*Isai.*  
*c. 40.*

En Isaias nos dice

Dios à los Predicadores, que demos voces sobre esto: que digamos todos agritos, que toda la gloria del mundo es vn vil heno; que todos sus gustos, honrras, y riquezas tienen la breuedad de vna flor. Clamemos con el Santo Iob, diciendo, que nuestra vida es tan corta, comparada con la otra, que se puede llamar nada: *Nihil enim sunt dies mei.* Digamos con Christo vida nuestra; que los mayores puestos, alturas, y priuanças de esta vida es vna nonada: *Vsque modo non petistis quidquam in nomine meo.* Acordemos à todos con San Ioan Chriostomo, que la vida presente, y todo lo que en ella se puede hallar, es vn sueño, y de persona dormida. Dad voces, Ministros de Dios, dad voces: importunad con ratar de este punto, para saluar à las Àlmas, que de el se olvidan, y con esso de si tambien, y de Dios Decid agritos: sentid Christianos, oid Paganos, escuchad habitadores de la tierra, aduertid todas las Naciones del mundo, que siendo tan nada esta vida, y quan-

*Iob*  
*ca. 7.*

*Ioan.*  
*ca. 16.*

quanto podeis tener en ella; os espera el Cielo para siempre; ò infierno para siempre. Fixad en vuestra memoria estas palabras: *Eternidad! eternidad! Eternidad de gloria! eternidad de pena! A breues gustos, eternos digustos! A cortos trabajos, eternos esperan descansos! Para siempre el Cielo, ò para siempre el infierno!*

Hagamos à todos estos recuerdos, que no parece posible, que teniendo los , quisiessen los pecadores comprar por vn momentaneo deleyte, ni por todos los intereses de la tierra los eternos tormentos del infierno. Si esto se les predicara, no parece imaginable, que quisiessen vender los inmortales gustos, honras, y riqueças de la vida eterna, por las breues, y caducas deeste miserable mundo. O que de pecadores, que caminan ciegos al infierno, abrirían los ojos, y dexando sus culpas, se encaminarian para el Cielo, si los Ministros de Dios les hizieramos viuas memorias de la eternidad en nuestros Sermones, y conuer-

saciones; y con Ilaías les diessemos voces sobre la breuedad, fragilidad, y vileça deesta vida, y de todo quanto en el mundo puede auer.

La misma Virgen Santissima nos enseñò a predicar con su exemplo deeste punto, y a conuertir con el pecadores. Lo qual se vee en el siguiente caso, que nos dexò escrito el Venerable Padre Alano de Rupe. Vbo, dice, en Italia vn tan famoso V'susero, que con trampas, y injusticias adquirió tantas riquezas, que comprò Villas, y lugares, y tubo muchos Vassallos. Oyò predicar al glorioso Patriarca Santo Domingo las grandeças, y virtudes del Rosario, y tomó vn muy rico; mas por ostentacion; que por deuocion; si bien lo rezaba, aunque mal. Y entrando vn dia en vna Capilla de nuestra Señora, le ablò su Magestad, y le dixo: Iacobo (este era su nombre) da cuenta de ti à mi Hijo, y à mi, con la menudencia que la tomas tu à tus criados. Mouido de tan soberana Predicadora; quiso resti-

*Alan. de  
Rupe p. 5  
cap. 33.*

restituir ; pero contando este caso a sus hijos, y muger, le dixerón , que seria imaginacion suya. Dexollo de hazer, y otro dia caminado con muchos criados, sin verlo ellos fue derribado del cauallo en que iba , y maltratado de los demonios, en figura de osos, tigres, y leones. Inuocò à nuestra Señora, y dexandole con esto, le llevaron en braços à su casa: donde tubo bien que curar. Estàdo ya sano fue otro dia arrebatado de vna tempestad, y de los demonios, que dieron en vn instante con el seis leguas de alli. Clamò el à la Virgen Santissima, y apareciendose àlli con vn Rosario de fuego; puso en fuga à los demonios, ya el en su casa, exhortandolo à restituir. Propuso hazerlo, y confesò; mas no cumplió el proposito, porque aunque edificò Conuentos , no restituyò haciendas.

En otra ocasion se vino para el nuestra Señora muy vella , y dixole , si queria salir de pecado , y restituir : y el respondiò: Señora yo bien quisiera;

pero no puedo. Y esta Soberana Madre de peccadores , añadió : yo te dare si restituyes tantas riqueças, quantas nunca podras alcançar en el mundo. Mostrole luego vn Palacio riquissimo , lleno de grandes , e inestimables riqueças, y dixole : todo esto es para ti , si hazes penitencia, y restituyes; pero sino, te auiso, que perderas quã totienes, riqueças, muger, y hijos, la vida, y tambien el Alma. Con esto pagò à à todos quanto debia, hizo à mas de esto grandes limosnas , y lleno de años pasó de esta vida al Palacio que le mostrò la Diuina Señora. Y aunque los demonios ante el Tribunal diuino le acusaron de todos sus pecados, y parecia que pesaban mas que sus buenas obras; la Virgen Santissima puso en la valança de estas el Rosario, que le auia rezado, y con esto pesò mas que la otra, y huyeron sentidos los demonios, y el quedó saluo, con derecho eterno al Palacio del Cielo, y en perpetua possession de la gloria inmortal del Parayso.

En

En este caso se ve; lo que puede la consideracion de lo eterno; pues basta que la Divina Señora le propuso esta consideracion, no acabò de convertir à este pecador. Y en el caso siguiente se puede ver la condenacion eterna, que fuele causó el olvido de lo eterno; y de sus glorias, ò penas perpetuas. Refierele en las vidas de los Santos Padres, que llegando un Monje à una Ciudad, à vender algunas espuelas que auia hecho; se sentò à la puerta de un Rico, que estava muriendo, y viò llegar à ella dos caballos negros con dos horribles demonios en ellos. y con barbas de fuego en sus manos. Y dexando los caballos à la puerta, entraron ellos, à donde estava el enfermo: y viendolos el, començò à dar voces, diciendo: Señor ayúdame. Y riyendo, y burlando de el los demonios, le dixerón: agora te acuerdas de Dios; y de buscar los bienes eternos, quando se te acaba la vida, y se te puso el Sol. Por que hasta aqui no buscaste tu

remedio, agora no lo tendras. Y viò el Monje, que acabandole de quitar la vida, lo cargaron en los cauallos, y se lo llevaron al infierno.

La condenacion de este desdichado manifestó Dios nuestro Señor, Christianos míos; para que escarmentassemos en caueça aiena; para no olvidar lo eterno, y para no apreciar mas lo de la tierra, que lo del Cielo: y en la saluacion del otro mostrò su Divina Magestad; y la Madre de peccadores, que si los que lo son por la codicia de las riquezas temporales, consideran las eternas, que por ellas pierden; les será medio eficaz; para alcanzarlas, y salvarse. Y de la misma manera los arrastrados de los deleytes ilicitos, de las honras, y soberuia; lo dexarian todo; por conseguir la grandeca de las glorias, honras; y felicidades eternas, si bien las contemplassen. Esta consideracion hizo à la Magestad de Carlos Quinto, renunciar tantas Coronas. Esta misma obligò à otros Principes

*In lib.  
doctri.  
Patr.*

cipes, y Reyes; à dexar sus Reynos y todos los gustos, honras, riqueças, y deleytes, que el mundo les ofrecia. Esta poblò los desiertos de la Nitria, y la Tebaida de insignes Anacoretas, y aun llebò a ellos ànopocas Mugerres; que fueron pasmo del mundo con sus penitencias.

Mas ay dolor! que son muchos lo que se pierden; porque son pocos los que con cuidado se acuerdan de la eternidad. O eternidad, eternidad! Peligro de peligros, y riesgo de riesgos! Que poco se previenen para ti los mortales! Que contados son los que en tu consideracion, como David, se detuelan! Que de ellos los que viuen, como sino huuiera otra vida! O miseria, y ceguedad tan digna de ser llorada! El amado Discipulo dice, que viendo su diuino Maestro llorar en la muerte de Lazaro à Madalena, y a los que la acompañaban; arrancò amargos suspiros del coraçon; y tiernas lagrimas de sus ojos: *Iesus ergo, ut vidit eam plorantem, & Iudeos, qui uene-*

*rant cum ea plorantes, infremuit spiritu, & turbauit se ipsum: lacrimatus est. Cōtemplata San Pedro Chryologo estas demostraciones tan notables de Christo nuestro Señor, y dice, que arrancò su Magestad los suspiros del coraçon; y las lagrimas de los ojos, de dolor de ver llorar à los hombres, que àlli estaban por las cosas temporales y no por las eternas: *Flebant* (dice) *Iudei, & conditionis sue memores, & futura uita desperatione possessi. Detramaban aquellos Ebreos lagrimas por las cosas temporales, y no por las eternas. Lamentaban por las penas momentaneas, no por sus culpas, ni por temor de las eternas penas: suspiraban por vn amigo, y no por Dios, ni por sus Almas.**

Pues Fieles Christianos, enlugemosle à nuestro amantissimo Redentor las lagrimas: lloremos nuestras culpas: temamos las eternas penas: apreciemos las perpetuas glorias, y despreciemos todas las temporales, honras, deleytes, y gustos. Y para conseguir

Ioan. cap. 11.

S. Petr. Chris. ibi.

guir los del Cielo, y librar-  
 nos del infierno; lloremos,  
 por auer sido malamen-  
 te en vanidades: suspire-  
 mos por el grande Amigo  
 Christo. Y para que lo sea  
 nuestro, digamosle de todo  
 obraçon: O Señor, que cie-  
 go he viuido! Quien nun-  
 ca os hauiera ofendido! O  
 mi Dios, quien muriera de  
 dolor de vuestras ofensas!  
 Petame en el alma de auer  
 las cometido; no por te-  
 mor de ser priuado del Cie-  
 lo, y condenado al infier-  
 no, sino por ser vos quien  
 sois, dignissimo de ser de  
 todos amado, seruido, y a-  
 labado. Y para que yo lo  
 haga, Señor, en adelante, y

me deshaga de no auerlo  
 hecho hasta aora; muera  
 aqui de dolor de aueros of-  
 fendido: rebiente de pesar  
 de auer pecado: hagase pe-  
 daços mi coraçon de sen-  
 timiento de mis culpas, y  
 mis ojos se hagan fuentes,  
 llorando vuestras ofensas.  
 Y para que en esto no fal-  
 te, no me faltẽ, Señor, vues-  
 tros auxilios eficazes. Es-  
 tos os pido, Salvador mio,  
 por reuerencia de vuestra  
 Santissima Madre. Para  
 que con ellos cesen mis  
 culpas, se acaben vuestras  
 ofensas, viua en vuestro  
 seruido, muera en vuestra  
 gracia, y os alabe en  
 vuestra glo-  
 ria.



# SERMON

## DOZE.

### De las penas del infierno.

*Ligatis manibus, & pedibus eius, mitte eum in tenebras exteriores: ubi est fletus, & stridor dentium.* Matth. 22.

in cap.



N estas palabras, Almas Christianas, nos propone Christo Soberano Juez de todos los hijos de Adan, la condenacion de vn hombre a las eternas penas del infierno, como advierte S. Gregorio Papa: *Exteriores tenebras dicimus, et eternam po-*

*enam damnationis.* San Augustin dice, que fue condenado por falta de caridad: *Prævarum, & deslor* *sarum voluntatum vinculum est, quo alligatur, qui mittitur in tenebras exteriores.* El Docto Galfrido afirma, que se condenó por callar en la confesiõ sus pecados por vergüça. Y fundò suparecer en el mismo Evangelio

S. August  
ibi.

Non

S G :g  
ibi.

*Galfrid. Non perditur miser (dice) ibidem. quando male intraverat sed quando peccatum suum confiteri recusavit, condemnatur.*

Y no se opone este sentir al de San Agustín; porque este Santo Doctor dice el pecado, con que dió causa à su condenacion, y Galfrido, que por no confesarlo, fue condenado. O que de Almas, Fieles, se cōdenan, por no confesar enteramente sus pecados! y que de ellas se ban à los infiernos tambien, por confesarlos mal; sin verdadero dolor, ò sin proposito firme de la enmienda! Y para que todos escarmenemos en cabeza agena, nos propone el Divino Iuez à este desdichado condenado, y nos haze à la memoria las penas del infierno, para que ellas mismas consideradas nos sean eficaz medio, para no ir à dar à ellas. Este nos da su divina Magestad, deseoso de nuestra saluacion;

por que

facit,

*Que la consideracion del infierno es remedio eficaz, para conseguir el Cielo y librarnos de el mismo infierno.*

**E**N este sentir estaba el Santo Profeta Rey, quando dixo, q̄ Dios nuestro Señor auia obrado nuestro remedio en el medio de la tierra: *Operatus est salutem in medio terre.* Algunos explican este lugar, diciendo que porque murió Christo nuestro Señor por nosotros en Ierusalén, que se juzga ser el medio de la tierra; dixo el Profeta Santo, que en el medio de ella auia su Magestad obrado nuestro remedio. Pero San Bernardo dice, que otro remedio mas puso Dios nuestro Señor en el medio de la tierra, y muy eficaz para nuestra Saluacion: y este es, dice, el infierno, que esta en el coraçon; y medio de ella: y que el Santo Profeta Rey quiso decir tambien, que nos puso Dios nuestro Señor su consideracion, por remedio eficaz, para conseguir el Cielo, y librar nos del mismo infierno. Y

Discurso  
Iovnico

*Psal. 73.*

siendo esto así (dice este gran Santo) pon, Christiano, la consideracion en las infernales penas: piensa, que si vna vez das en ellas, por no buscar con tiempo el perdón de tus pecados; arderas en volcanes de fuego sin remedio por toda la eternidad de Dios. Y si así lo hazes, te será eficazísimo medio, y remedio, para dexar tus culpas, para librtarte de las penas, y alcançar tu saluacion: Tu ergo (dice San Bernardo) *in medio gehenne expectat salutem, qua iam facta est in medio terra. Quā tibi somnias peruenturam inter ardores sempiternos, facultatem veniam pro merendi, cum iam transit tempus miserendi?*

S. Ber.  
ibi.

Psal.  
54.

Baxen los mortales viuos al infierno, dice mas el Santo Profeta Rey: *Descendant in infernum viuentes.* Pues qué nos querra decir el Real Profeta con esto? Acáso los pecadores ban viuos al infierno? No ban sino despues de su mala muerte. Pues como dice, que baxen viuos? Ya responde San Bernardo, diciendo: quiso decirnos

el Santo Profeta Rey, que si queremos no ir al infierno despues de muertos; estando viuos baxemos con la consideracion à meditar en las eternas penas, que en el ay, para castigo de las culpas; por ser remedio eficaz, para no cometerlas, y para llorar las cometidas.

El amado Discipulo San Ioan vió estos efectos, que auia de causar en los pecadores la consideracion del infierno. En el, dice el Santo Apostol, vi arder a vna Dama, que auia sido muy celebrada en el mundo, por rica; por vizarra; y por hermosa: y por auerte dexado llebar de culpas de deshonestidad, vino à dar en los fuegos perpetuos del infierno. Y vi mas, dice, que quantos con ella auian pecado; y llegaron à considerar sus infernales tormentos, lloraron amargamente sus culpas, y temerosos de aquellas horribles penas, se apartaron de sus pecados: *Flebant, & plangent Apocal. se super illam Reges terra, cap. 18. qui cum illa fornicati sunt,*

☩

## XII. De las penas del Infierno. § 19

*Et in delicijs vixerunt, cum viderint - fumum incendij eius; longe stantes propter timorem tormentorum eius.* Hayeron tanto (dice San Ambrosio) de las culpas, que tenian gran pena, y horror de las cometidas: *Stabant igitur (dice) longe mente: Et voluntate, horrentes scelera sua.*

S. Ambr  
lic.

De los humos del infierno (dice el Santo) salen muy vivas las luzes, y obligan a bañarse en llanto los ojos mas atreuidos, y deshonestos, atemorizados con la consideracion de tan lamentables exemplos. Que al fin decian (cōtemplando sus penas) aquella hermosura parò en humo? Que al fin, aquella gala se conuirtió con desnudez; y en yestidos solo de fuegos eternos? Que aquella riqueza se trocò en tanta miseria? Que aquellos deleytes, y regalos, tuuieron por fin, tanto sin fin de tormentos? Que al fin la que gastaba tantas horas en su adorno; en vna llegó a dar consigo en tantas penas de infierno, por toda la eternidad de Dios? Pues

ci

no ay sino retirarnos de los vicios, huir de las culpas, y llorar amargamente los pecados, decian aquellos pecadores. Y lo mismo hatian todos los demas; si considerassen con atencion las eternas penas, que compran con sus breues gustos, y lamentables pecados. Y seriales (dice San Ioan Chrysostomo) remedio eficaz, para conseguir el Cielo, y librarse del infierno; por que sus memorias no dan lugar a caer en el: *Non sinit (dice el Santo) in gehennam incidere; gehenna recordatio.* Y Tertuliano, dixo tambien, que es gran principio, y fundamento para la saluacion de los pecadores, la meditacion de las penas del infierno: *Gehenna meditatio, principium salutis.*

S. Chris.

Tertul.

En confirmacion de esto se refiere en la vida de Santa Lidubina, que sabiendo esta gran Sierva de Dios, que auia vn pecador, tan obstinado, que no le parecia posible, el salir de sus vicios, y hazer alguna penitencia de sus pecados;

In eius  
vita.

buscó ocasion de ablarle, y no pudiendo conuertirle con muchas, y eficazes razones; por vitimo configuió de el, que echandose la siguiente noche en su cama regalada, se estuuiése toda ella sin dormir, ni mouerse. Y llegando à executar lo, sentia mucha dificultad en cumplirlo; por que se hallaba desasosegado; y ya se queria mouer de vn lado, y ya de otro. Y deste desasosiego pasó à considerar, que seria estar toda la noche eterna en la cama del fuego del infierno, atado de pies, y manos, como denota el Euangelio, que están los condenados. Y esta consideracion fue el principio de su remedio, y el fundamento de su saluacion; porque desde entonces dexó sus culpas, y hizo feruorosa penitencia de sus pecados.

Y bien en nuestros tiempos sucedió llegar vn gran pecador à cierto Predicador apostolico, y dandole vn papel en que tenia alistadas, hasta veinte personas, para quitarles la vida; le dixo: Padre, à la primera, que ay esta puesta,

ya le di la muerte: a las demas, Dios me libre, que tal haga. Preguntole el Obreiro apostolico, que le auia mouido à dexar tus culpas, y adetestar, y llorar sus pecados? Y respondiolo: el auer oido predicar de aquel fuego del infierno, que atormenta tanto, y nunca acaba de atormentar à los que en el están.

Pecador, que viues ran ciego en los vicios, que te parece, que no ay medio para dexar tus pecados; mira que el diuino Medico te ofrezce para esse fin medio, y remedio eficaz en las memorias, que en el Euangelio te propone de las penas del infierno, y de la condenacion à ellas de otras Almas: *Ligatis manibus, & pedibus eius, &c.* Aduerte, que en el medio de la tierra, donde está el infierno para castigode vnos; allí mismo está tu remedio; por lo considerando lo que en el padecen muchos, escarmentarás en ca boca ajená tu. Quieres no baxar despues de muerto a los infernales fuegos? Pues baxa con la consideracion, estando vivo, te dice el Santo

to Profeta Rey. Deseas tener verdadero dolor de tus culpas? llorar tus pecados? aborrecerlos, y huir de ellos, y de sus peligros? Pues considera (dice San Ioan) que otros por iguales pecados à los tuyos estan ya ardiendo, y sin esperança de remedio en las llamas eternas del infierno.

Mira con los ojos del Alma à tantos millares de Angeles, que por vn solo pecado estan conuertidos en demonios, y reducidos à perpetuos tizonos de la carcel infernal. Hallas dificultad en confessar enteramente tus culpas? en dexar la ocasion de tus pecados? en restituir honras, ò haciendas? en resistir a las tentaciones del demonio, mundo, y carne? Pues haz cuenta, que Santa Lidubina te dice, que te apliques por remedio; sino el estar toda vna noche en tu cama sin dormir, ni mouerte, por lo menos media hora, ò vn quarto de ella, considerando en la cama, que uenen los condenados, y en la que tu tendras en su compañía, sino dexas tus pecados. Y si algu-

na tentacion te apretare entre dia, te dire yo, que procures aplicar vna de tus manos disimuladamente al fuego, como que lo atacas; ò vn dedo de ellas à la luz de vna vela, si de noche teniendola delante de ti, te afligiere alguna tentacion. Y te podre decir tambien, que con esso, y considerar el fuego del infierno, que representa, han curado muchos pecadores muy enfermos de culpas, y ha seruido a otros de remedio para no cometerlas. Y si acaso ni aun esso puedes hazer en ocasiones; acuerdate del infierno (dice San Ioan Chrysostomo) y te libraras de las culpas, y de las eternas penas.

Y para que mejor se vea quan eficaz es este remedio, y tengas mayor fundamento, para esta consideracion; discurre agora por las penas de los condenados, que los miserables condenados tendran en el infierno, y la diuersidad de penas que en el te padecan. Que esto quiso Christo Señor nuestro dar a entender, diciendo en las palabras

bras propuestas del Evangelio que auia sido aquel desdichado hombre condenado à las tinieblas exteriores. Y así dixo San Ioan Chrisostomo, que en esto nos quiso significar su diuina Magestad la diferencia, y diuersidad de penas, q̄ en el infierno tendrán los cōdenados: *Per hoc designatur differentia tormentorum in condemnatis.* Y ablando aora primero del sentido de la vista, digó que tendrá gran tormento con las tinieblas eternas, que dice nuestro Salvador que tendrán los condenados: *Interbras exteriores.* Y estas serán grandes; pues jamás verán vn rayo de luz por toda la eternidad, como lo asegura la sagrada Escritura: *Quibus procella tenebrarum seruata est in aeternum.* Pues si vna noche de invierno larga, sin poder dormir, causa gran pena; qual será la que cause aquella noche eterna; y tan sin poder reposar en ella? Y para mayor pena de los condenados; entre estas mismas tinieblas, verán monstruos fieros, y

fantasmas horrendas. El Docto Lyra dice, que eran horribles las tinieblas de Egipto, por q̄ entre ellas veían los Gitanos espantosas, y formidables figuras. Demas de esta pena, tendrán los ojos la de ver à los demonios: cuya vista será de tanto tormento, que dice San Cyrilo Obispo en vna carta, que escribió à San Agustín, que vió à vn hombre relucitado por oraciones de San Gerónimo, y que le dixo, que auia visto el infierno, y que podia asegurar, que era tan horrible pena la de ver à los demonios, que qualquiera escogiera antes, ser abrasado en llamas de fuego, que ver sus figuras por vn cerrar, y abrir de ojos. Y de Santa Catalina de Sena se dice, que vió en vna ocasión a vn demonio; y que quedó tan atormentada de su vista, que dixo después, q̄tomaria antes arder en vn fuego hasta el dia del iuzio, q̄boluierlo à ver por muy breue rato. Pues q̄ será ver; no vno, sino tantos exercitos de demonios, y esto por toda vna eternidad. De vn sapo ay quien

S. Chris.  
ibi.

S. Cyril.  
Epist.  
ad Diu.  
S. August.

S. Iud.  
Apost.  
cap. viii.

hu.

haye, de culebras, muchos; de leones todos: a acollar-se con vn sapo, ninguno se atrebera; pues quien podra estar para siempre rodeado de sapos, culebras, y leones infernales? O valgame Dios! quien si se condena podra huir de ellos; pues han de estar los condenados atados de pies, y manos entre ellos: *Ligatis manibus, & pedibus eius*. De mas de este tormento tendran los ojos, el del fuego infernal, en que se estaran friendo continuamente. Vna paxita no se puede sufrir en los ojos: vn mosquito en ellos, nos suele sacar de tino; pues q̄ tormento se rapara ellos el de tinieblas, fantasmas, sapos, culebras, demonios, y fuego? Todo esto tendran los cōdenados en este sentido, en pena de las culpas cō el cometidas.

O como lloraran muchos de ellos, lo q̄ Geremias en cabeza suya lamētaba, diciendo: Ay de mi; q̄ mis ojos robaron mi Alma! Oculi meus de pradatus est anima mea. Almas pecadoras, llorad, y enseñada llorar a otras, dice el mismo Profeta Geremias; porq̄ la

muerte entrò por los ojos; y demas sentidos a vuestras

Almas: *Quia ascendit mors per fenestras nostras, ingressa est domos nostras*. Llorafues, pecador, llora con tiēpo el auer dexado entrar las culpas por las puertas de tus sentidos, a matar tu Alma. Mira q̄ alla no serà tiēpode q̄ te aproueche el llorar: salga el remedio, por dōde entrò el mal. Veasse salir la espiritual triaca de las lagrimas, por dōde entrò el venenode la culpa. Almas, mirad biē lo q̄ mirais; por que sino, mirareis mal, lo que no querais.

Santa Brigida dice, que viò aũ difunto, q̄ tenia los ojos sacados, y pendientes de sus raizes por las mexillas. Escarmētad encabeça agena, y tened proposito, como Iob, de no mirar cosa, q̄ os pueda ocasionar culpa ninguna: *Pepigi fedus cū Iob oculis meis, ut ne cogitarem* c. 31. *quidē de Virgine*. Y para cumplirlo pedid con Dauid a Dios, q̄ aparte vuestros ojos de los peigos de los pecados: *Auerte oculos meos ne videant vanitatem*.

Los oidos, seran en el infierno atormentados con

Jerem.  
Thren.  
cap. 3.

S. Brig.  
lib. 4.  
reuelat.

Psal.  
118.

con muchos, y graues tormentos. Vno de ellos será el de fuego, que es general à todos los sentidos. Vna Muger condenada (segun refieren graues Autores) fue vista que la atrababan sus oidos de parte à parte saetas de fuego, por auer oido con gusto murmuraciones, palabras, y cácioneshonestas Pues que pena tendrá el que las dice, sino se enmienda? Que tormento tendrán los que descubren faltas de honra, y los que cuentan, y cantan cosas deshonestas? Otra pena será la de los oprobrios, y baldones, que mofando de los condenados les diran los demonios.

De vn Doctór muy celebre, y estimado en esta vida escriue Dionisio Cartusiano, que por vn pecado muy torpe, que auia cometido, le daban la baya los demonios, diciendo le: *Va, va!* A miserable de tí! tu que eras tan honrado, y tenido por buẽ Christiano, cometistes tal pecado, y veniste à parar con todas tus letras à tales, y tan justas penas. A quan-

tas que aca parecían vnas Santas, y teniendo pecados, no se enmendaron de ellos, ò no los confessaron todos por verguença; les diran los Ministros infernales: ven allí las Santas, que cometieron tales, y tales pecados: miren à donde vinieron à dar con su Santidad, &c. Tambien los que se ayudaron a pecar, se daran gran tormento, echandose horribles maldiciones los vnos a los otros. Santa Brigida viò à *S. Birgi.* vna Alma condenada, y *in reuel.* oyò que echaba horrendas maldiciones contra sus Padres, y otras muchas personas.

En las vidas de los Santos Padres se lee, que en vn estanque de ardentissimo fuego, fue vista vna rueda, en que estaban clauados con fuertes garfios vn Padre auariento à vna parte, y à la otra vn hijo suyo prodigo. Y como se iba reboluiendo, assomaba el Padre, y con espantables, y rabiosas voces decia: *Maldita sea la Vitis: hora en que te engendré, pues Padre por el amor de serdenado, que te tube, y por auerte adquirido*

*Cartuj.  
lib. de  
noniff.*

Cartus.  
lib. de  
nouiss.

vido, y dexado riquezas mal ganadas, padecio tan terribles tormentos. Luego se hundia en el poço de fuego, y aflomaba el hijo, y con la misma rabia, decia: Maldito seas cruel Padre, pues por auerme dexado tantas riquezas, fuisse ocasion de que me diessis a los vicios, y de que agora tengas tan terribles penas. Daba la rueda con este desdichado abajo, y batia a salir el Padre, diciendo con gran furor: Maldito seas, mal hijo, que por desfinalar tus diligencias, y no corregirte tus malos costumbres, me veo en tan miserable estado. Sumiate este desdichado, y salia otra vez el hijo, diciendo: Maldito seas, mal Padre, pues por no corregirme mis pecados, por no darme doctrina y exemplo; como debias fuisse causa de mi eterna condenacion. Y finalmente nunca cessaba; ni la queda de andar, ni ellos de maldecirse.

O quantos Padres, y Hijos estaràn por la misma causa condenados, y echandose rabiosas maldiciones! Los que viuieron acá deshonestos, y se decia

amores; allí rabiosos se echaran horrendas maldiciones. Y como estas seran muchas, y de muchos; haran espantoso ruido, y junto con los gritos, alaridos, vozeria, golpes, y martilladas, con que atormentaran a los condenados, los demonios; causarales terrible tormento: y rabiando de dolor, lloraran eternamente, y les hara rechinar furiosamente los dientes, como dà a entender Christo nuestro bien en el Evangelio: *Ibi erit fletus, & stridor dentium*. Oídos, que tal ois, mirad bien lo que aqui ois; porque sino, oyreis alla, lo que no querais. No apliqueis los oidos a palabras, ni canciones indecenas: cerrados a las mormuraciones; porque no sean atormentados con eternas penas de fuego, de baldones, y maldiciones.

El sentido del gusto, tendra crueles tormentos, y disgustos. La bebida de los condenados sera hiel de dragones, y ponzoña de viuoras, como afirma la sagrada Escritura: *Pel draconum, virum eorum,*

*Deuter. cap. 32.* *☉ venenum aspectum insa-*  
*nabile.* Su comida y bebi-

*Psal. 40.* *☉ ignis, ☉ sulphur pars calicis torum.*

O que matara tal horri-  
ble bebida! Acà si mata-  
ria al instante; pero alla (di-  
ce el Santo Profeta Rey)  
viviran para mäs penar  
por toda la eternidad: *La-*  
*borabit in eternum, ☉ vi-*  
*vet aabie inferum.*

*Psal. 48*

*Cesari. lib 12. cap. 4.*

Refiere Cesario, que  
en el Obispado de Colo-  
nia huuo vn hombre, lla-  
mado Rudiugero, muy da-  
do a beber vino, a visitar  
tabernas, y calas de com-  
bite, y que estando para  
morir le rogò vna hija lu-  
ya, que dentro de treinta  
dias se le apareciesse. Res-  
pondiòle, que lo haria, dan-  
dole Dios licencia para e-  
llo. Muriò, y apareció a la  
hija con vn vaso en las ma-  
nos, como el que solia ser-  
uir à sus bebidas. Pregun-  
tole la hija, que tenia en  
el, y respondiòle: mi bebi-  
da, que es de pez con fue-  
go de piedra azufre mez-  
clada; de esta bebo siempre,  
y no puedo acabar de be-  
berla. Y con esto desapa-  
reció, dando rabiosos ala-

ridos, y mostrando su be-  
bida, y la que espera à los  
que beben, ò comen con  
demasia.

Demas de este tor-  
mento tendran los conde-  
nados rabiosa hambre.  
Quintiliano dice, que es  
dichosa la peste, y mortan-  
dad de guerra en compara-  
cion de la hambre. Hambre  
ha auido, que obligò à mu-  
chos à comer perros, ra-  
tones, y culebras: hasta sa-  
pos se aperecieron comer  
en algunas ocasiones. Ma-  
dres huuo, que se comie-  
ron a sus mismos hijos: y  
hombres, que se comieron  
las carnes de sus propios  
braços, como sucedió al  
Emperador Zenon: pero  
àlla, ni aun esto se les per-  
mitira.

La sed será desespera-  
da, y cruelissima. Vease  
algo de esto, por lo que afli-  
xe à vezes à vn caminan-  
te, y por lo que atormenta  
à vn enfermo de calentu-  
ras ardientes; que cada inf-  
tante, que le dilatan la be-  
bida, le parece vn siglo; y  
cosa intolerable; pues que  
serà la que tendran los del  
infierno, estando ardiendo  
en volcanes de fuego siem-  
pre,

pre, y sin tener vna gota de agua, ni esperança de alcanzarla por toda la eternidad, como no la alcançò, ni alcançara el Rico auariento? Que haran alli los Ricos, y los glotonos, como este? Christo Señor nuestro llorò la condenacion, y castigos de algunos de ellos, diciendo: ay de vosotros, Ricos, dados à la aurtura de beber, y de comer!

*Luc. Va vobis diuitibus, qui saturati estis!* O como lloraba San Pablo, como à condenados à los comedores, y bebedores, diciendo, que eran enemigos de la Cruz de Christo; que tenían por Dios a su vientre, y que por tanto tendrían el triste fin de ser condenados, y atormentados para siempre!

*Philip. cap. 3.*

*Nunc autem, & flens dico: inimicos Crucis Christi: quorum finis interitus quorum Deus venter est.*

Y estos, dice el Santo Apostol, que son muchos; porque no son pocos los que se dan a demasiadas comidas, y bebidas: de donde se siguen otros muchos vicios. De vn Rey se refiere, que estando tan apretado de vn cerco, que

moria de sed; pactò con sus Contrarios de entregarles su Reyno, dandole vn jarro de agua luego. Dieronle, y bebida exclamò lloroto, diciendo: o por que breue gusto, perdi vn Reyno! *O quam breuis voluptas amisit Regnum!* Al estemodo clamaràn rabiosos muchos glotonos, diciendo: O desdichados de nosotros, que por regalar nuestro gusto; por vn breue deleyte, perdimos los eternos, y el Reyno de los Cielos, y dimos en manos de nuestros enemigos los demonios, para ser de ellos atormentados para siempre!

El sentido del olfato, tendra alli mucho que sentir del mal olor, y hediondez, que dice Isaias, q̄ arrojaran de si los cuerpos de los condenados: *De cadaueribus eorum ascendet fator.* Terrible fue el tormento, que solia dar el Rey Mecencio: hazia atar à vn cuerpo muerto, y medio podrido con vn viuo; y assi dexaba a este, hasta que la hediondez, y gusanos del muerto acabassen con el viuo. Que cosa mas horrenda

*Isai. ca. 34.*

tenda pudo imaginarse. Pero que es esto, comparado con lo de allá? pues el cuerpo de vn condenado es mas pestilente, que vn millon de cuerpos; y de perros muertos; y auez de estar pegado con otros muchos cuerpos semejantes, que estaran vnos con otros apretados, como sandinas en cestas. San Buenaventura dice, que si truxeran a este mundo vn solo cuerpo de vn condenado, bastaria para apestar, y inficionar a todos los de el. Pues los demonios no echaran desí mejor olor; porque aunque ellos sean espiritus, por los cuerpos de fuego, a que segun San Agustin dice, estaran unidos; arrojaran insufribles hediondez.

Auiendo San Martin auentado a vn demonio, que se le apareció, dice el Santo, que dexò vn hedor tan insufrible, que le pareció, que estaua allá en el infierno, Pues que se ra, donde estaran tantos tantos millares de demonios, y tantos de mugeres, y de hombres condenados? Refiere el Prado espi-

ritual, y el Padre Fray Alonso de Herrera, que vn Monje se le apareció vn condenado. Y preguntandole, como podria entender, quan grandes eran sus tormentos; le respondió, que escogiesse vno de los cinco sentidos, para experimentar en el vna minima parte de ellos. Escogió el del olfato, pareciendole sentiria en el menes: echo le luego solo vn resuello, y desapareció. Y fue tan pestilente el hedor, que dexò, que cayò en tierra como muerto; y como tal estubo por grande espacio de tiempo; y sin ningun sentido: y los demas Monjes, que estaban en sus celdas, taliron de ellas del pauoridos, corriendo, y huyendo por los campos como locos. Y nunca mas se pudo habitar el Conuento, por el hedor, que en el siempre quedó. Otros ablando de este caso, u de otro a el semejante, dicen, que murieron al mismo punto, que se sintió el mal olor, quantos estaban en el Monasterio. Y no parezca encarecimiento; pues vemos, que sola la

*Pr. u.  
Spirit.  
Herrer.  
lib. de  
minis  
iudicij  
Opennis  
inferna*

orina de la Zorra dexa sin prouecholas alas, donde cae, y inficiona toda vna vezindad: y aun los animales no puedē sufrir su hedidō dez. Y quādo la sienten, hu yē de vnas partes à otras.

Y à mas del hedor pestilencial, que arrojan los demonios, y todos los demas condenados, dice el Angelico Doctor Santo Thomas, y San Basilio, que todo lo sucio, pestilente, y asqueroso, que ay en el mundo; al fin del baxara al infierno para mayor tormento de los malos. Por donde esta vn perro muerto, apenas se pūede passar; aun tapando las narizes; como se estaria alli de asfiento sin taparlas, y amas decisto en lugares inmundos, y cargados de suciedades de pies acabeça? Pues que sera àlla en el infierno? Grandes borollones de alquerosidades, y suciedades, dice el Venerable Padre Alano de Rupe, que echaban en el infierno, los q̄ acà confessaron mal sus pecados. Que harā con esto àlli los Galanes, precia- dos aca de aseados, y de andar cargados de olores, y

D. Thom  
S. Basl.

de tabaco? Que haran àlli, ò en el Purgatorio las Damas delicadas, cargadas aca de galas, y de aguas de olor? No aūra àlla nada de esto, sino lo dicho, y mas. O Soberano Dios del Alma mia, libradnos, Señor, de semejantes tormentos! Alma Christiana, criada à imagē de Dios; para Esposa de Christo, y para heredera de su Reyno; mira lo q̄ pierdes por tus culpas: atiende à las penas, q̄ te esperan por tus pecados, si no te enmiēdas. O Santo Dios! q̄ duerma el pecador, temiendo à la garganta el laço, para ser agado, y lleuado atado à la carcel hedidada del infierno! Hōbre q̄ te condenas: buelbe en ti, detēte en tus peccados, y abre los ojos, antes q̄ los cierras en la muerte, para dexar esclauida, q̄ te engaña, temiēte, y te cōdena à tantas penas, y para siēpre.

El sentido del tacto, como es el mas estēdido de todos; serā en el mas, q̄ en los demas, atormentados los condenados. Y si los del Cielo de pies à cabeza estan penetrados de gloria; los del infierno lo estan de penas, y de fuegos. Isaias

*Isai.*  
c. 76.

*S. Cyril.*  
*Epist. ad*  
*S. August*

*Nisse*  
*lib. de*  
*noviss.*

dicé, que los atormentará el fuego infernal; sin darles vn instanto de treguas: *Ignis eorum non extinguetur*. Y es mucho de considerar la calidad de aquel fuego del infierno: del qual dicen San Agustín, y San Gregorio, que el fuego de acá en su comparacion, es como vna ceniza fria. San Cyrilo Obispo dice, que vió aun hombre, que auia resucitado por intercession de San Gerónimo, y que le dixo, que auia visto lo que era el fuego del infierno y que podia asegurar, que qualquiera tomara arder en todo el fuego del mundo junto hasta el dia del iuzicio, antes que vn solo dia en el del infierno. Y Nicolo de Nisse dice, que si de toda la leña del mundo se hiziese vn gran fuego, no atormentaria tanto; como vna centelilla del fuego infernal. De vn mal Sacerdote se refiere, que estando para morir, se le aparecieron dos demonios, que traían vna sartén, con que decían, que lo auian de freir en el infierno: y echando de lo que traía dentro vna go-

ra en la mano del moribundo, al punto se consumió toda hasta los huesos; viendolo atonito, quántos estaban presentes.

A mas del tormento del infernal fuego, que tēdra a los condenados mas encendidos, que esta el hierro en la fragua; padecerán (dice el Santo Job) la pena de ser apretados, y picados de viuoras, y basiliscos, y así dice del condenado: *Capud aspidum superget; et occidet eum lingua vipera*. Y el Espiritu Santo por el Ecclesiastico dice, que le atormentarán serpientes: *Hereditabit serpentes*. Sapos, culebras, dragones, y serpientes, dice el Cartulano, que se abraçaran estrechamente con los condenados; y que aun los del Purgatorio, que auian acá sido deshonestos, vió vn Siervo de Dios, que animales horribles, monstruos fieros, y ardientes, se mezclaban con ellos, y los afligian terriblemente: y que le dixo vno de los así atormentados, que auia de estar en este tormento hasta el dia del iuzicio.

Y segun la calidad de las

*Job*  
c. 20.

*Eccles.*  
cap. 10.

*Cartuj.*  
*lib. de*  
*noviss.*

de las culpas, sera allí la grauedad de las penas. Y el que mas se deleyto en los vicios, mas castigos tendra en el infierno. Así lo dice el mismo Dios por S. Ioan: *Quantum glorificauit se, & in delictis suis tantum date illi tormentorum & lucrum.* Dioniso Cartuiano, y otros, dicen, que lleuò vn Angel aun Monje à ver las penas de los condenados, y que viò à vno, a quien los demonios en figura de Mujeres le metia por la cabeza echas de fuego, y lo las sacaban por sus verguencas. Y dixele el Angel: esta pena tiene este desdichado, por la culpa de auer pecado con Mujeres. Mostrole el Angel à otro, a quien los demonios desollaban vivo, y despues lo pusieron à asar en vnas parrillas, y dixole: este castigo padecera para siempre, porque auiendo sido Señor de Vassallos, fue injusto, y cruel para con ellos. Viò tambien Religiosos y Religiosas, y que sobre sus cabeças descargaban terribles golpes los Ministros infernales, hasta que

les echaban el cerebro, y los ojos por tierra, por auer viuido en su estado sin Juizio, y ciegos en el seruicio de Dios, y cumplimiento de sus obligaciones. Y algunos tendran aun tiempo muchas otras penas. Como San Geronimo, que en cierta Ciudad auia con Hermanas nobles, y tenidas por virtuosas. A unò la vna a lo mejor de su vida, y hazia por su Alma muchos sufrimientos. Y estando vna noche encomendandola à Dios, diuino vn rayo fulenre hazer, que cayò sin sentido en tierra. Voluiò en el, y echando los ojos acia vna puerta, viò à su difunta hermana, rodeada por medio del cuerpo de vn fiero, y ardiente dragon. En los ojos traia dos vioras; dos escuerços grandes, en los ojos; el cerebro la cemia vn buho terrible, y en la boca traia vn candaudo clauado. Y dando rabiosos gemidos, dixo: yo soy la desdichada de tu hermana, y soy para siempre condenada por vn pecado deshonesto, que cometi con vn

*S. Hieron  
epistol.  
132. ad  
Euseb.*

*Apocal.  
cap 18.*

*Cartuj.  
lib. de  
nouiss.*

Mm; deudo

deudonuestro, y de verguē  
ça lo calle en la confesiō:  
y por averlo dexado de  
confesar traigo este can-  
dado en la boca; por el pe-  
cado deshonesto, me ator-  
menta este dragon; las vi-  
uoras, por los cantares des-  
honestos, que me delecta-  
ban; los lapos, por la liber-  
tad cō que miraba a todos  
sin recato; y el buho, por  
los malos penlamientos en  
que me delecte.

Dicho esto, y dando  
espantables voces desapa-  
reció. Su Hermana, aunq̃  
buena, me orò su vida; y  
contò este caso para escar-  
miento de otras. Quien se  
atreueria à padecer este  
tormento por vna dia? Ni  
aun à estar por vna noche  
abraçado con aquel dra-  
gon? Todos diran que no  
se atreven, y yo dire a to-  
dos los pecadores, que co-  
mo se atreven à pecar? Y  
que como tienen animo,  
para dormir sola vna no-  
che en pecado mortal, pū-  
diendo morir derepente,  
y despertar en el infierno?  
Vna centellita de fuego  
nos haze saltar, y no la po-  
demos sufrir vn instante;  
pues como te arriesgas,

pecador; à padecer los  
fuegos del infierno, por  
toda vna eternidad, y a pe-  
nar tanto en todos los ten-  
tidos?

O desdichados con-  
denados! O miserables pe-  
cadores! O malaitas cul-  
pas; que a tantas penas  
los condenan! O desuen-  
turados sentidos, que con  
tan largos, y terribles tor-  
mentos, pagareis los bre-  
uissimos deleytes; que en  
esta vida recibisteis! Des-  
dichadas lenguas, que nin-  
guna otra palabra abla-  
reis, sino maldiciones; y  
blasfemias! Miserables ore-  
jas, que ninguna otra co-  
sa oyreis, sino bramidos, y  
aullidos! Infelices ojos,  
que ninguna otra cosa ve-  
reis; sino miserias! Tris-  
tes cuerpos, que ningu-  
no otro refrigerio ten-  
dreis; sino llamas. Quan  
breues deleytes; hazen  
tan larga loga de mise-  
rias! Fuera de las penas  
dichas, que padeceran  
los cuerpos de los con-  
denados; tendran otras  
mas graues en el Alma;  
y tanto mayores, quan-  
to ba del Alma al cuer-  
po. Y à mas de esto, ten-

## XII. De las penas del Infierno. 533

tendrán la pena de daño, que es la de ser para siempre apartados de Dios. Y será esta pena tan grande, que dixo San Ioan Chri-  
 sostomo, que mil fuegos, y mil infiernos, que se juntasen en vno; no daría tanta pena à los malos, como esta pena de daño de eterno apartamiento de Dios, y de sus Santos.

Y sobre todo les atormentará (dice Alberto Magno) la consideracion, y certidumbre que tienen de que jamas se acabarán sus tormentos, y que durarán, por toda la eternidad de Dios. Pecador, que oyes esto, y no te coniertes, teme, que es señal grande de que has de ser condenado. Esto dice el Santo Beda, te quiso el Diuino Iuez dar a entender, quando mandando cortar la higuera sin fruto: pidió por ella el hortelano, diciendo, que se cultiuasse primero, y que sino daba fruto despues, la podria mandar cortar, y se executaria en ella la sentencia: *Sin autem infuturo succides eam.*  
 Y dice este Santo, que por la cultura, que se le daba

por vltimo remedio, se entiende la memoria; y representación de las penas del infierno: *Vsque dum for- diam circa illam: id est horro- rem perpetua damnationis incutiam.*

Y San Vicente Ferrer dice, que con la consideracion del infierno se conuirtió el buen Ladron. Y para que todos se mueuan à dexar sus culpas, para librarse de las eternas penas; haze Christo Señor nuestro tantas memorias de ellas en el Euangelio; y mas que del premio de la gloria (dice San Ioan Chri-  
 sostomo) por ser mas eficaz remedio para conuertir los pecadores. Teme, Christiano; que seas condenado, si con el no te coniertes a tu Dios. Mira no seas tu la higuera del pecador, quien en el recuerdo, y temor del infierno, se le aplicaba el vltimo remedio. Y pues tantos con el se han reducido, y salvado; procura aplicarte esta eficaz medicina de la saluacion, considerando algun rato cada dia aquellas eternas penas, para que con esso te libres de ellas,

Mm3

y al-

Albert.  
 Magn.  
 in Apoc.

Luc.  
 6.13.

Beda  
 ibi.

SVircet  
 Ferr.

serm.1.

ser.4.

S.Chris.  
 in Esal.7

y alcances las perpetuas glorias.

*S. Anton de Pad. in serm.* Mas ay dolor! que ay muchas Almas, que engañadas del demonio, huyen de pentar en los tormentos del infierno, y de leer, y oir predicar de este punto. Y si acaso lo oyen, ò les viene à la memoria, procuran echarla de si. Dice mi Padre San Antonio de Padua; que se han los demonios con los pecadores, como los que crian la seda con los gusanos de ella, que quando ay algun tempestad; porque con ella, y los truenos no se atemorizen y mudan, les suelen tocar a tufes, tonadas, ò otros instrumentos. A este modo los demonios, quando se predica de la muerte, del juicio, del infierno, ò de otros castigos; que da Dios nuestro Señor por los pecados; porque no se atemorizen, y con el temor se conuertan, y saluen, dexando sus culpas, y muriendo à sus pecados; les dan musica, tocandoles à la memoria los instrumentos de sus placeres, representandoles sus gustos, y la infinita misericor-

dia de Dios. Y con esto procuran diuertirlos de manera, que no oigan lo que se predica; y si lo oien, no lo entiendan, y si entienden, se les oluide luego, para que no les mueua a color de sus pecados; y se saluen, como el buen Ladrón.

Y si esta es traza del demonio, armate, peccador, contra ella, procurando hazerte a la memoria la terribilidad de las penas del infierno, los tormentos que en el ay para os sentidos, cuerpo, y Alma de los condenados; la duracion eterna, que tendran en ellos, y que te dicen los Santos, que son muchos los Christianos, que se condenan. Si oyessemos vna voz del Cielo, que mandasse por ella nuestro Señor enterrar viuas a diez personas del Lugar donde viuimos; era para temblar todos; pues que seria si la voz dixesse; que auian de ser sepultadas con el Rico auariento en el infierno? Todos temblariamos, rezelando, si eramos del numero de los que auian de ser condenados, y llorariamos amargamente

te nuestras culpas. Pues como no tememos, si los Santos, que son voz de Dios, dicen que se condena mas de la mitad de los Christianos. Y el mismo Dios asegura, que son innumerables los malos: *Stultorum infinitus est numerus.*

*Eccles. cap. 1.*

Y Christo dice en el Euañgelio, que son muchos los llamados, y pocos los escogidos: *Multi enim sunt vocati, pauci vero electi* Aun que de todos los niños de Adan no se huiera de condenar mas que vno, era grauissima causa, para que temblassemos todos, pues como no tememos, siendo tantos los que se condenan? Quien no se atemoriza de que tantos millares de Angeles se esten por vn solo pecado ardiendo en los infiernos? Quien se atreve a pecar fiado en la misericordia de Dios, sabiendo, que es de Fee, que Judas con ser Apostol, y Discipulo de Christo, esta condenado, y padeciendo entre los demonios las terribles penas, y los tormentos eternos del infierno?

*Matth. cap. 22.*

Quien de vosotros,

dice Isaias, se atrevera à viuir entre aquellos fuegos voraces? Quien de vosotros buelue à decir el Santo Profeta, tendra animo de habitar con los ardores eternos? *Quis poterit habitare de vobis cum igne deuorante? Quis habitabit ex vobis cum ardoribus sempiternis?* El Rico auariento esta condenado, pedia con instacia à Dios (dice Christo) que su Magestad embiasse vno de los muertos, para entenaça de los viuos; para que abriendo los ojos, y dexando sus culpas, se librasen de las eternas penas. Hazed, pues, Fieles, agora cuenta, que lo que à el le negò entonçes su Divina Magestad, nos lo concede agora a nosotros; y q el mismo Rico auariento sale del infierno, para predicarnos; arrastrado con cadenas de fuego por los demonios, atado de pies, y manos; rechinando los dientes de dolor, y llorando sin consuelo, como el que al principio de esta platica propuse, y dixi con Christo Señor nuestro, que fue condenado: *Ligatis manibus, & pedibus eius, &c.*

*Isai. ca 33.*

Consideradle como sale hediondo, abominable, palido, pestilente, leproso, llagado, y sobre toda imaginacion atormentado. Ponedosle aora delante, afuerça de vna viua consideracion, y imaginacion, y preguntadle: miserable, y pobre Rico; que penas son estas que padeces? Quantos años has estado en el infierno? Quantos siglos hasde estar en el con los demonios? Son muchos los Compañeros, que alla tienes? Oidle, que os responde: nuestras penas son grauissimas, cõtinuas, y sin cessar vn momento, y son eternas. El menor de nuestrs dolores sobrepusa a todos los dolores juntos, que la Justicia de Dios, y la Justicia, y injusticia de los hombres ha descargado hasta oy sobre la tierra. Y aunque son tã graues nuestras penas, nos parecerian faciles de llevar, si tuvieramos el consuelo de pensar, que auian de tener fin. Mas estamos totalmente desesperados de salir jamas de tan horribles tormentos, como nos atormentan por den-

tro, y fuera; en Alma; y cuerpo, potencias, y sentidos. Eternos son nuestrs tormentos: mas hadẽ mil, y seiscientos años, que yo, y Iudas los padecemos: Cain mas de cinco mil, y los demonios ha muchos mas años, que los padecen. Y estamos todos tan lejos de dar fin à nuestrs penas, que no ha llegado el medio de ellas: en el principio nos estamos, y nunca jamas llegaremos à darles fin, ni aun nos veremos en su medio.

Mirad, dice, por vosotros: atended, que son innumerables los compañeros, que alla tengo entre tan atrozes tormentos. Aduertid, que son muchos los que cada dia caen en aquel abismo del infierno. Considerad, que solo por el pecado de soberuia estan alla tantos millares de demonios. Por el de la auaricia por logros, y tratos injustos, por glotonas, y demasiados en la comida, y bebida, y por no dar limosna à los Pobres, son innumerables los que estan conmigo ardiendo. Por el pecado deshonesto, de

## XII. De las penas del Infierno. 537.

de vna vez baxaron a àlla los habitadores de las Ciudades de Sodomia, y de otra casi todo vn mundo de Almas: y que por la misma causa son muchas las que acada passo passan del fuego de la deshonestidad al del infierno. Por la culpa de ambicion, y sediciõ mas de catorze mil fueron de vna vez a los eternos tormentos: y por esta misma culpa son muchos los que ban à ellos. Por no pagar fielmente los diezmos, y por agrauiar à los Proximos, caminan con Cain no pocos a ser sus perpetuos compañeros. Por llegar a comulgar en pecado son muchos los Christianos, que como Judas se condenan para siẽpre. Por callar por verguẽça en la confesion alguna culpa cada dia son muchas las personas, que caen en los tormentos eternos. Cõ Pilatos estan muchos, por injustos, y malos luezes. Por no deterrar los escandalos ay muchos Padres de Republica, y Ministros de Iusticia, condenados por la Iusticia de Dios. Por no enseñar los Padres de Al-

mas à sus Feigreses la doctrina, por no darles buen exemplo; y procurar deterrarles los malos; por no buscar sus ouejas perdidas, curar las enfermas, y exhortar à todas, son muchas las que se condenan, y cõ ellas sus Pastores. Por no viuir en paz los casados, por no cuidar de dar doctrina, y exemplo à sus hijos, por no enseñarles buenas costumbres; y reprehenderles las malas, por dexarles haziendas mal ganadas, y por no ponerlos con tiempo en estado: son muchos los hijos, y Padres que cada dia ban condenados à los infiernos, &c.

Finalmente dice à todos: mirad por vosotros, antes que deis àlla con nosotros. Ya sabeis algo de lo que es el infierno, y los muchos, que en el ay, y que à el ban: Temblad de caminar con ellos. Y si hasta aqui caminabais por las culpas a aquellas eternas penas; os dire con Daud à todos los pecadores, que os bolbais contra el infierno: *Conuertantur peccatores in infernum, omnes gentes, que obliuiscuntur Deum.*

*Psal 9.*

Bol-

Bolucos, como David contra el infierno, imitándole en considerarle, en temerle, en mortificar los sentidos, y potencias, en dexar los pecados, y en llorar las culpas, en retanto que yo rabioso, y desesperado por no tener este remedio, me vueluo à mis eternas penas.

Gimamos pues, Almas, con el Profeta Rey nuestras culpas: lloremos con el nuestros pecados, y digamos à nuestro Dios, y Señor con grande dolor de cellos: *Tibi soli peccavi.*

*Psal.*

50.

Pesanos, Señor, de auer os ofendido: grande es nuestro sentimiento de auer pecado: ciegos hemos vivido: sin temor de vuestra justicia, ofendimos vuestra bondad. Sin cuidado de las eternas penas, hemos cometido tantas culpas, pero al fin, Señor, pues nos disteis tiempo de borrarlas con el dolor de ellas, desde luego lo tenemos. Y quisiéramos fuera tan grande, que nos quitara la vida el sentimiento de auer pecado, por no tener con ella mas ocasion de ofenderos. Señor, tened

piedad de nosotros.

Madre de Dios, y Madre de pecadores, a ti llamamos los desterrados Hijos de Eua: a ti suspiramos gimiendo, y llorando en este valle de lagrimas. Ea pues, Señora, Abogada nuestra, vuelue à nosotros estos tus ojos misericordiosos. No permitais, Señora, que dexemos de veros, y alabaros en el Cielo. Doleos, piadosissima Reyna de la gloria, de que nuestras Almas se condenen à las eternas penas. Favorecednos con vuestra intercession eficaz, para llorar las culpas, para dexar los pecados, para huir de sus peligros, para librarnos de las eternas penas, para acabar en gracia, y para nunca acabar de alabaros en compañía de todos los

Santos en la

gloria.

\* \* \* \* \*

SER.



# SERMON

## TREZE.

### De la Gloria.

*Gaudete in illa die, & exultate: ecce enim  
merces vestra, multa est in Cælo.*

Luc. 6. in cap.



Viendo el diuino Maestro Christo predicado a los pecadores penitencia, y exhortado a todos a llorar las culpas, a lamentar los pecados, a sufrir injurias, a perdonar agravios, à amar los trabajos, y la pureça del coraçon; les dice: y si esto hizierais alegras, y gozaos mucho; porque el premio, que en el Cielo os espera por seruir a vuestro Dios con estas virtudes en

la tierra, es tan grande, que solo con la esperança de el podeis dar saltos de placer. *Gaudete in illa die, & exulta. e, &c.* Esto mismo digo yo à mis amados Oyentes, despues de auerlos exhortado en el discurso de la Mission con los Sermones, a las mismas virtudes. Y para alentarnos con Christo, a la perseverancia, os encenciendo, que pongais los ojos en el premio. *Ecce enim merces vestra multa est in Cælo* Mirad para arriba, dice su diuina Ma-

Magesta. *Ecce:* poned los ojos en el galardón eterno. Y esto nos persuade el Redentor de las Almas; porque sabe;

Discurso .1.

*Que el poner los ojos en aquel celestial premio, es medio muy eficaz para exercitar las virtudes, para adelantar el espíritu, y para alcanzar el mismo premio del Cielo.*

Estando el Santo Profeta Elias para ser trasladado al Paraiso, le pidió su espíritu doblado, su Discipulo Eliseo: *Fiat in me Spiritus tuus duplex.* Y respondiolo: mucho es lo que pides: cosa dificultosa es la que pretendes; mas no obstante, veras cumplidos tus deseos, si pusieres en mi los ojos, quando de aqui me llebaren: *Si videris me, quando tollar á te, erit tibi quod petisti.* Pues para exercitar Eliseo, y qualquiera las virtudes, y para adelantar con ellas el espíritu; no seria mejor mirar à tierra, y en ella la muerte, ò en la corriente de las aguas, el curso acelerado, y breue de nuestra vida,

4. Reg. cap. 2.

que no mirar à Elias? Es el caso (dice San Bernar- do) que mirandole subir ácia el Cielo, pone los ojos en el premio celestial, y embidia el que lleba Elias. Y aunque como este respondiò, tiene dificultad el exercicio de las virtudes, y el adelantamiento de ellas, y del espíritu; pero todo se haze facil, y se alcanza todo, echando los ojos arriba, y poniendo los del Alma en el Cielo *Duplicavit spiritum* (dice el Santo) *visio abeuntis; cum euidenter raptus in Cœlum uniuersa pariter eius desideria secum tulit.* Y como el poner los ojos en el premio, es medio tan eficaz, para exercitar las virtudes, para perseverar en ellas, y conseguir el Cielo; nos dice Christo Señor nuestro, que en el pongamos los ojos: *Ecce enim merces vestra multa est in Cœlo.*

S. Bern. serm. 6. de Ascēs.

Y por conocer esto mismo el demonio, ni aun por via de tentacion persuade el mirar acia el Cielo. Tentando à Christo nuestro bien, y estando su diuina Magestad sobre el pina-

Matth.  
cap. 4.

Pinaculo del Templo, le dixo el infernal espíritu: si eres Hijo de Dios, echate ay abaxo: *Si Filius Dei es, mitte te de orsum.* Pues no se conocera mejor ser Hijo de Dios, subiendo para el Cielo? Si, dice San Maximo; pero Satanas, como conocelo mucho, que ganan las Almas, poniendo los ojos en el Cielo, ni aun para tentarnos, nos persuade à ello: *Inimicus Caeli; nec tentando quidem, ascensum vult suadere caelestem.*

S. Max.  
bomil. 2.  
de ieiun.  
quadra.

Bien conocia el Santo Profeta Rey, lo mucho que importa el poner los ojos en el Cielo, y en el premio, que en el nos espera, sirviendo à Dios en la tierra, quando dixo: *Credo que tengo de ver los bienes, que tiene el diuino Señor en su gloria: Credo videre bona Domini in terra viventium.* Y fue decir, segun explican algunos: Sino creyera en el premio del Cielo, y la esperança de conseguirlo, me huiera esforçado; huiera desfallecido en las tentaciones del demonio, mundo, y carne, y huiera dexa

Psal.  
26.

do el exercicio de las virtudes. Y en otro Salmo dice: el poner los ojos en el premio eterno, me hizo perseverar en la penitencia, y en el seruicio de Dios, y tener firme resolucio de guardar su Santa Ley continua, y fielmente, aun que huiera de viuir vna eternidad: *Inclinavi cor meum ad faciendas iustificationes tuas in eternum propter retributionem.*

Psal.  
118.

Descando pues el Redentor de las Almas, que todas consigan la gloria, y que para esto perseveren en su santo seruicio, obseruando sus mandamientos, y exercitandose en las virtudes, y que vençan todas las tentaciones del demonio, mundo, y carne; nos da por medio, y remedio eficaz, el poner los ojos en el Cielo; considerando el premio grande, que en el tendremos, sirviendo fielmente à su diuina Magestad en la tierra. Y assi dice en el Evangelio: *mirad: mirad al premio; que es grande: Ecce enim merces vestra multa est in Caelo.*

No

No nos dice su Magestad soberana, sino que es mucho, y copioso el premio; pues para alentarnos mas; no seria bien decirnos, que tan grande es? Con esto mismo, Fieles, nos dice mucho este diuino Señor; pues nos da a entender,

Discurs.  
to .II.

*Que es tan grande el premio, que nos espera en el Cielo, q̄ parece que el mismo Christo se baila fulto de palabras, para explicarlos en la tierra.*

**D**OS Discipulos de San Joan llegaron a Christo Señor nuestro, y le preguntaron, que donde tenia su habitacion, y morada? Y respondeles su diuina Magestad: venid, y la vereis: *Venite, & videte.* Casa le buscan en la tierra y les dice: venid, y la vereis? Pues no dixo este soberano Señor, que no la tenia, ni aun donde reclinarse la cabeza? Si, que San Marco lo asegura: *Filius autem hominis nō habet vbi caput suum reclinet.* En lenguaje místico, y casi literal, dice el Angelico Doctor Santo Thomas, que abla-

Ioan.  
ca. 1.

Matth.  
cap. 8.

ba aqui Christo Señor nuestro de la casa del Cielo. Y fue segun esto, decirles: venid, y la vereis. Pues no ay mas que llegar a verla? Cōsolados Rey de la gloria, con decirles la preciosidad, y grandeça de ella. No puede ser, responde el Doctor Angelico; porque no se puede explicar con palabras lo grande de ella. Y si pudiese tu Magestad explicarla, no ay en nosotros capacidad, que baste a entender, quan bella, rica, y preciosa es la habitacion, y morada de la gloria: ni aun quant a esta grandeça, y soberania de vn Alma, que esta en gracia de su Dios: *Quia habitatio Dei, siue gloria, siue gratia agnoscitur non potest, nisi per experientiam: nam verbis explicari non potest.*

Esto mismo nos quiso dar a entender Christo nuestro bien, quando dixo a sus sagrados Apostoles: pedid, y recibireis: buscad, y hallareis: *Petite, & dabitur vobis: querite, & inuenietis.* Como no les dice lo que hallaran, si buscan, y lo que les dara, si piden? Porque el Cielo, que les

D. Thom  
ibi.

Luc.  
6. 11.

Hug.  
Card.  
ibi.

enseñò à pedir, y buscar (dice Hugo Cardenal) no se puede explicar: *Ad significandum quod istud, quod petitur, quaritur, & ad quod habendum pulsatur, est inominabile.* Y citando en este conocimiento la Esposa Santa, preguntada de las calidades de su divino Esposo, dixo, q̄ su cabeça era vn oro; sus ojos, como de paloma; sus manos, doradas, graciosas, y llenas de Jacintos. Ya este modo le ba pintando de pies à cabeça: pero llegando à tratar de su garganta, solo dice, que es suauissima: *Guttur illius suauissimum.* Pues por que no la compara tambien à alguna cosa de este mundo? Ya responde vn graue Doctór, diciendo, que porque por la garganta del diuino espoto se entienden las glorias, y gustos del Cielo, con que ha de regalar su diuina Magestad à los buenos, por premio de sus seruicios. Y como aquel galardón, y premio es tan grande, no ay palabras para explicarlo, ni computacion de quantas cosas ay en el mundo, con que poderlo dar acen-

Cantic.  
cap. 5.

V Pater  
Philip.  
Diez.

tender. Y assi no nos lo explica Christo Señor nuestro; y solo dice, que es grande: *Ecce enim merces vestra multa est in Cælo.*

Estando San Agustín ocupado en escriuir vn libro de la gloria, de la grandeça de ella, y del premio con que remunera Dios nuestro Señor los seruicios de sus Siervos; se le apareció su Amigo S. Geronimo; que acababa de passar de esta vida, y con vna voz suauissima le dixo: Agustino, Agustino, mas facil es abarcar todo el mundo en vn puño; y encerrar toda el agua del mar en vn pequeño vaso; que alcanzar con tu entendimiento (aunque tan grande) la menor parte de la gloria, hasta que como yo la ay a experimentado. Cō todo esto no dexò el Santo Doctór de escriuir de la gloria, para que enamorados de ella, nos alentassemos todos à pelear valerosamente contra las tentaciones del demonio mundo, y carne: y nos siruiesse el considerar la grandeça del premio celestial de remedio eficaz para alcan-

carlo. Y con este mismo fin trátare yo aora algo de la gloria, y de la mucha, que tendrá todos los tentidos del cuerpo de los hitos de la tierra, que fueren al Cielo. Y esto con estilo llano, para que mejor lo puedan entender todos.

Vna de las glorias, que tendrán los olos, sera el ver aquella admirable Ciudad del Cielo: de quien dixo el Profeta Rey, que se auian dicho grandes, y gloriosas cosas: *Gloriosa dicta sunt de te, Ciuitas Dei.* Solo vn borron de ella le mostrò Dios nuestro Señor a San Ioan, y escriuiò despues de ella, que sus muros eran grandes, y altos, todos labrados de piedras preciosas: y que en ellos auia doze puertas, cada vna de vna piedra muy preciosa, y todas diferentes, y que en cada vna estava vn hermosísimo Angel por Portero. Las calles, y plazas (dice San Ioan) son de oro purísimo: y toda aquella Santa Ciudad, las habitaciones, y Palacios de los Santos; son de la misma manera de oro finísimo,

y transparente, como vn cristal; juntandose en vna misma materia la firmeza del oro, con la transparencia del Cristal. Por medio de esta santa Ciudad (dice el amado Discipulo) corre vn rio muy hermoso, y caudaloso de agua viua, y clara, como vn cristal. Y de la vna, y otra ribera del rio ay plantades arboles de vida, que lleuan fruto nuebo todos los meses del año: y hasta sus olas vienen à ser fruto, por ser medicinales, para dar salud. Que gusto tan grande sera el ver tal Ciudad como esta? Que regalo, y deleyte de la vista, sera el ver aquellas praderias celestiales, matizadas de yerbas, flores, y plantas? aquellos parques amenos? aquellos jardines deliciosos?

Quien podra declarar, dice San Agustin, la alegria de aquella santa Ciudad, donde nunca se vera aspereça de invierno, ni ardor de verano, ni destemplança de tiempo, sino vna perpetua, muy templada, y apacible primavera. Con la qual, dice, los prados

*Apocal. cap. 22.*

*Psal. 86.*

*Apocal. cap. 21.*

*S. August lib de glor.*

prados estan siempre cubiertos de innumerables, y varias flores; vituosissimas, y olorosissimas; y los arboles por muy lindo, y vituto orden cargados continuamente de varias frutas, hermosissimas, y suavissimas, y en grande abundancia. Alli manan (añade el Santo) mil fuentes de balfamo de incomparable olor; y corren mil rios de miel. Y todas estas cosas echan de si olorosissima, y divina fragancia. Si la velleça de Roma combida a todas las Naciones del mundo a que la vayan a mirar, y admirar; si fuera de la calidad dicha; que patino seria? No quedaria persona en toda la tierra, que no procurasse ir a verla; aunque le costasse muchas fatigas; pues como no procuramos con todo conato en caminarnos a la soberana Roma del Cielo? Porque no hemos de alentarnos, a padecer muchas fatigas, sobre llegar a conseguir el verla, y para siempre? Y no solo el verla, sino el gozarla, como

propia.

Otra gran gloria del sentido de la vista, sera ver aquellos Ciudadanos celestiales, que cada vno resplandecera, como vn Sol, segun asegura el mismo Christo Rey de la gloria: *Fulgebunt Iusti sicut Sol.* Pues si solo vn Sol, que luze, y de tan lejos, basta para dar luz, y alegria a todo el mundo; que luz tendra la Corte del Cielo con tan bellos Cortesanos? Y que alegria causara el verlos juntos a todos, y de cerca? Y mas siendo tantos los hijos de Adan, bienaventurados, que San Ioan dice, que viò a tantos de ellos de todos los Pueblos, de todas las lenguas, y de todas las Naciones; que ninguno podria llegar a contarlos: *Vidi turbam magnam, quam dinumerare nemo poterat ex omnibus gentibus, & tribubus, & populis; & linguis.* Si vn retrato de vn Santo bien pintado enamora el coracon; y alegra el Alma; que amor, gusto, y alegria causara ver en el Cielo sus originales de pies a cabe-

Matth.  
cap. 13.

Apocal.  
cap 7.

ca; mas vellos, que las estre-  
lias, y luna, y resplande-  
cientes, como vn Sol? Es-  
criue Iosepho, que estan-  
do Moyses en Egipto, se  
llebaba tanto su hermosu-  
ra los ojos de todos, que  
quando passaba por las ca-  
lles, y plaças, suspendian  
todos los negocios, en que  
cada vno estava ocupado,  
por mirar belleça tanta.  
Pues si en esta vida mortal  
da Dios tanta gracia a vna  
Criatura; qual sera la que  
dara a sus Amigos en la in-  
mortal vida?

Pues que sera la ve-  
lleça de los Angeles? y que  
pauo de alegría sera el  
verlos? Viendo el amado  
Discipulo San Ioan a vno,  
y en el tãta Magestad, y ve-  
lleça, se fue à adorar, y el  
Angel se detubo diciendo  
le: no hagas tal cosa: ado-  
ra à Dios, que yo soy vn  
Criado tuyo, y Compañe-  
ro tuyo *Vide ne feceris, con-*  
*seruus tuus sum.* Y fue co-  
mo decirle: no pienses,  
que soy Dios, porque me  
ves taavello, y magestuo-  
so. Pues que sera ver tan-  
tos millones de Angeles;  
cuyo numero, por ser tan  
grande, dice el Santo Iob,

*Apocal.*  
*cap. 22.*

que no se puede contar:  
*Num quideft numerus mili-*  
*tum eius?* Es tan innumera-  
ble el numero de los An-  
geles, que assi como el Cie-  
lo excede en grandeça à  
otroscuerpos; assi el nume-  
ro de los Angeles excede  
al de todas las Criaturas,  
que Dios nuestro Señor ha  
criado, segun afirma el An-  
gelico Doctor Santo Tho-  
mas. Y à esto añade el San-  
to, que todos los Angeles  
se diferencian en especie.  
Eso asentado, se ha de ad-  
uertir con el Principe de  
la Filosofia, que las espe-  
cies de las criaturas imi-  
tã la pro- ridad de los nu-  
meros *Essentia sunt, sicut*  
*numeri.*

Y es decir, que assi  
como el numero superior  
contiene en si al inferior,  
y añade otra cosa propia  
mas; assi la especie supe-  
rior encierra en si a mas de  
su particular perfeccion,  
la de todas las especies in-  
feriores. Pues segun esto  
el Angel menor de todos  
encierra en si tal perfec-  
cion, que auenta a la de  
todas las cosas corporeas.  
El segundo Angel tiene la  
velleça del primero, y a esta  
añade

*Iob*  
*c. 25.*

*D Thom*  
*1. p. 9. 50*  
*artic. 4.*  
*in corp.*

*Arist.*  
*lib 8.*  
*mete. 10.*  
*tom. 3.*

XIII. De las glorias del Cielo. 547

añade otra particular, que lo haze diferenciar de el. El tercero tiene la excelencia de los dos, à mas de la fuya propria. El quarto, la de los tres, y otra particular mas. Y à estos mocoban subiendo en perfecciones, quanto es el numero de los Angeles. Y siendo este innumeràble, seran sin cuento las gracias, sin numero sus perfecciones indecible su hermosura, y inexplicable la belleza. Ya este passo seran los gozos de verlos innumerables.

De aqui se puede inferir, que gloria sera ver à la Reyna de los Angeles, y Santos; pues si excede à todos en gracias, segun dicen algunos Doctores, encerrando en si las excelencias, perfeccion. gracias, y belleza de todos aquellos Corretinos de la gloria. San Dionisio Areopagita peregrinò tierras, y navegò mares; por llegar à dar villa à esta soberana Señora en Gerusalem. Y auendola visto, dixo, que despedia de si tales luzes de Cielo; tales rayos de Sol, que era tal su hermosura, y estaba tan Diuina, que si

la Fee no le encubria, que no auia mas que vn Dios inuisible; al punto se huuiera postrado pecho por tierra, y la huuiera adorado, y tenido por Dios. Pues si en carne mortal estaba tan bella, y graciosa esta celestial Recida Señora, agora que esta inmortal, acornada de tantos dotes de gloria, y coronada por mano de toda la Santissima Trinidad por Reyna de Cielos, y tierra, quan bella, graciosa, y resplandeciente estará? Que gloria tan grande sera el verla? Con razon por cierto dixo vn grande Doctor, que aunque no huuiera en el Cielo otro premio de virtudes, sino el ver en el à la Madre de Dios, era muy grande: y que solo por verla, se podian padecer con gusto todas las penas, y trabajos de esta vida. Christianos, que os preciais de ser vuestros de esta soberana Señora, muestrale vuestra deuotion en desear ir à verla, y en batallar, para conseguirlo, contra todas las tentaciones, y en padecer mucho en esta vida con gusto, por tener el de ver à esta celestial Rey-

Salazar  
in Causa.

S Dion.  
Areopa.

na eternamēte en la otra.

Pues encerrando en sí Dios nuestro Señor: no solo las perfecciones de todos los Angeles, y Santos, sino otras infinitas mas; que colmo tan grande de gloria, sera el ver cō los ojos del Alma a su divina Magestad? Thomas de Cantiprato refiere, que preguntado vn demonio, que haria por ver la hermosura de Dios; respondió: padeceria yo solo, quanto padecen todos los del infierno, hombres, y demonios, y quanto padeceran hasta el dia del juicio, solo por ver vn rato a Dios. Pues quien de quantos ay en el mundo, se podra con razón quejar de trabajo ninguno, que le vega, si en sentir del mayor enemigo de Dios, no es mucho por verle vn rato, padecer todas las penas del infierno hasta el fin del mundo? Alegrate, Christiano, pues por ver à Dios, no por vn rato, sino por vna eternidad, y juntamente a su Santissima Madre, y a todos los Coros de los Angeles, y Santos, y por estar entre ellos mas bello, que el Cielo,

lo, mas resplandeciente, que el Sol, y lleno de inefables glorias; no te pide tú Criador, sino que guardes su santa Ley, que estacil de observar, como dixo Christo nuestro bien: *Iugum enim meum saue est, & onus meum leue.* Animate aguardar los santos mandamientos de Dios: retira tus ojos de las vanidades del mundo: no los pongas desordenadamente en las criaturas: fixalos en el premio, y en el Criador, como Dauid; para que con el le gozes, y le veas en compañía de todos los Santos, por toda la eternidad: *Firmabo super te oculos meos.*

Los oidos, seran regalados en el Cielo con suavissimas musicas, y celestiales canticos, q̄ cantaran aquellos Cãtores soberanos como se colide de la sagrada Escritura: *Et cantabant canticũ nouũ.* De la arpa de Dauid, dicē las Diuinas letras, q̄ tocada, deleytaba tanto à Saul, q̄ le sofogaba sus pasiones, y echaba de el al demonio, y la melãcolia, q̄ padecia. Y las humanas, dicen del arpa de Orfeo, q̄ recreaba tanto q̄ los hombres, y aun

*Matth. cap. 11.*

*Psal. 31.*

*Apocal. cap. 5.*

S. Bona.  
in vita.  
S. Frac.

y aun los brutos se suspendian al son de su musica. Pues que armonia sera la del Cielo, si la de la tierra causa tal suspension? El Sagrado Doctor San Buena-ventura escriue de mi Serafico Padre San Francisco, que tocandole vn Angel vna Citara; le causò tanto gozo, que le pareció, que estaba ya en el Cielo gozando de su gloria! Pues que gusto sera oír; no solo la voz de vna Citara tocada por vn Angel, sino las voces de millares de Angeles, que con admirable melodia de instrumentos estaràn cantando soberanos motetes, y celestiales canticos? Que gozo sera oír à todos los Coros de los Angeles, y Santos, que entonaràn alegres aquel deleytable, y eterno Aleluya, que dixo el Santo Tobias? El docto Ioan Mayor refiere de vn deuoto Monje, que estubo suspenso por espacio de trecientos años, y mas, oyendo cantar vn paxarillo, sin comer, ni beber en todo este tiempo. Ya el le pareció, que no auria estado oyen-

Ioan.  
Mai.  
verbo  
calest.  
glor.

dole, sino hasta tres horas. Pues que suspension, y gozo causara, el oír las voces, y musicas de todos los Bienauenturados; Angeles, hombres, y mugeres? Considerando esto San Augustin, exclamò diciendo: dichoto yo, y de verdad eternamente dichoto; si despues de mi muerte mereciesse oír la melodia de aquellos cantares, que cantan los Ciudadanos de aquella soberana Patria, y los Esquadrones de aquellos Espiritus bienauenturados! Fieles Christianos; criados para tanta gloria; no troqueis esta por la del mundo. Y si quereis oír en el Cielo musicas tan soberanas; y canticos tan diuinos; apartad vuestros oídos de las canciones humanas, de las mormuraciones inuistas: y nunca canteis, ni digais cosas profanas, &c. El sentido del gusto, sera recreado en el Cielo con grandes suauidades. Allí se sentira en la lengua, y paladar vn sabor sobre manera suabissimo. Y con gran decoro, y lim-

S August  
lib. 6e  
glor.

piega se experimentara el labor de todos los manjares regalados, sin el trabajo de mascarlos; y sin el riesgo de quebrar con ellos los dientes como acá. Y si a los de su Pueblo concedió nuestro Señor un Maná tan celestial, que a cada vno que lo comia, le sabia a lo que queria; álla dice su diuina Magestad, que dara a los que vencen acá sus pasiones vn Maná escondido: *Vincenti dabo*

*Aposcal. cap 2. Maná absconditum.* Y llámase escondido; por las muchas ventajas, que haze al otro experimentado de su Pueblo. La bebida, sera también muy soberana. Dauid dixo, que daría Dios a los buenos de beber mucha abundancia de suauidades Diuinas: *Torrente voluptatis tue potabis eos:* y que se saciarían muy a su satisfacción los apetitos mas ambrientos, y las sedes, y deseos mas insaciables: *Satiabor cum apparuerit gloria tua.* Y esto cō tanto gusto, y sabor, que dice S. Agustín: no se puede explicar, quan grãde aya de ser el de ley del gusto, y la dulçura del sabor q̄ eternamente se

hallara allí. Y S. Lorenzo Iustiniano dice: vna increíble dulçura de todo lo que puede ser deleytable al gusto, dara sabor al paladar, con vna melosa, y agradable artura.

Fieles míos, dice Christo, si quereis venir conmigo a gozar de tan soberanas glorias, y de los inmensos, y eternos gustos del Cielo; negaos a los de la tierra: refrenad vuestros antojos: reprimid vuestros apetitos; y pues yo os enseñe, que el camino del Cielo era el de la Cruz; cargadla sobre vuestros ombros; como yo la cargue sobre los míos, y nunca la dexeis: *Siquis vult venire post me, abneget semetipsum, & tollat Crucem suam, & sequatur me.* Si Elau bendió su mayorazgo por vna comida de lantejas, por los gustos, y manjares de la gloria; que mucho será que nosotros dexemos los intereses de la tierra. Por defender vn hombre (llamado Semma) vn sembrado de lantejas, dice la sagrada Escritura, que se atrebió el solo a pelear cō vn Exercito de Filisteos, y que lo de-

*Matth. cap. 16.*

*Genes. cap. 25.*

*2. Reg. cap. 23.*

defendió, y hirió a muchos de ellos; pues por defender la gracia, semillá del Cielo, y por asegurar la gloria, fruto de la Pasión de Christo Señor nuestro; poco es pelear contra un apetito; y no sería mucho batallar contra un Exército de ellos. Quando te vieres, Christiano, combatiendo de alguna tentación deshonesta, di en tu corazón lo que en el suyo decía aquella grande Hija del Padre Auila; Doña Sancha Carrillo: *No os bendo yo; mi Dios, tan barato: mas valéis vos, Señor, que este gusto: mas valen los deleites del Cielo, que son eternos.*

El olfato, sera regalado en la patria celestial con suauísimos olores, que despediran de sí aquellos cuerpos hermosísimos de los Bienaventurados, y aquella grã Ciudad de Dios. Exalaran de sí tan soberana fragancia; que en su comparación sera hediondez todo el olor, que pueden dar todas las pastillas de ambar, almizcle, algalia, y todas las demas materias olorosas; las aguas de

olor, y flores de gusto. Respecto del olor, de que estará lleno el Cielo, es basurera asquerosa el del jazmin, rosas, clauelas, y azucenas. S. Gregorio Turonense escriue de San Salbio Abad, que auiendo muerto; fue tanto en su Conuento el dolor de su falta, que para consuelo de los Monjes le mandò nuestro Señor boluer à esta vida. Obedeciò el Santo, aunque con gran dolor de lo que dexaba en la otra vida dichosa, y de boluer à esta miserable. Y así lloraba amargamente su destierro, con la fresca memoria de lo que dexaba en la celestial patria. Y siendo preguntado de sus Monjes lo que alla le auia pasado y visto; les respondió: yo Hermanos míos, luego que salí de esta mortal vida, subi à la region de los viuos: donde tube al Sol, Luna, y Estrellas, por suelo de mis pies. Allí me penetrò luego un olor de tanta fragancia, y suauidad, que solo estobastò en mí, para apagar todo apetito de las cosas de esta vida: y tanto, que no apetezco comida, ni bebida para sustentarla.

S. G. g.  
Turon.

S. Hiero.

De San Hilarión afirma San Geronimo, que después de muerto, por espacio de diez meses despidió su cuerpo una suavidad, y olor fragantísimo, que consolaba, y alegraba à quantos a él se llegaban. Pues si esto concede nuestro Señor en este de tierra à algunos cuerpos muertos; con los vivos, inmortales, y gloriosos de los Santos en el Cielo, que será, Cristiano mio? Procura con todas las fuerzas de tu Alma ir à gozar de estas glorias. Y pues estas han de ser mayores, en los que mas mortificaron acá sus sentidos; alientate a refrenar los ruyos de los recreos de este miserable mundo; y aparta de ti por amor de Dios, y de tí mismo, los olores, y fragancias viles, y breues de la tierra, y tendrás mas de las preciosas, y eternas del Cielo.

El sentido del tacto, será allí sumamente regalado. Y como este sentido es tan dilatado, por estenderse de pies à cabeza; serán grandes los gustos, y gozos, que en él tendrán

los Bienaventurados. Flores suavísimas les parecerá, quanto pisaren, y tocarén. Y todo el temple de sus cuerpos, será regaladísimo, y de una laxon, y disposición gustosísima. Y así como en este sentido, fue donde sintieron, y padecieron mucho los Buenos con mortificaciones, que tomaron, y con dolores, que padecieron; así para este sentido les dará nuestro Señor muy particular premio. Y como en el infierno son afligidos de muchas maneras los malos en el sentido del tacto, por lo que con él à Dios ofendieron; tambien en el mismo sentido los Buenos, serán de muchos modos recreados, por lo que en él por Dios con paciencia sufrieron. Y como en el infierno aquel ardor de fuego sin luz, ha de penetrar a los condenados, abrasándoles hasta las entrañas; así en el Cielo aquel candor de luz, que ha de penetrar à los Justos, será acompañado de un incomparable regalo, y recreo. Y aunque bastaba por gran dicha ser ya essentos de dolores

lores, y penas; sobre esto, todo hade ser gozos, y mas gozos; gustos, y mas gustos en aquella bienaventurança eterna. Y así dice San Anselmo: los ojos, narices, y boca pies, y manos, y hasta lo mas interior de los huesos; las entrañas todas, y cada vna de las partes del cuerpo en comun, y en particular; sentiran vna milagrosa suavidad, y vn indecible deleyte, que eternamente los deleytarà, y recrearà.

A todos los sentidos darà tambien singularissimo gozo, la Humanidad de Christo Señor nuestro; porque como dicen graues Doctores; así como la Diuinidad de Christo pertenece à las potencias del Alma, como premio esencial suyo; así su Santissima Humanidad à las potencias del cuerpo, y tus sentidos, como gozo esencial suyo; porque es el termino, y fin, y lo sumo, que pueden desear. Y es mucho de notar para consuelo, y aliento de los hombres, que tendran algunos gozos particulares, que no tendran los Angeles; por-

que poseeran la gloria de los cuerpos, y los gozos de todos los sentidos: lo qual no tendran los Angeles; porque como les faltò el enemigo del espíritu, la carne; les faltará tambien el premio de su victoria. Y como no tuvieron sentidos, que refrenar; tampoco tendran sentidos, que gozen el premio de sumo rificacion.

Y fuera de esto, los Doctores, Virgenes, y Martires, gozarán particularissima gloria, y muy singular premio: al qual dan los Theologos nombre de Aureolas. Hijos de Adan, desterrados hijos de Eua, pobres, mancos, tullidos, ambrientos, desnudos, penitentes; alentad, alentad esos coraçones. Consuelense vuestras Almas; pues sirviendo a Dios, esos trabajos se han de trocar en descantos; esas penas, se han de convertir en glorias. Y tanto seran estas mas grandes, quanto aquellas ay an sido mayores. Y como dixo San Pablo: si fuereis participantes de las penas de Christo, tambien lo seremos de sus glo-

glorias.

A mas de esta gloria, que tendran en el Cielo los sentidos de los cuerpos de los que siruieron à Dios en la tierra; tendran quatro dotes preciosísimos de gloria, que son: claridad, sutileça, agilidad, y impassibilidad. La claridad, sera mayor, que la del sol; porque aunque arriba dixé, que segun dice el Evangelio, resplandeceran como el Sol; afirman algunos Doctores, y entre otros Alberto Magno, que desde el dia del suizio en adelante, el que agora nos alumbra, estará siete vezes mas resplandeciente que agora. Y en este sentido explican aquella profecia del Santo Profeta Isaias, que dice, que ha de venir tiempo en que la Luna luzea tanto como el Sol, y el sol siete vezes mas que agora. *Erit lux lune sicut lux solis & lux solis erit septemplex.* Y dicen, que quando dixo Christo Señor nuestro, que resplandecerian los justos en el Cielo, como el Sol; se entienda como el Sol, quando llegué a lucir siete vezes mas que agora.

*Isai.*  
6.30.

El Santo Moyse à vezes echaba de sí tales rayos de luz, que no podian sufrir tanta los ojos de los que le miraban. De un gran Letrado de Paris se dice, que estando para morir, y pensando, como sería posible, que su cuerpo, siendo de barro, y estando denegrido, huiese de luzir tanto como el Sol; le quiso nuestro Señor consolar, comenzando à despedir de su cuerpo tan grandes resplandores, que no pudiendo sufrirlos sus ojos, huuo de apartarlos. Pues si cuerpos mortales, así han resplandecido en la tierra; como resplandeceran; estando inmortales en el Cielo?

La sutileça, que tendrán, será tan grande, que no aura cosa, que los pueda impedir, ni detener sus acciones. No podra ser cárcel; ni encerramiento para ellos; porque con mayor facilidad traspasarán la tierra; y penetrarán las peñas, que vna facta los ayres. A muchos admira oír, que los Zahories ven lo que está debajo de tierra. Marauillemo.

XIII. De las glorias del Cielo. 555

Hemonos todos de lo que es cierto, que no solo ver, sino penetrar toda la tierra podran los del Cielo, con mas facilidad, que entra el sol por vna vidriera.

La agilidad, que gozaràn, sera tan sobre manera grande, que con la misma ligereça conque pone vno el pensamiento en qualquiera parte; con essa misma se moueran, para todas las que quisieren. Que gracia tan de estimar fuera la de vno, que en vn dia pudiesse andar, y ver todos los Reynos del mundo, y las cosas mas de ver, que ay en todos ellos? Pues esso, y mas tendran los Bienauenturados por este dote de agilidad. De mi Padre San Antonio de Padua se dice, que sin hazer noche, se puso desde Italia en Portugal, para librar à su Padre, que estaba condenado a muerte. De aqui se puede colegir, que agilidad concederà nuestro Señor à los cuerpos inmortales en el Cielo, si tanta suele dar a los mortales en la tierra.

San Gregorio escri-

ue, que acometiendo vn soldado con la espada desnuda, para dar la muerte à vn buen Ecclesiastico (llamado Santulo) al ver que le iban a descargar el golpe, dixo: San Ioan, detente. Y al punto derubo el Santo la mano del atreuido soldado. Note se la profeteça, conque oyò San Ioan en el Cielo al que le inuocaba en la tierra; y con quanta llegó a ella à librarle. Con este dote de gloria, la grauedad de nuestros cuerpos no nos dara pena. Y de la misma suerte estaremos seguros en el ayre, como en la tierra; y en el agua, como en el Cielo. Marauilla fue grande de San Quirino, de San Mauro, de San Francisco de Paula, y de otros Santos, que anduuiessen sobre las aguas, y que atrabassassen rios caudalosos, y soberuios mares; y de mi Padre San Francisco, que se eleuasse, y subiesse ligero como vn ave por el ayre, Pues que haran los Bienauenturados, si en este destiempo ha hecho nuestro Señor tales favores a los mortales.

S. Greg.  
lib. 3.  
Dialog.

La

La impassibilidad, que tendrán los del Cielo sera tal, que desterrara de ellos para siempre todas las penas, dolores, y trabajos de esta miserable vida. Este don quita el cansancio de la vida; el frio del invierno, el calor del verano, las enfermedades, y todo quanto puede dar pena. Todo mal viuirá desterrado de los cuerpos bienaventurados. De tal modo, dice San Ioan, enjugará Dios las lagrimas de los Buenos; que estan en este valle de cilas, que aunque quieran no podrán jamás llorar: ni podrán tener pena, ni sentimiento ninguno, ni el mas mínimo trabajo. Siendo esto así; como no suspiramos como Daud, por salir de este destierro, y por ir a la celestial patria?

*Apocal.  
cap. 21.*

Y para auuiar este deseo, y despreciar todo lo de la tierra, considere se quantas penalidades, y miserias padecen quantos ay en ella; el Criado siruiendo, el Señor cuidando, el Pobre sufriendo, el Mico remiendo, el Labrador arando, y el Pastor padeci-

do el calor del verano, y la escarcha, y nieue del invierno. Vnos reman de trabajos en tierra; otros toleran ansias mortales con las tormentas; y tormentos del mar. De todo esto quedarán libres los Buenos con el dote de impassibilidad. Y sobre esto, nadarán en vn mar de gozos y deleytes eternamente. Que purgas tan amargas se suelen tomar, por tener salud? Que remedios tan agrios, y penosos se suelen padecer, por quitar algunos dolores, y enfermedades? Puesto ma, peccador, la purga de la santa penitencia, para salud eterna de tu cuerpo; y de tu Alma. Aplícate los remedios de huir de los pecados, y de hazer buenas obras, y te librarás de todas aflicciones, de todos dolores, y enfermedades para siempre: y gozaras en todos tus sentidos tantos deleytes; y glorias.

Tres cosas son las que mas arrastran los Hijos de Adan; y que suelen llevar a muchos de ellos a los tormentos del infierno: y son, deleytes, honras, y ri-

Y riqueças. Y deseando que no los condenen estas; y que para esto hagan mas aprecio, y estimen mas aquellas del Cielo, que las de la tierra, dire algo de las que alla les esperan, sirviendo aca a Dios nuestro Señor. Los gustos, y deleytes, que en el Cielo tendran los Buenos, se puede colegir de lo que hasta aqui se ha dicho. Y a esto añado con

Albert. Magn.

Alberto Magno, que son tantos los deleytes, regalos, y gustos, que gozarán, que todos los Arismeticos del mundo, no los podrán contar, ni los Geometras medir, ni los Retoricos, y Theologos explicar.

S. Bern.

El Padre San Bernardo dice: es tan grande el premio, gozo, y deleyte de los Buenos en el Cielo, que no se puede medir; tan multiplicado, que no se puede contar; tan copioso, que no se puede acabar, y tan precioso, que no se puede estimar. Estarán allí tan llenos de gozos, que no cabrán en sí. Y mirando a esto,

S. Ansel.

dixó San Anselmo, que gozará el

gozo, y deleyte estará dentro, y fuera; gozo en lo alto, y en lo bajo, y gozo por todas partes al rededor; y en todas partes gozo lleno. Y como vn hierro hechado en el fuego; de tal suerte se enciende, y se penetra con el, que parece el mismo fuego; así allí los que acá sirvieron a Dios, estarán tan llenos, y penetrados de aquellos gozos eternos; que no solo se pueda decir, que están muy gozosos, sino que parecen el mismo gozo.

La honra, que tendrán será incomparable. La mayor, que hazian los Romanos a sus Capitanes, era darles vn dia de triunfo, y en el vna Corona de yerbas, u de oyas de arboles, que al otro dia se secaba. Pero Dios a los suyos, dales vna eternidad de triunfos; y vna corona preciosissima, y perpetua; segun afirma San Iuan: *Es in capitibus eorum corona aurea.* Y el Santo Profeta Rey dixo, que el mismo Dios lespondría vna inestimable corona de

Apocal. cap. 4.

de gloria, y de honra: *Gloria, & honore coronasti eum.*  
**Psal. 8.** Pues si el coronar por Rey à vn Principe ante vn Teatro lleno de Gentes, es de tanta honra; que será delante de aquel Teatro del Cielo, ser coronado de mano de Dios, el que le sirvió en la tierra? Y esto delante de tantos millones de Angeles, y Santos.  
 Grande honra es, la de comer vn gran Señor à la mesa de su Rey; por premio de los servicios, que le hizo; pero quanto mejor premio. Pues los que le hazen; pueden decir el mismo soberano Rey del Cielo, que en el, no solo los tendrá a su mesa sino que los sentará en su mismo Trono. *Dabo ei fedem cum in throno meo.* Acá la honra, y fama se entien de poco, llega à pocas personas; y dura muy limitado tiempo; pero la del que sirve à Dios, corre por todos aquellos Reynos del Cielo, y entre todos sus innumerables Moradores; y de todos ellos será el bueno, may estimado, querido, y honrado. Y el día del juicio delante de quantos ha-

cido, son, y serán, honrará la diuina Magestad a los Buenos, y dará atender a todos, todas sus virtudes, y meritos.  
 Las riqueças, que tendrán, serán innumera- bles, y sin numero; porque en el Cielo estan todos los bienes juntos; y cumplidos los deseos de todo. Los Filósofos dixeron: no es Rico el que tiene; sino el que no desea; pues que podrán desear; teniendo todos los bienes, que se pueden imaginar? Que podrán apetecer; teniendo por posesion al mismo Dios, en quien se encierra todos los bienes? Que heredad mas rica, que el Cielo? Que Reyno mayor pueda desear, que el de la gloria, que eternamente poseerán? Que otro Rey no mas rico, si este, dice San Ioan, que es de oro purissimo, y de piedras preciosissimas; y tan dilatado, que dicen insignes Matemáticos, que estan grande, que aunque diese nuestro Señor acada vno de los del Cielo (con las innumerables) mayor espacio del, que todo este mundo, le

*Apocal. cap. 3.*

*Apocal. cap. 21.*

le sobraria para dar a otros otro tanto.

*SVincet Ferr.*

Y San Vicente Ferrer dice, que cada vno de los Bienaventurados tendra mas espacio de Cielo, que ay de tierra desde Oriente, a Poniente. Es el Cielo tan capaz, que afirman algunos Theologos, que si cada granito de arena, que ay a la orilla del mar, fuesse tan grande, como todo este mundo, aun no llenaria la capacidad del Cielo. Y llegando a tantear mas la grandeza del Cielo, dicen algunos, que sera de ancho, tres mil millones de millas, y seiscientos millones de millas mas: y que tendra de largo, diez mil millones de millas, y carorce millones de millas mas. Seruid a Dios, Almas, dice el Santo Profeta Revmirad, que breues serui-cios los premia con eternas honras, deleytes, y riqueças: *Gloria, & diuitia in domo eius.*

*Psal. III.*

Y fuera de lo que hasta aqui queda dicho de la gloria, que tendran los cuerpos de los Buenos; auita sin comparacion mucho mas que decir de la

que tendran sus Almas. Y de la vna; y la otra bien podemos decir mucho, dice San Agustin; pero nunca llegaremos a poderla explicar. Y exclama este gran Santo: que quieres, cuerpo mio? Que desças, Alma mia? Allí hallareis, quanto quereis; allí, quanto descais. Si os da gusto la hermosura, allí los del Cielo tendran la de vn Sol. Si os tira el deleyte, allí no vno; sino vn mar de deleytes puros (que tiene Dios) artara vuestra sed. Quereis esta tan grande, y eterna gloria, Christianos? Todos diran con las palabras, que la quieren; pero muchos con las obras responden, que no; y aun tambien, que no hazen caso de ella.

*SAugust tract. ae glor.*

Y sino, veámoslo. Eres Predicador, y siendo lo, no predicas de modo, que alaben a Dios las Almas, y le siruan, para que vayan a la gloria? Pues solo con tus sermones dices, que no quieres gloria. Eres Confessor, y no estudias, para sacar de errores, y de peccados a las Almas. Abuelues a los que no qui-

tan la ocasiõ proxima? &c. pues tu mismo confeslando mal, conñestas que no estimas el Cielo. Eres Parroco, y no enseñas los dias de fiesta la doctrina a tus Feligreses? No buscas los que en la culpa andan perdidos? No les procuras dar buen exemplo, y quitar los malos? No cuidas de la limpieça, y decencia de tu Iglesia? Pues essas omisiones, dicen a voces, que tu no quieres gloria. Eres Iuez, ò Ministro de Justicia, y no la hazes como debes? Llebas mas derechos de los que te tocã? Pues essas injusticias dicen, que tu no quieres gloria: y dan voces a la Divina Justicia, para que te heche en el infierno.

Eres Padre de Republica, y no cuidas de ella? No miras por sus Moradores? No les quitas los escandalos? Permites injusticias, y vsuras? Dexas pasar los amañebamientos publicos? pues aunque digas, que quieres gloria, se te puede decir, que mientras, pues tus obras son de infierno. Eres Padre de Familias, y no enseñas la

doctrina a tus Hijos, y criados? No les das buen exemplo? No les reprehendes sus culpas? No les procuras el sustento, y el ponerlos con tiempo en estado? Les juegas lo que tienes, en lugar de procurarles mas por medios licitos? Eres cruel con ellos? Vives sin paz con tu conñorte? Le das sin razon pesadumbres graues? pues con esse mal obrar te desmiertes, y dices, que no hazes caso de la gloria, y que te quieres ir al infierno. Hazes trampas en compras, ò ventas? No restituyes lo que debes? No pagas fielmente diezmos, y primicias? No cumples con toda brevedad los testamentos? Hazes escrituras fallas, u otras cosas malas por caducos intereses? pues cõ esto dices bien claro, que mas estimas vn poco de tierra, que vn inmenso Cielo, y que antes quieres el infierno, que dexar esos cortos intereses.

Eres ambicioso, y por subir al puesto, y a la honra, no reparas en la honra de Dios? Cometes simonias por subir, ò te vales

XIII. De las glorias del Cielo.

vales de otros malos me-  
dios para medrar? pues tu  
respēdes con esto, q̄ quie-  
res mas, tēmas vn poco en  
esta corta vida, q̄ serlo en  
mucho y por toda la eter-  
nidad en la otra. Vives  
deshonestamente; asean-  
do tu Alma? No reparas  
en solicitar para lo malo  
a otras? Dexas de adorar  
al Criador, y adoras en la  
criatura? Das escandalo,  
ò mal exemplo con tu vi-  
da? pues aunque digas, que  
quieres gloria; digo que  
mientes; porque estas tus  
obras afirman; que no  
quieres sino el infierno, y q̄  
mas quieres los sucios, y  
momentaneos deleytes de  
la tierra, que los diuinos, y  
eternos del Cielo. Quereis  
gloria; Christianos míos;  
dice Christo? pues si la que-  
reis, guardad mis manda-  
mientos: *Si vis ad vitam*  
*ingredi serua mādātā.* Que-  
reis (añade su diuina Ma-  
gestad) el Reyno de los Cie-  
los? pues conquistadlo à  
fuerça de hazeros fuerça,  
venciendo vuestras passio-  
nes, y peleando contra to-  
dos los contrarios; de mo-  
do, mundo, y carne. *Reg-  
num Cœlorū vīmpatitur,*

Matth.  
cap. 19.

Matth.  
cap. 11.

et cetera

*violenti rapiunt illud.* Pon-  
te el Santo Profeta Rey) à  
aquella grā Ciudad de Dios;  
y no lo leuanteis, hasta que  
os leuanteis, con ella, y en-  
treis en su possession. *Circū-  
date Sion;* *et completimini  
eam.* Mirad, dice mas, q̄ os  
puedo asegurar; que es me-  
jor ser el menor de todos  
los del Cielo, y tener en el  
vn dia, q̄ ser muchos años  
el mayor Principe en la tie-  
rra: *Melior est dies vna in a-  
trijs tuis super millia.* Ele-  
*gi abiectus esse in domo Dei*  
*mei, magis quam habitare*  
*in tabernaculis peccatorum.*  
Ved, mortales, en lo que se  
padece, y trabaja por vna  
triste plaça de este de tierra,  
lo q̄ debeis trabajar, y pade-  
cer, per ganar la soberana  
plaza de la patria celestial.  
Por alcanzar la hōra  
de Capitan General, no du-  
dò loab de poner su vida  
en euidentē peligro de la  
muerte, entrando se por las  
picas, y lanças de los valien-  
tes lebuscos; por conseguir  
honras de Reyes soberanos  
en el Cielo, Corona de ma-  
node Dios, assiēto à su me-  
sa, y en su Trono; por alcā-  
çar las riqueças infinitas  
de la

Psal.  
47.

Psal.  
83.

Oo

dela

de la gloria, por gozar eternamente en cuerpo, y Alma en todas las potencias, y sentidos inmensos gustos, innumerables deleytes, y inefables regalos; como no trabajamos, y padecemos? Como no nos metemos, si es menester, por lanças, por alcançar vn premio tã grande, q̃ dixo de el San Pablo, que ni olos vieron, ni orejas oyeron, ni cabẽ en la imaginacion, tantos bienes, dichas, y felicidades, como en el te encierran: *Oculus non vidit, nec auris audivit, nec in cor hominis ascendit, que preparavit Deus ijs qui diligunt illum.* Como nos dexamos çegar de la vileça de las cosas de esta vida, y no abrimos los ojos, para ponerlos en la preciosidad, y infinitad de los bienes de la otra? Que cosa es, que nos parezca mucho el padecer algo por alcançarlos? Siendo tan grandes, que dice San Geronimo, que aunque todas las criaturas de este mundo se boluessen espinis, y abrojos contra nosotros, era pequeño trabajo, respecto de tan gran

de premio.

Trabajad, Almas, trabajad, por alcançarlo. Mirad, que dice San Agustín, que el padecer el mismo infierno largo tiempo, por ver à Dios vn rato; no era mucha pena, en comparacion de tanta gloria. Pon, pecador, los ojos en el Cielo: y pues sus glorias son tantas, que faltan palabras, para explicarlas; no te falten a ti obras, para alcançarlas. Atesora con las buenas (te dice Christo) eternos tesoros de glorias: *Thesaurizate autem vobis, thesauros in Cælo.* Pienta en las glorias del Cielo muchas vezes, y te seran remedio grande para conseguir las. Exhortate con la consideracion de ellas muchas vezes a ti mismo, diciendote: en que te andas, hombre miserable, descaminado del Cielo, y derramado por la tierra, bebiendo en charquillos de agua turbia? Por que andas mendigando, y buscando por partes, lo que hallaras en este todo? Si deleytes deseas? Levanta tu coraçon, y considera, quando deleytable sera aquel bien,

1 Corint.  
cap. 2.

Matth.  
cap. 6.

### XIII. De las glorias del Cielo. § 63

bien, que contiene en sí los deleites de todos los bienes.

Si te agrada la vida? mira que la que aqui tienes es mortal, y miserable; y la del Cielo, inmortal, y dichosa. Si la salud sola aquella es segura, y libre de toda enfermedad, dolor, y flaqueça. Si te deleyta la hermoçura? Si la nobleça? Si la artura? Si la musica, y melodia? Si la amistad, y buena compaña? Mira que todas estas cosas, se hallan en la tierra con grande escaseça, imperfeccion, y trabajo, y dura muy poco: y en el Cielo, se hallan todas juntas con grande abundancia, y excelencia, y duran para siempre. Si deseas glorias, honras, y riqueças? Honras, glorias, y riqueças, ay en la casa celestial de tu Dios. Y si deseas carecer de todo genero de trabajos, y penas; alli es donde esta la esencia de todas ellas. Y si quieres tener entero cumplimiento de todos tus deseos, y artar perfectamente tu ambre; cree, que en sola la gloria del Cielo alcançaras esta artura, y fa-

misacion, que fira de ella; todo quanto se come, es ambre, sed, y miseria.

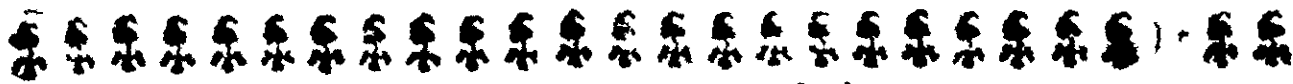
Y finalmente, si hasta aqui has vivido çiego con el polvo de la tierra, y entregado, como hijo Prodigio, a los vicios del mundo, arrepientete de ello. Y à su imitacion con gran dolor de tus culpas, di à tu diuino Padre: peque, Dueño, y Señor mio, tan çiego, como quien os ofendia à vuestros mismos ojos: *Peccavi in Cœlum, & coram te* Peque mas, Redentor mio, contra vos, descaminandome del Cielo, menospreciando vuestra gloria, y estimando mas la vileça de este mundo. Pesame de todo mi coraçon, y con toda mi Alma de aueros ofendido; no ya por temor de perder el Cielo, y condenarme al infierno, sino solo por ser vos quien sois infinitamente bueno, y digno por infinitos titulos de ser amado, y de no ser ofendido.

Angeles del Cielo, Santos de la gloria, alcançadme auxilios eficazes,

para que me deshaga de dolor de mis pecados, y para que no buelua mas a ellos y que muera antes que ofender mas a nuestro Criador, y Señor y que todo el tiempo, que viuiere, lo gaste en llorar mis culpas, y en hazer penitencia de mis pecados Sed para mí Intercessores con Dios, para que yo me abraçe siempre con la Cruz,

y ligu con ella à mi Redentor. Y que al fin se conuertan las tribulaciones, en gozos; las amarguras, en regalos, la deshonra, en honra; la pobreza, en riqueza; el trabajo, en descanso; la tentacion, en triunfo, y la pena en meritos de gracia; para que os vea, y alabe à Dios en la gloria.





# SERMON

## CATORZE.

De la deuocion de nuestra Señora, y de su Santo Rosario.

*Et nomen Virginis Maria. Et ingressus Angelus ad eam, dixit: Ave gratia plena Luc. i. in cap.*



La mas pura Abitag, à la Raquel mas hermosa, al prodigio de la gracia, al palmo de naturaleza, à la admiracion de los Cielos, al assombro del infierno, al paraiso de Dios, al Sagrado de los hombres, à la Reyna de los Angeles, à la corona de los Serafines, à la Princesa de los Cielos, al Consuelo de afli-

gidos, al Amparo de todos los pecadores, a Maria Santissima, digo, Madre de Dios, y Señora nuestra, dedica este rato a su deuocion en la de su Santo Rosario, mi corto talento, y mi larga obligacion. Y para este fin, puse los ojos en la salutacion que hizo el Angel San Gabriel à esta diuina Señora. Y primero en que nos dice el Evangelista S. Lucas, que se llamaba Maria: *Et nomen Vir-*

*gimis Maria.*

San Geronimo, y otros Santos, dicen, que S. Ioachin, y Santa Ana, fueron enseñados de Dios por medio del mismo Arcangel S. Gabriel, para que à su Santissima Hija, y Señora nuestra, le pusieran por nombre, Maria. Y hasta la Sibila Eritea profetizò este soberano nombre: *Et breuis egressus: Maria de Virginis aluo, exorta est nova lux.* Ser profetizado este nombre, y venir del Cielo embiado de la Santissima Trinidad; no es sin misterio, ni de él debe de carecer, el repetirse en pocas lineas de este Evangelio muchas vezes, y mas q̄ el nombre de Iesus. Y atendiendo a esto, he llegado a pensar q̄ es enseñanza nuestra, y q̄ el no brarse mas vezes el nombre de Maria Santissima, q̄ el de nuestro Señor, puede ser por advertirnos,

*Sibil.  
Erit.  
lib. 3.  
oracul.*

Discurso. I. *Que parece configuen mejor los Fieles, qualquier suceso feliz; nuorando la ayuda, y nombre de Maria q̄ implorando el auxilio y nombre del mismo Dios*

Aquellas cinco Vir-

genes, que avoca llena S. Mateo llama necias, y con mucha razon; pues fueron descuidadas en mirar por sus Almas, en estar en vela, y conseruarse en gracia; dice que desconfias de entrar en la gloria con las otras cinco Virgenes prudentes, daban voces al diuino Esposo, diciendo: Señor, Señor, abridnos las puertas del Cielo: *Domine, Domine, aperinobis.* Y el diuino Señor se uero, y justamente riguroso, les respondió: andad, que ya esta cerrada la puerta de la gloria *Clausus est ianua: nescio vos.* Y con esto se quedaron las desdichadas aun tiempo de ausciadas, sin Cielo, sin Dios, y para siẽpre condenadas.

Que sus culpas fuesen la causa de tan graues penas, ninguno lo puede dudar: pero qual pudo ser la de no alcançar misericordia, pidiendola à Dios à voces? A esta pregunta responde el docto Expositor Mendoca, que su parecer, es, q̄ lo vltimo de su desdicha, y desgracia estubo en no inuocar el nombre de Maria, como inuocaron el de Dios: que si así lo hu-

*Matth.  
cap. 25.*

nie,

## XIV. De la deuociõ de nuestra Señora. 567

Mendoza  
in lib.  
Reg.

uieran echo, de creer es (dice) que huuieran sido benignamente oidas, tenzmente despachadas, y no condenadas: *Si sicut dixerunt Domine, Domine, aperi nobis, dixissent: Domina, Domina, aperi nobis, forsitan talem repulsam non paterentur.* Y con esto nos da a entender, que parece que consiguen los Fieles mejor su saluacion, y qualquier otro buen sucesso, inuocando el ayuda, y nombre de Maria, que implorando el auxilio, y el nombre del mismo Christo, Dios, y Señor nuestro.

Terrible parece esta proposiciõ; pero el Autor de ella es tan abonado, como S. Anselmo: y deseado el Santo hazerla creible a todos, dice: mirad, entre Christo, y Maria, ay esta diferencia, que Christo, aunque tiene misericordia, y la usa con muchos; se halla tambien con atributo de justicia: y como juez justo suele mirar à los meritos de los que le inuocan, y llama. Y assi no salen todos biẽ oydos, ni despachados: pero como Maria Señora nuestra no tiene nada de

justicia, sino q̄ toda es piedad, toda clemencia, y misericordia; lleguen buenos, lleguen malos; muoquela lustos, llamenla peccadores, y finalmente venggan todos, q̄ todos han de salir benignamẽte oidos, y felizmẽte despachados. Y quando los q̄ viden son peccadores, y por sus culpas, y de meritos no merecẽ ser oidos; interpone Maria Señora nuestra sus meritos (dice Anselmo) para q̄ por ellos alcãcen los malos, lo q̄ por los suyos no merecã conseguir: *Ratio est, dicam quod sentio; quia Filius, Dominus est & iudex discernens in crita singulorũ & ideo nõ a quolibet exauditur. Inuocato autẽ nomine Matris; & si marita inuocãtia nõ mercãtur, merita tamen Virginis intercedunt, ut exaudiat.*

Y si tanto puede el inuocar el nõbre de Maria Santissima, y ega este nõbre del Cielo, para encaminarnos à el, y repitalo muchas vezes. S. Lucas en su Euãgelio: *Et nomẽ Virginis Maria.* Y si el implorar los peccadores el auxilio de esta diuina Señora, nos es por la razõ dicha de S. Anselmo, mas conueniente,

S. Anselmo  
de exc. lib.  
Vngi.

niente, que el inuocar inmediatamente la ayuda del mismo Dios; embienos su Magestad, de celo de nuestra saluaciõ, vn Arcangel de los Cielos, q̄ nos entene a saludar a Maria Santissima, y a pedirle su amparo con el Ave Maria: *Et ingressus Angelus ad eam, dixit: Ave gratia plena.*

En confirmacion de esta doctrina tuuo aquel gran Seruo de Dios, y Compañero de mi Serafico Padre, Fray Leon vna notable vision: y por tal referen las Coronicas de la Serafica Religion. Viõ vna como forma de Iuzio, y al Diuino Iuez muy enojado contra los pecadores. A los lados de Christo Señor nuestro estaban, su Santissima Madre, y mi Serafico Padre. Y desde la tierra al Cielo llegaban dos escalas, vna blanca, y otra colorada: en esta se miraba el Diuino Iuez, y en la blanca estaba nuestra Señora. Iban a subir muchas Almas para el Cielo, por la escalera colorada, y viõ Fray Leon, que todas caian a tierra, y oyõ al

Serafico Padre rogar por aquellas Almas pecadoras, y nuestro Señor mostrandole sus llagas corriendo sangre, le dixo: dexame, Francisco condenarlas: mira si lo merecen; pues con sus culpas renueban mis penas, y mis llagas.

Entonces el Santo començò desde arriba a dar voces a los pecadores, que estaban caidos abajo, y para ser condenados, diciendoles: Almas, Almas, corred a la Escala blanca: valeos del amparo, y ayuda de Maria Santissima: *Currite ad scalam albam, currite ad scalam albam.* Y tomando el conçejo, començaron a subir por la Escala blanca de nuestra Señora, y prosiguieron por ella todo el camino sin tro pieço, hasta llegar adonde estaba esta piadosissima Madre de pecadores: La qual alargando su mano, se la daba con mucho amor, y con ella los entraba en la possessiõ de la gloria. A este modo, Fieles, hem os deportarnos nosotros. Tenemos por nuestros pecados enojado a Christo Señor nuestro: y para desenojarle, y para

*Ex Chro  
Minor.  
Lati.  
lib. 6.  
cap. 7.*

## XIV. De la deuocïõ de nueſtra Señora. 569

para que no nos condene, hemos de tomar el conſejo de mi Serafico Padre S. Francisco, que es acudir a la Virgen Santifſima, inuocando ſu ayuda, y implorando ſu interceſſion, para que por ella alcancemos miſericordiade ſu Santifſimo Hiſo.

Aora entra el poder preguntar, porque medio hemos de obligar a nueſtra Señora, para que nos la alcance, y para conſeguir el remedio de nueſtras neceſſidades, y el buen deſpacho de nueſtras oraciones? A que reſpondo, que el Arcangel San Gabriel, y la Santa Iglesia nos lo enſeñan: y es el ſaludar a la Reyna de los Cielos con el Aue Maria, diciendole ſiquiera cada dia tantas, q̄ lleguen acumplir el rezo de ſu Santo Roſario, por-

Discurso II. *Que para el buen deſpacho de nueſtras peticiones, y para ſubir al Cielo, es gran medio la deuocion del Santo Roſario.*

**D**ormiõ Iacob tan venturoſo, que viõ el Cielo abierto, vna eſca-

la para ſubir à el; Angeles que por ella ſubian, y bajaban, y al miſmo Dios arriſado a la eſcala: *Vidit, que in ſomnis ſcalam ſtãtẽm ſuper terram, & cacumen illuſt angens Cœlum: Angelos quoque Deũ aſcendentes, & descendentes per eam: & Dominum iunxum ſcalã.* Pues ſi en eſta ocaſion ſe le muestra Dios a Iacob, para conſolarle en la auſencia de ſu Padre, y tierra, prometiendole hazerle Señor de aquella, en que eſtaba, y ſer ſiempre en ſu ayuda; para que ſe le muestra con tanto aparato, y de la eſcala, y de los Angeles que ſubian, y ya de los otros que vajan? Y es muy de no tar, que aunque con mas atencion lea el curioſo toda la ſagrada Eſcritura, no hallarà en ella, que nueſtro Señor huieſſe hecho fauor particular a Iacob, haſta eſta ocaſion, en q̄ le moſtrõ aquella celebrada eſcala. Pues que nos querra la diuina Mageſtad dar a entender con eſto? Ya reſponde el Serafico Doctõr S. Buenaventura, diciendo, que eſta ſignificada Maria Señora

**S. Bona.**

ñora nuestra por aquella  
 escala grande. *Maria designata fuit per illam scalam: cui Dominus erat innixus.*  
 Y desde que en misterio se  
 la mostro Dios nuestro Se-  
 ñor al Santo Patriarca Ja-  
 cob, nos manifestó a noso-  
 tros, que por medio de Ma-  
 ria Santísima hemos de  
 conseguir dichas, y felici-  
 dades, y la mayor de to-  
 das, que es la de subir al  
 Cielo.

Afisi lo creo yo: pe-  
 ro, y los Angeles que subían,  
 y bajaban, que misterio en-  
 cierran? Los del Santo Ro-  
 sario, responde vn sagrado  
 Expositor. Aquellos An-  
 geles (dice) que primero  
 subian, y despues bajaban,  
 son las Aue Marias, que le  
 rezan a Maria Santísima  
 sus Deuotos, saludandola  
 con la oracion del Angel:  
*Et Angeli, qui per illam as-  
 cendebant, orationes sunt Ro-  
 sarij.* Y subiendo a Dios  
 por medio de la Diuina es-  
 cala, que esta soberana Vir-  
 gen, bajan estas oracio-  
 nes benignamente oidas  
 de Dios, y felizmente des-  
 pachadas. Y en auer he-  
 cho nuestro Señor a Ja-  
 cob desde que viò la mis-

teriosa escala, tantos fa-  
 uores, y concedido tantas  
 mercedes; le nos diò  
 a entender, que por medio  
 de nuestra Señora, y por  
 medio de rezarle los De-  
 uotos su santo Rosario,  
 auian de conseguir gran-  
 des mercedes, y misericor-  
 dias de la diuina Magest-  
 tad, y que muchos por es-  
 ta Soberana escala de Ma-  
 ria, y su Rosario, auian de  
 subir al Cielo, obligando  
 para esto a Dios, y a su  
 Santísima Madre, con sa-  
 ludarla muchas vezes con  
 aquella celestial saluta-  
 cion, que nos enseñò el  
 Angel: *Aue gratia plena,  
 Dominus tecum.*

Esta, Fieles, es la o-  
 raciõ mas agradable, que  
 podemos rezarle a nues-  
 tra Señora, y con que mas  
 la podemos obligar, para  
 que nos asista, y ampare.  
 Y afisi se lo diò a entender  
 la misma Virgen Santí-  
 sima en vna ocasion a su  
 Deuota Santa Metilde. *In eius  
 vita. lib. 1. c. 59.*  
 Estaba esta gran Sierva  
 de Dios para oir Miffa, y  
 al començar vn Saçerdo-  
 dote la de nuestra Seño-  
 ra, diciendo: *Salue Sancta  
 Parens;* le vino vn entra-  
 ña-

ñable deseo de saludar tambien como el Saçer dote, ò mejor si pudiesse, à la Madre de Dios. Y dixole: ò Reyna dulçissima; si yo hallasse vna salutacion la mas excelente, que humano entendimiento pudiesse inuentar; de muy buena voluntad, y oos saludaria con ella!

Apenas acabò de decir estas palabras, quando viò a la Reyna de los Angeles, que trahia con letras de oro escrita en su pecho la oracion del Aue Maria, y le dixo: Hija; nunca hombre alguno pudo hazer oracion de mas gusto para mi, que esta: y ninguno me puede saludar con otra, que mas me agrade; porque con ella me saludò Dios Padre, confirmandome con su Diuina Omnipotencia, para nunca caer en pecado alguno. El Hijo (que es Diuina Sabiduria) me hizo Luzerò tan resplandeciente, que pueda ser estrella de todo el mundo. El espiritu Santo, con toda su dulçura, me llenò de gracia, y me hizo tan agradable

assi, que todos los que por mi buscan gracia, y misericordia de Dios, la hallaràn. Y esto quieren significar aquellas palabras de mi salutacion; que dicen: *Llena eres de gracia.*

Y prosiguiendo esta soberana Señora en explicarle el Aue Maria, para que todos, quando la decimos entendamos bien sus palabras, y los misterios, que encierran; aña diò esta Diuina Doctora: quando se dice: *El Señor, es contigo*; se me trahe à la memoria aquella obra la mas inefable de quantas Dios hizo, quando el Verbo Diuino tomò carne humana de mi. Y el contento, y alegria, que yo tube en aquella hora, ninguno de los mortales lo podria declarar. En las siguientes palabras, que dicen: *Bendita tu eres entre todas las Mujeres*, se entiende; que todas las criaturas de Cielo, y tierra me reconocen por la mas excelente, y la mas bienauenturada de quantas puras criaturas Dios ha criado. En las otras, que dicen: *Ben*

dito es el fruto de tu vientre  
Iesus, es alabado, y glori-  
ficado el bendito fruto de  
mi vientre, que viuificò,  
santificò, y bendixo el mi-  
do. Y acabando de hazer  
nuestra Señora esta expli-  
cacion, desapareció, de-  
xandonos enseñado, quan-  
de su gústo; y de nuestro  
prouecho es esta saluta-  
cion del Aue Maria, y lo  
que en ella hemos de con-  
templar, quando la deci-

Alan.  
de Rup.  
lib. 2.  
de ort.  
prog.  
Fratr.

mos. Y deseando Christo  
Señor nuestro seruir a su  
Santissima Madre, y darle  
gusto, dice el Venerable  
Padre Alano de Rupa, que  
estando en carne mortál,  
la saludaua este diuino Se-  
ñor con la salutacion del  
Angel. Y me atrebó yo  
a pensar tambien, que en-  
señaria a sus sagrados A-  
postoles a darle este gus-  
to a su Santissima Madre,  
y a inuocar su interces-  
sion por medio de la  
oracion del Aue  
Maria: y tam-  
bien,

\*\*\*  
\*\*\*  
\*\*\*  
\*\*\*

Que los Santos Apostoles  
viviendo nuestra Señora, se  
valian de esta santa Deuo-  
cion; para conseguir reme-  
dio en todas las tormentas,  
peligros, y necesidades que  
padecieron en fundar, y  
dilatarse la Santa  
Iglesia.

Discur-  
so. III.

EL Euangelista San Mar-  
cos nos dice, que no  
contento nuestro A-  
mantissimo Redentor con  
predicar; y hazer por si  
Mission; deseó de la Sal-  
uacion de las Almas, qui-  
so que la hiziesen tam-  
bien sus Santos Aposto-  
les: y para ello los repar-  
tió, y embió de dos endos  
por el mundo. Y mando-  
les su Magestad, que para  
el camino; no llevasen  
prouision de comida; ni  
de dineros, con que com-  
prarla; ni otra cosa algu-  
na, sino vna vara: *Et pre-*  
*cepit eis, ne quid tollerent in*  
*via; nisi virgam tantum.*  
Pues si el mismo su diuino  
Maestro dixo, que los em-  
biaba, como a corderos  
entre lobos: *Ecce ego mi-*  
*tto vos sicut agnos inter lu-*  
*pos;* quien les dara lo ne-  
cessario, si el mismo diui-

Marc.  
cap. 6.

Luc.  
c. 10.

no

no Señor les man'a, que no lleben prouision? Como les concedió la bara; no les podía permitir el llebar comida? La bara; de que les ha de seruir? De todo, para todo, respor de Ricardo de San Laurencio; porque la bara . dice,

Ricard.  
ibi.

significa a Maria: *Maria; Virga est.* Y la sagrada Escritura, con nombre de bara nos propone a esta diuina Señora: *Egredietur Virga de radice Iesse.* Y el auñho conque esta soberana Madre de misericordias asiste a los Deuotos, es Omnipotente, dice Cosmas

Isai.  
ca. xi.

Gerolimitano. *Omnipotens Mariae auxilium.* Y así nixo tambien Ricardo de San Laurencio qualquiera que tenga consigo la deuociõ de esta Diuina bara de Maria, tendra todo lo necesario en esta vida, y no le faltara; ni de bienes de fortuna, ni de los bienes de gracia alguna de quantas huuiere menester, para el Alma; y para el Cuerpo. *Qui habere possit hinc virgam in via vite presentis, non desset ei gratia; nec aliquid necessarium.*

Ricard.  
Ibidem.

*Qui habere possit hinc virgam in via vite presentis, non desset ei gratia; nec aliquid necessarium.*

Aora sepamos, si esta bara es Imagen de Maria; de que Imagen de esta diuina Señora es imagen; porque ay muchas de esta soberana Reyna? Y con esto sabremos, que deuociõ les concedió a los sagrados Apostoles para tener con ella, quanto para todo huuiessen menester. Yo viendo que la sagrada Escritura encierra infinitos misterios, me atrebo a decir, que esta bara, es Imagen de nuestra Señora del Rosario, y de esta tanta deuociõ, y que en ella estan significados sus Misterios, porque si los del Rosario son los gozosos, gloriosos, y dolorosos; la bara del gouernar tambien los encierra: los gozosos, por las honras, que consigo trahe. la bara del Superior; los gloriosos, por las glorias que acarrea rectamente administrada, y los dolorosos, por los cuidados, y desvelos, que pide al que la tiene. Y así en lleuar los Sagrados Apostoles la bara, y en no concederles su diuina Magestad otra cosa alguna; se nos significa; que

que llevaban consigo la deuocion de nuestra Señora, y de la tanto Rosario; y que con ella tenian, quanto auian menester, para el cuerpo, y para el Alma, y para salir, aunque Corderos, victoriosos de los lobos crueles, entre quienes iban apredicar.

Por no auer cosa literal del santo Rosario en la sagrada Escritura, es preciso para tratar de su deuocion, interpretarla de este modo: y con el prosigo à dar mas fundamento a mi discurso. Ablando de los Santos Apostoles su sagrado Coronista San Lucas, dice, que perseveraban en oracion todos: *Erant unanimiter perseverantes in oratione.* Puede preguntarse agora; que oracion era la que hazian, y en que todos perseveraban vnanimemente todos los dias? Y responde el Venerable Alano de Rupe, que era la del Ave Maria: que es la que repetida, compone el santo Rosario. De donde se puede inferir con esto, y lo arriba dicho, que Christo Señor nuestro les encargò esta oracion, y deuo-

cion: que ellos no la dexauan ningunçia, y que con ella obligaban a nuestra Señora, y à su Santissimo Hijo, para que les ayudasen, y amparasen en todo: y que con ella se dispusieron, para recibir al Espiritu Santo; sus dones; y entre los demas, el de la confirmacion en gracia. Y con el fundamento, que me da el Venerable Padre Alano de Rupe, me persuado, que con esta santa Deuocion criaren los sagrados Apostoles à los primeros Christianos, y que se valieron de ella, para fundar, y propagar la Santa Iglesia; y para librarle, y librarla de las borrascas, peligros, y tormentas, que padecieron. Y como tan grande medio para ir al Cielo, y para alcançar toda buena vida; la enseñaron à los Fieles.

Despues con el tiempo vino à faltar en los Christianos esta utilissima Deuocion: y assi se les lució; pues se entregaron tanto à los vicios, que estuuò nuestro Señor, para acabar con el mundo. Rogò por el la soberana Madre

*Act.  
ca. 1.*

*Alan.  
de Rup.  
lib 2.  
de ort.  
Prog.  
Pratr.*

XIV. De la deuociõ de nuestra Señora. 575

dre de misericordia, y esta conseguida, quiso allegararla. Y para esto instruyõ à su gran Capellan mi Padre Santo Domingo, que predicara la deuociõ de su Santo Rosario a todos los Fieles y así lo hizo continuamente todo el tiempo que viuió. Y nuestro Señor con innumerables milagros confirmò esta santa Deuociõ: y con ellos nos mostrò, quando su gusto, y de nuestro provecho es. Libros enteros ay de exemplos, y prodigios del Rosario, donde se puede ver, que esta sagrada deuociõ es remedio general para todos, y para quantas necesidades pueden tener. Y solo los que han pasado por mis manos, y tengo vistos por mis ojos, son tantos, y tan diuersos, que comprueban muy bien lo que acabo de decir: y dexo de referirlos, porque seria nunca acabar.

Toma, Christiano, muy apechos esta Santa deuociõ: ningun dia la dexes, antes dexa el sueño, y la comida. Saluda muchas vezes à la Reyna de

los Angeles con la salutacion del Angel: obligala con esta sagrada deuociõ, y veras como te socorre en todas tus necesidades, y en particular en las mas graues, que son las espirituales; pues como dice el Serafico Doctor San Buenaventura: de buena gana nos assiste esta diuina Señora, y nos comunica gracias, si nosotros de buena gana la saludamos deuotos, con el Aue Maria: *Libenter nos saluat cum gratia, si libenter eam salutamus cum Aue Maria*: Tomad, Fieles, con mucho feruor esta Santa deuociõ, dice el Venerable Alan de Rupe: mirad, que mediante ella se alcançan todas las virtudes; y por consiguiente; se destierran las culpas, libra de penas, y haze conseguir la gloria: *Accipite psalterium hoc apotecam omnium virtutum*.

Y no sin causa los mismos demonios compelidos de nuestra Señora, à instancia de su gran Capellan Santo Domingo, respondieron, que les atormentaba en gran manera esta deuociõ: y que por

S. Bona.

Alan.  
de Rup.  
tract.  
de Ros.

*Specul.  
exemp.  
circa fin.*

por ella eran innumera-  
bles las Almas, que se es-  
capaban de sus vñas, se li-  
braban del infierno, y con-  
seguián el Cielo. Y no ha  
mucho tiempo, que apre-  
tado el demonio con vn  
coniuero, dixo que no a-  
nia deuocion ninguna de  
rezado, que mas pena le  
diessé, que la del Rosario:  
y que nuestro Señor de-  
seaba; y gustaba mucho,  
que no huuielle persona  
alguna sin esta santa deuo-  
cion, por ser gran reme-  
dio para todos los peca-  
dores. Y así quiso su di-  
uina Magestad, que el An-  
gel nos enseñara el Aue  
Maria, que el Euangelista  
la escriuiera, que la Santa  
Iglesia la abraçara, y dila-  
tara, y que los Santos A-  
postoles se valieran de ella,  
y la enseñaran. Y no pa-  
rezca demasiado el decir  
esto; pues se puede creer,

Discur-  
so. III.

*Que aun los mismos Coros  
de los Angeles; y Santos en  
el Cielo, se emplean en esta  
santa Deuocion, para dar gus-  
to a Maria Santissima y exē-  
plo a los que estamos en  
la tierra.*

Innumerales fueron

los misterios del Cielo que  
vió San Ioan desde su des-  
tierto de Patmos. Vno de  
ellos, dice que fue, a tres mil.  
à veinte y quatro Ancia-  
nos, que no ceñidos de  
alabar, y oír alabar a Dios;  
postrandose de rodillas,  
rendian afectuosos vnas  
Coronas delante del Tro-  
no de su diuina Magestad:  
*Et mittebant coronas suas* *Apocal.*  
*ante Thronum.* Estos An- *cap 4.*  
cianos venerables, son los  
Coros de los Angeles, y  
Santos; el Trono de Dios  
ante quien se postraban,  
es la Madre del mismo  
Dios, dice Pelbaro *Inqua Pelbar.*  
*sicut in throno Christus re-*  
*quieuit.* Las Coronas, que  
le tributaban, eran de ala-  
banças, dice San Ambro-  
sio. Y no sera error el pen-  
sar, que los Coros de los  
Angeles, y Santos venera-  
ban, y alababan à este Di-  
uino trono de Maria con  
coronas de Aue Marias, y  
que San Ioan los vió rezan-  
dole su Sagrado Rosario;  
pues el Venerable Alano  
de Rupe dice, que vió San  
Ioan desde Patmos los e-  
fectos del Santo Rosario,  
y que aquellos ciento, y  
quarenta mil, que miró  
mar-

## XIV. De la deuociõ de nuestra Señora. 577

marcados con la señal de  
Lios viuo, son los Deuo-  
tos del Rosario, que estan  
escritos en el libro de la  
vida cõ la insignia de Dios  
viuo, que es el Aue Maria,  
segun S. Agustin dice *Signum Dei viui est Aue Maria.*

*S August*

Sirua de comproba-  
cion de esto el caso, que re-  
fieren Lanspergio Cartu-  
lano, y Ludobico Blofio  
entre las obras, que nos  
dexaron escritas. Tratando  
estos Venerables Pa-  
dres de la deuocion del Ro-  
sario, dicen, que algunos  
Siervos de Dios, vieron à  
los Coros de los Ange-  
les, y Santos alabar à nues-  
tra Señora, rezandole su  
Rosario, y los muchos que  
por esta santa deuocion se  
auian de saluar. Y particu-  
larmente refieren, que siẽ-  
do arrebatado en espiritu  
vn Deuoto Prior de la Car-  
tusa de Treueris; viò con  
los ojos del Alma à los  
Bienauenturados del Cie-  
lo, que bendecian, y alaba-  
uan con inefable alegria,  
y deuocion à Christo Se-  
ñor nuestro, y à su Santis-  
sima Madre, por los Miste-  
rios que se contienen en el  
Santo Rosario, y que a los

nombres de Iesus, y de Ma-  
ria hazian profunda re-  
uerencia, y que juntamẽ-  
te hazian oracion à Dios,  
y le pedian mercedes, y fa-  
uores para las personas de-  
uotas, que en la tierra re-  
zando el Rosario, se con-  
formaban con lo que ellos  
hazian en el Cielo. Y viò  
tambien, que alli auia apa-  
resadas coronas hermosi-  
simas, y muy resplande-  
cientes de gloria; en pre-  
mio de cada vno de los Ro-  
sarios; que deuotamente  
le rezaban a nuestra Seño-  
ra sus Deuotos.

Viò mas, que por cada  
vno de los Rosarios, q̄ le re-  
zaban, alcançaban alguna  
merced, y fauor particular  
para esta vida, por medio  
de la Virgen Santissima, q̄  
rogaba à Dios nuestro Se-  
ñor por los que le reza-  
ban esta santa deuocion. Y  
entendiò mas por diuina  
reuelacion, que en este fan-  
to exercicio estaba ence-  
rrada tanta gracia, y tan-  
to tesoro de bienes espiri-  
tuales, que se comunican  
por medio del, q̄ ninguno  
de los mortales lo podria  
comprender. No fincau  
sa dixo S. Efron Siro, q̄ esta  
deuo-

*Ludo is  
Blaf. in  
suis oper  
Lasp.*

*de de  
de de*

*de de  
de de  
de de*

S Efron  
lib de.  
lan lib.  
De par.

Alan. in  
compen.  
Rosar.

Rerfert  
Cornel.  
Alapid.  
in Esclaf

deuocion; era medicina de todas las Almas, que de ella se valen, y remedio grã de para la saluacion de el mundo. Y el Venerable Alano, dice: Satanahuye, y todo el infierno tiembla; quando decimos el Aue Maria: *Satan fugit, infirmitas contremisit; cum dico: Aue Maria.* Y San Germano Patriarca de Constantinopla dice: asi como la continua respiracion es señal de vida; y la causa; del mismo modo el inuocar de ordinario el nombre de Maria, es indicio de que los que asilo hazen, viuen espiritualmente por la gracia, y les comunica alegria, y socorro para todas las necesidades. De donde, segun el sentir de este gran Santo, se colige, que la deuocion del santo Rosario es gran señal de saluacion en los que la tienen, y perseveran en ella y al contrario, que es gran indicio de auer de condenarse el Alma; que carece del auxilio de esta santa deuocion.

Y por ser tan gran medio para librarnos del infierno; y para alcanzar

el Cielo; dire aora las circunstancias; conque hemos de procurar acompañar este sagrado rezado, para que ceda en mayor gusto de Dios; y de su Santissima Madre, y en mas crecido vtil; y provecho nuestro. La primera circunstancia, es rezar el santo Rosario, santamente: esto es, sin conciencia de pecado mortal. Esto se nos diò a entender en los Prouerbios, donde se dice, que los que auian de alabar à la Santissima Madre de Dios, como era razon, se leuataron: *Surrexerunt Filij eius, & beatissimam predicauerunt.* Y de donde se auian de leuantar? De la culpa mortal, dice Ricardo de San Laurencio, haciendo penitencia de ella; porque no es buena la alabança en boca del que esta enemigo de Dios; por el pecado: *Nota (dice) ordinem verborum: qui enim vult digne predicare Mariam, aut ei inservire, prius debet surgere à peccato per penitentiam: quia non est speciosa laus in ore peccatoris.*

Prouerb  
cap. 31.

Ricard.  
de Sanct  
Laurent

Esto

## XIV. De la deuociõ de nuestra Señora. 579

*Psal.*  
148.

Esto nos diò a entender tambien el Santo Profeta Rey, pues combidando a las alabanças del Criador, a los Cielos, y a la tierra; y à todas las criaturas, que ençierran, y hasta à los dragones, y serpientes; solo dexa de nombrar al pecador, dandonos a entender, que no agradan à Dios las alabanças de los que estan en pecado mortal, y por consiguiente, ni à su Santissima Madre. Así se lo diò a entender esta diuina Señora a vn hombre, que le rezaba su Rosario en pecado, apareciendosele, en ocasion que el estaba ambriento. Puso le la mesa esta soberana Reyna con muy preciosos manjares; pero en asquerosos platos. Dixole, que comiesse, y el respondió: los manjares, Señora, celestiales son; pero los vasos en que vienen; me prouocan à vomito, y no me dexan gustarlos. Entonces le dixo la Santissima Virgen: yo te pago como tu me sirues. La deuociõ del Rosario, que me rezas, plato es muy de mi gusto; pero el vaso de tu

Alma, con que se me ofrece, esta tan hediondo con los pecados, que no dan lugar à que me agrade.

A otro que andaua diuertido, llegando à saludar à vna Imagen de nuestra Señora, diciendole con el hymno de la santa Iglesia: *muestrate, que eres Madre: Monstra te esse Matrē;* le respondió la Madre de Dios: *muestrate tu ser hijo, y deuoto mio: Monstra te esse filium.* Y por tanto el Deuoto de esta diuina Señora, ha de procurar servirle; y alabarle sin conciencia de pecado mortal. Y si al querer rezarle su Rosario, reconociere en si alguno; ya que no pueda tan presto confesarlo; ha de procurar hazer con toda eficacia vn acto de contricion. Y con esta misma disposiciõ han de dar principio todos a esta santa deuociõ, y à todas las demas.

La segunda circunfancia es, rezar el Rosario deuotamente. Del Cielo nos vino esta enseyança; pues nos dice Isaias, que se llegó a el vn Serafin, y q̄ auiendo tomado del Altar vna brasa; le purificò

*Isai.  
ca. 6.*

con ella los labios: *Et tetigit os meum* Quien es esta brava, que le purificò, y no le quemò? El Espiritu Santo, responden algunos Doctores, que con el fuego de su diuino amor purifica las Almas, y abraza en amor diuino los corazones. Pues, como no le fauoreciò el Cielo con este don soberano, desde que començò sus sagradas Profecias; ò porque no se le dilata para mas adelante este fauor? A esto responde San Ioan Chrysostomo, diciendo, que estaba Isaias en esta ocasion, para tomar en su boca, y pronunciar con sus labios el nombre de la Virgen Santissima, como lo hizo en el siguiente capitulo: *Post emundationem labiorum ineffabilem partum virginis est loquutus, dicens: Ecce Virgo concipiet, & pariet Filium.*

Y con esto nos diò a entender Dios nuestro Señor, que para nombrar à su Santissima Madre (como se haze rezando el Rosario) es menester, que estemos muy purificados, y que lo rezeemos con mucha deuocion: y que para

*S. Chrys.  
hic.*

esto nos hemos de valer del Espiritu Santo, implorando su ayuda, para venerar à su querida Esposa nuestra Señora. De tres Hermanas Donçellas refiere el Padre Maestro Magia, que instruidas de su Confessor, rezaban à nuestra Señora tres partes de Rosario cada dia. Y llegado el de la Purificacion de la Virgen Santissima, se les apareciò a todas cõ otras Santas del Cielo, y a todas hizo muchos fauores: pero mayores, que à las demas, a la hermana mayor. Quedaron de esto corridas las menores. y nuestra Señora les dixo, ser la causa de esto la mayor deuociõ, conq̃ su Hermana mayor le auia rezado su Rosario. Enmédaronse ellas, y al siguiente año, en el mismo dia de la Virgē Santissima, se les apareciò, y les dexò à cada vna, vn preciosa corona, por señal de q̃ al siguiente dia irian juntas a ceñirse la eterna de la gloria. Y dandoles vn leue accidente, passarõ de esta vida a la otra en el dia señalado: y nuestra Señora con muchos Angeles las llebò

*Magist.  
Megi.  
de Rog.  
Rosar.*

al

al Cielo con grande fiesta de musicas toberanas.

Deuete pues mirar, que rezando el Rosario, ablamos con la Reyna de los Angeles, y con el Rey de la gloria, y que si ablando con el Rey, o Reyna de la tierra, estariamos con grande humildad, y veneracion, sin ablar con vnos, ni boluer los ojos a otros; esto mismo hemos de procurar hazer, quando rezamos esta santa deuocion, y no atropellarla, rezando la aprisa, como por tarea.

Compã.  
Rosar.

A este modo se refiere, que rezaba vna Señora tres tercios de Rosario todos los dias. Apareciole la Madre de Dios, y dixole: Hija; no has de rezar tan aprisa, que mas quierro, que me rezes vn tercio de espacio, y con deuocion; que tres sin ella; y tan aceleradamente.

Proverb  
cap. 8.

La tercera circunstancia es, rezar el santo Rosario quoridianamente, sin dexarlo ningun dia. De nuestra Señora se entien- de aquel lugar de los Pro- uerbios, que dice: *Beatus homo, qui audit me, & qui uigilat ad fores meas quo-*

tidie. Y es decir en el la Reyna de los Cielos: bien- afortunado el que me oye, y vela a mis puertas cada dia. Como, si dixera en nuestro caso: mucho tiene andado, para ser bien- afortunado en el Cielo, el que oyendo quan de mi gusto es el exercicio del Rosario; se emplea con deuocion en el todos los dias, sin dexarlo de rezar ninguno.

Siendo combidado en venecia; el Venerable Siervo de Dios Fray Mateo de Vaso, de vn Letrado, para comer con el, y teniendo en su casa vna Mona, que le alabò mucho; viendola el buen Religioso combidado, le hizo ablar, y descubrir que era no mona, sino vn demonio, que estaba tanto tiempo hazia en casa del Letrado, con orden de Dios nuestro Señor para llevar se su Alma al infierno por sus injusticias; y logros, el primero dia que dexasse de rezar a nuestra Señora vna deuocion que le rezaba; y que por no auerla dexado ningun dia, no se lo auia ya llevado a los in-

Chron.  
Capuc.  
p. 16. 17

fiernos. Desterrole de allí el muy apóstolico Religioso Fr. Mateo, y el Jurista tratode de entonçes, de ajustarse mas al derecho diuino, y humano. Y desde aquel punto le enmendò, y troco de vida, por asegurar la del Cielo, y librar se de las vñas del demonio, y de las penas del infierno. En este caso, y en otros semejantes, que se refieren, se ve, que la saluacion de no pocas Almas consistiò en tener vna Deuocion a la Virgen Santissima, y en no dexarla ningun dia.

La quarta, y vltima circunstancia es, rezar el santo Rosario comunmente es en comunidad, ò compañía de otros, cada vno en su casa con los de ella. Y si puede ser en la Iglesia, sera mejor; porque es el lugar diputado para las alabanças de Dios, y de su Santissima Madre. Y en el Templo suele nuestro Señor conceder mas liberalmente sus fauores, y despachar nuestras peticiones: Que sea de mayor gusto de Dios, y prouecho nuestro el rezarlo en compañía

de otros, que a solas cada vno, se conoce claramente por diueras razones. La primera; porque Christo Señor nuestro promete en el Euangelio su especial asistencia; à los que se congregan à hazer juntamente alguna cosa en su seruicio: *Vbi enim sunt duo, vel tres congregati in nomine meo, ibi sum in medio eorum.* *Matth. cap. 18.*

La segunda, porque la oracion de Comunidad; moralmente ablando, parece imposible, que dexenuestro Señor de oirla. Y así lo afirma la Glosa Santa: *Impossibile est orationes multorum non exaudi.* *Epist. ad Rom.* Y lo mismo asegura San Ambrosio. Y la razon debe de ser; porque la prouidencia Diuina suele disponer, que en las Comunidades, y juntas; aunque aya algunos malos; no falten algunos buenos: los quales merecen ser oidos de Dios nuestro Señor. Y por sus oraciones, se mueue su Magestad à vsar de misericordia con los pecadores, y mas si se juntan con ellos à hazer oracion. La ter-

era razon de ser mas del gusto de nuestro Señor, y del prouecho nuestro, el rezar entre muchos el Rosario, es; porque con esso se da a otros buen exemplo. Y pongo el caso fundado en Theologia: haze vn hombre vn peccadograue en secreto, merece con el el infierno: pero si haze el mismo pecado a vista de otros, merece doblado infierno, por el escandalo, y mal exemplo, que les da; luego si el que reza a sus solas el Rosario, merece vn grado de gracia, y otro de gloria; rezandolo en compañía de otros, merecerá otro mas, por el buen exemplo que les da. Y mas siendo cierto, que nuestro Señor es mas amigo de premiar, que de castigar. Pocos dias ha, que concurado vn demonio, y obligado con los conuirtidos de la Iglesia a responder; qual era mas del seruicio de nuestro Señor, y de su Santissima Madre, y de mas prouecho para nosotros; el rezar cada vno el Rosario aparte, ó en compañía de otros en la Iglesia?

respõdiò que en la Iglesia. Y los Santos Apostoles vnidos estaban, y juntos hazian oracion, quando se dispusieron, para recibir al Espiritu Santo, como adierte el Euangelista S Lucas, y con ellos algunas Santas Mugeres: *Hi omnes erant perseverantes unanimiter in oratione.* Y arriba dexo dicho, que el Venerable Padre Alano de Rupe dice, que rezaban el Aue Maria repetidas vezes. Y con su exemplo nos enseñaren los sagrados Apostoles, que era mas del agrado de nuestro Señor ( comunmente hablando ) el rezar el Rosario en compañía de otros, que à solas. Y a los Padres de Almas, Curas, Abades, y Vicarios, los dexaron instruidos con esto en el cuidado, que es razon tengan de rezar esta santa deuociõ, y de procurar lo hagan tambien sus Feligreses, solicitando con toda eficacia, el rezarlo en la Iglesia, con los que puedan acudir a ella. Y para que se muevan à ello; digo; que estando yo haziendo Mission en

Aet.  
c.1.

vn territorio del Obispado de Orente (llamado Caldelas) estaban todos los Moradores de los lugares de el muy afligidos, por vna plaga de lobos, que se auian comido muchas personas de ellos: y les propuse por remedio, que rezassen todos los dias el Rosario de nuestra Señora en la Iglesia, y pusiessem vnas Cruces en los caminos reales. Y desde el mismo punto, que començaron à executar lo cesò totalmẽte tan terrible plaga.

Y en estemismo Pais sucediò algunas vezes, començar a apedrear en tiempo, que la piedra destruia los panes. Y al mismo tiempo, que se valieron de rezar entre muchos el Rosario à Coros, cesò la piedra. De donde se infiere, que aun para lo temporal les importa mucho à los Parrocos el sollicitar, q̄ se reze en sus Iglesias todos los dias esta deuociõ tan milagrosa, para librar los frutos de desgracia, para conseruarlos, y aumentarlos. Credito, y buena fama tambien ganan los Padres de Almas, que con

su industria dexan establecida en sus Iglesias esta santa Deuocion. Y à mas de la honra, que les grangea, les añade grandes meritos de gracia, y muchos grados de gloria, por ser causa de que otros le hagan à nuestro Señor este seruicio, y de que sus Successores con este buen exemplo lo prosigan.

Y singularmente para cumplir con la obligacion de sus Ouejas; para que dexen sus culpas, se abraçen con la virtud, y cõ ella bayan al Cielo; es grã remedio el imponerlas en este sagrado exercicio. Despuës de auer visto Iacob aquella vision de la escala, y de los Angeles (que dixen significaban la deuocion del Santo Rosario) dixo: verdaderamente, que Dios esta en este lugar, y yo no lo sabia: *Vere Dominus est in loco isto, & ego nesciebam.* Y añadiò el decir: no veo aqui otra cosa, sino vna casa, y morada de Dios, y vna puerta del Cielo: *Non est hic aliud, nisi domus Dei, & porta Cæli.* En ver yo en vn lugar, la deuocion à la celestial Escala de Maria,

y à

*Genes.  
cap. 28.*

XIV. De la deuociõ de nuestra Señora. 585

y a los Christianos, que como Angeles la saludan, y le rezan en la Iglesia su Rosario, me conuelo mucho; porque me parece, que de semejante lugar dixo el Santo Iacob: verdaderamente, que Dios esta en este Lugar: aqui mostra Dios: aqui ay puerta para el Cielo, y eicala para subir à la gloria.

Y tengo notado, que en los Pueblos; donde se ha entablado el rezar esta santa deuocion; desde luego se vieron muy trocados en costumbres sus Moradores, y muy mejoradas sus Almas, viendo en ellos lo que en otros tiempos experimentaron los Christianos, que abraçaron este agrado exercicio. De quienes dice el Docto Ioan. Andreas, que de repente se viò en ellos vna gran reforma, y mejora de vida: *Rosario diuulgato* (dice) *¶ à non vllis recepto, cœperunt veri. Fideles in alios viros repente mutari.* Bien experimentò en si esto cierta persona, que estando tan arrastrada de los vicios, que le parecia imposible el dexarlos; tomò

deuocion de rezar cada dia el Rosario a nuestra Señora, y ayunarle los Sabados, desde que vn Religioso le diò esto por remedio. Y desde que se valiò de el, no cayò mas en pecado mortal. Esta misma medicina auian de aplicar todos los Padres de Almas, à las que estan à su cargo, exhortandolas à valerse de ella; refiriendoles algunos exemplos de los muchos, que ay muy eficazes, para persuadir; assi a la deuocion de ayunar los Sabados, como à la del Santo Rosario. De esta dire yo aqui vno bien notable por fin de este sermõ: el qual rehere el Padre Andrade en el deuoto libro del patrocinio de nuestra Señora; que escriuiò. Por los años de mil, y seiscientos huuo (dice) en la Ciudad de Lobayna dos Estudiantes, Amigos, y compañeros de mesa, y aposento. Entregaronse estos à juegos, votos, y deshonestidades: y vn dia despues de auer estado jugando votando, y jurando toda la tarde, se fueron à casa de vnas Mugercillas, que tenian

Ioan.  
Andre.

Anirad  
lib de  
patroci.  
Virg.

cenian por amigas: con las  
 quales gastaron gran par-  
 te de la noche en gula,  
 embriaguez, y deshonesti-  
 tudes. El vno de ellos di-  
 xo despues de esto al otro,  
 que se fuesen à recoger  
 à la posada, que ya era ho-  
 ra: y no viniendo en ello,  
 se despidió de el, diciendo;  
 pues yo me voy, en casa os  
 espero. Y llegando à ella,  
 trató luego de acostarse,  
 por estar muy fatigado del  
 sueño. Solia este diuertido  
 Moço rezar todos los dias  
 el santo Rosario: y acor-  
 dándose, que en aquel no  
 lo auia rezado; estubo du-  
 dando, si lo rezaria, ò lo de-  
 xaria. Determinose à re-  
 zarlo, hizolo bostezando,  
 y sin deuocion, atropellan-  
 do el rezado. Acabolo de  
 esta suerte, y echose adormir  
 aprisa, con la q̄ le da-  
 ba el sueño: pero no lo pu-  
 do tomar, como pensaba;  
 porq̄ començarō à llamar  
 cō grandes golpes à la puer-  
 ta de su aposento, y sobre fal-  
 tado dixo: quiẽ es? y de afue-  
 ra le respōdierō, q̄ abriese.  
 Bolbio a preguntar,  
 quien era el que llamaba,  
 y boluieronle à decir, que  
 abriese, añadiendo que no

necesitaba de ello para en-  
 trar; pues entre respondiò  
 resuelto el de adentro. Ape-  
 nas dixo estas palabras,  
 quando sin abrir la puer-  
 ta; viò delante de si à su  
 compañero con vn sem-  
 blante tritissimo, y muy  
 horrible. Quedò el otro  
 casi sin sentido de verlo, y  
 notando esto el triste com-  
 pañero, le dixo: conoçes-  
 me? La voz, respondiò pa-  
 rece de mi compañero:  
 pero lo dudo, por auer en-  
 trado a puerta cerrada: Di-  
 me, añadió mas esfuerça-  
 do; que significa esto, que  
 miro? Ay (respondió) des-  
 dichado de mi! Hago te  
 saber, que al tiempo, que  
 esta noche estabamos o-  
 fendiendo à Dios con a-  
 aquellas crueles amigas, pa-  
 reció el demoniò ante el  
 Tribunal de su diuina Ma-  
 gestad, y presentado el pro-  
 cessode nuestros pecados, y  
 escādalos; pidió, q̄ atento  
 à tanto delito, le diese li-  
 cēcia, para quitarnos las vi-  
 das, y llevar al infierno nes-  
 tras Almas. El Diuino luego  
 cōcedió lo q̄ pedia; pero al  
 tiempo de la exēcució esta-  
 bas tú rezado el Rosario; y  
 aunque sin deuocion, nues-  
 tra

tra Señora pidió por ti, y te alcanzò vida, para enmen-  
dar la passada. Como yo  
no rezaba, no tuue quien  
rogasse por mi: y assi exe-  
cutò el demonio en mi la  
sentencia, torciendome el  
cuello en tal calle, adonde  
llegaba yo, para venir à ca-  
sa. Mi cuerpo quedò à lli-  
muerto, y mi Alma la lle-  
ban aora los demonios al  
infierno. Y porq̃ lo creas,  
abre los ojos, y mira. Me-  
trole su interior todo em-  
bestido de ardientes lla-  
mas, de vioras, y culebras  
fierissimas: y dando rabio-  
sos aullidos desapareciò,  
quedando el viuo caido en  
tierra de espanto.

Passado vn rato, bol-  
uiò en si: hincose de rodi-  
llas: diò gracias à Dios, y  
à su Santissima Madre, y hi-  
zo voto de Religion. Es-  
tando en esto; y llorando  
sus pecados, oyò que to-  
caban à Maitines en el Co-  
uento de Recoletos de mi  
Serafico Padre San Fran-  
cisco: y mouido de Dios,  
tomò el Rosario deuota-  
mente en sus manos, y el  
camino para el Conuen-  
to. Lamò à la puerta del:  
abricronse la, y fuesse dere-

cho à los pies del Guardià  
y delante de todos los Re-  
ligiosos, pidió con mu-  
chas lagrimas el habito, y  
contò este lastimoso caso.  
Y por assegurarle de el, em-  
biò el Prelado à dos de sus  
Religiosos subditos a bus-  
car el cuerpo del desdicha-  
do compañero. Hallaron  
lo, donde el dixo, el rostro  
torcido à las espaldas, y fco  
como vn demonio. Traxe-  
ronlo à las puertas del  
Conuento: conuocaron  
al Pueblo por la mañana,  
y predicaron este caso. Y  
estando presente el cuerpo  
del condeñado, dieron el  
habito al compañero. Y  
fue tal la comocion, que  
causo, que gran numero de  
Estudiantes, renunciandò  
el mundo, tomaron el ha-  
bito, y vida de Religiosos, de-  
scando librarle del infier-  
no, y alcanzar el Cielo.  
Veã los Padres de Almas,  
y de familias en este caso; lo  
q̃ importa està para la deuo-  
cion del Sãto Rosario en  
todos los q̃ està à su cargo.  
Conozcã todos lo q̃ les co-  
niene la deuociõ de la Roy-  
na de los Angeles, y no que-  
de ninguno q̃ no se abraçe  
cõ ella. A esto pareçe extor-  
taba

*Psal.*  
149.

*Psal.*  
32.

va à todos el Santo Profeta Rey, diciendo: cantad, y alabad à Dios en el Salterio de diez cuerdas: entonad para gusto tuyo, y provecho vuestro vn canticò nuevo: *Cantate Domino canticum nouum: in psalterio decem cordarum psallite illi.* El docto Padre Maluenda lee del Ebreo: *Idem nario*: en el decenario, ò diez, que es el que repetido compone el Rosario. Y segun esta inteligencia dice el Santo Rey Dauid: cantad todos este canticò nuevo del Rosario. Nuevo se llama; porque siempre agrada mucho à Dios, y à su Santissima Madre: y por esto se llama canticò, aunque sea rezado. Nuevo se dice, porque cada dia lo hemos de rezar de nuevo: y nuevo, porque siempre hemos de renouarnos con esta deuocion de la Reyna de los Cielos. Cantad, Fieles todos, este hymno celestial del Rosario, todos los dias. Predicadlo, Padres de Almas, y de Familias à los que estan à vuestro cargo. Cantad, ò rezad con ellos este soberano canticò, para-

que con el se alegre el Cielo, tiemble el inferno, agraden à Dios; den gusto à su purissima Madre; se libren de las culpas, los que no cayeron en ellas; se leuanten de los pecados, los que en ellos estan sumergidos: y para que à todos sea medio de mejorarse en costumbres; de adelantarse en virtudes, de librarse de los castigos del Cielo, de las plagas de la tierra, y de las penas del infierno. Cantad, cantad pues, y rezad, Christianos, esta maravillosa letra del Rosario. Tomad en esto la ensenança de los sagrados Apostoles. Esto mismo os persuaden con su exemplo los Coros de los Angeles, y todos los Cortesanos del Cielo. Y el mismo Christo Señor nuestro; con saludar à su Santissima Madre con la oracion del Angel; nos manifestò lo que nosotros debemos hazer.

Por ti ruegan, Christiano, los Santos del Cielo, si tu en la tierra tienes deuocion à su soberana Reyna. Y si hasta aqui fuiste descuidado en esto, prostrate a los pies de esta diuina

Se-

XIV. De la deuociõ de nuestra Señora. 589

Señora, como los Ançianos de la gloria, dandole gracias, y alabanças de Ave Marias. Y en adelante, cantale canticos, recale Rosarios, y ayunale los Sabados. Y ten gran dolor de no auerle hecho muchos seruicios, y de no tener muchos dones de su gusto que ofrezzerle.

La sagrada Escritura nos adierte, que llorò Jacob amargamente, quando viò à la bella pastora Raquel: *Et eleuata uoce fleuit.* El docto Lyra dice, que llorò Jacob por no tener algunos dones de estimacion, que presentar à Raquel. Pues no sera mucho, que llores tu, Cristiano, por no tener muchos dones, que conlagnar à la celestial Raquel, y à la diuina Pastora de las Almas. Y si hasta aqui estas pobre en su seruicio, presentale desde oy el dolor de no tener que ofrezzerle, la pena de lo mal que à Madre, y hijo seruiestes, y el proposito firme de la enmienda, diciendole de todo coraçon: pesame Virgen, y Madre de Dios, de lo mal que os he serui-

do, y de lo mucho, que ofendiendo à nuestro santissimo Hijo, os he ofendido. Teniame yo Señora mia, por deuoto vuestro, siendo tan gran Pecador: mas ya propongo firmemente la enmienda: no os ofendere mas con vuestra ayuda.

Ofrezcoos mi coraçon arrepentido de la poca deuocion, que os he tenido, con propositos, y deseos de seruiros con cuidado en adelante, rezando vuestro Rosario cada dia, ayunando los Sabados, y las viperas de vuestras festiuidades, y de comulgar en ellas, y en todas las demas, que pudiere en reverencia vuestra. Y espero, Madre de pecadores, que usareis de misericordia con este, alcançandome con vuestra poderosa intercession, eficaces auxilios para dexar mis culpas, para llorar mis pecados, confesar mis yerros, y enmendarme de ellos, para que uiendo en vuestro seruicio, muera en vuestra gracia, y pascie à alabaros eternamente a la gloria.

SER-

Genes.  
c. 26.

Lyra  
Ibi.

SERMON

QUINZE.

Del cuidado, que hande tener las Almas, para conferuarfe en gracia, y alcanzar la

Gloria

In Ecclesia volo quinque verba sensu meo loqui, ut, & alios instruam.

1. Corinth. 14. incap.



Después que el Predicador de las Genes San Pablo hizo Mission en la Ciudad de Corinto, y enseñó a sus Moradores de palabra, lo que debian poner por obra, para conseguir el Cie

lo, deseoso de que asegurassen el alcançarlo, les predicò tambien por escrito exhortandoles con sus celestiales cartas, a valerfe de algunos medios, para conseguir el deseable fin de la saluacion, y bienaventurança. Y entre otras palabras les dice en la primera, que les escriuiò, que deseaba

descaba, para su enseñan-  
 ça, predicarles cinco pala-  
 bras. *In Ecclesia volo quin-  
 que verba sensu meo loqui,*  
 &c. En su lēntid dice, que  
 tenia deseo de decirles las  
 cinco palabras. y ni las pa-  
 labras, que queria decir-  
 les, y menos el sentido de  
 ellas, no pone el Santo A-  
 postol. Pero Santo Tho-  
 mas (como Angel tan re-  
 montado) llegó a alcan-  
 çar las cinco palabras, y  
 dice, que eran: acerca de  
 otros cinco puntos neco-  
 sarios, para conseruar la  
 gracia, y para alcançar la  
 gloria. Y son, dice: *Cre-*  
*denda; agenda, vitanda, ti-*  
*menda, speranda.* El pri-  
 mero punto, dice, que es  
 acerca de la Fee. El segun-  
 do, de las obras. Tercero,  
 de lo que se hade evitar.  
 El quarto de lo que se ha-  
 de temer. y el Quinto de  
 lo que se hade esperar.  
 Descando yo seguir  
 los passos del Apostol; y  
 que las Almas se aproue-  
 chen de la predicacion; y  
 Mission, y que se conser-  
 uen en gracia de Dios, pa-  
 ra que consigan su gloria,  
 hade predicar en este vlti-  
 mo sermon, de las cinco

palabras, ò puntos que de-  
 scaba San Pablo. El prime-  
 ro dixo el Angelico Do-  
 ctor, que era acerca de la  
 Fee catolica. Y desta se  
 ofrezce decir, que sin ella  
 ninguno puede saluarse, y  
 que esta à solas tampoco  
 le basta al Christiano, por  
 que el menister de acompañar  
 la Fe con buenas obras,  
 para conseguir la gloria.  
 La Iglesia Santa, dice  
 Christo, es semejante  
 a diez Virgenes. *Simile est*  
*Regnum Caelorum*  
*decem Virgibus.* Pues por  
 que Christo nuestro bien  
 comparò su Iglesia a Vir-  
 genes, y no menos que à  
 diez. Es el caso, que en  
 la Sagrada Escritura: por  
 la Virgindad se entienda  
 la Fee Santa, y pura: y por  
 enseñarnos, que es neco-  
 saria la Fee, para saluar-  
 nos, comparò à Virgenes,  
 a todos los que se hade  
 saluar. Y para aduertir-  
 nos, que ella à solas no bas-  
 ta para la saluacion, sino  
 la acompañan los Fieles  
 con las buenas obras de  
 obseruar los diez manda-  
 mientos, los comparò à

Discur-  
so. I.

Matth.  
cap. 25.  
v. 13.  
74

D. Thom.  
Ibs

manos que al numero de diez Virgenes. En el qual numero se entiende eide los Santos mandamientos, que hemos de observar, para saluarnos.

Esto mismo nos enseñò Christo Señor nuestro bien claramente, diciendo: no todos los que me dicen, Señor, Señor,

entrarán en el Reyno de los Cielos. Esto es: no todos los que alumbrados de la Fee creen en mi, y me

confiesan por Señor, irán al Cielo, sino solo los que ajustados a la voluntad de su Dios, guardan sus mandamientos: *Non omnis qui dicit mihi: Domine, Domine intrabit in Regnum Caelorum: sed qui facit voluntatem Patris mei, qui in Caelis est, ipse intrabit in Regnum Caelorum.* Y así se viò executado en las cinco Virgenes necias, que aunque tenían Fee, y deseando salvarse, decían ansiosas à Dios, Señor, Señor abridnos la puerta del Cielo: *Domine, Domine, aperi nobis;* les respondiò su Magestad, que no las conocia, y que la puerta del Cielo estaba cerrada sin

remedio para ellas: *Causa Matth. est ista: ne scio vos. cap. 25.*

O que de Christianos necios ay! muy preciados de Christianos viciosos, y de Fee immemorial, y muy descuidados en guardar los Santos mandamientos! Blasonan de su Fee, y no tienen caridad con Dios, ni con los proximos. Dexanse llevar de los vicios, y pecados: descuidanse de emplearse en buenas obras, y piensan salvarse con ser Christianos. Pues engañanse, dice Christo nuestro bien: por que es menester acompañar la Fee con buenas obras. Y los que sin guardar la ley de Dios, imaginan salvarse; necios, y imprudentes son, como las Virgenes necias. Y sino salen del error de imitarlas, serán como ellas condenados: y solo les servirá el auer sido Christianos, para su mayor condenacion.

En comprobacion de esto, se refieren las vidas de los Santos Padres, que andando San Macario por vn desierto, encontró vna calabera, y apartandola con el baculo, que llevaba

Matth. cap. 7.

Matth. cap. 7.

Vitis Pat.

XV. Lo q̄ se bade hazer para saluarnos. 593

ba, oyò que le ablaba. Y preguntandole quien era, respondiò : yo soy vn Sacerdote de los Gentiles, y estoy con ellos en el infierro en medio de vn fuego tan grande, que debaxo de nuestros pies corren las llamas grande espacio, y otro tanto sobre nuestras cabeças. Preguntole mas el Santo, si auia otro lugar en el infierro de mayores penas, que el de los Gentiles, y respondiòle: si ay, que debaxo de nosotros, ay otro lugar, donde estan los malos Christianos: cuyas Almas padecẽ mucho mayores penas, y tormentos, que nosotros; porque conocierõ a Dios, y recibieron de su Magestad, el beneficio, y luz de la Fee, y no se aprouecharon de ella, para seruirle, y salvarse. No sin causa Santiago Apostol; à mas de decir, que la Fee sin obras, es muertã, añadiò, que era ociosa: *Fides sine operibus otiosa est.* Conque nos diò a entender, que assi como la ociosidad es para daño graue de las Almas; tambien la Fee sin obras no

serue sino para su mayor condenacion de ellas. Y con muy justa razõ; pues no se aprouecharon de vn tan grande beneficio, como es el de la Fee, y tan singular; pues lo niega nuestro Señor à tantas Naciones de Gentes, y a tan innumerables personas, y lo concede solo a los Catholicos, y en comparacion de los otros, son muy pocos. Solo por este beneficio debieramos los Christianos seruir, y amar mucho à Dios, yarle muy agradecidos, teniendo muy en memoria tan señalada merced, à exemplo del Santo Profeta Rey, q̄ mirando à esto, decia: no hizo Dios a todas Naciones este fauor de comunicarles la Fee, y luz del Cielo: *Non fecit taliter omni nationi: & iudicia sua r.õ manifestauit eis.* Y por auerle concedido nuestro Señor este beneficio a su Pueblo, le exhorta a que le de las debidas gracias, alãbando à su diuina Magestad: *Lauda, Iesurale, Dominum: lauda Deum tuũ Sion.*

La Santa Madre Teresa de Iesus no se arraba de llorar la ceguedad de los

Jacob cap. 2.

Psal. 147.

Ibidem.

Iniquos, y herejes, ni tam-  
 poco de dar gracias á Dios  
 por que la auia hecho Chris-  
 tiana, y hija de tu Iglesia  
 Santa. Y lo mismo auian  
 de hazer todos los Chris-  
 tianos, dar incessables gra-  
 cias, y alabanças á nues-  
 tro Señor por todos sus  
 beneficios, y no descuidar-  
 se, como algunos ingratos,  
 que no se acuerdan de  
 tan precisa obligacion.  
 El Apostolico Padre Phi-  
 lipe Diez es de parecer con  
 algunos otros, que la cau-  
 sa de la caída, y condena-  
 cion de los Angeles malos,  
 fue por no auer dado gra-  
 cias á su Criador, por las  
 que les auia comunicado.  
 Y por lo mesmo pueden  
 temer los Christianos, que  
 siendo desagradecidos  
 á Dios, y no dandole gra-  
 cias por sus beneficios, les  
 permita que caigan en gra-  
 ues culpas, y en las eternas  
 penas. Y si Christo Señor  
 nuestro se quejó de v-  
 nos Leprosos, que curó,  
 porque no le auian dado  
 gracias por la salud; que  
 les dió a sus cuerpos; con  
 quanta mas razon estara  
 que lo sea de los Fieles; que  
 dandoles la salud de sus Al-

*V Pater  
 Philip.  
 Diez in  
 sermone.  
 de San J.  
 ol. 735.*

*Luce.  
 6. 17.*

mas con la Fee, y curando  
 telas; acada passo con los  
 santos Sacramentos, no da-  
 dan muchas gracias á su  
 diuina Magestad, por estos,  
 y los demás beneficios que  
 de su mano tienen recibi-  
 dos. Y assi como siente  
 este diuino Señor; que  
 falten los Fieles a tan justa  
 obligacion; gusta mucho  
 de que cumplan con ella.  
 Y el darle gracias por los  
 beneficios recibidos lo fue  
 le premiar; con conceder  
 otros de nuevo, y con dar  
 por premio de esto; otros  
 muchos dones; y singula-  
 res fauores.

Decia San Pablo á  
 los de Efeso: llenaos del Es-  
 piritu Santo: esto es de sus  
 diuinos dones: *Implemini  
 Spiritu Sancto.* Y el medio  
 que para ello nos da, es ala-  
 bar á nuestro Señor, y dar-  
 le gracias por todos sus be-  
 neficios: *Loquentes vobis  
 metipsis in psalmis, & hym-  
 nis, & canticis spirituali-  
 bus, cantantes & psallentes  
 in cordibus vestris Domine  
 gratias agentes semper pro  
 omnibus.* Y sabiendo el San-  
 to Apostol, quando el gusto  
 de Dios, y del prouecho de  
 las Almas es este Santo exer-  
 cicio

*I phes.  
 cap. 5.*

*Ib. dem.*

# XV. Lo q̄ se hade hazer para saluarnos. 595

cicio de dar gracias à Dios por sus beneficios; a cada passo las daba à su diuina Magestad; como se ve en sus sagradas Epistolas. Y Christo Señor nuestro por enseñarnos mas este medio, y camino para el Cielo; muchas vezes dio gracias a su eterno Padre, como consta de los tantos euangelios. Tomad, Almas Chriřtianas, esta diuina enseñanza, y no se os passe día ninguno, sin dar gracias a Dios cō todavuestra Alma por todos sus beneficios, y os terà medio eficaz, para que su Magestad os conceda de nuevo otros muchos.

La segunda palabra, ó punto, que deseaba el Santo Apostol predicar à las Almas; era acerca de las obras. Esto es, acerca de la obseruancia de los tantos mandamientos, teniendo perseverancia en su guarda; por-

Que sin perseverar el Chriřtiano en hazer buenas obras, no podrá alcanzar el eterno descanso de la gloria.

Deseando nuestro mi

sericordiosissimo Dios, dar su gloria a los pecadores de su Pueblo, les dice: lauaos, y estad limpios: *Lauamini mundi estote.* Pues no bastaba decirles, que purificasen sus Almas, haziendo penitencia de sus culpas; no (responde San Agustín) que para que el Chriřtiano coniga el Cielo; à mas de lauarse cō la penitencia de las culpas, ha menester perseverar en la enmienda de ellas. Y por tanto, no solo dice Dios: lauaos de vuestros pecados, sino que añade: estad limpios de ellos. Y fue decir: nunca bolbais a manchar vuestras Almas con las culpas: perseverad cōstantes en la enmienda de ellas: *Lauamini, ait Dominus (dice San Agustín) mundi estote: lauatur, & mundus est, qui & praterit a plāgit, & iterum non admittit.* Por dechado, y por exemplo de verdaderos penitētes nos propone Christo Redentor nuestro à la Madalena, deseoso de que la imitemos en la perseverancia de la enmienda, para conseguir el Cielo, y librarnos del infierno. Y

Isai. ca. I.

San Agustín serm. 66 de temp.

Discurso II.

*Luc.*

*ca. 7.*

*Ibidem.*

*S. Ambr*

*ibi.*

así a cada vno de los Fieles dice en el Fariseo: ves a esta Muger? *Vides banc mulierem?* Y fue como decir su Magestad a todo peccador: atiende a sus acciones: mira, y imita el exemplo, que te da; pues desde que conoció sus culpas, perseverò en llorar sus peccados; y no cesò de emplearse en obras de misericordia: *Hec autem, ex quo intrauit, non cessavit osculari pedes meos.* Mirad, dice San Ambrosio, que la dicha de ser perdonada la Madalena, de ser tan querida de Christo, y de conseguir su gloria; estubo en que perseverò constante en la enmienda, no cesando de exercitarse en obras buenas: *Sic probata est, quia non cessavit: & ideo remittuntur ei peccata multa.* Pecadores, y peccadoras; dice Christo nuestro bien con este exemplar; si quereis alcançar el Cielo, mirad que no basta confessar las culpas. Si quereis que os quiera, perseverad constantes; como la Madalena, en la enmienda de los peccados. Si os quereis ver en mi gloria; y libra-

ros de las eternas penas, no boluais mas a las culpas: empleaos en buenas obras. Imitando a esta peccadora, asegurara el Cielo el peccador: pero sin perseverancia, no lo podreis alcançar. Por el mismo Evangelista San Lucas, nos dice nuestro amantissimo Salvador, que pongamos los ojos en lo que sucedió a la Muger de Lot: *Memores estote uxoris Lot.* Y fue de cirnos: mirad como fue castigada, y convertida en estatua de sal, por auer faltado a la perseverancia, bolviendo los ojos a atras: *versa est in statuã salis.* No se convirtió en qualquiera piedra, sino en la de sal, con que se sazona la comida, y se libran de corrupcion las carnes. Y con esto nos enseñò nuestro Dios, y Señor, que escarmentando en cabeça agena, y atendiendo para ello a este, y a otros formidables exemplos se librarã nuestras Almas de la asquerosidad de las culpas, de la terribilidad de las eternas penas, y que se sazonaran para la Messa de la gloria.

*Luc. c. 17.*

*Genes. ca. 19.*

En

XV. Lo q̄ se ha de hazer para salvarnos. 597.

En ella vio San Ioan  
 quatro, y en ellos, como  
 ha de portarse, los que  
 ha de ir à goçar eterna-  
 mente de ella. De olos dice  
 el Santo Apostol, que esta-  
 ban llenos, no solo por de-  
 lante, sino por las espaldas  
 tambien: *Et erant plena o-*  
*culis ante, & retro.* Pues si  
 tienen olos en la cara; pa-  
 ra que ha de tener llenas  
 de ellos las espaldas? Por en-  
 señar a los pecadores (di-  
 ce Ruperto) lo que ha de  
 hazer, para conseguir el  
 Cielo. Ha de tener, dice,  
 olos atras llorandolas cul-  
 pas passadas; ha de estar  
 lleno de olos por delan-  
 te, cuidando mucho de  
 perseverar en la enmien-  
 da, y de no caer mas en  
 los pecados: *Oculis plena*  
*retro, poenitudinem gerendo*  
*de malis; praeteritis plena*  
*oculis ante, cauēdo de futuris*  
 Pecador, que confe-  
 saste tus culpas, y lloraste  
 tus pecados; si quieres al-  
 cazar el Cielo, hazte olos  
 para no errar el camino  
 de el. Si andando por vno  
 peligroso, no cessarias de  
 poner en el los olos, por  
 no despeñarte; y perder  
 la vida del cuerpo; por no

Apocal.  
cap. 4.

Ruper.  
ibid.

perder la del Alma, y cuer-  
 po; mas raçon es mirar, y  
 remirar, como ha de ser por  
 el camino del Cielo. Si te  
 pusistes en el por medio  
 de vna buena confesion,  
 y del proposito de la en-  
 mienda, persevera en ella  
 constante. No seas como  
 algunos, de quienes dice  
 San Gregorio, que de tal  
 suerte lloran oy sus culpas  
 que à otro dia se bueluen  
 à sus pecados, como sino  
 los hubieran llorado. Qué  
 les aprouechò à Saul, à Ju-  
 das, y a otros muchos co-  
 mençar bien; si por no per-  
 seuerar en el bien obrar,  
 acabaron mal, y se conde-  
 naron? Y que te aproue-  
 charà a ti començar, co-  
 mo ellos bien; si por no  
 perseverar en la enmien-  
 da, y buenas obras, aca-  
 bas mal, y te condenas co-  
 mo ellos? Se fiel a tu Cria-  
 dor, hasta la muerte, no  
 quebrantandole la pala-  
 bra; que le diste de la en-  
 mienda à los pies del Con-  
 fessor, y te darà su Mage-  
 tad la corona de gloria, que  
 por esto te promete por  
 San Ioan: *Esto fidelis usque*  
*ad mortem, & dabo tibi co-*  
*ronam vita.*

TE LIC  
1107

1107

Apocal.  
cap. 2.

La otra palabra del Apóstol es, de lo que se ha de evitar: que es; no solamente los pecados, sino tambien las ocasiones, y peligos de ellos; por-

Discurso. III.

Que no ay seguridad para el pecador, ni remedio de salvacion para su Alma, sino quita de raiz la ocasion de las culpas, que de nuestro Dios nos apartan.

1. Reg. cap. 15.

**M** Andale Dios a Saul, que destruya el Reyno de Amalec, sin dexar en todo el, hombres, mugeres, ni niños: *Vade, & percute Amalec, & demoli re universa eius: non parcas ei, & non concupiscas ex rebus ipsius aliquid sed interfice a virosque ad mulierem, & parvulum, at que lactentem.* Pues en que pecaron los niños inocentes, para que tambien les mandasse el diuino Iuez quitar las vidas? Ya responde el Abulense, que porque quisieron los de Amalec impedir a los del pueblo de Dios el camino, que llevaban, para la tierra de promission; no quiso su Magestad, q̄ quedasse rastro,

ni memoria de todo aquel Reyno: *Quia volebat, ut Abulens non remaneret memoria A. Ibi. malec.* Los del Pueblo de Dios caminando a la tierra de promission, significan a los Christianos, que caminan para el Cielo; los de Amalec denotan los peligos, y ocasiones de las culpas: y porque suelen hazer perder el Cielo a las Almas, o por lo menos dexar de caminarlas de el; u de tenerlos; no quiere Dios, q̄ quede rastro, ni memoria de la ocasion del pecado, sino que se quite de raiz. No cumplió Saul el orden de Dios enteramente, perdonando lo que fue mas de su gusto, y agrado, y cōdenoie. Y con esto nos dió a entender la diuina Magestad, que si el Christiano dexa vivir a su apetito, no apartando la ocasion de su pecado, se cōdenará tambien como Saul; le quitara la vida del Alma, y le hará perder la eterna, y feliz del Cielo.

Quitó Dios a nuestros primeros Padres las olas del arbol; de que se auian vestido; porq̄ eran del que pecaron, dice vn graue Expósito;

XV. Lo q̄ se ha de hazer para saluarnos. 599

positor. Pues, si solo el fruto de el les tenia prohibido su diuina Magestad; por q̄ les quita tambien las otras? Porque ellas harian a la memoria lo prohibido, y correria riesgo de pecar la voluntad. Y no quiere Dios que quede rastro, ni memoria de lo que nos aparta de su diuina Magestad; y de conseguir su gloria. Dice, el otro: no quedò de lo pasado, sino vna prenda, vna joya; o cinta, por memoria: malo es esto, te respòde en este caso, Dios: *Demolire vniversa eius: No quedè rastro, ni memoria de lo que cauriò en la culpa a. a. voluntad.* Para que es bueno el recuerdo del pecado, ni la memoria del sanbenito? No quedò de la culpa, dice otro, sino alguna visita de quando en quando. Peor es esto, Christiano, te responde San Bernarò, porque el visitar los que pecaròn, es tan euidente peligro de boluer a pecar; que dixo el Santo, que era mayor milagro ablar a solas vna persona a otra, con quien pechè, y no pecar; que resucitar vn muerto. Y no eres

S. Berna

tan santo, Christiano, que puedas prometerle, que haras milagros. Y aunque fueras Santo, auias de huir los peligros de la culpa; por *Que aun los Santos caen en culpas, no apattando la ocasion del o spècades.* LA misma Sagrada Escritura nos asegura esta verdad, diciendo, que los hijos de Dios, se entregaron desenfrenadamente a vicio de deshonesto: *Videntes Filij Dei filias hominum, quod essent pulcra, ac ceperunt sibi uxores ex omnibus quas elegerant.* Y quienes eran estos, que tan a rienda suelta se dexaron llevar de la deshonestidad, y torpeza? Los mas austeros, y virtuosos (respòde el docto Oleastro) que auia en aquel tiempo en el mundo, q̄ eran los hijos de Set: a quienes por auer sido tan Santos, les dièron a òbre de hijos de Dios. Pues que les ocasionò el caer en tantos, y tan abominables pecados? el poner los ojos sin recato en las mugeres hermosas, dice el texto sagrado: *Videntes filij Dei filias hominum, quod essent*

Discurso. III.

Genes. cap. 6.

*essent pulchra.* Y mirando a la caída, y condenacion de estos de dichados, el docto Oleastro, exclama diciendo: oigan este caso los Santos, que fiados en su virtud, no ponen recato en la vista. Oigan los virtuosos, que se atreven a estar entre los Coros de las Mugeres y piensan estar seguros de caer, viendo sus bayles, sin reparar en que los mas Santos suelen caer, no apartando la ocasion de los pecados: *Audiant hoc Sancti, qui sibi ipsis fidentes inter meas feminarum choros, se securos esse arbitrantur. Nun quid sanctorum tu Filij Dei, quos ex feminarum pulchritudine offensos hic scriptura commemorat?*

Oleast. Ibi

1. Ioan. cap. 5.

Tertuli. decoron. militar. cap. 10.

Por esso el amado Discipulo San Ioan decia: *Filij custodite vos a simulacris.* Y fue decir, segun explica Tertuliano: his os mios, guardaos, no solo de adorar los Idolos, sino aun tambien de ver sus imagenes, y figuras: *Custodite vos ab idolis, non iam ab idolatria, sed ab idolis: id est ab ipsa effigie eorum.* Santo fue David, y por

no apartar la vista de los idolos de las mugeres, cayó miserablemente, y con el otros muchos. Y mirando San Gregorio la ruina de David, dice: mucho debe huirse de la ocasion: los ojos se han de refrenar de mirar, lo que nos puede dañar; porque no conuene ver lo que no es licito desear: *Fugienda est, & cabenda occasio, alio que sunt oculi auertendi quia intueri non conuenit, quod concupiscere non licet.*

S. Greg. Ibi.

En comprobacion de esta doctrina refiere San Gregorio Magno, que vn Rey de los Vandalos hizo cortar las lenguas a vnos Obispos muy siervos de Dios, porque predicaban la fee Catolica: los quales despues milagrosamente ablaban sin lengua, como quando la tenian. Fueron llevados a Cōstantinopla, y vno de ellos, dice, cayó en el pecado deshonesto, por no auer recatado sus ojos de ponerlos en las mugeres, y retiradose de los peligros de perder la gracia de Dios. Y desde entonces perdió la gracia de ablar sin lengua. Pues si

S. Greg. lib. 3. dialog. cap. 32.

VA

**XV. Lo q̄ se hade hazer para saluarnos. 608**

*Psal.* 148.

vn Obispo tan a/ustado, que padeciò el martirio de ser cortada su lengua por la fee catolica, cae en culpas torpes, porfiarse de su virtud, y por descuidarse en poner los ojos en vna muger, como te fias tu Christiano, estando tan lejos de su virtud, no solo en mirar con curiosidad los rostros de las mugeres, sino en visitar tambien la persona cõ quiẽ pedaste, y en chaucear con vnas, y cõ otras? Hijo mio, te dice, San Ioan, si quieres asegurar el Cielo, y librarte de la culpa, y del infierno, no pongas los ojos en los idolos de las criaturas, por que no idolatres en ellas, y ofendas à tu Criador. Hu ye de las ocasiones: retira te de los peligros de pecar, porque sino lo hicieres, te condenaràs sin remedio, como te dice el Espiritu Santo: *Qui amat periculum in illo peribit.* La quarta palabra de San Pablo, es de lo que se hade temer. Y aunque se debe temer la muerte, Iuzio, y infierno, y el perder la gloria; sobre todo se hade temer el pecado.

*Eccles.* ca. 3.

Y si confeslastes, pecador, los que tenias, ha de temer mucho; el boluer à caer en ellos; por que el repetir pecados, haze a Dios llouer rigores, y multiplicar castigos. **DISCURSO V.** **POR** el Santo Profeta Oseas amenaza Dios nuestro Señor à los pecadores de su Pueblo, diciendo: yo derramaré sobre ellos mi ira, como el agua: *Super eos effundam quasi aquam iram meam.* Y es muy justo castigo, que pues ay pecadores tan entregados à las culpas, que beben los pecados, como el agua, segun dice el Espiritu Santo: *Bibunt quasi aquam iniquitatem.* Los castigue Dios proporcionalmente, llobiendo sobre ellos castigos, como el agua. Ahora beamos, que pecadores son estos, a quienes amenazan tan repetidos castigos? Ya lo dà à entender el mismo sagrado texto, diciendo, que los que traspassaron los terminos: *Fasti sunt quasi affumentis terminum.* Y es decir, segun explica Theofilato,

Discursus V.

Osea. c. 10.

Iob. c. 15.

Ibidem.

filato, que amenaza Dios con tan repetidos castigos, à los que quebrantando los propositos de no ofender mas a la diuina Magestad, se bueluen al vomito de sus vicios. Quando el peccador (dice Theofilato) confiesa sus culpas, y proponiendo de no boluer mas a sus yerros, quebranta à Dios la palabra, que le diò, boluendose à sus pecados; sobre este tal suelen llouer los castigos de su diuina

Theophi. ibi.

Magestad: Quando quisquam Princeps Iuda confessus fuerit, ac promiserit non eidem prauis studijs ad moturum mentem; & iterum transierit tales fines; ac reuersus fuerit ad proprium vomitum ira Dei super eum, profusus effunditur.

Jerem. cap. 34.

Por el Profeta Geronimias tambien amenaza Dios à los peccadores de llouer plagas sobre ellos, por repetir los pecados. Y si solo porque los hijos de Israel apetecieron los manjares, que dexaron en Egipto, los castigò nuestro Señor con tantos castigos, que les dà el sagrado texto nombre de plaga

grande demasiadamente: Percussitque eum plaga magna Num. 11. 34. que castigos podrán temer los que vna quarefima; y otra quarefima, lleban vnos mismos pecados que confellar, no temiendo el boluerse à ellos; y el saltarle el Rey soberano de los Cieos, à la palabra, que le oieron en la confession, de no tornar mas à sus pecados. Tomas otros desatentos, que llueban Dios plagas, y castigos sobre ellos.

En confirmacion de esto se refiere, que hino vna muger dada al vicio deshonesto: la qual confesò sus pecados, con proposito de no boluer mas à ellos; pero à pocos dias, quebrantò el proposito hecho, tornando a su peccado: y al punto llouio el Cielo fuego sobre ella; y abrasando en el su cuerpo, basò su Alma al del infierno, para arder perpetuamente en el, por auer buuelto à repetir su peccado. Por reincidir en los suyos tanto los de Sodoma, llouio tambien el Cielo fuego sobre ellos, y balaron à arder para siempre

# XV. Lo q̄ se hade hazer para saluarnos. 603

en los del infierno.

Pecador, que confesaste tus culpas, y sanò Dios tu Alma de las llagas de tus pecados; no buelvas mas à ellos: mira no te suceda lo que à los de Sodoma. Aduierte, que aunque Dios calla paciente, mas no para siempre; pues como dice S. Lorenzo Iustiano, recompensa lo tanto del castigar con lo severo del rigor de su Iusticia. Haz quenta, q̄ te dice Christo, como al Paralitico: ya estas sano, no quieras pecar mas; porque no te suceda peor, que hasta aqui, experimentando grandes castigos de tu Dios: *Ecce sanus factus es, iam noli peccare, ne deterias tibi aliquid contingat.* De estas palabras dice S. Bernardo, puedes colegir; Christiano, que es peor boluer à la culpa, que el caer la primera vez en el pecado. Y por tanto, dice el Santo: quando se aumentare la tentacion, y el peligro de pecar, aumentese en tu Alma el temor de consentir en la culpa, y de dar en las eternas penas: *Audis incidere, quoniam incidere esse de-*

*terius: proinde inualescen-* S. Berna  
*te periculo, inualescat; & in canti-*  
*metus.*

Si vn Rey encargara la guarda de vn precioso tesoro à un hombre, y le pusiera pena de muerte, sino lo guardaba bien; y el tesoro estubiera en vna casa de barro, y està con muchas puertas, ò bentrinas; quanto cuidado pondria por guardarlo? y con quanto temor estaria, por que no se lo robassen? Pues; Christiano mio, con mayor cuidado, deluelo, y temor debes tu viuir; pues el Rey de los Cielos puso à tu cuidado el preciosissimo tesoro de su gracia; y de tu Alma. Y este tesoro està en el vaso de barro fragil de tu cuerpo, segun te aduerte San Pablo: *Habemus thesaurum istum in vasis fictilibus.* Y si pierdes este tesoro, estas condenado por el Rey de los Cielos; no solo à muerte del Alma, sino à dar en cuerpo, y Alma perpetuamente en los horribles fuegos del infierno. Pues siendo esto así, y teniendo la casa de tu cuerpo, donde està el tesoro, cinco puertas

Ioan.  
ca. 5.

2 Corint  
cap. 4.

tas

tas en otros tantos senti-  
dos, y tres enemigos crue-  
les del Alma, que no cesan  
de hazer instancias por  
entrar à robarla; con  
quanto cuidado debes vi-  
uir? con quanto desuelo  
te importa andar? y quan-  
to temor debes tener, por  
no perder el tesoro, que  
te ha encomendado? si lo  
pierdes, quedas para siem-  
pre perdido; si lo guardas  
bien, te dan el Reyno de  
los Cielos por premio. Hu-  
ye pues de caer en los la-  
ços de tus enemigos: teme  
el tornar al pecado como  
del infierno: Y pon sobre  
esto todo cuidado; pues  
te dà en ello ser eterna-  
mente feliz, ò desdicha-  
do.

La quinta, y ultima  
palabra del Apostol, es a  
cerca de la esperanza, que  
hemos de tener de alcan-  
çar el premio eterno de  
los Cielos. El mismo San  
Pablo dice, que se acor-  
gia à la esperanza; y la lla-  
ma ancora firme, y segu-  
ra del Alma; por lo mu-  
cho que importa, para a-  
yudar à su saluacion: Con-  
fugimus ad venendam propo-  
sitam spem, quam sicut an-

coram habemus anima tu-  
tam, ac firmam. Y San Agus-  
tin dixo era la esperanza;  
vida del Alma; porque te-  
niendola de alcanzar los  
descansos eternos, comu-  
nica fuerças, para llevar  
con paciencia todos los  
trabajos, que son menes-  
ter, para conseguir el ce-  
lestial premio. Y aun me  
atrebo yo a decir,

Que la esperanza de los bie-  
nes de la gloria, haze no  
sentir los mayores  
males de la tierra,  
y ganar mucho  
en el Cielo.

Discur-  
so. VI.

**R**Abiosos los Ebreos  
contra el inuidioso  
tomar San Ete-  
ban, despues de auerle le-  
uantado falsos testimo-  
nios de que auia blasfema-  
do del Santo Moytes, y de  
Dios; le cõdenaron à muer-  
te, y se armaron de pie-  
dras, para quitarle la vida.  
Y quando mas piedras  
llovian sobre dect, dice  
el sagrado texto, que se  
puso de rodillas a hazer  
oracion à Dios por sus e-  
nemigos, y berdugos, pi-  
diendo à su diuina Mage-  
stad, misericordia para  
ellos:

## XV. Lo q̄ se hade hazer para salvarnos. 60

Aēt.  
c. 7.

ellos: *Positis autem genibus; clamavit voce magna, dicens: Domine, ne statuas illis hoc peccatum.* Pues no bastaba, que el perdonara a los que le quitaban la vida o crueldad tanta, sin pedir a nuestro Señor también, que los perdonasse? Bien cierto es, que con esto cumplió su obligación. Pues, quien le hizo adelantarse tanto a ella, y llevar con tanta paciencia la tempestad de piedras, que sobre el Santo Leuita descargaron? No veis (dice San Ambrosio) que advierte el sagrado texto, que tenia puestos sus ojos en el Cielo? Pues teniendo esperanza de alcanzarlo, no admireis, que perdonasse tan perfectamente a los berdugos de su martirio, y que no sintiese el padecer tan cruelmente; porque la esperanza de los bienes de la gloria, es gran medio; para llevar con paciencia los mayores males de la tierra, y para ganar mucho Cielo: *Videbat Caelos a-*

*S. Ambrosio* *pertos* (dice el Santo) *ideo lapidum ictus non sentiebat.*

Viose el Santo Profeta Rey seguido, y persegui-

do de Saul, que con sugente le buscò diuertas vezes, para quitarle la vida, y en otras ocasiones el mismo le tirò la lança, para darle la muerte. Viose fugitivo tambien por los montes, deterrado de su patria, calumniado de muchos, agraviado de gran parte de su Reyno, y ofendido tanto de su mismo hijo Absalon, que le quitò la honra; y quiso quitarle el Reyno. Y todo esto lo llevò con admirable resignación, y con invencible paciencia. Y siendo cosa tan agria el padecer tales trabajos, y el perdonar los agravios, y enemigos, como Dios ordena, y manda; ello hizo perfectissimamente, y dice, que la ley de su divina Magestad se le hizo muy facil de guardar, y que hallò; que era muy mucha:

*Latum mandatum tuum mi-*

*hi. Y tan suave se le hizo de andar por el camino de su observancia, que corriò por el ligero:*

*Viam mandatorum tuorum cucurri.* Pues no

dice en otro salmo; hablando con Dios: por

cumplir,

*Psal.*  
118.

Psal.  
15.

cumplir; Señor y vuestra voluntad, mortifique yo la mia, y andube vnos caminos muy alpeños? Si: *Propter verba labiorum tuorum ego custodivi verba dura* Pues si en vna parte confiesa, que es ancho el camino de la ley de Dios, y tan apacible, que corrio por el; como en otra dice, que es estrecho? Es el calo (dice el gran Guarrico Abbad) que quando hallò aspera la observancia de la Diuina ley, no miraba al galardón eterno; pero quando consideraba el fin de los trabajos y el premio de ellos; *Omnis consummationis vidi finem et inclinavi cor meum ad faciem iustificationis tuas in eternum, propter retributionem.* Se te hizo muy apacible el camino del Cielo. Y mirando à este exemplar, dice Guarrico Abbad: Christiano mio, si te parece estrecho el camino del Cielo, dificultosa de guardar la ley de Dios, y agrio el exercicio de las virtudes; atiende à que todo esse trabajo, es breue, y mira, como David, al premio celestial, que dura para siem

Psal.  
118.

*Omni consummationis vidi finem et inclinavi cor meum ad faciem iustificationis tuas in eternum, propter retributionem.*

pre: *Quod si nimis arctam viam causeris, prospice finem, quò te via ducit. Si enim omnium consummationis videris finem, continuo dices latum mandatum tuum nimis.*

pre: *Quod si nimis arctam viam causeris, prospice finem, quò te via ducit. Si enim omnium consummationis videris finem, continuo dices latum mandatum tuum nimis.*

Guarri.  
serm. 5.  
de aduen

En comprobacion de esto se refiere en las vidas de los Santos Padres, que estando para morir San Arsenio, le pidieron sus Discipulos con instancia, que les dexase alguna doctrina, y enseñanza, digna de tal passo; y de tal Santo: de la qual pudiesen valerse, para perseveraren la aspereça del desierto, y de su vida, y para encaminarse à la eterna con mucho adelantamiento de virtudes, y de meritos. Y el Santo les respondió, dándoles la enseñanza, que deseaban en solas dos palabras: que fueron: *Ibi, vbi. alli, donde.* Los Discipulos no entendieron las palabras de su Santo Maestro, hasta que pasando a'gun tiempo leyeron, que la Santa Iglesia nos dice en vna oracion: *alli esten de asiento* como si los nuestros corazones, donde están los verdaderos goços: *Ibi nostra*

Vitis  
Pat.

fixa

XV. Lo q̄ se hade hazer para salvarnos. 607

*fixa sint corda, ubi vera sunt gaudia.* Y con esto como noticia, que la esperanza del eterno premio, y el poner los ojos en los bienes de la gloria, haze parecer suaves, y ligeros los mayores males de la tierra, y ganar mucho Cielo.

Deste mismo medio se valió aquel grande amigo de Dios Job, y con el en medio de vn mar de trabajos, volò paciente, y feruoroso para el puerto de la gloria. Hurtaronle sus ganados: robaronle los hombres todas sus hazienças: mataronle sus criados: quitole Dios la salud, y à todos sus hijos la vida: atormentole a toda su voluntad el demonio: diole su muger graues pesares, en lugar de seruirle, como debia, de consuelo: viose de pies à cabeça herido de lepra, hiruiendo de gusanos, y con solo vn cascote de texa en la mano, para quitarlos, y puesto en vn muladar hediondo Y en medio de tantos, y tan terribles tormentos, estaba cõ vn animo inuencible; tan paciente, y resignado, que decia: Dios, mi Señor, me

dió los bienes, que tenía: el mismo me los quitó: como al Señor le agradó, así se hizo: sea su nombre bendito: *Dominus dedit, Dominus abstulit: Sicut Domino placuit ita factum est. Et non Domini benedictum.*

Quien confortò entre tantos trabajos a Job, y le hizo tan ajustado, y tan paciente: el mismo Santo lo dice: estén puesta la esperanza en eterno premio: el considerar, que el mismo, y no otro por el auia de goçar el fruto de aquellos trabajos, y el galardón de aquellas fatigas, y que su cuerpo llagado, y medio podrido auia de resucitar sano, bello, y glorioso, y que auia de ver cõ sus ojos, no solo la gloria eterna, sino tambien al Rey soberano de ella, y que en cuerpo, y alma auia de goçar la del Cielo: *Rursum circumdabor pelle mea. Et in carne mea videbo Deum: quem visurus sum ego ipse, Et oculi mei conspiciunt. Et non alias: reposita est spes mea in sancto meo.*

Hallaste, Christiano, agraviado de los hombres, y se te haze muy agrio de

llebar

Job  
c. 19.

llebar sus ofensas? pues mira, como Job, estas molestias, como venidas de la mano de Dios, para tu mayor bien. Faltante los bienes de fortuna, la hazienda, los parientes, amigos, y salud? considera, que esse breue trabajo, se te hade convertir en descanso, y que toda essa falta de felicidades de la tierra, se hade trocar en sobras de bienes del Cielo. Sete haze dificultoso el perdonar enemigos? el disimular agravios, y el no hazer mal, à quien te le haze? pues, pon de asiento tus ojos en el Cielo, como San Esteban, y se te hara facil de imitarle en perdonarlos, y en pedir à Dios mercedes, para los que te hazen agravios. Te parece aspero el camino del Cielo, y trabajosa de observar la ley diuina? mira como David al premio, y se te hara tan suave, y facil, que puedas correr, y aun volar à Dios, por la obseruancia de ella. Quieres viuir gustoso en perpetua clausura, ò en vn desierto, y caminar al Cielo cargado de virtudes, y de meritos? pues ten fixo

tu pensamiento, y coracon en el premio eterno, como San Arsenio. Quieres alcanzar la gloria, y sentir menos las penas? pues atiende a que estas se acababan en vrbre con el tiempo, y que aquella, y el galardonde los trabajos han de durar, por toda vna eternidad.

Contempla, quan gloriosas cosas se han dicho, y dice David de la Ciudad Santa del Cielo: *Gloriosa dicta sunt de te, Ciuitas Dei.* *Psal.* 86.

Aduierte, que segun dice el mismo Santo Profeta Rey, vale mas vn diadema de los del Cielo, que mil de los de la tierra: *Melior est dies vna in atrijs tuis super millia.* *Psal.* 83.

Cree firmemente, Christiano, lo que te dice San Pablo, que ni ojos vieron, ni oretas oyeron, ni coracon humano jamas llegò a imaginar, quantos son los bienes, las dichas, los premios, y las glorias, que esperan en el Cielo, à los que sirven à Dios en la tierra:

Conquistad, mortales, dice Christo, el Reyno de los Cielos, hazien-  
doos fuerza, y venciendo  
a los

# XV. Lo q̄ se ha de hazer para salvarnos. 609

*Matth. cap. 11.* á los tres enemigos, y a todas vuestras pasiones: *Regnum Cælorum in vim patitur, & violenti rapiunt illud.* Poned cerco, dice el Santo Rey David a aquella gloriosa Ciudad de Dios, como ya os dixé en otra parte, y no lo levantaréis, hasta que os levantaréis con ella, y entreis en su posesion: *Circumdate Sion, & complectimini eam.* Si por vna triste plaça padecen en su conquista; y cerco tantos trabajos los Soldados; vnos de hambre, otros de enfermedad; de heridas muchos, y la muerte no pocos; por la inestimable plaça de la gloria, quanto mas razon sera, que padezcamos; y batallemos hasta morir, si fuere menester. Si por alcanzar honra, riqueças, se meten los Soldados de los Reyes de la tierra por picas, y lanças; por conseguir las honras, riqueças, y glorias del Reyno de los Cielos; que deben hazer los Soldados del Soberano Rey de los Reyes? Conquistemos valerosos este gran Reyno: pongamos valientes, cer-

co a la santa Ciudad de Dios. Y si preguntare alguno, como le ha de poner cerco, y echar el cordon? responderé con San Paulo, diciendo: si fuisteis antes pecadores, y hijos de las tinieblas de la culpa, caminad en adelante en gracia de Dios, y como hijos de su celestial luz: veanse en vosotros los efectos de todas buenas obras, y santos empleos: *Ut sitis lucis ambulare: fructus enim lucis, est in omni bonitate, & Iustitia, & veritate.*

Y ablando agora en particular de las obras, que nos han de servir de armas eficazes, para conquistar, y alcanzar el Cielo; digo que vna de ellas, y muy poderosa, es la caridad con vnos, y difuntos, aplicando oraciones, y suffragios por los vnos, y haciendo limosna, y usando de piedad con los otros; porque como dice el mismo Christo: con la medida, que midieremos, seremos medidos: *Eadem quæ ppe mensura, qua mensi fueritis, remittetur vobis.* Otra arma muy a proposito pa-

*Epist. cap. 5.*

*Luc. ca. 6.*

*Luc. ca. 6.*

ra alcanzar victoria de  
nuestros enemigos, y con-  
seguir la gloria, es la lec-  
cion de devotos, y Santos  
libros; procurando cada  
dia leer vn rato en alguno  
de ellos. Consejo es este,  
que dió San Pablo a su  
Discipulo Timoteo; di-  
ciendole, que fuesse muy  
atento, y cuidadoso de la  
leccion espiritual. *Dum ve-  
nio, attende lectio[n]i.* Y San  
Agustin de la leccion de  
buenos libros, dice: quan-  
do oramos, nosotros abla-  
mos con Dios; pero quan-  
do leemos, Dios habla con  
nosotros.

*1 Timot.  
cap. 4.*

La tercera obra, y  
muy poderosa para la co-  
quicia del Cielo, y para ven-  
cer todas las tentaciones,  
que nos pueden descami-  
nar del, es la santa ora-  
cion. Christo Señor nues-  
tro nos lo enseñó así, di-  
ciendo: *velad, y orad;* por-  
que no caigais en la ten-  
tacion: *Vigilate, & orate,  
ut non intretis intentatio-  
nem.* Otra arma, dice San  
Pablo, es el pensar con fre-  
quencia en la Passion de  
nuestro amantissimo Ré-  
dentor: *Recogitate eum, qui  
talem sustinuit a peccatori-*

*Matth.  
cap. 26.*

*bus aduersum semetipsum* *Hebrae.  
contradictionem, ut nefati- cap. 12.  
gemini animis vestris defi-  
cientes.* La quarta arma, y  
eficaz para no pecar, y ca-  
minar al eterno premio,  
es el pensar en nuestras  
postrimerias: el confide-  
rar la muerte, que nos es-  
pera, el luizio, que nos a-  
guarda, la gloria, que se  
pierde por la culpa, y el in-  
ferno, que se gana por el  
pecado. Y por ser este exer-  
cicio tan a proposito, para  
conquistar el Cielo, nos lo  
encarga el Espiritu San-  
to: *Memorare nouissima  
tua, & in aeternum non pe-  
ccabis.*

*Eccles.  
cap. 7.*

La sexta, y muy prin-  
cipal arma es la deuoció  
continua de la Virgen san-  
tissima. Y por tanto nos  
la encargan tanto todos  
los Santos: y nos dicen, q  
es señal de predestinacion  
el tenerla. Y esta deuoció  
la ha de manifestar el Chris-  
tiano, rezandole cada dia  
su Rosario, y ayunandole  
los sabados, y las vi'peras  
de sus festiuidades: *Qui o-  
perantur in me non pecca-  
bunt. Qui elucidant me, ut  
tam eternam habebant.* La  
septima, y muy diuina pa-  
ra

*Eccles.  
cap. 24.*

**XV. Lo q̄ se ha de hazer para saluarnos. 611**

ra conquistar el Cielo, y vencer à todos nuestros enemigos, es el comulgar con frecuencia, segun nos da à entender el Santo Profeta Rey: *Prasti in conspectu meo mensam aduersus eos, qui tribulant me.* Y la causa de perder facilmente muchos, la gracia de Dios, de descaminarte de su gloria, y de secarse, y endurecerse sus coraçones, suele prouenir de llegar de tarde en tarde à comulgar, como tambien lo da à entender el mismo Santo Rey: *Aruit cor meum; quia oblitus sum comedere panem meum.*

*Psal. 22.*

*Psal. 101*

*Matth. cap 5.*

La octaua, y vltima arma, es llorar nuestras culpas. Nuestro amantissimo Salvador dice: bien abenturados los que lloran, porque ellos seran consolados: *Beati qui lugent; quoniam ipsi consolabuntur.* Los que lloran sus pecados, dice que alcançaran los premios, y conue los eternos del Cielo. Lo mucho que vale este, se puede colegir, dice San Augustin, de lo mucho que por darnoslo, hizo nuestro Redentor. Trata pues,

Christiano, de conquistar aquel celestial, y eterno Reyno. Pon cerco à la Santa Ciudad de Dios, cumpliendo lo que te dice con sus cinco palabras el Apóstol. Echale el cordón con estas ocho poderosas armas, que el mismo Dios te da, y encarga en la escritura Sagrada. No las dexes de la mano; pues son las que te han de dar la vida, y abrir el Cielo. Y para dar buen principio, comiençen tus ojos à derramar lagrimas por tus pecados. Entre luego la lengua, confesando tus culpas, y prosigale coraçon, diciendo a tu Dios, y Redentor con toda el Alma: pesame, Señor, de todo coraçon de aueres ofendido, solo por ser yo un pecador. O quien hubieran sido cien millones de vezes, antes que ofenderos vna! Y propongo firmemente de nunca más pecar, de perseverar en la observancia de vuestra diuina ley, de apartar toda ocasion de brantaja, de no volver más a mis culpas, de acompañar la Fe con obras, y de poner en vuestra Magestad,

gestad, mi esperança; en  
vuestra gloria mi coraçõ,  
y toda mi Alma en vos;  
na Dios. Rey na de los Ange  
les, amparad a este peccador  
alcançadme auxilios e  
fifaces, para que, nunca  
mas ofenda à vuestro, San  
tissimo hijo, y para que de  
todo coraçõ diga siem  
pre: morir, Señor, antes  
que pecar: padecer mil  
martirios, antes que ofen  
deros; pues, por tan infini  
tos titulos mereccis, que

ninguno os ofenda, que  
todos os sirvan; que

but quon vuestro agrado,  
y que soliciten por  
vuestro gracia, para  
que os alabé

en la gloria  
y en la tierra.

\* \* \* \* \*  
\* \* \* \* \*  
\* \* \* \* \*  
\* \* \* \* \*  
\* \* \* \* \*

**LAVS DEO.**

**Omnia sub correctione Eccle  
się Sanctę Romanę, in laudem  
que, & honorem Virginis Ma  
tris, immunis ab omni pe-**

**ccati Labe.**

# INDICE DE

LAS COSAS MAS NOTABLES,

que se incluyen en este Primer tomo.

El numero muestra la plana,  
donde se hallarán.

**A**

**AVEMARIA** Misterios que encierra, explicados por nuestra Señora. plana. 571.

Repitan esta Angelica oracion muchas vezes los Santos Apostoles. 574.

*Mira, Rosario.*

**ALMA**, vale mas que todo lo demas del mundo 222.

Por el pecado queda hedionda, pobre, y como en los huesos. 281

Aniquilanse por la culpa todos sus meritos. 282.

Queda por el pecado hecha vn demonio. 282.

Por la culpa graue està horrible, como vn infierno, y por la gracia bella, como vn Cielo 317.

Estando en gracia, no ay palabras,

para explicar su belleza, y preciosidad 293.

Quedara vno eleuado, si biera quã bella esta, la que esta en gracia. 295

Es Imagen de Dios, y la estima su Mag. stad como a muy rico tesoro suyo. 296

Hízelle muy parecida à Dios por la gracia 300.

*Mira Dios, Christo Esperança*

**ALMAS** Condenanse muchas, 9 10 177 245 288 385

De todos estados se conocen muchas Almas 421 419. &c.

Condenanse muchas, por no predicarles como deben los predicadores 175. 245 425

No es rigor, sinopiedad, decir que se condenan los mas de los Christianos. 441.

Como se podran salvar todos 441

**Amor**

## Indice de las cosas mas notables?

**AMOR DE DIOS.** Amónos Dios quanto pudo. 340.

Desde su eternidad tubo ardientes deseos, inflamadas ansias, de hazer, y padecer por nuestras Almas. Ibi.

*Mira, Dios, y Christo.*

**ACTOS DE AMOR DE DIOS.**

Tenemos obligacion de hazerlos, quando, y como 342.

Parece estan malditos de Dios, y excomulgados los que no los hazen, y aman à su Dios. 342. y 267. &c.

**ANGELES.** Quan bellos, y perfectos son 546.

**ANGELES MALOS.** Permittió Dios su caída, por no auer dado gracias a su diuina Magestad. 594.

**APOSTOLES.** Trabajaron mucho por la conuersion de las Almas. 215.

Desde las primeras Misiones que hizieron los hizo Christo ciertos de su saluacion. 37.

Honra los Dios por todo el mundo de muchos modos; porque ellos trabajaron por la saluacion de las Almas. 41. 43.

Saldran el dia del Iuizio à vista de todos, acompañados de todas las que conuirtieron à Dios. 48.

Da Christo nombre de Apostoles, à los que se emplean en hazer Misiones. 18

**ANIMALES.** De ellos podemos aprender para seruir à Dios, y do

lernos de nuestros pecados. 375.

**ATRICION.** Los motivos de ella, y su necesidad. 378. 379.

**B**

**BENEFICIOS.** Castiga Dios seueramente à los que vsan mal de sus beneficios. 470.

Castiga tambien à los que no se aprovechan de ellos, para bien de sus Almas. 473. 474.

Aun solo por el beneficio de la Fee deben los Christianos ser muy agradecidos à Dios. 593.

Deben dar muchas gracias à su diuina Magestad. 594.

Siente Dios mucho, que no lo hazgan assi 594.

Permittió la caída de los Angeles malos, por no auerle dado gracias por las recibidas 594.

Es medio eficaz para alcançar grandes beneficios, el dar gracias à Dios por los recibidos. 595.

**BIENAVENTURADOS.** Son sus honras indecibles. 557.

Sus glorias son inexplicables. 542. & seq.

Dotes admirables de gloria que tendran. 554. & seq.

*Mira, vista, oido, gusto, &c.*

**BIENES.** Gran locura perder los del Cielo por los de la tierra. 297. 299.

Condenanse muchos por la codicia

## *Deste primer tomo.*

cia de los bienes de la tierra. 423  
437 440 &c.

*Mira tempora? y esperanza.*

**BVEN LADRO.** Conuirtiose  
con la consideracion del infer-  
no. 533.

**C**

**CHRISTO.** Enseñonos el zelo que  
hemos de tener de la saluacion  
de las Almas. 213 214.

Exortá à esto a sus Siervos. 108.  
253.

Con trabajar por las Almas qui-  
so el eterno Padre, que le pagasse  
la Humanidad de Christo, las  
gracias que le auian comunica-  
do. 252.

Dixo que le amaba su diuino Pa-  
dre, porque daba la vida por las  
Almas. 42.

Llorò nuestras culpas amargamē-  
te. 274 305. 370.

Siente mucho, que no le imitemos  
en llorarlas. 368.

Da grandes voces à los pecadores,  
para que se conuertan. 369.

Por darnos el Cielo, tomò forma  
de esclauo. 346.

Padeciò por ello muy mucho, y  
desde Niño. 355.

Tubo por gloria, padecer muer-  
te de Cruz por nuestras Almas.

350.  
Lo que mas le affligiò en vida, y

diò pena en muerte, fue la sed de  
que se le conuirtiesen, y no se cõ-  
denassen los pecadores. 356.

Gusta rãto de que se le conuertan,  
que en tal caso da a entender; q̃  
no le costaron nada. 347.

Su amor nos obliga a amarle, y à  
morir por seruirle. 353. y 348.

Debe nos amarle mas que à todas  
las cosas. 354. 348.

Obligamos à no poner en otra co-  
sa los ojos. 354.

Es grande ingratitude, el no amar-  
le. 352.

Es gran maldad ofenderle; y digna  
de gran castigo, Ibi. y 362.

Son muchos los que le dan hiel, y  
vinagre, por no hazer peniten-  
cia de sus culpas. 380.

Pasion de Christo cõsiderada, grã  
medio para no pecar. 610.

*Mira, Confesion, penitencia, y dolor.*

**CHRISTIANOS.** Condenanse los  
mas de ellos. 415. *Mira Almas.*

Porque se condenan los mas de los  
Christianos. 421.

Los q̃ se condenan, tendran mayor  
infierno que los Gentiles. 592.

*Mira, beneficios.*

**CASADOS.** Sus obligaciones son  
muchas. 431. & seq.

Condenanse no pocos, por no cõ-  
plir con ellas. 422.

**CIELO.** Su puerta, y camino es es-  
trecho. 416. 418.

Pocos andan por el camino del  
Cielo. 416.

\*\*

Es muy

## Indice de las cosas mas notables.

Esmuy debido el disponerlosiem  
pre, para ir a el. 396.

*Mira gloria.*

**CONDENADOS.** Tres cosas que  
localionan, auer muchos conde-  
nados, y las tendran los buenos  
en sumo grado en el Cielo. 556

*Mira tiempo, Alma, infierno.*

**CONFESSION.** Condenanse los  
que en ella callan algun pecado  
graue. 260. &c.

Gran locura el dexar en ella algun  
pecado por verguença. 263.

Condenanse los que confieslan sin  
dolor, y proposito firme de la  
enmienda. 264.

Condenanse muchos, por no con-  
fessir como deben. 265.

Q. exale Dios, de que ay pocos que  
le confieslan bien. 367.

**CONFESORES.** Ponense veinte  
documentos, y auisos, para exer-  
citar bien su oficio. 76 hasta 91.

Condenanse algunos, por no cum-  
plir bien con su ministerio. 424:  
439.

Por no hazer su oficio, como de-  
ben, fon causa de que muchos  
se condenen. 9. y 10. 439. 440.

**CONTRICION** Motiuos para te-  
ner la de nuestros pecados. 377.

Necesidad de ella en algunos casos.  
378.

**COMVNION.** Frequentada deui  
damente gran medio para ven-  
cer las tentaciones. 147. 611.

De llegar à ella de tarde en tarde,

se sigue grande daño para las Al-  
mas. Ibi.

**D**

**DIOS.** Haze gran misericordia à  
su Iglesia endárle Obreros Apof-  
tolicos. 223.

Tiene por delicias estar con las Al-  
mas en gracia. 296.

Siente mucho, que se arrojen à per-  
derla. 302. 303.

Con beneficios grandes, quiere vè-  
cer las ingraticudes nuestras.

391.

Sus misericordias nos obligan, à de-  
xar las miserias de nuestros pe-  
cados. 392.

Tiene por gloria accidental la con-  
uerzion del pecador. 368

Parece estima Dios nuestras Almas  
como asi mismo, y mas. 345.

No ama a Dios, el que no guarda  
sus mandamientos. 343.

*Mira, Christo, Amor de Dios, y Mission*

**DEMONIO.** Mayor pena es el ver  
su fealdad, que arder en vn gran  
faego. 522.

Por poder tener esperança de bol-  
uer à estar en gracia, dixo pade-  
ceria por largos tiempos gran-  
des martirios. 312.

Por ver vn rato à Dios, dixo pade-  
ceria hasta el dia del Juizio gran-  
des tormentos, y el infierno de  
todos los condenados. 548.

*Mira,*

*Deste primer tomo.*

*Mira, Rosario, infierno.*

**DOCTOS** La obligacion que tienen de dar doctrina, para ayudar à la saluacion de los Proximos.

186. per totum.

Siente Dios mucho, que se retiren de predicar a las Almas 193.

Castiga su Magestad à los que no emplean su talento en beneficio de las Almas. 195 per totum.

Gusta Dios mucho, de que demos doctrina a nuestros Proximos. 20.

**DOCTRINA.** Ay en el mundo gran falta de ella 8 per totum.

Deben los Señores Obispos, procurarla à sus Ouejas. 170. & seq.

La obligacion que tienen los Parrocos de darla à sus Feligreses. 179 & seq y 426.

**DOLOR.** Christo se hizo espejo de dolor, de el que debemos tener de nuestros pecados. 387.

Con el dolor de nuestras culpas nos libramos de culpas, y de penas. 377.

El que debemos tener de nuestros pecados. Ibi. y 387.

**E**

**ENGAÑOS.** Son muy grandes los de los pecadores 508 &c.

Quiere Dios los taquen de ellos los Predicadores, predicandoles la breuedad de esta vida, y la vani-

dad de quãto ay en ella. 510. &c.

Con este medio conuirtió nuestra

Señora à un gran peccador, 511.

**ENMENDADA.** *Mira, propuesta.*

**ESCANDALO.** Castiga lo Dios seueramente. 408. 429. 470.

**ESPERANZA.** Es ancora firme del Alma 604.

Es vida del Alma. Ibi.

La esperanza de los bienes de la gloria haze no sentir los mayores males de la tierra, y ganarmucho Cielo. 604. & seq.

Haze parecer muy ancho el camino del Cielo. 605.

La esperanza del premio es eficaz medio, para librarnos del infierno, y alcanzar el Cielo 606 &c.

**ETERNO.** Señal de condenados hazer mas caso de lo temporal, que de lo eterno 327.

Gran ceguedad estimar mas lo breue de esta vida, que lo eterno de la otra. 514.

Lamenta Dios mucho à los que assi lo hazen. 302. 514.

**ETERNIDAD.** El considerala es gran remedio, para trocarse los grandes pecadores en muy Santos. 494 & seq.

Su memoria propone la Santa Iglesia à los Obispos, y Pontífices para medio de sus aciertos 498

Que cosa sea la eternidad. 498 & seq. De dos maneras es peor, ò mejor. 504 & seq.

**EXEMPLO.** Deben dar buen exemplo

## Indice de las cosas mas notables.

plolos Padres de Almas, y los de Familias à los que estan à su cargo. 425. 434.

De milagro seran buenos los hijos sino les dan buen exemplo sus Padres. 434.

**EXEMPLOS.** Importa mucho valerse de ellos los Predicadores, para convertir las Almas. 57. 58.

Muchos Doctores, y Santos predicaron no pocos exemplos. 58.

El mismo Christo predicò a sus Oyentes exemplos. 57.

Ponese al fin de este indice vna tabla de los que ban en este tomo.

## F

**FEE.** Sin obras no basta para la salvacion. 591 & seq.

Los que tienen fee sin obras, tendran mayor infierno que los Gētiles 593 *Mira, beneficios.*

**FELIGRESES.** Condenanse muchos por no darles doctrina, y exemplo algunos Parrocos 428 177. 245.

**FIELES** Necesitan mucho de Misericordias. 10. 13. 175. 177. 181. 215.

Danse veinte documentos para los que quieren hazerlas entre los Fieles. 128. hasta 144.

Medios para conseruar el fruto q̄ en ellos se hiziere 145. & seq.

**FIN.** Nunca tendran fin las glorias

de los buenos, ni las penas de los malos. 501. & seq.

Considerar nuestro fin, gran medio para conseguir las glorias, y librarnos de las penas. 451. & seq.

## G

**GENTILES.** Dixeron grandes sentencias, sobre lo que debe ser aborrecido el pecado. 278.

Hizieron notables cosas, por no caer en culpas. 279.

Los hechos de muchos de ellos, bastaran para confusion, y condenacion de muchos Christianos. 281.

Prohibieron el cantar cançiones indecentes. 279.

**GLORIA.** Por dos razones es muy grande. 594. & seq.

El considerarla, es gran medio, para exercitar las virtudes, y alcançarla. 540.

No ay palabras, para explicar la gloria del Cielo. 542. & seq.

Son muchas, y diuersas sus glorias. 544. & seq.

Debemos padecer mucho, por alcançarla. 561.

Por largo tiempo se podia padecer el infierno, por gozar breue espacio de la gloria del Cielo. 562.

Hemos de conquistarla, y conque medios 609. & seq.

Dotes de gloria notables de los Bienaventurados. 554. &c.

GVSTO. Glorias que tendran en este sentido. 549.

Penas que en el tendran los condenados. 525.

*Mira, vista, oido, olfato, tacto, y esperanza.*

GRACIA. Es inexplicable su valor. 293.

Es el mayor bien de todos los criados. 299.

Nos haze hijos de Dios, y como Omnipotentes. 302. 308. & seq.

Hizieron grandes cosas los Santos, por conseruarla, y aumentarla. 298.

Gran ceguedad llorar la perdida de los bienes de fortuna, y no los de la gracia. 304.

Siente Dios mucho, que la pierdan las Almas. 302. 303.

Con lagrimas de sangre llorò Christo el que la pierdan. 305.

Los que pelean con valor, por conseruarla, se hazen grandes Reyes con Dios. 305.

Sientalos por vencedores en su Trono. 307.

Haze Dueños de todos los bienes, à los que la tienen. 308. & seq.

Hazelos Señores de todo por seis titulos. 310.

Agonias mortales, y martirios grandes auiamos de padecer, por conseruirla, y conseruarla. 311. 312.

Hemos de tener gran temor de perderla. 597. & seq. 603.

GRACIAS. Deben dar muchas los Christianos à su Dios. 593.

*Mira, beneficios.*

# H

HERMANOS. Han se de ayudar à ser buenos. 497.

HIJOS. Salen como sus Padres. 434.

Condenanse muchos por culpa de sus Padres. 266. 436.

Tienen grandes penas por esta culpa. 524.

Es milagro, que sean buenos los hijos, y que no se condenen, siendo malos sus Padres. 434.

Deben darles con tiempo estado. 433.

Graues inconuenientes de no hazerlo assi. Ibi.

Castiga Dios grauemente à los Padres, que no reprehenden seueramente à sus hijos. 432.

Salen buenos con el castigo, y temor. 432.

HOMBRES. Los buenos tendran algunas glorias, que no tendran los Angeles. 553.

A los que no dan fruto sirviendo à Dios, les amenaza temprana muerte. 409 & seq.

*Mira, vida y Alma.*

HONRAS. Son indecibles las que ten

## Indice de las cosas más notables.

tendrán los Buenos en el Cielo.

557.

**INDULGENCIA** El ganar una, es tan provecho 324 &c

**INFIERNOS** No viene ven te acur-  
taci s y Reglas, para les que  
ban a Misión entre ellos 91 ha  
ta 110.

Penale otros veinte docum-  
to, para el mismo efecto 110.  
h ta 127.

**INFIERNO** Considerarlo es gran  
medio, para conseguir el Cielo.  
517 & seq

Es mas eficaz su consideraciõ, que  
la del Cielo, para conuertirle los  
pecadores 533

Procuran los demonios borrar la  
memoria a los malos, para que  
no sean buenos, y se condenen.  
534.

Con su consideracion se conuirtió  
el Buen ladron. 533

Gran señal tiene de auer de ir al in-  
fierno, el que con su considera-  
cion no se conuerte. Ibi.

Son muchas, y muy grandes las pe-  
nas del infierno. 521 & seq.

**IGNORANCIA.** Es mucha la que  
se halla en todas tierras de Chris-  
tianos, de lo que deben saber pa-  
ra salvarse 13 14 181.

**IMPULSO** Mira, llamamiento.

**INSTRUMENTO.** Mira, saluaciõ.

**IVILEO** Muchos que hazen di-  
lig ncia para ganarlo, no loga-  
nan por varias causas 326.

El ganarlo es de sumo prouecho.  
324 &c.

Suele ser el ultimo remedio, que  
Dios embia para algu os peca-  
dores 409

**IVICIO** Muchos que piensan te-  
nerlo, estan en el 297 462

**IVICIO FINAL** Sera muy cir-  
bie, vel pante 467 & seq

Su confidaciõ es medio eficaz,  
para reducirse los mayores pe-  
cadores 475

Los Santos temblaron de confide-  
rarlo 480 &c

A la misma Vi gen Santissima hi-  
ze temer su consideracion. 484

No abia pecadores, si bien lo con-  
siderassen 478

Forma del suyzio vniuersal. 486.  
& seq.

En el se descubriõ a todos, los  
pecados, todos de cada vno.  
488.

Hatta la misericordia de Dios se cõ-  
uertirã en justicia en el contra  
los malos 472.

Medio para librarnos de los rigõ-  
res del suyzio 492.

**IVSTOS.** Por ellos dexa Dios mu-  
chas vezes de castigar a los pe-  
cadores. 165.

En ellos tiene puestos los ojos Dios,  
y los estima como a muy rico  
tesoro suyo. 266.

loro fuyo 296.

Lo mismo es ser justos, que ser grandes Reyes. 305.

**L**

**LLAMAMIENTO.** A todos llama Dios para el Cielo, y por dar feies hizo Christo extremos.

El que no se buelue à Dios, quando le llama, suele no ser oido de su Magestad, quando le llama, y condenarse. 268 333 &c.

**LEY.** Parece obseruada ley, mortal, el que no viuò bien. 444 & seq.

No ama à Dios, el que no guarda su Santa ley 342.

**LIBROS.** Importa mucho para ir al Cielo, el leer libros buenos. 650

Quando leemos libros deuotos, Dios abla con nosotros Ibi.

**LLORAR.** Hemos de llorar las culpas passadas, y hazernos ojos, para curar las futuras 597.

Llorar nuestros pecados, gran remedio, para ser bienaventurados. 377. 492.

Debieramos llorar, hasta vernos libres de las culpas 377.

**EVXVRIA.** Con gran dificultad se salua, el que cae en este pecado. 437.

Condenanse muchos por esta cul-

pa. 422. 437.

Penas que se dan por este vicio 531. **Luxuria, auaricia, y soberbia,** rebueluen el mundo, y condenan muchas Almas. 453.

**M**

**MARIA SANTISSIMA.** Quan bella, y perfecta. 547.

El nombre de Maria vino del Cielo. 566.

Fue profetizado. Ibi.

Parece que nos es mas vril el inuocar el santissimo nombre de Maria, que el de Dios. 566.

Porque razon sea esto así. 567.

Aunque no diera Dios mas premio en el Cielo, que la vista de su Santissima Madre, era sobrado 547.

*Mira, Rosario.*

**MADALENA.** Pusola Dios por exemplar de verdaderos penitentes. 595.

Començò à llorar sus culpas, y nunca acabò, hasta que acabò con la vida 338.

**MALES.** *Mira, pecado*

**MALO.** Si vno es malo, es por no considerar en la cuenta que ha de dar a Dios 478.

**MEMORIA.** La de la muerte es medio eficaz para tener afortunada vida, y buena muerte. 452. & seq.

\*

A to-

## Indice de las cosas mas notables.

A todos los vicios, y pecados de guerra. 453.

**MISSIONES** Fueron, y son el remedio espiritual del mundo. 1. & seq.

Y el remedio temporal tambien. 3. y 4.

Christo aplicò este remedio al mundo, y las Profetas, y Apostoles. 5.

Suele ser el ultimo remedio, que Dios embia para algunos peccadores. 333. & seq.

Sino fuera por las Misiones estubiera el mundo hecho vna Sodoma de pecados. 6.

Tubo, y tiene el mundo gran necesidad de Misiones, y enseñanza. 8. per totum.

El ministerio de las Misiones es el mas excelente, y meritorio de quantos ay. 15. per totum.

A este santo exercicio llamò su gloria San Pablo. 20.

Es gran cosa ayudar à las Misiones, ó procurarlas. 161. 209.

Para vnos seruiran de iusticia, y para otros de gran misericordia. 403 &c.

De algunas cosas que se han de procurar entablar, donde se haze Mission. 145. per totum.

Medio con que se ha experimentado gran fruto en las Misiones. 153. &c.

**MISSIONARIOS.** Suele ir Dios en ellos para remedio del mun-

do. 6.

Son muy celebrados sus passos, y empleo. 16. 21. y 5. &c.

Son Estrellas del Cielo, Puertas de la gloria, Apostoles de la tierra, y Angeles encarnados. 18. 19.

Los del Cielo ayudan gustos a las Misiones. Ibi.

Nombre de Dios le diò Dios à vn Missionario. 44.

Son vize Christos, y Embaxaderes de Dios. 19.

Son Corredentores con Christo de las Almas 6. y 19.

Santa Catalina besaua la tierra, que pisaban 21.

Estimalos mucho Dios 38. 43.

Asisteles con gran prouidencia con todo lo necessario. 22. & seq.

Hazelos Dueños de los coraçones de todos. 22. y 23.

Libralos de muchos peligros del Alma. 29.

Mira mucho por su credito. Ibi.

Llenalos de muchos dones. 34. 200.

Castigò Dios, y reprehendiò nuestra Señora à vna Muger, que juzgò menos bien de dos Missionarios. 30.

Tienen grandes señales de ser del numero de los Predestinados. 32.

per totum.

Luego que Christo embiò à sus Discipulos à hazer Mission, los hizo ciertos de su saluacion. 37.

Premia mucho Dios en esta vida, y en la otra à los Missionarios fer-

**De este primer tomo.**

uorosos 40. &c.

Entran algunos con grande acompañamiento de Almas, y de Angeles en el Cielo 49. &c.

Dante varios documentos à los Misionarios. 91. &c. Virtudes en que singularmente han de resplandecer. 101. &c.

Ponente veinte años particulares, para los que quieren hazer Mision entre Infieles. 110. hasta 127.

Dante otros veinte documentos, para los que la quieren hazer entre los Fieles. 128 hasta 144.

Castiga Dios à los que se oponen à las Misiones. 25. 204. &c.

Premia à los que la fomentan. 210.

Castiga feucro à los que no se aprovechan de las Misiones. 207.

328. 405. &c. Castiga tambien à los que no acuden a ellas. 207. 331.

Los que no corresponden à las voces que Dios les da, por Misionarios, y Ministros suyos suelen quedar obstinados, y sin remedio. 327. 333. 405.

**MUERTE** Mira, vida, Santos, y remedio.

**MORMVRACION.** Condenanse muchos por este pecado. 424. 428.

**MORMVRADORES.** Tienen mala muerte. 428.

**N**

**NECESSIDAD.** La que ay de las

Obras para la saluacion 592. &c.

La que tiene el mundo de Misiones, y enscñança. 8. & seq. Mira,

Fieles.

**NIÑOS.** Los buenos comunmente

son de buenos Padres, y los malos, de malos. 435.

Crianse mal, por no castigarlos sus Padres, y bien con el castigo 432. 433.

**NOMBRE.** Da Dios à los Misionarios soberanos nombres. 18.

& seq. y 44.

Solo à los Sacerdotes que zelan la

honra de Dios, les da su Magestad nombre de tales. 105.

Mira, Maria.

**O**

**OBISPOS.** La obligacion que tienen de procurar el pasto espiri-

tual à sus Ouejas. 170. per totum.

Por falta de el se introducen las her-

regias, y se condenan muchas

Almas. 175.

Un gran medio para cumplir con

su obligacion, y gran remedio

para las Almas. 176.

**OBISPADOS.** Algunos casi enteramente

suelen estar excomulgados,

## Indice de las cosas más notables.

dos, y porque. 267.

**OBRAS.** Buenas, ò malas ban acõ  
pañando las Almas. 455.

Conque obras nos cõseruaremos  
en gracia. 690. & seq.

Con quales hemos de conquistar  
el Cielo. 610.

**OBREROS.** Es muy de llorar la  
falta de espirituales, y sabios O-  
breros. 10. y 13.

Es gran merced de Dios el conce-  
derlos à su Iglesia. 223.

Quiere Dios q̄ se los pidamos. Ibi.

**OCASION.** No ay seguridad pa-  
ra la saluacion, sino se aparta  
muy de raíz. 598.

Ni memoria quiere Dios que que-  
de de ella. 599.

Sera gran milagro no peccar, no  
huyendo de la ocasion. 599.

Aun los muy Santos caen, no apar-  
tandose de ella. Ibi.

**OIDO.** Tendran en este sentido  
inexplicables glorias los Bue-  
nos. 548.

Los condenados tendran en el mu-  
chas, y graues penas. 523.

**OJOS.** Nos hemos de hazer ojos,  
para no caer en peccado. 597.

Han se de apartar de lo que no es  
licito de sear. 600.

*Mira, vista.*

**OLFATO.** Los del infierno ten-  
dran en el grandes tormentos.  
527.

Los del Cielo tendran en el irre-  
fables glorias. 551.

**ORACION.** Es medio para librar  
nos de los rigores del Iuizio.  
485.

Es gran remedio, para no caer en  
las tentaciones. 610.

Oracion de Comunidad la más a-  
cepta à Dios, y nunca suele de-  
xar de oirla. 582.

Conuiene mucho hazer todos ora-  
cion porque nuestro Señor con-  
ceda Obreros apostolicos à su  
Iglesia. 219. 223.

**OBSTINADOS.** Muchos suelen  
quedar obstinados, por no apro-  
uecharse de las voces de Dios, y  
de sus ministros. 328. 333. 403.

**P**

**PACIENCIA.** Ocasiona mucha el  
poner los ojos en el premio. 604.

**PADRES** Condenãse muchos, por  
no criar bien sus hijos. 423. 431.

Castigò Dios seueramente à Helì,  
por no auer reprehendido con  
rigor à sus hijos. 432. *Mira, hijos.*

Padres de Almas, de Familias, y de  
Republica son peores que Infie-  
les, sino cuidan de los que estan  
à su cargo. 436.

De ellos depende en gran parte el  
bien, ò mal del mundo; la sal-  
uacion, ò condenacion de las  
Almas. Ibi.

*Mira Republica.*

**PARROCOS.** La obligaciõ q̄ tie-  
nen

## *De este primer tomo.*

nen de dar doctrina à sus Feligreses. 179 per totum.

Para del cargo de ella les importa, procurar alguna Mision para sus ouejas. 183.

Condenanse muchos, por no darles doctrina, y exemplo. 180. 181 426. &c.

Los nombres que les da la Santa Iglesia, pueden ser recuerdos de sus obligaciones. 184.

**PASSION.** *Mira, Christo.*

**PECADO.** Bien conocido basta à quitar la vida. 275.

Su conocimiento quitò la vida à algunos. 258. 275. 288.

Lo que dixeron del pecado los Gētiles. 278.

Murieron algunos, por no cometerle. 279.

Por quitar la ocasion de el padecieron mucho. Ibi.

Es gran locura, no salir luego de pecado 287. 289.

De quantos males ay en el mundo, ninguno como el del pecado debe ser llorado. 372. &c.

Debieramos llorar, hasta vernos libres de los pecados. 377.

Motiuos eficazes para llorarlos. Ibi. y 378.

Hasta los animales nos motiuan à esto. 376. *Mira, Dios, llorar, Alma, vida, y penitencia.*

**PECADORES.** A los bien arrepentidos suele Dios hazer mayores fauores, que à algunos de

sus Santos 257 & seq.

Por la culpa mortal se hazen hijos de Satānas, como otros por la gracia, hijos de Dios. 283.

No pueden por si salir del pecado, si Dios no les da la mano. 284.

Buelbente contra Dios, y à crucificar à Christo, en lugar de serle agradecidos. 287.

Condenanse muchos. 10. 177. 245. 288. 385. 400. y 419.

**PENAS.** *Mira, Inferno, Purgatorio, y sentidos.*

**PENITENCIA.** Condenanse muchos, por dilatarla. 267 400. 513.

El primer consejo que predicando diò Christo, fue el no dilatarla, y el primer precepto de que predicò, fue el de hazerla. 268.

Honrò Christo mucho à Zaqueo por su perfecta penitencia 270.

Quexase Christo de que ay pocos que la hagan, como deben. 367.

Sintiò mas la ceguedad con que los pecadores viven, sin hazer penitencia, y que se condenen que todas las penas de su Pasion. 368. &c.

Dales grandes voces, para despertarlos à penitencia. 369. &c.

**PÉRSEVERANCIA.** Sin perseverancia en gracia, no se alcanza la gloria. 595 & seq.

**PREDICADORES** Como han de mostrar el zelo de la saluacion de las Almas 190. 225. &c.

Causas porque suelen muchos dexar

## Indice de las cosas mas notables.

xar de predicar como Dios quiere, y ellos deben. 233. & seq.

No ay razon de las que alegan los que no predicán al Alma, q̄ les escuse para delante de Dios. 237.

Algunos que estaban enfermos, y predicaban. 230.

Mueren muchos con grande escrupulo, por auer predicado flores. 243.

Condenándose por esto algunos. 249. & 561.

Condenaue muchas Almas de Predicadores, y Oyentes, por no predicarles como deben. 244. per totam, y 425.

Maldó de el illo vno, y le ganó a Dios muchos millares de Almas, y con ellas subió triunfante al Cielo. 251.

Gran doctrina para los Predicadores. 242.

Ponense veinte Reglas, para que puedan predicar apostolicamente. 52 hasta 76

Castigó Dios a algunos, porque se excusaban de predicar. 193. 201.

POSTRIMERIAS. *Mira, Remedio.*

PREMIO. Es muy grande el que da nuestro Señor a los Misionarios. 40. &c. *Mira esperanca.*

PROPOSITO. Haze a Dios llouer rigores, quebrantar los que se hazen de la enmienda. 601.

Hanse de hazer osos para cūplirlo, los que quieren ir al Cielo. 597.

Cae fuego del Cielo sobre vna mu-  
ger que faltó a el. 602.

Por falta de proposito firme, ha-  
zen muchos, malas cōfessioes,  
y se condenan. 266. 385.

PURGATORIO. Quán terribles  
son sus penas. 323. 324. 330.

Cada dia de sus penas parece mil  
años. 321 & seq.

Mas es vn momento de pena en el,  
que acá hasta el fin del mundo. 323

Por solo vn pecado venial, estubo  
vn Alma en el vn año. 325.

### Q

Quien desea larga vida, ha de huir  
de los pecados. 398. &c.

Quien quiere su saluacion, no ha de  
dilatár su penitencia. 267.

### R

REGLAS. *Mira Predicadores, Con-  
fessores, y Misionarios.*

REYES. Alcançan de Dios gran-  
des bienes, procurádo las Misio-  
nes. 161 &c.

Honró Dios mucho a algunos que  
las embiarō por sus Reynos. 167.

REYNOS. Pierdense muchos por  
las culpas. 162.

Embials Dios grandes castigos  
por sus pecados. 165.

Para remedio de todo les importan  
mu-

## De este primer tomo.

muchas las Misiones 163. &c.

**REMEDIO.** Gran remedio para no pecar, con el rezar nuestras postrimerias 343. 456.

Ningun remedio parece más eficaz, para tener ajustada la vida, que el pensar en la muerte 452. &c.

*Mira vida, gloria, juicio, infierno, Misericordias.*

**REPUBLICA.** Condenanse muchos Padres de Republica, y Ministros de Justicia 421. 429.

Sus obligaciones. 429.  
Castigalos nuestro Señor severamente. 430.

Pagaran ellos por los pecados publicos, sino procuran quitarlos. 429.

**REPEZAS.** Son indecibles las que tendran los buenos en el Cielo. 558.

**ROSARIO.** Gran medio el rezarlo, para alcanzar de Dios lo que pedimos, y para ir al Cielo. 669.

Es el rezado de mayor agrado de nuestra Señora 575.

Los Apostoles se valieron de esta deuocion, y la enseñaron. 572.

Por esta deuocion se consiguen indecibles bienes, y es gran medio para librar de grandes males. 577. &c.

Mediante el Rosario se libran muchos del infierno, y alcançan el Cielo 575. 577. 581. 586. 511.

Da gran pena, y temor al infierno esta deuocion. 578.

Es de mucho gusto para el Cielo.

571. 577.  
Los Coros de los Santos nos enseñaron con su exemplo esta santa deuocion 576.

El rezarla cada dia, es señal de Predestinados, y de reprobos el no tratar de ella 578.

Ha de rezar para mayor gusto de Dios, y provecho nuestro, santamente, deuotamente, y quotidianamente, y a Coros con otros, quando se puede. 578. & seq.

Siente nuestra Señora que le rezen esta deuocion en pecado, o sin deuocion. 578. 580.

Rezarla en la Iglesia dixo el demonio era de mayor gusto de Dios, y provecho nuestro. 583.

Suelen reformarse las costumbres de los lugares, donde así se rezara. 385

Libra de muchas plagas rezada de esta manera. 384.

**S**

**SACERDOTES.** de los que tienen cargo de Almas, se condenan muchos 426.

Sus obligaciones. 427.

*Mira nombre.*  
**SALVACION.** De los mayores beneficios de Dios es hazer à vno instrumento de la saluacion de

ct. 20. y 16.

Gran señal de saluacion. ayudar

\*\*\*

dar

## Indice de las cosas más notables.

dar a la de los próximos 32 &c.  
**SANTOS.** Aun los muy santos no parece pueden vivir seguros de culpas sin memorias de la muerte. 458.

Temblaron de considerar el juicio final. 480.

Resplandecieron en el Cielo muchas veces mas que el Sol 554.

**SENTIDOS.** *Mira, vista, oïdo, &c.*

**SOBERBIA** Condenote por ella vn doçorça recogida 503

Condena a otros por ella 446.

447.

## T

**TÁCTO.** En este sentido padecen grandes penas los condenados. 529.

Los que se saluan tendran en el infierno pocas glorias. 552

**TALENTO** *Mira Doctos*

**TIEMPO** El que da Dios a los pecadores despues de la culpa, es para que lo empleen hasta la muerte en penitencia 395. & seq.

Dexanlo passar algunos sin hazer penitencia, y como insensibles. 397.

El ser tan breue el de esta vida debe motiuar a obrar bien. 510. &c.

El auerlo perdido lloran los condenados, y un remedio 386 397.

*Mira, v. da.*

**TEMPORAL** Señal de condena-

dos hazer mas caso de lo temporal, que de lo eterno. 327, & seq.

**TESTAMENTO.** Quiere Dios, q se haga en sana salud. 451.

**TRIBUNAL.** El de Dios muy de temblar aun para los justos 385.

## V

**VERGÜENCA,** *Mira Confesion.*

**VIDA.** Es esp. xode la muerte, y como vno tiene la vida, suele tener la muerte 444.

Muy ciego esta, el que teniendola vida, quiere tener buena muerte. 450.

Suele Dios abreuiarsela mucho a los que la gantan mal. 499. &c.

Remedio para tener larga vida, es huir de los pecados. 402.

Quiere Dios, que se predique su breuedad, para desengañar, y conuertir los mundanos. 510.

*Mira, tiempo.*

**VICIOS.** La memoria de la muerte les quita la vida, 452. & seq.

**VISTA.** Tendran los condenados grandes penas en este sentido 522

En el mismo tendran los Buenos inefables glorias. 544. &c.

**VIVORA.** Sus poluos eficaz remedio, para curar de su veneno 454

**VOI** ES suele quedar obstinados, los que no se mueren con las de Dios, y de sus ministros 333. 403.

Em-

*De este primer tomo.*

Embia Dios grandes castigos à los que no se reducen con ellas. 407.

**Z**

**ZELO** Lo mucho que à todos importa tener zelo de la saluacion de las Almas, y el procurarles Missiones. 162 9 & seq. Christo, y los Santos nos enscña-

ron à tenerlo 213. per totum. Todos hande tener celo de las Almas, si quiera, por amor a Dios, Obieros muy utiles para ellas.

218 En que consista este zelo de la saluacion de las Almas. 224.

Como hande mostrarlo los Predicadores, y todos los demas 225. & seq.

Es gran don de Dios este zelo de las Almas. 20. 223.

# T A B L A D E

## LOS EXEMPLOS QUE EN ESTE

Libro ban ingeridos, para que con mayor facilidad los pueda hallar el que los hubiere menester, y el que los quisiere ver.

**A**

**ALMA.** En gracia esta bella como vn Angel, y en pecado, fea como vn demonio 319 Santa Catalina le arrobaba, vien-

do el Alma en gracia 295. Por el pecado esta fiaccn o los demonios, y la lleban arrastrada a donde quieren 277 319

Si se conociese lo que es vn Alma, de bueraganapadeceria vno muchas muertes, por ayudar à su salua-

## Tabla de los exemplos,

saluacion. 295.  
 Por ayudar à la Saluacion de las Almas nos enseñaron los Santos à perder la salud, y vida. 230.  
 Ya un à dilatar la entrada en el Cielo por ayudarlas. 231.  
 Condenanse innumerables Almas. 10. 177. 245. 288. 385.  
**AMOR.** Fue grande el que mostró Alexandro à Lisimaco. 346  
 Grande exemplo de amor de vn Amigo para con otro. 358.  
 Muriò vna Donçella de Amor de Dios. 348.  
 Correspondencia, se que debe al Amor de Dios con exemplo de vna Princesa. 354.  
**APRECIO.** Por hazer mas aprecio de los bienes temporales, que de los espirituales, castigò Dios à muchos. 207. 331.  
 Condenanse muchos por hazer mas aprecio del cuerpo que del Alma, y de las cosas de la tierra que de las del Cielo. 329. 447. 513.

## B

**BEBER.** Por beber vn hombre demasiado, fue condenado à grandes penas de infierno. 526.  
**BIEN AVENTURADOS.** Muchos y notables exemplos de sus glorias se veràn en el sermone de la gloria. 545. & seq.

## C

**CANCIONES.** Las indecentes prohibieron los Gentiles. 279.  
**CONFESSION.** Por auer callado en ella vn pecado, fue condenada vna Señora a graues penas de infierno. 531.  
 Condenose otro por la misma causa. 336.  
 Otra fue condenada en cuerpo, y Alma por lo mismo. 261.  
**CONFESORES.** Por culpa de los Confesores, estan muchas Almas perdidas, y para ser condenadas 10.  
 Por su culpa se condenan muchas. 428. 440.  
 Dixo, vno del Cielo, que vendria à la tierra por confesar. 90.  
 Saluose vn Conçor, por la caridad de confesar. 90.  
**CONFIANZA.** Condenose vn Cavallero por la demasiada confianza. 269.

**CHRISTIANOS.** Los malos Christianos tienen mas penas en el infierno, que los Gentiles. 592.  
 Condenanse los mas de los Christianos. 10. 177. 245. 288. 385. 400. 419.  
 La causa de condenarse los mas de los Christianos. 421.

## D

**DIOS.** Por ver à Dios vn rato dixo el

*que van en este libro.*

el demonio padeceria las penas de todos los condenados hasta el dia del juyzio. 548.

*Mira, Amor.*

DEMONIO. Es mayor pena que la del fuego, el verle. 522.

Huelgate de que se prediquen flores. 240.

DESCUIDO. Por el de las cosas del Alma se condenò vn hombre. 329.

Por el que tienen los Padres de Almas, se condenan innumerables. 177. 245.

DESESPERACION. Es muy grande la que tienē los condenados. 386. 307. 503. 524.

DESINTERES. Es gran medio en los Ministros de Dios, para convertir Almas 116.

DOLOR. Murio vn gran pecador de dolor de sus pecados, y fuesse derecho al Cielo. 258.

Murieron dos mugeres de dolor de sus culpas. 275. y 288.

Los animales nos motuan à tenerlo 376.

DUREZA. Es muy grande la que ocasionan los pecados, y se condenan muchos por ella. 336. 412. 437.

**E**

ENGAÑOS. Estan en muchos los pecadores. 447. 509.

ENMIENDA. Por no tenerla perpetua, se condenan muchos. 400. 602.

ESCANDALO. Es ocasion de que no se conviertan algunos. 122.

Castigalo Dios con severidad. 205. 205. 408.

ETERNIDAD. Considerada es remedio, para convertirse los pecadores. 495.

Con este medio convirtió nuestra Señora a vn gran Logrero. 511.

Valieronse los Santos de esta consideracion. 457.

Quiere Dios consideremos la brevedad de esta vida, y la eternidad de la otra. 460. 498.

Hasta Gentiles se aprovecharon de este remedio. 460. 496.

Gran tormento de los condenados el verle en la eternidad de penas. 397. 386. 503.

**F**

FUEGO. El menor del infierno es mayor que el de todo el mundo. 530.

**G**

GRACIA. Hicieron grandes cosas los Santos, por alcanzarla. 298

Por la esperanza de alcanzarla, dixo el demonio padeceria grandes penas hasta el dia del juicio. 312.

Por

## Tabla de los exemplos,

Por la gracia está el Alma bella,  
como vn Angel. 294. 319.

*Mira, Alma.*

GLORIA. Es inexplicable la del  
Cielo. 543. 549.

Gran gloria la música del Cielo.  
Ibi.

Es incomparable su fragancia.  
551.

Es maravillosa la agilidad, y clari-  
dad de los que están en ella. 554.

&c.

Considerar la gloria, gran mediopa-  
ra ser Santos. 606.

## H

HEREGIA. Introduce, por la omi-  
sion de dar doctrina a las  
Almas. 175.

HIJOS. Se crian sin vicios, cuidan-  
do de ellos sus Padres. 433. *Mira,  
Padres.*

## I

INFIERNO. Su consideracion es  
medio eficaz, para no ir a el.  
520.

Echanse grandes maldiciones los  
que en el están. 519.

Dizenles oprobrios los demonios.  
524.

Es indecible su hediondez, y mal  
olor. 528.

Su fuego es mas terrible que el de  
todo el mundo. 530.

IVIZIO. Temblaron mucho de el  
los Santos. 481. 483.

Su consideracion hizo gran Santo  
a vn pecador. 477.

Conuirtiose vn Rey Gentil consi-  
derando el Juizio final. Ibi.

Considerado es medio, para ser Sa-  
tos. 476. 479.

IVRADOR. Condenose vn Jura-  
dor, y amañebado. 586.

IVSTICIA. La de Dios es muy de  
temer. 385.

Condenanse muchos Ministros de  
Iusticia. 430.

## L

LAGRIMAS. Son el remedio de  
los pecadores. 386.

Vn pecador se fue derecho al Cie-  
lo, por las lagrimas, y dolor que  
tubo de sus pecados. 258.

LUXURIA. Ciega mucho este  
vicio, y haze perder toda aten-  
cion. 360.

Condenanse algunos hombres  
por este pecado. 269. 336. 412.  
530. 586

Condenanse mugeres por este vi-  
cio. 386. 448. 531. 603.

Padacese grande infierno por este  
pecado. 524. 531.

## Tabla de los Exemplos:

**M**

**MARIA SANTISSIMA.** Aun estando en la tierra, parecia muy guina su belleza 547.

Parcenos es mas util inuocar à Maria Santissima, que al mismo Dios 568.

Saltaanse muchos pecadores por su intercession 685 &c.

Esle muy agradable el Aue Maria. 570. *Mira Rosario.*

**MISERICORDIA.** Condenanse muchos por no aprouecharse de la misericordia de Dios. 400.

Condenanse algunos por confiar desordenadamente en ella. 269.

Es muy grande la misericordia de Dios. 258. 473.

**MISSION.** Por no acudir à ella, fueron castigados muchos. 207. 331 332.

Por oponerse à ella fueron castigados otros. 205. y 206.

Por no aprouecharse de la Mission se condenan algunos. 336. 408. 412.

Suele ser el ultimo remedio, que Dios embia para algunos pecadores. 336. 408 412.

**MISSIONARIOS.** Asistelos Dios con gran prouidencia con todo lo necessario 23 y 24.

Buelue por su credito. 25. y 30.

Castiga se uero a los que se les opo-

nen. 25.

Libralos Dios de pecados, y no quiere que se presuman de ellos. 29.

Alcaucan muy gran gloria. 49. y 50

Premia Dios a los que asisten a los Missionarios. 211. 212.

Reprehendio Christo à vno por auer dexado la Mission, por darse mas a la oracion. 169.

Castigò a otros por auerse escusado de la Mission. 193. 201.

Han menester gran prudencia. 121 124. 136.

Hanse de valer entre infieles de mucho agaxo, y suauidad. 124. 125

Hande ser muy templados en comer, y no hande ayunar mucho. 136.

**MORMVRACION.** Condenanse algunos por ella. 438.

**MVERTE.** Considerarla, es remedio para tener Santa vida. 456. &c

Dio Christo este remedio. 460.

Considerada quita el gusto de todos los de esta vida. Ibi.

**N**

**NECESSIDAD.** Por la mucha que que tienen las Almas de doctrina estan muchas en camino del infierno. 9. y 10. *Mira, Predicadores.*

OCA-

# Tabla de los exemplos,

**O**

**OCASION.** Condenanse muchos,

por no aprovecharse de la ocasion 336 408 412.

Condenanse muchos, por no quitar la ocasion del pecado. 408 412.

422 531.

Vno que auia comenzado à padecer martirio cayò en pecado, por

no auerle apartado de la ocasion. 600.

Muchos Gentiles hicieron extremos, por quitar la ocasion. 279.

**P**

**PACIENCIA.** Gran medio para convertir pecadores 71.

**PADRES.** Tienen grande infierno, por criar mal sus hijos. 524.

Por deobediente a sus Padres murio atrentado, y muy moço vn hijo 402.

**PADRES DE ALMAS.** Condenanse muchos, por no darles doctrina, y enseñanza. 249. 245.

428. 440.

Condenanse muchas Almas, por no darles enseñanza. 10. 177.

**PECADO.** Murieron algunos a fuerza del conocimiento de sus pecados 258. 275. 288.

Pone el Alma hecha vn demonio.

277 319

Silupicamos lo que por el se pena en la otra vida no pecaramos 323 &c. 379. 531 *Mira, Purgatorio*

**PECADOR.** Si se vieran como esto por el pecado, huyeran todos, desuel, dando alaridos, y llorando 277.

**PERSEVERANCIA.** Por dilatarla se condenan muchos. 268. 400. 513

**PREDICADORES.** Para hazer mucho fruto han de hazer mucha oracion 73

Reprendiò Christo à vno, por predicar mucho de su Justicia. 59.

Algunos fueron castigados de Dios, por retirarse de predicar. 193.

201. 201.

No predicando flores, figuen muchos, y se reducen no pocos 236

238 251.

Predicando llano conuertia muchos mi Seráfico Padre. 235.

Acarrea honra este modo de predicar, y descredito lo contrario 239.

Muchos por auer predicado flores tubieron grandes escrúpulos

y aogos en el passo de su muerte. 243.

Por orden de Dios fue auisado vno de que se condenaria, sino dexaba de predicar flores. 56.

Condenose vn Predicador, por predicar flores 249.

Otro

*que van en este libro.*

Otro se condenò, por mirar mas  
en los sermones a su aplauso, que  
al prouecho de las Almas. 230.

Condenanse muchas Almas, por  
no predicarles como deben. 245

Vn Predicador florero mudò de es-  
tulo, y fue sin purgatorio al Cie-  
lo con muchos millares de Al-  
mas que conuirtio 251.

Castiga Dios a algunos, que se ope-  
nen à los Predicadores. 205 &c

**PROPOSITO.** Por quebrantarlo  
vna muger, la abraza el Cielo cõ  
fuego, y bà al del infierno. 602.

**PURGATORIO.** Vn dia del pa-  
recen mil años. 323.

Si supieramos lo mucho que en el,  
padecen las benditas Almas, ha-  
riamos mucho por librarlas. 323.

& seq 379. 531.

Si conocieramos la terribilidad de  
aquellas penas, haríamos gran  
penitencia 379.

Por vn pecado venial estubo vno  
en Purgatorio vn año. 325.

**RELIGIOSOS.**

Tienen grandes pe-  
nas en la otra vida los que en es-  
ta no viuieron ajustados 531.

**ROSARIO** Por esta Santa deu-  
cion se consiguen indecibles bie-  
nes, para esta vida, y la otra 577

Saluose vn gran Pecador por esta  
deuocion. 581.

Saluase otros por lo mismo. 511.

585

Es gran remedio del mundo. 575.

585

Son muchos los que se saluan por  
esta deuocion. 576.

Dale gran pena al demonio este re-  
zado. 575.

Reprehendiò nuestra Señora à vno  
que lo rezaba en pecado. 579.

Y à vna muger porque lo rezaba  
en aprisa. 581.

Tres hermanas se fueron derechas  
al Cielo, por rezado cada dia cõ  
deuocion. 580.

Este rezado es el de mayor gusto  
de nuestra Señora 570.

Agradale mas, que se le reze a co-  
ros, y en la Iglesia, que à solas.

583.

Libra de muchas plagas rezado del  
te modo 584.

**S**

**SEÑOR** Vn Señor de Vasallos fue  
condenado a graues penas, por  
auer agrauado a sus Vasallos 531

**SENTIDOS** Los condenados pa-  
decen en ellos terribles tormen-  
tos 531 & seq.

Los que se saluan goçan en ellos  
inefables glorias 547 & seq.

**SOBERBIA** Condenose vn hom-  
bre por la soberbia 447

Conden. se vna donçella recogida  
por

Tabla de ejemplos.

por este pecado. 503.

**T**

**TENTACIONES.** Gran medio para vencerlas, que dió nuestro Señor. 496. &c.

**TIEMPO.** Por no auerlo empleado bien, estubo a pique de condenarse vn Religioso. 396.

Por auerlo gastado mal lo lloran los condenados por toda la eternidad. 386. 387.

**V**

**VERGVENZA.** Mira, Confession.

**VIDA.** Comunmente tienen mala muerte, los que no tubieron bue

na vida. 269. 336 447.

**Amenaçales** presto la muerte à los que emplean mal la vida. 400.

402.

**VSVRERO.** Condenose vno, por auerlo sido 448

Otro tambien le condenaron por la misma causa. 440.

Saluose vno por la deuocion del Rosario 511.

**Z**

**ZELO.** Por el zelo de las Almas hizieron grandes cosas los Santos. 217 &c 230. 231.

Piemia, y honra nuestro Señor mucho a los que tubieron zelo de las Almas. 49 50. 221. 231.

251.

**E**n Leon: en la Imprenta de la Viuda de Agustin Ruyz de Valdiuieso. Año de M.DC.L.X.X.IV.

MDCCLXXIV

Me



Pero para que esta Santa Dena  
 de ejemplos. *circa finis*  
 mo re hie el Coleto del Espi  
 su gran Capitan S. Domingo co  
 tar, y confesar esto a instancia de  
 mio obispo ueltra Señora a decla  
 cion del Rosario. Y al mismo demp  
 nas penas, mediate esta Santa Dena  
 rables. A las que se hiran de las eter  
 la gloria. La qual coligen innume  
 alcanzar las eternas felicidades de  
 esta vida, sino principalmente para  
 para conseguir bienes temporales  
 por vtilidad, y provechos no solo  
 gustos, es para las Almas de ma  
 co esta Santa Dena es mas de

De la vida de la Señora  
 de la vida de la Señora

Después del Acto de Canticos se  
 dize en la misma forma lo siguiete.

*Ea labie mios, celebrad aora gracias,  
 y alabaras de nuestra Señora Y para q  
 lo habeis Dios mio, con la deuida pureza,  
 mioracion purificad, ilustrad mi entē  
 miento y inflamad mi voluntad, para  
 que entodo agrade a vuestra Divina  
 Misericordia. Amen.*

Dicho esto se comienza el Rosa  
 rio: y siendo en cōpania, se repartē  
 las personas en dos Coros; los del  
 vno dizen el Padre nuestro, hasta q  
 se acaba de dizar: *Asi en la tierra, co  
 mo en el Cielo.* Y los del otro lo aca  
 ban. Las Ave Marias, dizen los del  
 primero Coro hasta *Bendito es el fru  
 to de tu vientre Iesvs.* Y los del segū  
 do, desde la palabra *Santa Maria,*  
 hasta el fin. Acabado cada diez, se

Los que se van al X. C.  
 Libro de la Virgen, del infierno  
 Madre del Verbo. Eternos  
 Sberano Santuario,  
 Libro de la Virgen, etc.  
 Reyna, y terror del Infierno.  
 Del Cielo, y tierra a llamada:  
 Fuelles luego coronada:  
 Dispuso la Trinidad,  
 Virgen, con solemidad  
 En los Cielos entalçada,  
 Libro de la Virgen, etc.  
 Vistas el siglo eterno,  
 En cuerpo, y Alma a su lac  
 Al Cielo a ver tu Hijo  
 De tu gloria Ascension  
 Virgen de consolacion  
 el dia de todo,  
 Libro de la Virgen, etc.  
 uchos con afecto tierno.

Cruels açotes aumentan,  
 Virgen las penas de tu Hijo  
 Y hazen tu dolor prolixo,  
 Como los Santos con empen:  
 Tus Deuotos lo lamentan  
 Con coraçon pio y tierno.  
 Libro de la Virgen, etc.

La Ley ofrece,  
 Virgen, espinas la tierra,  
 Y de ellas la Gente fiero,  
 Le corona, y escarnece:  
 Por nosotros las padece,  
 Y aplaca a su Padre Eterno.  
 Libro de la Virgen, etc.

En la calle de Amargura,  
 Virgen, vistas a tu amado  
 Con la Cruz muy lastimada  
 Perdida ya su hermosura:  
 Alma Christiana, procura  
 Llorar en passo tan tier

Reyna de Santa Gertrudes y quan  
betana Reyna, al Santa Xiano de  
Rosario. Y asise la de la Passio  
de Nuestra Señora, y el Santo  
que es una de regimuy del gozo  
tissima Madre. Y cada uno de  
nuestro Señor, y de su Sa-  
por agrado de Dios  
personadue procurar el  
EN CICLO es, cualquier

Misiones  
de las Devociones y Doctrinas  
muy importantes.

# EXERCICIO DEL SANTO ROSARIO DE NUESTRA SEÑORA, EN LA FORMA QUE PUEBLOS FORZAN EN SUS MISIONES

dize el Gloria Patri entre los Co-  
ros repartido: y dicho truecan el re-  
za lo los Coros Demodo que  
acabaron la vltima Ave Maria de  
diez, comiençan despues el Pater  
nuestro, y Ave Maria del otro diez.  
Y acabado de rezar el Rosario, o  
antes de començarlo, se cantan, o  
se rezan los Misterios del Rosario  
en la forma siguiente.

Misterios Gozosos, para cantar, o re-  
zarlo Lunes y Jueves.

- S Obstar o Sinteruano.
- Maldic del Verbo Fterno,
- Libro I, Vign, del infierno
- Los que rezan el Rosario.

Esta juatilla repiten todos.  
En el gozo fue que nio,  
Virgen, el Angel Gabriel  
Habo como Nuncio fiel,

con el coragon  
Cinquenta mil millares de m  
llones de ve  
y alabada, Vns, feais berdita  
Reyna de los Angeles Santisim  
Serfines, Princesa de los  
Madre de Dios, y Señora n  
a ti Sobcrana Reyna, con hu  
rendimiento, te ofrecimos  
cinco diez, en reuerencia de  
chros cinco Misterios Goz  
(Gozos se ha de decir, los Mares  
lorfos se ha de decir, los  
Viernes. Y Gloria los se a de los  
domingos

re rezan el Rosario  
esta quartilla, y lo mismo  
al principio, y fin de los  
ros. Por fin del Rosario,  
tamiento de el el qual se  
en Misterios Gloriosos  
Miercoles, y Viernes.  
tu rio  
ambierm Eterno;  
del infierno  
ores, el Rosario  
re rezar Soberano  
ituario, Cc  
nosse la Proficia,  
gen del gran Simcon,  
coneco su Passion  
es vs con grande agon'a.  
a sangre de su  
dolor interno,  
ten todos. Librad, Virgen, Cc

